C/1914 8
Ej 4

REPÚBLICA ARGENTINA

TERCER CENSO NACIONAL

Levantado el 1° de Junio de 1914

ORDENADO POR LA LEY N° 9108

BAJO LA

Presidencia del Dr. ROQUE SAENZ PEÑA

EJECUTADO DURANTE LA PRESIDENCIA

DEL

Dr. VICTORINO DE LA PLAZA

COMISIÓN NACIONAL

PRESIDENTE ALBERTO B. MARTÍNEZ

VOCALES FRANCISCO LATZINA — EMILIO LAHITTE

TOMO VIII

CENSO DEL COMERCIO

FORTUNA NACIONAL - DIVERSAS ESTADISTICAS

CONSEJO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
BIBLIOTECA

BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DE L. J. ROBBO Y CÍA. - BELGRANO 475

1917

TERCER CENSO NACIONAL

VOLUMEN VIII

CENSO DEL COMERCIO

FORTUNA NACIONAL - DIVERSAS ESTADISTICAS

	Págs.
El comercio argentino antaño y hogaño, por Francisco Latzina	3
Los bancos de descuentos de la República Argentina, por Enrique Kohn	57
Los seguros en la República Argentina, por el Dr. Domingo Bórea	87
Antecedentes históricos	87
Compañías de Seguros existentes	89
Nacionalidad de las compañías	90
Forma de constitución	91
Capital de las compañías	91
Seguros que efectúan	92
Resumen	104

CENSO DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

I

Compañías nacionales

Denominación, forma de la sociedad, año de fundación, clase de seguros, capital, fondo de reserva 106

II

Compañías extranjeras

Denominación, sede, forma de la compañía, año de la fundación, capital efectivo, año de su establecimiento en la Argentina, clase de seguros que efectúa. 112

I

Compañías nacionales

Anónimas, anónimas-cooperativas, mutuas, anónimas, cooperativas y mutuas . 115

Págs.

Compañías extranjeras

Número de compañías anónimas, mutuas, sucursales o agencias.—Seguros que efectúan 116
Clasificación de las compañías según forma de constitución 117
Clasificación de las compañías según seguros que efectúan 117
Seguro sobre la vida 118
Seguro contra incendio 120
Seguro contra granizo 121
Seguro contra accidentes del trabajo 122
Seguro contra roturas de cristales, vidrios y espejos. 122
Seguro marítimos y fluviales. 123
Seguros de caución y de créditos comerciales 123
Resumen por compañías.—Nacionalidad.—Clase.—Número de pólizas vigentes.—Seguros efectuados.—Primas cobradas.—Siniestros pagados 124

Consideraciones sobre los resultados del censo del comercio, por Alberto B. Martínez 129

CENSO DEL COMERCIO

CUADROS

Nacionalidad de los propietarios y capital invertido 141
Personal empleado 211

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA EN 1914

Año de la matrícula, número de buques, tonelaje de registro, número de buques con casco de hierro, madera, acero; buques construídos en el país o en el extranjero, fuerza propulsora 295

COMERCIO EXTERIOR

Importación extranjera durante el quinquenio 1910-1914, por artículos, cantidades y valores 308
Exportación de la República durante el quinquenio 1910-1914, por artículos, cantidades y valores 370
Importación extranjera habida en la República durante el quinquenio 1910-1914, por procedencia 385
Exportación al extranjero habida en la República durante el quinquenio 1910|14. por destinos 413

Consideraciones sobre la fortuna colectiva del pueblo argentino, por Alberto B. Martínez 423

EL COMERCIO ARGENTINO ANTAÑO Y HOGAÑO

POR

FRANCISCO LATZINA

Creo que el presente censo del comercio, necesita como complemento un breve vistazo sobre el intercambio con el exterior. Hablar en este caso sólo de la exportación, sería como querer trazar un balance con el Haber solamente, lo cual no tendría objeto; se impone, entonces, no dejar de lado las importaciones, las que, al contrario, conviene relacionar con las exportaciones, para conocer los saldos que arrojan los consumos y las producciones que atañen al comercio exterior. Desde luego, pienso que en este orden de ideas no carecerá de interés histórico una excursión a los tiempos remotos de la fundación de Buenos Aires.

El que vea nuestras grandes cifras actuales de exportación, no se hará fácilmente una idea de los mezquinos comienzos de nuestro comercio exterior. Fueron efectivamente muy pobres. Ahí está el *Libro Mayor del Cargo* en el que se asentaban "los almojarifazgos (derechos de aduana), penas de cámara, restituciones, descaminos (contrabandos) y otros cualesquiera aprovechamientos", que arroja alguna luz sobre nuestro intercambio con el exterior en los primeros años que se siguieron a la fundación definitiva de la ciudad de Buenos Aires. Como se sabe, esta empezó a reedificarse el 11 de Junio de 1580, y el libro arriba mencionado empieza con sus asientos seis años después de ese acontecimiento. Muy pocas expediciones comerciales deben haber tenido lugar en el corto lapso de tiempo que separa a 1580 de 1586, salvo la única noticia de este género de que da cuenta el arcediano Barco de Centenera en el canto 21 de La Argentina.

Fuera de las escasas comunicaciones con la metrópoli (Sevilla), el comercio de Buenos Aires se sostenía principalmente con el Brasil y la costa occidental de Africa con Angola, posesión portuguesa de la Guinea Inferior, donde se cargaban negros esclavos para Buenos Aires. Las importaciones consistían en mercaderías varias y esclavos, entre los cuales había también indios a más de los negros Las exportaciones se componían de harina, sebo, tasajo, lana y cueros vacunos, todo en cantidades mínimas.

En el cuadro que sigue consigno la importación, la exportación y los rendimientos fiscales de los primeros 70 años de la existencia de Buenos Aires; en la importación distingo las mercaderías generales de los esclavos; estos acusan precios que varían entre 70 y 365 pesos plata, según la edad, el sexo y la fuerza muscular de los individuos: el término medio de los 70 años de tráfico da, como precio medio, 113 pesos plata. La falta de guarismos en la segunda década no indica que en ese lapso de tiempo no se hayan importado negros; al contrario, la importación era entonces muy activa; sólo que,

habiendo cesado las licencias que la corona había otorgado a algunos particulares para el tráfico de esclavos, éste se monopolizó en manos de un asentista, y los apuntes de las operaciones se llevaron entonces en cuadernos aparte. Los cueros vacunos se aforaban a 1 y 2 pesos cada uno, el quintal de tasajo a 4 pesos, la arroba de sebo a 1 peso, la fanega de harina a 4 pesos, la arroba de lana a 1 peso. En los 70 años, 1586-1655, se exportaron tan sólo 15.390 kilos de lana. Esta cifra, mejor que ninguna otra, da una idea cabal del lento, muy lento progreso de la colonia.

Va el cuadro:

AÑOS	IMPORTACIÓN				Exportación Productos varios	RENDIMIENTO FISCAL		
	Mercaderías varias $ plata	Negros esclavos No.	Negros esclavos Valor en $ plata	Total $ plata	$ plata	de la importación $ plata	de la exportación $ plata	Total $ plata
1586	854 1/8	—	—	854 1/8	—	68 1/8	—	68 1/8
1587	—	—	—	—	1.208 7/8	—	29 5/8	29 5/8
1588	8.459 1/8	8	375	8.834 1/8	100	1.123 3/8	2 4/8	1.125 6/8
1589	7.733 4/8	5	1.000	8.733 4/8	—	1.601 4/8	—	1.601 4/8
1590	9.239 5/8	—	—	9.239 5/8	805	710 5/8	20 1/8	730 6/8
1591	52.628 6/8	15	1.069 7/8	53.698 5/8	18 6/8	4.513 4/8	3 6/8	4.517 2/8
1592	9.136 6/8	—	—	9.136 6/8	—	699 7/8	—	699 7/8
1593	29.291 7/8	51	3.092 3/8	32.384 1/8	—	5.002 5/8	—	5.002 5/8
1594	73.897 5/8	73	4.511 4/8	78.408 7/8	—	9.347 7/8	—	9.857 7/8
1595	14.824	84	4.609 3/8	19.433 3/8	—	4.927 5/8	—	4.927 5/8
1586-1595	206.065 1/8	231	14.567 7/8	220.623	2.132 5/8	27.995	56	28.051
1596	1.493 3/8	1	133 3/8	1.626 4/8	—	122	—	122
1597	5.282 4/8	42	3.194 5/8	8.477 1/8	4.910	2.444 6/8	122 6/8	2.567 4/8
1598	—	6	706 4/8	706 4/8	3.420	53	85 4/8	138 4/8
1599	13.382 4/8	—	—	13.382 4/8	9.000	2.464 2/8	200	2.664 2/8
1600	21.813 5/8	—	—	21.813 5/8	13.405 4/8	2.473 5/8	603 6/8	3.077 3/8
1601	7.186 4/8	—	—	7.186 4/8	12.285	1.162 4/	307 1/8	1.469 5/8
1602	27.255 1/8	—	—	27.255 1/8	8.280	2.835 6/8	207	3.042 6/8
1603	9.398 3/8	—	—	9.398 3/8	15.264	1.995 7/8	502 4/8	2.498 3/8
1604	34.812 7/8	—	—	34.812 7/8	17.040	2.673	426	3.099
1605	51.695	—	—	51.695	10.575	4.288 6/8	264 3/8	4.553 1/8
1596-1605	172.319 6/8	49	4.034 3/8	176.354	94.179 4/8	20.513	2.719	23.232
1606	29.863 7/8	517	30.740 4/8	69.604 3/8	19.131 3/8	45.309 1/8	478 1/8	45.787 2/8
1607	56.828 7/8	226	20.898 6/8	58.227 5/8	12.490	23.696 6/8	312 2/8	24.009
1608	45.911 6/8	39	3.467 6/8	49.379 4/8	26.000	4.898 1/8	650	5.548 1/8
1609	104.681 5/8	60	4.206 6/8	108.888 3/8	17.260	11.960 1/8	380	12.380 1/8
1610	16.841 3/8	37	3.700	20.541 3/8	14.700	3.555 6/8	367 4/8	3.923 2/8
1611	112.467 4/8	548	49.244 3/8	161.711 6/8	9.108 6/8	24.826 1/8	227 7/8	25.054
1612	50.490 7/8	666	67.851 1/8	118.282 6/8	9.126	45.958 5/8	247 1/8	46.205 6/8
1613	54.944 4/	780	62.116 4/8	117.061	8.065	52.456 3/8	200 3/8	52.656 6/8
1614	18.243 5/8	832	85.807	103 550 5/8	14.725	49.661 1/8	526 7/8	50.178
1615	20.276 7/8	1.189	114.116	134.392 7/8	13.845	69.657 3/8	330 4/8	69.987 7/8
1606-1615	490.990 7/8	4.694	450.649 3/8	941.639 3/8	143.951	331.959 4/8	3.720 5/8	335.680 1/8
1616	39.245 3/8	14	2.822 4/8	42.067 6/8	1.756	8.762 3/8	47	8.809 3/8
1617	24.111 6/8	9	2.198 3/8	26.309 7/8	7.899	2.752 3/8	187 6/8	2.940
1618	30 544 6/8	8	1.030	31.574 6/8	6.620	2.670 4/8	165 4/8	2.836
1619	97.398 1/8	218	88.717 3/8	186.115 3/8	15.850	19.796 3/8	411 7/8	20.208 6/8
1620	71.341 6/8	760	110.951	182.292 6/8	—	46.468 5/8	—	46.468 5/8
1621	76.781 6/8	1.884	247.486 3/8	324.218	—	118.869 4/8	—	118.869 4/8
1622	80.726 7/8	630	82.036 4/8	112.768 3/8	1.165	34.977 5/8	29 1/8	35.006 6/8
1623	15.840 6/8	718	92.188	108.028 6/8	7.715	42.198 1/8	238 1/8	42.481 2/8
1624	705	74	7.400	8.105	400	8.902 1/8	10	8.912 1/8
1625	12.621 6/8	106	10.600	23.221 6/8	3.583	7.842 3/8	89 6/8	7.932 1/8
1616-1625	399.317 5/8	4.371	595.379 6/8	994.696 3/8	44.988	277.734 5/8	1.179	278.913 5/8
1626	5.257 3/8	73	7.300	12.557 3/8	1.979	4.489 4/8	51 3/8	4.490 6/8
1627	2.852 3/8	20	2.000	4.852 3/8	2.424	1.338 6/8	121 2/8	1.460

AÑOS	IMPORTACIÓN				Exportación	RENDIMIENTO FISCAL		
	Mercaderías varias	Negros esclavos		Total	Productos varios	de la importación	de la exportación	Total
	$ plata	No.	Valor en $ plata	$ plata	$ plata	$ plata	$ plata	$ plata
1628	1.514 1/8	189	15.400	16.914 1/8	3.132 4/8	8.522 5/8	83	8.605 5/8
1629	2.969 1/8	186	16.610	19.579 1/8	2.825	10.065 3/8	71 7/8	10.137 3/8
1630	2.633 7/8	334	31.965	34.598 7/8	3.631 2/8	19.940 5/8	96 4/8	20.036 7/8
1631	1.130 6/8	339	30.828	31 958 6/8	2.606 3/8	19.585 3/8	6 3/8	19.650 4/8
1632	1.935	470	40.390	42.325	8.00	22.827	200	22.627
1633	2.856 4/8	267	28.826	31.682 4/8	2.468 6/8	18.407 6/8	63 4/8	18.471 2/8
1634	3.210 6/8	78	7.240	10.450 6/8	1.880	4 258 3/8	47	4.305 3/8
1635	1.097	187	18.038	19.135	3.000	10.691 5/8	75	10.766 5/8
1626-1635	25.456 6/8	2.173	198.597	224.053 6/8	31 996 6/8	114.576 4/8	874 5/8	115 451 1/8
1636	4 960 6/8	175	17.700	22.660 6/8	6.547	18 158 5/8	138 7/8	18.292 4/8
1637	2 540 4/8	225	22.900	25.440 4/8	11 340	16.805 5/8	286	17.091 5/8
1638	1.589 5/8	145	14.870	16.408 5/8	7.525	11.473 2/8	176 7/8	11 650 1/8
1639	7.735 3/8	211	21.138	28.873 3/8	4 535	17 310 3/8	107 3/8	17.417 5/8
1640	24.354 6/8	295	29.500	53.854 6/8	4.580	26 8 3 5/8	114 4/8	26.918 1/8
1641	32.249 7/8	175	17.500	49 749 7/8	460	33.642 3/8	11 4/8	33.653 7/8
1642	1 858 6/8	—	—	1.858 6/8	—	1.858 6/8	—	1.858 6/8
1643	1.333 4/8	—	—	1.333 4/8	737 4/8	1.323 4/8	18 4/8	1.352
1644	2.252 4/8	—	—	2.252 4/8	—	2.252 4/8	—	2.252 4/8
1645	7.721 5/8	—	—	7.721 5/8	300	8.527 1/8	7 4/8	8.534 5/8
1636-1645	86.541 1/8	1.226	123.608	210.149 1/8	36.024 4/8	128.158 6/8	861	129.016 6/8
1646	100	—	—	100	—	100	—	100
1647	—	—	—	—	—		—	—
1648	45.303 3/8	—	—	45.303 3/8	2.987 4/8	3.523	73 3/8	3.596 3/8
1649	3.738 6/8	303	83.715	87.456 4/8	—	30.401	—	30.401
1650	—	—	—	—	—	—	—	—
1651	—	10	1.000	1.000	—	577 4/8	—	577 4/8
1652	54.618 7/8	—	—	54.618 7/8	—	36.398	-	36.398
1653	16.918 7/8	—	—	16.918 7/8	6.900	2.154 4/8	163 4/8	2.317 4/8
1654	1.628 3/8	2	200	1.828 3/8	—	287 3/8	—	287 3/8
1655	10.579 3/8	70	7.700	18 279 3/8	2.425	5.177	60	5.237
1646-1655	132.877 1/8	385	92.615	225.492 1/8	12.312 4/8	78.568 3/8	296 7/8	78.865 1/8
1636-1655	1.513.567 7/8	13.1.9	1.479.441 3/8	2.993.008 3/8	365.584 7/8	979.502 5/8	9.707 1/8	989.209 6/8

Los pesos plata de fines del 16.° siglo y principios del 17.°, valían en nuestra moneda actual 1 peso con 19 centavos (1), o si se quiere, nuestro actual peso oro habría valido en aquellos tiempos 6 reales plata con 24 ½ maravedís. Reduciendo entonces los totales de los 70 años a nuestro régimen

(1) Para hallar el valor actual de un peso plata de fines del 16.o siglo, se parte de algunas relaciones numéricas conocidas como, por ejemplo, la de que un peso plata era una onza de plata, que una onza de plata pesa $\frac{9 \times 28,7}{10}$ gramos, que 15 gramos plata equivalían en aquellos tiempos a un gramo oro, y que $\frac{916,66 \times 7,988}{1000}$ gramos oro, valen una libra esterlina = $ oro 5.044. Con estas relaciones puede plantearse el cálculo de arbitraje en la forma siguiente:

$$x \text{ \$ oro} = 1 \text{ \$ plata},$$
$$1 \text{ \$ plata} = 1 \text{ onza plata},$$
$$1 \text{ onza plata} = \frac{9 \times 28,7}{10} \text{ gramos},$$
$$15 \text{ gramos plata} = 1 \text{ gramo oro},$$
$$\frac{916,66 \times 7,988}{1000} \text{ gramos oro} = \$ \text{ oro } 5,044;$$

de donde $15 \times 9,1666 \times 0,7988\ x = 9 \times 2,87 \times 5,044,$

y $x = \$$ oro 1,19.

monetario actual, se tiene para la importación, $ oro 3.561.680,99; para la exportación, $ oro 435.046; para el rendimiento fiscal de la importación, $ oro 1.165.608,12; y para el de la exportación, $ oro 11.551,47. En la cifra indicada para la importación figuran pesos oro 1.760.535,23 como valor de los 13.129 negros e indios esclavos introducidos en las siete décadas mencionadas. Los indios provenían del Brasil y los negros en parte del Brasil (segunda mano) y en su mayor parte de Angola (primera mano). ¡Lo que va de aquellos tiempos a nuestros días! Hoy importamos en una semana mucho más de lo que se importaba entonces en 70 años, y se exporta en un día el doble de lo que se exportaba en las siete primeras décadas de la existencia de Buenos Aires. Verdad es que estamos a tres siglos de los comienzos de nuestro comercio exterior. El promedio de los gravámenes aduaneros de importación fué entonces de un 32 %, y el de los de exportación de un 2 y medio por ciento.

En sus principios comerciales tenía Buenos Aires a cada rato que soportar la intervención del gobernador o del cabildo en la fijación de los precios de los artículos de primera necesidad. Una de las principales preocupaciones del cabildo era la provisión de pan, harina y trigo. El temor del hambre, que es ahora mucho menos frecuente y agudo que en los siglos pasados, gracias a los múltiples y rápidos medios de comunicación y al gran perfeccionamiento que han experimentado todas las industrias rurales, se convirtió casi en una obsesión de los habitantes de la colonia. Una mala cosecha exponía a la población a grandes miserias, y se comprende entonces que las leyes impusieran a los corregidores como obligación primordial la de velar por el sustento de las poblaciones. Estos funcionarios fijaban el precio del trigo, compelían a todos los que tenían ese cereal a venderlo, y el cabildo impedía la exportación e importación de trigos y harinas, según la situación del mercado, para evitar la demasiada carestía o baratura de estos artículos.

Antes de la creación del virreinato, no había panaderos en Buenos Aires, o, si los había, eran contados. Cada familia hacía el pan necesario para su consumo o se compraba a aquellas que profesaban esta industria. El pan casero, o pan de mujer, era lo único que se conocía y usaba en la mesa. Después, cuando se formó poco a poco el gremio de los panaderos, no eran pocas las luchas que las autoridades tenían que sostener contra estos profesionales que, con sus malas mañas, realizaban grandes ganancias sobre el hambre de la población, muchas veces en complicidad con los funcionarios reales. En 1652 se moría la gente pobre de hambre, los predicadores clamaban en el púlpito; los alcaldes y otros capitulares salían por las veredas a exhortar a los vecinos ricos, pidiéndoles que trajeran el trigo a las casas de la ciudad, que el gobernador les pagaría buen precio. En 1658 se prohibió la venta del pan en el interior de las casas, que fué el negocio clandestino muy en boga entonces para eludir las tarifas oficiales, la vigilancia de pesas y medidas y los impuestos. Los precios del pan y del trigo fueron en el décimo sexto y décimo séptimo siglos, los siguientes:

En los años 1608 a 1616, una libra de pan valía 2 reales plata; en 1617, medio real plata; en 1631, dos libras y media de pan, un real plata; en los años 1632 a 1634, tres libras de pan, un real; en 1644 a 1645, una libra de pan,

medio real; en 1648, cuatro libras un real plata; en 1654, dos libras y media un real; en 1657, tres libras un real; en 1658, dos libras un real; en 1659, una libra y media un real; en 1660, dos libras un real; en 1661, dos libras y media un real; en 1664, dos libras un real; en 1665, dos libras y media un real; en 1671, una libra un real.

En 1589, una fanega de trigo valía dos pesos plata; en los años 1620 a 1644, dos pesos; en 1659, una fanega de trigo valía tres y cuatro pesos plata; y en 1671, doce pesos plata. En 1589, una fanega de harina valía cuatro pesos plata; en 1597, tres pesos y cuatro reales; en 1599, cuatro pesos; en 1600, cuatro y cinco pesos; en 1601, cuatro pesos; en 1603, lo mismo; en 1609, seis pesos; en 1612, cuatro pesos; en 1614, tres pesos y medio, y en los años 1614 a 1624, valía la fanega de harina cuatro pesos plata.

El cabildo no sólo vigilaba las sementeras y cosechas sino que cuidaba también los molinos. En 1607 pidió al gobernador que no dejara partir de Buenos Aires a unos individuos que habían construído un molino a viento y que eran los únicos que entendían el manejo de esta instalación. He aquí algunos precios de la molienda de trigo: en los años 1589 a 1591 costaba la molienda de una fanega de trigo dos pesos plata; en 1605, cuatro reales; en 1608, tres pesos; y en 1621, cuatro pesos. La carne era barata como puede verse en los precios que siguen, en los que el real plata equivale a algo más de treinta centavos de nuestra actual moneda fiduciaria.

En los años 1589 a 1605, diez libras de carne valían un real plata; en 1606, treinta libras dos reales; en 1607, ciento setenta libras un peso plata (8 reales); en 1608, doscientas cincuenta libras un peso; en 1616, un cuarto de novillo seis reales plata; en los años 1619 a 1620, un cuarto de carnero dos reales; en 1636, un cuarto de vaca dos reales; en el mismo año, una lengua medio real; en 1644, un cuarto de vaca dos reales y un cuarto de ternera un real; en 1658, un cuarto de vaca cuatro reales y uno de ternera dos reales; en 1659, un cuarto de vaca tres reales, uno de ternera dos y una lengua medio real; en 1664, una res en pie dos pesos tres reales, una ternera un real plata y una lengua un real; en 1671, cuatro lenguas un real, cuatro ubres un real y una ternera dos reales.

Comparados con las carnes, los demás artículos de primera necesidad eran caros. En 1632, dice García (Ciudad Indiana), valía una gallina un peso, una polla cuatro reales, un pollo dos; en 1665, cuatro, tres y dos reales; la docena de huevos dos reales; uno de los postres favoritos, los "orejones hechos a cuchillo", cuatro pesos la arroba, y real y medio la libra; una torta blanca y buena y bien cubierta de azúcar, un real; las chauchas, lentejas, arvejas, porotos, doce y seis pesos la arroba; las perdices grandes, un real; las chicas, a real la media docena; la vara de longaniza de carne de puerco, dos reales; seis postas de pescado frito, un real; la manteca, a real y cuartillo; las velas de media vara de largo, seis por un real; la libra de queso, un real; los rábanos frescos, grandes y buenos, dos por un real. De 1609 a 1616, el precio de la sal fué de nueve pesos la fanega. La libra de yerba valía en los años 1621 a 1659, dos reales plata; en 1662, tres reales; en 1665, cuatro.

Anualmente balanceaba el cabildo las tiendas y pulperías, no sólo para descubrir contrabandos y comisar géneros prohibidos, dice García, sino por

su tendencia a mezclarse en los asuntos privados. Investigaba el origen y procedencia de cada mercadería, el precio pagado por el comerciante y limitaba su ganancia al veinte por ciento. Reglamentaba las ventas y el orden en que debían ofrecerse al público las mercaderías, su preparación y conservación. Cuando las circunstancias lo exigían, también dirigía y organizaba el cabildo las ventas. Así en 1605 prohibió que se vendiera vino en las pulperías del Carnero y del francés Flores; en 1613, cualquier vino extranjero para que sea preferido el de la cosecha de la tierra; y en 1670, se estancó el vino a favor de un tal Diego de Vilela. Los estancos se concedieron con frecuencia en beneficio exclusivo de algún mercader de influencias. El desenvolvimiento dependía en absoluto del capricho del cabildo. En cualquier momento el comerciante minorista podía ver suspendidas sus operaciones sobre tal o cual artículo, por orden superior, y verse expuesto a la ruina. Las leyes de Indias trataban al negociante minorista con el mayor rigor y desprecio, estableciendo que no se le puede llamar mercader sino venalizario.

He aquí otra enumeración de precios de algunos artículos de consumo muy usuales: una arroba de vino valía, en 1617, doce pesos plata; en 1620, catorce; en 1639, seis; en 1644, doce y catorce; en 1654, diez y doce; en 1657, diez y doce; en 1663, catorce; en 1664, diez y seis y en 1665, doce; una arroba de vinagre, en 1621, siete reales plata; en 1606, un barril de aceite diez y nueve reales; en 1621, una libra de pasas dos reales, una libra de higos uno y medio reales, una arroba de miel ocho reales, *una libra de azúcar un peso*; en 1656, un quintal de bizcochos seis y once reales plata; en 1631, una libra de tabaco un real; en 1648, un caballo de lujo sesenta pesos plata.

En los tiempos coloniales, el trabajo era moralmente castigado con la infamia anexa al oficio y pecuniariamente con los impuestos de los cuales estaba exento el "caballero". Era este el medio más eficaz para enseñar al pueblo que la haraganería era *conditio sine qua non* de la decencia. Las leyes de partida llamaban *gente menuda* a los industriales, y bajos y viles los oficios que ellos desempeñaban. El artesano de entonces era el esclavo. Un negro adulto valía alrededor de cien pesos, y como con su trabajo producía de nueve a diez pesos mensuales, se sigue que en el caso de los diez pesos, el dueño del esclavo amortizaba en un año el capital y se quedaba todavía con una ganancia neta de veinte pesos. El negocio de negros era, pues, lucrativo.

En los siglos XVII y XVIII se formaban las fortunas privadas de tres modos principales, a saber: por medio del contrabando en las importaciones de Europa, por la explotación del negro esclavo y por los monopolios y privilegios concedidos a ciertos individuos que cedían naturalmente parte de sus provechos ilícitos a sus favorecedores. Los contrabandos, sobre todo, estaban muy en boga. En los veinte años que corrieron de 1606 a 1625, se comisaron 8932 negros que se quisieron introducir furtivamente en Buenos Aires. Todo lo comisado en los diez años 1616 a 1625 importó la crecida suma de 5.041.149 reales plata. En esta cifra no están incluídos los valores de los contrabandos tolerados o que las autoridades no descubrían. La exportación fraudulenta, ejercida por ingleses y portugueses, no era menos valiosa. Las personas de elevada posición, los acaudalados, conseguían las concesiones, monopolios y privilegios, cohechando a los funcionarios; los demás se arriesgaban en el delito. Desde el alto empleado hasta el esclavo,

dice García, todos vivían en una atmósfera de mentiras, fraudes y cohechos. La sociedad se educaba en el desprecio de la ley, que, a poco andar, se transformaba de idea que era en sentimiento, contaminando la inteligencia y moralidad del criollo.

García, en su "Ciudad Indiana" consigna los valores decenales de la importación y exportación en los primeros 70 años del comercio exterior de Buenos Aires, pero en esto llama equivocadamente pesos plata lo que no son sino reales plata. Hago mención de este error, porque él me ha inducido, a mi vez, en otro idéntico, al transcribir en mi obra "La Argentina", tomo II, página 519, las cifras de García. Sirva lo dicho al lector que quisiese comparar unas cifras con otras, las de "La Argentina" con las de esta monografía, de explicación de las discrepancias que observará.

En los años 1748 a 1753 podía calcularse la exportación, como término medio anual, en 1.620.752 pesos plata, en cuya cantidad figuraba, como producto propio, el valor de 150.000 cueros al pelo. Lo demás era oro y plata que venían de Chile y el Perú. En los 11 años que median entre 1754 y 1764, se exportaron de la Argentina, por vía de tránsito, metales preciosos por un valor total de 35.811.591 pesos plata, figurando el oro, cuya procedencia era generalmente de los lavaderos de Chile, por 10.942.846 pesos, y la plata por 24.868.745 pesos.

En los tiempos coloniales, la regla del comercio fué lo arbitrario del momento. No se podían hacer cálculos basados en situaciones estables; todo dependía de la mayor o menor flexibilidad de los regidores, del carácter del gobernador o virrey. Cuando se conseguía sobornarlos, prosperaban los negocios, se encarecía la vida, y en medio de la mayor abundancia, el pueblo sufría hambres y miserias.

Las comarcas platenses podían sólo comerciar con España, y con uno solo de sus puertos, Sevilla. En el quinquenio de 1792 a 1796 tuvieron la Argentina, el Uruguay y el Paraguay, según Azara, el siguiente comercio medio anual con la metrópoli: importación de España $ 2.545.364, y exportación a España $ 4.667.166. En 1822 se hicieron las siguientes importaciones por procedencias:

Reino Unido	$	5.730.952
Francia	„	820.109
Norte de Europa	„	552.187
España y Sicilia	„	848.363
Estados Unidos	„	1.368.277
Brasil	„	1.418.768
China	„	165.267
Habana	„	248.075
Chile y Perú	„	115.674
	$	11.267.669

De esta suma hay que deducir $ 1.323.565, correspondientes a las mercaderías que fueron reembarcadas para Montevideo, Brasil y Chile, quedando, por consiguiente, como importación argentina en 1822 la suma de $ 9.944.104.

La exportación de ese mismo año fué la siguiente:

	Cantidad		Valor
Pesos españoles	474.633	$	474.633
Marcos de plata	84.690	„	677.520
Oro (onzas)	12.020	„	204.340
Cobre, quintales	145	„	2.321
Cueros vacunos	590.372	„	2.361.488
Cueros yeguarizos	421.566	„	421.566
Tasajo, quintales	87.663	„	350.652
Astas, millares	673	„	47.110
Cerda, arrobas	38.137	„	114.411
Lana, arrobas	33.417	„	33.417
Cueros de chinchilla, docenas	9.077	„	36.308
Cueros de nutria	9.914	„	29.742
Sebo, arrobas	62.400	„	124.800
Corteza tanina, libras	5.824	„	2.912
Otros artículos	—	„	118.780
	—	$	5.000.000

Estos pesos son de los de 17 en onza=$ 0.957 oro. El marco de plata se avaluaba entonces en 8 pesos el quintal, de cobre en 16, el cuero vacuno en 4, el yeguarizo en 1, el quintal de tasajo en 4, o sea $ 8.33 los 100 kilos, que valen hoy $ 11.87; el millar de astas en 70 pesos; la arroba de cerda en 3, o sea $ 2.61 los 10 kilos, que valen hoy $ 4.84; la arroba de lana, en $ 1, o sea $ 0.87 los 10 kilos, que valen hoy $ 2.58 y más, es decir, el triple; la docena de cueros de chinchilla 4 pesos, la de cueros de nutria 3; la arroba de sebo en $ 2, o sea $ 17.41 los 100 kilos, que valen hoy $ 13.45.

En el período histórico que sigue a las guerras de la independencia, o sea en los primeros años de la tiranía de Rosas, no tenemos, fuera de los archivos públicos, no siempre fácilmente accesibles, más fuente estadística acerca del comercio argentino que la muy fidedigna obra de Sir Woodbine Parish, *Buenos Aires and the Provinces of the Río de la Plata.* Tomaré, pues, de este libro, todo lo que juzgue utilizable para la presente monografía.

En los 16 años 1822-1837 se importaron en Buenos Aires, con procedencia del Reino Unido, artículos manufacturados ingleses, por los valores siguientes:

1822	£ 981.047	1830	£ 632.172
1823	„ 664.436	1831	„ 339.870
1824	„ 1.141.920	1832	„ 660.151
1825	„ 849.920	1833	„ 515.362
1826	„ 371.117	1834	„ 831.564
1827	„ 154.895	1835	„ 658.525
1828	„ 312.386	1836	„ 697.334
1829	„ 758.540	1837	„ 696.104

A los totales que preceden hay que agregar anualmente una cosa de £ 40.000 que representan las mercaderías extranjeras y productos coloniales

que en el período mencionado fueron exportados de Inglaterra con destino a Buenos Aires. En los 4 años de paz, 1822-1825, fué la importación media de £ 909.330, mientras que en los años 1829-1837, fué de sólo £ 643.291.

De Inglaterra se importaban telas de algodón blancas, teñidas y estampadas, lana y seda manufacturadas, una gran cantidad de utensilios de hierro, cuchillería, lozas finas y ordinarias, vidrios y cristalería, aguardientes y vinos extranjeros y una gran variedad de otros artículos.

El comercio con Francia fué distinto del que se sostenía con Inglaterra, porque mientras ésta enviaba artículos destinados al bienestar de la generalidad, Francia exportaba a la Argentina, más bien artículos de lujo que de necesidad, como serían, por ejemplo, paños y telas finas, sedas y batistas, cintas, guantes, calzado, medias de seda, espejos, abanicos, peines y peinetas, joyería y todo género de artículos de fantasía y moda.

El comercio de Francia con el Río de la Plata (Argentina, Uruguay y Paraguay) fué en los años 1829-1836, el siguiente:

	Importación de Francia	Exportación a Francia
1829	£ 184.732	£ 182.861
1830	„ 69.378	„ 155.838
1831	„ 92.675	„ 128.732
1832	„ 187.486	„ 186.100
1833	„ 201.348	„ 187.053
1834	„ 154.219	„ 234.116
1835	„ 178.766	„ 215.809
1836	„ 231.373	„ 198.787

En aquellos tiempos, y aun en nuestros días, no distinguían algunas estadísticas europeas los países platenses, los unos de los otros, sino que englobaban y engloban aún, bajo la denominación genérica de Río de la Plata, la Argentina, el Uruguay y el Paraguay. Esto no obstante, cuando se habla del comercio con el Río de la Plata, puede siempre adjudicarse un 70 por ciento a la Argentina.

De Alemania y Holanda se importaban mayormente paños, lienzos y telas de algodón estampados. En 1824 se estableció en Buenos Aires una filial de la Compañía Rhenana de Manufacturas, con el exclusivo objeto de vender los artículos mencionados. Durante algún tiempo y debido a los bajos precios, ejerció esta empresa una seria competencia a los artículos similares ingleses, pero notando los alemanes que esos precios no les hacían cuenta, abandonaron su propósito y levantaron la filial. De Bélgica y Holanda se importaron principalmente armas, ginebra, manteca, queso y jamones de Westfalia.

Este comercio se ejercía entonces mayormente por Amberes, que fué y es aún, un mercado importante para la venta de productos argentinos. Las importaciones del Báltico consistían en hierro, cordajes, estopa, pez, alquitrán y madera de pino.

El comercio con el Mediterráneo consistía en los productos peculiares de la Sicilia y Cataluña, y especialmente en los baratos vinos tintos, aguar-

dientes, aceite de olivo, fideos y frutas secas. Parish opina que si España hubiese podido resolverse a reconocer la independencia de sus *ci devant* colonias con alguna anterioridad a la fecha que lo ha hecho, el comercio exterior de los países platenses habría solo beneficiado a España, y no, como ha sucedido, a todos los países más que a España. Parish está en un error al creer tal cosa: primero, porque el comercio no se guía por sentimentalismos sino por el provecho que deja, y segundo porque las industrias españolas eran entonces tan atrasadas que el comercio de sus productos no habría podido competir ventajosamente con los que fabricaban los ingleses, franceses, alemanes, etc. Además, los criollos, en ninguna época de su existencia, profesaron sentimientos amistosos por España, como es natural, porque los dominados nunca los profesan por los que dominan, y cualquier iniciativa española en el sentido de la autonomía administrativa o independencia política de los países platenses, no la habrían interpretado los criollos como hidalguía, sino como debilidad, tan sólo digna de desdén, de modo que, por este lado, nada habría adelantado España a asegurar para sí sola el comercio con el Río de la Plata. Sin embargo, en algunos productos del suelo como vinos, aceites, aceitunas, azafrán, corcho, y de la pesca, como sardinas, etc., que otros no producen en mejores condiciones de calidad y precio, sostiene España un comercio no despreciable con los países platenses; no sucede otro tanto con los productos de las industrias transformadoras de la materia prima, en los que España ha sido vencida en toda la línea por las demás naciones. Basta recordar la importación de papel, que en los tiempos coloniales fué importante, y que hoy no lo es, salvo el papel de hilo, porque las demás producen mejor y más barato que España.

El comercio con los Estados Unidos, comenzó con la importación de un artículo, que podría llamarse supérfluo, porque la Argentina lo produce hoy, no sólo en cantidad suficiente para sus consumos, sino que exporta anualmente muy considerables excedentes al Brasil; me refiero a la harina.

Más adelante se verán las importantes cantidades de harina de trigo que se exportan desde 30 años atrás. Si hoy se puede hacer esto, ¿por qué, se preguntará el lector, no se ha podido hacer lo mismo antes, siquiera en menor escala? Es que, en aquellos tiempos, en que la industria de la ganadería se reducía a dejar que la cópula de los animales proveyese a la multiplicación de los ganados, dicha industria era más cómoda y más remunerativa que el cultivo del trigo y la subsiguiente molienda del grano. Ese comercio de la harina se ensanchó luego con otros artículos de importación, como serían: liencillo, aguardientes, jabón, bujías de estearina, comestibles secos y salados, tabaco, muebles y utensilios domésticos y madera de pino.

El comercio entre el Río de la Plata y los Estados Unidos, fué en los 8 años 1829-1836, el siguiente, expresado en dólares:

	Importación	Exportación
1829	626.050	912.110
1830	629.885	1.431.880

	Importación	Exportación
1831	659.780	928.100
1832	923.040	1.560.170
1833	699.725	1.377.115
1834	971.835	1.430.115
1835	708.915	878.615
1836	384.930	1.053.500

El comercio con el Brasil comenzó inmediatamente después de la fundación de Buenos Aires y consistió mayormente, como arriba se ha visto, en el tráfico de negros y artículos manufacturados de origen portugués en lo tocante a importación, y en la exportación, de tasajo y cueros. Posteriormente, vino la yerba a ser el artículo principal de importación, a la que se agregó más tarde el café, azúcar, fariña, tabaco, etc. Todos los artículos que se importan del Brasil podrían producirse en el país mismo: la yerba en Misiones y Corrientes; la fariña en estas mismas regiones; el café y el tabaco en las llanuras de Salta. El azúcar ya lo producimos; pero como este no es un cultivo de clima subtropical, sino de los trópicos, cuando tiene la caña por base, se comprende que el resultado sacarino de las cosechas es pobre, y por lo mismo la producción del azúcar cara, sin contar la protección fiscal de que goza y que lo encarece aún más, convirtiéndolo en artículo esquilmador del consumo nacional.

Cuba y el Brasil han sido siempre los principales consumidores de tasajo, que en esos países sirve de alimento a los negros. Parece que en una epidemia de cólera que diezmó la población de Cuba, allá por los años en que escribió Woodbine Parish, se ha podido observar que los esclavos que fueron alimentados con tasajo acusaban una mortalidad muy inferior de la que sufrieron los demás negros sometidos a otra dieta.

En los años subsiguientes a la emancipación, fueron las exportaciones argentinas, por artículos, cantidades y valores expresados en $ plata de a 17 en onza, correspondientes a los años 1825, 1829 y 1837, las que figuran en el cuadro que sigue:

ARTICULOS	CANTIDADES			VALORES EN $		
	1825	1829	1837	1825	1829	1837
Pesos españoles (plata). .	—	—	—	1.272.745	189.581	258.743
Marcos de plata.	10.559	12.699	4.881	89.751	101.592	39.048
Onzas de oro.	10.625	24.595	21.999	180.625	418.115	373.983
Oro.	—	—	—	6.000	13.667	6.154
Cobre, kilos.	7.875	—	—	2.800	—	—
Cueros vacunos, unidades.	655.255	854.799	823.635	2.621.020	3.419.196	3.294.540
Cueros yeguarizos, unidades.	339.703	64.563	25.367	339.703	96.844	38.046
Tasajo, toneladas.	5.866,2	7.416,8	8.049,5	521.444	329.638	446.192
Astas, millares	1.553,8	1.500,9	434,5	93.228	90.000	26.070
Cerda, kilos.	92.536	293.502	774.092	134.028	110.046	211.116
Lana, kilos	—	333.674	1.811.766	—	30.334	329.419

ARTICULOS	CANTIDADES			VALORES EN $		
	1825	1829	1837	1825	1829	1837
Cueros de chinchilla, docenas.	—	6.625	3.317	—	33.125	13.268
Cuero de nutria, docenas.	35.670	59.756	51.853	178.350	179.268	129.632
Sebo, kilos	133.837	239.324	1.102.739	18.250	65.271	150.373
Algodón, kilos.	22.000	10.648	1.760	5.000	1.936	480
Cueros lanares, docenas. .	—	—	19.274	—	—	56.268
Harina, hectólitros. . . .	—	—	5.685	—	—	14.525
Trigo, hectólitros.	—	—	56.188	—	—	140.470
Varios artículos.	—	—	—	84.117	121.387	108.818
Totales.	—	—	—	5.550.000	5.200.000	5.637.138
Deduciendo metales preciosos.	—	—	—	1.551.921	722.955	677.928
Queda para los productos nacionales.	—	—	—	3.998.079	4.477.045	4.959.210

Los pesos españoles de plata y las onzas de oro que figuran en este cuadro como exportados, son parte de los muchos otros que huyeron del contacto del papel forzoso, porque es sabido que la moneda mala desaloja la buena. El algodón, que figura también como exportado de la Argentina, habrá procedido probablemente del Paraguay. Esos productos se aforaban entonces en la forma siguiente: $ 4 y 5 el cuero vacuno, $ 1 y 1 ½ el cuero yeguarizo, $ 4, 2 y 2 ½ el quintal de tasajo, $ 60 el millar de astas, $ 8 la arroba de cerda, $ 1 y 2 la arroba de lana, $ 5 y 4 la docena de cueros de chinchilla, $ 5, 3 y 2 ½ la docena de cueros de nutria, $ 1 ½, 3 y 1 ½ la arroba de sebo, $ 2 ½, 2 y 3 la arroba de algodón, $ 2 ½ la docena de cueros lanares, $ 4 la fanega de harina, y $ 3 ½ la fanega de trigo.

W. Parish dice que a principios del siglo pasado la lana de las ovejas criollas no valía casi el gasto de limpiarlas, tan ordinaria y sucia era, y que la carne no la habrían comido ni los perros cimarrones. Puede ser cierto lo de la lana, pero en cuanto a la carne debe haber exageración en lo que afirma Parish. Parece, sin embargo, que ya en los tiempos en que este autor estuvo en Buenos Aires, se había pensado en introducir carneros finos para mestizar las crías ovinas, lo cual se puede inferir de la lana que se exportó al Reino Unido en los años 1830 a 1837, exportaciones que fueron en aumento, como se verá a renglón seguido:

1830 . . .	kilos	8.828	1834 . . .	kilos	498.970
1831 . . .	„	5.559	1835 . . .	„	437.163
1832 . . .	„	13.783	1836 . . .	„	487.331
1833 . . .	„	94.043	1837 . . .	„	1.092.410

En 1835 se exportaron también 681.000 kilos de lana a Estados Unidos, de manera que la total exportación de ese año, fué de 1.118.163 kilos.

En el primer tercio del siglo pasado se llevaron muestras de algodón de Corrientes y del Paraguay a Liverpool, donde tuvieron buena aceptación. El cultivo del algodón en el Paraguay remonta a mucho tiempo atrás. Con él tejían las indias sus ropas. Hoy estamos a ochenta años de aquellos

tiempos y todavía el cultivo del algodón no ha hecho progresos apreciables en Corrientes. Las exportaciones de este textil, en su mayor parte procedentes del Chaco, fueron insignificantes, en estos últimos años. A otro artículo que podría ser materia de exportación se refiere el célebre botánico Bonpland, cuando dice: que en la provincia de Corrientes y en Misiones crecen como *yuyo*, que pasa desapercibido, tres especies indigóferas, de las cuales podría extraerse añil en grandes cantidades y calidad superior. Hay muchas otras riquezas naturales espontáneas, que merecerían ser cultivadas para aumentar la variedad de los productos exportables, pero todos estos cultivos no serían probablemente tan remunerativos como la labranza de los cereales y la cría de ganados, razón por la cual son, por ahora, descuidados.

Durante tres años en que la provincia de Buenos Aires estuvo separada de la confederación, 1857 a 1859, el Congreso de ésta había votado derechos diferenciales del 18 % con los que eran gravadas las mercaderías extranjeras que pasaban al territorio de la Confederación por la vía de Buenos Aires. Esta medida, a la vez que anulaba el comercio intermediario entre Buenos Aires y las provincias restantes, hizo florecer la ciudad del Rosario que, de mezquino ranchería que era antes de 1857, se transformó rápidamente en ciudad, merced a las ventajas que para el comercio de la Confederación ofreció su puerto. Después de 1859 quedó el Rosario algún tiempo estacionario hasta que, con la construcción del ferrocarril Central Argentino, volvió a adquirir de nuevo importancia, que ahora, con la multiplicación de los ferrocarriles y de las colonias santafecinas y cordobesas, crece de día en día. Hoy es el Rosario una ciudad floreciente de más de 150.000 habitantes.

Las estadísticas fragmentarias de los tiempos que precedieron a la organización nacional en 1862, no sugieren una idea neta de las vicisitudes por las que pasó el comercio exterior de la Argentina en esas épocas. Por las cifras que de esos tiempos existen, puede, además, juzgarse por inducción y analogía que el desarrollo de las fuerzas económicas argentinas se operó con suma lentitud al correr de los años. Debe achacarse este hecho, en lo concerniente a la época colonial, a la torpe política mercantil de España, y, en lo que respecta a los años que se siguieron a la emancipación, a las no interrumpidas guerras civiles y el consiguiente estado caótico del país. Con la organización de la República, no cesaron los movimientos subversivos en una u otra parte del país; pero, con todo, la autoridad nacional se impuso a las tendencias de rebeldía latentes, y el orden y las garantías constitucionales se afirmaron siempre más. El restablecimiento del orden favoreció el arribo de la inmigración, y con ese aumento adventicio de la población se amplió el aprovechamiento de las riquezas naturales, en escala creciente de año en año. Cifras seguidas del comercio exterior, tenemos desde 1861 en adelante, como lo demuestra el cuadro que sigue:

Años	Población	Importación	Exportación	Intercambio comercial	Saldos de la balanza comercial Mas (+) a favor Menos (—) en contra del país	Por cabeza de habitante Importación	Por cabeza de habitante Exportación
1861	1.375.481	$ 22.441.120	$ 14.322.580	$ 36.763.709	— 8.118.531	$ 16,3	$ 10,4
1862	1.424.740	„ 23.138.712	„ 19.151.339	„ 42.290.051	— 3.987.373	„ 16,2	„ 13,4
1863	1.477.042	„ 27.369.695	„ 21.588.448	„ 48.958.143	— 5.781.247	„ 18,5	„ 14,6
1864	1.530.954	„ 23.143.240	„ 22.367.312	„ 45.510.552	— 775.928	„ 15,1	„ 14,6
1865	1.587.101	„ 30.284.305	„ 26.126.440	„ 56.419.745	— 4.157.865	„ 19,1	„ 16,4
1866	1.645.436	„ 37.401.495	„ 26.740.772	„ 64.142.267	— 10.660.723	„ 22,7	„ 16,2
1867	1.706.159	„ 38.792.199	„ 33.196.115	„ 71.988.314	— 5.596.084	„ 22,7	„ 19,4
1868	1.769.379	„ 42.412.540	„ 29.709.711	„ 72.122.251	— 12.702.829	„ 23,9	„ 16,8
1869	1.836.490	„ 41.195.703	„ 32.449.188	„ 73.644.891	— 8.746.515	„ 22,5	„ 17,6
1870	1.882.615	„ 49.124.613	„ 30.223.084	„ 79.347.691	— 18.901.529	„ 26,1	„ 16,0
1871	1.936.569	„ 45.629.166	„ 26.996.801	„ 72.625.967	— 18.632.365	„ 23,5	„ 14,0
1872	1.989.880	„ 61.585.781	„ 47.267.965	„ 108.853.746	— 14.317.816	„ 30,9	„ 23,8
1873	2.045.028	„ 73.434.038	„ 47.398.291	„ 120.832.329	— 26.035.747	„ 35,9	„ 23,1
1874	2.102.284	„ 57.826.549	„ 44.541.536	„ 102.368.085	— 13.285.013	„ 27,5	„ 21,1
1875	2.161.639	„ 57.624.481	„ 52.009.113	„ 109.633.594	— 5.615.368	„ 26,6	„ 24,1
1876	2.223.189	„ 36.070.023	„ 48.090.713	„ 84.160.736	+ 12.020.690	„ 16,2	„ 21,6
1877	2.287.005	„ 40.443.424	„ 44.769.944	„ 85.213.368	+ 4.326.520	„ 17,7	„ 19,5
1878	2.353.194	„ 43.759.125	„ 37.523.771	„ 81.282.896	— 6.235.354	„ 18,6	„ 15,9
1879	2.421.827	„ 46.363.593	„ 49.357.558	„ 95.721.151	+ 2.993.965	„ 19,1	„ 20,3
1880	2.492.866	„ 45.535.880	„ 58.380.787	„ 103.916.667	+ 12.844.907	„ 18,2	„ 23,4
1881	2.565.040	„ 55.705.927	„ 57.938.272	„ 113.644.199	+ 2.232.345	„ 21,7	„ 22,6
1882	2.639.573	„ 61.246.045	„ 60.388.939	„ 121.634.984	— 857.106	„ 23,2	„ 22,8
1883	2.716.836	„ 80.435.828	„ 60.207.976	„ 140.643.804	— 20.227.852	„ 29,6	„ 22,1
1884	2.797.042	„ 94.056.144	„ 68.029.836	„ 162.085.980	— 26.026.308	„ 33,6	„ 24,3
1885	2.880.111	„ 92.221.969	„ 83.879.100	„ 176.101.069	— 8.342.869	„ 32,0	„ 29,1
1886	2.966.260	„ 95.408.745	„ 69.834.841	„ 165.243.586	— 25.573.904	„ 32,1	„ 23,5
1887	3.056.835	„ 117.352.125	„ 84.421.820	„ 201.773.945	— 32.930.305	„ 38,4	„ 27,6
1888	3.158.914	„ 128.412.110	„ 100.111.903	„ 228.524.013	— 28.300.207	„ 40,6	„ 31,7
1889	3.265.577	„ 164.569.884	„ 90.145.355	„ 254.715.239	— 74.424.529	„ 50,4	„ 27,6
1890	3.377.780	„ 142.240.812	„ 100.818.993	„ 243.059.805	— 41.421.819	„ 42,1	„ 29,8
1891	3.490.417	„ 67.207.780	„ 103.219.000	„ 170.426.780	+ 36.011.220	„ 19,8	„ 30,4
1892	3.607.103	„ 91.481.163	„ 113.370.337	„ 204.851.500	+ 21.889.174	„ 25,3	„ 31,4
1893	3.729.105	„ 96.223.628	„ 94.090.159	„ 190.313.787	— 2.133.469	„ 25,8	„ 25,2
1894	3.856.728	„ 92.788.625	„ 101.687.986	„ 194.476.611	+ 8.899.361	„ 24,0	„ 26,4
1895	3.956.060	„ 95.096.438	„ 120.067.790	„ 215.164.228	+ 24.971.352	„ 23,8	„ 30,1
1896	4.071.438	„ 112.163.591	„ 116.802.016	„ 228.965.607	+ 4.638.425	„ 27,5	„ 28,7
1897	4.233.907	„ 98.288.948	„ 101.169.299	„ 199.458.247	+ 2.880.351	„ 23,2	„ 23,9
1898	4.357.803	„ 107.428.900	„ 133.829.458	„ 241.258.358	+ 26.400.558	„ 24,6	„ 30,7
1899	4.477.897	„ 116.850.671	„ 184.917.531	„ 301.768.202	+ 68.066.860	„ 26,1	„ 41,2
1900	4.607.341	„ 113.485.069	„ 154.600.412	„ 268.085.481	+ 41.115.343	„ 24,6	„ 33,6
1901	4.740.758	„ 113.959.749	„ 167.716.102	„ 281.675.851	+ 53.756.353	„ 24,0	„ 35,4
1902	4.871.792	„ 103.039.256	„ 179.486.727	„ 282.525.983	+ 76.447.471	„ 21,2	„ 36,8
1903	4.976.137	„ 131.206.600	„ 220.984.524	„ 352.191.124	+ 89.777.924	„ 26,3	„ 44,4
1904	5.103.602	„ 187.305.969	„ 264.157.525	„ 451.463.494	+ 76.851.556	„ 36,7	„ 51,7
1905	5.289.948	„ 205.154.420	„ 322.843.841	„ 527.998.261	+ 117.689.421	„ 38,8	„ 61,0
1906	5.524.017	„ 269.970.521	„ 292.253.829	„ 562.224.350	+ 22.283.308	„ 48,8	„ 52,9
1907	5.821.846	„ 285.860.683	„ 296.204.369	„ 582.065.052	+ 10.343.686	„ 49,1	„ 50,9
1908	6.046.500	„ 272.972.736	„ 366.005.341	„ 638.978.077	+ 93.032.605	„ 45,1	„ 60,5
1909	6.331.417	„ 302.756.095	„ 397.350.528	„ 700.106.623	+ 94.594.433	„ 47,8	„ 62,7
1910	6.586.022	„ 351.770.656	„ 372.626.055	„ 724.396.711	+ 20.855.399	„ 53,4	„ 56,6
1911	6.913.340	„ 366.810.686	„ 324.697.538	„ 691.508.224	— 42.113.148	„ 53,0	„ 47,0
1912	7.147.361	„ 384.853.469	„ 480.391.256	„ 865.244.725	+ 95.537.787	„ 53,8	„ 67,2
1913	7.482.334	„ 421.352.542	„ 483.504.547	„ 904.857.089	+ 62.152.005	„ 56,3	„ 64,6
1914	7.784.644	„ 271.817.900	„ 349.254.141	„ 621.072.041	+ 77.436.241	„ 34,9	„ 44,8

El cuadro que acabo de trazar pinta mejor, para quien sabe leerlo en sus renglones y entre renglones, los progresos materiales argentinos, que cualquiera disertación saturada de imágenes grandiosas y palabras entusiastas. Conviene aquí ser justo y dar a cada uno lo suyo. No es la inmigración sola la que enderezó al país por la senda del progreso, sino que una parte tan importante como ella cabe, en los adelantos argentinos, al capital inglés. Este tuvo fé en el porvenir del país y se arriesgó a construir ferrocarriles, en tiempos en que el capital invertido en tales empresas daba apenas para cubrir los gastos de explotación, si daba. La mayor estabilidad política de entonces, que hizo posible la inmigración y la inversión de capitales ingleses en empresas argentinas, son los tres factores que determinaron el progreso material de la República. *Suum cuique.*

Las cifras de la población se refieren a mediados del año respectivo, y han sido calculadas sobre la base de un crecimiento anual acumulativo del 3.5 por ciento anteriormente al año 1869; del 5.2 por ciento entre los años 1869-1895; del 2.5 por ciento entre los años 1895-1905, y del 3 por ciento posteriormente a 1905.

En el lapso de los 48 años mencionados en el cuadro, la población no alcanzó a quintuplicarse, mientras que el comercio exterior llegó a valer más de 15 veces la cifra inicial. La fortuna colectiva argentina creció, pues, en ese período, tres veces más rápidamente que la población; y ese milagro se debe a la agricultura, que en estos últimos tiempos ha tomado considerable incremento. Las grandes exportaciones de productos agrícolas principian, en efecto, inmediatamente después de la última crisis del año 1890, y en el último quinquenio ha contribuído la agricultura con mayores valores, a los respectivos totales de la exportación, que la ganadería. Esto quiere decir mucho en un país, del cual se tenía la opinión fundada en la autoridad científica de Burmeister, de que sus tierras sólo se prestan a la ganadería. Cierto es, indudablemente, que la capa vegetal de las regiones aptas para el cultivo de los cereales, es delgada, y que sus fosfatos quedarán agotados con el andar de quizás no muchos años, si se continúa en el actual régimen esquilmador del suelo. Pero para esto habrá remedio recurriendo a los abonos adecuados, y, en períodos determinados, al descanso de las tierras. Llegada esta época, que supongo no será muy próxima, faltará saber si tales arbitrios no encarecerán demasiado la producción a punto de restringir más o menos la exportación. Hago votos porque no suceda tal cosa.

Los dos grandes mínimos en la importación, el de 1876 y el de 1891, hablan de crisis económicas y financieras graves. Efectivamente, en 1874 se produjo un derrumbamiento general de todos los valores de especulación, sobre todo de los que a la tierra se refieren, y en 1890 sucedió otro tanto con varios Bancos y principalmente con el de la Provincia y un sinnúmero de sociedades anónimas que emitieron acciones para jugar con ellas en la Bolsa a diferencias, por el estilo de los manejos financieros que hicieron famoso al Banco Constructor de La Plata y otros.

Los saldos del comercio exterior que figuran en la columna f del cuadro que precede, fueron adversos al país en toda la larga serie de años que median entre 1861 y 1875, y posteriormente entre 1882 y 1890. En estos dos períodos de 15 y 9 años respectivamente, se deben dichos saldos contrarios

a mayores importaciones que exportaciones. En aquellas figuran materiales de ferrocarril y de otras empresas extranjeras importados con capitales extranjeros, ingleses mayormente; y después también, cuantiosos materiales para obras públicas, adquiridos por los gobiernos y municipalidades con el producto de los empréstitos. Así hay que explicar los saldos contrarios. En cambio, los favorables, señalados con +, son debidos al mayor valor de la exportación, como se comprende.

Si he de medir los progresos económicos del país por su comercio exterior (consumo y producción), y divido, al efecto, el lapso de tiempo transcurrido entre la organización de la República en 1862 hasta nuestros días, en sus períodos administrativos, obtengo para éstos las cifras comparativas siguientes:

Administraciones	$ oro	Diferencia con el período anterior				Proporción %
			Absoluta		Relativa	
Mitre (1862-1868)	359.132.272		—		—	2
Sarmiento (1868-1874	557.672.715	+	198.540.442	+ 55	%	4
Avellaneda (1874-1880) . . .	559.928.412	+	2.255.697	+ 0,4	»	4
Roca (1880-1886)	879.653.622	+	319.725.210	+ 57	»	6
Juárez Celman (1886-1892) .	1.303.351.282	+	423.697.660	+ 48	»	9
Saenz Peña (1892-1898). . .	1.269.636.838	—	33.714.444	— 27	»	9
Roca (1898-1904)	1.937.710.135	+	668.073.297	+ 34	»	13
Quintana (1904-1910) . . .	3.735.769.074	+	1.798.058.939	+ 93	»	26
Sáenz Peña (1910-1916) .	3.867.855.455	+	132.086.381	+ 3	»	27
Totales	14.470.709.805		—		—	100

Las cifras que preceden no son, de ninguna manera, los exponentes de la bondad de las respectivas administraciones, sino sólo las características del desarrollo económico del país, que, como se ve, se ha producido a saltos.

La segunda mitad de la presidencia Mitre se señaló por la guerra de la triple alianza contra el tirano López. Esta guerra, parece mentira, en lugar de ser una calamidad para la Argentina, fué, al contrario, una fuente de prosperidad. Los proveedores del ejército brasilero hicieron grandes compras de ganados, de artículos alimenticios de toda especie, y aún de artículos manufacturados europeos, que, previa nacionalización en la aduana de Buenos Aires, donde dejaron pingües derechos para el fisco, fueron exportados al Paraguay, de cabotaje. Estas considerables exportaciones no figuran en la estadística argentina, porque en aquellos tiempos no existía todavía la del cabotaje. Los raudales de oro brasilero que se incorporaron a los negocios argentinos provocaron una fiebre de especulaciones en tierras y en todo género de valores ficticios, que, hacia fines de la presidencia Sarmiento terminaron en un *krach* formidable.

En la administración Avellaneda se manifiesta una depresión económica debida a los excesos de especulación que acabo de mencionar; en las administraciones Roca y Juárez Celman (1880-1892), se emprenden grandes construcciones ferrocarrileras y obras públicas; a la administración Sáenz Peña le ha tocado un período de gran depresión económica, debida a excesos

de especulación y abusos del crédito; y, finalmente, en las administraciones Roca (segunda) y Quintana, se extiende de año en año más la agricultura e hincha las cifras de la exportación. Doy a las administraciones el nombre del presidente electo, aún cuando por una u otra causa no haya terminado su período. La administración Quintana figura en el cuadro que precede con cuatro años de observación y dos años (los últimos), con cifras calculadas sobre la base de los otros cuatro.

Las importaciones que, durante casi toda la existencia de la Argentina, fueron mayormente de artículos de consumo improductivo, cambiaron en estos últimos años de carácter, cediendo aquellos parte de su lugar a las importaciones de consumo reproductivo, como ser: materiales de ferrocarriles, de edificación, de electricidad, de maquinaria de todo género, principalmente para la agricultura, y de materias primas que han recibido apenas una primera manipulación industrial. En 1900 representaban en las importaciones, los artículos de consumo improductivo, el 67 %, y en 1907 apenas el 42 %. Es esto evidentemente un gran progreso. Esto no obstante, figura en nuestra estadística de 1907, el humillante renglón de "Ajos y cebollas" con una importación por valor de $ oro 113.529; el de la pasta de tomate, con $ oro 203.827; el de los garbanzos, con $ oro 114.887; el de la malta (cebada germinada), con $ oro 818.716; el de los porotos, con $ oro 301.141, etc. En estos cinco artículos solamente, que podríamos exportar, somos tributarios del extranjero por más de *un millón y medio de pesos oro.* Es que nuestros colonos, rutinarios como son, no piensan sino en trigo, lino y maíz, y no consagran ni media hectárea de sus tierras al cultivo hortícola. Llegan las cosas al extremo que, en las colonias, se compran las papas, cebollas, etc., en las pulperías, porque los colonos, que trabajan sólo para la exportación, no las cultivan, saliéndoles, así, la cuenta al revés. Este método de trabajar sólo para los de afuera, olvidándose de que el mercado interno carece de muchos productos que pueden ser cultivados en nuestra tierra, no ha contribuído poco, a más de otros excesos que por ahora no menciono, a encarecer la vida de los habitantes de la Argentina. Paréceme que el Ministerio de Agricultura podría tomar vigorosas iniciativas para fomentar los cultivos hortícolas, que, visto está por lo que precede, no satisfacen los consumos nacionales. Para colmar la medida, se importan hasta los huevos, como ha sucedido en el presente año de 1908. Si esto continúa así, llegará tal vez un día en que se importará el pan y la leche, para poder exportar todo el trigo, la harina y la manteca que se produzca en el país.

Un renglón muy signicativo de nuestra estadística de importación, es el de los animales reproductores, porque él fué la base del gran mejoramiento en calidad, y, por lo mismo, en precios, que han experimentado en estos últimos 50 años todos nuestros ganados. De sentir es que, en esta investigación, no pueda remontarme más allá del año 1880, año en que me hice cargo de la estadística comercial, porque las estadísticas anteriores, fragmentarias como son, no dan una cabal idea de este tráfico. He aquí, entonces, las cifras de los animales finos en general, reproductores en las especies bovina, ovina, caprina y porcina, y no del todo tales en la especie

equina, que cuenta con ejemplares de carrera y tiro, además de algunos destinados al mestizamiento de animales de calidad inferior:

PROCEDENCIA	ANIMALES					
	Bovinos	Equinos	Asnales	Porcinos	Ovinos	Caprinos
Alemania	210	202	26	17	3.450	—
Australia	—	—	—	—	354	—
Bélgica	334	224	1	56	209	—
España	46	109	1.017	4	160	4
Estados Unidos . .	208	376	10	422	504	—
Francia	825	2.451	142	3	1.289	4
Italia	62	83	67	6	80	2
Países Bajos	68	32	—	14	10	—
Reino Unido	19.779	4.808	441	2.938	77.614	—
Varias procedencias	16	15	4	7	40	—
Totales	21.548	8.300	1.708	3.467	83.710	10

Los valores de estos animales, declarados en la aduana, suman para los bovinos, $ oro 5.291.869 (o sea $ oro 246 por cabeza, término medio); para los equinos, $ oro 2.686.923 (o sea $ oro 324 por cabeza); para los asnales, $ oro 215.336 (o sea $ oro 126 por cabeza); para los porcinos, $ oro 138.377 (o sea $ oro 40 por cabeza) y para los ovinos $ oro 4.115.305 (o sea $ oro 49 por cabeza). El valor total de los animales reproductores, importados en los 35 años 1880-1914, suma $ oro 12.447.960. Si se supone que en los años que precedieron a 1880, se haya gastado alrededor de esta suma en la importación de reproductores, se podrá decir que las calidades que distinguen a los actuales ganados argentinos, se han obtenido mediante un gasto total de unos 18 millones de pesos oro. Una bagatela es esta al lado del valor real que han adquirido nuestros ganados con los no interrumpidos mestizamientos de sus especies. Inglaterra fué en todos los tiempos, el más importante proveedor de la Argentina en animales finos de las especies bovina, equina, porcina y ovina.

Como del carbón derivan las industrias nacionales, su fuerza motriz, se sigue que un aumento en la importación de este combustible significa progreso de aquellas, y, por ende, progreso material de todo el país. Para que se pueda entonces apreciar la importancia numérica de ese progreso, haré seguir las cantidades de carbón de piedra, expresadas en toneladas, que se han importado durante los últimos 8 quinquenios. He aquí estas cifras:

1870-74	318.694
1875-79	325.711
1880-84	507.922
1885-89	1.883.035
1890-94	2.717.612
1895-99	4.463.208
1900-04	5.240.722
1905-09	11.099.623
1910-14	18.219.141

Estas cifras revelan, en primer lugar, el gran desarrollo que ha tomado entre nosotros, a partir del quinquenio 1885-89, la locomoción ferrocarrilera, y también, en menor escala, la navegación; y en segundo, el progreso de ciertas industrias nacionales, y entre ellas, especialmente, la producción de energía eléctrica. El carbón se aforó en los quinquenios 1870-79, en $ 12.50 la tonelada; luego, en los quinquenios 1880-94, en $ 10; en el quinquenio 1895-99, en $ 6; en el quinquenio 1900-04, en $ 6.60 y desde 1905 en adelante en $ 7. El gravamen aduanero del artículo, fué en el lapso de 1870-76, del 25 % *ad valorem;* en 1877, del 16 %; en 1878 y 1879, del 11 por ciento; en el quinquenio 1880-84, del 6 por ciento, y de 1885 en adelante, libre.

Ya en 1870, cuando se decretó un premio de 25.000 pesos para el descubrimiento de una capa carbonífera explotable, dió señales, el gobierno argentino, de que se daba cuenta de la gran importancia que para el país tiene la posesión de minas de carbón propias. Aún cuando este premio no se ha acordado hasta ahora a nadie, sirvió él, sin embargo, como estímulo para las exploraciones y trabajos superficiales que han ensanchado nuestros conocimientos acerca de los terrenos carboníferos argentinos. Ya unos diez años antes de que se ofreciese el premio mencionado, llamó Martín de Moussy en su conocida obra sobre la República Argentina la atención acerca de los hallazgos carboníferos efectuados en *San Javier* de Misiones. Luego siguió a este ejemplo, Stelzner, que señaló los yacimientos carboníferos de *Los Marayes*, paraje del departamento de La Huerta, en la provincia de San Juan, y que el ingeniero inglés Richard confirmó. A este último encargó el gobierno de una exploración del país en lo tocante a sus riquezas minerales, y en el informe que acerca de su comisión presentó, dijo entre otras cosas: "El carbón extraído de Marayes es de buena calidad, y los depósitos hasta donde pueden ser reconocidos tienen una extensión considerable que abarca una superficie de varias leguas". Pasó luego más de un decenio sin que nadie se preocupase del asunto; después, empero, se dió casi simultáneamente con varios hallazgos.

En 1876 llamó la atención Ricardo Napp sobre el carbón vético de San Juan; al mismo tiempo se ocupó en sus publicaciones de los yacimientos carboníferos de Mendoza, el doctor Hermann Burmeister, director del Museo nacional. En Mendoza descubrió, mientras tanto, un tal Estanislao de la Reta el yacimiento de *El Salto*. Pasó nuevamente otro decenio y en 1886 se presentó Rafael Igarzábal al gobierno nacional, reclamando el premio de los 25.000 pesos, por haber descubierto en *Paganzo*, provincia de La Rioja, un depósito carbonífero, que satisface, según decía, las condiciones impuestas para la obtención del premio. Pero las aseveraciones de Igarzábal resultaron erróneas, porque las perforaciones practicadas por el doctor Brackebusch, en cumplimiento de un encargo del gobierno nacional, probaron que hasta una profundidad de 300 metros, el yacimiento no era explotable. Las existencias de carbón en la sierra de *Famatina* no eran menos problemáticas que las de Paganzo. A los tiempos más recientes se refieren los hallazgos de carbón que con grandes gastos hizo en la sierra de *San Rafael* (Mendoza), el doctor José Salas, los que fueron luego examinados sucesivamente por los señores Zuber, Hauthal y Bodenbender, lo mismo que los yacimientos de *Las Higueras*, al norte de Mendoza. Otros hallazgos hi-

cieron en 1894 el coronel Rohde, en el territorio del Neuquen, y poco después, Thomas Kinlaid, en *San Julián*, territorio de Santa Cruz. La Tierra del Fuego tiene en *Sloget-Bay*, un lignito que, en ciertos usos, es aprovechable. Finalmente, puede todavía mencionarse la mina de carbón que, desde algunos años atrás, se explota en Punta Arenas, en el estrecho de Magallanes. Pero este último depósito está en territorio chileno. Además, el carbón de Punta Arenas desarrolla poco calor, y, por consiguiente, tiene un valor económico muy reducido. Hasta donde se han llevado las investigaciones con respecto al carbón argentino, puede admitirse que los yacimientos no pertenecen a una sola formación geológica, sino que se distribuyen sobre los períodos que separan la formación carbonífera de la terciaria, y que en las formaciones sucesivas existe un carbón probablemente explotable en cuanto a calidad y cantidad del producto. Claro es que para la Argentina es esta una cuestión de vital importancia, y que merece más que ninguna otra, toda la atención de los gobiernos, así general como locales. Debido a su origen, separado por grandes distancias en el tiempo, ofrece el carbón argentino notabes diferencias de calidad. El Salto y Las Higueras encierran verdadero carbón con impresiones de plantas, mientras que el carbón descubierto por Salas, llamado "rafaelita" por Hauthal y asfalto carbonizado por Bodenbender, se considera de origen dudoso, no vegetal por algunos. Como cosa averiguada puede considerarse que el carbón de la falda oriental de la cordillera de Mendoza y San Juan, lo mismo que el de la sierra de Famatina, en la provincia de La Rioja, pertenece a la formación carbonífera. El principal de estos yacimientos es, según la opinión del doctor Hauthal, el de *Retamito*, en la provincia de San Juan, un paraje situado en una quebrada de fácil acceso y no demasiado lejano del ferrocarril. Las condiciones locales no obstan a una explotación, puesto que se encuentra allí agua, leña y brazos en la abundancia suficiente. Lo único que dificultaría quizás los trabajos en Retamito, es la inclinación de las capas, que es de 40° al Este. Más al Norte de Retamito, en la estación de Carpintería, asoman los yacimientos a flor de suelo. En estos parajes encontró también en 1899, un tal Desiderio Fonseca, en sitio llamado *Pájaros Muertos*, capas horizontales de carbón, que además de otros restos fósiles, revelaban también la impresión de un pez que se encuentra hoy en el museo de la universidad de Estrasburgo. Es admisible que los yacimientos carboníferos que se extienden más al Norte, los de *Jachal, Guaco, Trapiche*, etc., pertenezcan también a la misma formación, y que su explotación dará resultados favorables. Los yacimientos argentinos más frecuentes son los de la formación rética, como el ya mencionado de Marayes, luego los de *Challao* y *Cacheuta*, cerca de Mendoza, que son conocidos por sus existencias de petróleo, lo mismo que el de Higueras, que ha adquirido en estos últimos tiempos cierta notoriedad por los trabajos del doctor Salas. Alguna importancia tiene también el carbón (lignito) de Sloget-Bay en la Tierra del Fuego. Menos valioso es el carbón perteneciente a la formación jurásica, que se encuentra en la cordillera, en el curso superior del río *Atuel*, en la parte austral de la provincia de Mendoza. Otro tanto puede decirse del carbón de San Julián, que pertenece a la formación terciaria inferior (formación patagónica). Divididas se encuentran las opiniones respecto de los yacimientos horizontales de *Curileubú*, en el Neuquen, que se distinguen por su gran contenido de gases.

Mientras que unos califican ese carbón de asfalto carbonizado, aseveran otros, y entre ellos su descubridor, el ingeniero Thierry, que se trata de un verdadero carbón de piedra. Como quiera que sea, se sabe que ese carbón es, por su poder calorífico, su contenido de gas y otras cualidades, de lo mejor que se conoce. Interesantes comparaciones son las que realizó el ingeniero Enrique Hermitte, jefe de la División de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, entre el carbón argentino y el de Cardiff. Hermitte halló para la rafaelita un gran poder calorífero (8.712 calorías) y, además, un notable contenido de venadio; según los análisis de Kyle, cerca de 1 ½ kilogramos de venadio puro por cada 1.000 kilos de carbón. Un carbón parecido al de Tilhué y Curileubú, se halla sobre el río *Grande*, así como en *Loncoche* y en la orilla izquierda del curso superior del río *Diamante*, donde la rafaelita forma, según Hauthal, una capa horizontal de 50 a 60 centímetros de espesor. El carbón de Curileubú, un afluente del río Neuquen, a unos 300 kilómetros de distancia de la confluencia del Neuquen y Limay, fué ensayado en las usinas de gas de Buenos Aires, y encontró que dejaba muy poca ceniza y cerca de un 250 por ciento más de gas que el carbón de Cardiff.

Ahora algunas palabras respecto de los comienzos de la ganadería argentina. En la época precolombiana no tenían los indígenas más que dos especies de animales domésticos, la llama y la alpaca, y es a esos camélidos y, además, al guanaco, que los primeros cronistas llaman carneros de la tierra. Se criaba la llama para llevar carga, y la alpaca por su carne y su vellón. La carga que puede llevar la llama es de 50 kilogramos, mientras que las mulas llevan 150 en la sierra y 170 en la llanura. En 1535 introdujeron los conquistadores los primeros 72 caballos y yeguas en el Río de la Plata. En 1542 llevó el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, a la Asunción, 30 caballos más. Los primeros animales vacunos que llegaron al Río de la Plata fueron las 7 vacas y un toro que el portugués Cipriano Goes llevó a la Asunción. Posteriormente, en 1569, trajo Cáceres, del Perú al Paraguay, 4.000 cabezas vacunas, por orden y cuenta del adelantado Ortiz de Zárate. Este ganado fué distribuído entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y el Paraguay. Hay quienes opinan que cuando Pedro de Mendoza tuvo que abandonar su fundación ante las briosas hostilidades de los querandíes, dejó en tierra cinco yeguas y siete caballos que no pudo recoger, y que estos doce animales, que vagaban en libertad por la Pampa, fueron el origen del crecido ganado caballar de la Argentina.

En la época de la conquista era el valor de los animales traídos de Europa a la América tan enorme, que en 1555 se rechazó en el Perú un ofrecimiento de 10.000 pesos por un caballo en venta, y que en la misma época se vendió un verraco y una puerca por 1.600 pesos, todo lo cual se consignó en los archivos públicos del Cuzco. Esto se comprende si se piensa en las dificultades que había que vencer para traer ganado vivo en barcos pequeños y frágiles, como eran los de aquella época. Las ovejas y cabras costaban poco más o menos lo mismo que los cerdos. Demasiado pocos eran los colonos españoles en el XVI siglo para sujetar y domesticar a los ganados que iban en aumento, así es que numerosos bovinos ganaron la pampa y se multiplicaron allí asombrosamente. Los españoles y criollos cazaron esos bovinos para hacerse de cueros, y los indios para comer la carne; y, como los portugueses establecidos

en la Colonia, frente a Buenos Aires (en la Banda Oriental), compraban los cueros, empezó a florecer un gran comercio de contrabando, en que los españoles compraban a los portugueses, negros esclavos y artículos manufacturados de Europa, pagando sus compras en cueros. En 1783 se exportaron 1.400.000 cueros bovinos de la Argentina, sin contar los que se despacharon a Europa clandestinamente. El ganado aumentaba de tal modo que, a pesar de las matanzas innecesarias de animales adultos y de los destrozos que hacían en los terneros los innumerables perros cimarrones, no se le veía disminuir sensiblemente. Esto no obstante, a continuar las cosas en ese tren devastador, existía el peligro de un aniquilamiento de la fortuna pública y, a la larga, el gobierno tuvo que tomar medidas para impedir esos derroches bárbaros de la mayor fuente de riquezas del país, y ordenó la marcación, estableciendo al mismo tiempo penas severas contra la matanza de animales ajenos. Los no marcados fueron confiscados y declarados propiedad del rey. Fuera de la codicia del hombre y de la voracidad de los perros cimarrones, no tenía la multiplicación de los ganados que luchar con más obstáculo serio que con las grandes sequías, que de vez en cuando asolaban las llanuras argentinas. La mayor de estas calamidades que los anales argentinos recuerdan, fué la *gran seca* del verano de 1830.

Llovió entonces tan pocas veces y en tan escasa cantidad, que los lechos de los arroyos se parecían a grandes rutas. Las plantas de todas las especies, hasta los cardos, perecieron en pie y fueron desecadas hasta en sus raíces. Todo el país se convirtió en un inmenso desierto. Los animales salvajes, reunidos a los bovinos y a los caballos, erraban en vano sobre esta superficie quemada, para procurarse un poco de agua, un poco de alimento y se dejaban caer al suelo, extenuados de sed, de hambre y de debilidad, para no levantarse más. La tierra, desunida y hécha polvo por la sequedad y el pisoteo continuo de los ganados, levantada por las ráfagas del pampero, no tardaba en cubrir indistintamente ya cadáveres, ya animales que respiraban aún. Algunas veces, impulsados instintivamente en la dirección de las grandes lagunas y ríos, para apagar en ellos la sed y pastar en sus bordes, se precipitaban allí por millares con un furor tal, que los que llegaban primero eran atropellados, muertos y aplastados por los que venían después. Azara dice haber visto más de mil caballos anonadados en circunstancias semejantes. Yo mismo, dice Bravard, he encontrado con frecuencia en mis excursiones, esqueletos de bueyes y caballos enterrados, por cientos, ya en el interior de las tierras, ya a las orillas de los ríos y de las lagunas, bajo una capa de tierra que llega algunas veces al espesor de dos metros.

Un ejemplo de este hecho se observa en una isla del río Salto, situada a una legua más arriba del pueblo del mismo nombre, un poco antes de llegar a la embocadura del Saladillo Grande. Esta isla no es el resultado de un depósito del río. Ella presenta en su composición geológica capas de la misma naturaleza que las riberas inmediatas, que pertenecen como ella a la formación pampeana. Su superficie, a 4 metros sobre el nivel ordinario de las aguas del Salto, que corresponde con la altura de las barrancas que encajonan el río en las dos orillas, está cubierta de una capa de tierra vegetal de un metro de espesor. En todo el contorno de la isla, y en todo el espesor de la capa, cuyo color obscuro se confunde algunas veces con el del terreno que cubre, se encuentra

un gran número de esqueletos de caballos y bueyes, cuyas osamentas están mostrándose en la escarpa. A pesar de la poca extensión de esta isla, que no tiene más de 60 metros de largo por 10 de ancho, he contado 23 esqueletos, dice Bravard, perfectamente en evidencia en su capa superior, y es muy probable que en el centro haya un número mayor oculto bajo la tierra y el césped. Algunos antiguos vecinos de los alrededores me han asegurado que los animales de que provienen esos esqueletos fueron a morir allí durante la gran seca, y que la capa de tierra que les cubre, se formó en la misma época por la acumulación sucesiva del polvo transportado por el viento.

Con los cuadrúpedos terrestres perecieron también un gran número de aves de vuelo poco poderoso, sobre todo aquellas que no frecuentan habitualmente las riberas. Los *cripturus*, los *tynamus*, los *nocthura*, los *rynchotus*, los *eudomia*, confundidos vulgarmente bajo el nombre genérico de perdiz, fueron particularmente ofendidos; la *strix urucurú*, o sea la lechuza de las vizcacheras y algunas otras aves del mismo género; los ñandúes o sea *rhea americana*, y muchas otras especies, sucumbieron también en el gran desastre, y no es raro encontrar, al presente, algunos de sus esqueletos en las mismas condiciones que los de caballo y buey. Se asegura que durante ese largo período calamitoso pereció más de un millón de cabezas de ganado, y que los límites de las propiedades desaparecieron bajo espesas capas de polvo.

La existencia del hombre estuvo más de una vez comprometida hasta en las habitaciones, y aún en los pueblos, por una singular modificación del fenómeno del transporte del polvo, que, suspendido en el espacio, encontraba en él, a veces, nubes cargadas de vapor de agua con que se mezclaba. No era, entonces, bajo la forma polvurulenta que volvía a descender, sino en la de una verdadera lluvia de lodo, cuya acumulación sobre los techos de azotea amenazaba destruírlos. En la campaña, el agua que faltaba para los animales faltaba también para los hombres. Los pozos, las lagunas y los arroyos habían quedado completamente secos; era necesario volverlos a cavar más profundamente para conseguir el agua necesaria a las más imperiosas necesidades de la vida. Se dice también que, en los últimos tiempos de la sequía, era necesario hacer venir por mar los bovinos y ovinos para el consumo de las poblaciones, porque todos los animales que habían escapado del desastre, se habían refugiado en las regiones más frías del Sud. El aspecto del país durante ese tiempo de desolación y ruina no lo pinta bien ninguna pluma, por elocuente que sea.

Los campos, despojados de verdor, estaban sembrados de animales de toda especie y edad, muertos en diferentes épocas y cuyos cadáveres se encontraban desde luego en diferentes estados de conservación. Pequeños grupos de huesos desarticulados, esqueletos blanqueados ya por el tiempo; osamentas de que pendían aún algunos girones de carne y cuero; cadáveres en putrefacción devorados por los gusanos; animales aún vivos, pero sin fuerzas para levantarse. Miembros esparcidos y arrancados de los cadáveres por los lobos rojos, los aguarás, los tigres y los pumas, los yaguarundis y los maracayás, que las mangas de polvo sorprendieron en medio de sus festines y enterraban vivos con los cadáveres que devoraban. A todos los desastres ocasionados por tan larga sequía, que empezó en 1829, llegó a su mayor intensidad en el año siguiente, para declinar en 1831; se sucedieron inmediatamente grandes llu-

vias. Las tierras movibles se consolidaron, y una vegetación nueva se desenvolvió rápidamente sobre la triste y desolada comarca; los ganados que se habían refugiado hacia el Sud, volvieron a pacer y multiplicarse en ella; en fin, bien pronto no quedó sino el recuerdo de las desgracias pasadas.

En los años que precedieron a la independencia, se exportaron anualmente de 700 a 800 mil cueros vacunos, cifra en la cual funda Sir Woodbine Parish su creencia de que en aquella época habría en la Argentina unos 5 millones de cabezas bovinas. Azara estima para 1792 la riqueza bovina en 12 millones de cabezas, cifra que es probablemente muy exagerada.

La mayor riqueza pecuaria del país la constituye indudablemente su ganado ovino. Los orígenes de este los describe muy bien el señor Edmundo Wernicke en un artículo titulado "Contribución a la historia del ganado lanar" que ha visto la luz en el "Boletín de Agricultura y Ganadería". Entre otras cosas, dice el señor Wernicke: se ha aseverado siempre que las primeras ovejas traídas a la Argentina, ascendientes de los actuales rebaños lanares y cuya sangre ha sido, durante casi 300 años, la única que les imprimiera sus caracteres, pertenecieron a la raza merina, codiciada, durante siglos, de las naciones europeas, y que, según ciertos autores, sufrió una gran degeneración, dándonos por reeultado la oveja pampa, tal como la conocemos hoy, en los ejemplares que quedan.

La oveja merina es de cuerpo ancho, esqueleto fuerte y miembros bien desarrollados; astas gruesas de vueltas características, casi enterás al principio; su lana, cuyas condiciones la distinguen de todas las demás variedades, es conocida por su rizo pronunciado de curvas especiales, provenientes de su diferente estructura anatómica y por su jubre abundantísimo; se reparte sobre la cabeza y las piernas, donde puede carecer de longitud y densidad, pero no faltará del todo, ni aún en animales sujetos a pocos cuidados. Es sabido que el antiguo merino era de lana muy corta.

La variedad criolla o pampa produce, en cambio, animales de cuerpo angosto, miembros largos y delgados, de hocico afilado y de cuernos no muy gruesos y largos; su lana, mezclada con jarra, larga, lacia, sin rizo en la hebra, no llega a cubrir la cabeza ni las extremidades y da un vellón a veces muy blanco, pero seco por su escaso jubre, y de poca resistencia, aun en igualdad de condiciones alimenticias con la merina y el Lincoln. He aquí dos tipos bien distintos.

Wernicke sostiene luego que la oveja criolla, pobladora de todos los antiguos virreinatos españoles, desciende de una raza común, y, probablemente, de la variedad *churra* o de paño burdo, existente en España y Portugal y que tratará de probarlo por consideraciones de orden histórico, político, económico y zootécnico.

Todos los ovinos existentes en la América latina descienden de las primeras ovejas que trajeron Colón y otros navegantes a Santo Domingo, de donde se pasaron a Jamaica, Cuba y Puerto Rico. Por las capitulaciones firmadas entre el rey y los nuevos conquistadores y pobladores, que los comprometía a introducir ganados en un plazo fijo, a los países nuevos, sabemos que estas cuatro islas fueron la cuna de los ganados ovinos del continente americano, porque constan los permisos o mercedes que otorgaba el rey, de

llevarlos de allí. De allí recibió el Perú sus ovejas, que, a su vez, las envió a Tucumán, Paraguay y Chile.

El ganado ovino de la Argentina proviene:

1.° De las ovejas traídas a Tucumán por Núñez del Prado en 1550.

2.° De las que llevó Garay a Santa Fe y Buenos Aires (1573 y 1580), bien sean descendientes de las llevadas al Paraguay por Ñuflo de Chaves (1550), o de las existentes en las estancias de Ortiz de Zárate, en Bolivia, cuyo yerno, Vera y Aragón, por intermedio de Garay, dió amplio cumplimiento a la cláusula 5.ª del contrato de su suegro.

3.° De otras arreadas de grandes majadas desde Chile a Cuyo.

Si se averigua la procedencia de las ovejas conducidas por Cristóbal Colón, se ve que éste las embarcó, no en España, sino en las islas Canarias, y consta que en sucesivas importaciones se embarcaron también, allí, por otros navegantes. Estas islas, hacía poco, en aquel entonces, que se habían conquistado definitivamente para la corona española, y al poblarlas, los españoles encontraron allí una ínfima cantidad de ovejas que tampoco existían en todas las islas, siendo el alimento principal y elemento de abrigo de los *guanches* los productos de la cabra. Los españoles dieron impulso a la cría ovina e introdujeron las vacas. Si las ovejas llevadas a América eran originarias de las Canarias, no pueden haber sido merinas; pero, dado el caso que se condujeron descendientes de las introducidas por los españoles, no han sido otras que ovejas churras. como se verá más adelante.

El licenciado Zuazo informó en 1518, desde Santo Domingo, que las lanas en la isla eran groseras, pero no tanto como de las primeras ovejas que se trajeron, y pide el envío de ovejas finas y merinas. Esto significa que el primitivo plantel era de lana muy grosera y no merina. Alejandro von Humboldt, al hablar del ganado lanar en México, dice que el introducido en el siglo XVI no era de la raza merina trashumante, ni tampoco leonesa, segoviana ni soriana. El doctor Ronlin, en su memoria sobre alteraciones que se descubren en los animales domésticos que se condujeron del antiguo al nuevo continente, escrita a principios del XIX siglo, declara terminantemente que las ovejas llevadas por los españoles no fueron del ganado merino, sino del ordinario que produce la lana burda. Azara hace constar que en el Plata las ovejas se crían bien, y subraya que la lana es churra o riveriega.

Los informes de Santo Domingo, Méjico, Colombia y la Argentina, coinciden, pues, en un todo, y ninguno de los citados autores que observaron a los ganados sobre el terreno, constató un cambio tan grande y fundamental para emplear la palabra "degeneración". Parece que Zeballos quiere demostrar la existencia de los merinos en los primeros tiempos de la colonización, por el contrato de Ortiz de Zárate, el cual, según el autor, iba a importar cuatro mil ovejas de los rebaños merinos de la madre patria.

Veamos qué dice el quinto ítem de las correspondientes capitulaciones:

"Se compromete (Ortiz de Zárate), de meter dentro de dos o tres años, en la dicha gobernación, 4.000 vacas de Castilla, 4.000 ovejas de Castilla, 500 cabras y más, 300 yeguas y caballos para la conquista, población y defensa, y si puede meterlos antes, que los meta, porque los tiene juntos en su crianza, en la provincia de las Charcas y valle de Tarija".

Se decía ovejas de Castilla para diferenciarlas de las llamadas de la tie-

rra (alpacas) u ovejas de carga (llamas), y todos los historiadores y naturalistas empleaban estos términos. Aún en 1790, en la misma ciudad de Buenos Aires, el marqués de Loreto, al mencionar en su memoria al ganado lanar, dice lo siguiente: "de los carneros, llamados de Castilla, que no son de carga, como los de la tierra..." Así es que no se habla de ovejas de raza española y nada de la madre patria.

En el tiempo del descubrimiento de la América estaba la institución de la *mesta* en todo su apogeo en España, favoreciendo altamente a la corona, a la aristocracia y al clero, dueños de las majadas trashumantes. En España no se permitía la exportación del merino; por otro lado, en Europa, y en la misma península, reinaba la firme convicción de que los merinos no medraban más que en la Iberia.

De todos los ganados introducidos en América, el más fácil de observar ha sido el ovino. La oveja tímida e indefensa no se alza tan pronto, y su multiplicación en plena libertad es más lenta a causa de las fieras que hacen presa en ella, bien para su alimento o para satisfacer sus instintos feroces, como aún hoy se observa cuando el cobarde puma las mata, arriándolas y dejando hileras de cadáveres. La acción del hombre nunca ha cesado del todo sobre la oveja, como pasó con los equinos y bovinos cimarrones; pero nadie ha notado un cambio tan recio como el señalado por el doctor Zeballos. Ni Oviedo, López Gomara, Ciesa de León, Azara, Labat, Humboldt, ni otros, observaron tal cambio; al contrario, los más hacen constar que no advierten grandes alteraciones en sus formas ni en sus aptitudes, excepto en la estatura más reducida.

La oveja churra, que pertenece a la raza pirenaica, ha sido descripta como de un temperamento robusto, sobria, de cabeza alargada, de mayor estatura que la merina, a causa de sus piernas más largas, pero no de mayor grosor de cuerpo. Su lana no cubre ni la cabeza, ni las patas, es completamente lacia y no hace rizos; le falta, pues, la admirable característica del vellón de oro del merino. Comparando esta descripción con la de la oveja pampa, se puede decir, sin titubear, que esta última desciende de la oveja churra española.

Para mejorar la oveja criolla o pampa, el gobierno introdujo en 1825 una majada de ovejas merinas, a la par de algunos ejemplares, South-down (caras negras). Posteriormente, ha tomado un gran incremento la importación de animales finos, como se puede ver en el cuadro que consigno más arriba, fomentándola los estancieros por la cuenta que esto les haeía. En estos últimos tiempos se ha efectuado la mestización casi exclusivamente con carneros de procedencia inglesa, como lo prueba la estadística de importación de estos animales, que arroja, en el lapso de los 35 años transcurridos entre 1880 y 1914, 77.614 procedentes del Reino Unido en un total de 83.710.

Para poder juzgar de la importancia de nuestra ganadería, no basta indudablemente que uno conozca las cifras del censo respecto de la cantidad de los ganados, sino que es menester, también, aducir los cuadros de la exportación de los principales productos de esta industria, que son: la lana, los cueros ovinos y bovinos, el tasajo, las carnes congeladas y el sebo.

He aquí, en primer lugar, las exportaciones de lana, a partir de 1829 hasta nuestros días:

Años	Toneladas	Años	Toneladas	Años	Toneladas
1829	333,7	1872	92.426,1	1894	161.907,0
1832	424,8	1873	83.733,2	1895	201.353,0
1837	1.811,8	1874	80.206,6	1896	187.619,0
1840	1.609,6	1875	90.720,4	1897	205.571,0
1850	7.681,0	1876	89.275,8	1898	221.285,9
1855	12.454,6	1877	97.343,9	1899	237.110,5
1856	14.972,8	1878	87.894,1	1900	101.113,0
1857	17.025,7	1879	92.112,4	1901	228.358,0
1858	18.950,4	1880	97.518,0	1902	197.936,0
1859	18.960,0	1881	107.756,9	1903	192.989,0
1860	17.316,9	1882	111.009,7	1904	168.599,0
1861	27.401,4	1883	118.403,6	1905	191.007,0
1862	29.347,2	1884	114.344,6	1906	149.110,0
1863	35.413,6	1885	128.393,2	1907	154.810,0
1864	41.121,4	1886	132.130,4	1908	175.538,1
1865	54.907,8	1887	109.164,3	1909	176.682,0
1866	54.114,4	1888	131.743,3	1910	150.599,0
1867	63.503,5	1889	141.774,4	1911	132.036,0
1868	62.253,0	1890	118.405,6	1912	164.964,0
1869	63.556,3	1891	138.606,0	1913	120.080,0
1870	65.704,2	1892	154.635,0	1914	117.270,0
1871	71.564,9	1893	123.230,0		

El cuadro que precede da una idea bastante clara del desarrollo gradual de nuestra riqueza ovina, la que parece haber llegado a su punto culminante en 1899, año que marca una exportación de lana de 237.110 toneladas, cuya cifra corresponde a un total de ovinos esquilables de 79 millones de cabezas, o sea 105 millones de ovinos con los corderos incluídos. Notable es, en este cuadro, el año 1900, año de honda crisis lanera en Francia, que repercutió en nuestra exportación de lana con un *mínimum* (101.113 toneladas). Hay que retroceder en nuestra estadística 20 años, para encontrar una cifra tan baja como la que acabo de mencionar. En los años 1907 y 1908, sobrevino una nueva crisis lanera en Francia y Bélgica que, en parte, explica las bajas cifras de exportación de estos años. Estas tienen, por otra parte, también su razón de ser en una disminución del ganado, debido al consumo de los frigoríficos, de los saladeros y graserías que elaboran sebo, y de un siempre creciente empleo de la carne ovina en la alimentación.

Sería aventurado hacer un cálculo del *stock* ovino por la exportación de lana habida en 1907. Efectivamente, en este año sobrevino una crisis lanera en Francia y Bélgica y es muy probable que una cantidad considerable de lana no haya salido del país, por esta causa, en el año mencionado. A razón de 3 kilos por ovino esquilable, resultaría una cosa de 51 millones de ovinos adultos, y agregando a este total unos 15 millones de corderos, se tendría un total general de 66 millones de ovinos, cifra evidentemente demasiado baja, si se la compara con la del censo de 1895, que acusa 74 millones de ovinos, cantidad que, entonces, se consideró muy inferior a la verdad.

Los precios medios de la lana, en Buenos Aires, fueron en el decenio 1905-1914 los siguientes en pesos oro por cada 10 kilos:

1905	3.37	1910	3.91
1906	3.93	1911	3.82
1907	3.83	1912	3.52
1908	2.69	1913	3.77
1909	3.39	1914	4.01

Durante el quinquenio 1910-1914, se han exportado 684.949 toneladas de lana, a saber: 222.332 a Francia, 193.901 a Alemania, 65.180 a Bélgica, 60.961 a Estados Unidos, 107.449 al Reino Unido y el resto a otros destinos.

Otro grupo muy importante en la exportación de productos ganaderos, lo constituyen los cueros ovinos, caprinos y yeguarizos, que, en los últimos 40 años (1875-1914), arrojan las siguientes cifras:

Años	CUEROS					
	Ovinos — Toneladas	Caprinos — Kilos	Bovinos secos — Toneladas	Bovinos salados — Toneladas	Yeguarizos secos — Toneladas	Yeguarizos salados — Toneladas
1875	29.524,6	591.663	20.090	26.220	97.021	145.476
1876	27.598,0	574.317	16.890	19.074	52.160	143.708
1877	27.849,0	617.864	17.258	22.880	45.037	217.260
1878	27.848,6	609.808	16.117	18.812	33.867	168.092
1879	25.088,9	747.947	16.683	20.046	66.919	159.510
1880	29.077,2	1.557.954	22.033	17.641	149.948	176.937
1881	22.339,6	609.892	17.187	14.209	125.152	155.416
1882	22.353,0	727.596	14.549	14.714	35.154	178.715
1883	26.564,6	830.960	13.929	15.518	57.450	221.156
1884	24.938,6	931.070	17.069	19.284	72.325	209.126
1885	31.336,9	2.065.291	19.311	24.350	43.770	329.595
1886	35.312,9	783.451	18.132	21.743	43.089	235.706
1887	30.447,7	1.155.550	25.085	20.994	115.618	209.252
1888	28.054,6	1.303.767	26.094	23.915	49.850	208.655
1889	36.378,8	1.414.834	24.246	28.985	40.358	156.616
1890	27.148,4	1.964.974	30.536	38.823	54.716	173.161
1891	24.170,0	1.345.370	26.789	37.875	97.517	250.685
1892	32.060,6	1.203.283	28.452	32.058	113.948	127.442
1893	25.569,0	898.602	31.812	30.747	136.791	192.553
1894	36.756,0	1.492.664	39.545	35.629	191.847	315.997
1895	33.664,0	1.559.564	27.746	34.902	138.136	446.752
1896	36.918,7	1.578.339	21.840	29.308	104.655	128.635
1897	37.077,3	1.707.292	29.300	27.383	156.838	162.283
1898	42.244,8	1.722.362	23.174	29.366	180.827	160.936
1899	41.697,3	1.752.719	23.956	28.528	139.657	134.774
1900	37.593,0	1.717.696	24.866	26.423	190.541	121.283

Años	CUEROS					
	Ovinos — Toneladas	Caprinos — Kilos	Bovinos secos — Toneladas	Bovinos salados — Toneladas	Yeguarizos secos — Toneladas	Yeguarizos salados — Toneladas
1901	41.120,0	1.827.065	26.647	28.158	181.027	136.901
1902	41.405,0	1.860.056	26.558	35.343	1.975	1.900
1903	11.931,0	1.782.434	23.242	28.769	1.302	2.233
1904	37.000,0	2.273.043	22.891	29.397	976	2.083
1905	30.180,0	2.348.284	24.248	40.932	1.271	785
1906	23.781,0	2.317.272	23.201	32.875	1.591	308
1907	24.355,5	1.330.401	20.755	33.620	1.005	221
1908	26.376,2	2.615.836	29.389	35.127	1.169	163
1909	33.587,0	2.991.626	36.361	52.719	2.614	212
1910	29.384,0	2.216.705	29.844	61.029	1.957	130
1911	27.478,0	2.429.614	32.922	72.689	2.103	280
1912	28.596,0	2.686.232	31.511	78.710	1.176	169
1913	19.026,0	2.441.466	21.219	65.755	1.042	141
1914	12.962,0	1.632.397	14.508	63.557	1.117	277

La exportación de cueros ovinos no permite formar una idea acerca de la variación del número de animales, ni respecto del aumento en el consumo de la carne ovina, porque esas cifras dependen demasiado de las contingencias del clima, de la sequía, de las inundaciones y de los rigores del invierno. En ciertos años calamitosos sucede que un gran número de animales se muere, de los cuales no puede aprovecharse más que la piel, y son esas pieles de animales muertos las que entonces abultan tan considerablemente las cifras de la exportación. Los años de 1885, 1886 y 1889, han sido particularmente desastrosos para el ganado lanar, como lo indican las respectivas cifras de la exportación de cueros lanares. De 1894 en adelante, ya empiezan a hinchar las cifras de la exportación de cueros lanares, las siempre crecientes producciones de carnes congeladas. Este crecimiento de la producción de carneros congelados, continúa hasta 1904, pero en 1905 empieza a declinar para ceder parte de su lugar a la carne bovina congelada. En la columna cueros caprinos están englobados los de cabra y cabrito. Estas cifras acusan un aumento bastante constante, lo cual podría interpretarse como que debe haber habido un aumento en el ganado caprino. El censo de 1888 acusa la relación de 34 ovejas por una cabra, y el de 1895 sólo la de 27 ovejas por una cabra. Entre ambos censos, ha habido un aumento absoluto en ambas especies de ganados, pero uno relativamente mayor en el ganado caprino. Las cifras de los cueros yeguarizos, secos y salados, representan unidades hasta 1901 inclusive, y de 1902 en adelante, toneladas. Ningún interés especial ofrecen estos artículos a los comentarios, por lo cual los paso aquí por alto.

Otro grupo importante en la exportación de productos de la ganadería, lo constituyen los animales vivos, cuyas cifras cuantitativas concernientes a los 40 años 1875-1914, consignaré en el cuadro siguiente:

Años	ANIMALES				
	Bovinos	Equinos	Mulares	Asnales	Ovinos
1875	129.346	10.336	17.961	12.583	28.608
1876	109.726	6.403	14.796	12.127	17.320
1877	169.445	10.138	16.228	17.717	65.462
1878	86.308	7.759	16.621	8.456	14.028
1879	422.573	15.343	14.270	5.762	38.768
1880	55.258	4.220	17.500	11.401	20.993
1881	84.638	8.789	13.574	12.198	18.686
1882	53.995	3.612	8.969	9.046	19.027
1883	92.523	4.555	10.111	11.675	38.217
1884	78.455	3.237	6.400	8.916	50.003
1885	96.175	3.251	6.685	11.316	42.235
1886	128.405	3.650	8.893	8.581	26.751
1887	70.707	3.419	6.445	6.200	29.413
1888	94.726	6.047	6.893	9.632	22.616
1889	139.637	5.961	12.104	8.821	19.526
1890	150.003	29.052	11.755	10.252	50.002
1891	171.105	10.703	14.703	6.793	114.691
1892	125.458	7.487	16.514	10.185	40.100
1893	201.645	5.275	12.842	8.835	71.167
1894	220.490	12.362	14.426	9.423	122.218
1895	408.126	14.070	21.925	7.409	429.946
1896	382.539	11.936	18.105	7.515	512.016
1897	238.121	13.615	16.317	16.390	504.128
1898	359.296	14.360	10.205	7.534	577.813
1899	312.150	7.259	7.740	6.234	543.458
1900	150.550	32.969	13.179	10.252	198.102
1901	119.189	9.761	20.468	8.793	25.746
1902	118.303	16.008	54.928	14.223	122.501
1903	181.860	13.903	30.668	20.652	167.747
1904	129.275	47.717	14.908	11.043	28.127
1905	262.681	20.435	29.175	11.748	120.166
1906	71.106	8.574	21.255	8.355	102.916
1907	74.841	7.374	9.608	8.603	110.567
1908	60.916	5.082	7.967	11.163	103.792
1909	132.450	4.765	7.172	6.702	88.636
1910	89.733	4.447	9.727	9.249	77.180
1911	184.112	5.934	11.655	10.706	110.690
1912	261.416	12.549	17.629	15.485	104.898
1913	224.911	13.549	17.544	16.936	103.997
1914	115.556	15.882	9.404	14.532	52.085

El ganado bovino se exporta mayormente al Uruguay para el consumo de sus saladeros, y luego para Chile y el Brasil. A partir de 1895, empezaron

también a exportarse grandes cantidades de bovinos en pie para Inglaterra. Esta exportación alcanzó su máxima cifra en 1898 con 96.903 cabezas, declinó luego en el año siguiente, y, en 1900 solo alcanzó a 34.026 cabezas, para cesar después totalmente. En 1900, apareció la "aftosa" en el ganado bovino argentino, y a esta calamidad se siguió la clausura de los puertos ingleses para la importación de este artículo, con procedencia de la Argentina. La exportación de ganado en pie con destino al Reino Unido ha quedado suplantada con la de la carne bovina congelada. La exportación de ésta, se verá más adelante. La exportación de caballos con destino a Bolivia, Chile, Uruguay y Brasil, varía poco de un año pára otro. En 1897 empezó a hacerse notar la exportación de caballos al Africa del Sud; este movimiento alcanzó su mayor cifra en 1900 con 23.647 cabezas. Otro tanto puede decirse respecto de la exportación de mulas, que varía poco de un año para otro, en lo concerniente a Chile, Bolivia y Brasil. En 1896, empezó una fuerte exportación con destino al Africa del Sud, que, en 1902, alcanzó a 42.464 cabezas. También se exportan números no despreciables de mulas a las Antillas. La exportación de ganado ovino en pie ha sido sólo excepcionalmente de importancia, como, por ejemplo, la de 107.926 cabezas destinadas al Africa del Sud en 1902. Al Reino Unido se ha exportado ganado ovino en pie desde 1890 y aún antes, con interrupciones. En 1898, alcanzó esta exportación su cifra máxima con 455.728 cabezas. Luego declinó para quedar suplantada en parte o del todo por la carne ovina congelada. También a Francia y Bélgica se exportan cantidades bastante crecidas de ovinos en pie.

Los precios de los cueros en la plaza de Buenos Aires han experimentado durante el último decenio, una mejora general, como se podrá ver en las cifras que siguen: los 10 kilos de cueros vacunos secos, valían, en 1905, $ oro 4.04, y en 1914, $ oro 6.15. Los 100 kilos de cueros vacunos salados, $ oro 22.37 en 1905, y $ oro 36.37 en 1914. El kilo de cueros lanares, 31 centavos oro en 1905 y 31 centavos oro en 1914. Un cuero yeguarizo seco en 1905, $ oro 2.13 y $ oro 36.37 en 1914. Un cuero yeguarizo salado, $ oro 3.09 en 1905 y $ oro 2.49 en 1914. Los 10 kilos de cueros de cabra, $ oro 5.61 en 1905 y $ oro 5.63 en 1914. Los precios del ganado en pie oscilan con escasas amplitudes, alrededor de los precios siguientes: $ oro 20 los burros, $ 30 los bovinos, $ 2.50 los caprinos, $ 73.90 los equinos, $ 30 los mulares, $ 3 los ovinos y $ 30 los porcinos.

Muy importante es también el grupo de las carnes y grasas en la exportación de productos de la ganadería, como puede verse en las cifras que contiene el cuadro que sigue y que representan toneladas:

Años	Tasajo	Carne bovina congelada	Carne ovina congelada	Diversas carnes	Diversos resíduos de las reses	Sebo	Manteca
1875	34.130	—	—	—	2	33.483	—
1876	29.666	—	—	—	29	37.463	—
1877	38.733	—	—	—	—	27.431	—
1878	33.600	—	—	—	43	21.097	—
1879	32.336	—	—	—	187	15.454	—
1880	26.109	—	—	8	—	11.869	165
1881	22.399	—	—	186	453	10.660	—
1882	26.997	—	—	—	92	18.434	—
1883	21.545	—	11.412	146	789	15.812	—

Años	Tasajo	Carne bovina congelada	Carne ovina congelada	Diversas carnes	Diversos resíduos de las reses	Sebo	Manteca
1884	18.870	—	33.159	168	667	14.332	—
1885	32.056	84	2.862	—	445	23.260	—
1886	37.388	527	7.351	441	291	12.702	—
1887	23.984	—	12.039	400	30	7.170	—
1888	26.449	42	18.248	1.529	593	14.803	—
1889	41.768	734	16.533	1.905	585	18.319	4
1890	43.481	663	20.414	1.522	772	17.362	19
1891	39.635	74	23.278	4.526	1.410	20.725	1
1892	44.699	284	25.436	9.843	2.144	19.879	10
1893	41.151	2.778	25.041	3.867	1.950	19.066	28
1894	42.838	267	36.486	3.446	1.852	25.246	19
1895	55.089	1.587	41.882	3.019	2.541	40.588	494
1896	45.907	2.997	45.105	4.435	2.359	34.143	903
1897	36.238	4.241	50.894	2.860	2.547	31.538	580
1898	22.242	5.867	59.833	3.710	2.572	29.341	926
1899	19.164	9.079	56.627	3.801	2.301	24.150	1.179
1900	16.449	24.590	56.412	3.370	2.476	24.837	1.056
1901	24.296	44.904	63.013	3.318	4.132	33.368	1.510
1902	22.305	70.018	80.073	5.064	4.327	49.095	4.125
1903	12.991	81.520	78.149	8.036	4.146	36.561	5.330
1904	11.726	97.744	88.616	7.849	4.448	36.319	5.294
1905	25.288	152.857	78.351	10.830	7.795	45.758	5.393
1906	4.650	153.809	67.388	10.775	7.222	25.301	4.405
1907	10.649	138.222	69.785	14.375	7.858	30.915	3.035
1908	6.650	174.563	78.846	18.168	9.554	43.977	3.550
1909	11.622	209.435	66.495	22.204	10.656	54.325	3.993
1910	9.442	245.267	75.102	29.506	12.560	58.406	2.877
1911	12.120	297.738	85.916	34.059	15.889	76.423	1.396
1912	8.824	317.620	70.175	38.636	16.175	75.556	3.677
1913	3.910	332.054	45.928	31.813	13.741	63.089	3.784
1914	2.377	328.278	58.688	32.836	12.530	51.224	3.482

En el cuadro que precede quedan englobados bajo el título genérico: "Diversas carnes" caldo concentrado, carne conservada en latas, vísceras congeladas, extacto de carne, lenguas conservadas, lenguas saladas, y harina de carne, y bajo el título "Diversos resíduos de las reses", sangre seca, chicharrones, tripas saladas, y tripas secas. En la columna "carne bovina congelada", representan las cifras de 1885 y 1886, reses y en la de "carne ovina congelada", los guarismos de 1883 y 1884, unidades.

La exportación de tasajo alcanzó su cifra máxima en 1895 con 55.089 toneladas, para declinar después casi constantemente; mientras la producción de tasajo disminuía, aumentaba la de carne bovina congelada. La decadencia de nuestros saladeros se debe principalmente a la competencia que nuestros vecinos los uruguayos y riograndenses ejercen con ventaja en contra de la Argentina a favor de protecciones fiscales, y luego a la suce-

siva mestización de nuestro ganado bovino, que tuvo por consecuencia una considerable alza en los precios de las reses. El tasajo destinado al consumo de los negros del Brasil y de las Antillas, no requiere carne de mejor calidad de la que pueden suministrar los baratos novillos criollos; y como el número de éstos disminuye con la mestización, hubo que pensar en otra forma para la exportación del exceso de carnes, y ésta se encontró en el producto congelado, que tiene, además, la ventaja de prestarse a un mayor consumo, como lo prueba el cuadro que precede. Casi toda la carne congelada, tanto bovina como ovina, lleva destino al Reino Unido. El tasajo, entonces, ha cedido gran parte de su lugar a un producto más valioso y de mayor consumo, lo cual señala un gran progreso en nuestra ganadería. Las tentativas que en diversas ocasiones se han hecho, para introducir en el consumo europeo el tasajo, han fracasado, lo cual podrá explicarse por el aspecto poco apetitoso que esa carne tiene, y por el olor no muy grato que despide. La transformación del número de toneladas de tasajo en el número de reses que lo han producido, no es muy fácil, porque el peso de los animales, sacrificados, es muy variable. Así yo he comparado las estadísticas de las faenas de los saladeros con las de la exportación del tasajo, a cuyo efecto he englobado las cifras homólogas de varios años, para obtener un término medio más exacto, y he llegado al resultado de que 15 animales bovinos dan una tonelada de tasajo. Otros cálculos asignan a los bovinos de saladeros entrerrianos, 90 kilos de tasajo por animal, o sea 12 animales por tonelada de tasajo. La exportación de la carne bovina congelada empieza a manifestarse con grandes cifras, a partir de 1900, mientras que la de los carneros congelados ya fué importante, 20 años atrás. En la producción de ambos artículos, se nota que la de la carne bovina supera a la de la ovina a partir de 1903, y que, en estos últimos años, la primera ha alcanzado, desde el punto de vista de las cantidades exportadas, la doble importancia de la segunda. La producción de sebo fué muy variable en los 34 años que abarca el cuadro que precede, y en la serie de cifras que representan su exportación, no se nota ninguna tendencia marcada en aumento o disminución. Lo que llama la atención es que la exportación de manteca que se inició en 1902 con una cifra relativamente notable, no haya seguido en aumento constante en los años posteriores. No se podrá decir a este respecto que la materia prima para la fabricación de manteca, el ganado bovino, escasea o haya disminuído: todo lo contrario demostrarán las cifras del presente censo.

Los precios que la estadística comercial asigna al tasajo, a las carnes congeladas, al sebo y a la manteca, fueron en 1914 los siguientes: tasajo $ oro 239.20 la tonelada; carne bovina congelada, $ oro 100 la tonelada; carneros congelados, $ oro 80 la tonelada; sebo, $ oro 147.33 la tonelada; manteca, $ oro 400 la tonelada.

Tal vez no estará demás que a la estadística de la exportación de productos agrícolas la haga preceder por un vistazo sobre las condiciones generales que distinguen a la Argentina en lo tocante a la producción agrícola, y refiera los primeros pasos que en el país se han dado en este sentido, con la creación de colonias, porque una sucinta exposición de estos

hechos hará ver cuán poco tiempo necesitó la Argentina para conquistar uno de los puestos más importantes en el mercado mundial de cereales.

El suelo de la Argentina reune en buena parte de su superficie las condiciones geológicas y climatéricas más favorables para la producción de pan y carne, lanas y cueros; es decir, alimento y abrigo, o sea los elementos más adecuados para que una crecida población humana pueda hallar en esta tierra de promisión una existencia fácilmente llevadera. En la fecundidad vegetativa de sus extensas tierras de labranza, y en la capacidad alimenticia de sus campos de pastoreo, aún más extensos, ven los argentinos, con razón, el porvenir de la grandeza económica de su país.

Difícil es la determinación, aunque más no sea que de un modo aproximado, de la supercie cultivable de la Argentina, porque hasta ahora es desconocida y lo será por mucho tiempo más, la extensión que ocupan las sierras, las travesías, las salinas, los médanos, los esteros, pantanos y lagunas y las mesetas patagónicas en su casi totalidad incultivables, no tanto por la pobreza de la tierra, cuanto por la falta de agua y la constancia y fuerza de los vientos, que soplan en aquellas regiones día y noche sin cesar. Una determinación de la especie que aquí me ocupa, no puede hacerse más que a ojo de buen cubero, y así diré que dudo de que la superficie cultivable de la Argentina, sea superior a la mitad de su extensión total, o, en números redondos, 150 millones de hectáreas. De esta superficie, las dos terceras partes habrá siempre que reservarlas para la ganadería, de modo que, para la agricultura propiamente dicha, no quedan más que 50 millones de hectáreas, si es que quedan. Actualmente, tenemos apenas la quinta parte de esta extensión cultivada, lo cual revela que nuestra agricultura es aún susceptible de grandes incrementos.

La gran pampa que ocupa la mayor parte de la región templada del país, se compone en una ancha lonja a lo largo de los ríos Paraná y de la Plata, de interminables praderas naturales, generalmente desprovistas de monte y tan propias para la ganadería como para la agricultura. En esta zona que abarcan las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, y una buena faja de la de Córdoba, tiene la capa vegetal un grueso que varía entre 20 y 50 centímetros, y llueve lo bastante para que el cultivo de la tierra encuentre su remuneración en cosechas más que mediocres en los años normales, y abundantes en los buenos. En esta región están diseminadas todas las colonias agrícolas, y se cultivan los cereales por el método extensivo, en gran escala, es decir, sin abonos, con laboreo superficial y el empleo de los utensilios modernos de labranza.

Bajo el nombre de colonias se comprenden las extensiones de tierra que los dueños de las mismas, sean estos particulares o la Nación, o alguna provincia o municipalidad, subdividen para poblarla con agricultores. Estas subdivisiones se hacen por lotes desde 20 hasta 100 hectáreas, los que luego se venden a los agricultores que inmigran, a cómodos plazos de pago. En los centros de cada colonia se reservan solares para la formación de núcleos urbanos. Este procedimiento es beneficioso a los dueños de la tierra y aprovecha al país en general, puesto que facilita su población y aumenta, a la vez, su producción. La provincia de Santa Fe debe a esa institución todos sus progresos y su prosperidad actual.

El primer contrato de colonización del cual existen antecedentes documentados que forman parte de la historia agraria argentina, es el que se refiere a la colonia *Esperanza*, en la provincia de Santa Fe, acordado entre Aarón Castellanos y el progresista gobernador de la provincia de entonces, don José María Cúllen. Las estipulaciones principales de ese contrato, fueron las siguientes: Castellanos se obliga a introducir en la provincia, a sus expensas, dentro de 10 años, 1000 familias de agricultores extranjeros, debiendo, en el término de dos años, hallarse radicadas 200 familias en el terreno que se les destina. El gobierno de la provincia concede a cada familia, 20 cuadras (33.748 hectáreas) de tierra, gratuitamente, y se obliga, además, a hacerles un anticipo de 500 pesos fuertes para la construcción de una casa habitación y de suministrarles 12 animales de trabajo, la semilla y algunas bolsas de harina. Estos anticipos se reembolsan con el producto de las primeras cosechas. Las colonias de cuatro leguas cuadradas (10.800 hectáreas), se fundan con 200 familias. Castellanos partió en 1854 a Europa, para reunir emigrantes, y recién a fines de 1855 salieron los primeros, a los que siguieron otros en la primavera de 1856, completando las primeras 200 familias que constituían la obligación de Castellanos. Todos estos emigrantes eran suizos, y en su mayor parte sin recursos, a punto de que fué necesario pagarles el pasaje de Europa a la Argentina. Con estas familias fundó Castellanos en 1856 la colonia Esperanza. A esta se siguieron pronto nuevas fundaciones, basadas todas en contratos celebrados entre el gobierno de la provincia y un empresario.

Muy pocos eran entonces los poseedores de latifundios que destinaban parte de sus tierras a la colonización; la ganadería era más rentable y daba menos trabajo. La colonización progresó al principio muy lentamente, y **hasta fines de 1870 no contaba la provincia de Santa Fe** con más de 32 colonias que sumaban una superficie total de 354.000 hectáreas. En ese tiempo recibió la colonización un nuevo impulso del ferrocarril Central Argentino. En 25 de Agosto de 1864, se formó en Londres la sociedad que, con un capital de 6.700.000 £ se propuso construir y explotar esta vía férrea. Para la construcción de los 396 kilómetros que suma esta línea, celebró la sociedad un contrato con el gobierno nacional, en virtud del cual éste garantizaba a la empresa un interés del 7 por ciento sobre el capital invertido, y le concedía gratuitamente, a ambos lados de la vía, una lonja de tierra de una legua de anchura. Esta concesión excluyó sólo las vecindades de los pueblos, y sumaba una superficie total de 3.456 kilómetros cuadrados. La *Argentine Land and Investement Company, Limited,* emprendió luego, por cuenta del ferrocarril Central Argentino, la colonización de estas tierras. El precio de una concesión de 20 cuadras=33 ¾ hectáreas, importó entonces 500 pesos bolivianos, o sea una cosa de 400 pesos oro. Los anticipos que la sociedad hacía a los colonos, en pasajes de Europa a la Argentina, en utensilios, animales de labor y víveres para un año, tenían aquellos que reembolsar con el producto de la primera cosecha, y el precio de la tierra con los de las cuatro cosechas siguientes. Todos estos anticipos se hacían sin interés. Los resultados de la colonización aquí mencionada eran al principio escasos, a causa de la inferior calidad de los colonos y de lo lluvioso de los tres años 1871 a 1873. En 1874 se agregaban a estas calamidades las langostas, con

lo cual se empeoró la situación de algunos colonos, de tal modo, que se vieron en el caso de tener que abandonar sus chacras, dejandro tras de sí deudas relativamente importantes.

Mejores resultados obtuvo la empresa del ferrocarril Central Argentino, con un cambio de sistema, implantando el arrendamiento de sus tierras, aún cuando tal procedimiento era contrario a las estipulaciones del contrato, las que exigían la división y venta de la tierra en pequeños lotes. En 1881, se arrendaba la cuadra por un peso fuerte, pero ya en 1882 se pedía el doble. Los colonos del ferrocarril gozaban desde un principio de la gran ventaja de una situación favorable para el tráfico, que les facilitaba la venta de sus productos. La colonización del ferrocarril ha tenido la virtud de estimular a los dueños de la tierra para proceder del mismo modo, con lo cual se desarrolló una especulación loca en tierras que terminó en crisis. Pero estas locuras no obstante, fué rápido y duradero el progreso de la provincia de Santa Fe. En las colonias que fundaron los poseedores de latifundios, se solía dividir una legua cuadrada = 1.600 cuadras cuadradas = 2.700 hectáreas, en 80 concesiones de 20 cuadras = 33 ¾ hectáreas cada una. El precio y las condiciones de pago eran los mismos que había fijado el Central Argentino, es decir, 400 pesos oro, pagaderos en cinco cuotas anuales. El vendedor conseguía de este modo, por la legua cuadrada, 32.000 pesos fuertes, y si se considera que en 1860 se podía comprar esta tierra por 3 a 6.000 pesos, se sigue que el negocio habría sido brillante, si los colonos todos hubiesen siempre cumplido sus obligaciones, pero no sucedió así, por cuanto había siempre muchos compradores que quedaban atrasados en sus pagos. También con este sistema de la división de la tierra, por cuenta propia, se han fundado muchas colonias.

Otro tipo de la fundación de colonias, las que mejor resultado han dado, se tiene en la división de la tierra por empresarios conocedores, prácticos de todo lo que concierne a la colonización. Estos compran la tierra para subdividirla luego en chacras, o la reciben en comisión a cambio de cierto porcentaje en el precio de la venta.

Los métodos de colonización que acabo de mencionar se han practicado mayormente en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, mientras que en Buenos Aires se procedió de otro modo. Aquí recibió la agricultura sus primeros estímulos con la aplicación de la ley de éjidos del 16 de Abril de 1823. Esta determinó que, alrededor de los pueblos existentes y por fundar, se debían reservar 4 leguas cuadradas: 10.800 hectáreas de tierra para la agricultura. Esos éjidos se midieron y las municipalidades de los pueblos los declararon "tierras de pan llevar", vendiéndolas o arrendándolas. Los éjidos se dividieron en quintas de 4 cuadras = 6.75 hectáreas, y chacras de 32 cuadras = 54 hectáreas. En el centro de cada éjido se reservaba siempre cierto número de cuadras para la edificación del pueblo. La cuadra se dividía en cuatro partes y cada una de éstas se llamaba solar. Un decreto de 18 de Marzo de 1869 establece que una misma persona puede adquirir hasta tres chacras, dos quintas y dos solares. Otra forma de colonización creó el gobierno de la provincia de Buenos Aires, por la "ley de centros agrícolas" del 22 de Noviembre de 1887. La idea fundamental de esta ley, fué la siguiente: Los poseedores de latifundios, pueden declarar parte de

sus tierras, no menos de una legua cuadrada, 2.700 hectáreas, centro agrícola, lo cual les da derecho a pedir un préstamo en el Banco Hipotecario de la Provincia, equivalente (en cédulas) a ¾ del valor de tasación del terreno. El empresario vende estas cédulas en la Bolsa y el colono paga a éste la diferencia entre el precio de compra y la hipoteca, y carga con las obligaciones hipotecarias (interés y amortización de las cédulas). La deuda hipotecaria tiene que extinguirse en 10 años, y recién después de efectuada la extinción, recibe el colono el título definitivo de propiedad.

La Oficina de Tierras y Colonias, que se organizó por la ley de 19 de Octubre de 1876, persiguió la colonización por cuenta del gobierno nacional, mayormente en los territorios nacionales. La ley que se refiere a las colonias establece que se formarán secciones de 400 kilómetros cuadrados, las que se dividirán en 400 lotes de 100 hectáreas cada una. Cuatro lotes centrales se destinan a la formación de un pueblo. Los primeros cien colonos reciben un lote gratuitamente y los restantes se venden a razón de 2 pesos oro la hectárea. A fines del segundo año se paga la primera de las diez cuotas anuales que se acuerdan al comprador para el pago del precio de compra. El colono no está obligado a comprar más de ¼ de lote, 25 hectáreas, pero no puede comprar más de cuatro lotes. Para estimular el plantío de árboles, se acuerda a los colonos un premio de diez pesos oro por cada 1.000 árboles que hubiesen plantado. Las colonias nacionales están libres de toda clase de impuestos directos por el término de 10 años, a partir de su fundación. A los colonos se les concede la libre importación de sus utensilios de trabajo, de la semilla, de objetos de menaje y armas para el uso propio. Según decreto de 20 de Junio de 1892, se paga por el arrendamiento de tierras, situadas en los territorios de Santa Cruz, Chaco, Formosa y Río Negro, la suma anual de $ oro 8, por 100 hectáreas; en el Neuquen, sólo 6 pesos oro. Una resolución del 14 de Mayo de 1895, empero, dispone que los arrendamientos se acuerden en remate público, a la mejor postura. Por este procedimiento se han obtenido precios para el arrendamiento, cinco veces superiores a los minimales que acabo de mencionar.

Ultimamente se han apercibido los grandes propietarios de la tierra, que es más conveniente para sus intereses conservar la propiedad de ésta que enajenarla, y han empezado entonces a formar colonias con arrendatarios y medianeros. Tales agrupaciones de población agrícola progresan, escasamente, porque donde el labrador carece del estímulo que despierta la propiedad del suelo, no puede haber más que labranzas negligentes y productos escasos. Estos núcleos de labradores no pueden llamarse colonias, nombre que es sólo aplicable a las agrupaciones de futuros pequeños propietarios de la tierra; los arredantarios y medianeros no trabajan una colonia, sino sólo una chacra. La explotación agrícola de la tierra por medio de arrendatarios y medianeros, está muy en boga en las provincias de Córdoba y Entre Ríos, y así se explica también que su población no adelante mucho. Parece que la era de las colonias, en que la tierra se vendía a los colonos, ha hecho su época. El propietario se ha apercibido de que, con sólo dejar correr el tiempo, aumenta el valor de su tierra a consecuencia del crecimiento de la población y que, por consiguiente, no teniendo mayores necesidades para vender, la conserva para constituir una fortuna a sus hijos.

El giro que va tomando este asunto es sumamente perjudicial a la Argentina, porque contribuirá en lo sucesivo, por un lado, a dejar la campaña desierta, y por el otro, a aumentar de un modo monstruoso la población de la capital con vagos y criminales. En Córdoba muchos propietarios de tierra se acogían en un principio a los beneficios de la ley de colonización, para quedar exentos del pago de contribuciones durante un número de años; dividían sus tierras en lotes y las hacían labrar por arrendatarios, quienes abonaban al dueño de la tierra, generalmente, el 12 por ciento de la cosecha; pero cuando el plazo de la exención de impuestos se aproximaba a su terminación, despedían a sus arrendatarios y convertían sus colonias, que eran tales sólo en el nombre, en estancias o potreros alfalfados, con lo cual quedaban burlados tanto el fisco como la ley de colonización.

Hasta 1900 la exportación de productos de la ganadería superó siempre en mucho a la de productos agrícolas, desde el punto de vista de los valores exportables; pero ya en este año empezaron a equilibrarse ambas fuentes de recursos, y en 1904 se acentuó con firmeza y sin interrupciones posteriores el mayor valor de la exportación de productos agrícolas con respecto a la de los productos de la ganadería, de modo que, en el último decenio, queda la supremacia de la agricultura sobre la ganadería, en cuanto a valores exportables, definitivamente establecida.

Los tres principales productos agrícolas argentinos, a saber: el trigo, maíz y lino, acusan en los años 1888, 1895, 1907 y 1914 las siguientes áreas sembradas, expresadas en hectáreas:

	1888	1895	1907	1914
Trigo	815.438	2.049.683	5.759.987	5.815.856
Maíz	801.583	1.244.182	2.730.500	4.152.000
Lino	121.073	387.324	1.391.467	1.781.223
	1.738.094	3.681.189	9.881.954	11.749.079

La comparación de estas cifras sugiere la idea del incremento que ha tomado en los últimos 27 años la agricultura argentina, incremento que, por otra parte, lo refleja también la exportación de esos tres productos, como más adelante se verá. El área sembrada con trigo, lino y maíz, ha sextuplicado su extensión en los últimos 27 años, al paso que la población no ha alcanzado a duplicarse en el mismo lapso de tiempo.

Veamos ahora cuál ha sido la exportación de esos tres productos y de dos derivados de uno de ellos, el afrecho y la harina, en los últimos cuarenta años. Las cifras expresan toneladas:

Años	Maíz	Lino	Trigo	Afrecho	Harina
1875 . . .	222,6	—	—	105,3	12,8
1876 . . .	8.058,4	—	20,9	249,7	353,4
1877 . . .	9.817,6	—	199,6	—	218,1
1878 . . .	17.064,0	104,3	2.547,4	2.355,3	2.919,8
1879 . . .	29.521,3	246,0	25.669,3	4.661,5	1.603,0

Años	Maíz	Lino	Trigo	Afrecho	Harina
1880 . . .	15.032,0	958,0	1.165.6	2.191,1	1.423,3
1881 . . .	25.052,2	6.394,6	157,1	1.847,3	1.287,4
1882 . . .	107.327,2	23.351,8	1.705,3	1.678,0	548,8
1883 . . .	18.634,4	23.061,7	60.754,7	2.909.8	4.844,4
1884 . . .	113.710,1	33.991,7	108.499,2	3.226,8	3.734,4
1885 . . .	197.859,6	69.426,1	78.493,4	5.758,1	7.447,1
1886 . . .	231.660,3	37.689,9	37.864.4	2.661,4	5.262,5
1887 . . .	361.844,3	81.208,2	237.865,9	4.194,8	5.401,1
1888 . . .	162.037,5	40.222,9	178.928,5	1.325,3	6.392,4
1889 . . .	432.590,7	28.195,8	22.806,4	2.382.2	3.360,9
1890 . . .	707.282,0	30.720,6	327.894,2	2.883,7	12.017,9
1891 . . .	65.908,9	12.213,3	395.555,2	6.525,1	7.015,4
1892 . . .	445.935,0	42.987,1	470.109.6	22.058,2	18.849,1
1893 . . .	84.513,7	72.199,4	1.008.137,0	19.906,0	37.921,0
1894 . . .	54.876,0	104.434,8	1.608.249,0	20.975,0	40.758,0
1895 . . .	772.318,0	276.443,0	1.010.269,0	29.668.0	53.935,0
1896 . . .	1.570.517,0	229.675,0	532.002,0	62.727,0	51.732,0
1897 . . .	374.942,0	162.477,0	101.845,0	53.194,0	41.443,0
1898 . . .	717.105,0	158.904,0	645.161.2	52.935,0	31.933,0
1899 . . .	1.116.276,0	217.713,0	1.713.429,0	78.890,5	59.464,0
1900 . . .	713.248,0	223.257,0	1.929.676,0	73.314,0	51.203,0
1901 . . .	1.112.290,0	338.828,0	904.289,0	92.630.0	71.742,0
1902 . . .	1.192.829,0	340.937,0	644.908,0	104.677,0	39.040,0
1903 . . .	2.104.384,0	593.601,0	1.681.327,0	132.192,0	71.980,0
1904 . . .	2.469.548,0	880.541,0	2.304.724.0	154.456,0	107.298,0
1905 . . .	2.222.289,0	654.792,0	2.868.281,0	176.664,0	144.760,0
1906 . . .	2.693.739,0	538.496,0	2.247.988,0	178.517,0	128.998,0
1907 . . .	1.276.732,0	763.736,0	2.680.802,0	209.125,0	127.499,0
1908 . . .	1.711.803,8	1.055.649,7	3.636.293,8	208.309,0	113.500,0
1909 . .	2.273.412,0	887.222,0	2.514.130,0	207.238,0	116.487,0
1910 . .	2.660.225,0	604.877,0	1.883.592,0	250.777,0	115.408,0
1911 . .	125.185,0	415.805,0	2.285.951,0	214.634,0	118.486,0
1912 . . .	4.835.237,0	515.399,0	2.629.056,0	325.226,0	131.580,0
1913 . .	4.806.951.0	1.016.732,0	2.812.149,0	274.058,0	124.649,0
1914 . . .	3.542.280,0	841.590,0	980.525,0	230.934,0	67.325,0

El cuadro que precede enseña que, en los últimos años, las coyunturas climatéricas han sido favorables a la agricultura argentina, porque esos años, que son precisamente los en que los cultivos agrícolas han tomado mayor expansión, acusan las más abundantes cosechas. Hoy ya no son de temer tanto como antes, los años calamitosos, porque las extensiones cultivadas son tan grandes, que las pérdidas, en una parte, son compensadas por buenas cosechas en otras, como se observa por ejemplo, en 1911, que acusa una mala cosecha de maíz, una mediocre cosecha de lino, pero en cambio una buena de trigo. Además de haberse extendido mucho los cultivos, lo cual, como he dicho, impide a que en determinados años se malogren del todo

las cosechas, se practica también con muy buen éxito, desde unos cuantos años atrás un nuevo cultivo, el de la avena, que concurre en escala creciente a la producción de valores exportables y a contrarrestar los efectos de contingencias desfavorables a las cosechas.

Las cifras de la producción, son naturalmente bastante más considerables que las que acusa la exportación, porque a este hay que agregar el consumo interno, que, hoy por hoy, ya no es más despreciable. Así, por ejemplo, se destinan entre nosotros, grandes cantidades de maíz a forraje y a la destilación de alcoholes, parte de la semilla de lino se emplea en la fabricación de aceite, y, en cuanto al trigo, no hay para qué mencionar el consumo que de él se hace bajo forma de harina en la elaboración del pan, de pastas, etc. Además, se retienen de las cosechas, todos los años, cantidades crecidas para las siembras subsiguientes.

El mayor consumidor de nuestro maíz, es el Reino Unido que, fuera de lo que va directamente a este destino, consume más del 60 por ciento de este cereal, que sale de la Argentina "a órdenes". Los Estados Unidos, que son ellos mismos grandes productores de maíz, están inclinados, a lo que parece, a importar maíz de la Argentina a causa de la desenfrenada especulación que en aquel país se ha apoderado últimamente de este producto, elevando su precio a alturas inaccesibles para las industrias de la glucosa y del almidón. El impuesto de 15 centavos oro por bushel (35.24 litros), que grava en Estados Unidos la importación del maíz, puede considerarse como prohibitivo de dicha importación, pero como el maíz importado se transforma en los productos industriales que acabo de mencionar, y que luego se exportan a Inglaterra, sucede que la aduana devuelve al exportador el impuesto pagado a la importación de la materia prima. Este régimen permitiría, pues, una activa importación de maíz en los Estados Unidos, máxime si se tiene presente que los análisis que hasta aquí se han hecho en este país con maíz argentino, han probado que este da mejores resultados en glucosa y almidón que el maíz norteamericano. Otro tanto pasa con la avena, de la cual se apoderó también la especulación, elevando excesivamente su precio, lo cual tendrá, como probable consecuencia, la importación de avena argentina.

Los mayores consumidores de nuestro trigo, son: el Reino Unido, Alemania, Bélgica y Países Bajos. El Brasil también es un fuerte consumidor de nuestros trigos, que él importa para dar ocupación a sus molinos. Está muy generalizada la idea de que la competencia norteamericana por un lado, y la industria molinera del Brasil, por otro, determinarían una sensible disminución en la exportación de harina al Brasil. Esta creencia está infundada, como lo demuestra el cuadro que sigue, que contiene la exportación de trigo y harina al Brasil, en los 35 años, 1880-1914. Las cifras expresan toneladas:

Años	Trigo	Harina	Años	Trigo	Harina
1880	108	911	1883	808	2.747
1881	—	1.188	1884	1.650	2.745
1882	—	131	1885	2.031	4.146

Años	Trigo	Harina	Años	Trigo	Harina
1886	20	2.790	1901	127.974	68.120
1887	1.532	3.167	1902	129.867	33.039
1888	4.068	2.260	1903	155.730	60.088
1889	4.210	678	1904	168.747	84.619
1890	91.604	6.016	1905	181.647	103.424
1891	103.681	2.119	1906	209.927	114.784
1892	113.226	10.362	1907	225.849	118.331
1893	232.774	26.453	1908	244.096	99.232
1894	475.113	32.582	1909	233.763	102.359
1895	58.103	47.632	1910	316.549	99.950
1896	73.596	49.129	1911	331.314	98.075
1897	55.272	40.097	1912	346.157	111.278
1898	65.557	30.586	1913	411.342	99.869
1899	96.582	53.900	1914	265.743	58.202
1900	71.332	37.938			

Y ya que aquí hablo de harinas, unos cuantos datos históricos sobre los comienzos de esta industria, no estarán acaso demás. El primer molino del cual se tiene un conocimiento histórico, existió en Córdoba por el año 1580; era un molino movido por fuerza hidráulica. En toda la época colonial, la producción de harina alcanza a penas para el consumo propio. Esto no obstante, Azara afirma que a fines del siglo XVIII quedaban pequeños excedentes de la producción de harina, y que estos se exportaban al Brasil. Por lo que dejo dicho a principios de esta monografía, se verá que aún antes de fines del XVIII siglo, ya se exportaba harina. El Brasil es aún hoy nuestro mayor consumidor de harina, puesto que se queda con el 90 por ciento de dicha exportación. Posteriormente a la emancipación, decayó la producción de harina a tal punto, que, durante muchos años hubo que importarla del extranjero. El primer molino a vapor se fundó en Buenos Aires hacia 1845, gracias a una concesión especial otorgada por el gobierno. Ese molino se estableció en la actual calle de Balcarce, entre Moreno y Alsina, y funcionaba con máquinas perfeccionadas (para aquel tiempo), que le permitieron mejorar la calidad de sus productos respecto a los otros molinos establecidos en el país. Recién en 1877 dejó de ser el país tributario del extranjero en lo tocante al consumo de harina, porque su propia producción ya le bastaba. Las primeras cifras de exportación de harina, las arroja la estadística de 1878. Desde entonces en adelante, ha tomado gran incremento la exportación de trigo y harina, como se puede ver en los cuadros que preceden.

Los precios medios anuales del trigo, maíz, lino y harina, oscilaron en el decenio 1905-1914 entre los siguientes máximos y mínimos: los 100 kilos de trigo, entre $ oro 2.95 y 4.28; los 100 kilos de maíz, entre $ oro 2.02 y 2.55; los 10 kilos de lino, entre $ oro 0.40 y 0.80; los 10 kilos de harina, entre pesos oro 0.34 y 0.68.

Productos agrícolas de menor importancia que el trigo, el lino y el maíz, y que son también objeto de exportación, son la avena, el alpiste, la cebada y la alfalfa seca.

La avena acusa cifras de exportación desde el año 1893. En el cuadro que sigue, que contiene la exportación de avena, expresada en toneladas, puede verse el desarrollo que ha tenido este cultivo en el transcurso del tiempo:

1893	975	1904	29.156
1894	1.665	1905	17.167
1895	17.897	1906	51.661
1896	2.885	1907	143.566
1897	566	1908	440.041
1898	1.107	1909	421.352
1899	5.367	1910	370.948
1900	7.619	1911	511.389
1901	2.225	1912	896.032
1902	19.842	1913	889.744
1903	26.245	1914	353.700

El alpiste se exporta desde 1883, en cantidades bastante considerables, como lo demuestran las cifras que siguen, y que expresan kilogramos:

1883	407.008	1899	687.000
1884	78.956	1900	1.120.000
1885	519.250	1901	891.084
1886	305.104	1902	46.000
1887	600.085	1903	122.000
1888	1.559.809	1904	3.852.000
1889	1.110.558	1905	11.956.803
1890	148.478	1906	16.535.000
1891	87.320	1907	22.918.905
1892	6.000	1908	6.745.390
1893	108.712	1909	7.044.095
1894	1.182.061	1910	4.157.397
1895	8.210.735	1911	2.428.288
1896	4.301.552	1912	2.110.880
1897	1.056.826	1913	4.793.600
1898	452.352	1914	4.632.375

Entre los cereales cultivados en la Argentina, son los menos importantes por sus rendimientos, juzgados a través de la exportación, la cebada y el centeno; el cultivo de este último, sobre todo, es insignificante. La cebada acusa cifras de exportación desde 1875 en adelante, como se verá en el cuadro que sigue, que expresa kilos:

1875 . . .	2.064	1882 . . .	1.100.063	1888 . . .	234.746
1876 . . .	16.052	1883 . . .	177.909	1889 . . .	231.286
1878 . . .	30.698	1884 . . .	362.558	1890 . . .	1.308.627
1879 . . .	240.537	1885 . . .	2.109.368	1891 . . .	137.422
1880 . . .	556.133	1886 . . .	876.283	1892 . . .	996.897
1881 . . .	525.610	1887 . . .	825.816	1893 . . .	1.132.291

1894 . . .	673.284	1901 . . .	3.332.598	1908 . . .	19.905.415
1895 . . .	8.988.675	1902 . . .	824.860	1909 . . .	18.546.164
1896 . . .	3.654.036	1903 . . .	1.172.000	1910 . . .	4.749.987
1897 . . .	508.594	1904 . . .	2.017.000	1911 . . .	4.859.506
1898 . . .	425.829	1905 . . .	1.923.000	1912 . . .	14.291.000
1899 . . .	2.232.274	1906 . . .	902.000	1913 . . .	40.742.000
1900 . . .	5.512.000	1907 . . .	4.864.851	1914 . . .	25.091.217

Un producto agrícola que figura también en nuestra exportación con cifras considerables, es la alfalfa seca, que se exporta mayormente al Brasil y al Africa del Sud. La alfalfa es la única planta forrajera que en la Argentina se cultiva en vasta escala y con espléndidos resultados. Este cultivo ocupa grandes extensiones en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Sud de Córdoba, donde las raíces de la planta penetran verticalmente en el suelo hasta la primera napa de agua, que, en esas comarcas, se encuentra generalmente entre 10 y 15 metros de profundidad. Donde entre la superficie del suelo y la primera napa de agua se extiende un banco de tosca, no prospera bien la alfalfa, porque allí su crecimiento está sujeto a las contingencias atmosféricas siempre variables. Mendoza y San Juan, fueron las primeras provincias que se dedicaron al cultivo de la alfalfa sobre la base del riego, y eso desde mucho tiempo atrás. La falta de praderas naturales tenían que suplirlas con los alfalfares, en los que engordan el ganado que ha de ser exportado a Chile por los pasos de la cordillera.

El cuadro que sigue, contiene las exportaciones de pasto seco durante los últimos 40 años. Las cifras expresan toneladas:

1875 . . .	3.552	1889 . . .	20.434	1903 . . .	95.859
1876 . . .	3.997	1890 . . .	19.122	1904 . . .	52.509
1877 . . .	6.722	1891 . . .	30.004	1905 . . .	60.943
1878 . . .	5.338	1892 . . .	39.209	1906 . . .	72.886
1879 . . .	8.417	1893 . . .	53.523	1907 . . .	46.877
1880 . . .	9.231	1894 . . .	47.618	1908 . . .	32.078
1881 . . .	2.353	1895 . . .	71.959	1909 . . .	27.396
1882 . . .	10.772	1896 . . .	104.775	1910 . . .	31.210
1883 . . .	11.461	1897 . . .	103.700	1911 . . .	41.962
1884 . . .	11.846	1898 . . .	113.534	1912 . . .	29.917
1885 . . .	13.765	1899 . . .	105.598	1913 . . .	32.346
1886 . . .	12.409	1900 . . .	102.836	1914 . . .	21.912
1887 . . .	12.375	1901 . . .	95.120		
1888 . . .	9.251	1902 . . .	98.166		

En el decenio 1905-1914, oscilaban los precios de la alfalfa seca entre $ oro 9.60 y 21.01 los 1.000 kilos.

Finalmente, tengo que mencionar el azúcar, que, desde 1896, fué objeto de cuantiosas exportaciones, las que disminuyeron en 1904 en pos de lo acordado en la convención azucarera de Bruselas, y que, ahora, son insignificantes. No hace aún veinte años que la Europa tenía que proveer a la Argentina con la mayor parte del azúcar que necesitaba para su consumo.

Hoy el país produce más de lo que consume, porque hasta poco ha, exportaba el azúcar a favor de un sistema de primas gravosas de la comunidad, como se comprende. La industria azucarera, remonta en sus comienzos hasta mediados del siglo XVIII. En la época en que fueron expulsados los jesuitas, y en ocasión de un inventario de los bienes de éstos, que se levantó en 13 de Agosto de 1767, se halló que dichos religiosos tenían en su estancia de Lules, un cañaveral y un trapiche. Siguió luego cultivándose la caña durante algunos años, pero como esta no se beneficiaba, empezó la decadencia, a tal punto, que a principios del siglo XIX, ni recuerdo se tenía ya de lo que fué una vez este cultivo. El presbítero don José Eusebio Colombres, fué quien, en 1821, sacó el cultivo de la caña de su olvido, sembrándola y convirtiéndola luego en azúcar. Pero esta industria no hizo progresos sino a partir de 1845, lentos al principio y rápidos en el último quinquenio. En 1840 se estableció en Tucumán la primera usina para la elaboración del azúcar. En 1858 se introdujo el primer aparato de cocción en el vacío, pero recién en 1879, comiénzanse a introducir aparatos perfeccionados para conseguir un aprovechamiento más completo de la caña, tomando en este sentido la iniciativa, el ingenio Esperanza.

El país producía un exceso de azúcar que tenía que exportar, so pena de ruina de la industria que lo producía. Para hacer posible la exportación, la ley de impuestos internos de 1896, había establecido una prima de 12 centavos por kilo de azúcar exportado; lo que cada fabricante podía exportar se reducía al 35 por ciento de la cantidad de azúcar por la que hubiese pagado el impuesto interno de 6 centavos por kilo. Este último impuesto lo pagaban también los azúcares importados. Cuando el precio corriente de venta al por mayor del azúcar, excedía de 4 pesos los 10 kilos, puesto sobre el vagón de los ingenios productores, incluso el impuesto pagado, el Poder Ejecutivo suspendía la entrega de los *drawbacks* que garantizaban el pago de la prima de exportación. Por los términos de esta ley, percibía el fisco por cada 100 kilogramos de azúcar fabricado, $ 6, de los cuales devolvía a los exportadores, en virtud del *drawback*, $ 4.20=0.12×35, quedándoles, por consiguiente, un beneficio líquido de $ 1.80 por cada 100 kilogramos de azúcar producido.

La convención de Bruselas, del 1.° de Mayo de 1902, a la cual se han adherido Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Suecia y Noruega, establece que las partes contratantes se obligan a suprimir desde la fecha en que este convenio entre en vigencia, las primas directas o indirectas de que gozara la producción o la exportación de azúcar y no crear primas de este género mientras rija el presente convenio. Se comprometen, además, las partes contratantes, a gravar con un derecho especial a la importación en su territorio, los azúcares procedentes de países que acordasen primas a la producción o a la exportación. Este derecho no podrá ser inferior al importe de las primas directas o indirectas acordadas en el país de origen. También se reservan las partes contratantes, la facultad, cada una en la parte que le concierne, de prohibir la importación de los azúcares primados. Este convenio entró en vigencia el 1.° de Septiembre de 1903, y es ésta la que explica las dismi-

nuciones en la exportación de azúcares argentinos a partir de 1904. Va el cuadro de la exportación de azúcares. Las cifras representan toneladas:

1896	23.026	1906	106
1897	41.734	1907	64
1898	20.820	1908	18
1899	26.701	1909	40
1900	15.270	1910	56
1901	49.413	1911	68
1902	41.694	1912	103
1903	30.340	1913	60
1904	18.311	1914	65
1905	2.199		

Terminaré este trabajo con un cuadro del comercio exterior argentino por procedencias y destinos en los 30 años, 1885-1914:

1885	1891	1897	1903	1909
1886	1892	1898	1904	1910
1887	1893	1899	1905	1911
1888	1894	1900	1906	1912
1889	1895	1901	1907	1913
1890	1896	1902	1908	1914

$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total
IMPORTACIONES									
ALEMANIA									
7.262.999	7,9	6.206.572	9,2	11.114.102	11,3	17.009.322	12,7	44.555.770	14,7
8.044.875	8,4	10.676.513	11,7	12.571.116	11,7	24.926.278	13,3	61.128.888	17,4
12.108.456	10,3	11.030.573	11,5	12.979.937	11,1	29.083.027	14,2	65.862.211	18,0
13.310.094	10,4	10.689.487	11,5	16.635.613	14,7	38.416.259	14,2	63.941.503	16,6
15.477.754	9,4	11.162.549	11,7	16.724.549	14,7	45.811.170	16,0	71.311.628	16,9
12.301.472	8,7	13.895.065	12,4	13.222.275	12,8	37.847.076	13,9	39.996.133	14,8
ANTILLAS									
78.527	—	13.034	—	52.558	—	373.181	0,3	648.491	0,2
20.113	—	—	—	27.643	—	571.870	0,3	850.711	0,2
5.942	—	—	—	4.498	—	505.062	0,2	814.767	0,2
2.212	—	2.547	—	19.639	—	679.581	0,3	1.105.380	0,3
910	—	86.233	0,1	43.679	—	576.982	0,3	1.126.658	0,3
—	—	23.119	—	106.781	0,1	680.685	0,2	1.015.615	0,4
BELGICA									
7.463.893	8,1	6.374.868	9,5	8.046.254	8,2	5.448.872	4,2	13.570.074	4,5
7.721.817	8,1	6.646.838	7,3	9.444.981	8,8	9.069.123	4,8	19.598.982	5,6
10.947.955	9,4	9.636.845	10,0	9.410.479	8,1	8.727.076	4,3	19.485.211	5,3
11.084.482	8,7	8.958.561	9,6	8.430.880	7,4	12.228.040	4,5	20.370.530	5,3
13.958.247	8,5	7.441.356	7,8	8.688.657	7,6	15.896.850	5,6	21.953.910	5,2
10.986.710	7,7	8.453.200	7,5	5.484.253	5,3	12.753.373	4,7	12.137.514	4,4

1885	1891	1897	1903	1909
1886	1892	1898	1904	1910
1887	1893	1899	1905	1911
1888	1894	1900	1906	1912
1889	1895	1901	1907	1913
1890	1896	1902	1908	1914

$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total
IMPORTACIONES									
BOLIVIA									
1.412.718	1,5	149.485	0,2	50.160	—	125.458	0,1	154.799	—
332.005	0,4	54.839	—	57.208	—	108.243	0,1	138.335	—
60.796	—	68.557	0,1	78.385	0,1	126.237	0,1	149.388	—
53.359	—	73.547	0,1	122.422	0,1	134.112	—	430.750	0,1
63.313	—	72.639	0,1	138.732	0,1	126.877	—	252.024	—
85.509	—	55.405	—	122.015	0,1	156.062	0,1	266.876	—
BRASIL									
2.206.612	2,4	1.497.434	2,2	4.761.505	4,8	5.350.976	4,1	8.177.805	2,7
2.308.964	2,4	2.107.188	2,3	5.072.115	4,7	6.032.973	3,2	9.103.594	2,6
2.217.943	1,9	2.117.377	2,2	4.806.116	4,1	5.328.004	2,6	8.461.416	2,3
2.377.734	1,9	1.980.468	2,1	3.741.877	3,3	6.641.025	2,5	9.547.236	2,5
2.607.017	1,6	4.095.665	4,3	4.386.047	3,9	7.849.355	2,7	9.259.182	2,2
3.354.566	2,3	5.152.621	4,6	4.583.645	4,5	7.285.946	2,7	9.290.258	3,5
CHILE									
45.074	—	15.804	—	200.473	0,2	200.473	0,2	452.681	0,2
68.698	0,1	71.420	—	82.772	0,1	469.534	0,3	481.549	0,1
16.195	—	326.624	0,4	142.309	0,1	669.679	0,3	682.302	0,2
29.959	—	20.843	—	528.215	0,2	528.215	0,2	571.412	0,1
19.509	—	41.625	—	111.076	0,1	554.824	0,2	707.998	0,2
51.114	—	15.697	—	213.189	0,2	726.989	0,2	491.043	0,2
ESPAÑA									
3.189.331	3,5	1.567.984	2,3	3.245.646	3,3	3.574.591	2,7	9.326.671	3,1
3.717.595	4,0	2.179.259	2,4	3.315.470	3,1	4.797.996	2,6	10.910.910	3,1
5.905.699	4,2	3.164.731	3,3	3.197.882	2,7	5.726.872	2,8	11.279.465	3,1
3.913.811	3,1	1.703.314	1,8	3.691.998	3,3	7.368.269	2,7	11.928.307	3,1
4.565.470	2,8	2.575.125	2,7	3.913.536	3,4	7.294.469	2,5	12.389.607	2,9
4.302.284	3,0	3.007.207	2,7	3.166.902	3,1	8.618.110	3,2	8.603.991	3,1
ESTADOS UNIDOS									
7.006.719	7,6	3.445.904	5,1	10.101.714	10,3	16.684.954	12,8	43.068.829	14,2
7.673.284	8,1	7.376.583	8,1	11.129.065	10,4	24.473.877	13,1	48.418.892	13,8
11.004.553	9,4	9.619.327	10,0	15.466.846	13,2	28.920.443	14,1	52.353.390	14,3
9.909.895	7,7	10.149.018	10,9	13.438.529	11,9	39.474.894	14,6	59.126.951	15,4
16.801.750	10,2	6.686.999	7,0	15.533.639	13,7	38.842.277	13,6	62.032.853	14,7
9.301.541	6,5	11.210.475	10,0	13.303.504	12,9	35.597.004	13,0	36.684.446	13,4

1885	1891	1897	1903	1909
1886	1892	1898	1904	1910
1887	1893	1899	1905	1911
1888	1894	1900	1906	1912
1889	1895	1901	1907	1913
1890	1896	1902	1908	1914

$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total
IMPORTACIONES									
FRANCIA									
14.545.195	15,8	7.925.296	11,8	11.019.576	11,2	12.708.238	9,6	30.801.132	10,2
17.002.038	17,9	10.425.865	11,5	10.596.725	9,9	17.109.716	9,1	33.650.640	9,6
22.743.550	19,4	12.094.253	12,6	10.979.690	9,4	21.248.202	10,4	38.026.555	10,4
22.966.857	18,0	10.156.320	10,9	10.897.866	9,6	26.744.875	10,0	37.618.578	9,8
30.237.407	18,4	9.116.870	9,6	9.959.541	8,7	25.468.026	8,9	38.075.811	9,0
19.875.877	14,0	12.028.514	10,7	9.243.071	9,0	26.476.917	9,7	22.393.554	8,2
ITALIA									
4.207.946	4,6	4.205.841	6,2	10.943.038	11,2	14.702.193	11,2	26.868.106	8,9
4.647.237	4,9	8.412.941	9,2	13.695.241	12,8	19.127.902	10,2	31.776.115	9,0
7.037.741	6,0	9.318.945	9,7	13.780.072	11,8	20.284.673	9,9	29.345.979	8,0
7.764.023	6,1	8.873.377	9,5	14.924.498	13,1	24.123.636	8,9	32.487.152	8,5
10.188.189	6,2	10.363.129	10,9	14.736.103	12,9	24.003.241	8,4	34.789.741	8,3
8.663.027	6,1	11.394.910	10,1	12.265.003	11,9	24.913.248	9,1	24.872.105	9,2
PAISES BAJOS									
545.522	0,6	119.251	0,2	80.055	0,1	790.966	0,6	2.211.110	0,7
780.247	0,8	149.106	0,1	109.881	0,1	1.007.639	0,5	2.517.189	0,7
432.128	0,4	168.891	0,2	143.056	0,1	1.288.995	0,6	2.977.739	0,8
276.815	0,2	102.856	0,1	173.833	0,1	1.511.744	0,6	3.441.667	0,9
881.372	0,5	103.931	0,1	573.419	0,5	1.762.006	0,6	4.074.104	1,0
850.121	0,6	110.381	0,1	622.359	0,6	2.038.030	0,7	2.801.243	1,1
PARAGUAY									
1.471.783	1,6	1.483.914	2,2	1.457.327	1,5	1.059.839	0,8	1.660.174	0,5
1.413.749	1,5	1.987.887	2,1	1.569.119	0,8	1.569.119	0,8	1.554.777	0,5
1.307.923	1,1	1.157.644	1,2	1.371.649	1,2	1.616.917	0,8	2.961.393	0,8
1.762.411	1,3	1.712.615	1,8	1.860.948	1,6	1.308.972	0,5	2.127.506	0,6
1.377.543	0,8	1.824.312	1,9	1.767.644	1,6	1.414.337	0,5	2.271.135	0,5
1.724.050	1,2	1.222.025	1,1	1.469.510	1,4	1.509.955	0,6	1.789.486	0,8
PORTUGAL									
94.234	0,1	15.522	—	71.588	—	165.524	0,1	298.971	—
53.898	—	24.007	—	74.984	0,1	271.384	0,1	358.279	0,1
62.783	—	49.107	—	98.003	0,1	300.901	0,1	481.848	0,1
59.670	—	48.286	—	68.849	—	327.043	0,1	503.082	0,1
72.567	—	58.405	—	—	—	289.964	0,1	585.975	0,1
110.182	0,1	84.728	0,1	78.049	—	356.255	0,1	320.364	0,1

1885	1891	1897	1903	1909
1886	1892	1898	1904	1910
1887	1893	1899	1905	1911
1888	1894	1900	1906	1912
1889	1895	1901	1907	1913
1890	1896	1902	1908	1914

$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total
IMPORTACIONES									
REINO UNIDO									
35.375.628	38,4	28.312.410	42,3	36.392.057	37,1	44.826.749	34,3	99.198.269	32,8
33.432.660	35,2	35.835.492	39,4	39.012.600	36,3	64.517.103	34,4	109.377.394	31,1
34.779.210	29,7	32.523.270	33,9	43.671.421	37,5	68.391.043	33,3	108.637.430	29,6
44.044.851	34,4	33.189.014	35,7	38.682.753	34,1	94.829.938	35,1	118.669.226	30,8
56.820.169	34,6	39.524.270	41,6	36.460.808	32,0	97.935.743	34,4	130.886.587	31,1
57.819.516	40,7	44.729.966	40,0	36.995.460	35,9	93.371.396	34,2	92.474.681	34,0
URUGUAY									
4.241.700	4,6	2.574.498	3,8	505.170	0,5	760.677	0,6	2.496.611	0,8
5.938.030	6,2	3.726.491	4,1	470.901	0,4	862.020	0,5	2.262.394	0,6
6.507.934	5,5	2.613.164	2,7	506.967	0,4	1.023.612	0,5	3.069.648	0,8
5.433.001	4,2	2.327.129	2,5	520.449	0,5	1.833.241	0,7	2.496.913	0,6
7.206.315	4,4	736.110	0,8	679.236	0,6	2.472.754	0,9	3.196.403	0,8
5.885.758	4,1	568.560	0,5	744.694	0,7	2.207.038	0,8	2.931.792	1,1
DEMAS PROCEDENCIAS									
3.074.088	3,3	3.299.964	5,0	199.196	0,2	7.963.292	6,1	19.266.602	6,5
3.954.085	2,0	1.806.734	1,8	70.759	—	12.265.176	6,7	19.642.007	5,6
2.814.308	2,7	2.334.320	2,2	173.761	0,1	12.180.448	5,9	22.221.944	6,1
5.412.936	4,0	2.801.243	3,5	219.550	0,2	14.115.451	5,2	20.487.276	5,3
4.342.352	2,6	1.207.210	1,4	244.083	0,2	13.976.585	4,9	28.438.926	6,8
6.932.091	5,8	211.718	0,2	1.489.615	1,5	18.434.652	6,8	15.748.789	5,7
TOTALES									
92.221.969	100	67.207.780	100	98.288.948	100	131.206.600	100	302.756.095	100
95.408.745	100	91.481.163	100	107.428.900	100	187.305.969	100	351.770.656	100
117.352.125	100	96.223.628	100	116.850.671	100	205.154.420	100	366.810.686	100
128.412.110	100	92.788.625	100	113.485.069	100	269.970.521	100	384.853.469	100
164.569.884	100	95.096.438	100	113.959.749	100	285.860.683	100	421.352.542	100
142.240.812	100	112.163.591	100	103.039.256	100	272.972.736	100	271.817.900	100

Las cifras que acusan las importaciones del Uruguay, son, hasta 1894 inclusive, ficticias, en el sentido de que no engloban sólo y exclusivamente artículos de origen industrial uruguayo, sino que se extienden también sobre todas las mercaderías que los vapores del Pacífico han dejado en Montevideo, sea trasbordándolos en embarcaciones de la navegación fluvial, o bajándolas a tierra para que un reembarco subsiguiente las llevase luego a Buenos Aires u otro punto de la Argentina. Convenía hacer esta observación para facilitar una interpretación correcta de las cifras mencionadas.

1885	1891	1897	1903	1909
1886	1892	1898	1904	1910
1887	1893	1899	1905	1911
1888	1894	1900	1906	1912
1889	1895	1901	1907	1913
1890	1896	1902	1908	1914

$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total
EXPORTACIONES									
AFRICA AUSTRAL									
42.080	—	—	—	373.447	0,6	9.170.910	4,1	111.972	—
6.771	—	10.160	—	518.118	0,4	4.941.314	1,9	337.254	0,1
11.851	—	—	—	953.365	0,5	5.524.358	1,7	252.158	0,1
11.061	—	—	—	3.240.270	2,1	3.958.031	1,3	147.128	—
27.537	—	8.010	—	2.891.259	1,7	1.415.590	0,5	163.362	—
—	—	465.326	0,4	8.285.387	4,6	860.442	0,2	53.120	—
ALEMANIA									
8.512.443	10,1	11.621.898	11,3	14.047.135	13,9	26.812.873	12,1	41.353.332	10,4
6.950.908	10,0	16.635.103	14,7	20.286.338	15,2	29.522.112	11,2	45.054.817	12,1
9.835.754	11,7	10.376.427	11,0	29.433.663	15,9	37.058.221	11,5	43.073.014	13,3
13.309.546	13,3	11.544.516	11,4	20.070.133	13,0	39.417.196	13,5	53.995.175	11,3
17.120.472	13,9	13.303.324	11,1	21.479.882	12,8	36.423.056	12,3	57.915.843	12,0
11.566.441	11,4	13.332.785	11,4	22.939.881	12,9	34.751.994	9,5	30.731.422	8,8
ANTILLAS									
1.435.584	1,7	1.340.660	1,2	296.817	0,3	164.933	0,1	543.958	0,1
1.134.741	1,6	1.254.714	1,1	162.397	0,2	282.719	0,1	762.759	0,2
783.296	0,9	1.030.974	1,1	265.939	0,2	420.525	0,1	560.344	0,2
1.246.716	1,2	1.391.318	1,3	438.251	0,3	247.391	0,1	782.741	0,2
1.290.472	1,0	1.616.602	1,2	366.183	0,2	724.480	0,3	638.230	0,1
975.075	0,9	252.600	0,2	470.991	0,2	289.466	0,1	339.188	0,1
BELGICA									
14.883.506	17,7	18.130.787	17,6	8.934.829	8,8	20.143.012	9,1	41.306.799	10,4
10.924.737	15,6	14.672.427	13,0	13.049.751	10,4	17.566.034	6,7	30.480.743	8,2
12.111.531	14,4	10.771.163	11,4	24.478.370	13,2	20.780.850	6,4	35.625.605	11,0
16.679.944	16,7	12.769.341	12,6	17.980.885	11,6	25.621.395	8,7	37.258.225	7,8
16.326.423	13,3	15.417.711	12,9	13.457.731	8,0	29.592.133	10,0	32.731.869	6,8
12.003.086	11,8	12.062.348	10,3	13.760.219	7,7	35.778.188	9,8	17.505.887	5,0

1885	1891	1897	1903	1909
1886	1892	1898	1904	1910
1887	1893	1899	1905	1911
1888	1894	1900	1906	1912
1889	1895	1901	1907	1913
1890	1896	1902	1908	1914

$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total
EXPORTACIONES									
BOLIVIA									
248.800	0,3	463.764	0,4	352.520	0,3	450.597	0,2	498.773	0,1
180.992	0,2	506.393	0,4	408.813	0,3	392.498	0,2	578.478	0,2
191.290	0,2	384.598	0,4	332.129	0,2	539.574	0,2	782.467	0,2
247.365	0,2	385.586	0,3	578.646	0,4	328.598	0,1	930.384	0,2
328.203	0,2	591.868	0,5	541.049	0,3	608.052	0,2	1.131.594	0,2
296.952	0,2	320.208	0,3	600.368	0,3	593.726	0,2	763.741	0,2
BRASIL									
2.169.790	2,6	10.533.207	10,2	8.685.187	8,6	8.545.127	3,9	16.628.413	4,2
1.943.213	2,8	10.462.538	9,2	7.916.301	5,9	10.427.012	3,9	17.542.026	4,7
1.841.112	2,2	12.033.960	12,8	7.041.668	3,8	13.039.395	4,0	17.874.106	5,5
2.460.451	2,5	13.869.406	13,7	6.185.507	4,0	11.891.315	4,0	22.646.362	4,7
7.522.835	6,1	8.096.105	6,7	9.702.488	5,8	14.018.431	4,7	24.309.114	5,0
8.442.563	8,3	9.811.460	8,4	8.368.742	4,7	15.095.578	4,1	15.707.656	4,5
CHILE									
2.494.256	3,0	2.374.343	2,3	1.977.398	1,9	1.170.778	0,5	2.671.567	0,7
2.318.850	3,3	1.993.567	1,7	1.354.494	1,0	1.440.266	0,5	2.706.566	0,7
1.150.576	1,4	1.584.078	1,7	659.924	0,4	1.510.831	0,5	2.988.695	0,9
1.682.011	1,6	1.764.500	1,7	870.003	0,5	1.358.537	0,5	2.456.280	0,5
2.504.727	2,0	3.067.421	2,5	368.173	0,3	1.850.667	0,6	1.944.477	0,4
2.188.951	2,1	2.171.214	1,9	684.113	0,3	1.537.507	0,5	1.142.963	0,3
ESPAÑA									
2.241.875	2,7	1.295.535	1,2	1.271.149	1,2	2.035.555	0,9	3.200.259	0,8
1.166.447	1,7	1.412.485	2,1	387.998	0,3	1.923.892	0,7	2.870.077	0,8
1.321.203	1,6	2.590.486	2,7	1.765.391	1,0	2.334.802	0,7	2.777.729	0,7
3.313.864	3,1	2.384.507	2,3	2.699.391	1,7	2.572.576	0,9	3.582.495	0,7
3.332.125	2,7	1.311.909	1,1	2.131.713	1,3	1.935.605	0,6	4.818.289	1,0
2.083.817	4,1	1.443.233	1,2	2.025.428	1,1	2.599.603	0,7	2.405.117	0,7
ESTADOS UNIDOS									
5.563.841	6,6	4.214.502	4,1	8.321.611	8,2	8.126.346	3,7	26.066.790	6,6
3.580.406	5,1	4.831.454	4,3	5.874.295	4,4	10.214.989	3,9	25.323.561	6,8
5.938.808	7,1	3.416.740	3,7	7.667.523	4,1	15.717.458	4,9	24.300.464	7,5
6.665.520	6,7	5.285.210	5,2	6.882.763	4,5	13.332.112	4,5	32.391.148	6,7
7.726.691	6,3	8.947.165	7,5	9.296.454	5,6	10.940.436	3,7	22.894.809	4,7
6.066.958	6,1	6.101.365	5,5	10.037.576	5,6	13.023.238	3,6	42.866.995	12,3

1885	1891	1897	1903	1909
1886	1892	1898	1904	1910
1887	1893	1899	1905	1911
1888	1894	1900	1906	1912
1889	1895	1901	1907	1913
1890	1896	1902	1908	1914

$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total
EXPORTACIONES									
FRANCIA									
24.164.829	28,8	24.142.260	23,4	22.999.019	22,7	34.294.945	15,5	38.996.004	9,8
22.342.183	31,9	26.438.097	23,4	29.981.056	22,4	30.596.559	11,6	37.761.712	10,1
24.871.354	29,6	18.158.977	19,3	41.446.747	22,4	37.594.281	11,6	39.692.434	12,2
27.973.561	27,9	18.844.323	18,6	19.007.360	12,3	35.763.354	12,2	36.052.009	7,5
38.264.414	31,3	20.337.169	16,9	28.637.121	17,1	37.761.046	12,8	37.718.537	7,8
26.683.318	26,6	23.654.976	20,4	39.587.457	16,5	28.913.730	7,9	19.971.629	5,7
ITALIA									
2.448.014	2,9	3.324.103	3,2	3.964.616	3,9	4.338.554	2,0	12.635.710	3,2
2.476.438	3,5	4.343.066	3,8	5.246.054	3,9	4.344.952	1,6	10.474.862	2,8
3.107.113	3,7	3.374.929	3,6	4.926.612	2,7	6.468.941	2,0	13.586.663	4,2
2.742.960	2,7	3.066.767	3,0	4.304.154	2,8	6.906.124	2,3	21.147.962	4,4
3.930.134	3,2	3.518.087	2,9	4.318.950	2,6	5.219.466	1,8	20.038.893	4,1
3.194.802	3,2	3.897.063	3,3	4.215.750	2,3	7.907.857	2,1	$ 518.690	2,5
PAISES BAJOS									
67.009	—	39.335	—	33.653	—	4.546.958	2,1	6.052.385	1,5
—	—	6.700	—	331.232	0,2	3.500.854	1,3	4.300.508	1,2
13.250	—	71.640	0,1	1.481.526	0,8	3.761.377	1,2	6.440.459	2,0
—	—	164.473	0,1	3.906.082	2,5	2.975.238	1,0	16.027.223	3,3
116.479	0,1	92.050	—	1.753.931	1,0	4.074.490	1,4	22.623.773	4,7
160.249	0,1	581.686	0,5	2.834.288	1,6	5.299.670	1,4	11.173.077	3,2
PARAGUAY									
160.121	0,2	463.459	0,4	159.094	0,1	173.904	0,1	150.478	—
419.254	0,6	334.762	0,2	144.108	0,1	216.468	0,1	143.250	—
423.795	0,5	374.644	0,4	177.974	0,1	330.238	0,1	429.668	0,1
384.373	0,4	211.730	0,2	161.613	0,1	205.014	0,1	1.219.925	0,3
855.292	0,6	100.160	0,1	216.053	0,1	182.670	0,1	1.903.804	0,4
336.566	0,3	159.387	0,1	212.212	0,1	213.666	—	1.215.523	0,3
PORTUGAL									
224.126	0,2	17.119	—	19.562	—	101.093	—	266.032	—
317.694	0,4	114.373	0,1	11.597	—	88.977	—	1.020.429	0,2
14.517	—	1.064.017	1,1	72.184	—	23.191	—	280.372	—
136.271	0,1	74.276	—	369.504	0,2	—	—	567.019	0,1
189.581	0,1	138.497	0,1	7.704	—	29.731	—	535.973	0,1
456.701	0,4	19.487	—	113.473	0,1	821.663	0,2	11.659	—

1885	1891	1897	1903	1909
1886	1892	1898	1904	1910
1887	1893	1899	1905	1911
1888	1894	1900	1906	1912
1889	1895	1901	1907	1913
1890	1896	1902	1908	1914

$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total	$ oro	Por ciento sobre el total
EXPORTACIONES									
REINO UNIDO									
12.816.341	15,2	16.798.212	16,3	12.984.690	12,8	35.600.922	16,1	80.745.066	20,3
10.071.850	14,4	19.720.513	17,4	19.205.928	14,4	36.445.139	13,8	80.793.485	21,7
17.085.001	20,3	18.506.349	20,0	21.721.501	11,8	44.826.670	13,9	91.841.231	28,3
17.061.411	17,0	20.410.884	20,2	23.890.686	15,5	43.224.038	14,8	121.373.358	25,3
14.931.394	12,1	14.694.783	12,2	29.920.759	17,9	53.716.152	18,1	120.367.811	24,9
19.299.095	19,2	14.388.761	12,3	35.084.066	19,6	78.324.723	21,4	102.149.424	29,3
URUGUAY									
3.367.866	4,0	4.518.752	4,3	2.586.214	2,5	4.188.532	1,9	1.363.901	0,3
2.767.616	3,9	3.132.567	2,7	3.683.275	2,8	5.020.526	1,9	1.533.957	0,4
2.360.005	2,7	4.160.878	4,4	3.481.348	1,9	6.705.016	2,1	2.340.913	0,7
2.681.283	2,7	4.511.904	2,7	2.302.599	1,5	5.034.440	1,7	4.714.480	1,0
5.393.960	4,3	3.290.574	2,7	3.710.663	2,2	1.376.638	0,5	6.300.568	1,3
5.506.675	5,4	2.784.661	2,4	3.673.633	2,0	774.454	0,2	4.717.573	1,4
DEMAS DESTINOS									
3.003.412	3,6	3.949.938	3,8	13.943.576	13,8	61.119.485	27,7	124.759.089	31,6
3.201.215	4,7	6.423.533	5,7	24.367.703	18,4	107.233.234	40,6	110.941.571	29,8
3.361.364	4,0	6.189.249	6,7	39.011.577	21,1	126.231.324	39,1	42.451.216	13,1
3.515.566	3,5	4.988.034	5,3	41.711.965	27,0	99.391.470	34,3	125.099.342	26,0
2.954.328	2,3	25.516.265	21,6	38.715.989	23,0	96.236.963	32,4	127.467.601	26,5
1.487.510	1,5	25.291.233	22,4	36.593.136	20,4	139.509.302	38,1	89.950.477	25,7
TOTALES									
83.879.100	100	103.219.000	100	101.169.299	100	220.984.524	100	397.350.528	100
69.834.841	100	113.370.337	100	133.829.458	100	264.157.525	100	372.626.055	100
84.421.820	100	94.090.159	100	184.917.531	100	322.843.841	100	324.697.538	100
100.111.003	100	101.687.986	100	154.600.412	100	292.253.829	100	480.391.256	100
90.145.355	100	120.067.790	100	167.716.102	100	296.204.369	100	483.504.547	100
100.818.993	100	116.882.016	100	179.486.727	100	366.005.341	100	349.254.141	100

El rubro "Demás destinos" engloba no solamente todos los destinos definitivos no mencionados en el cuadro que precede, sino también lo que sale del país para "órdenes". Ese modo de exportar nuestros productos a destinos indeterminados, que quedan comprendidos en la expresión "a órdenes", ha comenzado con el gran desarrollo de nuestra agricultura en 1895, porque lo que va "a órdenes" son casi exclusivamente trigo, lino y maíz. Se sabe, sin embargo, por comparaciones de las estadísticas inglesas con las nuestras, que, las dos terceras partes de estos renglones van definitivamente a Inglaterra, de modo que, a partir de 1895, las cifras del Reino Unido que figuran en el cuadro que precede, son demasiado bajas.

CONSEJO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
BIBLIOTECA

LOS BANCOS DE DESCUENTOS

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

POR

ENRIQUE KOHN

Cuando se escriba la historia financiera de la República Argentina, el autor de este estudio, que será a no dudarlo, fecundo en provechosas enseñanzas, establecerá, probablemente, que los años 1862 y 1892 son fechas divisorias, que señalarán el término de épocas bien caracterizadas de la evolución de nuestro régimen bancario.

La primera época, que abarca los 40 años transcurridos desde 1822 hasta 1862, fué la de los bancos oficiales emisores, fundados y manejados por los gobiernos exclusivamente, como resortes administrativos, para cubrir los gastos públicos con abultadas emisiones de papel moneda inconvertible, sin ninguna base metálica, desde el momento que no existía ningún régimen fiscal ordenado, que hubiera podido proporcionar entradas permanentes, suficientes para costear las guerras civiles y nacionales que desangraron a la joven República en los primeros decenios de su existencia, retardando su progreso económico durante toda la primera mitad del siglo próximo pasado.

En la segunda época, formada por los años 1862 a 1892, la Argentina, al fin definitivamente consolidada en su constitución federal, se vió admitida y, más tarde, hasta solicitada en el mercado financiero europeo, como nuevo deudor exótico que, poseedor de grandes y aun completamente inexplotados recursos naturales, empezó a despertar creciente interés y confianza a los capitalistas, deseosos de inversiones lucrativas. La Argentina fué habilitada financieramente por Europa; afluyó a ella el oro en grandes sumas, pero era sólo oro prestado, que causó dos veces, a principios de la octava y a fines de la novena década, las congestiones económicas propias a todo país precipitadamente enriquecido, con su séquito de reacciones retrógradas, fatalmente inevitables. El gran crack de 1891 puso la lápida a esta segunda época de nuestra evolución bancaria.

Tan crueles fueron las enseñanzas de esta época de grandezas efímeras y desilusiones amargas, que sus impresiones no se borraron en todo el siguiente cuarto de siglo, no debilitándose sus efectos saludables, a lo menos en cuanto se referían a la concienzuda conservación de una valuta estabilizada, durante toda la tercera época, que está por fenecer en estos mismos días en que vivimos. Por más dinero prestado, de oneroso servicio, que se malgastó hacia fines de la segunda época, las inversiones fructíferas, sobre todo los capitales invertidos en ferrocarriles, en los lustros siguientes dieron los resultados admirables que produce toda simiente confiada a surcos vírgenes. La paciente labor del agricultor, el mejoramiento de los campos de pastoreo y la mestización de las razas de ganado que emprendieron los hacendados, junto con la incipiente actividad industrial que se vió fomentada por la misma desvalorización del billete bancario, cooperaron en común para duplicar, cuadruplicar y hasta para sextuplicar el valor de la exportación. Los superávits que empezaron a dejar los balances de pagos, permitieron acumular un capital movible de propiedad del país, cuyo capital nacional hoy está alimentando un movimiento bancario más intenso, en relación con el

número de los habitantes, que el de muchos otros países más adelantados. La Argentina se ha emancipado del extranjero en lo que se refiere a su crédito bancario; su Banco de Estado no tiene por qué envidiar a los colosos europeos, ni por el volúmen de sus capitales de giro, ni por la solidez de su base. Han llegado a formarse grandes y sólidos bancos nacionales con capitales propios del país, y también los establecimientos extranjeros aquí radicados basan su giro sobre la abundancia de los depósitos argentinos, así que sus capitales aportados de afuera desempeñan más bien sólo el rol de una reserva de garantía que les permite movilizar con mayor liberalidad los dineros de su clientela argentina.

Si observamos que los días actuales parecen marcar la división con otra época de nuestra evolución financiera, lo hicimos en vista de la devastación económica que la conflagración europea está causando en el viejo mundo, que hasta ahora siguió desempeñando el rol de proveedor, no ya del crédito bancario, sino de los capitales necesarios para las inversiones fijas. Las mismas necesidades de nuestro propio desarrollo económico, y la imposibilidad de satisfacerlas en la amplitud deseada, durante mucho tiempo en ningún país europeo, nos llevará a la fuerza a inaugurar otra nueva era, en el sentido de que el capital movible argentino se libertará sucesivamente de la tutela bancaria, bajo la cual se está acurrucando todavía en busca de segura custodia, pero no de intereses apropiados, por manera que divisamos desde ahora el alba de una cuarta época de nuestra historia económica, en la cual se formará un verdadero mercado financiero en Buenos Aires.

Después de este breve bosquejo, que acabo de hilvanar, de los rasgos generales de la evolución, por la que hasta ahora ha pasado el crédito bancario en la Argentina, me será permitido ilustrar todavía rápidamente con algunos números concretos las etapas así recorridas.

El Banco de Descuentos, fundado en 1822 con un capital de un millón de pesos fuertes, (el peso fuerte era en un 3.37 por ciento más pesado que el actual peso nacional oro), por una asociación de particulares, pero con la facultad de emitir billetes convertibles, el privilegio de exclusividad durante 20 años y otras franquicias acordadas por la legislatura de la provincia de Buenos Aires, ya a los cuatro años de funcionar se encontraba con una deuda de 2.694.856 pesos fuertes de billetes y sólo 255.000 pesos fuertes de metálico en caja, cuya emisión el Banco se había visto obligado a lanzar para satisfacer a las necesidades del gobierno. La insolvencia de este primer Banco Oficial fué evitada mediante su fusión con un nuevo establecimiento, también del Estado, a saber: el (primer) Banco Nacional, fundado en 1826 con un capital nominal de 10 millones de pesos fuertes, cuyo establecimiento se hizo cargo del capital, emisión y demás activo y pasivo del Banco de Descuentos. Tres millones de pesos fuertes del capital autorizado del Banco Nacional fueron cubiertos por el primer empréstito inglés, contratado con la casa Baring, en el mismo año de 1826; la subscripción pública que debía cubrir el capital restante, no aportó más de 781.800 pesos fuertes. Las crecientes necesidades fiscales agotaron rapidamente los recursos también de ese nuevo Banco del Estado, para los billetes del cual ya en Diciembre del mismo año de su fundación hubo que decretar la inconversión, que desde entonces, con un breve intervalo, rigió durante todo el siglo pasado.

Diez años más tarde ese (primer) Banco Nacional fué disuelto, por el gobierno de Juan Manuel de Rosas, y convertido en el Banco de la Provincia, bajo la denominación de "Casa de Moneda", a la cual su antecesor bancario legó una deuda de emisión inconvertible de 15.283.540 pesos fuertes. La Casa de Moneda sirvió, durante los próximos 15 años, de instrumento para costear la administración de Rosas, mediante la emisión sucesiva de otros 110 millones de billetes inconvertibles. Según el balance de 31 de Diciembre de 1851, en vísperas de la caída de Rosas, la que se produjo el 3 de Febrero de 1852, el total de las emisiones de papel moneda inconvertible ascendía a 125.264.294 pesos fuertes. El valor de la onza de oro, que entonces era la medida con que se cotizaba el metálico, de 15 ¾ pesos fuertes que era el equivalente del billete a la par, había subido hasta 300 pesos papel, a fines de 1851.

Pero los gobiernos que sucedieron a Rosas, no vieron tampoco ninguna otra posibilidad de cubrir los gastos públicos, sino con nuevas emisiones, las que en los dos años siguientes hasta fines de 1853, aumentaron en otros 78.650.812 pesos. El 1.° de Enero de 1854 se abrió el Banco de la Provincia con un capital de 5.312.109 pesos fuertes papel, o, como entonces se los llamaba "pesos moneda corriente", teniendo que hacerse cargo, como legado de la Casa de Moneda en que se refundió, de una emisión de 203.915.206 pesos moneda corriente. A pesar de que a ese nuevo establecimiento se le había dado una carta orgánica que lo debía independizar lo más posible de la intervención del gobierno, las necesidades del tesoro volvieron a hacer acrecentar las emisiones, hasta que en 1861, después de un convenio con la Nación respecto de la amortización de los 185 millones que el gobierno de Buenos Aires había emitido durante la guerra de la Confederación, la emisión del Banco de la Provincia quedó fijada en 298.457.656 pesos moneda corriente más 1.912.689 pesos en monedas de cobre. Era éste el saldo deudor final, con el cual cerraba la primera época de nuestra evolución financiera, cuyo saldo, por cierto, representaba sólo un valor de 12 millones de pesos fuertes oro, puesto que la cotización del metálico, entretanto, había subido hasta el 2500 por ciento.

Consolidada la organización política interna de la Nación y cerradas las conversiones inconvertibles, desde luego se pensó en consolidar también la valuta y preparar su conversión, operación que pronto se volvió tanto más necesaria, cuanto que el aflujo de oro extranjero, sobre todo a raíz del empréstito realizado en 1866 y 1868 para costear la guerra del Paraguay, abría la perspectiva, de que el billete pudiera valorizarse quizás más y con mayor rapidez de lo que podía convenir a los intereses económicos del país. La economía nacional se encontraba entonces exactamente en la misma situación que luego hubo que repetirse en el año 1899, y se echó mano, también 35 años antes, del mismo recurso que se usó más tarde, a saber, se resolvió en 1864 dar al papel moneda un valor fijo, más allá del cual ya no se le permitió valorizarse; este valor fué establecido en 25 pesos moneda corriente por 1 peso fuerte oro sellado. Se instaló en el Banco de la Provincia una Oficina de Cambio que tenía análogas funciones que hoy en día la Caja de Conversión, con el éxito de que desde 1867 hasta Mayo de 1876 el papel se cotizaba a la par sobre la base establecida, llegando a ingresar en las cajas

ciones muy aumentadas, y el empuje ascendente de la nueva era especulativa resultó también de aliento algo más largo, dada la suma mayor de viva fuerza económica en capital que ahora entraba en juego. El movimiento bancario que en la octava década había quedado limitado a las sumas más arriba expresadas de los cuatro establecimientos principales entonces existentes, empezó a crecer en rápida progresión. De 103.3 millones de pesos moneda nacional que los depósitos bancarios habían sumado a fines de 1883, subieron a 128.4 millones en 1884 y a 209.9 millones a fines de 1886; los préstamos, en la misma fecha, crecieron de 103.3 millones a resp. 176.2 resp. 260.6 millones. Para apreciar debidamente la importancia del volumen del crédito bancario de aquellos años, no se debe olvidar, que el valor metálico del peso moneda nacional en esa época todavía era casi el doble del peso papel actual.

Desgraciadamente, como suele suceder en semejantes períodos, el empleo que se dió a los créditos no era absolutamente siempre de carácter reproductivo; la importación que en la octava década se había mantenido entre 40 y 50 millones de pesos oro anuales, se duplicó, y aun cuando también la exportación creció porque el ensanche de la red ferroviaria había abierto a la producción nuevas posibilidades en el interior del país, asimismo el valor de los productos exportados siempre dejaba todavía un déficit del balance comercial de, por término medio, 25 millones de pesos oro anuales. No era por eso de extrañarse que ya a principios del año 1885 el nuevo peso moneda nacional, después de apenas tres años de existencia, hubiera que caer a su vez bajo el régimen fatal del curso forzoso.

Pero esta vez la reacción retrógrada se hizo esperar algo más que 13 años atrás; la facilidad de enriquecerse por especulaciones y un crédito de bancos oficiales demasiado liberal, arrastró también a las provincias hacia el vértigo de ilusiones económicas, cuando la ley de bancos nacionales garantidos del año 1887 permitió multiplicar los establecimientos emisores con la garantía de fondos públicos nacionales, lo que, reproduciendo una disposición equivocada de la ley bancaria norteamericana, importaba garantir un papel con otro papel. Se apresuraron a acogerse a dicha ley, fuera del Banco Nacional, 13 bancos provinciales y algunos particulares extranjeros y nacionales con una emisión de 161.8 millones de pesos moneda nacional; en los mismos años, también aparecieron las provincias como prestatarios independientes en el mercado europeo, contratando empréstitos, de los cuales en virtud de un arreglo ulterior, la Nación tuvo que hacerse cargo por el monto de 86 millones de pesos oro.

A fines de 1888, los depósitos de 24 bancos que en esa fecha publicaron balances, sumaron 265 millones de pesos moneda legal, y sus préstamos 381 millones de la misma moneda; los saldos a oro entraban en estas sumas, después de ser convertidos en papel, al tipo del 150 %, que fué a fines de aquel año la cotización del metálico. De los dichos totales correspondieron al Banco Nacional 40 millones de depósitos y 109 millones de préstamos, y al Banco de la Provincia 98 millones de pesos moneda nacional en cada una de las cuentas mencionadas, así que a los demás bancos a fines de 1888, correspondieron 127 millones de depósitos y 174 millones de préstamos.

En estas cifras, como en las que hemos indicado más arriba para los años anteriores, no fué tomado en cuenta el Banco Carabassa y Cía. que

nunca publicó balances, a pesar de que, en esos lustros, era el banco particular más fuerte; pero giraba como empresa privada y no como sociedad anónima. Basándonos en las pocas cifras que llegaron a conocerse sobre el movimiento anual de los depósitos y descuentos del Banco Carabassa, el que en 1893 fué adquirido por el Banco de Londres, se puede avaluar para esos años el monto de sus depósitos en cerca de 30 millones, y el de sus préstamos en unos 25 millones de pesos.

La inflación de la circulación monetaria que causó la ley de bancos emisores de 1887, hizo que en los dos años siguientes llegaran a fundarse todavía unos 20 establecimientos bancarios más, los que iniciaron sus operaciones ya en vísperas del crack. Los primeros sacudimientos de la catástrofe se hicieron sentir en 1890, siguiéndole en marzo de 1891 la insolvencia del Banco Nacional y del Banco de la Provincia, cuyo derrumbe arrastró a su vez numerosas otras empresas bancarias y comerciales hacia la ruina.

A los tres respectivamente cuatro meses antes de la suspensión de los pagos, los depósitos del Banco Nacional habían llegado a acrecentarse hasta 140 millones y los del Banco de la Provincia hasta 131 millones de pesos moneda legal, convertidos los saldos a oro en papel a razón del 330 % que era, por término medio, la cotización del metálico hacia fines de 1890; las carteras de esos dos bancos oficiales habían subido a 230, resp. 170 millones de pesos moneda legal. Una comparación de estos saldos con los de fines de 1888 da la medida de la fiebre especulativa que reinaba todavía en las mismas vísperas del crack; pero a la vez esas cifras hacen adivinar también la honda desarticulación que el giro económico de todo el país tuvo que sufrir por la repentina desaparición de tan grandes instituciones bancarias.

El golpe había sido rudo, pero la enseñanza que encerraba tuvo que perdurar y volverse fructífera. Los establecimientos particulares, en gran parte ellos mismos dañados por la crisis, no pudieron llenar el enorme vacío dejado por la desaparición de los dos bancos oficiales, y se impuso como absoluta necesidad la creación de otro establecimiento del estado que bajo la garantía que la Nación asumiera por todas sus operaciones, y bajo la promesa solemne de una administración austera y severamente comercial, acometiera la importantísima, a la vez que en esos momentos, por cierto, difícil tarea de volver a traer hacia sus cajas los capitales desparramados en el vasto territorio de la república y constituirse un nuevo regulador del crédito, cuyas funciones hasta entonces habían quedado a cargo de las casi 100 sucursales de los dos bancos oficiales desaparecidos.

Fué en estas condiciones, y con tal propósito, que ya en octubre del mismo año 1891 se hizo la fundación del Banco de la Nación Argentina que hoy, después de 24 años de maravilloso y no interrumpido progreso, se ha convertido en uno de los más poderosos establecimientos bancarios del mundo. Primitivamente proyectado con carácter de banco por acciones, como no prosperara en aquellos momentos de gravísima crisis la subscripción pública, tuvo que ser habilitado para que pudiera empezar a funcionar, con un adelanto de emisión de 50 millones de pesos; pero fueron tan severas las disposiciones restrictivas de su carta orgánica primitiva, que por ella el Banco hasta estaba obligado a mantener el 75 % de sus depósitos particulares inmovilizados, no ya en sus propias cajas, sino bajo custodia ajena en la Caja de

Conversión. La rigidez de la reglamentación primitiva quizás haya retardado algo la expansión del Banco de la Nación, pero también le sirvió de guía segura en los primeros años de su actuación, cimentando en sólida base la confianza de su clientela y creando a la vez una tradición administrativa que tuvo que perdurar también, cuando en 1904 una reforma de su carta orgánica le dió mayor libertad de acción.

Los depósitos, que ya en el primer ejercicio habían alcanzado la suma de casi 50 millones de pesos, durante los primeros 10 años del funcionamiento del Banco, crecieron despacio, hasta cerca de 100 millones de pesos, para aumentar desde 1904 en un compás cada vez más rápido, de modo que ya a principios del año 1908 excedieron a 200 millones de pesos papel. Fué entonces que se resolvió aumentar el capital propio del Banco en 50 millones de pesos más, con el producido de un empréstito, destinándose ya desde 1904 la mitad de las ganancias al aumento del capital y la otra mitad al refuerzo de su fondo de Reserva.

Un progreso tan maravilloso, como lo atestiguan los balances del Banco de la Nación, por más que a ello hubiera contribuído una administración competente y juiciosa, fué posible solamente como exponente financiero de un desenvolvimiento económico sin precedentes, el que en los últimos 20 años nos ha permitido casi sextuplicar el valor de nuestra exportación. En la penúltima década del siglo pasado la exportación fué, término medio, de 75 millones de pesos oro, con lo cual quedaba en unos 25 millones de pesos oro anuales inferior al valor de la importación. El abuso del crédito y el derroche que engendró su demasiada facilidad, hicieron acrecentar ese déficit del balance comercial hasta la suma enorme de 74 millones de pesos oro en vísperas del crack en 1889.

Con semejante balance comercial pasivo, los producidos de los empréstitos que se contrataron bajo las presidencias de Roca y de Juárez Celman, volvieron a emigrar del país, apenas se hicieron efectivos. Como vimos más arriba, en 1872 cuando la era especulativa de la presidencia Sarmiento se encontraba en su punto de culminación, la existencia de metálico en la Oficina de Cambio había llegado a 15 ½ millones de pesos fuertes; además en el tesoro propio del Banco de la Provincia había 5 ½ millones de pesos fuertes de metálico, y con lo que pudo haberse guardado todavía de oro amonedado en otros establecimientos o cajas particulares, seguramente la existencia metálica del país, en ese año, apenas habría llegado a 25 millones de pesos oro de la actual moneda. Durante los próximos años la mayor parte de ese metálico volvió a desaparecer de la circulación, y recién con los nuevos empréstitos de la novena década volvió a acumularse un "stock" de metálico que en 1883 llegó a 26 millones de pesos oro, en 1884 a 28 millones y en 1886 a 45 millones, para volver a disminuir en seguida, rápidamente, a 29 millones en 1888. Después del crack, a fines de 1894, ya había sólo 14 millones de pesos oro visibles en las cajas bancarias.

La crisis de 1891 trajo en su séquito una inmediata reducción de la importación a menos de la mitad de su valor anterior, y al propio tiempo, la exportación empezó a aumentar, aunque sólo con paso algo vacilante, así que desde entonces, con excepción de sólo dos años de cosechas malogradas, el balance comercial nos fué favorable. En el lustro 1891-95 el valor de la

exportación, por término medio, fué de 110 millones de pesos oro; en los 5 años siguientes, 1896-1900, ese promedio subió a 140 millones de pesos oro, y entramos en el siglo XX con una exportación ya superior a 150 millones de pesos oro. En los primeros 15 años de este siglo el progreso se volvió aún más maravilloso, llegando a casi cuadruplicarse el valor de la exportación a 558 millones de pesos oro en el año pasado (ver la Tabla XXV que va agregada a este estudio).

Como los compromisos financieros resultantes de la liquidación de la crisis fueron muy pesados, relativamente para la última década del siglo XIX, la existencia de metálico creció en esos años sólo despacio, así que en 1900 había llegado recién a 35 millones de pesos oro. Desde entonces, la producción se desarrolló con cada vez mayor vigor, adelantándose mucho a la importación, a pesar de que también ella llegó a cuadruplicarse en los 13 primeros años del nuevo siglo y los superávits del balance de pagos, vueltos más favorables a la vez por el aflujo de nuevos capitales extranjeros, nos permitieron acumular dentro de sólo 15 años, una existencia de metálico de 332 millones de pesos oro, o sea nueve y media veces el importe que teníamos en 1901.

Ya en la última década del siglo pasado ese mejoramiento de los balances de pagos había determinado una rápida valorización del papel-moneda, la que empezó a volverse peligrosa para la producción, así que por la misma razón que en 1864, se impuso la necesidad de dar al billete fiduciario un valor fijo que por la reforma monetaria sancionada en 1899 fué establecido en 44 centavos oro; desde entonces el giro bancario y económico en general quedó libre de los azares de las oscilaciones del agio, lo que a su vez fomentó aún más el aflujo de capitales extranjeros. Como el crecimiento del superávit de nuestro balance de pagos, que se tradujo en un aumento a igual compás de la circulación monetaria, en lo principal era el resultado de una producción en vigoroso desarrollo, la abundancia monetaria se manifestó más visiblemente en el campo, en una rápida multiplicación de los depósitos bancarios de las sucursales del Banco de la Nación en el interior. Por la misma razón, la evolución asombrosa del banco del estado no pudo ser alcanzada, ni tampoco en proporciones más módicas, por ninguno de los establecimientos particulares que en general acostumbraban limitar su giro principal a la capital federal.

El aumento progresivo de los depósitos, préstamos y encajes del Banco de la Nación, que está reseñado en la Tabla I para todos los años de su existencia, detallándose en la Tabla II la clasificación de los depósitos en particulares, oficiales y judiciales, por eso halla su verdadera clave recién en la Tabla III, de la cual se puede desprender el rol preponderante que en ese aumento ha correspondido a los ahorros que el productor confió a las sucursales del banco del estado. Con razón por eso el Banco de la Nación como norma ha acordado mayor cantidad de préstamos a las sucursales antes que a la clientela de la casa central, la que tenía muchos otros establecimientos a su disposición, según se puede ver en el detalle por los guarismos de la Tabla IV.

Mientras que en la casa central que ahí tiene como clientela principal al comercio mayorista, los préstamos consistieron principalmente en letras

de pago íntegro, pagarés descontados y créditos en descubierto, en las sucursales, como lo hace ver la Tabla V, una gran parte de los préstamos son de los llamados habilitadores, amortizables en cuotas, en general del 25 % trimestral, cuyos créditos el banco pudo acordar sin mayor peligro, por el carácter de fijos que tiene la mayor parte de los depósitos y ahorros de las mismas sucursales.

Fuera de ese rol más importante de regularizador del crédito, que recoge los capitales flotantes y los vuelve a difundir en su giro bancario, el Banco de la Nación cumple a la vez una misión no menos importante, como intermediario de los pagos comerciales entre los diferentes puntos de la república, el movimiento de los cuales en los últimos años por término medio fué de 1.200 millones de pesos anuales, por giros internos vendidos y comprados, según se detalla en la Tabla VI.

La provincia de Buenos Aires en los primeros 15 años después de producida la insolvencia de su histórico establecimiento, se había conformado con ser cliente del Banco de la Nación, el que servía su campaña con numerosas sucursales. Recién en 1906 la provincia de Buenos Aires volvió a crear un banco oficial propio para ella, a base del antiguo Banco del Comercio que fué convertido en un banco mixto bajo el nombre de Banco de la Provincia de Buenos Aires. A pesar de que en aquel año el Banco de la Nación ya tenía establecidas 40 sucursales en el territorio de la provincia, el nuevo Banco de la Provincia que hoy tiene un capital realizado de 62.20 millones de pesos moneda legal, entretanto, ha fundado 58 sucursales suyas, sin que la acción simultánea de los dos establecimientos se volviera en lo más mínimo un estorbo del uno para el otro, tan grande es la prodigiosa capacidad económica de esta fértil y favorecida zona de la república. En la Tabla VII detallamos la rápida evolución del nuevo Banco de la Provincia, que ya al cabo del décimo año de su existencia ha llegado a recoger 132 millones de pesos de depósito, o sea una suma mayor que la que había reunido el antiguo establecimiento en sus días de mayor expansión.

A pesar de tan vigoroso resurgimiento de los dos bancos oficiales, también los establecimientos particulares pudieron aprovechar esta pujanza de las fuerzas productoras del país, y bien puede decirse que el aumento del volumen de sus operaciones estuvo en proporción directa al número de sucursales que pusieran al servicio de esa fuente inagotable de bienestar económico que se llama las industrias madres. Así, el establecimiento particular de acciones más antiguo del país, el Banco de Italia y Río de la Plata, fundado en 1872 con 1 ½ millón de pesos fuertes de capital, el que sólo fué aumentando despacio hasta el monto actual de 10 millones de pesos oro, ha arrojado a fines del año ppdo. un saldo de 67 millones de pesos de depósitos (ver los guarismos de la Tabla VIII).

En cambio, el Banco Español del Río de la Plata, fundado en 1886 con un capital de 3 millones de pesos moneda legal que en los dos últimos lustros, con rápidos aumentos sucesivos, fué llevado a un monto realizado de 98 millones de pesos moneda legal, en 1910 ya había acumulado 235 millones de pesos papel de depósitos que entretanto, por la reacción económica desde entonces sobrevenida, han vuelto a descender a 139 millones a fines de 1915 (ver los guarismos de la Tabla IX).

El Banco Francés del Río de la Plata, que ocupa el tercer puesto de antigüedad entre los bancos particulares nacionales, ha tenido una evolución más accidentada. Fundado en 1887 con 3 millones de pesos oro de capital, se vió bastante afectado por la crisis que poco después estallara, así que en 1892 tuvo que hacer un castigo de 33 1/3 % sobre su capital primitivo. Llevando una vida algo lánguida hasta los primeros años del nuevo siglo, en los últimos 13 años el Banco Francés empezó a extender rápidamente su giro elevando su capital sucesivamente a 4, luego a 8, después a 12, respectivamente 16 y, por último, a 28 millones de pesos oro. En 1912 llegó a tener 85 millones de depósitos; pero el revés que sobrevino en 1914 para las operaciones en propiedades, en las cuales había inmovilizado considerables sumas de sus fondos de giro, lo obligó a suspender pagos, tratando, sin embargo, últimamente, de reanudar sus operaciones.

En el año de 1887 fué fundado también el Banco Popular Argentino, a base del sistema cooperativo y bajo una dirección sumamente sobria y circunspecta, lo que hizo que ese establecimiento tuviera un desarrollo mucho más despacio que los otros hasta ahora reseñados, quedando, en cambio, a su vez muy poco afectado por las épocas de crisis. En la Tabla XI, va reseñada la evolución de ese banco, que ha llegado a reunir unos 21 millones de pesos de depósitos. El capital realizado de ese establecimiento es actualmente de 10 ½ millones de pesos.

El Nuevo Banco Italiano había sido fundado en 1888 con un capital de 3 millones de pesos papel que entretanto fué aumentado hasta 5 millones. El establecimiento ha limitado su acción siempre a una clientela comercial, de la misma capital federal, lo cual ha sido el motivo de que la cuenta de sus depósitos nunca haya pasado de 41 millones de pesos (ver Tabla XII); pero precisamente esta marcha tan tranquila, en la cual supo realizar buenas ganancias, lo tiene muy acreditado en el mundo comercial.

De origen más reciente es el Banco de Galicia, fundado en 1905 con un capital de 3 millones de pesos. Un aumento algo rápido de este capital hasta 17 millones realizados, empezó a dar mucho vuelo a sus operaciones que luego se vieron afectadas por la crisis de los últimos años, de la cual el establecimiento, según se desprende de la Tabla XIII, ha empezado a recobrarse decididamente.

El Banco Comercial Italiano nació en 1910 de una fusión del antiguo Banco Popular Italiano y del Banco Latino del Plata. Su capital primitivo de 2 millones fué aumentado hasta la fecha a 5 millones, arrojando su cuenta de depósitos a fines del año pasado un saldo de 15 millones de pesos.

Debemos mencionar todavía entre los establecimientos nacionales más modestos, el Banco de Castilla del Río de la Plata y el Banco de España y América que tienen 0.20 mill. resp. 0.54 mill. de pesos de depósitos, girando capitales de 2.91 resp. 1.25 mill. de pesos moneda legal.

De los bancos de descuentos fundados con capital extranjero, el decano es el Banco de Londres y Río de la Plata, establecido aquí en 1864 y que con el antiguo Banco de la Provincia, el Banco Carabassa y más tarde el Banco de Italia, atendió las necesidades de crédito durante los primeros 20 años de la nueva era constitucional de nuestra república. Como el balance general de ese banco, igual que los de los demás establecimientos extranje-

ros, encierra a la vez las cuentas de las sucursales domiciliadas en otros países americanos y europeos, una estadística comparativa de su evolución puede ser formulada recién a partir de 1900, desde cuya fecha tenemos para todos los bancos de descuentos que trabajan en nuestro país, balances parciales que se refieren sólo a su giro argentino. Según se desprende de los guarismos de la Tabla XV, el Banco de Londres que ha dotado su giro argentino con un capital propio de 4.25 millones de pesos oro, ha tenido como máximum 161 millones de pesos papel de depósitos que a fines de 1915 habían mermado algo, a 143 millones. Como sus depósitos totales, por término medio de los últimos años, han sido de 200 millones de pesos (18 millones de libras esterlinas), se desprende de esos guarismos la capital importancia que para el giro del Banco de Londres tiene nuestro país que lo abastece con casi las tres cuartas partes del total de sus fondos de giro.

Relativamente más pujante, aun cuando no alcanzara ni de lejos las cifras absolutas del coloso inglés, ha sido la evolución del Banco Alemán Transatlántico, fundado recién en 1887 con un capital de 10 millones de marcos, el que entretanto ha sido aumentado a 30 millones de marcos; al giro argentino de este banco han sido destinados actualmente 3.65 millones de pesos oro. En 1912 el Banco Alemán tenía 60 millones de pesos de depósitos, cuya cifra ha mermado algo a raíz de los acontecimientos de los últimos años.

El Banco Británico de la América del Sud, aun cuando como sucesor del Banco Inglés de Río de Janeiro, fundado en 1862, ya lleva 54 años de existencia, ha llegado a establecerse en la Argentina recién en 1891, desde cuya fecha ha tenido una evolución de progreso rápido, alcanzando en 1912 el nivel más alto de sus depósitos con 56 millones de pesos (ver Tabla XVII). El Banco Británico ha dotado a sus sucursales argentinas con un capital de 4.54 millones de pesos oro.

El Banco Anglo-Sudamericano fué fundado en 1889, bajo el nombre primitivo de Banco Anglo-Argentino, girando más tarde bajo el nombre de Banco de Tarapacá y Argentina, para adoptar desde 1905 en adelante su denominación actual. El Banco tiene invertido en su giro argentino 2.48 millones de pesos oro y 5.71 millones de pesos papel que le sirven para mantener un activo negocio de préstamos, sin que el saldo de sus depósitos en ningún momento hubiese excedido a la suma de 13 millones de pesos papel.

El Banco de Londres y Brasil, igual en antigüedad al Británico, pues fué fundado en 1862, tuvo en su sucursal argentina, abierta en 1890, un progreso relativamente lento hasta el año 1898, desde cuya fecha redobló sus esfuerzos que le permitieron reunir hasta ahora unos 18 millones de pesos de depósitos (ver Tabla XIX). El capital propio que tiene invertido en la Argentina es de 1.27 millones de pesos oro y 1.95 millones de pesos papel.

El Banco Germánico de la América del Sud, fundado recién en 1906 con un capital de 20 millones de marcos, del cual 1.73 millones de pesos oro están actualmente invertidos en su giro argentino, ha tenido un desarrollo muy rápido (ver Tabla XX), pues ya a los 6 años de trabajar pudo arrojar un saldo de 26 millones de depósitos.

La pujante evolución que los bancos particulares nacionales habían to-

mado, sobre todo desde 1909 en adelante, hizo parecer un momento que la banca extranjera en nuestro país se hubiera conformado definitivamente con el tercer puesto, renunciando a su rol predominante, que había desempeñado hace 20 años. Pero en los últimos años sucedieron las fundaciones de varios nuevos establecimientos extranjeros, los que supieron conquistar muy rápidamente una buena clientela, así que, con estas iniciativas la banca extranjera en conjunto ha empezado a recuperar bastante de su antigua posición. Efectivamente, mientras que los depósitos de los bancos nacionales particulares, de 638 millones de pesos en 1910, bajaron a 426 millones en 1915, la cuenta respectiva de los bancos extranjeros en los mismos 6 años, aumentó de 303 a 351 millones de pesos (ver la Tabla XXIV).

En las Tablas XXI y XXII reseñamos las cuentas del Banco Francés e Italiano para la América del Sud y del Banco Suizo-Sudamericano. los cuales en cuatro años de existencia llegaron a reunir 8 millones de pesos de depósitos cada uno, girando el Banco Francés e Italiano en nuestro país un capital propio de 2.5 millones de pesos oro y el Banco Suizo-Sudamericano un capital de 2 millones de pesos oro.

Igualmente notable fué la evolución del Banco Italo-Belga y Banco Holandés para la América de Sud (ver Tabla XXIII) que en sólo dos años supieron atraerse, el primero, 15 millones y, el segundo, 18 millones de pesos de depósitos. El Banco Italo-Belga introdujo al país un capital de 1 millón de pesos oro, y el Banco Holandés, por su parte, un capital de 2.92 millones de pesos oro.

Aventaja aún la evolución de estos dos bancos la que ha tenido la sucursal del National City Bank of New York que, favorecido por la necesidad de nuestro comercio importador de buscar nuevas relaciones en Norte América, en substitución de las europeas que habían sido interrumpidas por la guerra, ha llegado a reunir ya, a fines de su segundo ejercicio, un saldo de 29 millones de pesos moneda legal de depósitos, a pesar de haber dotado su giro argentino con sólo 2.36 millones de pesos papel de capital propio.

El monto de los depósitos totales que tenían los bancos a fines de 1915, representa 183 pesos por habitante y los préstamos 155 pesos moneda legal por habitante, contra sólo 87 pesos resp. 72 pesos en 1900. El valor de la exportación que hace 15 años fué de 35 pesos oro por habitante, ha llegado a 70 pesos oro en el año pasado. Son estos índices de un desarrollo económico como no los alcanzan muchos de los más adelantados países del viejo mundo. La Argentina ha llegado por eso a una etapa de su evolución, en la cual el capital flotante, desde luego, no sólo ha de buscar un beneficio en descuentos, sino también en inversiones que hasta ahora fueron el privilegio del capital europeo.

Los efectos de la guerra europea cooperarán para la próxima creación de un mercado financiero argentino.

TABLA I

Banco de la Nación Argentina

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1892	0.30	48.37	—	32.47	0.37	20.89
1893	1.50	66.50	—	44.87	1.55	20.55
1894	0.43	71.58	—	49.78	0.45	23.81
1895	0.68	72.27	—	54.58	0.70	43.96
1896	0.79	74.44	—	64.38	0.78	30.81
1897	1.04	75.25	—	69.91	0.97	37.03
1898	1.33	82.56	—	72.52	1.31	44.75
1899	1.32	87.88	0.01	78.95	1.20	44.74
1900	0.81	93.75	0.82	83.07	7.97	44.19
1901	8.41	92.33	0.49	84.77	10.87	42.76
1902	1.67	92.67	0.01	77.65	8.24	42.79
1903	1.76	123.77	0.21	75.34	14.90	65.61
1904	1.34	140.40	0.40	95.70	21.79	47.22
1905	2.90	170.19	1.22	162.51	11.33	51.26
1906	1.79	167.99	1.36	170.57	9.35	52.44
1907	4.94	192.57	2.05	214.02	18.62	55.06
1908	5.29	234.18	2.04	244.75	22.70	67.85
1909	5.09	335.03	2.03	294.46	34.88	115.01
1910	5.64	378.02	2.11	356.36	36.59	99.18
1911	3.05	406.51	1.89	402.31	34.01	99.67
1912	5.66	465.47	1.84	415.43	37.80	130.86
1913	2.69	483.00	1.89	473.40	32.27	180.06
1914	5.12	541.07	0.92	494.56	28.64	194.15
1915	3.86	683.60	0.37	443.75	10.33	362.24

TABLA II

Banco de la Nación Argentina

Clasificación de los depósitos

FECHA — Diciembre 31	PARTICULARES — Millones de pesos	OFICIALES — Millones de pesos	JUDICIALES — Millones de pesos	TOTALES — Millones de pesos
1892	20.55	16.38	12.44	49.37
1893	24.85	32.13	14.39	71.37
1894	30.50	26.77	15.85	73.12
1895	37.07	20.43	17.13	74.63
1896	40.58	17.24	18.98	76.80
1897	46.30	12.67	19.30	78.27
1898	48.60	18.32	19.09	86.01
1899	55.86	15.87	19.14	90.87
1900	58.28	18.49	18.82	95.59
1901	57.29	37.27	16.86	111.42
1902	61.39	18.50	16.60	96.49
1903	74.05	36.59	17.12	127.76
1904	85.05	38.78	19.63	143.46
1905	112.85	39.20	24.73	176.78
1906	128.84	15.50	27.72	172.06
1907	142.23	30.28	31.27	203.78
1908	183.02	34.19	28.99	246.20
1909	254.61	49.87	42.11	346.59
1910	288.54	60.75	41.55	390.84
1911	307.46	66.53	39.45	413.44
1912	352.78	80.47	45.09	478.34
1913	375.31	69.99	43.82	489.12
1914	456.84	54.51	41.36	552.71
1915	530.91	67.36	43.44	641.71

TABLA III

Banco de la Nación Argentina

Detalles de los depósitos generales (los judiciales exclusive)

FECHA — Diciembre 31	CUENTA CORRIENTE		PLAZO FIJO		CAJA de AHORROS	
	Central	Sucursales	Central	Sucursales	Central	Sucursales
	Millones de pesos		Millones de pesos		Millones de pesos	
1892	24.11	5.46	5.27	0.80	0.57	0.73
1893	38.86	7.43	7.42	0.90	1.12	1.26
1894	36.47	9.85	5.77	1.39	1.76	2.03
1895	30.45	12.93	5.98	2.71	2.36	3.07
1896	24.91	12.92	6.96	3.62	3.74	5.57
1897	23.22	13.98	5.11	3.51	5.28	7.87
1898	26.72	14.38	5.90	3.50	6.32	10.11
1899	25.03	16.12	5.21	3.83	7.32	14.21
1900	24.86	13.60	7.67	4.37	8.92	17.35
1901	41.88	12.74	8.61	4.72	8.55	18.06
1902	22.23	12.23	8.87	5.17	10.09	21.28
1903	35.45	14.86	18.16	7.28	10.04	23.85
1904	43.40	17.24	12.96	9.33	10.98	29.92
1905	49.90	26.55	14.61	10.57	12.63	37.79
1906	35.69	27.31	10.54	11.34	14.27	45.19
1907	50.77	26.18	12.54	14.03	17.18	51.81
1908	69.85	35.43	16.63	12.82	18.71	63.77
1909	111.44	50.49	16.70	16.50	24.00	85.35
1910	120.08	59.04	21.87	13.68	29.12	105.49
1911	129.69	62.93	18.10	15.51	29.99	117.76
1912	149.86	78.37	23.17	13.37	32.49	135.98
1913	110.08	78.09	27.79	14.08	49.23	166.02
1914	143.53	85.85	38.74	11.25	64.98	167.00
1915	140.10	92.04	37.98	17.12	84.33	226.68

TABLA IV

Banco de la Nación Argentina

Relación entre casa central y sucursales.

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS GENERALES (los judiciales exclusive)		PRÉSTAMOS	
	Central	Sucursales	Central	Sucursales
	Millones de pesos		Millones de pesos	
1893	47.40	9.59	17.72	27.14
1894	44.00	13.27	20.80	28.95
1895	38.79	18.71	21.02	33.22
1896	35.61	22.11	27.93	38.43
1897	33.61	25.36	25.48	44.43
1898	38.94	27.99	28.53	43.91
1899	37.56	34.16	36.48	42.46
1900	41.45	35.32	40.55	44.38
1901	59.04	35.52	38.50	47.40
1902	41.20	38.68	36.40	41.24
1903	64.65	45.99	29.96	45.89
1904	67.34	56.49	38.48	58.12
1905	77.14	74.91	80.91	83.38
1906	60.50	83.84	69.92	103.75
1907	80.49	92.02	96.98	121.69
1908	105.19	112.02	111.92	135.41
1909	152.14	152.34	107.69	169.61
1910	171.07	178.21	156.31	202.84
1911	177.78	196.20	184.17	220.36
1912	205.52	227.72	192.22	224.07
1913	187.10	258.19	228.61	245.67
1914	247.25	264.10	224.25	227.71
1915	262.41	335.84	234.13	196.23

TABLA V

Banco de la Nación Argentina

Detalles de los préstamos

FECHA — Dicbre. 31	Pagarés Central	Pagarés Sucursales	Letras a pago íntegro Central	Letras a pago íntegro Sucursales	AÑOS	Letras amortizables Central	Letras amortizables Sucursales	Adelantos en cuenta corriente Central	Adelantos en cuenta corriente Sucurs.
	Millones de pesos		Millones de pesos			Millones de pesos		Mill. de pesos	
1894 . .	4·73	8·73	0.25	0.24	1894 . .	15.82	19.99	0.03	—
1895 . .	3.37	12.18	0.16	0.32	1895 . .	17.49	20.72	0.08	—
1896 . .	6.05	13.83	0.79	1.05	1896 . .	21.09	23.55	0.02	—
1897 . .	4·04	15·61	0.15	1.61	1897 . .	21.29	27.20	0.01	—
1898 . .	3.71	14.07	1.51	1.18	1898 . .	23.31	28.66	0.09	—
1899 . .	9·13	12·36	2.32	1.91	1899 . .	25.03	28.19	0.02	—
1900 . .	7.34	13.77	1.16	1.61	1900 . .	30.07	29.00	1.98	—
1901 . .	7·53	14·03	2.61	2.34	1901 . .	27.36	31.03	1.00	—
1902 . .	5.21	10.98	2.21	2.70	1902 . .	23.59	27.56	5.39	—
1903 . .	5·13	15·93	3.37	3.58	1903 . .	20.93	26.38	0.53	—
1904 . .	12.48	23.14	4.93	7.22	1904 . .	20.95	27.72	0.17	—
1905 . .	5.52	20.87	14.52	19.95	1905 . .	35.41	38.59	25.45	3.97
1906 . .	9.62	24.68	15.03	28.02	1906 . .	30.10	44.54	15.17	6.51
1907 . .	8.74	29.73	18.33	28.37	1907 . .	48.66	53.81	21.25	9.78
1908 . .	16.07	32.15	22.05	28.19	1908 . .	49.23	67.07	24.12	8.00
1909 . .	17.79	38.52	9.27	33.79	1909 . .	47.62	85.88	33.01	11.42
1910 . .	27·13	47·81	39.57	48.63	1910 . .	55.45	92.33	34.16	14.07
1911 . .	40.76	57.26	48.32	56.36	1911 . .	62.88	93.36	32.21	13.38
1912 . .	44.17	57·77	62.34	57.50	1912 . .	60.65	96.92	25.06	11.88
1913 . .	38.43	59.42	68.75	66.63	1913 . .	77.82	105.48	43.61	14.14
1914 . .	29·01	54·39	96.55	64.47	1914 . .	59.36	97.01	39.33	11.84
1915 . .	10.73	33·36	65.32	59.45	1915 . .	50.67	95.24	107.41	8.17

TABLA VI

Banco de la Nación Argentina

Movimiento de giros internos

FECHA — Diciembre 31	VENDIDOS		COMPRADOS	
	Central	Sucursales	Central	Sucursales
	Millones de pesos		Millones de pesos	
1894	24.07	71.67	0.24	54.71
1895	34.74	83.19	0.00	59.48
1896	34.36	94.59	0.13	58.52
1897	43.48	97.31	0.19	47.20
1898	56.85	101.08	0.16	55.06
1899	62.62	99.42	0.07	51.85
1900	52.64	102.96	0.34	57.84
1901	53.40	111.57	0.62	61.81
1902	66.31	110.36	0.83	58.44
1903	71.94	115.11	0.57	68.04
1904	74.05	135.78	0.52	82.95
1905	87.94	198.16	1.02	115.05
1906	101.18	273.50	3.15	201.81
1907	103.41	345.67	6.21	242.53
1908	115.48	373.69	4.70	327.26
1909	134.73	436.28	6.64	365.86
1910	153.80	487.17	9.05	378.68
1911	172.00	508.36	5.56	349.82
1912	388.51	365.59	387.06	145.43
1913	428.57	400.66	8.14	507.15
1914	379.23	372.89	4.79	329.49
1915	360.01	425.29	5.46	338.15

TABLA VII

Banco del Comercio

Desde el 1° de Junio de 1906 convertido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1900	1.40	8.39	0.74	7.75	1.33	3.68
1901	0.64	7.30	0.30	7.50	0.50	3.60
1902	1.30	8.90	0.70	7.50	1.00	3.10
1903	0.80	14.00	0.40	10.50	0.40	4.10
1904	1.90	18.70	0.56	14.00	0.30	6.50
1905	1.21	26.88	1.00	25.87	0.48	6.51

Banco de la Provincia de Buenos Aires

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1906	0.90	52.28	0.91	44.17	0.25	13.57
1907	1.98	55.92	0.91	51.36	1.16	14.08
1908	2.05	64.96	0.59	59.80	0.70	15.72
1909	1.18	87.78	0.67	87.72	0.55	23.86
1910	1.64	120.68	0.98	131.94	1.32	33.66
1911	2.13	129.38	1.15	135.45	0.81	29.75
1912	0.66	136.50	0.62	158.33	0.97	29.61
1913	1.09	122.80	0.95	156.15	1.31	30.08
1914	0.95	105.32	0.43	128.03	1.58	23.01
1915	0.24	132.07	0.53	145.19	1.32	34.67

TABLA VIII

Banco de Italia y Río de la Plata

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1900	2.14	35.27	3.66	24.84	3.25	8.70
1901	1.83	32.64	3.00	22.29	2.57	8.58
1902	3.91	35.32	3.30	22.40	5.39	8.48
1903	2.62	46.82	4.50	28.72	3.20	11.69
1904	2.16	55.97	4.65	36.62	2.48	13.70
1905	2.15	69.78	3.99	49.29	4.28	16.47
1906	1.97	70.56	4.07	48.41	4.07	18.70
1907	1.88	70.31	3.77	53.28	2.64	15.04
1908	1.80	75.04	4.09	55.95	2.98	14.88
1909	1.74	84.42	4.29	68.96	2.49	12.68
1910	1.85	91.98	3.68	78.96	3.54	16.50
1911	1.71	93.24	3.93	83.42	2.18	18.84
1912	1.34	98.45	3.07	88.71	3.42	20.06
1913	1.17	92.98	2.74	90.82	2.27	17.77
1914	0.91	60.29	2.14	76.60	0.84	14.85
1915	0.92	65.23	1.60	83.11	1.11	16.79

TABLA IX

Banco Español del Río de la Plata

Fecha — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1900	3.88	50.24	1.21	42.09	2.13	14.78
1901	3.02	50.96	0.70	39.82	3.15	15.94
1902	2.96	65.40	1.55	42.15	4.83	22.30
1903	2.12	78.33	1.55	50.43	2.67	22.62
1904	3.38	92.57	3.09	65.13	6.04	25.10
1905	5.64	115.89	5.65	83.00	6.50	31.50
1906	6.24	114.51	6.78	94.25	4.82	30.00
1907	5.17	113.50	5.63	97.19	4.86	39.50
1908	5.63	132.44	5.03	125.53	4.79	41.91
1909	3.07	195.86	2.41	166.67	10.31	50.04
1910	2.50	230.56	2.57	221.41	5.10	56.27
1911	4.14	218.07	1.38	251.64	3.08	63.18
1912	3.11	222.81	1.97	271.73	5.50	50.27
1913	2.13	198.02	1.30	235.00	1.61	65.97
1914	1.49	123.48	0.70	174.21	1.16	32.49
1915	1.12	136.13	0.66	183.53	1.30	33.36

TABLA X

Banco Francés del Río de la Plata

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1900	4.51	12.03	2.61	12.31	2.44	3.92
1901	3.76	14.29	2.02	12.86	2.20	5.43
1902	3.31	16.90	2.42	11.86	2.27	5.06
1903	3.78	29.00	3.66	22.88	1.68	6.93
1904	4.06	35.46	3.65	30.63	1.91	7.88
1905	4.99	47.24	4.41	46.80	3.12	10.18
1906	4.44	47.84	5.81	46.66	3.10	12.74
1907	5.26	43.47	6.46	43.73	3.93	13.48
1908	5.98	45.61	5.18	55.90	3.45	10.03
1909	8.91	58.11	5.23	78.50	3.94	16.42
1910	8.13	69.03	6.18	97.93	3.17	17.72
1911	5.88	67.95	5.86	109.37	3.27	18.13
1912	4.16	75.24	5.62	111.76	3.61	17.08
1913	5.90	66.05	5.53	110.09	4.74	14.66

TABLA XI

Banco Popular Argentino

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1900	0.13	3.83	0.01	5.18	0.20	1.26
1901	0.59	3.85	3.23	5.92	0.18	1.18
1902	0.13	4.35	0.01	6.08	0.20	2.14
1903	0.15	5.81	0.01	7.38	0.17	3.33
1904	0.03	6.50	0.01	10.42	0.14	3.31
1905	0.14	8.00	0.01	11.31	0.26	4.31
1906	0.03	9.19	—	15.35	0.16	2.91
1907	0.21	7.91	—	13.54	0.15	3.79
1908	0.09	9.26	—	16.50	0.11	3.12
1909	0.15	12.30	—	14.55	0.13	4.94
1910	0.26	15.99	0.00	24.38	0.25	7.29
1911	0.13	17.70	0.14	28.68	0.29	7.16
1912	0.10	20.27	0.41	29.26	0.34	8.93
1913	0.43	20.18	0.90	31.76	0.23	7.40
1914	0.51	16.29	0.76	29.55	0.40	5.12
1915	0.62	19.52	0.74	32.88	0.30	5.27

TABLA XII

Nuevo Banco Italiano

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos Oro	DEPÓSITOS — Millones de pesos Papel	PRÉSTAMOS — Millones de pesos Oro	PRÉSTAMOS — Millones de pesos Papel	ENCAJE — Millones de pesos Oro	ENCAJE — Millones de pesos Papel
1900	0.63	11.24	0.60	10.00	0.42	2.32
1901	0.47	10.80	0.80	8.67	0.35	2.44
1902	0.62	10.82	0.64	9.38	0.18	2.82
1903	0.45	13.27	0.46	11.06	0.26	2.84
1904	0.73	17.07	0.91	12.86	0.40	4.52
1905	0.57	21.56	0.84	15.64	0.35	6.19
1906	0.45	20.55	1.22	16.32	0.14	4.18
1907	0.50	22.60	1.23	18.21	0.19	5.62
1908	0.46	23.87	0.79	21.34	0.05	4.78
1909	0.36	29.95	0.71	25.06	0.10	6.70
1910	0.24	34.57	0.57	26.32	0.36	9.82
1911	0.26	36.82	0.55	29.35	0.21	11.78
1912	0.34	40.97	0.88	35.65	0.05	10.19
1913	0.31	40.26	0.40	37.78	0.22	10.95
1914	0.25	27.20	0.07	26.17	0.41	9.02
1915	0.24	36.95	0.10	35.73	0.27	9.84

TABLA XIII

Banco de Galicia y Buenos Aires

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos Oro	DEPÓSITOS — Millones de pesos Papel	PRÉSTAMOS — Millones de pesos Oro	PRÉSTAMOS — Millones de pesos Papel	ENCAJE — Millones de pesos Oro	ENCAJE — Millones de pesos Papel
1905	—	2.39	—	1.02	0.01	0.91
1906	0.05	3.96	0.04	4.63	0.05	1.78
1907	0.01	3.72	0.02	5.54	0.04	1.05
1908	0.02	5.33	—	7.12	0.03	1.40
1909	0.04	12.07	0.01	12.12	0.06	3.80
1910	0.04	22.61	0.02	23.17	0.02	7.83
1911	0.04	25.57	0.02	31.09	0.02	10.94
1912	0.10	27.13	0.04	34.74	0.05	10.67
1913	0.02	11.77	0.04	23.44	0.01	3.88
1914	0.00	6.13	0.00	13.59	0.02	2.92
1915	0.00	12.63	0.00	20.84	0.01	3.81

TABLA XIV

Banco Comercial Italiano

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos Oro	DEPÓSITOS — Millones de pesos Papel	PRÉSTAMOS — Millones de pesos Oro	PRÉSTAMOS — Millones de pesos Papel	ENCAJE — Millones de pesos Oro	ENCAJE — Millones de pesos Papel
1910	0.02	6.86	0.08	6.10	0.07	2.89
1911	0.08	7.77	0.02	8.12	0.08	2.80
1912	0.17	10.24	0.03	11.33	0.13	2.78
1913	0.25	10.76	0.00	11.53	0.11	3.76
1914	0.68	9.17	0.03	9.07	0.68	4.34
1915	0.49	13.73	0.07	14.45	0.45	3.80

TABLA XV

Banco de Londres y Río de la Plata

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1900	11.67	91.93	5.76	51.03	12.78	41.39
1901	9.86	89.54	6.67	46.46	10.63	44.53
1902	11.19	90.79	6.05	44.11	15.35	38.41
1903	9.51	103.77	5.68	54.05	10.43	53.19
1904	8.41	115.44	6.31	78.99	9.54	34.52
1905	9.40	133.43	8.60	83.46	9.54	44.44
1907	7.02	121.26	6.01	83.15	5.02	41.31
1908	6.12	123.60	4.94	80.93	9.55	41.73
1909	6.91	139.60	4.16	86.60	7.85	54.81
1910	6.49	145.00	5.04	98.31	8.33	50.17
1911	6.05	136.64	5.15	103.61	6.91	47.31
1912	7.02	145.41	3.81	105.34	8.07	52.42
1913	5.62	145.45	3.67	105.76	8.69	54.48
1914	6.02	128.43	1.81	78.85	9.06	69.32
1915	4.21	133.04	0.81	72.34	6.66	65.37

TABLA XVI

Banco Alemán Transatlántico

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1900	1.92	10.71	2.85	13.24	2.79	2.65
1901	1.70	11.27	2.16	11.29	1.98	4.22
1902	1.64	11.24	2.27	9.30	3.25	2.72
1903	1.25	14.24	1.54	12.96	2.05	1.93
1904	1.49	18.88	2.06	18.78	1.90	4.08
1905	1.08	24.49	3.54	26.46	1.62	4.44
1906	1.34	26.94	5.00	29.54	1.76	5.62
1907	1.41	28.02	4.80	27.85	1.68	7.98
1908	1.19	34.74	4.39	32.34	1.79	10.29
1909	2.67	43.09	5.02	40.79	1.68	12.53
1910	3.12	49.47	4.15	46.61	2.01	10.56
1911	2.74	51.82	3.97	51.68	2.13	12.70
1912	2.51	54.15	3.44	54.70	2.75	11.77
1913	2.92	49.33	3.31	48.03	3.53	11.17
1914	2.43	30.67	1.92	31.33	2.23	10.28

TABLA XVII

Banco Británico de la América del Sud

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos Oro	DEPÓSITOS — Millones de pesos Papel	PRÉSTAMOS — Millones de pesos Oro	PRÉSTAMOS — Millones de pesos Papel	ENCAJE — Millones de pesos Oro	ENCAJE — Millones de pesos Papel
1900	1.11	6.77	4.53	10.83	0.72	1.63
1901	1.08	7.17	4.56	8.34	0.94	1.82
1902	1.35	8.71	3.42	8.66	0.71	1.80
1903	1.05	14.31	3.00	11.34	0.83	1.84
1904	1.11	17.12	3.34	17.35	0.66	2.57
1905	1.49	24.33	3.36	23.13	1.22	3.99
1906	1.01	26.48	3.42	24.05	1.33	7.52
1907	1.56	33.48	3.82	28.58	3.04	8.51
1908	0.98	36.59	2.37	30.37	8.41	2.60
1909	2.29	42.76	2.76	39.76	3.50	6.50
1910	0.93	49.04	2.39	44.66	4.53	7.12
1911	1.01	48.49	3.04	47.93	3.74	6.68
1912	1.02	54.36	2.99	45.76	4.75	11.94
1913	1.31	52.47	3.58	44.42	4.42	13.79
1914	1.36	37.22	2.07	27.22	1.05	14.51
1915	1.11	43.73	0.99	25.47	1.25	14.11

TABLA XVIII

Banco Anglo-Sudamericano

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos Oro	DEPÓSITOS — Millones de pesos Papel	PRÉSTAMOS — Millones de pesos Oro	PRÉSTAMOS — Millones de pesos Papel	ENCAJE — Millones de pesos Oro	ENCAJE — Millones de pesos Papel
1900	0.61	0.73	2.54	1.51	0.37	0.72
1901	0.59	0.54	3.28	1.15	0.42	0.76
1902	1.04	1.03	2.19	1.08	1.09	0.80
1903	0.46	1.47	1.25	1.33	0.38	0.95
1904	0.22	2.54	1.40	1.90	0.23	1.57
1905	0.28	2.96	1.09	3.25	0.51	1.54
1906	0.62	3.20	1.33	7.51	0.23	1.13
1907	0.85	8.33	2.17	24.78	0.25	3.57
1908	0.72	6.92	0.81	16.68	0.44	2.94
1909	1.24	7.22	1.35	17.91	0.91	2.96
1910	1.38	7.34	1.85	19.36	1.04	2.82
1911	1.28	8.35	1.18	20.44	0.60	2.97
1912	1.01	10.03	1.31	26.10	0.58	4.97
1913	1.22	9.92	1.47	33.73	0.68	4.09
1914	0.47	9.81	1.06	28.78	0.63	5.51
1915	0.45	12.37	0.89	26.13	0.27	5.05

TABLA XIX

Banco de Londres y Brasil

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1900	1.70	5.47	4.17	3.59	0.72	0.95
1901	0.85	4.24	3.22	2.39	0.67	0.85
1902	1.38	2.34	2.56	1.33	1.07	0.58
1903	0.69	3.25	2.12	1.68	0.61	1.01
1904	0.68	3.87	2.63	3.98	0.34	0.91
1905	0.79	5.50	3.74	4.63	0.43	1.16
1906	0.80	5.75	2.79	4.59	0.64	1.77
1907	0.62	8.47	2.75	7.48	0.45	2.44
1908	0.69	8.19	2.23	8.08	0.79	2.94
1909	0.75	10.82	2.35	10.46	0.83	4.42
1910	0.68	12.49	2.46	12.52	0.45	4.48
1911	1.24	18.32	2.09	17.12	0.44	8.62
1912	0.71	14.51	2.04	16.57	0.41	5.59
1913	0.95	13.86	1.54	16.78	0.39	5.34
1914	0.76	14.64	0.93	11.13	1.54	7.39
1915	0.46	17.28	0.77	11.73	1.01	6.08

TABLA XX

Banco Germánico de la América del Sud

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1906	6.16	2.22	1.03	5.70	0.30	3.23
1907	1.13	3.05	1.27	6.49	1.21	7.51
1908	0.86	3.03	1.43	8.66	0.38	1.62
1909	0.95	6.32	1.60	9.94	0.87	1.95
1910	1.20	8.82	1.15	14.40	0.66	3.61
1911	1.79	21.59	1.54	28.38	1.51	6.81
1912	1.08	15.79	0.79	20.60	0.20	5.57
1913	2.09	17.14	0.88	23.33	0.72	4.81
1914	1.01	9.10	0.93	15.62	0.28	2.55
1915	0.25	13.73	0.32	27.42	0.34	4.44

TABLA XXI

Banco Francés e Italiano para la América del Sud

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1912	0.05	3.56	0.25	7.52	0.13	1.38
1913	0.18	3.86	0.34	10.92	0.30	2.79
1914	0.20	2.93	0.14	4.69	0.27	1.27
1915	0.19	7.24	0.17	8.40	0.19	3.06

TABLA XXII

Banco Suizo-Sudamericano

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1913	0.04	2.66	0.18	8.09	0.23	2.00
1914	0.63	3.43	0.08	5.55	1.06	0.71
1915	0.20	7.71	0.08	8.02	0.19	2.67

TABLA XXIII

Banco Italo-Belga

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1914	0.57	6.76	—	1.54	0.33	3.24
1915	0.08	15.12	—	7.46	0.06	6.96

The National City Bank of New York

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1914	0.00	2.48	—	1.21	0.09	2.58
1915	0.00	29.18	—	22.00	0.08	5.33

Banco Holandés para la América del Sud

FECHA — Diciembre 31	DEPÓSITOS — Millones de pesos		PRÉSTAMOS — Millones de pesos		ENCAJE — Millones de pesos	
	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro	Papel
1915	0.00	16.76	0.13	16.53	0.02	5.04

TABLA XXIV

FECHA — Diciembre 31	Depósitos: Banco de la Nación Argentina — Millones de pesos papel	Depósitos: Demás bancos argentinos — Millones de pesos papel	Depósitos: Bancos extranjeros — Millones de pesos papel	Préstamos: Banco de la Nación Argentina — Millones de pesos papel	Préstamos: Demás bancos argentinos — Millones de pesos papel	Préstamos: Bancos extranjeros — Millones de pesos papel
1900 . .	95.6	150.0	154.3	84.9	122.2	125.2
1901 . .	111.4	142.0	144.8	85.9	112.9	114.6
1902 . .	96.6	169.5	151.8	77.6	119.0	101.9
1903 . .	127.8	209.8	166.5	75.9	155.0	112.3
1904 . .	143.5	257.2	184.8	96.6	198.8	156.7
1905 . .	176.8	322.8	220.6	164.3	270.0	187.3
1906 . .	172.1	342.7	240.5	173.7	297.7	228.0
1907 . .	203.8	343.6	231.2	218.7	315.3	225.6
1908 . .	246.2	392.6	237.1	249.4	371.8	213.8
1909 . .	346.6	527.0	283.5	299.0	499.7	244.6
1910 . .	390.8	637.8	303.5	361.0	661.4	275.4
1911 . .	413.4	644.1	317.3	406.6	748.9	307.7
1912 . .	478.3	674.3	328.3	419.6	812.0	300.8
1913 . .	541.4	594.9	327.3	477.7	738.0	325.1
1914 . .	605.4	361.5	275.1	496.7	472.6	226.3
1915 . .	692.4	425.9	350.8	444.6	528.7	268.7

TABLA XXV

AÑOS	Valor de la exportación — Millones de $ oro	Existencia metálica visible del país — Millones de $ oro	Emisión fiduciaria en circulación — Millones de $ papel	Depósitos totales de los bancos — Millones de $ papel	Préstamos totales de los bancos — Millones de $ papel	Encaje a papel de los bancos — Millones de $ papel	Encaje a oro de los bancos — Millones de $ oro
1900 . .	154.6	35.1	295.2	399.9	332.3	126.2	35.1
1901 . .	167.7	34.5	295.2	398.2	313.4	132.1	34.5
1902 . .	179.5	43.6	296.1	417.8	298.5	131.0	43.6
1903 . .	221.0	75.8	380.2	504.1	343.2	176.1	37.6
1904 . .	264.2	96.0	407.7	585.5	452.1	151.9	45.7
1905 . .	322.8	129.8	498.2	720.2	621.6	183.9	39.6
1906 . .	292.3	128.6	526.7	755.3	699.4	199.6	26.0
1907 . .	296.2	145.3	532.2	778.6	759.6	759.6	40.0
1908 . .	366.0	174.3	581.3	875.9	835.0	230.1	47.6
1909 . .	397.4	239.7	685.4	1.154.1	1.043.4	319.8	67.2
1910 . .	37[illegible].6	253.5	716.0	1.332.1	1.297.8	333.6	67.5
1911 . .	324.7	248.3	722.9	1.374.8	1.463.2	351.7	59.3
1912 . .	480.4	291.7	799.8	1.480.9	1.532.4	378.8	68.8
1913 . .	483.5	294.9	823.3	1.463.6	1.540.8	435.3	61.7
1914 . .	349.3	274.7	803.3	1.242.0	1.195.6	399.1	50.3
1915 . .	558.3	332.5	987.6	1.469.1	1.242.0	598.1	26.9

LOS SEGUROS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

POR EL

DR. DOMINGO BÓREA

LOS SEGUROS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

No hay duda de que, en materia de previsión individual, el seguro ocupa hoy el lugar más prominente, y de que en el campo de la "previsión social" constituye la más sólida, eficaz y noble conquista de la humanidad en los tiempos modernos.

Por esto, todos los pueblos civilizados dan preferente atención a los seguros en general y, en particular, a los seguros sociales, porque encuentran en ellos la solución de una gran parte de los problemas económicos y sociales que se suscitan durante la vida y aun después de la muerte.

El pueblo, los hombres de ciencia, los legisladores, los estadistas, todos sin excepción, deben, en la Argentina, examinar el estado actual de la institución del seguro y dedicar en el futuro a su marcha una decidida atención.

I

ANTECEDENTES HISTORICOS

Tres períodos abarca la historia del seguro en el mundo. Durante el primero, comprendido entre los siglos XIII a XVII, el seguro marítimo adquiere notable desarrollo en Italia, y en este mismo país tienen origen las "tontinas", forma especial del seguro de vida, así como el seguro dotal. Simultáneamente, se inicia en Alemania el seguro contra incendio mediante las "Gildae mercatorum".

Durante el segundo período (años 1700 a 1800) los seguros adquieren el carácter de una verdadera empresa comercial, y entonces se constituyen, sobre todo en Inglaterra y Alemania, compañías anónimas de seguros sobre la vida y contra el incendio, algunas de las cuales subsisten y son colosales empresas. Demuestra la verdad de esta aserción el simple examen del cuadro N.° 2, en el que se consigna la nómina de las compañías extranjeras establecidas en la Argentina.

El tercer período arranca del año 1800 y llega hasta nuestros días. Lo dice el doctor Rocca en su "Manual de los seguros": El desarrollo histórico del seguro durante este ciclo puede resumirse en una sola fórmula: Progreso constante, que se manifiesta en la multiplicación de las formas de seguros y en el aumento colosal de los valores asegurados. El seguro se internacionaliza, se perfecciona y da lugar a la creación de una nueva ciencia, la "ciencia de los seguros", que es todo un conjunto de conocimientos especiales de economía, de derecho, de medicina, de estadística, de matemáticas.

Así, en 1849, se crea en Londres el "Londoner Institute of Actuaries of Great Britain and Ireland", institución que se propone, mediante la asociación de los técnicos de las diferentes compañías, realizar estudios de matemática "actuarial", es decir, matemática aplicada al seguro sobre la vida.

Otra sociedad privada, la "Federation of Insurance Institutes", tiene por objeto la enseñanza y difusión en toda Inglaterra de las nociones económicas, médicas y jurídicas relativas a los seguros.

E instituciones semejantes a las inglesas se fundaron en 1868 en Alemania, en 1871 en Francia, en 1889 en los Estados Unidos, en 1891 en Italia, en 1898 en Rusia y en otras naciones.

En Alemania, donde la ciencia de los seguros se complicó aún más con la adopción de los seguros sociales, se creó el año1895 un "Seminario para la ciencia de los seguros" anexo a la Universidad de Gotinga, y, en 1899 se fundó en Berlín una gran "Sociedad de ciencia del seguro".

Solo en la segunda mitad (años 1865 a 1916) del tercer período analizado, adquieren en la República Argentina creciente desarrollo los seguros. En efecto, si bien se observa que desde 1780 aproximadamente, hasta 1859, algunas compañías extranjeras, inglesas en su mayoría, realizaron seguros marítimos y contra incendio por intermedio de agentes o corredores, ello sucedió sin ingerencia de las leyes argentinas.

Pero el 8 de octubre de 1859 se promulgó por la provincia de Buenos Aires el primer Código de Comercio y, muy luego, el 10 de septiembre de 1862, el Congreso argentino declaró código nacional dicho cuerpo de leyes. Nótese que en esta legislación se consideraba solamente el seguro marítimo, y respecto de las otras clases continuaban en vigor las antiguas leyes españolas.

Más adelante, el 29 de septiembre de 1869, se sancionó el Código Civil de la República Argentina cuyas disposiciones fijan las obligaciones que nacen de los contratos; y desde entonces aumentan progresivamente las operaciones de seguros.

Pasa aún un lapso de tiempo, y el 5 de octubre de 1889 el H. Congreso sanciona el nuevo Código de Comercio, en el que incorpora al primitivo las reformas reclamadas por el progreso de la legislación moderna. El título VI del libro II de este Código legisla sobre los seguros en general y, además, sobre las diversas especies de seguros terrestres: contra incendio; contra los riesgos a que están sujetos los productos de la agricultura; sobre la vida. Y los títulos IX y X del libro tercero legislan sobre los seguros marítimos.

Basta echar una mirada al cuadro N.° 3 del Censo, para darnos cuenta exacta de la decisiva influencia que ha tenido la sanción de dichos códigos en el incremento del seguro en la República.

No obstante, se notaba la carencia de una ley relativa a las compañías extranjeras establecidas en el país, y ésta se dictó el año 1897. Se denomina "Ley de impuestos a las compañías de seguros" y, al propio tiempo que exige determinadas garantías para el más exacto cumplimiento de las obligaciones de esas compañías, fija un impuesto sobre las primas de los seguros que efectúan en el país. La misma ley fija también los impuestos que deben pagar las compañías nacionales.

Finalmente, la Ley de patentes obliga a las compañías extranjeras que se establezcan en el país a depositar, dentro del plazo de noventa días, en la Caja de Conversión o en el Banco de la Nación Argentina, las siguientes sumas en títulos de la deuda nacional: 300.000 pesos moneda nacional, si se trata de compañías de seguros contra incendios; y 150.000, si de com-

pañías que efectúan otros seguros y que operan sobre un solo riesgo. Por otra parte, las sociedades que operen sobre más de un riesgo depositarán suplementariamente 100.000 pesos moneda nacional en iguales títulos a los citados, por cada uno de los riesgos que aseguren.

La reseña histórica del seguro en la Argentina hasta los momentos actuales, termina con la sanción de la ley N.° 9688, dictada el 29 de septiembre de 1915, sobre indemnización de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Se vislumbra que esta Ley inicia la era de los seguros sociales y de los seguros del Estado.

II

COMPAÑIAS DE SEGUROS EXISTENTES

Número de compañías

El Censo de las compañías de seguros se refiere al año 1913. Los cuadros números 1, 2 y 3 demuestran que existen hoy, en el país, 116 sociedades; pero que en el instante del levantamiento del Censo, sólo operaban 102, de las cuales 69 nacionales y 33 extranjeras.

Compañías en el decenio 1855-1864

Hemos dicho que con anterioridad al año 1865, algunas compañías extranjeras efectuaban seguros en la Argentina mediante agentes o corredores. Pero, además de éstas, funcionaron, entre 1855 y 1864, varias compañías nacionales cuya existencia se prolongó algún tiempo con posterioridad a esta última fecha. He aquí la nómina de esas sociedades:

De seguros sobre la vida. . .	El Porvenir de las Familias La Previsora Argentina La Nacional
De seguros contra incendio. .	La Tutelar La Mutua Oriental Argentina La Unión Americana
De seguros marítimos	Compañía Argentina de seguros marítimos

o sea un total de siete sociedades.

Compañías extinguidas

Conviene hacer notar que, en obsequio a la mayor proligidad del Censo, no se han incluído en los cuadros 1 y 2 las siguientes compañías, fundadas después del año 1900, porque algunas de ellas se han disuelto y otras están en liquidación:

Ayuda Mutua, vida	Capital federal
La Renta Americana, vida	„ „
Banco de la Alianza, incendio	„ „
La Aurora, incendio	„ „

La Franco Platense, incendio	Capital federal
Ceres, granizo.	„ „
La República, granizo.	„ „
La Royal National, granizo.	„ „
Seguros sobre arrendamientos	„ „
La Aseguradora de motores, máquinas e instalaciones.	„ „
La Industrial, seguros generales	„ „
La Unión Americana, seguros generales. . .	„ „
La Mutua, seguros generales	„ „
La Patrocinadora del Asegurado	„ „
Cooperativa de seguros y socorros reunidos. .	„ „
La Protectora, granizo	Saavedra, prov. Bs. As.
La Protectora, granizo	Oliva, Prov. Córdoba,

o sea un total de 17 sociedades.

Intermediarios de seguros

Fuera de las compañías comprendidas en los cuadros 1 y 2, hay sociedades, o particulares, que no aseguran directamente, pero sí desempeñan el oficio de intermediarios en operaciones de seguros. Entre otros, se cuentan:

"Póliza flotante argentina"—Capital federal. (Es una sociedad intermediaria para seguros marítimos sobre artículos de importación. Los subscriben y participan en ellos las compañías de seguros "América", "El Comercio", "La Estrella", "La Inmobiliaria" y "La Italia").

Razón social Mutzenbecher y Cía.—(Intermediaria para reaseguros entre compañías nacionales y europeas).

Razón social Christophersen Hnos.—(Comisarios de averías de la sección "Averías de mar" de la compañía de seguros "La Providencia", de Viena, la cual no opera en la Argentina).

III

NACIONALIDAD DE LAS COMPAÑIAS

Argentinas

Sobre un total de 116 compañías, el cuadro N.° 4 revela que hay 82 de nacionalidad argentina y que de éstas 41 tienen su asiento en la Capital federal y las otras 41 se hallan diseminadas en el resto de la República.

Sede de las extranjeras

Como puede observarse en el cuadro N.° 5, de las 34 compañías extranjeras establecidas en el país, 23 son de nacionalidad británica (20 inglesas y 3 escocesas), 3 alemanas, 2 francesas, 2 norteamericanas, 1 brasileña, 1 suiza, 1 holandesa y 1 zelandesa.

Sucursales; agencias

En el mismo cuadro 5 se nota que 19 compañías extranjeras están representadas en la Argentina por sucursales y 15 por agencias.

IV

FORMA DE CONSTITUCION

En el cuadro N.° 6 se clasifican las sociedades de seguros según su forma de constitución. Sobre 116 que operan actualmente en la Argentina, tenemos:

90 anónimas,
4 cooperativas y
22 mutuas.

De las anónimas, 59 son nacionales y 31 extranjeras; las 4 cooperativas son nacionales y del total de las mutuas, 19 son nacionales y 3 extranjeras.

V

CAPITAL DE LAS COMPAÑIAS

Capital efectivo de las nacionales

El cuadro N.° 4 nos dice que el capital efectivo de las compañías nacionales era, el 31 diciembre 1913, de 78.974.214 pesos moneda nacional.

Capital, por compañías

El mismo cuadro indica el capital que corresponde a cada clase de compañías (anónimas, anónimas cooperativas y mutuas, en la Capital federal y en el interior de la República).

Capital de las extranjeras

Las respuestas consignadas en los libretos del Censo por las compañías extranjeras son tan incompletas que no permiten establecer el verdadero monto de sus reservas en el país con destino a garantizar las pólizas en vigor; pero se sabe que, además de los depósitos que tienen en la Caja de Conversión o en el Banco de la Nación para cumplir las prescripciones de la ley del año 1897, las compañías extranjeras poseen fuertes capitales invertidos en inmuebles y en valores mobiliarios e hipotecarios.

Obviando las dificultades apuntadas con otros elementos de juicio, ha sido posible llegar, en el cuadro N.° 2, a cifras aproximadas que dan, desde luego, una idea clara de su colosal importancia.

VI

SEGUROS QUE EFECTUAN

La clasificación hecha en el cuadro N.° 7 nos dice que la distribución de las compañías según rama del seguro a que se dedican, es la siguiente:

Sobre la vida	37
Contra incendio	63
„ accidentes del trabajo	12
„ rotura de cristales, vidrios y espejos	8
„ riesgos marítimos y fluviales	16

Además, cuatro sociedades nacionales aseguran riesgos contra accidentes de automóviles; mortandad de ganado fino; sobre créditos comerciales y cauciones comerciales. Estas sociedades están incluídas en el rubro "otros" del cuadro citado.

1—Seguros sobre la vida

El cuadro N.° 8 explica detalladamente las operaciones efectuadas durante el año 1913 por las 33 compañías que se dedicaban en esa fecha a esta clase de seguros. Se ve en él que 25 sociedades son nacionales y 8 extranjeras; e informa también sobre el monto de los capitales asegurados al 31 de diciembre de aquel año.

Ese cuadro habla con una elocuencia que exime de todo comentario, y examinándolo detenidamente es fácil darse cuenta de la situación del seguro de vida en la Argentina, tanto en lo que atañe a las sociedades nacionales como a las extranjeras. Basta consignar aquí los totales generales:

Número de pólizas en vigor el 31 diciembre 1913,	50.620.
Total de los capitales asegurados el 31 diciembre 1913	370.169.383.35 $ m|n
Seguros efectuados en 1913	64.048.221.93 " "
Primas cobradas en 1913	15.612.728.71 " "
Siniestros pagados en 1913	3.537.651.23 " "

Del examen del cuadro 8 se desprende claramente los progresos realizados por las compañías nacionales en estos últimos años. A ellas corresponde el 71 % de las pólizas en vigor y el 60 % del total de los capitales asegurados, en tanto que los seguros efectuados por las mismas representan el 75 % del total asegurado.

Los resultados del Censo, en lo que se refiere al seguro de vida, revelan que el valor nominal, término medio, de cada póliza en vigor es de 7.312 pesos moneda nacional, término medio muy elevado si se considera que en Italia, por ejemplo, es de 3.500 liras; en Francia, de 4.500 francos; en Alemania, de 5.000 marcos; en Inglaterra, de 250 libras esterlinas y en Estados Unidos, de $ 2.500 o\|americano.

El análisis de esta parte del Censo sugiere una observación: El seguro de vida está poco difundido entre nosotros, pues el número de habitantes asegurados no alcanza al 1 %. Para fomentar la previsión, para llevar a cabo una obra altamente patriótica y humanitaria, esto es, lograr el máximo de asegurados, se impone la implantación del "seguro de Estado". En la

vecina República del Uruguay existe ya un loable ejemplo, el "Banco de seguros del Estado", que lleva casi cuatro años de existencia. En Nueva Zelandia el seguro de vida se practica tanto por el Estado como por compañías anónimas. Pero el ejemplo más práctico, y que es el que mejor conviene a nuestro país desde que tiene por función exclusiva el seguro sobre la vida, lo constituye el "Instituto Nacional de los Seguros" ("Istituto Nazionale delle Assicurazioni") existente en Italia.

Esta institución de Estado, con sede en Roma, fué creada por ley de 4 de abril de 1912 y sus pólizas de seguros están garantidas no solamente por las reservas matemáticas y por las demás reservas del Instituto, sino también por el tesoro del Estado. Con razón afirmaba el Hon. Nitti, ministro de Agricultura, cuando presentó al Congreso italiano el proyecto de creación de dicho Instituto, el 3 de junio de 1911: "Entre las distintas ope-
" raciones comerciales e industriales, ninguna puede ser ejercida por el
" Estado con tanto beneficio recíproco como la de los seguros sobre la du-
" ración de la vida, porque en éstos la función del capital es insignificante,
" todo está previsto, la confianza es el elemento primordial del éxito y las
" insidias no son posibles".

Es bueno anotar, de paso, que el Instituto italiano dedica su actividad solamente a lo que se refiere a seguros sobre "la duración de la vida", con prescindencia de cualesquier otros, porque tiene muy presente que el seguro de vida se fundamenta en el ahorro colocado a largo plazo y requiere verdadera constancia y gran regularidad, circunstancias todas que hacen segura y relativamente fácil la administración. Así, el Instituto excluye los seguros contra las enfermedades, la invalidez, los accidentes y los infortunios, porque todos estos hechos son extraordinariamente frecuentes en el transcurso de la vida humana.

Merece conocerse la autorizada opinión de un eminente hombre público italiano respecto de la institución que hemos reseñado. El Hon. Giolitti, entonces presidente del Consejo de Ministros, al defender el proyecto de creación del Instituto, se expresó en estos términos: "El concepto de que
" los seguros sobre la vida constituyan un servicio de Estado, se presenta
" fácilmente al espíritu de cualquiera que considere la especialísima natu-
" raleza de esta forma de seguro. Exige, por parte del asegurado, una con-
" fianza absoluta en el Instituto asegurador; no una confianza presente,
" efímera, sino la confianza para el porvenir durante un larguísimo número
" de años. Aquel que paga periódicamente una suma dada con el fin de
" asegurarse una pensión o una cantidad de dinero para su vejez, debe te-
" ner la absoluta seguridad de que la Institución en la que deposite dichas
" sumas, se hallará siempre en condiciones de cumplir con sus deberes, sea
" cual fuere el lapso de tiempo transcurrido...."

Se sabe que el gobierno italiano tiene el monopolio de los seguros sobre la vida. Aquellas naciones que no lo ejercen se han preocupado en disciplinar, diremos así, el ejercicio de esta clase de seguro a fin de fomentar, de fijar sólidamente las bases de una sana previsión popular.

Otro tanto debemos realizar en la Argentina. El seguro de vida es utilísimo, altamente moral y ventajoso para todas las clases sociales sin distinción alguna; pero sus mayores beneficios alcanzan sobre todo a los individuos sin capital, que no poseen inmuebles y cuyas entradas estriban en su trabajo. Luego con un seguro sobre la vida, los seres que nos son tan queridos quedan a cubierto de las contingencias materiales producidas por nuestra muerte: reemplazamos con un capital—medio de vida—la pérdida del trabajo proficuo de nuestros brazos o de nuestras mentes. ¡Con cuánta justicia, pues, se ha definido el seguro de vida como "una victoria lograda por la inteligencia del hombre sobre los daños materiales que ocasiona la muerte!"

No necesitamos, por otra parte, repetir que las bases en que se funda el seguro y el complicado engranaje de sus operaciones, están matemáticamente fijados. La "ley de los grandes números", deducida del teorema de Bernouilli, es bien sabida. Mediante ella, aun cuando la probabilidad de un acontecimiento sea desconocida, es posible determinarla aproximadamente y atribuirle su valor, si el número de observaciones es bastante considerable. A mayor número de observaciones, mayor aproximación.

Bien. Los cálculos actuariales permiten establecer las primas de los distintos seguros. De aquí la necesidad de profundizar el estudio de la ciencia actuarial o matemática de los seguros que ha originado en muchas naciones la creación de sociedades de actuarios y de cursos universitarios y libres para su enseñanza.

Obvio sería apuntar una idea práctica que fluya de las observaciones precedentes: En la Argentina debemos dedicarnos en mayor escala a estos estudios con el propósito de alcanzar un resultado inmediato de positivo valor: el más elevado porcentaje posible de asegurados sobre la vida.

2—Seguros contra incendios

Lo hemos dicho al principio. El seguro contra incendios ha sido, con el seguro marítimo, practicado desde largos siglos pues trae su origen de las "Gildae" germánicas. Baste saber que, el año 1400, se declaró obligatorio este seguro en varios Estados alemanes, habiéndose creado con este fin un impuesto especial.

El colosal incendio de Londres, el año 1666, que destruyó 13.000 casas, fué poderoso acicate para la fundación de numerosas compañías.

Quiere decir que en una y otra nación prosperaron en fecha lejana, pero con diferencias dignas de atención. Mientras en Inglaterra se desarrollaba el seguro privado, en Alemania era ejercido por Instituciones públicas, sistema que ha perdurado pues hoy todavía en muchas regiones alemanas el seguro-incendio es ejercido tanto por empresas privadas como por entidades administrativas. En Baviera, por ejemplo, el "Instituto de seguros de Estado contra los daños de los incendios", creado en 1811 y reformado en 1875, ha prestado y presta grandes servicios a los asegurados.

Merece mencionarse el hecho de que en algunas comunas de Bélgica e Inglaterra el seguro contra incendio ha sido municipalizado.

En la República Oriental del Uruguay da magníficos resultados la sección incendio del "Banco de Seguros del Estado".

Se ve que en algunos países la acción del Estado concurre con la acción particular. Pero es casi universal que el seguro contra incendio esté en manos de sociedades anónimas o de sociedades mutuas. Y se comprende que así suceda y que no se piense en el seguro de Estado, si se atiende a la diferencia substancial que existe entre el seguro de vida, por ejemplo, y el seguro contra incendio.

Efectivamente; en caso de quiebra de una compañía de seguro contra incendio, aquel que ha sufrido un siniestro en el momento de la quiebra no cobra indemnización y pierde las sumas pagadas precedentemente en virtud de su contrato. A la inversa, si el asegurado contra los daños del incendio no tiene confiaza en la sociedad, desiste de ella y se asegura en otra, perdiendo una parte del importe de las primas. Pero en los seguros sobre la vida, la función del Estado es necesaria para garantizar, por una parte, el ahorro de los asegurados y, por otra, para incitar y acostumbrar a los ciudadanos al ejercicio de la previsión.

Observando el cuadro número 9, se ve que en nuestro país hay únicamente siete mutuas y que éstas aseguran contra incendio de trilladoras y parvas de cereales por un valor de 309.889 pesos moneda nacional.

Contrasta con esta situación incipiente, la extraordinaria importancia que han asumido las mutuas contra incendios entre los centros rurales de los países europeos, cuya densidad de población es bien notoria. Así, por ejemplo, vemos que el año 1913 existían en Francia 2.860 mutuas, las cuales aseguraron valores por 688 millones de francos; en Italia, 251 mutuas con 400 millones de liras de capital asegurado; en Finlandia, 283 mutuas con 984 millones de marcos finlandeses de valores asegurados.

En nuestro país la casi totalidad de los seguros contra incendios, se efectúa en los centros urbanos, siendo evidente que las modestas viviendas de los agricultores no son pasibles de seguro.

Ya hemos visto (cuadro número 2) que las primeras compañías extranjeras que se establecieron aquí, operaron en el ramo de incendio, lo mismo que la mayor parte de las que llegaron posteriormente. Priman las compañías de origen británico; de las 23 compañías extranjeras que funcionaron en 1913, 20 son de esta nacionalidad (18 inglesas y 2 escosesas).

El cuadro número 9 revela los progresos alcanzados por las compañías nacionales. Sobre un valor de 2.929.079.586,32 pesos moneda nacional asegurado el año 1913, 1.390.554.901,33 pesos de igual moneda lo han sido por sociedades nacionales, y 1.538.524.684,99 por las extranjeras, es decir, que corresponde un 47 ½ % a las primeras y 52 ½ % a las segundas.

Fuera de las cifras apuntadas en el cuadro número 9, a saber: número de pólizas vigentes (cuya mayor parte la poseen sociedades nacionales), se-

guros efectuados, primas percibidas (cuyo pago se anticipa por uno o más años) y siniestros pagados, — habría sido interesante consignar los datos relativos a los reaseguros de las compañías nacionales. Pero nos hemos visto en el caso de omitirlos porque son muy incompletos, y un censo debe dar solamente cifras reales y efectivas. No obstante, elementos de juicio fidedignos permiten suministrar algunas informaciones en lo que respecta a los reaseguros contra incendio hechos por las compañías nacionales.

Desde luego, éstas han tropezado siempre con dificultades para competir con las extranjeras, debido principalmente a la falta de capital, desde que las extranjeras son instituciones antiguas y poderosas (véase el cuadro número 2), y, lógicamente, inspiran mayor confianza a los asegurados. Pero aquellas dificultades han podido salvarse, en parte, gracias a las facilidades del reaseguro, recurso que, aunque tiende a limitar los beneficios, refuerza considerablemente las garantías que ofrecen las compañías. Con anterioridad a la contienda europea actual, las operaciones del reaseguro se hacían de preferencia en Alemania. Ahora, en vista de la falta de capitales alemanes, es menester encontrar, en su reemplazo, otros nuevos que asuman una parte de los riesgos de muchas de las compañías nacionales si se quiere que en lo sucesivo éstas mantengan el nivel de sus operaciones y aún que lo superen. Felizmente, hay indicios de que las compañías norteamericanas que han limitado hasta hoy sus operaciones entre nosotros al seguro de vida, extenderán en adelante su radio de acción al reaseguro de riesgo contra incendio.

3—Seguro contra granizo

La Oficina Metereológica del Ministerio de Agricultura de la Nación, al estudiar el "Clima de la República Argentina" (año 1910), hace notar que " En la sección norte del litoral, el fenómeno del granizo se manifiesta com- " parativamente con poca frecuencia, puesto que en Asunción del Paraguay " la caída normal es tres veces en dos años. En la misma altura, por el lado " del Alto Paraná, la caída normal es algo más, resultando en su término " medio, dos manifestaciones por año. En Bahía Blanca las anotaciones acu- " saron 7 mangas de piedra en los últimos 10 años. La mayor frecuencia " se encuentra en la provincia de Santa Fe y en la parte oeste de Buenos " Aires, donde la norma es de tres a cuatro veces en el año. Por lo general, " la caída es de poca duración y sobre trayectos angostos, no alcanzando " su camino, a veces, a más de un kilómetro... "

Los detalles contenidos en ese estudio dan a conocer el número de veces que ha caído granizo durante el decenio 1900-1909 en los distintos puntos del litoral, demostrándose así geográfica y anualmente su frecuencia. Obsérvase que durante el decenio considerado ha caído granizo 20 veces en Esquina (Corrientes); 11 en Gualeguay (Entre Ríos); 39 en la ciudad de Santa Fe; 16 en Ceres (provincia de Santa Fe); 29 en la Capital Federal; 32 en 9 de Julio, 36 en Azul, 34 en Necochea y Trenque Lauquen, y 28 en General Alvear (provincia de Buenos Aires). Según el mismo estudio, las gra-

nizadas tienen lugar especialmente en los meses de septiembre a diciembre.

He ahí porque el seguro-granizo se ha generalizado tanto en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Y, dentro de la provincia de Buenos Aires, es claro que las sociedades mutualistas de seguro contra granizo han encontrado ambiente más propicio para su desarrollo en la región sud de la misma, notoriamente triguera y muy propensa al azote del granizo.

El cuadro número 10 no exige comentario alguno; hablan por sí mismos los datos que contiene y su simple lectura sugiere de por sí, también, todas las deducciones que podrían hacerse en este lugar.

Antes de proseguir las consideraciones que caben respecto del seguro-granizo, conviene advertir que los datos de este censo se refieren no al año agrícola 1913-1914 como debería suceder, sino al año agrícola 1914-1915 porque los datos consignados por las compañías anónimas en los libretos respectivos, corresponden al último año citado. Pero esto no es óbice a la exactitud de las cifras que le conciernen por cuanto no hay diferencias apreciables entre 1914-1915 y 1913-1914. Lo comprueba este hecho: los cultivos de trigo, lino, avena, cebada y centeno en 1914-1915 ocuparon una extensión de 9.398.100 hectáreas contra 9.863.840 en 1913-1914. Tanto en uno como en otro año, dichos cultivos se efectuaron en iguales zonas.

Luego, las consideraciones que fluyen del examen de las cifras pueden aplicarse indistintamente a uno u otro año agrícola.

Hecha esta salvedad, continuaremos el análisis de los cuadros de este censo. Se ve en el número 10 que 29 sociedades aseguraron contra granizo durante el año agrícola 1914-1915: 16 anónimas y 13 mutualistas. Si bien el cuadro número 7 dice que son 35 las compañías que operan en este ramo, hay que tener en cuenta que 4 de ellas, la "Unión General Agrícola" (Capital Federal), la "Entrerriana" (en Paraná), la "Mutua" (Coronel Suárez) y la "Economía Agraria" (Guaminí), no realizaron operaciones y dos, "La Concordia" y la "Bahía Blanca" no remitieron datos. Pero esto no influye mayormente sobre los resultados generales.

Por último, la comparación de los factores consignados en el cuadro número 10 comprueba que guardan perfecta relación entre sí. En efecto:

Número total de pólizas	32.039
Hectáreas aseguradas	4.535.454
„ sembradas	9.398.100
Total de chacras en explotación (1). . . .	80.000

Se ha visto que el total asegurado asciende a 4.535.454 hectáreas. Para llegar a conclusiones fundadas respecto de la proporción de los seguros relativamente a los cultivos, hay que considerar que las sociedades mutualistas abarcaron como radio de acción la totalidad casi del sud de la provincia de

(1) Aproximadamente.

Buenos Aires, pues 1.359.471 hectáreas fueron aseguradas por aquellas, a saber: Una de Tres Arroyos, dos de Pigüé y por cada una de las de Juárez, Carhué y Puán. 38.832 hectáreas aseguraron las mutuas de Junín, Lucas González, Crespo, Devoto y San Juan (esta última 659 hectáreas de viñedos. La exigüidad de esta cifra y el propósito de no complicar inútilmente cálculos y deducciones posteriores hacen que la hayamos incluído en los cultivos de cereales).

Los datos suministrados por las mutuas permiten establecer que sobre el total de sementeras asegurado, un 70 % lo fué de trigo, un 26 % de avena y un 4 % de otros cultivos. Se nota que la mayor extensión de avena asegurada en el país se encuentra precisamente en el sud de Buenos Aires. En las demás regiones de la República, donde el seguro contra granizo es efectuado por sociedades anónimas, aumenta el porcentaje del área asegurada con trigo y lino mientras disminuye el porcentaje del área asegurada con avena.

Esto y las comprobaciones que constan en las estadísticas de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, referentes al año agrícola 1912-1913, revelan que estamos muy cerca de la realidad al afirmar que las 4.535.454 hectáreas aseguradas contra granizo en 1914-1915 se descomponen así:

Trigo	3.356.236	hectáreas	74 %
Avena.	725.672	„	16 „
Lino	317.482	„	7 „
Otros cultivos	136.064	„	3 „
Totales. . . .	4.535.454	„	

En efecto; las estadísticas de la Dirección citada nos dicen que durante el año 1914-1915, las sementeras abarcaron:

Trigo	6.261.000	hectáreas
Avena	1.161.000	„
Lino	1.723.000	„
Cebada y centeno	253.100	„
Total. . . .	9.398.100	„

Relacionando uno y otro orden de cifras, es posible establecer como sigue los porcentajes respectivos:

Del total de área sembrada con trigo,	se aseguró el	53,6 %
„ „ „ „ „ „ avena	„	62,5 %
„ „ „ „ „ „ lino	„	18,4 %
„ „ „ „ „ „ cebada y centeno	„	54,0 %

Sobre el total de estas sementeras 48,26 %, asegurado.

Llevando la escrupulosidad a su extremo máximo, cúmplenos advertir que en el rubro "cebada y centeno" pueden hallarse comprendidas algunas parcelas de alpiste, además de las 659 hectáreas de viñas a que nos hemos referido antes; de tal modo que el porcentaje respectivo podría sufrir alguna variación, aunque tan insignificante que no merece tomarse en cuenta desde que no alteraría en lo más mínimo las conclusiones expuestas.

En síntesis. De las cifras consignadas en el cuadro número 10, se deduce:

1.° El término medio del área asegurada que corresponde a cada póliza es de 129 hectáreas para las sociedades anónimas y de 181 para las mutuas, o sea un término medio general de 141 hectáreas.
Téngase en cuenta que en ocasiones, mediante una sola póliza se aseguran varias chacras de diferentes personas dentro de una colonia.

2.° Las compañías anónimas aseguran el 69 % y las mutuas el 31 % de las sementeras.

3.° El término medio del valor asegurado es de $ 31,34 por hectárea. Esto representa próximamente el 60 % del valor de la cosecha en pie.

4.° El término medio de las tarifas de primas es de $ 5,40 sobre cada 100 pesos de valor asegurado.

5.° El término medio del gasto de seguro o prima es de $ 1,70 por hectárea.

6.° Las indemnizaciones o siniestros pagados representan, en las sociedades anónimas, el 2,92 % del valor asegurado, y en las mutuas el 3,57 % o sea 3,11 % el término medio de ambas.

7.° Las indemnizaciones representan, en las sociedades anónimas, el 51,93 % de las primas percibidas y el 73,48 % en las mutuas, siendo el término de unas y otras el 57,61 %.

8.° Aunque no todas las compañías hayan suministrado el dato referente a la superficie que ha sufrido granizo, podemos establecer muy aproximadamente la cifra, sabiendo que las indemnizaciones, en general, varían entre 15 y 30 pesos por hectárea perjudicada, o sea un término medio de 22,50 pesos moneda nacional, y como el importe de los siniestros pagados suma pesos 4.423.086,53 moneda nacional, es evidente que esta cantidad dividida por el término anotado, nos da 196.582 hectáreas perdidas por el granizo, esto es, el 4,34 % del total de hectáreas aseguradas.

Tales son, entre otros, los hechos más saltantes que se destacan en los cuadros de este censo.

El seguro contra granizo, o piedra según las compañías, debe también difundirse ampliamente en nuestro medio, porque resulta directa e indirectamente beneficioso. La ventaja esencial de la institución consiste en el resarcimiento del daño sufrido; pero una consecuencia moral de alto valor es el pa-

pel que desempeña como vehículo del cooperativismo y del crédito agrícolas y como agente en el cultivo de determinados productos que están fácilmente expuestos a las contingencias del granizo. Esta razón fundamental ha inducido al gobierno de Baviera a presentar un proyecto de ley, sancionado el año 1884 por la Cámara de Diputados, creando el "Instituto de seguro de Estado contra los daños del granizo". Son bases de esta Ley:

" Inscripción facultativa de los asegurados; ejercicio del seguro en con-
" currencia con las sociedades particulares; liquidación de las indemnizacio-
" nes según los principios de la mutualidad; pago de primas fijas, sin suple-
" mentos; administración del Instituto confiada al Real Instituto de seguros
" contra incendios; reducción máxima de los gastos de administración me-
" diante simplificaciones especiales en los procedimientos de estima... " El doctor José Rocca describe, en el Boletín mensual de instituciones económicas y sociales (número de agosto 1914) del Instituto internacional de agricultura, el funcionamiento del "Instituto bávaro de seguros contra los daños del granizo".

No hemos querido cerrar el capítulo de seguros contra granizo sin mencionar esta Institución porque es un caso típico que se cita con frecuencia como ejemplo y porque, entre sus similares, presta señalados beneficios a los agricultores bávaros.

4—Seguro contra accidentes del trabajo

El año 1913, fecha a que se refiere el tercer Censo Nacional, los seguros contra accidentes del trabajo eran espontáneos, no obstante lo cual el cuadro número 11 demuestra que habían alcanzado ya proporciones notables. Las once compañías que lo practicaron presentan, en conjunto, las siguientes cifras:

Número de pólizas vigentes		4.896
„ „ obreros asegurados		205.500
Valor asegurado.	$ m|n	138.760.465
Primas cobradas.	„	2.126.141
Importe de las indemnizaciones . . .	„	1.334.017

Hacemos nuestras las atinadas observaciones formuladas en 1907, por el doctor José Nicolás Matienzo, primer presidente del Departamento Nacional del Trabajo, y plácenos aplicarlas a los resultados de este censo, porque ellas recuerdan que el valor de los seguros "espontáneos" era, dos años antes de la sanción de la ley argentina sobre indemnización de accidentes del trabajo, de 138.760.465 pesos moneda nacional, equivalentes a 305 millones de francos, mientras que Francia, para no citar sino un caso, cuando dictó su ley de 1898, sólo tenía seguros "espontáneos" por valor de 20 millones de francos.

¿Por qué no afirmar con satisfacción que nuestro país estaba en condi-

ciones más favorables, si así lo demuestra la somera comparación de las cifras?

En cuanto a los propósitos que informan la ley argentina, el señor Alejandro M. Unzain, funcionario del departamento nacional del trabajo, en su obra inserta en la "Revista argentina de ciencias políticas" (año 1916), los ha resumido muy acertadamente al decir: "Por diversas razones, considérase a la ley de indemnizaciones de accidentes del trabajo, como la más importante de las que hasta el presente ha dictado la República Argentina en materia de legislación obrera. Desde ciertos puntos de vista, esto es verdad. No hay que olvidar en efecto, que cada año, sólo en la ciudad de Buenos Aires, se producen 15.000 accidentes. Y es evidente que en torno de esta ley se ha despertado un gran interés... Todo nos inclina a pensar que la ley es buena, lo que no obsta para que reconozcamos la existencia de algunas de sus deficiencias".

Concluiremos este capítulo reproduciendo los antecedentes suministrados por el mismo autor en la publicación citada:

"Cuando en 29 de septiembre de 1915, el congreso argentino dictó la ley número 9688 sobre indemnización de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, extensamente reglamentada por decreto de fecha enero 14 de 1916, la República se encontraba con una abundante legislación social. Desde 1904 regía la ley de descanso dominical, y desde 1907 la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños. En 1912, la ley orgánica del departamento nacional del trabajo (que desde 1907 había vivido sin ley), le dió la existencia legal indispensable para su buena marcha y concretación de funciones. Fuera de estas leyes, existían otras de importancia menor, tales como la de agencia de colocaciones, procedimiento en la aplicación de las multas por infracciones a las leyes obreras, e inembargabilidad del salario. En el sector más vasto de la previsión social, contaba el país con la ley de cajas de ahorros postales, la de jubilación a ferrocarriles y la de edificación de casas baratas. En el mismo renglón de los accidentes del trabajo existían antecedentes legales no despreciables. Por un lado, contábamos con las disposiciones generales consignadas en los códigos civil, comercial y de minas. Por otro lado, con la ley número 9085, que autorizaba al P. E. para indemnizar a las víctimas de accidentes cuando éstos ocurrían al personal obrero a su servicio. Si nuestra ley de accidentes del trabajo hubiera surgido de golpe, como la del Perú, sin la base de tan ponderables antecedentes, es seguro que hubiera fracasado. El secreto de su éxito indiscutible, descansa, precisamente, en la larga preparación que la ha precedido. Si en alguna rama de la legislación es indispensable el método, el orden y el sistema, es, indudablemente, en la que tiene como objetivo directo el campo en que se mueven el capital y el trabajo. El país estaba, pues, desde el punto de vista legal, preparado para recibir y dar inmediato cumplimiento a tal ley....."

5—Seguro contra rotura de cristales, vidrios y espejos

El cuadro número 12 demuestra que seis compañías, 4 nacionales y 2

extranjeras, aseguran los rubros del epígrafe. En conjunto el valor asegurado en 1913 mediante 3.209 pólizas, fué de 988.817 pesos moneda nacional. De este total, el 94 % corresponde a las sociedades nacionales.

Cabe observar que dada la naturaleza de los artículos objeto del contrato, es lógico que resulte elevado el término medio de las tarifas de primas así como el porcentaje que representan los siniestros sobre el total del valor asegurado.

Aunque una comparación entre los términos medios de las tarifas de primas en las diferentes clases de seguros no sea muy exacta, puesto que para algunos ese término medio puede referirse a un período medio de dos o tres años, resulta siempre interesante esta comparación porque es el índice del mayor o menor riesgo de la cosa asegurada. Veámoslo:

Término medio de la tarifas de primas sobre 100 pesos de valor asegurado:

Seguro contra incendio	$ m|n.	0,64
Seguro contra granizo.	„ „	5,40
Seguro contra accidentes del trabajo	„ „	1,53
Seguro contra rotura de cristales, etc. . . .	„ „	14,88
Seguro marítimo.	„ „	0,63

Porcentaje que representan las indemnizaciones sobre el total del valor asegurado:

Seguro contra incendio	0,28 %
Seguro contra granizo.	3,11 „
Seguro contra accidentes del trabajo.	0,96 „
Seguro contra rotura de cristales, etc.	8,10 „
Seguro marítimo	0,20 „

6—Seguros marítimos y fluviales

Podríamos llamarlos más propiamente marítimos, porque los valores asegurados en los transportes fluviales revisten escasísima importancia.

Redundante sería repetir que el seguro marítimo es el más antiguo del mundo y que se inició en Italia, donde primeramente fué codificado. Si ya el derecho romano, con la "Lex Rhodia de iactu, con el "foenus nauticum" presentaba los gérmenes del seguro marítimo, sólo en el año 1318 comienza su historia documentada, pues se le menciona en el "Breve Postus Kallaritani". En 1347 se celebra en Génova el primer contrato de seguro y en 1369 el Dux Gabriel Adorno declara válidos los contratos estipulados "per viam cambi sen assecuramenti". La más antigua póliza de seguro marítimo parece redactada en Pisa, el año 1384, según Bensa.

Otros países adoptan lentamente el seguro marítimo. En Francia, en Inglaterra, en Alemania, el seguro marítimo se difunde en 1600. Luis XIV disciplina esta clase de seguro en 1681 mediante una Ordenanza. En la misma época más o menos, organiza Inglaterra el "Lloyd", del nombre del

propietario de un café de Londres donde se reunían personas dedicadas al comercio marítimo. La historia de esta corporación es la historia de la marina mercante inglesa. Lo perfecto de la organización del Lloyd es considerada como uno de los factores principales de la supremacía de la marina inglesa.

En lo que respecta a los seguros marítimos en la Argentina, es menester repetir lo que hemos dicho al principio de estos apuntes, citando las manifestaciones hechas por la Dirección General de Comercio e Industrias que en 1912-1913 hizo, por primera vez, una investigación sobre estos seguros en nuestro país: "Hasta el año 1859 que entró en vigencia el primer Código de Comercio argentino, no existió otra legislación que rigiera las obligaciones recíprocas que nacen para el asegurador y el asegurado, que las antiguas leyes españolas vigentes hasta ese entonces, las que prescribían, con el criterio de la época en que fueron dictadas, las formalidades del contrato, reglando a la vez los derechos emergentes de su cumplimiento. Esa legislación, como todas las anteriores, se ocupaba exclusivamente del seguro marítimo, riesgo que en todas las naciones ha aparecido en primer término como un perfeccionamiento del contrato de préstamo a la gruesa...".

Completadas las leyes argentinas con la sanción del Código Civil (año 1869) y con la del nuevo Código de Comercio (año 1889), el seguro marítimo, así como las demás clases de seguros, han quedado incorporados y reglamentados minuciosamente en nuestra legislación en el libro tercero, títulos VIII y IX del Código de Comercio que tratan de los "contratos a la gruesa" o "préstamos a riesgos marítimos" y de los seguros marítimos.

Los resultados del Censo practicado constan en el cuadro N.° 13.

Las compañías que efectuaron seguros marítimos en 1913, fueron 15: ocho nacionales y siete extranjeras. Sus operaciones arrojan los siguientes totales:

Número de pólizas en vigor		83.330
Valor asegurado.	$ m|n.	335.081.070
Primas percibidas	„ „	2.123.803
Siniestros pagados	„ „	803.291

Del total del valor asegurado, el 45 % lo fué por las compañías nacionales y el 55 % por las extranjeras.

7—Otros seguros

Aunque es notorio que actualmente se realizan seguros sobre ganados, accidentes de automóviles, averías de máquinas y motores, etc., el Censo ha consignado solamente los datos que se refieren a los seguros de créditos comerciales y a los de caución comercial, efectuados por dos compañías nacionales. Estos datos se dan a conocer en el cuadro N.° 14.

VII

RESUMEN DE ESTE CENSO

En el cuadro N.° 15 se resumen las operaciones hechas en la República Argentina por todas las compañías; su distribución por nacionalidades y sus formas de constitución.

El cuadro N.° 16 da las cifras totales por cada clase de seguro.

A nuestro juicio, ambos son tan claros que holgarían comentarios a su respecto.

Por último, el cuadro N.° 17 contiene un resumen general de las pólizas en vigor el 31 diciembre 1913; de los valores asegurados, primas percibidas y monto de las indemnizaciones. No se ha podido establecer el dato relativo al total de los capitales asegurados en esa fecha, porque, como hemos visto, solamente se han conseguido las cifras de la clase "seguro sobre la vida".

Los grandes totales para las compañías son los siguientes:

Número de pólizas en vigor . . .	349.742
Seguros efectuados	3.612.118.740,25 $ m|n.
Primas cobradas.	46.641.254,81 „ „
Siniestros pagados	18.312.958,51 „ „

Salta a la vista un hecho halagador y digno de tomarse en cuenta: el 61 % de las pólizas, el 52 % de los valores asegurados y el 71 % de las primas cobradas, corresponden a las compañías nacionales.

Las siguientes deducciones surgen de los grandes totales consignados en el cuadro N.° 17:

1.° El término medio de las tarifas de primas por cada 100 pesos moneda nacional de valor asegurado, es de $ 1,29.
2.° Las indemnizaciones o siniestros pagados representan el 0,51 % de los valores asegurados.
3.° Las indemnizaciones representan el 39.3 % de las primas percibidas.

Entre paréntesis, esta última conclusión parecería revelar que son demasiado elevados los gastos y las comisiones, y los dividendos que distribuyen las compañías.

Sea como fuere, los interesantísimos datos proporcionados por este Censo demuestran bien a las claras el extraordinario desarrollo que ha adquirido el seguro en la República Argentina, y permiten pronosticar la gran importancia que asumirá en el porvenir, tanto en sus relaciones con los individuos como sobre la economía nacional.

Es innegable que las compañías anónimas y las sociedades mutualistas de seguros están preparando el ambiente para la realización de los seguros sociales. Y conste que podríamos ubicar las sociedades de socorros mutuos

y las mutualidades de rentas entre las compañías de seguros en general, porque esas sociedades efectúan en realidad seguros contra las enfermedades y la invalidez. Pero este tema será objeto de otro estudio en que comentaremos el censo de cooperación y mutualidad.

Formulemos un voto, al terminar. Que los gobernantes, los legisladores y los economistas dediquen sus más inteligentes esfuerzos a la solución de los importantísimos problemas inherentes a los seguros en la República Argentina.

Domingo Bórea.

CENSO DE LAS

I. — Compañías

Número de orden	DENOMINACION	DOMICILIO	Forma de la Sociedad	Año de la fundación	CLASE DE SEGUROS			
					Vida	Incendio	Granizo	Accidentes del trabajo
	a) CAPITAL							
1	La Estrella	San Martín 322	Anónima	1865	—	1	—	—
2	La Previsora	San Martín 274	»	1885	1	1	—	—
3	América	San Martín 322	»	1887	—	1	—	—
4	La Italia	B. Mitre 383	»	1887	—	1	—	—
5	El Comercio	Maipú 53	»	1889	1	1	—	—
6	La Economía Comercial	Cangallo 691	»	1889	1	1	—	—
7	La Hispano Argentina	Av. de Mayo 676	»	1889	—	1	—	—
8	La Inmobiliaria	San Martín 253	»	1893	1	1	1	1
9	La Rural	Cangallo 555	»	1894	1	1	1	1
10	La Positiva	Sarmiento 364	»	1896	1	1	—	—
11	La Franco-Argentina	Cangallo 666	»	1896	1	1	—	1
12	La Equitativa del Plata	Maipú 187	»	1897	1	—	—	—
13	La Unión Mercantil	Reconquista 36	»	1901	—	1	—	—
14	Sociedad Militar Seguro de Vida	Paseo Colón 1347	Mutua	1901	1	—	—	—
15	La Imperial	Cangallo 770	Anónima	1903	1	1	—	—
16	La Providencia	Sarmiento 643	»	1903	1	—	—	—
17	La Financiera	Maipú 428	»	1903	1	—	—	—
18	Unión Comerciantes	Avenida de Mayo 695	»	1904	—	1	1	—
19	La Agrícola	Avenida de Mayo 945	»	1905	—	—	1	—
20	Previsión Popular	Salta 676	»	1905	1	—	—	—
21	Auxilio Ceres	Florida 524	Mutua	1907	1	—	—	—
22	Banco Seguros sobre Créditos (hoy Banco Asegurador Río de la Plata	B. Mitre 737	Anónima	1908	—	—	—	—
23	Mitre	San Martín 362	»	1908	—	1	1	—
24	El Cenit	B. Mitre 836	»	1909	1	1	1	1
25	La Nación	Avenida de Mayo 1190	»	1909	1	1	—	—
26	The River Plate	B. de Irigoyen 17	»	1909	1	1	—	1
27	Galicia y Río de la Plata	Maipú 62	»	1910	—	1	—	—
28	La Mundial	Avenida de Mayo 847	»	1910	1	1	1	—
29	Roma	B. Mitre 460	»	1910	1	1	—	1
30	La Anglo Argentina	Sarmiento 320	»	1911	1	1	—	1
31	España y Río de la Plata	Avenida de Mayo 776	»	1911	—	1	—	—
32	Los Andes	Avenida de Mayo 1034	»	1912	—	1	—	—
33	La Caución Comercial	Esmeralda 70	»	1912	—	1	1	—
34	La Continental	Maipú 245	»	1912	1	1	—	1
35	La Colonia	Avenida de Mayo 665	»	1913	—	—	1	—
36	Unión General Agrícola	Avenida de Mayo 665	»	1913	—	—	1	—

COMPAÑIAS DE SEGUROS

CUADRO N. 1

Nacionales

QUE EFECTÚA			CAPITAL EN $ %				
Rotura de vidrios, cristales y espejos	Riesgos marítimos y fluviales	Otras clases	Nominal	Subscripto	Realizado	Fondo de Reserva y previsión	Total Capital efectivo
FEDERAL							
—	1	—	2.000.000	2.000.000	2.000.000	868.253	2.868.253
—	—	—	5.000.000	5.000.000	5.000.000	11.287.955	16.287.955
—	1	—	1.000.000	1.000.000	550.000	323.577	873.577
—	1	—	2.000.000	600.000	300.000	346.113	646.113
—	1	—	1.200.000	1.200.000	560.000	1.609.320	2.169.320
—	1	—	2.000.000	1.387.875	359.075	422.512	781.587
—	—	—	2.000.000	700.000	700.000	908.873	1.608.873
1	1	—	2.000.000	2.000.000	2.000.000	5.518.454	7.518.454
1	1	—	2.500.000	2.000.000	2.000.000	1.699.499	3.699.499
—	—	—	5.000.000	1.000.000	1.000.000	8.874.318	9.874.318
—	—	—	1.500.000	1.500.000	1.500.000	7.292.519	8.792.519
—	—	—	1.000.000	221.000	117.250	2.447.081	2.564.331
		Accidentes de					
—	—	automóviles	1.000.000	1.000.000	600.000	240.520	840.520
—	—	—	—	—	—	1.025.914	1.025.914
—	—	—	1.000.000	600.000	279.600	7.072	286.672
—	—	—	500.000	150.000	69.000	638.816	707.816
—	—	—	1.575.000	978.600	828.505	36.390	864.895
—	—	—	1.000.000	500.000	325.000	292.721	617.721
—	—	—	1.500.000	1.000.000	1.000.000	—	1.000.000
—	—	—	200.000	148.000	61.400	1.992	63.392
—	—	—	—	—	—	3.429	3.429
		Sob. créditos					
—	—	comerciales	1.000.000	737.650	469.252	3.865	473.117
—	—	—	1.000.000	200.000	123.030	32.174	155.204
—	—	—	2.000.000	400.000	197.780	226.438	424.218
—	—	—	1.000.000	607.000	280.700	435.931	716.631
1	—	—	1.000.000	200.000	192.600	88.513	281.113
—	—	—	1.000.000	1.000.000	324.637	165.874	490.511
—	—	—	2.000.000	2.000.000	400.000	675.433	1.075.433
—	—	—	1.000.000	1.000.000	300.000	341.200	641.200
		Seguro de					
—	—	ganado	1.000.000	459.000	109.150	52.182	161.332
—	—	—	1.000.000	398.900	398.900	140.031	538.931
—	—	—	1.000.000	300.000	241.500	58.444	299.944
		Para la cauc.					
—	—	comercial	1.000.000	200.000	156.640	—	156.640
—	—	—	1.000.000	400.000	152.440	—	152.440
—	—	—	500.000	134.600	134.600	—	134.600
—	—	—	500.000	100.000	50.000	13.172	63.172

I. — Compañías

Número de orden	DENOMINACION	DOMICILIO	Forma de la Sociedad	Año de la fundación	CLASE DE SEGUROS			
					Vida	Incendio	Granizo	Accidentes del trabajo
	a) Capital							
37	La Universal	Cangallo 521	»	1913	1	—	1	—
38	La Americana	Corrientes 452	»	1914	1	1	1	1
39	Banco de Seguros Mutualistas	Maipú 92	»	1914	1	—	—	—
40	La Cristal	Reconquista 46	»	1914	—	—	—	—
41	La Germano Argentina	Reconquista 37	»	1915	—	1	—	—
	b) PROVINCIA DE							
42	El Progreso Agrícola	Pigué	Mutua	1898	—	—	1	—
43	Trilladores Unidos	»	»	1902	—	1	—	—
44	Unión Agrícola	»	»	1903	—	—	1	—
45	La Providencia	Bolívar	Anónima	1904	—	—	1	—
46	Díaz Vélez	Necochea	»	1904	—	—	1	—
47	Liga Agrícola Ganadera	Junín	Mutua	1904	—	1	1	—
48	La Previsión	Tres Arroyos	»	1904	—	—	1	—
49	La Perseverancia del Sud	» »	Anónima	1905	—	1	—	—
50	La Protectora	Juárez	Mutua	1906	—	—	1	—
51	Unión Agricultores y Ganaderos	Carhué	»	1907	—	1	1	—
52	Defensa Agrícola	Chacabuco	Cooperativa	1907	—	1	—	—
53	La Tandilense	Tandil	Anónima	1907	—	1	—	—
54	Río de la Plata	La Plata	»	1908	—	1	—	—
55	La Bahía Blanca	Bahía Blanca	»	1909	—	—	1	—
56	La Argentina	25 de Mayo	»	1909	—	—	1	—
57	Coop. Acción	Coronel Dorrego	Cooperativa	1909	—	1	—	—
58	Liga Agraria Bahía Blanca	Bahía Blanca	Mutua	1911	—	—	1	—
59	La Mutualidad Puanense	Puán	»	1911	—	—	1	—
60	La Providencial	Saladillo	Anónima	1911	—	—	1	—
61	La Vida	Avellaneda	»	1914	1	—	—	—
62	Coop. Mutua de Seguros contra granizo	Coronel Suárez	Mutua	1914	—	—	1	—
63	Cooperativa de Trilladores	»	»	1914	—	1	—	—
64	La Economía Agraria	Guaminí	»	1914	—	—	1	—
65	Compañía de Seguros «San Martín»	Dolores	Anónima	1914	—	1	—	—
	c) PROVINCIA							
66	La Rosario	Rosario	Anónima	1888	1	1	—	—
67	Fénix Rosarino	»	»	1908	—	1	—	—
68	La Concordia	»	Cooperativa	1908	—	—	1	—
69	Unión Gremial	»	»	1908	1	1	—	1
70	La Rural Cordobesa	»	Anónima	1912	—	—	1	—
71	La Rural Santafecina	»	»	1913	—	—	1	—

Nacionales (Continuación)

QUE EFECTÚA			CAPITAL EN $ %				
Rotura de vidrios, cristales y espejos	Riesgos marítimos y fluviales	Otras clases	Nominal	Subscripto	Realizado	Fondo de Reserva y previsión	Total Capital efectivo
Federal (Conclusión)							
—	—	—	1.000.000	210.000	122.570	—	122.570
—	—	—	1.000.000	400.000	120.000	—	120.000
—	—	—	—	—	—	—	—
1	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
BUENOS AIRES							
—	—	—	100.000	100.000	100.000	90.295	190.295
—	—	—	40.000	40.000	22.480	3.399	25.879
—	—	—	65.000	65.000	65.000	19.339	84.339
—	—	—	150.000	150.000	150.000	161.798	311.798
—	—	—	1.000.000	200.000	100.000	28.000	128.000
—	—	—	150.000	11.910	11.910	—	11.910
—	—	—	100.000	100.000	100.000	962.875	1.062.875
—	—	—	1.000.000	500.000	200.000	148.037	348.037
—	—	—	30.000	30.000	30.000	66.294	96.294
—	—	—	100.000	71.000	64.000	17.364	81.364
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	600.000	600.000	442.360	154.419	596.779
—	—	—	500.000	436.400	423.660	43.982	467.642
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	500.000	300.000	150.000	50.183	200.183
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	100.000	40.000	34.830	—	34.830
—	—	—	50.000	50.000	8.788	227	9.015
—	—	—	500.000	200.000	50.975	—	50.975
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
DE SANTA FE							
1	1	—	1.000.000	1.000.000	1.000.000	2.325.937	3.325.937
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	2.000.000	800.000	600.000	—	600.000
1	1	—	1.000.000	500.000	200.000	215.465	415.465
—	—	—	1.500.000	568.100	168.242	54.622	222.864
—	—	—	1.000.000	542.100	145.525	11.453	156.978

Número de orden	DENOMINACION	DOMICILIO	Forma de la Sociedad	Año de la fundación	CLASE DE SEGUROS			
					Vida	Incendio	Granizo	Accidentes del trabajo
					d) PROVINCIA			
72	Córdoba	Córdoba	Anónima	1905	1	1	—	—
73	Hogar Seguro	»	»	1913	1	—	—	—
74	Compañía Italo Argentina	»	»	1914	—	1	—	—
75	Dueños de Trilladoras	Alejandro	Mutua	1914	—	1	—	—
76	Cooperativa Mutua de Seguros contra granizo	Devoto	»	1914	—	—	1	—
					e) PROVINCIA			
77	La Mutual	Lucas González	Mutua	1909	—	—	1	—
78	La Agrícola Regional	Crespo	»	1910	—	—	1	—
79	La Entrerriana	Paraná	Anónima	1911	—	1	1	—
					f) PROVINCIA			
80	Fénix del Norte	Tucumán	Anónima	1911	—	1	—	—
					g) PROVINCIA			
81	Banco de Seguros y descuentos de Mendoza	Mendoza	Anónima	1911	—	1	—	—
					h) PROVINCIA			
82	La Protectora	San Juan	Mutua	1904	—	—	1	—

Nacionales (Conclusión)

QUE EFECTÚA			CAPITAL EN $ m/n				
Rotura de vidrios, cristales y espejos	Riesgos marítimos y fluviales	Otras clases	Nominal	Subscripto	Realizado	Fondo de Reserva y previsión	Total Capital efectivo
DE CORDOBA							
—	—	—	500.000	500.000	486.550	24.732	511.282
—	—	—	600.000	170.000	32.000	—	32.000
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—		—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
DE ENTRE RIOS							
—	—	—	200.000	150.000	133.350	22.978	156.328
—	—	—	—	—	—	9.463	9.463
—	—	—	1.000.000	217.000	44.200	18.493	62.693
DE TUCUMAN							
—	—	—	1.000.000	339.800	136.960	38.225	175.185
DE MENDOZA							
—	—	—	1.000.000	520.000	401.000	41.590	442.590
DE SAN JUAN							
—	—	—	100.000	100.000	31.000	30.000	61.000

Número de orden	DENOMINACION	SEDE	Forma de la Compañía	Año de la fundación
83	The London Assurance	Inglaterra—Londres	Anónima	1720
84	Liverpool and London and Globe	» —Liverpool	»	1836
85	Sun Insurance Office	» —Londres	»	1710
86	Guardian Assurance	» — »	»	1821
87	Norwich Union Fire Insurance	» —Norwich	»	1797
88	The Equitable Life Assurance Society of The U. S.	Estados Unidos—New York	Mutua	1859
89	The New York Life	» » — » »	»	1844
90	The Northern Assurance	Inglaterra—Londres	Anónima	1836
91	La Federal	Suiza—Zurich	»	1881
92	Royal Insurance Cy.	Inglaterra—Liverpool	»	1845
93	London and Lancashire Fire Insurance	» — »	»	1862
94	Aachen y Munich	Alemania—Aachen	»	1825
95	The Standard Life Assurance	Escocia—Edimburgo	»	1825
96	The New Zealand Insurance—La Nueva Zelandia	Nueva Zelandia—Auckland	»	1859
97	L'Unión	Francia—París	»	1828
98	Union Assurance Society	Inglaterra—Londres	»	1714
99	Phoenix	» — »	»	1782
100	Commercial Union Assurance	» — »	»	1861
101	North British and Mercantile	» — »	»	1809
102	Alliance Assurance	» — »	»	1824
103	Atlas Assurance	» — »	»	1808
104	Scottish Union and National	Escocia—Edimburgo	»	1824
105	The Union Marine Insurance	Inglaterra—Liverpool	»	1886
106	La Sud América	Brasil—Río de Janeiro	»	1895
107	The Gresham Life—Assurance Society	Inglaterra—Londres	»	1848
108	La Mannheim	Alemania—Mannheim	»	1879
109	La Alemana	» —Lübeck	»	1828
110	Norwich Union Life Insurance	Inglaterra—Norwich	Mutua	1808
111	The General Accident Fire and Life AssuranceCorporation—La General	Escocia—Perth	Anónima	1885
112	Royal Exchange Assurance	Inglaterra—Londres	»	1720
113	Yorkshire	» —York	»	1824
114	Compagnie d'Assurances Generales contre l'incendie	Francia—París	»	1819
115	Law Union and Rock	Inglaterra—Londres	»	1806
116	Los Países Bajos	Holanda—La Haya	»	1845

CUADRO N. 2

Extranjeras

CAPITAL EFECTIVO		Año de su establecimiento en la Argentina	Domicilio de la Sucursal o Agencia en Buenos Aires		Clase de seguros que efectúa en la Argentina				
					Vida	Incendio	Accidentes del trabajo	Roturas de vidrios, cristales y espejos	Marítimos y fluviales
Libras esterlinas	448.275	1865	Agencia	Alsina 888	—	1	—	—	—
» »	3.540.000	1868	Sucursal	Reconquista 46 ...	—	1	—	—	—
» »	2.220.900	1874	Agencia	San Martín 121 ...	—	1	—	—	—
» »	1.000.000	1876	»	Moreno 750	—	1	—	—	—
» »	1.857.681	1877	Sucursal	Reconquista 46 ...	—	1	—	—	—
Pesos oro	546.961.912	1881	»	San Martín 424 ...	1	—	—	—	—
» »	1.554.000.000	1883	»	Avenida de Mayo 651	1	—	—	—	—
Libras esterlinas	8.241.000	1885	»	Bartolomé Mitre 441	—	1	—	—	—
Pesos moneda nacional ..	1.818.211	1885	Agencia	Cangallo 319	—	—	—	—	1
Libras esterlinas	20.409.644	1886	Sucursal	Bmé. Mitre 478...	1	1	—	—	1
» »	3.730.469	1888	»	25 de Mayo 31 ...	—	1	—	—	—
Marcos	37.100.000	1889	Agencia	Cangallo 319	—	1	—	—	—
Libras esterlinas	120.000	1892	»	Moreno 750	1	—	—	—	—
Pesos oro	4.949.280	1895	Sucursal	Cangallo 315	—	1	1	1	1
Francos	29.109.156	1896	»	Suipacha 146	—	1	—	—	—
Libras esterlinas	5.952.400	1896	»	Bmé. Mitre 519 ...	—	1	—	—	—
» »	16.434.387	1897	»	Bmé. Mitre 544 ...	—	1	—	—	—
» »	25.207.150	1898	»	Bmé. Mitre 335 ...	—	1	1	1	1
» »	26.407.868	1898	»	Bmé. Mitre 427 ...	—	1	—	—	—
» »	25.000.000	1898	Agencia	Rivadavia 674.....	—	1	—	—	—
» »	6.406.963	1898	»	Balcarce 326.....	—	1	—	—	—
» »	982.083	1898	»	Rivadavia 654.....	—	1	—	—	—
» »	463.500	1898	»	Rivadavia 654.....	—	—	—	—	1
Pesos moneda nacional ..	24.841.893	1900	Sucursal	25 de Mayo 267 ..	1	—	—	—	—
Libras esterlinas	11.022.378	1906	»	San Martín 142 ...	1	—	—	—	—
Pesos moneda nacional ..	9.543.182	1906	Agencia	Cangallo 319	—	—	—	—	1
Marcos	103.029.010	1909	»	Cangallo 770	1	—	—	—	—
Libras esterlinas	12.000.000	1910	Sucursal	San Martín 186 ...	1	—	—	—	—
» »	2.800.025	1911	»	Sarmiento 347	—	1	—	—	—
» »	8.000.000	1912	»	Bmé. Mitre 531 ...	—	1	—	—	—
» »	2.826.780	1912	»	25 de Mayo 101 ..	—	1	—	—	1
Francos	14.545.000	1912	Agencia	Av. de Mayo 665 .	—	1	—	—	—
Libras esterlinas	9.010.387	1912	»	Bartolomé Mitre 467	—	1	—	—	—
Pesos oro	9.800.000	1916	»	Cangallo 319	—	1	—	—	—

CUADRO N. 3

Año en que se fundaron o establecieron en la República Argentina	NACIONALES		Extranjeras	Total
	En la Capital Federal	En el Interior		
1865	1	—	1	2
1868	—	—	1	1
1874	—	—	1	1
1876	—	—	1	1
1877	—	—	1	1
1881	—	—	1	1
1883	—	—	1	1
1885	1	—	2	3
1886	—	—	1	1
1887	2	—	—	2
1888	—	1	1	2
1889	3	—	1	4
1892	—	—	1	1
1893	1	—	—	1
1894	1	—	—	1
1895	—	—	1	1
1896	2	—	2	4
1897	1	—	1	2
1898	—	1	6	7
1900	—	—	1	1
1901	2	—	—	2
1902	—	1	—	1
1903	3	1	—	4
1904	1	5	—	6
1905	2	2	—	4
1906	—	1	2	3
1907	1	3	—	4
1908	2	4	—	6
1909	3	4	1	8
1910	3	1	1	5
1911	2	6	1	9
1912	3	1	4	8
1913	3	2	—	5
1914	3	8	—	11
1915	1	—	—	1
1916	—	—	1	1
Totales	41	41	34	116

CUADRO N. 4

I. — Compañías Nacionales

	Anónimas		Anónimas Cooperativas		Mutuas		Anónimas, Cooperativas y Mutuas		Totales
	Capital Federal	Interior	Capital Federal	Interior	Capital Federal	Interior	Capital Federal	Interior	
Número de sociedades	39	20	—	4	2	17	41	41	82
Capital: $ %%									
Capital nominal	51.975.000	11.850.000	—	3.000.000	—	1.035.000	51.975.000	15.885.000	67.860.000
» suscripto.....	31.722.625	6.243.400	—	1.300.000	—	757.910	31.722.625	8.301.310	40.023.935
» realizado.....	23.023.629	3.931.472	—	800.000	—	601.358	23.023.629	5.332.830	28.356.459
Fondo de Reserva y Previsión	45.049.242	3.101.471	—	215.465	1.029.343	1.222.234	46.078.585	4.539.170	50.617.755
Total Capital Efectivo	68.072.871	7.032.943	—	1.015.465	1.029.343	1.823.592	69.102.214	9.872.000	78.974.214
Seguros que efectúan:									
Sobre la vida	22	4	—	1	2	—	24	5	29
Contra incendio	28	4	—	2	—	4	28	10	38
» granizo	12	8	—	1	—	14	12	23	35
» accidentes del trabajo	9	—	—	1	—	—	9	1	10
Roturas de vidros, cristales y espejos .	4	1	—	1	—	—	4	2	6
Marítimos y fluviales.	7	1	—	1	—	—	7	2	9
Otros	4	—	—	—	—	—	4	—	4

CUADRO N. 5

II. — Compañías extranjeras en la Argentina

SEDE DE LAS COMPAÑIAS	Número de Compañías			De este total son		Seguros que efectúan en la Argentina				
	Anónimas	Mutuas	Total	Sucursales	Agencias	Vida	Incendio	Accidentes del trabajo	Cristales, etc.	Marítimos
Inglaterra	19	1	20	13	7	2	18	1	1	4
Escocia	3	—	3	1	2	1	2	—	—	—
Alemania	3	—	3	—	3	2	1	—	—	1
Francia	2	—	2	1	1	—	2	—	—	—
Estados Unidos	—	2	2	2	—	2	—	—	—	—
Brasil	1	—	1	1	—	1	—	—	—	—
Suiza	1	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Holanda	1	—	1	—	1	—	1	—	—	—
Nueva Zelandia	1	—	1	1	—	—	1	1	1	1
Totales	31	3	34	19	15	8	25	2	2	7

CUADRO N. 6

Clasificación de las Compañías según forma de constitución

	Anónimas	Anónimas Cooperativas	Mutuas	Totales
Nacionales y de la Capital Federal	39	—	2	41
Nacionales en el Interior	20	4	17	41
Total	59	4	19	82
Extranjeras	31	—	3	34
Total general	90	4	22	116

CUADRO N. 7

Clasificación de las Compañías según seguros que efectúan

	Vida	Incendio	Granizo	Accidentes del trabajo	Roturas de vidrios, cristales y espejos	Marítimos y fluviales	Otros
Nacionales en la Capital Federal	24	28	12	9	4	7	4
Nacionales en el Interior	5	10	23	1	2	2	—
Total	29	38	35	10	6	9	4
Extranjeras	8	25	—	2	2	7	—
Total general	37	63	35	12	8	16	4

Seguro

	COMPAÑIAS N/		
	En la Capital Federal		
	Anónimas	Mutuas	Total
Número de Compañías	21	2	23
Número de pólizas vigentes al 31-XII-1913	32.390	2.001	34.391
Seguros efectuados en 1913 $ %/%	43.926.041.58	152.600.—	44.078.641.58
Primas cobradas en 1913 » »	10.974.643.86	60.100.—	11.034.743.86
Siniestros pagados en 1913 » »	2.078.390.91	86.665.—	2.165.055.91
Total de los capitales asegurados al 31-XII-1913 » »	210.481.995.35	1.726.802.—	212.208.798.35
Capitales reasegurados al 31-XII 1913 » »	5.031.497.09	—	5.031.497.09
Neto de reaseguros al 31-XII-1913 » »	205.450.499.26	1.726.802.—	207.177.301.26
Término medio del valor de las pólizas vigentes al 31 diciembre de 1913 $ %/%	6.498.—	863.—	6.170.—
Porcentaje del número de pólizas vigentes al 31 XII 1913	64 %	4 %	68 %
Porcentaje de los seguros efectuados en 1913	68.70 %	0.30 %	69 %
Porcentaje del total de los capitales asegurados el 31 diciembre de 1913	56.50 %	0.50 %	57 %

CUADRO N. 8

bre la vida

ONALES		COMPAÑIAS EXTRANJERAS			Totales
En el Interior (Anónimas)	Total de Compañías Nacionales	Anónimas	Mutuas	Total de Compañías Extranjeras	generales
2	25	5	3	8	33
1.768	36.159	5.464	8.997	14.461	50.620
3.763.458.—	47.842.099.58	7.455.122.35	8.751.000.—	16.206.122.35	64.048.221.93
529.835.14	11.564.579.—	2.248.094.58	1.800.055.13	4.048.149.71	15.612.728.71
125.579.76	2.290.635.67	550.148.—	696.867.56	1.247.015.56	3.537.651.23
10.779.931.—	222.918.729.35	49.355.287.—	97.895.367.—	147.250.654.—	370.169.383.35
1.568.773.—	6.600.270.09	218.327.—	—	218.327.—	6.818.597.09
9.141.158.—	216.318.459.26	49.136.960.—	97.895.367.—	147.032.327.—	363.350.786.26
6.097.—	6.165.—	9.033.—	10.881	10.182.—	7.312.—
3 %	71 %	11 %	18 %	29 %	100
6 %	75 %	12 %	13 %	25 %	100
3 %	60 %	13 %	27 %	40 %	100

CUADRO N. 9

Seguro contra Incendio

	COMPAÑIAS NACIONALES						Compañías extranjeras (anónimas)	Totales generales
	Anónimas en la Capital Federal	En el interior				Total de Compañías Nacionales		
		Anónimas	Cooperativas	Mutuas	Total			
Número de Sociedades	25	8	1	7	16	41	23	64
Número de pólizas vigentes al 31 diciembre de 1913	85.832	14.085	5.867	81	20.033	105.865	67.296	173.161
Seg. efectuados en 1913.. $ m/n	1.204.098.009.05	137.050.471.61	49.096.531.67	309.889	186.456.892.28	1.390.554.901.33	1.538.524.684.99	2.929.079.586.32
Primas cobradas en 1913 . »	9.126.557.10	1.058.985.93	528.007.25	23.081.61	1.610.074.79	10.736.631.89	8.164.511.08	18.901.142.97
Siniestros pagados en 1913 »	3.136.135.22	552.058.12	246.531.98	13.806.58	812.396.68	3.948.531.90	4.174.496.85	8.123.028.75
Término medio de las tarifas de primas sobre 100 pesos asegurados ..... $ m/n	0.76	0.77	1.07	7.45	0.86	0.77	0.53	0.64
Porcentaje del total del valor asegurado ..... $ m/n	41 %	5 %	1.49 %	0.01 %	6.50 %	47.50 %	52.50 %	100
Término medio del importe de los siniestros pagados sobre 100 pesos del valor asegurado $ m/n	0.26	0.40	0.50	4.45	0.43	0.28	0.26	0.28
Porcentaje que representan los siniestros sobre el total de las primas	34 %	52 %	47 %	60 %	50 %	37 %	51 %	43 %

Seguro contra granizo

CUADRO N. 10

	SOCIEDADES ANONIMAS			Sociedades Mutualistas en el interior	Totales enerales
	En la Capital Federal	En el Interior	Total		
Número de sociedades (nacionales)	10	6	16	13	29
» » asegurados	17.595	4.900	22.495	7.136	29.631
» » pólizas	18.965	5.330	24.295	7.744	32.039
Hectáreas aseguradas	2.412.919	724.232	3.137.151	1.398.303	4.535.454
Valor asegurado $ m/n	77.611.297.36	22.904.233.—	100.515.530.36	41.636.360.64	142.151.891.—
Importe de las primas »	4.349.261.64	1.306.109.69	5.655.371.33	2.022.691.80	7.678.063.13
Importe de las indemnizaciones »	2.260.995.26	675.725.62	2.936.720.88	1.486.365.65	4.423.086.53
Término medio del área asegurada por cada póliza: hectáreas	127	136	129	181	141
Porcentaje del total del área asegurada	53 %	16 %	69 %	31 %	100
Porcentaje del total del valor asegurado	55 %	16 %	71 %	29 %	100
Término medio del valor asegurado por hectárea $ m/n	32.16	31.61	32.04	29.77	31.34
Término medio de las tarifas de primas sobre cada 100 pesos asegurados $ m/n	5.60	5.70	5.63	4.93	5.40
Término medio del gasto de seguro o prima por hectárea $ m/n	1.80	1.80	1.80	1.45	1.70
Porcentaje que representan las indemnizaciones sobre el total del valor asegurado	2.91 %	2.95 %	2.92 %	3.57 %	3.11 %
Porcentaje que representan as indemnizaciones sobre el total de las primas	51.98 %	51.73 %	51.93 %	73.48 %	57.61 %

CUADRO N. 11

Seguro contra accidentes del trabajo

	Compañías Nacionales en la Capital Federal	Compañías Extranjeras	Totales
Número de compañías (anónimas)	9	2	11
Número de pólizas vigentes al 31-XII-1913	4.482	414	4.896
Número de obreros asegurados (calculado)	188.156	17.350	205.500
Importe de los seguros efectuados en 1913, $ m/n	122.143.081	16.617.384	138.760.465
Primas cobradas en 1913, $ m/n	1.862.958	263.183	2.126.141
Importe de las indemnizaciones en 1913, $ m/n	1.180.991	153.026	1.334.017
Término medio de las tarifas de primas sobre 100 $ de valor asegurado $ m/n	1.52	1.58	1.53
Porcentaje del total del valor asegurado	88 %	12 %	100
Porcentaje que representan las indemnizaciones sobre el total del valor asegurado	0.97 %	0.92 %	0.96 %
Porcentaje que representan las indemnizaciones sobre el total de las primas	63 %	58 %	62 %

CUADRO N. 12

Seguro contra roturas de cristales, vidrios y espejos

	COMPAÑIAS NACIONALES			Compañías Extranjeras	Totales generales
	En la Capital Federal	En el Interior	Total		
Número de compañías (anónimas)	2	2	4	2	6
Número de pólizas vigentes al 31-XII-1913	2.326	683	3.009	200	3.209
Valor asegurado en 1913, $ m/n	725.004	207.755	932.759	56.058	988.817
Primas cobradas en 1913, $ m/n	112.349	25.753	138.102	8.942	147.044
Siniestros pagados en 1913, $ m/n	61.118	13.558	74.676	5.470	80.146
Término medio de las tarifas de primas sobre 100 $ de valor asegurado, $ m/n	15.50	12.40	14.80	15.95	14.88
Porcentaje del total del valor asegurado	73 %	21 %	94 %	6 %	100
Porcentaje que representan los siniestros pagados sobre el total del valor asegurado	8.43 %	6.52 %	8 %	9.76 %	8.10 %
Porcentaje que representan los siniestros pagados sobre el total de las primas	54 %	52 %	54 %	61 %	55 %

CUADRO N. 13

Seguro marítimos y fluviales

	COMPAÑIAS NACIONALES			Compañías Extranjeras	Totales generales
	En la Capital Federal	En el Interior	Total		
Número de compañías	7	1	8	7	15
Número de pólizas vigentes al 31-XII-1913	29.164	2.340	31.504	51.826	83.330
Valor asegurado en 1913, $ m/n.	145.983.132	4.630.982	150.614.114	184.466.956	335.081.070
Primas cobradas en 1913, $ m/n.	1.252.929	65.181	1.318.110	805.693	2.123.803
Siniestros pagados en 1913, $ m/n.	501.092	8.109	509.201	294.090	803.291
Promedio de tarifas de primas sobre $ 100 de valor asegurado, $ m/n.	0.86	1.40	0.87	0.44	0.63
Porcentaje del total del valor asegurado	43.6 %	1.4 %	45 %	55 %	100
Porcentaje que representan los siniestros sobre el total del valor asegurado	0.34 %	0.18 %	0.34 %	0.16 %	0.20 %
Porcentaje que representan los siniestros sobre las primas	40 %	12 %	39 %	36 %	38 %

CUADRO N. 14

Seguros de caución y de créditos comerciales

Número de compañías (anónimas) nacionales, en la Capital Federal		2
Número de pólizas vigentes el 31-XII-1913		2.487
Importe de los seguros efectuados en 1913	$ m/n.	2.008.689
Primas cobradas en 1913	» »	52.332
Siniestros pagados en 1913	» »	11.738

CUADRO N. 15

RESUMEN POR COMPAÑIAS

Nacionalidad. — Clase

Año 1913

	Número de pólizas vigentes al 31-XII-1913	Seguros efectuados $ m/n.	Primas cobradas $ m/n.	Siniestros pagados $ m/n.
I. — COMPAÑIAS NACIONALES				
A) En la Capital Federal:				
1 Anónimas	175.646	1.596.495.253.99	27.731.030.60	9.230.460.39
2 Mutuas	2.001	152.600.—	60.100.—	86.665.—
3 Totales: Capital Federal	177.647	1.596.647.853.99	27.791.130.60	9.317.125.39
B) En el interior de la República:				
4 Anónimas	24.206	168.556.899.61	2.985.864.76	1.375.030.50
5 Cooperativas	5.867	49.096.531.67	528.007.25	246.531.98
6 Mutuas	7.825	41.946.249.64	2.045.773.41	1.500.172.23
7 Totales: Interior	37.898	259.599.680.92	5.559.645.42	3.121.734.71
8 Totales: Compañías Nacionales	215.545	1.856.247.534.91	33.350.776.02	12.438.860.10
II. — COMPAÑIAS EXTRANJERAS				
9 Anónimas	125.200	1.747.120.205.34	11.490.423.66	5.177.230.85
10 Mutuas	8.997	8.751.000.—	1.800.055.13	696.867.56
11 Totales: Compañías Extranjeras	134.197	1.755.871.205.34	13.290.478.79	5.874.098.41
12 Totales generales	349.742	3.612.118.740.25	46.641.254.81	18.312.958.51

CUADRO N. 16

Resumen por clase de Seguro

Año 1913

SEGUROS	Pólizas vigentes al 31 – XII – 1913		Seguros efectuados		Primas cobradas		Siniestros pagados	
	Número	%	$ m/n.	%	$ m/n.	%	$ m/n.	%
Vida	50.620	15	64.048.221.93	2	15.612.728.71	33.40	3.537.651.23	19.30
Incendio	173.161	49	2.929.079.586.32	81	18.901.142.97	41	8.123.028.75	44.30
Granizo	32.039	9	142.151.891.—	3.90	7.678.063.13	16	4.423.086.53	24.20
Accidentes del trabajo	4.896	1	138.760.465.—	3.80	2.126.141.—	4.60	1.334.017.—	7.30
Rotura de cristales, etc.	3.209	1	988.817.—	0.10	147.044.—	0.30	80.146.—	0.40
Marítimos	83.330	24	335.081.070.—	9	2.123.803.—	4.60	803.291.—	4.40
Otros	2.487	1	2.008.689.—	0.20	52.332.—	0.10	11.738.—	0.10
Totales	349.742	100	3.612.118.740.25	100	46.641.254.81	100	18.312.958.51	100

CUADRO N. 17

Resumen general de las operaciones

Año 1913

	Compañías Nacionales	Compañías Extranjeras	Total	PORCENTAJE	
				Compañías Nacionales	Compañías Extranjeras
Número de pólizas vigentes al 31 de Diciembre de 1913	215.545.—	134.197.—	349.742.—	61 %	39 %
Seguros efectuados, $ m/n.	1.856.247.534.91	1.755.871.205.34	3.612.118.740.25	52 %	48 %
Primas cobradas, $ m/n.	33.350.776.02	13.290.478.79	46.641.254.81	71 %	29 %
Siniestros pagados, $ m/n.	12.438.860.10	5.874.098.41	18.312.958.51	68 %	32 %

CONSIDERACIONES SOBRE EL CENSO DEL COMERCIO

POR

ALBERTO B. MARTINEZ

Como se hizo en 1895, cuando se llevó a cabo el segundo censo general de la República, en 1914, al verificarse el tercero, practicóse simultáneamente con el de la población el censo especial de los establecimientos comerciales, por medio de un libreto especial, que debía ser llenado por el propietario, o gerente del establecimiento, o, en defecto de éstos, por el empadronador.

Las mismas comisiones, subcomisiones y empadronadores que tuvieron a su cargo el levantamiento del censo de la población, corrieron también con el del comercio.

A fin de vencer las resistencias y las desconfianzas que una investigación de este género despierta siempre, en todas partes, la comisión que dirigió este trabajo solicitó la colaboración de todas las sociedades, gremios o personas más directamente interesadas en el buen resultado del mismo; y, así, nombró para formar parte de las comisiones a los miembros más caracterizados del comercio. Pidió, igualmente, el concurso de asociaciones como la Liga de Defensa Comercial, a fin de que hiciesen una activa propaganda entre sus consocios, y, en general, entre los que forman parte del comercio, incitándolos a suministrar con verdad los datos que se les requerían.

Para llevar a todas las personas afectadas por el censo la tranquilidad necesaria, acerca de la reserva que se guardaría sobre las declaraciones que prestasen, la comisión empezó por consignar al frente de los libretos, que todos los datos que se suministrasen para el censo del comercio se mantendrían en el más absoluto secreto; no serían tomados como base para establecer impuestos ni contribuciones; ni, finalmente, figurarían con los nombres de los propietarios, o con los títulos de los establecimientos, en las publicaciones que se hiciesen.

En el deseo de que los propietarios o gerentes de establecimientos comerciales pudieran estudiar con tiempo los libretos que debían llenar, la Comisión resolvió ponerlos con anticipación a disposición de aquéllos.

Aleccionada por la falta de resultado que habían dado, tanto entre nosotros cuanto en el extranjero, algunas interrogaciones semejantes, que no fueron contestadas por los comerciantes, la Comisión limitó todo lo más que pudo, el número de aquellas, dejando sólo subsistentes las indispensables para conocer cuántos establecimientos existían, el ramo a que se dedicaban, el capital que representaban, y algunos otros datos de interés.

Así, las preguntas que contuvo el libreto del censo del comercio, fueron sólo 14, y versaron sobre los siguientes temas: Nombre del dueño o gerente; nacionalidad del mismo; firma comercial; año en qué se instaló; ramo o comercio que explotaba; capital; carácter de la sociedad; personal que ocupaba; horas de trabajo; etc.

Practicado el censo del comercio en los días designados por el Poder Ejecutivo, una vez que llegaron a poder de la Comisión los libretos llenados, ésta los sometió a una prolija revisación, para darse cuenta de la forma en

que se había practicado la operación, y eliminar los errores cometidos, cuando estos fueran de aquellos difíciles de pasar desapercibidos.

Este trabajo de control llevó a la Comisión el convencimiento de que, en general, el censo del comercio se había practicado en buenas condiciones, porque, si bien en muchos casos los datos fueron consignados en libretos del censo de las industrias, y vice versa, esto fué fácil de subsanar, por medio de una nueva encuesta personal, directa.

Depurados así los libretos de los errores que contenían, procedióse a practicar la compilación de los datos correspondientes, trabajo que se confió al mismo personal femenino que tuvo a su cargo una tarea análoga en el censo de la población.

Número de establecimientos comerciales

Practicados los engorrosos trabajos de compilación, constatose que existían en toda la República, en 1914, 90.790 establecimientos comerciales.

El censo de 1895 demostró que el número de los de aquella época llegaba a 44.100, notándose, por consiguiente, un aumento de 46.690 nuevos establecimientos comerciales en 19 años, o de 105 o|o.

Ramos del comercio

El censo de 1895 dividió los 44.100 establecimientos comerciales existentes, en 9 ramos diversos, los cuales, a su vez, se subdividieron en otros sub-ramos o grupos.

Esos ramos fueron los siguientes:

I.—Alimentación y alojamiento:
II.—Vestido y tocador.
III.—Construcciones.
IV.—Higiene y medicina.
V.—Locomoción y transportes.
VI.—Comisiones y cambios.
VII.—Letras y artes.
VIII.—Ornato y recreo.
IX.—Mixtas y diversas.

El censo de 1914, reunió, a su vez, los 90.790 establecimientos comerciales empadronados, en 14 grupos o ramos, que, a su turno, se subdividieron en múltiples títulos.

He aquí los ramos de comercio a que se dedicaban los establecimientos existentes en 1914:

I.—Alimentación y alojamiento.
II.—Vestidos y tocador.
III.—Construcciones y anexos.
IV.—Habitación y mobiliario.
V.—Educación y enseñanza.
VI.—Arte y ornato.
VII.—Locomoción y transportes.

VIII.—Medicina e higiene.
IX.—Recreo y sport.
X.—Publicidad.
XI.—Bancos y seguros.
XII.—Cambio y lotería.
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates.
XIV.—Diversos.

Importancia de cada ramo o grupo

El año 1914 el ramo de comercio que absorbía un capital mayor era el de la alimentación, que figuraba con 576.057.403 pesos, o sea con el 27 o|o de todo el capital que representaban los establecimientos comerciales.

El segundo ramo más importante pertenecía a los establecimientos que comerciaban con artículos de vestido y tocador, cuyo capital fué avaluado en 391.988.758 pesos.

Los establecimientos que se ocupaban de consignaciones, comisiones y remates, declararon un capital de 183.545.579 pesos, o sea el 7 o|o del capital total de todos los establecimientos comerciales.

El cuarto lugar en importancia correspondía a los establecimientos que se ocupaban de construcciones y de sus anexos, los cuales figuraban con 175.687.337 pesos.

Los establecimientos que tenían a su cargo la locomoción y los transportes llenaban el quinto puesto por su capital, aun cuando este era muy reducido, comparado con el de los ramos o grupos anteriormente mencionados. El capital de estos establecimientos llegaba a 69.563.057 pesos.

El cuadro que sigue hace conocer con mayores detalles la proporción en que figura cada ramo de comercio, así en cuanto a los capitales invertidos en ellos, como en la nacionalidad de los propietarios.

NACIONALIDAD DE LOS PROPIETARIOS Y CAPITAL INVERTIDO

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %/%
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
RESUMEN DE TODA LA REPÚBLICA					
I.—Alimentación	15.140	37.015	527	52.682	576.057.403
II.—Vestido y tocador	3.273	13.471	168	16.912	391.988.758
III.—Construcciones y anexos	516	1.137	84	1.737	175.687.337
IV.—Habitación y mobiliario	224	1.059	26	1.309	44.253.179
V.—Educación y enseñanza	456	1.213	21	1.690	24.426.631
VI.—Arte y ornato	151	761	16	928	37.056.394
VII.—Locomoción y transportes	710	1.295	41	2.046	69.563.057
VIII.—Medicina e higiene	849	980	29	1.858	65.026.697
IX.—Recreo y sport	366	674	15	1.055	12.341.900
X.—Publicidad	25	43	1	69	4.614.371
XI.—Bancos y seguros	17	11	—	28	1.353.898
XII.—Cambio y lotería	106	264	5	375	4.725.507
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	709	674	102	1.485	183.545.579
XIV.—Diversos	1.781	6.586	259	8.626	523.764.945
Totales	24.313	65.183	1.294	90.790	2.114.405.656

El año 1895, cuando se practicó el censo anterior, de un total de pesos 586.194.086, a que ascendió el capital declarado de los establecimientos comerciales, 212.628.875 pesos, o sea el 37 o|o, perteneció a los que vendían artículos de alimentación y alojamiento.

El segundo puesto correspondió a los establecimientos que comerciaban con artículos de vestido y tocador, el cual llegaba a 146.970.519 pesos, o sea el 25 o|o del capital total de todos los establecimientos.

El ramo de comisiones y cambios tenía el tercer lugar con 41.162.214 pesos, o el 7 o|o del total.

Las construcciones y sus anexos ocupaban el cuarto lugar con 39.934.825 pesos.

Los demás ramos o grupos tenían una importancia menor.

Capital en 1895

El censo nacional de 1895 fijó el capital de los establecimientos comerciales de toda la República, en 586.194.086 pesos (1).

Pero, comentando este guarismo, el censo dijo: "Estimamos que para obtener el valor real de los capitales empleados en el comercio se deben aumentar las cifras declaradas en un cincuenta por ciento. Pero, agregaba, como no conviene substituir un criterio arbitrario a las declaraciones cen-

(1) 3 pesos equivalían entonces a 5 francos.

sales, hacemos simplemente esta observación, sin perjuicio de que en todos los cuadros y sus comentarios sólo figuren las cifras realmente obtenidas" (1).

Ignoro las razones que tuviera el comentador del segundo censo nacional para establecer esta afirmación, porque no lo expresa en su trabajo; pero, admitiéndola, para los efectos de la comparación, resulta que el capital verdadero de los establecimientos comerciales de 1895 ascendió a 879.292.129 pesos.

Capital en 1914

El censo nacional de 1914 fijó el capital declarado de los establecimientos comerciales en 2.114.405.626 pesos (2).

Este guarismo representa un aumento absoluto de 1.528.211.540 pesos, o sea uno relativo de 260 o|o. Se ha, pues, más que doblado en 19 años, el capital de los establecimientos comerciales.

Los mismos inconvenientes que observó el censo de 1895, consistentes en una manifestación incompleta de los capitales declarados, que aquel censo calculó en un 50 o|o, deben haber existido en 1914, porque siempre, y en todas partes, aun en los países más habituados a este género de investigaciones, los capitales declarados, tanto en el comercio cuanto en la industria, son inferiores a los verdaderos. Es sabido que, en presencia de una omisión semejante, el superintendente del censo norteamericano de 1900 declaró que, en las operaciones sucesivas, era necesario renunciar a investigar el monto del capital de los expresados establecimientos.

De suerte que, si se aplicase al censo nacional de 1914, el mismo criterio que observó el censo de 1895, resultaría que el capital verdadero de los establecimientos comerciales llegaría, en la primera de las dos operaciones censales, a 3.121.608.439 pesos moneda nacional, en vez de 2.114.405.626 pesos.

Pero, teniendo en cuenta las mismas consideraciones que expuso el comentador del censo nacional de 1895, me abstendré, en el presente caso, de consignar otra cifra que la que resulta de las declaraciones prestadas en los libretos por los propietarios o gerentes de los establecimientos comerciales.

El comercio por provincias

El censo de 1895 presentó un cuadro que contenía el número de establecimientos comerciales que existía en cada provincia, especificando el monto del capital que representaban los mismos.

Es interesante, bajo todo punto de vista, reconstruir ese cuadro con las cifras del censo de 1914, para observar qué modificaciones se han producido

---

(1) Véase: Segundo Censo Nacional de la República Argentina, año 1895, vol. III, pág. CXLI.

(2) A diferencia de lo que acontecía en 1895 cada peso de 1914 se cambiaba por 2,20 francos.

en los 19 años transcurridos, porque ello nos permitirá constatar los progresos experimentados.

He aquí el cuadro:

Número de establecimientos comerciales existentes en cada provincia y territorio, con determinación de los capitales y de la proporción por 1000 habitantes.

N.o de orden	Provincias y Territorios	N.o de establecimientos comerciales	Provincias y Territorios	Establecitos por 1000 habitantes	Provincias y Territorios	Capital de los establecimientos comerciales $ m/n
1	Capital	27.761	Capital	17,6	Capital	996.393.438
2	Buenos Aires	22.283	Buenos Aires	10,8	Buenos Aires	371.026.072
3	Santa Fe	10.943	Santa Fe	12,1	Santa Fe	285.257.497
4	Córdoba	6.477	Córdoba	8,8	Córdoba	112.697.435
5	Entre Ríos	4.284	Entre Ríos	12,1	Entre Ríos	75.700.836
6	Mendoza	3.379	Mendoza	10,1	Mendoza	46.849.694
7	Corrientes	2.389	Corrientes	6,9	Corrientes	34.958.415
8	Tucumán	2.572	Tucumán	7,7	Tucumán	31.378.146
9	S. del Estero	1.653	S. del Estero	6,3	Salta	22.547.939
10	San Juan	1.279	San Juan	10,7	S. del Estero	19.746.856
11	Salta	1.210	Salta	8,6	Pampa	19.121.819
12	San Luis.....	1.183	San Luis.....	10,2	San Luis.....	17.490.899
13	Pampa	1.114	Pampa	11,0	Misiones	13.011.365
14	Catamarca	782	Catamarca	7,8	San Juan	12.024.157
15	Rioja	683	Rioja	8,1	Chubut	11.893.875
16	Jujuy	542	Jujuy	7,0	Santa Cruz.....	7.764.143
17	Misiones	503	Misiones	9,4	Río Negro	7.052.080
18	Río Negro	466	Río Negro	11,0	Jujuy	6.948.919
19	Chubut	303	Chubut	13,1	Catamarca	6.306.932
20	Chaco	302	Chaco	6,5	Chaco	6.164.550
21	Santa Cruz.....	285	Santa Cruz.....	28,6	Rioja	4.975.935
22	Neuquen	206	Neuquen	7,1	Neuquen	3.260.115
23	Formosa	141	Formosa	7,2	Formosa	2.647.122
24	Andes	35	Andes	14,8	Tierra del Fuego	431.500
25	Tierra del Fuego	18	Tierra del Fuego	7,2	Andes	83.950
	Total.....	90.790	Promedio	11,5	Total.....	2.114.405.656

Este cuadro nos revela que la capital de la República, con el 30 o|o de los establecimientos comerciales existentes en todo el país, cuenta con el 46 o|o del capital de los mismos.

La provincia de Buenos Aires, que retiene el segundo puesto, en el número de establecimientos, absorbe el 17 o|o del capital de todos los que existían en la República.

La provincia de Santa Fe figura en tercer rango, así por el número absoluto de establecimientos, cuanto por el capital que ellos representan.

Córdoba, aparece también con guarismos elevados.

Las demás provincias exhiben cantidades más reducidas.

Entre los territorios federales, llaman la atención algunos, como La Pampa, Misiones, Chubut, Santa Cruz y Río Negro, que comprueban la existencia de un número más grande de establecimientos comerciales, dotados de un capital mayor, que el que presentan algunas provincias argentinas.

Si no existieran otras manifestaciones, anotadas ya en las páginas de este tercer censo, que acusan una decadencia, o, por lo menos, un estacionamiento demográfico y económico de parte de algunos estados federales, bastaría la que dejo constatada para dirigir, una vez más, la atención de los hombres de gobierno y de los pensadores de la República sobre la situación por que atraviesan esos estados, y sobre la urgente necesidad de remediarla, removiendo las causas que obstaculizan su progreso.

Nacionalidad de los comerciantes

De los 90.790 establecimientos comerciales existentes en 1914, 65.183 o el 71 o|o, pertenecían a extranjeros; 24.313 ó el 26 o|o eran propiedad de argentinos, y 1.293 correspondían a extranjeros y argentinos.

El año 1895, cuando se practicó el censo anterior, de los 44.100 establecimientos comerciales, 32.651 ó el 74 o|o, pertenecían a extranjeros, y 11.449 ó el 25 o|o, a argentinos.

Por manera que, bajo esta faz de la vida económica nacional, muy poca modificación se ha operado en el espacio de 19 años. Es siempre el elemento extranjero el propietario de la mayor parte de los establecimientos comerciales.

Y lo que acontece en el comercio, obsérvase con igual intensidad en las industrias. Un 64 o|o de los establecimientos dedicados a transformar la primera materia, pertenecen a extranjeros, y sólo un 32 o|o a argentinos.

De suerte que puede afirmarse con verdad que la potencia industrial y comercial de la República pertenece en gran parte a la población extranjera.

Esta desventajosa proporción en que figuran los extranjeros y los nacionales, responde al hecho de que los hombres de otros países que vienen a buscar el bienestar o la fortuna de este, llegan en una edad en que las fuerzas físicas están en pleno desarrollo, dispuestos a luchar y a triunfar, sin omitir esfuerzos ni sacrificios, y, con una preparación técnica que, por lo general, no tienen los nativos; mientras que éstos, sugestionados por los prejuicios y las facilidades del medio ambiente, se dejan arrebatar por las engañosas seducciones de la política o de la empleomanía oficial, dejando a los extranjeros el puesto de lucha en las industrias y en el comercio.

Muy diversa es, bajo este punto de vista, la situación de los ciudadanos nacidos en la gran república norteamericana. Allí cada uno de estos, lejos de ceder su puesto en las luchas económicas a los extranjeros, que llegan por millares y por millones, lucha a la par de ellos, en las industrias, en el comercio, y en la población de los desiertos, para conquistar una posición independiente, y contribuir a formar esa expansión colosal de riqueza, que constituye uno de los fenómenos económicos más sorprendentes de los tiempos modernos.

Es de esperar que, entre nosotros, esta situación de inferioridad del nativo, comparado con el extranjero, desaparecerá o se modificará con el tiempo, a medida que empiecen a dar sus frutos las escuelas industriales, comerciales y agrícolas que a profusión se han establecido en todo el país, y que salgan de ellas argentinos con la preparación técnica requerida para competir con los extranjeros en las luchas económicas.

Esta evolución se acelerará todavía más, por la circunstancia de que una gran parte de los actuales comerciantes o industriales tienen hijos nacidos en la República, que reemplazarán a aquellos más tarde, en un futuro que no está muy lejano.

Por lo que hace a la nacionalidad de los comerciantes que suministraron datos para el censo, este no la especifica sino en globo, pero puede establecerse de una manera congetural que la situación que bosquejó el censo de 1895 no se ha modificado.

Así, entre los extranjeros dedicados al comercio, la mayor parte es italiana, en segundo lugar española, y, en tercero, francesa, viniendo después las otras nacionalidades.

En los establecimientos que cultivan ramos relacionados con la alimentación (almacenes de comestibles), predominan los italianos, en los de alojamiento (hoteles, fondas, etc.), se emplean muchos franceses y suizos, y en los relativos al vestido (tiendas, mercerías, etc.), se distingun por su número los españoles.

Los ingleses y alemanes se dedican más especialmente al comercio de transporte y de monedas (ferrocarriles, agencias marítimas, bancos, etc.).

Personal empleado en el comercio

El presente censo ha constatado que en 1914 el comercio contaba con 318.773 empleados, de los que 169.989 eran extranjeros y 148.784 argentinos.

En cuanto al sexo del personal empleado en el comrecio, entre los argentinos había 102.552 varones y 29.368 mujeres; y, además, 16.864 menores. Entre los extranjeros existían 144.905 varones y 21.501 mujeres; y 3.583 menores.

Tomando en general el número absoluto de personas empleadas en el comercio, resulta que un 83 o|o pertenece al sexo masculino y un 17 o|o al femenino.

En 1895, cuando se practicó el censo anterior, en un total de 179.000 personas ocupadas en todos los ramos del comercio, había 127.000 varones y 42.000 mujeres; es decir, un 22 o|o de éstas.

Considerando aisladamente cada grupo empleado en el comercio, el argentino y el extranjero, resulta que en el primero existían 27 mujeres para 100 hombres, y en el segundo, 14.

Pero, dejando de lado las cifras proporcionales, que a veces suelen ser engañosas, resulta que en 1914 había en la República 50.869 personas del sexo femenino que dedicaban su actividad al comercio. Y este hecho debe ser señalado especialmente, porque marca un importante progreso.

Para que se vea cuáles son los ramos de comercio que ocupan mayor personal voy a presentar un cuadro que distribuye los argentinos y los extranjeros, por sexos y por edad.

RESUMEN DE TODA LA REPUBLICA

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PERSONAL EMPLEADO							
I.—Alimentación	48.529	19.752	11.377	67.741	14.751	2.262	164.412
II.—Vestido y tocador	15.686	5.000	2.090	28.876	3.574	658	55.884
III.—Construcciones y anexos	5.077	289	278	6.722	134	43	12.543
IV.—Habitación y mobiliario	1.449	241	143	2.517	231	40	4.621
V.—Educación y enseñanza	1.932	358	173	1.932	308	50	4.853
VI.—Arte y ornato	876	179	73	1.542	135	23	2.828
VII.—Locomoción y transporte	4.951	210	214	7.123	161	38	12.697
VIII.—Medicina e higiene	2.527	433	263	3.000	222	58	6.503
IX.—Recreo y sport	1.020	349	155	1.508	254	48	3.334
X.—Publicidad	335	24	58	302	12	23	764
XI.—Bancos y seguros	56	7	2	36	—	—	101
XII.—Cambio y lotería	328	43	34	407	49	16	877
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	3.517	194	164	2.263	114	31	6.283
XIV.—Diversos	16.259	2.289	1.740	20.936	1.556	293	43.073
Totales	102.552	29.368	16.864	144.905	21.501	3.583	318.773

CENSO DEL COMERCIO

I. NACIONALIDAD DE LOS PROPIETARIOS Y CAPITAL INVERTIDO

CENSO DEL COMERCIO

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
CAPITAL FEDERAL					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	881	5.024	57	5.962	70.299.761
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	29	52	18	99	36.964.383
Bebidas, despachos de, bars, cantinas y cervecerías	35	393	3	431	2.412.755
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	59	445	6	510	3.399.230
Café, té, especies	4	47	1	52	914.162
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	500	974	35	1.509	
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	14	86	3	103	4.704.267 1.974.200
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	60	1.166	19	1.245	29.290.719
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.					
Mercados, puestos y ferias francas	64	919	4	987	4.919.155
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas	86	748	7	841	4.088.665
Vinos, licores, aguas minerales, venta y depósitos de:	42	447	1	490	417.757
	44	340	17	401	19.736.100
Totales I	1.818	10.641	171	12.630	179.121.154
II.—Vestido y Tocador					
Accesorios	1	23	—	24	425.600
Bordados, festones, puntillas, casas de:	3	21	3	27	1.260.726
Calzados en general	114	1.060	5	1.179	12.017.880
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	16	199	20	235	60.537.708
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	7	55	1	63	1.725.400
Peluquerías, peinados, perfumerías	279	1.646	3	1.928	4.171.338
Peleterías	2	31	1	34	1.252.600
Ropa interna	30	147	12	189	14.038.065
Roperías	38	336	16	390	29.369.263
Sombrerías y artículos para hombre	33	153	7	193	5.049.712
Tiendas, mercerías, al detalle, con o sin anexos	128	1.404	13	1.545	82.240.872
Tintorerías (sin taller)	12	75	5	92	412.845
Totales II	663	5.150	86	5.899	212.502.009
III.—Construcciones y anexos					
Accesorios de obras	7	14	1	22	3.087.735
Alfarerías, mosaicos, mayólicas, mármoles:	1	7	1	9	1.264.590
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	19	52	2	73	17.540.684

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
CAPITAL FEDERAL (Continuación)					
III.—Construcciones y anexos (Conclusión)					
Electricidad, gas y aguas corrientes	21	73	4	98	7.271.650
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías (sin taller)	146	296	21	463	32.362.390
Hierro, acero y demás metales, depósitos de:	7	20	2	29	4.267.100
Maderas en bruto y trabajadas	76	123	6	205	33.985.884
Material sanitario y anexos	17	60	12	89	4.781.984
Vidrios y cristales	1	12	—	13	981.990
Totales III.....	295	657	49	1.001	105.544.007
IV.—Habitación y Mobiliario					
Acolchados y colchones, etc.	6	58	—	64	240.400
Bazares, menaje y anexos	58	208	5	271	7.462.288
Canastos, cepillos, pinceles, etc.	4	7	—	11	137.300
Casas amuebladas y de huéspedes	1	16	—	17	323.000
Instrumentos y casas de música	14	74	3	91	3.381.583
Loza y cristalería	1	9	2	12	2.795.545
Muebles y anexos en general	45	246	8	299	15.113.464
Tapicería y alfombras	5	21	—	26	2.260.550
Valijas, baúles y artículos de viaje	1	14	—	15	139.100
Totales IV.....	135	653	18	806	31.853.230
V.—Educación y Enseñanza					
Editores	8	9	1	18	1.834.500
Librerías y compra-venta de libros usados...	217	758	9	984	10.235.065
Material escolar y científico	1	3	—	4	36.000
Papelerías	11	29	3	43	3.753.695
Totales V.....	237	799	13	1.049	15.859.260
VI.—Arte y Ornato					
Artículos para fotografías y estudios artísticos	1	2	1	4	280.000
Flores y plantas, naturales, artificiales, coronas de:	13	114	1	128	1.161.260
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	54	347	9	410	23.842.827
Material teatral y de carnaval, alquiler y venta de:	—	1	—	1	80.000
Objetos de arte y antigüedades	5	7	—	12	1.609.000
Ornamentos de iglesia y artículos para el culto.	3	4	1	8	1.092.000
Pinturas, cuadros, grabados	—	4	—	4	42.000
Totales VI.....	76	479	12	567	28.107.087

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
CAPITAL FEDERAL (Continuación)					
VII.—Locomoción y Transportes					
Almacenes navales	6	4	1	11	2.829.250
Armadores	1	2	—	3	530.500
Artículos para material rodante	16	57	2	75	6.880.400
Automóviles y carruajes	15	37	4	56	11.239.500
Automóviles y carruajes, alquiler y taximetros	6	8	—	14	4.194.100
Bicicletas, etc., ventas y alquiler	12	58	2	72	672.850
Carros y rodados de carga, empresas de:	27	99	—	126	3.194.875
Forrajes, depósitos y venta de:	53	161	4	218	1.899.200
Garages, cocherías y caballerizas	100	167	10	277	9.378.430
Transportes marítimos, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	44	150	3	197	9.243.070
Totales VII	280	743	26	1.049	50.062.175
VIII.—Medicina e Higiene					
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	10	23	1	34	3.373.108
Casas de baño	1	3	1	5	764.000
Droguerías y productos químicos	25	44	6	75	16.820.603
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones	226	195	5	426	12.752.377
Veterinarios y antisárnicos	2	4	—	6	1.631.681
Totales VIII	264	269	13	546	35.341.769
IX.—Recreo y Sport					
Billares, cafés con juego de:	27	126	3	156	1.528.859
Cafés cantantes, títeres, recreos, conciertos.	—	12	—	12	88.750
Canchas de pelota, de golf, de bochas, calesitas, tiros, etc.	4	42	—	46	411.450
Cinematografía, aparatos y películas, alquiler y venta	3	3	—	6	3.461.902
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	3	28	2	33	964.400
Fonografía, venta de aparatos y discos	8	28	2	38	1.864.800
Filatelia y postales	2	8	—	10	123.050
Totales IX	47	247	7	301	8.443.211
X.—Publicidad					
Artículos para la propaganda	1	1	—	2	140.000
Artículos para la impresión	1	7	—	8	3.555.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

1. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
CAPITAL FEDERAL (Continuación)					
X.—Publicidad (Conclusión)					
Informes y referencias	1	3	—	4	76.816
Mensajeros	10	8	—	18	281.955
Propaganda, empresas de:	2	11	1	14	414.500
Totales X	15	30	1	46	4.468.271
XI.—Bancos y Seguros					
Agentes bancarios y de seguros	1	4	—	5	190.300
Prendas, casas de:	1	3	—	4	933.598
Totales XI	2	7	—	9	1.123.898
XII.—Cambio y Lotería					
Cambio de moneda	19	41	2	62	1.305.100
Lotería, empresas y agentes de:	61	160	2	223	2.321.710
Totales XII	80	201	4	285	3.626.810
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Administración de propiedades	1	—	—	1	100.000
Consignaciones, casas de:	65	35	9	109	43.303.785
Colocación, agencias de:	2	23	2	27	530.750
Colonización, empresas de:	5	3	2	10	20.705.090
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	76	174	19	269	18.589.429
Despachos de aduana y balances comerciales	25	12	2	39	835.300
Ferias y remates de hacienda	3	—	—	3	40.000
Marcas de comercio y patentes de invención, agentes de:	1	1	—	2	2.800
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	102	77	11	190	11.420.529
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	10	7	1	18	19.196.188
Totales XIII	290	332	46	668	114.723.871
XIV.—Diversos					
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	22	59	5	86	9.219.350
Animales domésticos, perros, pájaros, etc., ventas de:	—	5	—	5	10.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
CAPITAL FEDERAL (Conclusión)					
XIV.—Diversos (Conclusión)					
Armerías, cuchillerías, afiladores	11	60	1	72	1.654.900
Barracas, acopio de frutos del país y hacienda	34	84	3	121	33.239.012
Barriles, botellas, bolsas, cajones, etc., venta de:	6	61	—	67	3.241.500
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	85	968	9	1.062	8.864.438
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no; kioscos	110	749	5	864	8.048.702
Depósitos fiscales y particulares	4	10	3	17	82.108.727
Máquinas y artículos para la industria y rurales	25	161	11	197	50.577.604
Varias mercaderías	20	74	5	99	8.501.393
Salones de lustrar calzado	6	307	2	315	151.105
Totales XIV	323	2.538	44	2.905	205.616.731
RESUMEN DE LA CAPITAL FEDERAL					
I.—Alimentación	1.818	10.641	171	12.630	179.121.154
II.—Vestido y tocador	663	5.150	86	5.899	212.502.009
III.—Construcciones y anexos	295	657	49	1.001	105.544.007
IV.—Habitación y mobiliario	135	653	18	806	31.853.230
V.—Educación y enseñanza	237	799	13	1.049	15.859.260
VI.—Arte y ornato	76	479	12	567	28.107.087
VII.—Locomoción y transportes	280	743	26	1.049	50.062.175
VIII.—Medicina e higiene	264	269	13	546	35.341.769
IX.—Recreo y sport	47	247	7	301	8.443.211
X.—Publicidad	15	30	1	46	4.468.271
XI.—Bancos y seguros	2	7	—	9	1.123.898
XII.—Cambio y lotería	80	201	4	285	3.626.810
XIII.—Consignaciones' comisiones y remates	290	332	46	668	114.723.871
XIV.—Diversos	323	2.538	44	2.905	205.616.731
Totales	4.525	22.746	490	27.761	996.393.438
PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	1.783	5.617	120	7.520	97.258.539
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	7	10	—	17	2.009.357
Bebidas, despachos de, bars, cantinas y cervecerías	255	625	10	890	3.737.887
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	63	169	4	236	1.378.390

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)					
I.—Alimentación (Conclusión)					
Cafés, tés, especies	1	8	1	10	40.800
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	689	659	14	1.362	7.907.823
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	46	134	3	183	1.206.526
Hoteles, restaurants y fondas	310	1.773	17	2.100	20.790.696
Lecherías, tambos, queserías, mantequerías, etc.	20	88	—	108	753.059
Mercados y ferias francas	65	779	3	847	2.384.125
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas	15	110	—	125	484.106
Vinos, licores, ventas depósitos de:	15	88	—	103	1.235.268
Totales I	3.269	10.060	172	13.501	139.186.576
II.—Vestido y Tocador					
Accesorios	—	3	—	3	2.600
Bordados, festones, puntillas, casas de:	—	1	—	1	800
Calzado en general	43	246	—	289	3.126.491
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	8	30	2	40	1.842.855
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	9	15	—	24	220.300
Peluquerías, peinados, perfumerías	515	1.302	4	1.821	3.547.433
Peleterías	—	1	—	1	15.000
Ropa interna	3	5	—	8	132.100
Roperías	13	66	1	80	1.933.515
Sombreros, gorras	20	56	—	76	1.258.563
Tiendas, mercerías, al detalle, con o sin anexos	153	1.589	27	1.769	41.675.967
Tintorerías (sin taller)	1	2	—	3	2.200
Totales II	765	3.316	34	4.115	53.757.824
III.—Construcciones y anexos					
Alfarería, mosaicos, mayólicas y mármoles	—	1	—	1	62.500
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras	8	14	1	23	637.000
Electricidad, gas y aguas corrientes	9	32	—	41	247 810
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	47	87	6	140	5.569.617
Hierro, acero y demás metales	1	2	—	3	413.780
Maderas, en bruto y trabajadas	29	55	7	91	6.238.603
Material sanitario	1	5	—	6	136.700
Vidrios y cristales	—	7	—	7	35.000
Totales III	95	203	14	312	13.341.010

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)					
IV.—Habitación y Mobiliario					
Acolchados y colchones, venta de:	2	18	—	20	88.100
Bazares, menaje y anexos	16	54	2	72	1.026.747
Canastas, cepillos, pinceles, etc.	3	7	—	10	71.700
Casas amuebladas y de huéspedes	2	11	—	13	81.100
Instrumentos y casas de música	4	18	2	24	393.750
Muebles y anexos en general	4	76	—	80	1.376.350
Tapicerías y alfombras	—	2	—	2	5.300
Totales IV	31	186	4	221	3.043.047
V.—Educación y Enseñanza					
Editores	—	1	—	1	9.800
Librería y compra-venta de libros usados	104	230	6	340	3.366.350
Papelerías	4	1	—	5	39.800
Totales V	108	232	6	346	3.415.950
VI.—Arte y Ornato					
Flores y plantas, naturales, artificiales, coronas de:	—	13	—	13	37.720
Relojería, joyería, platería y piedras preciosas	28	97	2	127	1.710.122
Material teatral y de carnaval, alquiler y venta	—	1	—	1	3.000
Ornamentos para iglesia y artículos para el culto	2	1	—	3	31.500
Pinturas, cuadros, grabados	1	—	—	1	2.100
Totales VI	31	112	2	145	1.784.442
VII.—Locomoción y Transportes					
Armadores	—	1	—	1	150.000
Artículos para el material rodante	3	1	—	4	22.160
Automóviles y carruajes	—	1	—	1	10.000
Automóviles y carruajes alquiler y taxímetros	8	5	—	13	178.000
Bicicletas, etc., ventas y alquiler	5	19	—	24	83.500
Carros y rodados de carga, empresas de corralones y pesebres	6	5	—	11	227.400
Forrajes, depósito y venta de:	70	156	3	229	2.526.740
Garages, cocherías y caballerizas	107	96	3	206	3.631.760
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	24	32	2	58	2.491.979
Totales VII	223	316	8	547	9.321.539

CENSO DEL COMERCIO (*Continuación*)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)					
VIII.—Medicina e Higiene					
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	1	1	—	2	42.000
Casas de baño	—	1	—	1	10.000
Droguerías y productos químicos	12	8	—	20	754.500
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	224	251	6	481	9.968.769
Incineración de basuras	1	—	—	1	310.000
Totales VIII	238	261	6	505	11.085.269
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	67	80	3	150	740.205
Cafés cantantes, títeres y recreos	2	4	—	6	34.000
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros.	8	27	1	36	182.839
Esgrima, sport y juguetería, artículos de:	1	8	—	9	53.900
Fonografía, venta de aparatos y discos	—	7	—	7	129.000
Totales IX	78	126	4	208	1.139.944
X.—Publicidad					
Mensajeros	2	1	—	3	11.900
Propaganda, empresas de:	3	—	—	3	27.000
Totales X	5	1	—	6	38.900
XI.—Bancos y Seguros					
Prenda, casas de:	—	1	—	1	8.000
XII.—Cambio y Lotería					
Cambio de moneda	1	1	—	2	35.000
Cambio y lotería	18	27	1	46	558.397
Totales XII	19	28	1	48	593.397

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)					
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	78	126	4	208	1.139.944
Colocación, agencias de:	5	1	—	6	38.900
Colonización, empresas de:	—	1	3	1	8.000
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	14	18	3	35	1.019.810
Ferias y remates de hacienda	19	2	5	26	1.856.716
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	84	42	4	130	7.405.287
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	1	1	—	2	22.000
Totales XIII.....	5.410	16.515	358	22.283	371.026.972
XIV.—Diversos					
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	2	12	—	14	353.000
Animales domésticos, perros, pájaros, etc. ..	—	1	—	1	1.500
Armerías, cuchillerías, afiladores	12	62	—	74	871.100
Barracas y acopio de frutos del país	83	218	11	312	23.450.828
Barriles, botellas, bolsas, cajones, etc.	2	12	1	15	134.549
Carbón, leña y demás combustibles	66	379	4	449	2.386.901
Cigarrerías y tabacos elaborados o no:	74	266	2	342	2.649.759
Depósitos fiscales y particulares	1	2	1	4	10.951.790
Máquinas y artículos para la industria y rurales	16	55	3	74	4.773.225
Varias mercaderías	148	508	63	719	60.955.471
Aguas corrientes, empresas de:	1	5	—	6	5.675.000
Teléfonos, empresas de:	—	1	—	1	65.000
Salones de lustrar calzados	7	57	—	64	57.535
Totales XIV.....	412	1.578	85	2.075	112.325.658
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
I.—Alimentación	3.269	10.060	172	13.501	139.186.576
II.—Vestido y tocador	765	3.316	34	4.115	53.757.824
III.—Construcciones y anexos	95	203	14	312	13.341.010
IV.—Habitación y mobiliario	31	186	4	221	3.043.047
V.—Educación y enseñanza	108	232	6	346	3.415.950
VI.—Arte y ornato	31	112	2	145	1.784.442
VII.—Locomoción y transportes	223	316	8	547	9.321.539
VIII.—Medicina e higiene	238	261	6	505	11.085.269

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Conclusión)					
Resumen de la Provincia de Buenos Aires (Conclusión)					
IX.—Recreo y sport	78	126	4	208	1.139.944
X.—Publicidad	5	1	—	6	38.900
XI.—Bancos y seguros	—	1	—	1	8.000
XII.—Cambio y lotería	19	28	1	48	593.397
XIII.—Consignaciones' comisiones y remates	136	95	22	253	21.984.516
XIV.—Diversos	412	1.578	85	2.075	112.325.658
Total	5.410	16.515	358	22.283	371.026.072
PROVINCIA DE SANTA FE					
I.—Alimentación					
Almacén de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	469	2.540	23	3.032	25.863.428
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor:	7	37	6	50	21.452.312
Bebidas despachos de bars, cantinas y cervecerías	267	543	4	814	3.374.600
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	66	223	—	289	1.463.910
Café, te, especies, ventas de:	—	3	—	3	38.600
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	265	241	7	513	4.516.312
Confiterías, bomboneríes, helados, chocolates y hielos	4	23	1	28	420.800
Hoteles, restaurants y fondas, etc.	104	967	7	1.078	9.835.398
Lecherías, tambos, queserías, mantequerías, etc.	3	63	—	66	544.395
Mercados y ferias francas	39	385	5	429	1.937.304
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	18	70	—	88	433.005
Vinos, licores, ventas y depósitos de:	20	76	2	98	2.281.719
Totales I	1.262	5.171	55	6.488	72.161.783
II.—Vestido y Tocador					
Calzado en general	4	59	—	63	849.729
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	4	35	1	40	4.347.977
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	2	8	—	10	139.000
Peluquerías, peinados, perfumerías	181	477	1	659	1.096.254
Peleterías	—	2	—	2	15.000
Ropa interna	7	19	—	26	145.750
Roperías	16	67	1	84	2.831.151
Sombreros, gorras	1	19		20	317.600
Tiendas, mercerías al detalle, con o sin anexos	46	641	8	695	15.920.090
Tintorerías (sin taller)	—	3	—	3	5.500
Totales II	261	1.330	11	1.602	25.668.051

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)					
III.—Construcciones y anexos					
Accesorios de obras	—	3	—	3	170.000
Alfarería, mosaicos, mayólicas y mármoles	—	1	—	1	20.000
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras	4	10	—	14	1.168.000
Electricidad, gas y aguas corrientes	2	10	—	12	150.900
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	16	46	9	71	17.738.795
Hierro, acero y demás metales	—	5	—	5	975.000
Maderas, en bruto y trabajadas	6	15	2	23	2.717.300
Material sanitario	3	9	1	13	11.214.300
Vidrios y cristales	—	1	—	1	40.000
Totales III	31	100	12	143	34.194.295
IV.—Habitación y Mobiliario					
Acolchados y colchones	—	4	1	5	16.500
Bazares, menajes y anexos	6	24	1	31	1.390.528
Canastos, cepillos, pinceles, etc.	—	2	—	2	32.000
Casas amuebladas y de huéspedes	—	3	—	3	43.000
Instrumentos y casas de música	6	11	—	17	1.114.785
Muebles y anexos en general	5	37	—	42	1.551.650
Tapicería y alfombras	—	2	—	2	70.000
Valijas, baúles y artículos de viaje	—	1	—	1	45.000
Totales IV	17	84	2	103	4.263.463
V.—Educación y Enseñanza					
Editores	2	2	—	4	102.300
Librería y compra-venta de libros usados	31	60	1	92	1.429.368
Papelerías	7	4	—	11	511.869
Totales V	40	66	1	107	2.043.537
VI.—Arte y Ornato					
Artículos para fotografías y estudios artísticos	2	—	—	2	280.000
Flores y plantas, naturales, artificiales, coronas de:	2	16	—	18	232.100
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	19	48	—	67	2.193.250
Ornamentos para iglesia y artículos para el culto	—	1	—	1	60.000
Pinturas, cuadros, grabados, ventas de:	—	2	—	2	80.000
Totales VI	23	67	—	90	2.845.350

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)					
VII.—Locomoción y Transportes					
Almacenes navales	—	1	—	1	1.500
Artículos para el material rodante	—	1	—	1	250.000
Automóviles y carruajes, ventas de:	3	3	1	7	510.000
Automóviles y carruajes, alquiler y taxímetros	1	3	—	4	23.500
Bicicletas, etc., ventas y alquiler:	2	3	1	6	83.500
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	1	5	—	6	111.000
Forrajes, depósitos y ventas	7	26	1	34	1.055.050
Garages, cocherías y caballerizas	28	49	—	77	1.416.450
Navegación, empresas de:	—	2	—	2	1.000.000
Transportes marítimos, fluviales, terrestres, empresas de:	13	17	2	32	980.800
Totales VII	55	110	5	170	5.431.800
VIII.—Medicina e Higiene					
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	1	2	—	3	327.500
Casas de baño	—	3	—	3	95.000
Droguerías y productos químicos	5	3	1	9	785.775
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	95	148	—	243	4.872.367
Totales VIII	101	156	1	258	6.080.642
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juegos de:	76	128	1	205	789.960
Cafés cantantes, titeres y recreos	3	5	—	8	55.000
Cancha de pelotas, de bochas, calesitas, tiros	3	5	—	8	31.300
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	—	5	—	5	112.000
Fonografía, ventas de aparatos y discos	2	9	—	11	314.575
Totales IX	84	152	1	237	1.302.835
X.—Publicidad					
Informes y referencias	—	6	—	6	65.500
Propaganda, empresas de:	3	4	—	7	21.200
Totales X	3	10	—	13	86.700

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)					
XI.—Bancos y Seguros					
Agentes bancarios y de seguros	2	2	—	4	178.500
XII.—Cambio y Lotería					
Cambio de moneda	—	3	—	3	110.000
Lotería, empresas y agentes de:	3	22	—	25	217.400
Totales XII.....	3	25	—	28	327.400
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Administración de propiedades	2	1	—	3	13.000
Consignaciones, casas de:	12	21	7	40	6.419.276
Colocación, agencias de:	—	1		1	3.000
Colonización, empresas de:	2	6	2	10	3.431.000
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	46	51	6	103	5.157.510
Despachos de aduana y balances comerciales	9	3	1	13	326.200
Ferias y remates de hacienda	2	1	—	3	265.000
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	42	32	4	78	4.794.802
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	8	1	—	9	11.994.111
Totales XIII.....	123	117	20	260	32.403.899
XIV.—Diversos					
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	1	2	1	4	272.000
Animales domésticos, perros, pájaros, etc. ..	—	1	—	1	3.090
Armerías, cuchillerías, afiladores	4	25	—	29	1.109.400
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	44	139	6	189	17.778.536
Barriles, botellas, bolsas, cajones, ventas de:	—	16	—	16	841.750
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	10	148	—	158	791.629
Cigarrerías y tabacos elaborados o no	50	177	5	232	1.621.995
Depósitos fiscales y particulares	2	3	—	5	77.000
Máquinas y artículos para la industria y rurales	1	40	1	42	4.256.945

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SANTA FE (Conclusión)					
XIV.—Diversos (Conclusión)					
Varias mercaderías	127	544	41	712	62.573.652
Aguas corrientes, empresas de:	—	1	—	1	9.000.000
Salones de lustrar calzados	6	45	—	51	33.245
Totales XIV	245	1.141	54	1.440	98.269.152
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE					
I.—Alimentación	1.262	5.171	55	6.488	72.161.782
II.—Vestido y tocador	261	1.330	11	1.602	25.668.051
III.—Construcciones y anexos	31	100	12	143	34.194.295
IV.—Habitación y mobiliario	17	84	2	103	4.263.463
V.—Educación y enseñanza	40	66	1	107	2.043.537
VI.—Arte y ornato	23	67	—	90	2.845.350
VII.—Locomoción y transportes	55	110	5	170	5.431.800
VIII.—Medicina e higiene	101	156	1	258	6.080.642
IX.—Recreo y sport	84	152	1	237	1.302.835
X.—Publicidad	3	10	—	13	86.700
XI.—Bancos y seguros	2	2	—	4	178.500
XII.—Cambio y lotería	3	25	—	28	327.400
XIII.—Consignaciones' comisiones y remates	123	117	20	260	32.403.899
XIV.—Diversos	245	1.141	54	1.440	98.269.152
Total	2.250	8.531	162	10.943	285.257.407
PROVINCIA DE ENTRE RIOS					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	811	1.108	24	1.943	17.334.522
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	4	12	5	21	4.072.207
Bebidas, despachos de, bars, cantinas y cervecerías	71	35	—	106	190.037
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	11	12	—	23	153.950
Café, té, especies	—	2	—	2	30.250
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	196	111	—	307	1.495.820
Confiterías, bomboneríes, helados, chocolates y hielo	3	7	—	10	108.900
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	62	107	4	173	1.893.702
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.	7	11	—	18	34.100
Mercados y ferias francas	41	62	1	104	139.457
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas	1	6	—	7	240.200
Vinos, licores, ventas y depósitos de:	1	4	—	5	129.500
Totales I	1.208	1.477	34	2.719	25.822.645

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Continuación)					
II.—Vestido y Tocador					
Calzado en general	3	16	—	19	578.085
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	4	7	—	11	1.023.700
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	—	—	1	1	1800
Peluquerías, peinados, perfumerías	98	82	2	182	253.700
Ropa interna	4	4	1	9	185.458
Roperías	2	2	—	4	42.200
Sombreros, gorras	1	4	1	6	287.000
Tienda, mercería, al detalle, con o sin anexos	85	363	9	457	12.496.039
Totales II	197	478	14	689	14.867.982
III.—Construcciones y anexos					
Alfarería, mosaicos, mayólicas, mármoles	—	2	—	2	32.000
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	3	2	—	5	383.000
Electricidad, gas y aguas corrientes	1	3	—	4	130.500
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	17	21	2	40	3.149.683
Maderas en bruto y trabajadas	5	8	1	14	1.372.640
Totales III	26	36	3	65	5.067.823
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares, menaje y anexos	3	6	—	9	153.500
Instrumentos y casas de música	1	5	—	6	150.100
Lozas y cristalerías	2	—	—	2	11.300
Muebles y anexos en general	4	12	—	16	398.512
Totales IV	10	23	—	33	713.412
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	21	27	—	48	879.906
Papelerías	2	3	—	5	50.480
Totales V	23	30	—	53	930.386
VI.—Arte y Ornato					
Flores y plantas, naturales, artificiales, coronas de:	1	2	—	3	28.300
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	8	10	—	18	884.730
Totales VI	9	12	—	21	913.030

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Continuación)					
VII.—Locomoción y Transportes					
Automóviles y carruajes, alquiler y taxímetros	1	2	—	3	5.700
Bicicletas, etcétera; ventas y alquiler	1	1	—	2	11.000
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	—	1	—	1	5.000
Forrajes, depósitos y venta	8	7	—	15	100.400
Garages, cocherías y caballerizas	24	18	—	42	504.791
Transportes marítimos, fluvial terrestre, agencias de pasajes y cargas	15	4	—	19	858.315
Totales VII	49	33	—	82	1.485.206
VIII.—Medicina e Higiene					
Artículos para dentista, ortopedia y óptica	—	1	—	1	10.000
Droguerías y productos químicos	—	1	—	1	20.000
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	44	35	3	82	2.435.450
Totales VIII	44	37	3	84	2.465.450
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	39	24	2	65	238.120
Cafés cantantes, títeres, recreos	—	3	—	3	62.000
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros.	2	—	—	2	20.500
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	1	—	—	1	1.000
Totales IX	42	27	2	71	321.620
X.—Publicidad					
Propaganda, empresas de:	1	1	—	2	4.000
XII. Cambio y Lotería					
Lotería, empresas y agentes de:	1	2	—	3	25.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Conclusión)					
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	4	3	1	8	283.000
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	3	5	1	9	123.000
Mercaderías en general; casas de remate y compra-venta de:	12	14	1	27	743.310
Totales XIII.....	19	22	3	44	1.149.310
XIV.—Diversos					
Almacén de suelas y artículos de talabartería	1	2	—	3	50.000
Armerías, cuchillerías, afiladores	—	5	—	5	34.000
Barracas y acopios de frutos del país y haciendas	22	28	5	55	6.136.000
Carbón, leña y demás combustibles	13	24	—	37	344.750
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	5	6	1	12	142.100
Depósitos fiscales y particulares	1	1	—	2	29.500
Máquinas y artículos para la industria y rurales	4	13	—	17	710.800
Varias mercaderías	103	167	13	283	14.473.422
Aguas corrientes, empresas de:	1	—	—	1	14.000
Salones de lustrar calzado	2	1	—	3	400
Totales XIV.....	152	247	19	418	21.934.972
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS					
I.—Alimentación	1.208	1.477	34	2.719	25.822.645
II.—Vestido y tocador	197	478	14	689	14.867.982
III.—Construcciones y anexos	26	36	3	65	5.067.823
IV.—Habitación y mobiliario	10	23	—	33	713.412
V.—Educación y enseñanza	23	30	—	53	930.386
VI.—Arte y ornato	9	12	—	21	913.030
VII.—Locomoción y transportes	49	33	—	82	1.485.206
VIII.—Medicina e higiene	44	37	3	84	2.465.450
IX.—Recreo y sport	42	27	2	71	321.620
X.—Publicidad	1	1	—	2	4.000
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	1	2	—	3	25.000
XIII.—Consignaciones comisiones y remates	19	22	19	44	1.149.310
XIV.—Diversos	152	247	3	418	21.934.972
Total.....	1.781	2.425	78	4.284	75.700.836

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE CORRIENTES					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con o sin anexos, al menudeo	850	442	2	1.294	8.878.542
Almacenes de comestibles y bebidas	5	10	1	16	2.910.500
Bebidas, despachos de, bars, cantinas y cervecerías	11	6	—	17	25.350
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	4	5	1	10	38.600
Cafés, té, especies	—	1	—	1	8.000
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	135	34	-	169	683.850
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	—	7	—	7	21.060
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	29	38	1	68	732.990
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.	2	6	—	8	9.750
Mercados y ferias francas	2	1	—	3	1.175
Totales I	1.038	550	5	1.593	13.309.817
II.—Vestido y Tocador					
Calzados en general	5	9	—	14	227.400
Hilos, tejidos, mercerías; mayoristas	—	4	—	4	393.000
Peluquerías, peinados, perfumerías	32	23	—	55	61.994
Ropa interna	1	2	1	4	150.013
Roperías	1	2	—	3	109.000
Sombreros, gorras	1	2	—	3	44.000
Tiendas, mercerías, al detalle, con o sin anexos	160	259	6	425	13.963.447
Totales II	200	301	7	508	14.948.854
III.—Construcciones y anexos					
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	1	1	—	2	100.000
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	2	4	—	6	315.200
Maderas en bruto y trabajadas	3	2	—	5	696.100
Totales III	6	7	—	13	1.111.300
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares, menajes y anexos	5	8	—	13	129.900
Muebles y anexos en general	—	1	—	1	6.150
Totales IV	5	9	—	14	136.050

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %/%
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE CORRIENTES (Continuación)					
V.—Educación y Enseñanza					
Librería y compra-venta de libros usados..	7	10	—	17	198.075
Papelerías	—	1	—	1	4.000
Totales V.....	7	11	—	18	202.075
VI.—Arte y Ornato					
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	3	8	—	11	330.800
Totales VI.....	3	8	—	11	330.800
VII.—Locomoción y Transportes					
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	1	—	—	1	5.500
Forrajes; depósito y venta	3	1	—	4	35.200
Garages, cocherías y caballerizas	8	5	—	13	142.630
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	8	3	—	11	186.000
Totales VII.....	20	9	—	29	369.330
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias, laboratorios de análisis y esterilización	21	16	—	37	803.361
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	28	6	—	34	70.540
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	—	1	—	1	18.000
Totales IX.....	28	7	—	35	88.540
XII.—Cambio y Lotería					
Lotería, empresas y agentes de:	—	1	—	1	14.000
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	5	3	—	8	257.700
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	2	—	1	3	142.000
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	11	3	—	14	286.800
Totales XIII.....	18	6	1	25	686.500

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE CORRIENTES (Conclusión)					
XIV.—Diversos					
Barracas, acopio de frutos del país y hacienda	10	11	2	23	704.710
Carbón, leña y demás combustibles	2	—	—	2	380
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no; kioscos	2	2	—	4	191.075
Depósitos fiscales y particulares	—	1	—	1	41.000
Máquinas y artículos para la industria y rurales	3	5	—	8	206.150
Varias mercaderías	35	31	—	66	1.813.023
Salones de lustrar calzado	—	1	—	1	1.450
Totales XIV	52	51	2	105	2.957.788
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES					
I.—Alimentación	1.038	550	5	1.593	13.309.817
II.—Vestido y tocador	200	301	7	508	14.948.854
III.—Construcciones y anexos	6	7	—	13	1.111.300
IV.—Habitación y mobiliario	5	9	—	14	136.050
V.—Educación y enseñanza	7	11	—	18	202.075
VI.—Arte y ornato	3	8	—	11	330.800
VII.—Locomoción y transportes	20	9	—	29	369.330
VIII.—Medicina e higiene	21	16	—	37	803.361
IX.—Recreo y sport	28	7	—	35	88.540
X.—Publicidad	—	1	—	1	14.000
XI.—Bancos	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	18	6	1	25	686.500
XIV.—Diversos	52	51	2	105	2.957.788
Total	1.398	976	15	2.389	34.958.415
PROVINCIA DE SAN LUIS					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	441	315	3	759	5.443.511
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	3	14	—	17	4.108.065
Bebidas, despachos de bars, cantinas y cervecerías	20	16	—	36	46.385
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	1	2	—	3	35.500
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	23	5	—	28	74.850
Confiterías, bomboneríias, helados, chocolates y hielo	—	8	—	8	33.600
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	18	59	—	77	595.650
Mercados y ferias francas	1	13	—	14	47.850
Vinos, licores, venta y depósitos de:	—	3	—	3	16.760
Totales I	507	435	3	945	10.402.171

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SAN LUIS (Continuación)					
II.—Vestido y Tocador					
Peluquerías, peinados, perfumerías	11	27	—	38	117.330
Roperías	—	2	—	2	5.500
Sombreros y gorras	2	—	—	2	39.500
Tiendas, mercerías, al detalle, con o sin anexos	35	79	2	116	3.209.513
Totales II	48	108	2	158	3.371.843
III.—Construcciones y anexos					
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	—	5	—	5	264.031
Maderas, en bruto y trabajadas	—	2	—	2	715.900
Totales III	—	7	—	7	979.931
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazar, menaje y anexos	—	3	—	3	20.850
Casas amuebladas y de huéspedes	—	1	—	1	3.000
Instrumentos y casas de música	—	1	—	1	400
Totales IV	—	5	—	5	24.250
V.—Educación y Enseñanza					
Librería y compra-venta de libros usados	4	7	—	11	286.500
VI.—Arte y Ornato					
Relojerías, joyerías, platerías, y piedras preciosas	—	2	—	2	4.500
VII.—Locomoción y Transportes					
Forrajes; depósitos y venta	1	—	—	1	8.000
Transportes, marítimos, fluvial, terrestres, agencias de pasajes y cargas	1	—	—	1	10.500
Totales VII	2	—	—	2	18.500
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	8	11	—	19	498.717

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital
	Argentina	Extranjeros	Mixtos		$ %
PROVINCIA DE SAN LUIS (Conclusión)					
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	6	3	—	9	9.900
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	—	2	—	2	60.000
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	2	2	—	4	68.300
Ferias y remates de hacienda	1	2	—	3	1.415.000
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	—	1	—	1	3.000
Propiedades y terrenos, casas de remate y compra-venta de:	3	—	—	3	64.700
Totales XIII.....	6	7	—	13	1.611.000
XIV.—Diversos					
Armerías, cuchillerías, afiladores	—	1	—	1	34.500
Barracas y acopio de frutos del país	2	1	—	3	4.600
Carbón, leña y demás combustibles; ventas de:	—	4	—	4	36.112
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	1	1	—	2	5.750
Máquinas y artículos para la industria y rurales	—	2	—	2	202.625
Totales XIV.....	3	9	—	12	283.587
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS					
I.—Alimentación	507	435	3	945	10.402.171
II.—Vestido y tocador	48	108	2	158	3.371.843
III.—Construcciones y anexos	—	7	—	7	979.931
IV.—Habitación y mobiliario	—	5	—	5	24.250
V.—Educación y enseñanza	4	7	—	11	286.500
VI.—Arte y ornato	—	2	—	2	4.500
VII.—Locomoción y transportes	2	—	—	2	18.500
VIII.—Medicina e higiene	8	11	—	19	498.717
IX.—Recreo y sport	6	3	—	9	9.900
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	6	7	—	13	1.611.000
XIV.—Diversos	3	9	—	12	283.587
Total.....	584	594	5	1.183	17.490.899

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE CÓRDOBA					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	967	1.318	21	2.306	24.837.054
Almacenes de comestibles y bebidas, al por mayor	5	4	—	9	747.618
Bebidas, despachos de, bars, cantinas y cervecerías	230	257	1	488	1.263.066
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	25	44	—	69	438.037
Cafés, tés, especies	1	2	—	3	21.000
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	211	182	2	395	1.832.887
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	39	57	3	99	371.160
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	80	566	2	648	7.344.031
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.	—	8	—	8	26.500
Mercados y ferias francas	22	212	—	234	461.190
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas	2	5	—	7	23.650
Vinos, licores, venta y depósitos de:	12	79	—	91	907.083
Totales I	1.594	2.734	29	4.357	38.273.276
II.—Vestido y Tocador					
Accesorios	—	1	—	1	1.300
Calzado en general	1	24	—	25	439.850
Hilos, tejidos y mercerías mayoristas	2	5	—	7	546.000
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	1	3	—	4	26.650
Peluquerías, peinados, perfumerías	116	167	1	284	417.125
Ropa interna	6	3	—	9	490.000
Roperías	1	8	—	9	560.500
Sombreros, gorras	—	8	—	8	200.876
Tiendas, mercerías, al detalle, con o sin anexos	181	445	3	629	16.274.935
Totales II	308	664	4	976	18.957.236
III.—Construcciones y anexos					
Accesorios de obras	—	1	—	1	100.000
Alfarerías, mosaicos, mayólicas y mármoles	1	—	—	1	150
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	1	1	—	2	1.100
Electricidad, gas y aguas corrientes	—	6	—	6	76.000
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	9	8	1	18	2.043.000
Maderas en bruto y trabajadas	3	9	1	13	341.000
Material sanitario	1	4	—	5	284.700
Totales III	15	29	2	46	2.845.950

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE CÓRDOBA (Continuación)					
IV.—Habitación y Mobiliario					
Acolchados y colchones	1	1	—	2	1.150
Bazares, menaje y anexos	2	11	—	13	202.700
Canastos, cepillos, pinceles, etc.	—	1	—	1	200
Casas amuebladas y de huéspedes	5	8	—	13	66.300
Instrumentos y casas de música	1	7	—	8	107.400
Muebles y anexos en general	2	7	—	9	83.000
Totales IV	11	35	—	46	460.750
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	17	20	—	37	508.980
VI.—Arte y Ornato					
Flores y plantas naturales, artificiales, coronas de:	1	—	—	1	10.000
Relojerías, joyerías, platerías, y piedras preciosas	1	29	—	30	1.022.650
Ornamentos de iglesia y artículos para el culto	—	2	—	2	70.000
Pinturas, cuadros, grabados	—	1	—	1	2.000
Totales VI	2	32	—	34	1.104.650
VII.—Locomoción y Transportes					
Automóviles y carruajes	1	3	—	4	181.300
Automóviles y carruajes alquiler y taxímetros:	—	1	—	1	30.000
Bicicletas, etc., ventas y alquiler:	1	1	—	2	15.000
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	—	1	—	1	7.200
Forrajes; depósitos y venta:	1	4	—	5	59.100
Garages, cocherías y caballerizas:	15	11	—	26	639.870
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	6	2	—	8	74.900
Totales VII	24	23	—	47	1.007.370
VIII.—Medicina e Higiene					
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	2	—	—	2	220.000
Casas de baños	—	2	—	2	7.000
Droguerías y productos químicos	—	3	—	3	722.000
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	55	86	3	144	2.357.270
Totales VIII	57	91	3	151	3.306.270

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE CÓRDOBA (Continuación)					
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	48	50	—	98	515.100
Canchas de pelotas, de bochas, calesitas, tiros	—	1	—	1	1.000
Cinematografía, aparatos y películas, alquiler y venta	—	1	—	1	1.000
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	1	1	—	2	75.000
Fonografía, venta de aparatos y discos	1	2	—	3	12.000
Totales IX.....	50	55	—	105	604.100
X.—Publicidad					
Informes y referencias	—	1	—	1	1.500
XI.—Bancos y Seguros					
Prendas, casas de:	1	—	—	1	8.000
XII.—Cambio y Lotería					
Lotería, empresas y agentes de:	1	3	—	4	8.400
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	8	6	—	14	505.945
Colocaciones, agencias de:.....	—	1	—	1	4.000
Colonización, empresas de:	—	1	—	1	120.000
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	10	12	—	22	864.220
Ferias y remates de hacienda	5	—	1	6	379.000
Mercaderías en general, casas de remates, y compra-venta de:	29	7	1	37	766.450
Propiedades y terrenos, casas de remates, y compra-venta de:	1	—	—	1	100.000
Totales XIII.....	53	27	2	82	2.739.615
XIV.—Diversos					
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	1	2	—	3	18.500
Armerías, cuchillerías y afiladores	5	11	—	16	287.453

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE CÓRDOBA (Conclusión)					
XIV.—Diversos (Conclusión)					
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	25	75	7	107	11.932.493
Carbón, leña y demás combustibles	12	68	—	80	589.130
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	6	9	—	15	427.473
Depósitos fiscales y particulares	—	1	1	2	12.200
Máquinas y artículos para la industria y rurales	1	7	1	9	305.100
Varias mercaderías	97	222	21	340	29.221.209
Salones de lustrar calzados	8	8	—	16	12.780
Totales XIV	157	403	30	590	42.853.338
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA					
I.—Alimentación	1594	2.734	29	4.357	38.273.276
II.—Vestido y tocador	308	664	4	976	18.957.236
III.—Construcciones y anexos	15	29	2	46	2.845.950
IV.—Habitación y mobiliario	11	35	—	46	460.750
V.—Educación y enseñanza	17	20	—	37	508.980
VI.—Arte y ornato	2	32	—	34	1.104.650
VII.—Locomoción y transportes	24	23	—	47	1.007.370
VIII.—Medicina e higiene	57	91	3	151	3.306.270
IX.—Recreo y sport	50	55	—	105	604.100
X.—Publicidad	—	1	—	1	1.500
XI.—Bancos y seguros	1	—	—	1	8.000
XII.—Cambio y lotería	1	3	—	4	8.400
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	53	27	2	82	2.739.615
XIV.—Diversos	157	403	30	590	42.853.338
Total	2.290	4.117	70	6.477	112.697.435
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	527	340	1	868	6.048.071
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	7	9	—	16	2.779.579
Bebidas, despachos de, bars, cantinas y cervecerías	20	5	—	25	29.750
Cafés, lecherías, chocolaterías	—	3	—	3	42.300
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	54	16	—	70	190.145
Confiterías, bomboneríias, helados, chocolates y hielo	7	14	—	21	105.050
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	12	26	1	39	556.580

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Continuación)					
I. — Alimentación (Conclusión)					
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.	—	1	—	1	1.300
Mercados y ferias francas	14	26	—	40	24.930
Vinos, licores, venta y depósitos de:	8	3	—	11	50.195
Totales I.....	**649**	**443**	**2**	**1.094**	**9.827.900**
II.—Vestido y Tocador					
Calzado en general	2	4	—	6	175.000
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	1	5	—	6	150.500
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	1	—	—	1	4.000
Peluquerías, peinados y perfumerías	15	9	—	24	31.335
Ropa interna	2	—	—	2	219.000
Roperías	—	2	—	2	80.500
Sombreros y gorras	—	1	—	1	15.000
Tiendas, mercerías, al detalle, con o sin anexos	143	223	—	366	5.891.312
Totales II.....	**164**	**244**	**—**	**408**	**6.566.647**
III.—Construcciones y anexos					
Electricidad, gas y aguas corrientes	1	1	—	2	36.071
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	1	—	—	1	51.000
Maderas, en bruto y trabajadas	5	9	—	14	558.000
Material sanitario	—	2	—	2	24.000
Vidrios y cristales	—	1	—	1	500
Totales III.....	**7**	**13**	**—**	**20**	**669.571**
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares, menaje y anexos	—	2	—	2	90.000
Muebles y anexos en general	2	2	—	4	195.000
Totales IV.....	**2**	**4**	**—**	**6**	**285.000**
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados ..	—	5	—	5	82.600
Papelerías	—	1	—	1	500
Totales V.....	**—**	**6**	**—**	**6**	**83.100**
VI.—Arte y Ornato					
Relojerías, joyerías, platerías, y piedras preciosas	1	4	—	5	74.480

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Continuación)					
VII.—Locomoción y Transportes					
Bicicletas, etc., ventas y alquiler	1	—	—	1	1.500
Forrajes, depósitos y venta:	2	1	—	3	309.500
Garages, cocherías y caballerizas	3	1	—	4	59.000
Transportes marítimos, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	1	—	—	1	5.000
Totales VII	7	2	—	9	375.000
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	8	9	—	17	488.500
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	3	1	—	4	11.000
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	2	3	—	5	532.604
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	1	2	1	4	44.000
Totales XIII	3	5	1	9	576.604
XIV.—Diversos					
Armerías, cuchillerías, afiladores	—	2	—	2	68.000
Barracas y acopio de frutos del país	11	6	—	17	305.200
Carbón, leña y demás combustibles	4	3	—	7	164.044
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	1	—	—	1	200
Máquinas y artículos para la industria y rurales	—	2	—	2	41.000
Varias mercaderías	34	8	—	42	209.540
Salones de lustrar calzado	—	4	—	4	1.070
Totales XIV	50	25	—	75	789.054
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO					
I.—Alimentación	649	443	2	1.094	9.827.900
II.—Vestido y tocador	164	244	—	408	6.566.647
III.—Construcciones y anexos	7	13	—	20	669.571
IV.—Habitación y mobiliario	2	4	—	6	285.000
V.—Educación y enseñanza	—	6	—	6	83.100

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %/%
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Conclusión)					
Resumen de la provincia de Santiago del Estero (Conclusión)					
VI.—Arte y ornato	1	4	—	5	74.480
VII.—Locomoción y transportes	7	2	—	9	375.000
VIII.—Medicina e higiene	8	9	—	17	488.500
IX.—Recreo y sport	3	1	—	4	11.000
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y Lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	3	5	1	9	576.604
XIV.—Diversos	50	25	—	75	789.054
Total	894	756	3	1.653	19.746.856
PROVINCIA DE TUCUMAN					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con o sin anexos, al menudeo	549	634	4	1.187	7.810.738
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	9	11	—	20	3.573.500
Bebidas, despachos de bars, cantinas y cervecerías	39	33	—	72	343.150
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	1	9	—	10	67.300
Cafés, tés, especies	—	3	—	3	885
Carnicerías, chancherías, fiambrerías butidos	130	30	—	160	555.723
Confiterías, bomboneríes, helados, chocolates, hielo	11	26	—	37	444.800
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	34	73	—	107	789.150
Mercados y ferias francas	3	42	—	45	28.752
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas	1	4	—	5	5.780
Vinos, licores, ventas y depósitos de:	6	6	—	12	272.633
Totales I	783	871	4	1.658	13.892.411
II.—Vestido y Tocador					
Calzado en general	1	14	—	15	252.850
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	—	11	—	11	962.407
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	—	2	—	2	4.500
Peluquerías, peinados, perfumerías, con y sin anexos	57	46	—	103	127.585
Ropa interna	2	7	—	9	479.500

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE TUCUMAN (Continuación)					
II.—Vestido y Tocador (Conclusión)					
Roperías	—	7	—	7	777.300
Sombreros, gorras	—	1	—	1	2.500
Tiendas, mercerías al detalle, con y sin anexos	10	171	—	181	3.032.020
Tintorerías (sin taller)	—	1	—	1	1.000
Totales II	70	260	—	330	5.639.662
III.—Construcciones y anexos					
Accesorios de obras	—	1	—	1	10.000
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	—	2	—	2	32.000
Ferreterías, pinturerías y hojalatería	4	8	—	12	1.298.776
Hierro, acero y demás metales	—	2	—	2	100.000
Maderas, en bruto y trabajadas	5	5	—	10	597.200
Material sanitario	—	3	—	3	94.385
Totales III	9	21	—	30	2.132.361
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares y menaje y anexos	1	3	—	4	372.500
Canastos, cepillos, pinceles, etc.	—	1	—	1	8.000
Instrumentos y casas de música	1	1	—	2	36.000
Muebles y anexos en general	2	8	—	10	917.500
Tapicerías y alfombras	—	—	1	1	30.000
Totales IV	4	13	1	18	1.364.000
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	4	8	1	13	157.306
VI.—Arte y Ornato					
Flores y plantas, naturales, artificiales, coronas de:	—	2	—	2	23.500
Relojerías, joyerías, platerías, y piedras preciosas	1	12	—	13	761.100
Ornamentos y artículos para el culto	—	1	—	1	11.000
Totales VI	1	15	—	16	795.600
VII.—Locomoción y Transportes					
Automóviles y carruajes, ventas de:	—	1	—	1	10.000
Bicicletas, etc., ventas y alquiler	—	1	—	1	12.000
Forrajes, depósitos y venta	—	1	—	1	200
Garages, cocherías y caballerizas	3	5	—	8	419.000
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	—	1	—	1	4.500
Totales VII	3	9	—	12	445.700

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE TUCUMÁN (Continuación)					
VIII.—Medicina e Higiene					
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	—	1	—	1	30.000
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	20	15	1	36	1.234.406
Totales VIII	20	16	1	37	1.264.406
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	2	4	—	6	18.700
Cinematografía, aparatos y películas, alquiler y venta	—	1	—	1	5.000
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	—	1	—	1	1.500
Fonografía, ventas de aparatos y discos	1	2	—	3	61.000
Totales IX	3	8	—	11	86.200
XI.—Bancos y Seguros					
Agentes, bancarios y seguros	—	1	—	1	500
XII.—Cambio y Lotería					
Loterías, empresas y agentes de:	—	1	—	1	105.000
Totales XII	—	1	—	1	105.000
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	5	3	2	10	492.500
Corredores y comisionistas de Bolsa y de comercio	5	9	1	15	281.146
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	9	1	—	10	158.000
Propiedades y terrenos, casas de remate y compra-venta de:	1	1	—	2	104.000
Totales XIII	20	14	3	37	1.035.646
XIV.—Diversos					
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	1	—	—	1	8.200
Armerías, cuchillerías, afiladores	1	3	—	4	89.000
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	6	25	—	31	397.138
Carbón, leña y demás combustibles	20	18	—	38	59.650
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	1	3	—	4	286.000
Máquinas y artículos para la industria y rurales	—	5	—	5	145.900
Varias mercaderías	143	171	2	316	3.466.436
Salones de lustrar calzado	1	8	—	9	7.050
Totales XIV	173	233	2	408	4.459.374

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE TUCUMAN (Conclusión)					
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN					
I.—Alimentación	783	871	4	1.658	13.892.411
II.—Vestido y tocador	70	260	—	330	5.639.662
III.—Construcciones y anexos	9	21	—	30	2.132.361
IV.—Habitación y mobiliario	4	13	1	18	1.364.000
V.—Educación y enseñanza	4	8	1	13	157.306
VI.—Arte y ornato	1	15	—	16	795.600
VII.—Locomoción y transportes	3	9	—	12	445.700
VIII.—Medicina e higiene	20	16	1	37	1.264.406
IX.—Recreo y sport	3	8	—	11	86.200
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	1	—	1	500
XII.—Cambio y lotería	—	1	—	1	105.000
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	20	14	3	37	1.035.646
XIV.—Diversos	173	233	2	408	4.459.374
Total	1.090	1.470	12	2.572	31.378.146
PROVINCIA DE MENDOZA					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	403	1.112	5	1.520	8.876.449
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	—	8	—	8	3.047.524
Bebidas, despachos de bars, cantinas y cervecerías	95	122	—	217	373.703
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	1	20	—	21	83.400
Café, té, especies	—	2		2	90.000
Carnicerías, *chancherías*, *fiambrerías*	59	56	—	115	531.545
Confiterías, bomboneríias, helados, chocolates y hielo	2	18	—	20	84.440
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	69	203	2	274	1.712.535
Lecherías, queserías, mantequerías	1	7	—	8	18.610
Mercados y ferias francas	2	51	—	53	548.975
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	—	17	—	17	32.020
Vinos, licores, venta y depósito de:	3	10	—	13	269.000
Totales I	635	1.620	7	2.268	15.668.201
II.—Vestido y Tocador					
Bordados, festones, puntillas, casas de:	—	2	—	2	20.000
Calzado en general	2	24	—	26	241.694
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	1	5	—	6	503.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %/%
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE MENDOZA (Continuación)					
II. — Vestido y Tocador (Conclusión)					
Modas, vestidos y sombreros de señora, casas de: sin taller	—	1	—	1	500
Peluquerías, peinados, perfumerías	45	142	—	187	211.644
Peleterías	—	3	—	3	57.000
Ropa interna	—	7	—	7	539.245
Roperías	—	7	—	7	100.000
Sombreros, gorras	1	6	—	7	71.388
Tiendas, mercerías al detalle	29	376	3	408	8.923.229
Totales II	78	573	3	654	10.667.700
III.—Construcciones y anexos					
Accesorios de obras	—	1	—	1	508.302
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	—	2	—	2	90.000
Electricidad, gas y aguas corrientes	1	3	—	4	171.000
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías (sin taller)	3	15	3	21	3.084.282
Maderas en bruto y trabajadas	11	20	—	31	1.831.717
Totales III	15	41	3	59	5.685.301
IV.—Habitación y Mobiliario					
Acolchados y colchones	—	2	—	2	2.500
Bazares, menaje y anexos	—	11	—	11	762.976
Casas amuebladas y de huéspedes	—	1	—	1	10.000
Instrumentos y casas de música	1	1	—	2	19.000
Muebles y anexos en general	—	9	—	9	747.000
Valijas, baúles y artículos de viaje	1	—	—	1	70.000
Totales IV	2	24	—	26	1.611.476
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	4	10	—	14	334.348
VI.—Arte y Ornato					
Flores y plantas naturales, artificiales, coronas de:	3	1	—	4	26.300
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	—	17	2	19	681.155
Totales VI	3	18	2	23	707.455

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE MENDOZA (Continuación)					
VII.—Locomoción y Transportes					
Artículos para el material rodante	—	1	—	1	26.000
Automóviles y carruajes	1	—	—	1	100.000
Automóviles y carruajes, alquiler y taxímetros	3	—	—	3	15.000
Bicicletas, etcétera: venta y alquiler	—	1	—	1	800
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	2	—	—	2	18.400
Forrajes, depósito y venta:	—	5	—	5	301.000
Garages, cocherías y caballerizas	8	12	1	21	409.426
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	4	3	1	8	514.170
Totales VII	18	22	2	42	1.384.796
VIII.—Medicina e Higiene					
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	1	1	—	2	90.000
Droguerías y productos químicos	—	1	—	1	46.000
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones	22	35	2	59	1.869.540
Totales VIII	23	37	2	62	2.005.540
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	5	24	1	30	97.900
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros	1	2	—	3	71.200
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	—	1	—	1	10.000
Totales IX	6	27	1	34	179.100
X.—Publicidad					
Propaganda, empresas de:	1	—	—	1	15.000
XII.—Cambio y Lotería					
Lotería, empresas y agentes de:	—	3	—	3	18.000
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	3	3	1	7	470.000
Corresdores y comisionistas de Bolsa y de comercio	4	5	—	9	309.200

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE MENDOZA (Conclusión)					
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates (Conclusión)					
Ferias y remates de haciendas	1	1	—	2	138.000
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	2	3	—	5	206.000
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	1	—	—	1	2.200.000
Totales XIII	11	12	1	24	3.323.200
XIV.—Diversos					
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	2	3	—	5	67.200
Armerías cuchillerías, afiladores	—	12	—	12	207.000
Barracas y acopios de frutos del país y hacienda	14	24	2	40	817.518
Carbón, leña y demás combustibles	1	3	—	4	5.300
Cigarrerías, tabacos elaborados o no	2	5	8	15	162.100
Máquinas y artículos para la industria y rurales	2	17	1	20	2.108.500
Varias mercaderías	14	55	2	71	1.881.009
Salones de lustrar calzados	—	2	—	2	950
Totales XIV	35	121	13	169	5.249.577
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA					
I.—Alimentación	635	1.626	7	2.268	15.668.201
II.—Vestido y tocador	78	573	3	654	10.667.700
III.—Construcciones y anexos	15	41	3	59	5.685.301
IV.—Habitación y mobiliario	2	24	—	26	1.611.476
V.—Educación y enseñanza	4	10	—	14	334.348
VI.—Arte y ornato	3	18	2	23	707.455
VII.—Locomoción y transportes	18	22	2	42	1.384.796
VIII.—Medicina e higiene	23	37	2	62	2.005.540
IX.—Recreo y sport	6	27	1	34	179.100
X.—Publicidad	1	—	—	1	15.000
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	3	—	3	18.000
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	11	12	1	24	3.323.200
XIV.—Diversos	35	121	13	169	5.249.577
Total	831	2.514	34	3.379	46.849.694

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SAN JUAN					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	372	311	1	684	2.773.959
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	1	1	1	3	620.000
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	43	25	—	68	49.795
Cafés, lecherías, chocolaterías, etcétera	—	3	—	3	3.970
Carnicerías, chancherías, fiambrerías					
Confiterías bomboneríes, helados, chocolates y hielo	66	9	—	75	124.629
Hoteles, *restaurants* y fondas	5	6	—	11	37.400
Mercados y ferias francas	7	12	—	19	144.050
Pan, *factura*, fideos, masas, galletitas, harinas	6	10	1	17	6.550
Vinos, licores, ventas y depósitos de:	—	1	—	1	35
Totales I	2	2	—	4	29.400
	502	380	3	885	3.789.788
II.—Vestido y Tocador					
Calzado en general	3	4	—	7	192.200
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	—	1	—	1	6.500
Modas, vestidos y sombreros de señora, casas de (sin taller)	—	2	—	2	20.500
Peluquerías, peinados y perfumerías	49	15	—	64	140.443
Ropa interna	—	1	—	1	33.000
Roperías	1	1	—	2	160.000
Sombreros, gorras	—	1	—	1	72.000
Tiendas, merecrías, al detalle	27	91	—	118	2.542.254
Totales II	80	116	—	196	3.166.897
III.—Construcciones y anexos					
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	1	—	—	1	75.000
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías (sin taller)	5	5	1	11	859.989
Maderas en bruto y trabajadas	3	3	—	6	555.250
Totales III	9	8	1	18	1.490.239
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares, menajes y anexos	1	2	—	3	56.051
Instrumentos y casas de música	—	2	—	2	13.700
Muebles y anexos en general	—	3	—	3	144.500
Tapicería y alfombras	—	1	—	1	500
Totales IV	1	8	—	9	214.751

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SAN JUAN (Continuación)					
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados..	3	2	—	5	186.300
VI.—Arte y Ornato					
Flores y plantas naturales, artificiales, coronas de:	1	—	—	1	12.000
VII.—Locomoción y Transportes					
Bicicletas, etcétera, ventas y alquiler	1	1	—	2	5.500
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	3	1	—	4	29.900
Forrajes, depósito y venta	4	1	—	5	32.000
Garages, cocherías y caballerizas	3	1	—	4	175.500
Totales VII.....	11	4	—	15	242.900
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	11	4	—	15	486.374
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	6	6	—	12	39.700
XII.—Cambio y Lotería					
Lotería, empresa y agentes de:	1	—	—	1	5.000
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Corredores y comisionistas de Bolsa y de comercio	—	2	—	2	5.500
Ferias y remates de hacienda	3	—	—	3	155.000
Mercados en general, casas de remates y compra-venta de:	4	2	—	6	22.300
Totales XIII.....	7	4	—	11	182.800

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SAN JUAN (Conclusión)					
XIV.—Diversos					
Almacenes de suela y artículos de talabartería	1	—	—	1	10.000
Armerías, cuchillerías y afiladores	—	1	—	1	25.000
Barracas y acopio de frutos del país	9	14	—	23	383.640
Carbón, leña y demás combustibles	3	3	—	6	25.100
Cigarrerías y tabacos elaborados o no	2	2	—	4	68.150
Máquinas y artículos para la industria y rurales	2	2	—	4	79.985
Varias mercaderías	31	38	—	69	1.614.783
Salones de lustrar calzados	1	2	—	3	750
Totales XIV	49	62	—	111	2.207.408
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN					
I.—Alimentación	502	380	3	885	3.789.788
II.—Vestido y tocador	80	116	—	196	3.166.897
III.—Construcciones y anexos	9	8	1	18	1.490.239
IV.—Habitación y mobiliario	1	8	—	9	214.751
V.—Educación y enseñanza	3	2	—	5	186.300
VI.—Arte y ornato	1	—	—	1	12.000
VII.—Locomoción y transporte	11	4	—	15	242.900
VIII.—Medicina e higiene	11	4	—	15	486.374
IX.—Recreo y sport	6	6	—	12	39.700
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	1	—	—	1	5.000
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	7	4	—	11	182.800
XIV.—Diversos	49	62	—	111	2.207.408
Total	681	594	4	1.279	12.024.157
PROVINCIA DE LA RIOJA					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	286	85	—	371	1.356.099
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	—	1	—	1	100.000
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	6	1	—	7	10.089
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	1	—	—	1	3.450
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	20	4	—	24	56.142
Confiterías, bomboneríes, helados, chocolates y hielo	2	3	—	5	12.500
Hoteles, restaurants y fondas	—	7	—	7	57.200

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE LA RIOJA (Continuación)					
I. — Alimentación (Conclusión)					
Mercados y ferias francas	—	1	—	1	300
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	—	1	—	1	40.000
Vinos, licores, venta y depósitos de:	2	1	—	3	63.558
Totales I	317	104	—	421	1.699.329
II.—Vestido y Tocador					
Calzado en general	—	2	—	2	35.500
Peluquerías, peinados, perfumerías	7	3	—	10	17.220
Ropa interna	1	—	—	1	67.000
Tiendas, mercerías, al detalle	121	103	1	225	2.884.836
Totales II	129	108	1	238	3.004.556
III.—Construcciones y anexos					
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	1	1	—	2	11.200
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares y menaje	1	—	—	1	1.800
V.—Educación y Enseñanza					
Librería y compra-venta de libros usados	3	—	—	3	39.800
VI.—Arte y Ornato					
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	—	1	—	1	6.000
VII.—Locomoción y Transporte					
Artículos para el material rodante	—	1	—	1	800
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	5	1	—	6	96.200

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE LA RIOJA (Conclusión)					
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juegos de:	1	—	—	1	1.200
XI.—Bancos y Seguros					
Prendas, casas de:	1	—	—	1	15.000
XIV.—Diversos					
Barracas y acopios de frutos del país y hacienda	5	2	—	7	92.050
Carbón, leña y combustibles	1	—	—	1	8.000
Totales XIV.....	6	2	—	8	100.050
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA					
I.—Alimentación	317	104	—	421	1.699.329
II.—Vestido y tocador	129	108	1	238	3.004.556
III.—Construcciones y anexos	1	1	—	2	11.200
IV.—Habitación y mobiliario	1	—	—	1	1.800
V.—Educación y enseñanza	3	—	—	3	39.800
VI.—Arte y ornato	—	1	—	1	6.000
VII.—Locomoción y transporte	—	1	—	1	800
VIII.—Medicina e higiene	5	1	—	6	96.200
IX.—Recreo y sport	1	—	—	1	1.200
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	1	—	—	1	15.000
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	—	—	—	—	—
XIV.—Diversos	6	2	—	8	100.050
Total.....	464	218	1	683	4.975.935
PROVINCIA DE CATAMARCA					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	304	104	3	411	1.923.161
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	—	2	—	2	273.000
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	53	2	—	55	61.065
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	2	—	—	2	4.950
Carnicerías, chancherías fiambrerías	28	6	—	34	92.742

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE CATAMARCA (Continuación)					
I. — Alimentación (Conclusión)					
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	1	3	—	4	44.780
Hoteles, restaurants, fondas, etcétera	6	8	—	14	108.351
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.	1	—	—	1	7.000
Mercados y ferias francas	4	—	—	4	4.050
Vinos, licores, ventas y depósitos de:	7	2	—	9	245.000
Totales I	406	127	3	536	2.764.099
II.—Vestido y Tocador					
Peluquerías, peinados, perfumerías	10	1	—	11	14.700
Ropa interna	—	1	—	1	30.000
Roperías	—	1	—	1	6.000
Tinedas, mercerías, al detalle	83	91	2	176	2.844.549
Totales II	93	94	2	189	2.895.249
III.—Construcciones y anexos					
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	—	1	—	1	2.000
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	1	—	—	1	52.000
Maderas en bruto y trabajadas	—	2	—	2	70.000
Totales III	1	3	—	4	124.000
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares, menaje y anexos	—	2	—	2	70.300
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	1	4	—	5	78.214
VI.—Arte y Ornato					
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	—	1	—	1	30.000
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones	6	5	—	11	131.500

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE CATAMARCA (Conclusión)					
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	4	2	—	6	13.300
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	1	1	—	2	22.000
XIV.—Diversos					
Barracas, acopio de frutos del país y hacienda	15	1	1	17	89.570
Carbón, leña y demás combustibles	1	1	—	2	48.000
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no, kioscos	3	—	—	3	4.700
Máquinas y artículos para la industria y rurales	1	—	—	1	27.500
Varias mercaderías	—	3	—	3	8.500
Totales XIV.....	20	5	1	26	178.270
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA					
I.—Alimentación	406	127	3	536	2.764.099
II.—Vestido y tocador	93	94	2	189	2.895.249
III.—Construcciones y anexos	1	3	—	4	124.000
IV.—Habitación y mobiliario	—	2	—	2	70.300
V.—Educación y enseñanza	1	4	—	5	78.214
VI.—Arte y ornato	—	1	—	1	30.000
VII.—Locomoción y transporte	—	—	—	—	—
VIII.—Medicina e higiene	6	5	—	11	131.500
IX.—Recreo y sport	4	2	—	6	13.300
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	1	1	—	2	22.000
XIV.—Diversos	20	5	1	26	178.270
Total.....	532	244	6	782	6.306.932
PROVINCIA DE SALTA					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	326	201	3	530	3.799.954
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	5	1	1	7	1.124.113
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	30	15	—	45	73.060

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SALTA (Continuación)					
I. — Alimentación (Conclusión)					
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	—	2	—	2	750
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	45	6	1	52	190.947
Confiterías, bomboneríias, helados, chocolates y hielo	1	2	—	3	16.200
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	26	37	—	63	5.096.697
Mercados y ferias francas	4	5	—	9	44.400
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harina, ventas de:	1	2	—	3	7.000
Vinos, licores, venta y depósitos de:	6	9	—	15	694.370
Totales I	444	280	5	729	11.047.491
II.—Vestido y Tocador					
Calzado en general	1	2	—	3	189.129
Hilos, tejidos, mercerías mayoristas	1	6	—	7	363.785
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: sin taller	—	1	—	1	60.000
Peluquerías, peinados, perfumerías	5	17	—	22	23.600
Ropa interna	2	1	—	3	349.016
Roperías	—	1	—	1	10.000
Sombreros y gorras	1	1	—	2	28.000
Tiendas, mercerías, al detalle	78	141	1	220	3.407.137
Totales II	88	170	1	259	4.430.667
III.—Construcciones y anexos					
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías, etc.	3	2	—	5	1.352.089
Maderas, en bruto y trabajadas	—	2	—	2	117.260
Totales III	3	4	—	7	1.469.349
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares, menaje y anexos	1	1	1	3	21.050
Instrumentos y casas de música	1	1	—	2	28.000
Muebles y anexos en general	1	1	—	2	71.500
Totales IV	3	3	1	7	120.550
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	—	4	—	4	137.300

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		$ %
PROVINCIA DE SALTA (Continuación)					
VI.—Arte y Ornato					
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	—	5	—	5	217.500
Pinturas, cuadros, grabados, y ventas de:	—	1	—	1	2.000
Totales VI	—	6	—	6	219.500
VII.—Locomoción y Transportes					
Automóviles y carruejes	—	1	—	1	14.741
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	1	—	—	1	3.800
Forrajes, depósito y ventas de:	—	1	—	1	1.500
Garages, cocherías y caballerizas:	—	4	—	4	40.000
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	6	1	—	7	95.900
Totales VII	7	7	—	14	155.941
VIII.—Medicina e Higiene					
Droguerías y productos químicos	3	4	—	7	204.748
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	10	6	—	16	141.700
Totales VIII	13	10	—	23	346.448
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	1	1	—	2	6.000
Cafés, cantantes, títeres y recreos	1	—	—	1	1.000
Totales IX	2	1	—	3	7.000
XI.—Bancos y Seguros					
Prenda, casas de:	1	—	—	1	20.000
XII.—Cambio y Lotería					
Lotería, empresas, y agentes de:	1	—	—	1	2.500

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE SALTA (Conclusión)					
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	1	3	—	4	153.000
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	1	2	—	3	95.200
Ferias y remates de hacienda	4	1	—	5	721.700
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	—	2	1	3	201.568
Totales XIII	6	8	1	15	1.171.468
XIV.—Diversos					
Armerías, cuchillerías y afiladores	—	2	—	2	16.000
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	22	16	—	38	1.076.262
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	—	5	—	5	77.540
Máquinas y artículos para la industria y rurales	—	1	—	1	30.000
Varias mercaderías	39	49	1	89	2.215.423
Salones de lustrar calzados	—	6	—	6	4.500
Totales XIV	61	79	1	141	3.419.725
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SALTA					
I.—Alimentación	444	280	5	729	11.047.491
II.—Vestido y tocador	88	170	1	259	4.430.667
III.—Construcciones y anexos	3	4	—	7	1.469.349
IV.—Habitación y mobiliario	3	3	1	7	120.550
V.—Educación y enseñanza	—	4	—	4	137.300
VI.—Arte y ornato	—	6	—	6	219.500
VII.—Locomoción y transporte	7	7	—	14	155.941
VIII.—Medicina e higiene	13	10	—	23	346.448
IX.—Recreo y sport	2	1	—	3	7.000
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	1	—	—	1	20.000
XII.—Cambio y lotería	1	—	—	1	2.500
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	6	8	1	15	1.171.468
XIV.—Diversos	61	79	1	141	3.419.725
Total	629	572	9	1.210	22.547.939
PROVINCIA DE JUJUY					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	67	100	2	169	871.577
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	1	5	—	6	1.628.800

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE JUJUY (Continuación)					
I. — Alimentación (Conclusión)					
Bebidas, despachos de bars, cantinas y cervecerías	1	4	—	5	3.500
Cafés, lecherías y chocolaterías, etc.	1	—	—	1	2.000
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	23	15	—	38	263.370
Confiterías, bomboneríos, helados, chocolates y hielo	2	2	—	4	6.250
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	18	29	—	47	282.950
Mercados y ferias francas	3	7	—	10	3.880
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	—	1	—	1	5.000
Vinos, licores, venta y depósitos de:	1	1	—	2	3.000
Totales I	117	164	2	283	3.070.327
II.—Vestido y Tocador					
Calzado en general	2	—	—	2	1.200
Hilos, tejidos y mercerías mayoristas	—	2	—	2	19.500
Peluquerías, peinados, perfumerías	9	10	—	19	18.535
Ropa interna	—	1	—	1	64.000
Tiendas, mercerías, al detalle	41	133	—	174	3.128.801
Totales II	52	146	—	198	3.232.036
III.—Construcciones y anexos					
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.:	—	1	—	1	10.000
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	—	1	—	1	50.000
Maderas, en bruto y trabajadas	1	—	—	1	3.000
Totales III	1	2	—	3	63.000
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares, menaje y anexos	—	1	—	1	15.000
Muebles y anexos en general	—	2	—	2	8.000
Totales IV	—	3	—	3	23.000
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados:	—	3	—	3	22.400

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE JUJUY (Continuación)					
VI.—Arte y Ornato					
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	1	2	—	3	89.500
VII.—Locomoción y Transportes					
Garages, cocherías y caballerizas	2	—	—	2	15.000
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	10	10	—	20	127.731
IX.—Recreo y Sport					
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros, etc.	1	—	—	1	2.000
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	2	—	—	2	46.000
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	1	2	—	3	90.000
Totales XIII	3	2	—	5	136.000
XIV.—Diversos					
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	5	11	—	16	128.625
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	—	1	—	1	32.000
Máquinas y artículos para la industria y rurales	—	1	—	1	6.000
Salones de lustrar calzado	—	3	—	3	1.300
	5	16	—	21	167.925

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
PROVINCIA DE JUJUY (Conclusión)					
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE JUJUY					
I.—Alimentación	117	164	2	283	3.070.327
II.—Vestido y tocador	52	146	—	198	3.232.036
III.—Construcciones y anexos	1	2	—	3	63.000
IV.—Habitación y mobiliario	—	3	—	3	23.000
V.—Educación y enseñanza	—	3	—	3	22.400
VI.—Arte y ornato	1	2	—	3	89.500
VII.—Locomoción y transporte	2	—	—	2	15.000
VIII.—Medicina e higiene	10	10	—	20	127.731
IX.—Recreo y sport	1	—	—	1	2.000
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	3	2	—	5	136.000
XIV.—Diversos	5	16	—	21	167.925
Total	192	348	2	542	6.948.919
TERRITORIO DEL CHACO					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	59	97	1	157	1.807.850
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	—	3	—	3	1.825.000
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y comercio	10	9	—	19	24.050
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	3	3	—	6	13.600
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	4	3	—	7	28.700
Confiterías, bomboneríias, helados, chocolate y hielo	—	3	—	3	43.000
Hoteles, restaurants y fondas, etc.	9	21	—	30	209.250
Mercados y ferias francas	1	4	—	5	24.500
Totales I	86	143	1	230	3.975.950
II.—Vestido y Tocador					
Calzados en general	—	1	—	1	20.000
Peluquerías, peinados, perfumerías	5	5	—	10	10.450
Ropa interna	—	—	1	1	60.000
Tiendas, merecrías, al detalle	4	36	1	41	1.427.050
Totales II	9	42	2	53	1.517.500
III.—Construcciones y anexos					
Accesorios de obras	1	—	—	1	10.000
Maderas, en bruto y trabajadas	1	1	—	2	211.500
Totales III	2	1	—	3	221.500

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DEL CHACO (Conclusión)					
VI.—Arte y Ornato					
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	—	1	—	1	30.000
VII.—Locomoción y Transportes					
Garage, cocherías y caballerizas	2	2	—	4	10.050
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	1	2	—	3	75.000
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juegos de:	1	—	—	1	2.500
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	1	2	—	3	273.000
XIV.—Diversos					
Barracas y acopio de frutos del país	—	2	—	2	50.000
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	1	1	—	2	9.050
Totales XIV	1	3	—	4	59.050
RESUMEN DEL TERRITORIO DEL CHACO					
I.—Alimentación	86	143	1	230	3.975.950
II.—Vestido y tocador	9	42	2	53	1.517.500
III.—Construcciones y anexos	2	1	—	3	221.500
IV.—Habitación y mobiliario	—	—	—	—	—
V.—Educación y enseñanza	—	—	—	—	—
VI.—Arte y ornato	—	1	—	1	30.000
VII.—Locomoción y transporte	2	2	—	4	10.050
VIII.—Medicina e higiene	1	2	—	3	75.000
IX.—Recreo y sport	1	—	—	1	2.500
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	1	2	—	3	273.000
XIV.—Diversos	1	3	—	4	59.050
Total	103	196	3	302	6.164.550

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DEL CHUBUT					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	19	96	3	118	2.107.666
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	—	3	—	3	255.113
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	7	27	—	34	75.400
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	2	1	—	3	27.500
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	3	3	—	6	12.830
Hoteles, restaurants y fondas	12	48	2	62	683.880
Totales I	43	178	5	226	3.162.389
II.—Vestido y Tocador					
Peluquería, peinados, perfumerías	1	7	—	8	9.300
Ropa interna	1	—	—	1	20.000
Tiendas, mercerías, al detalle	3	11	—	14	145.500
Totales II	5	18	—	23	174.800
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	1	—	—	1	3.000
VII.—Locomoción y Transportes					
Carros y rodados de carga, empresas de:	—	1	—	1	1.500
Forrajes, depósitos y ventas	1	—	—	1	12.500
Garages, cocherías y caballerizas	—	1	—	1	4.000
Totales VII	1	2	—	3	18.000
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	3	3	—	6	82.500
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	1	1	—	2	20.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DEL CHUBUT (Conclusión)					
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	—	1	—	1	3.000
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	—	1	—	1	50.000
Totales XIII	—	2	—	2	53.000
XIV.—Diversos					
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	9	19	3	31	5.549.356
Varias mercaderías	2	6	1	9	2.830.830
Totales XIV	11	25	4	40	8.380.186
RESUMEN DEL TERRITORIO DEL CHUBUT					
I.—Alimentación	43	178	5	226	3.162.389
II.—Vestido y tocador	5	18	—	23	174.800
III.—Construcciones y anexos	—	—	—	—	—
IV.—Habitación y mobiliario	—	—	—	—	—
V.—Educación y enseñanza	1	—	—	1	3.000
VI.—Arte y ornato	—	—	—	—	—
VII.—Locomoción y transporte	1	2	—	3	18.000
VIII.—Medicina e higiene	3	3	—	6	82.500
IX.—Recreo y sport	1	1	—	2	20.000
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	—	2	—	2	53.000
XIV.—Diversos	11	25	4	40	8.380.186
Total	65	229	9	303	11.893.875
TERRITORIO DE FORMOSA					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo	29	52	—	81	907.869
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	—	5	—	5	878.993
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	1	—	—	1	600
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	—	2	—	2	60.000
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	—	1	—	1	3.000
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	2	8	—	10	29.600
Totales I	32	68	—	100	1.880.062

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DE FORMOSA (Continuación)					
II.—Vestido y Tocador					
Peluquerías, peinados, perfumerías	3	1	—	4	2.660
Tiendas, mercerías, al detalle	3	24	—	27	444.700
Totales II	6	25	—	31	447.360
III.—Construcciones y anexos					
Maderas, en bruto y trabajadas	—	1	—	1	230.000
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	—	1	—	1	6.500
VII.—Locomoción y Transportes					
Garages, cocherías y caballerizas	1	—	—	1	16.000
VIII.—Medicina e Higiene					
Droguerías y productos químicos	—	2	—	2	20.000
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	—	1	—	1	22.000
Totales VIII	—	3	—	3	42.000
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	1	1	—	2	1.200
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Despachos de aduana y balances comerciales	—	—	1	1	4.000
XIV.—Diversos					
Barracas, acopio de frutos del país y hacienda	1	—	—	1	20.000
RESUMEN DEL TERRITORIO DE FORMOSA					
I.—Alimentación	32	68	—	100	1.880.062
II.—Vestido y tocador	6	25	—	31	447.360
III.—Construcciones y anexos	—	1	—	1	230.000
IV.—Habitación y mobiliario	—	—	—	—	—
V.—Educación y enseñanza	—	1	—	1	6.500
VI.—Arte y ornato	—	—	—	—	—
VII.—Locomoción y transporte	1	—	—	1	16.000

• CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DE FORMOSA (Conclusión)					
Resumen del Territorio de Formosa (Conclusión)					
VIII.—Medicina e higiene	—	3	—	3	42.000
IX.—Recreo y sport	1	1	—	2	1.200
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	—	—	1	1	4.000
XIV.—Diversos	1	—	—	1	20.000
Total	41	99	1	141	2.647.122
TERRITORIO DE LA PAMPA					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	42	284	8	334	10.542.258
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	2	6	1	9	1.384.000
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	15	67	—	82	216.360
Cafés, lecherías, chocolates, etc.	2	5	—	7	356.540
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	23	40	2	65	348.960
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	5	24	1	30	107.000
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	28	239	3	270	2.081.393
Mercados y ferias francas	—	56	—	56	106.980
Vinos, licores, ventas de:	—	1	—	1	2.000
Totales I	117	722	15	854	15.145.491
II.—Vestido y Tocador					
Peluquerías, peinados, perfumerías	14	49	—	63	100.850
Ropa interna	—	1	—	1	30.000
Roperías	1	1	—	2	14.000
Tiendas, mercerías, al detalle	4	94	—	98	1.883.300
Totales II	19	145	—	164	2.028.150
III.—Construcciones y anexos					
Maderas, en bruto y trabajadas	—	1	—	1	4.000
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras	—	1	—	1	2.000
Totales III	—	2	—	2	6.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DE LA PAMPA (Continuación)					
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares, menaje y anexos	—	2	—	2	16.000
Casas amuebladas y de huéspedes	—	3	—	3	2.600
Totales IV	—	5	—	5	18.600
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	2	8	—	10	53.500
VI.—Arte y Ornato					
Ornamentos y artículos para el culto	—	1	—	1	2.000
VII.—Locomoción y Transportes					
Forrajes, depósitos y ventas	1	—	—	1	20.000
Garages, cocherías y caballerizas	2	3	—	5	28.350
Totales VII	8	3	—	6	48.350
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	10	27	—	37	441.120
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	1	4	—	5	49.000
Cancha de pelota, de bochas, calesitas, tiro	—	3	—	3	6.000
Totales IX	1	7	—	8	55.000
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	—	—	1	1	10.000
Colonización, empresas de:	—	1	—	1	300.000
Ferias y remates de hacienda:	1	—	—	1	20.000
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	1	—	—	1	90.000
Totales XIII	2	1	1	4	420.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DE LA PAMPA (Conclusión)					
XIV.—Diversos					
Armerías, cuchillerías y afiladores	—	2	—	2	1.100
Barracas y acopio de frutos del país	2	8	2	12	816.500
Carbón, leña y demás combustibles	1	—	—	1	4.000
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	2	2	—	4	19.000
Máquinas y artículos para la industria y rurales	—	4	—	4	63.000
Totales XIV	5	16	2	23	903.600
RESUMEN DEL TERRITORIO DE LA PAMPA					
I.—Alimentación	117	722	15	854	15.145.491
II.—Vestido y tocador	19	145	—	164	2.028.150
III.—Construcciones y anexos	—	2	—	2	6.000
IV.—Habitación y mobiliario	—	5	—	5	18.600
V.—Educación y enseñanza	2	8	—	10	53.500
VI.—Arte y ornato	—	1	—	1	2.000
VII.—Locomoción y transporte	3	3	—	6	48.350
VIII.—Medicina e higiene	10	27	—	37	441.120
IX.—Recreo y sport	1	7	—	8	55.000
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	2	1	1	4	420.000
XIV.—Diversos	5	16	2	23	903.600
Total	159	937	18	1,114	19.121.811
TERRITORIO DE LOS ANDES					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	15	1	—	16	29.650
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	2	—	—	2	600
Totales I	17	1	—	18	30.250
II.—Vestido y Tocador					
Tiendas y mercerías al detalle	4	—	—	4	46.400
XIV.—Diversos					
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	13	—	—	13	7.300

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		$ m/n
TERRITORIO DE LOS ANDES (Conclusión)					
RESUMEN DEL TERRITORIO DE LOS ANDES					
I.—Alimentación	17	1	—	18	30.250
II.—Vestido y tocador	4	—	—	4	46.400
III.—Construcciones y anexos	—	—	—	—	—
IV.—Habitación y mobiliario	—	—	—	—	—
V.—Educación y enseñanza	—	—	—	—	—
VI.—Arte y ornato	—	—	—	—	—
VII.—Locomoción y transportes	—	—	—	—	—
VIII.—Medicina e higiene	—	—	—	—	—
IX.—Recreo y sport	—	—	—	—	—
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	—	—	—	—	—
XIV.—Diversos	13	—	—	13	7.300
Total	**34**	**1**	**—**	**35**	**83.950**
TERRITORIO DE MISIONES					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	111	171	1	283	1.740.390
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	—	2	—	2	300.000
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	7	21	—	28	23.040
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.:	—	3	—	3	6.200
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	22	13	—	35	49.560
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	2	11	1	14	70.900
Totales I	**142**	**221**	**2**	**365**	**2.190.090**
II.—Vestido y Tocador					
Peluquerías, peinados, perfumerías	2	7	—	9	3.770
Tiendas, mercerías, al detalle	21	82	—	103	2.262.205
Totales II	**23**	**89**	**—**	**112**	**2.265.975**
IV.—Habitación y Mobiliario					
Muebles y anexos en general	—	1	—	1	30.000
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	—	1	—	1	22.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DE MISIONES (Conclusión)					
VII.—Locomoción y Transportes					
Garages, cocherías y caballerizas	2	1	—	3	42.400
Transportes marítimos, fluvial, terrestres, agentes de pasajes y cargas	—	2	—	2	10.500
Totales VII	2	3	—	5	52.900
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	4	1	—	5	59.900
IX.—Recreo y Sport					
Fonografía, venta de aparatos y discos	1	—	—	1	250
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Mercaderías en general, casas de remate y compra-venta de:	3	4	—	7	166.250
XIV.—Diversos					
Máquinas y artículos para la industria y rurales	—	1	—	1	3.000
Varias mercaderías	—	5	—	5	8.221.000
Totales XIV	—	6	—	6	8.224.000
RESUMEN DEL TERRITORIO DE MISIONES					
I.—Alimentación	142	221	2	365	2.190.090
II.—Vestido y tocador	23	89	—	112	2.265.975
III.—Construcciones y anexos	—	—	—	—	—
IV.—Habitación y mobiliario	—	1	—	1	30.000
V.—Educación y enseñanza	—	1	—	1	22.000
VI.—Arte y ornato	—	—	—	—	—
VII.—Locomoción y transporte	2	3	—	5	52.900
VIII.—Medicina e higiene	4	1	—	5	59.900
IX.—Recreo y sport	1	—	—	1	250
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	3	4	—	7	166.250
XIV.—Diversos	—	6	—	6	8.224.000
Total	175	326	2	503	13.011.365

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DEL NEUQUEN					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo	17	106	2	125	1.886.575
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	1	4	—	5	650.000
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	2	12	—	14	23.340
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	2	—	—	2	8.500
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	4	3	—	7	160.500
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	1	11	—	12	162.000
Mercados y ferias francas	—	2	—	2	550
Totales I	27	138	2	167	2.891.465
II.—Vestido y Tocador					
Peluquerías, peinados, perfumerías	—	4	—	4	8.500
Tiendas, mercerías, al detalle	5	15	—	20	272.050
Totales II	5	19	—	24	280.550
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares, menaje y anexos	1	—	—	1	1.000
VII.—Locomoción y Transportes					
Garages, cocherías y caballerizas	—	2	—	2	6.000
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Consignaciones, casas de:	—	1	—	1	25.000
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	4	7	—	11	56.100
Totales XIII	4	8	—	12	81.100
RESUMEN DEL TERRITORIO DEL NEUQUEN					
I.—Alimentación	27	138	2	167	2.891.465
II.—Vestido y tocador	5	19	—	24	280.550
III.—Construcciones y anexos	—	—	—	—	—
IV.—Habitación y mobiliario	1	—	—	1	1.000
V.—Educación y enseñanza	—	—	—	—	—
VI.—Arte y ornato	—	—	—	—	—
VII.—Locomoción y transporte	—	2	—	2	6.000
VIII.—Medicina e higiene	—	—	—	—	—
IX.—Recreo y sport	—	—	—	—	—
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	4	8	—	12	81.100
XIV.—Diversos	—	—	—	—	—
Total	37	167	2	206	3.260.115

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DEL RIO NEGRO					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	38	158	1	197	2.517.095
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	1	1	—	2	270.000
Bebidas, despachos de: bars, cantinas, cervecerías	29	39	—	68	73.155
Cafés, lecherías y chocolaterías, etc.	1	2	—	3	3.100
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	9	12	—	21	49.500
Confiterías, bomboneríias, helados, chocolates, hielo	2	2	—	4	8.500
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	10	49	—	59	296.470
Mercados y ferias francas	—	5	—	5	19.300
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	—	2	—	2	25.000
Totales I	90	270	1	361	3.262.120
II.—Vestido y Tocador					
Peluquerías, peinados, perfumerías	2	17	—	19	38.310
Tiendas, mercerías, al detalle	2	31	1	34	1.115.450
Totales II	4	48	1	53	1.153.760
V.—Educación y Enseñanza					
Editores	1	—	—	1	40.000
Librería y compra-venta de libros usados	1	—	—	1	16.000
Totales V	2	—	—	2	56.000
VII.—Locomoción y Transportes					
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	—	3	—	3	85.700
Garages, cocherías y caballerizas	—	1	—	1	2.500
Transportes marítimos, fluviales, terrestres, agentes de pasajes y cargas	—	1	—	1	2.500
Totales VII	—	5	—	5	90.700
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	2	10	—	12	86.000
Totales VIII	2	10	—	12	86.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DEL RIO NEGRO (Conclusión)					
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio:	1	1	—	2	6.000
Mercaderías en general, casas de remates, y compra-venta de:	—	3	—	3	287.800
Totales XIII	1	4	—	5	293.800
XIV.—Diversos					
Barraca y acopio de frutos del país	2	9	—	11	1.518.300
Barriles, botellas, bolsas, cajones y ventas de:	1	—	—	1	9.000
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	1	3	—	4	16.000
Varias mercaderías	3	9	—	12	566.400
Totales XIV	7	21	—	28	2.109.700
RESUMEN DEL TERRITORIO DEL RIO NEGRO					
I.—Alimentación	90	270	1	361	3.262.120
II.—Vestido y tocador	4	48	1	53	1.153.760
III.—Construcciones y anexos	—	—	—	—	—
IV.—Habitación y mobiliario		—	—	—	—
V.—Educación y enseñanza	2	—	—	2	56.000
VI.—Arte y ornato	—	—	—	—	—
VII.—Locomoción y transporte	—	5	—	5	90.700
VIII.—Medicina e higiene	2	10	—	12	86.000
IX.—Recreo y sport	—	—	—	—	—
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates.	1	4	—	5	293.800
XIV.—Diversos	7	21	—	28	2.109.700
Total	106	358	2	466	7.052.080
TERRITORIO DE SANTA CRUZ					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	14	48	2	64	714.255
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	4	5	—	9	1.505.000
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	8	53	1	62	119.000
Cafés, lecherías, chocolaterías	—	6	—	6	27.500
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	2	7	—	9	140.300

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DE SANTA CRUZ (Continuación)					
I. — Alimentación (Conclusión)					
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	—	1	—	1	2.500
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	7	77	2	86	713.063
Mercados y ferias francas	—	2	—	2	3.500
Totales I	35	199	5	239	3.225.118
II.—Vestido y Tocador					
Peluquerías, peinados, perfumerías	1	8	—	9	6.050
Roperías	—	1	—	1	10.000
Tiendas, mercerías, al detalle	1	16	—	17	337.000
Totales II	2	25	—	27	353.050
III.—Construcciones y anexos					
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	—	1	—	1	500.500
IV.—Habitación y Mobiliario					
Bazares, menaje y anexos	1	1	—	2	18.500
V.—Educación y Enseñanza					
Librerías y compra-venta de libros usados	—	1	—	1	175
VII.—Locomoción y Transportes					
Garages, cocherías y caballerizas	—	1	—	1	5.000
VIII.—Medicina e Higiene					
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	1	1	—	2	22.000
IX.—Recreo y Sport					
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros, etc.	—	3	—	3	13.300
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	1	1	—	2	413.000
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	1	—	—	1	95.000
Totales XIII	2	1	—	3	508.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DE SANTA CRUZ (Conclusión)					
XIV.—Diversos					
Barracas y acopio de frutos del país y haciendas	—	3	—	3	68.500
Varias mercaderías	—	1	2	3	3.050.000
Totales XIV	—	4	2	6	3.118.500
RESUMEN DEL TERRITORIO DE SANTA CRUZ					
I.—Alimentación	35	199	5	239	3.225.118
II.—Vestido y tocador	2	25	—	27	353.050
III.—Construcciones y anexos	—	1	—	1	500.500
IV.—Habitación y mogiliario	1	1	—	2	18.500
V.—Educación y enseñanza	—	1	—	1	175
VI.—Arte y ornato	—	—	—	—	—
VII.—Locomoción y transporte	—	1	—	1	5.000
VIII.—Medicina e higiene	1	1	—	2	22.000
IX.—Recreo y sport	—	3	—	3	13.300
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	2	1	—	3	508.000
XIV.—Diversos	—	4	2	6	3.118.500
Total	41	237	7	285	7.764.143
TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	1	4	—	5	103.000
Almacenes de comestibles y bebidas, al por mayor	—	—	1	1	70.000
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	—	2	—	2	6.000
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	1	1	—	2	20.500
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	—	4	—	4	57.500
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	—	1	—	1	500
Totales I	2	12	1	15	257.500
II.—Vestido y Tocador					
Tiendas, mercerías, al detalle	—	2	—	2	44.000

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO (Conclusión)					
XIV.—Diversos					
Varias mercaderías	—	1	—	1	130.000
RESUMEN DEL TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO					
I.—Alimentación	2	12	1	15	257.500
II.—Vestido y tocador	—	2	—	2	44.000
III.—Construcciones y anexos	—	—	—	—	—
VI.—Arte y ornato	—	—	—	—	—
V.—Educación y enseñanza	—	—	—	—	—
VI.—Arte y ornato	—	—	—	—	—
VII.—Locomoción y transportes	—	—	—	—	—
VIII.—Medicina e higiene	—	—	—	—	—
IX.—Recreo y sport	—	—	—	—	—
X.—Publicidad	—	—	—	—	—
XI.—Bancos y seguros	—	—	—	—	—
XII.—Cambio y lotería	—	—	—	—	—
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	—	—	—	—	—
XIV.—Diversos	—	1	—	1	130.000
Total	2	15	1	18	431.500
TODA LA REPÚBLICA					
I.—Alimentación					
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	9.381	20.268	287	29.936	305.731.973
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	91	206	34	331	92.549.064
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	1.257	2.312	19	3.588	12.555.728
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	245	959	11	1.215	7.618.677
Café, té, especies, ventas de:	6	68	2	76	1.143.697
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	2.511	2.430	61	5.002	24.014.402
Confiterías, bomboneríias, helados, chocolates y hielo	145	427	11	583	5.069.166
Hoteles, restaurants, fondas, etcétera	906	5.539	61	6.506	83.534.755
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.	98	1.103	4	1.205	6.313.869
Mercados y ferias francas	293	2.411	17	2.721	9.876.433
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	80	667	1	748	1.714.053
Vinos, licores, venta y depósitos de:	127	625	19	771	25.935.586
Totales I	15.140	37.015	527	52.682	376.057.403

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TODA LA REPÚBLICA (Continuación)					
II.—Vestido y Tocador					
Accesorios	1	27	—	28	429.500
Bordados, festones, puntillas, casas de: ..	3	24	3	30	1.281.526
Calzado en general	181	1.465	5	1.651	18.347.008
Hilos, tejidos, mercerías mayoristas	37	310	23	370	70.696.932
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: sin taller	20	87	2	109	2.202.650
Peluquerías, peinados, perfumerías	1.457	4.065	11	5.533	10.430.126
Peleterías	2	37	1	40	1.339.600
Ropa interna	59	199	15	273	17.032.147
Roperías	73	504	18	595	36.008.929
Sombreros, gorras	60	252	8	320	7.386.139
Tiendas, mercerías, al detalle	1.367	6.420	77	7.864	226.412.656
Tintorerías (sin taller)	13	81	5	99	421.545
Totales II	3.273	13.471	168	16.912	391.988.758
III.—Construcciones y Anexos					
Accesorios de obras	8	20	1	29	3.886.037
Alfarerías, mosaicos, mayólicas, mármoles..	2	11	1	14	1.379.240
Arena, cal, cemento, ladrillos y pizarras ..	37	87	3	127	20.040.784
Electricidad, gas y aguas corrientes	35	128	4	167	8.083.931
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	255	500	43	798	68.702.552
Hierro, acero y demás metales	8	29	2	39	5.755.880
Maderas en bruto y trabajadas	148	258	17	423	50.245.354
Material sanitario	22	83	13	118	16.536.069
Vidrios y cristales	1	21	—	22	1.057.490
Totales III	516	1.137	84	1.737	175.687.337
IV.—Habitación y Mobiliario					
Acolchados y colchones	9	83	1	93	348.650
Bazares, menaje y anexos	96	339	9	444	11.811.690
Canastos, cepillos, pinceles, etc.	7	18	—	25	249.200
Casas amuebladas y de huéspedes	8	43	—	51	529.000
Instrumentos y casas de música	29	121	5	155	5.244.718
Loza y cristalería	3	9	2	14	2.806.845
Muebles y anexos en general	65	405	8	478	20.642.626
Tapicerías y alfombras	5	26	1	32	2.366.350
Valijas, baúles y artículos de viaje	2	15	—	17	254.100
Totales IV	224	1.059	26	1.309	44.253.179

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ m/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TODA LA REPÚBLICA (Continuación)					
V.—Educación y Enseñanza					
Editores	11	12	1	24	1.986.600
Librería y compra-venta de libros usados...	420	1.159	17	1.596	18.043.687
Material escolar y científico	1	3	—	4	36.000
Papelerías	24	39	3	66	4.360.344
Totales V.....	456	1.213	21	1.690	24.426.631
VI.—Arte y Ornato					
Artículos para fotografías y estudios artísticos	3	2	1	6	560.000
Flores y plantas naturales, artificiales, coronas de:	21	148	1	170	1.531.180
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	116	585	13	714	31.880.614
Material teatral y de carnaval, alquiler de:	—	2	—	2	83.000
Objetos de arte y antigüedades	5	7	—	12	1.609.000
Ornamentos de iglesia y artículos para el Culto	5	9	1	15	1.264.500
Pinturas, cuadros, grabados	1	8	—	9	128.100
Totales VI.....	151	761	16	928	37.056.394
VII.—Locomoción y Transportes					
Almacenes navales	6	5	1	12	2.830.750
Armadores	1	3	—	4	680.500
Artículos para el material rodante	19	61	2	82	7.179.360
Automóviles y carruajes	20	46	5	71	12.065.541
Automóviles y carruajes, alquiler y taxímetros	19	19	—	38	4.446.300
Bicicletas, etc., ventas y alquiles	23	85	3	111	885.650
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	41	116	—	157	3.690.275
Forrajes, depósito y venta	151	364	8	523	6.360.390
Garages, cocherías y caballerizas	308	380	14	702	16.946.157
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	122	216	8	346	14.478.134
Totales VII.....	710	1.295	41	2.046	69.563.057
VIII.—Medicina e Higiene					
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica.	15	29	1	45	4.092.608
Casas de baños	1	9	1	11	876.000
Droguerías y productos químicos	45	66	7	118	19.373.626
Farmacias y laboratoios de análisis y esterilización	786	872	20	1.678	39.052.782
Veterinarios y antisárnicos	2	4	—	6	1.631.681
Totales VIII.....	849	980	29	1.858	65.026.697

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TODA LA REPÚBLICA (Continuación)					
IX.—Recreo y Sport					
Billares, casas de juego de:	317	461	10	788	4.153.184
Cafés cantantes, títeres, recreos, etc.	6	24	—	30	240.750
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros, etcétera	19	83	1	103	739.589
Cinematografía, aparatos y películas, alquiler y venta	3	5	—	8	3.467.902
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	6	45	2	53	1.235.800
Fonografía, venta de aparatos y discos	13	48	2	63	2.381.625
Filatelia y postales	2	8	—	10	123.050
Totales IX.....	366	674	15	1.055	12.341.90c
X.—Publicidad					
Artículos para la propaganda	1	1	—	2	140.000
Artículos para la impresión	1	7	—	8	3.555.000
Informes y referencias	1	10	—	11	143.816
Mensajeros	12	9	—	21	293.855
Propaganda, empresas de:	10	16	1	27	481.700
Totales X.....	25	43	1	69	4.614.371
XI.—Bancos y Seguros					
Agentes bancarios y de seguros	3	7	—	10	369.300
Prendas, casas de:	4	4	—	8	984.598
Totales XI.....	7	11	—	18	1.353.898
XII.—Cambio y Lotería					
Cambio de moneda	20	45	2	67	1.450.100
Loterías, empresas y agentes de:	86	219	3	308	3.275.407
Totales XII.....	106	264	5	375	4.725.507
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates					
Administración de propiedades	3	1	—	4	113.000
Consignaciones, casas de:	122	98	28	248	58.632.810
Colocación, agencias de:	5	35	2	42	576.550
Colonización, empresas de:	8	19	7	34	30.145.993
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	167	287	32	486	27.21. 315
Despachos de aduana y balances comerciales.	34	15	4	53	1.165 500
Ferias y remates de hacienda	39	7	6	52	4.990.416

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

I. — Nacionalidad de los propietarios y capital invertido (Conclusión)

RAMOS DEL COMERCIO	Nacionalidad de los propietarios			TOTAL	Capital $ %/n
	Argentinos	Extranjeros	Mixtos		
TODA LA REPÚBLICA (Conclusión)					
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates (Conclusión)					
Marcas de comercio y patentes de invención, agentes de:	1	1	—	2	2.800
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	305	201	22	528	27.026.196
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	25	10	1	36	33.680.999
Totales XIII	709	674	102	1.485	183.545.579
XIV.—Diversos					
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	31	80	6	117	9.998.250
Animales domésticos, perros, pájaros, etc.	—	7	—	7	14.500
Armerías, cuchillerías, afiladores	33	186	1	220	4.397.453
Barracas y acopios de frutos del país y hacienda	334	696	42	1.072	104.566.138
Barriles, botellas, bolsas, cajones	9	89	1	99	4.226.799
Carbón, leña y demás combustibles	219	1.620	13	1.852	13.269.434
Cigarrerías y tabacos elaborados o no	261	1.231	21	1.513	13.729.594
Depósitos fiscales y particulares	8	18	5	31	93.220.217
Máquinas y artículos para la industria y rurales	55	316	17	388	63.537.334
Varias mercaderías	796	1.892	151	2.839	201.732.091
Aguas corrientes, empresas de:	4	6	—	10	14.736.000
Teléfonos, empresas de:	—	1	—	1	65.000
Salones de lustrar calzados	31	444	2	477	272.135
Totales XIV	1.781	6.586	259	8.626	523.764.945
RESUMEN DE TODA LA REPUBLICA					
I.—Alimentación	15.140	37.015	527	52.682	576.057.403
II.—Vestido y tocador	3.273	13.471	168	16.912	391.988.758
III.—Construcciones y anexos	516	1.137	84	1.737	175.687.337
IV.—Habitación y mobiliario	224	1 059	26	1.309	44.253.179
V.—Educación y enseñanza	456	1 213	21	1.690	24.426.631
VI.—Arte y ornato	151	761	16	928	37.056.394
VII.—Locomoción y transportes	710	1.295	41	2.046	69.563.057
VIII.—Medicina e higiene	849	980	29	1.858	65.026.697
IX.—Recreo y sport	366	674	15	1.055	12.341.900
X.—Publicidad	25	43	1	28	4.614.371
XI.—Bancos y seguros	7	11	—	18	1.353.898
XII.—Cambio y lotería	106	264	5	375	4.725.507
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	709	674	102	1.485	183.545.579
XIV.—Diversos	1.781	6.586	259	8.626	523.764.945
Total	24.313	65.183	1.294	90.790	2.114.405.656

II.

PERSONAL EMPLEADO

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
CAPITAL DE LA REPÚBLICA							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	4.070	1.319	686	9.659	1.919	214	17.867
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	593	37	4	848	13	3	1.498
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	358	66	32	966	136	10	1.568
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.:	86	64	38	1.460	133	23	2.004
Café, te, especies, ventas de:	47	8	2	107	8	4	176
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	1.780	114	180	1.687	119	38	3.918
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	93	18	8	420	18	1	558
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	922	289	114	7.010	1.067	75	9.477
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.	415	156	104	1.459	364	41	2.539
Mercados y ferias francas	407	53	38	1.821	104	26	2.449
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas	157	84	34	436	145	13	869
Vinos, licores, venta y depósitos de:	434	45	28	999	61	2	1.569
Totales I	9.562	2.253	1.268	26.872	4.087	450	44.492
II.—Vestido y Tocador							
Accesorios	16	2	1	27	5	3	54
Bordados, festones, puntillas, casas de:	26	12	—	69	12	—	119
Calzados en general	866	153	99	1.753	176	34	3.081
Hilos, tejidos y mercerías mayoristas	588	64	14	1.839	48	6	2.559
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de, sin taller:	35	107	3	89	48	—	282
Peluquerías, peinados, perfumerías	985	151	73	2.512	153	36	3.910
Peleterías	15	21	—	53	12	2	103
Ropa interna	400	161	6	931	96	2	1.596
Roperías	384	141	34	1.700	116	20	2.395
Sombreros, gorras	163	22	17	327	25	8	562
Tiendas, mercerías, al detalle:	2.525	1.259	106	6.075	1.063	56	11.084
Tintorerías (sin taller)	62	71	12	105	56	—	306
Totales II	6.065	2.164	365	15.480	1.810	167	26.051

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
CAPITAL DE LA REPÚBLICA (Continuación)							
III.—Construcciones y Anexos							
Accesorios de obras	59	2	—	121	2	—	184
Alfarerías, mosaicos, mayólicas, mármoles	12	—	—	22	—	—	34
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.:	475	4	7	845	4	1	1.336
Electricidad, gas y aguas corrientes	215	17	14	480	13	6	745
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	1.031	58	44	1.409	41	12	2.595
Hierro, acero y demás metales	134	6	1	198	5	1	345
Maderas, en bruto y trabajadas	756	17	15	1.008	6	3	1.805
Material sanitario	121	1	13	521	3	—	659
Vidrios y cristales	29	2	3	78	2	—	114
Totales III	2.832	107	97	4.682	76	23	7.817
IV.—Habitación y Mobiliario							
Acolchados y colchones, ventas de:	26	—	—	83	11	1	121
Bazares, menaje y anexos	270	44	20	478	54	8	874
Canastas, cepillos, pinceles, etc.:	13	—	2	19	1	—	35
Casas amuebladas y de huéspedes	6	1	—	49	4	1	61
Instrumentos y casas de música	120	15	16	153	11	—	315
Lozas y cristales	48	1	4	122	1	—	176
Muebles y anexos en general	391	57	35	790	67	9	1.349
Tapicerías y alfombras	31	10	1	103	4	1	150
Valijas, baúles y artículos de viaje	18	—	—	24	—	—	42
Totales IV	923	128	78	1.821	153	20	3.123
V.—Educación y Enseñanza							
Editores	129	3	14	62	—	—	208
Librerías y compra-venta de libros usados:	801	203	80	1.041	235	28	2.388
Material escolar y científico	10	7	2	16	1	—	36
Papelerías	179	9	14	302	2	1	507
Totales V	1.119	222	110	1.421	238	29	3.139

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
CAPITAL DE LA REPÚBLICA (Continuación)							
VI.—Arte y Ornato							
Artículos para fotografías y estudios artísticos	16	6	—	32	3	—	57
Flores y plantas naturales, artificiales, coronas de:	72	35	14	215	38	2	376
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	453	90	31	854	58	12	1.498
Material teatral y de carnaval, alquiler de:	—	1	—	3	1	—	5
Objetos de arte y antigüedades, ventas de:	26	1	—	19	—	—	45
Ornamentos y artículos para el culto	13	—	—	27	—	—	40
Pinturas, cuadros, grabados...	2	—	—	5	—	—	7
Totales VI.	582	133	45	1.155	100	14	2.029
VII.—Locomoción y Transportes							
Almacenes navales	56	1	3	49	—	—	109
Armadores	23	—	—	86	—	—	109
Artículos para el material rodante	141	5	3	320	6	3	478
Automóviles y carruajes	181	7	6	268	2	—	464
Automóviles y carruaje, alquiler y taxímetros	281	3	3	712	3	1	1.003
Bicicletas, etc., ventas y alquiler	39	3	5	84	4	4	139
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	218	2	2	542	8	10	782
Forrajes, depósito y venta	175	16	22	285	30	4	532
Garages, cocherías y caballerizas	723	18	18	1.929	17	2	2.707
Transportes marítimos, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	595	6	20	1.412	14	2	2.049
Totales VII.	2.432	61	82	5.687	84	26	8.372
VIII.—Medicina e Higiene							
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	171	19	5	164	14	2	375
Casas de baño	8	1	—	51	16	—	76
Droguerías y productos quí-							

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
CAPITAL DE LA REPÚBLICA (Continuación)							
VIII.—Medicina e Higiene (Conclusión)							
micos	246	53	17	443	19	3	781
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	476	69	22	924	49	17	1.557
Veterinarios y antisárnicos	21	2	—	15	—	—	38
Totales VIII	922	144	44	1.597	98	22	2.827
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de:	83	19	7	594	41	7	751
Biógrafos, panoramas	26	1	2	89	5	—	123
Cafés, cantantes, títeres, recreos	16	—	—	28	2	—	46
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros, etc.:	33	2	4	51	7	—	97
Cinematografía, aparatos y películas, alquiler y venta	80	47	—	85	24	—	236
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	37	5	4	81	7	3	137
Fonografía, ventas de aparatos y discos	55	15	8	92	8	2	180
Filatelia y postales	8	6	1	11	1	—	27
Hipódromo y stud de carreras	12	—	—	6	1	—	19
Taetros y conciertos	31	—	—	45	1	2	79
Totales IX	381	95	26	1.082	97	14	1.695
X.—Publicidad							
Artículos para la propaganda	3	—	—	14	—	—	17
Artículos para la impresión	101	6	—	126	5	2	240
Diarios, periódicos, revistas, boletines	164	12	1	111	—	—	288
Informes y referencias	12	8	—	5	—	—	25
Mensajeros	96	1	30	20	2	14	163
Propaganda, empresas de:	65	3	2	82	4	7	163
Totales X	441	30	33	358	11	23	896
XI.—Bancos y Seguros							
Agentes bancarios y de seguros	14	1	—	20	—	—	35
Bancos de depósito y descuentos	41	—	—	23	—	—	64
Prendas, casas de:	30	2	2	9	—	—	43
Préstamos hipotecarios	14	—	—	6	—	—	20
Seguros de incendio	14	—	—	18	—	—	32
Totales XI	113	3	2	76	—	—	194

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
CAPITAL DE LA REPÚBLICA (Continuación)							
XII.—Cambio y Lotería							
Cambio de moneda	63	2	2	85	6	3	161
Lotería, empresas y agentes de:	203	30	18	260	35	9	555
Totales XII.....	266	32	20	345	41	12	716
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Administración de propiedades	7	—	—	1	—	—	8
Consignaciones, casas de: ...	392	15	3	226	10	—	646
Colocación, agencias de:	25	5	—	49	—	—	79
Colonización, empresas de: ..	63	2	—	27	—	—	92
Corredores y comisionistas de bolsa y comercio	348	36	15	508	19	7	933
Despachos de aduana y balances comerciales	135	3	4	55	1	—	198
Ferias y remates de hacienda	8	—	—	4	—	—	12
Marcas de comercio y patentes de invención, agentes de:	1	—	—	3	—	—	4
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	474	13	17	354	18	2	878
Propiedades y terrenos, casas de remate y compra-venta de:	74	1	1	39	—	—	115
Totales XIII.....	1.527	75	40	1.266	48	9	2.965
XIV.—Diversos							
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	276	15	2	326	4	1	624
Animales domésticos, perros, pájaros, etc.	3	—	—	7	—	—	10
Armerías, cuchillerías, afiladores	63	9	1	115	3	1	192
Barracas, acopio de frutos del país y hacienda	682	18	9	733	15	—	1.457
Barriles, botellas, bolsas, cajones, etc.	106	26	1	246	66	1	446
Carbón, leña, y demás combustibles	771	101	50	2.411	124	17	3.474
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	458	84	78	890	143	25	1.678
Depósitos fiscales y particulares	298	—	—	318	—	—	616

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
CAPITAL DE LA REPÚBLICA (Conclusión)							
XIV.—Diversos (Conclusión)							
Máquinas y artículos para la industria y rurales	903	109	20	1.761	62	5	2.860
Varias mercaderías	137	28	4	311	17	2	489
Salones de lustrar calzado	67	14	21	531	12	6	651
Totales XIV	3.754	404	186	7.649	446	58	12.497
RESUMEN DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA							
I.—Alimentación	9.562	2.253	1.268	26.872	4.087	450	44.492
II.—Vestido y tocador	6.065	2.164	365	15.480	1.810	167	26.051
III.—Construcciones y anexos	2.832	107	97	4.682	76	23	7.817
IV.—Habitación y mobiliario	923	128	78	1.821	153	20	3.123
V.—Educación y enseñanza	1.119	222	110	1.421	238	29	3.139
VI.—Arte y ornato	582	133	45	1.155	100	14	2.029
VII.—Locomoción y transportes	2.432	61	82	5.687	84	26	8.372
VIII.—Medicina e higiene	922	144	44	1.597	98	22	2.827
IX.—Recreo y sport	381	95	26	1.082	97	14	1.695
X.—Publicidad	441	30	33	358	11	23	896
XI.—Bancos y seguros	113	3	2	76	—	—	194
XII.—Cambio y lotería	266	32	20	345	41	12	716
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	1.527	75	40	1.266	48	9	2.965
XIV.—Diversos	3.754	404	186	7.649	446	58	12.497
Total	30.919	5.851	2.396	69.491	7.289	867	116.813
PROVINCIA DE BUENOS AIRES							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	7.161	2.149	1.567	9.264	1.585	261	21.987
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	43	—	—	70	—	—	113
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	568	375	105	928	246	24	2.246
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	147	167	17	322	153	15	821
Cafés, tes, especias	13	—	—	19	2	—	34
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	2.220	204	222	893	100	27	3.666
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	166	54	16	228	44	4	512

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)							
I.—Alimentación (Conclusión)							
Hoteles, restaurants y fondas, etc.	1.731	1.703	600	3.386	1.550	121	9.091
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.	83	20	24	105	33	5	270
Mercados y ferias francas	425	109	104	788	209	19	1.654
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas	71	29	4	142	38	3	287
Vinos, licores, ventas, depósitos de:	46	4	1	165	9	2	227
Totales I	12.674	4.814	2.660	16.310	3.969	481	40.908
II.—Vestido y Tocador							
Accesorios	—	—	1	2	—	—	3
Bordados, festones, puntillas, casas de:	—	—	—	2	—	—	2
Calzado en general	181	21	43	319	29	17	610
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	44	2	3	110	9	—	168
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	7	28	2	5	14	..	56
Peluquerías, peinados, perfumerías	1.296	53	141	1.257	43	47	2.837
Peleterías	—	1	—	1	—	—	2
Ropa interna	5	3	1	9	1	—	19
Roperías	57	19	4	107	13	2	202
Sombreros, gorras	58	23	14	65	17	2	179
Tiendas, mercerías, al detalle	1.343	343	145	3.235	386	60	5.512
Tintorerías (sin taller)	2	—	1	1	1	—	5
Totales II	2.993	493	355	5.113	513	128	9.595
III.—Construcciones y anexos							
Alfarerías, mosaicos, mayólicas y mármoles	2	—	—	5	—	—	7
Arena, cal, cemento, ladrillos y pizarras, etc.	33	—	1	31	—	—	65
Electricidad, gas, y aguas corrientes	41	5	4	36	5	1	92
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	247	17	17	261	14	5	561
Hierro, acero y demás metales	5	—	—	8	—	—	13

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

III.—Construcciones y anexos (Conclusión)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
Maderas, en bruto y trabajadas	232	5	5	318	3	4	567
Material sanitario	12	—	2	19	—	—	33
Vidrios y cristales	3	—	—	13	1	—	17
Totales III	575	27	29	691	23	10	1.355

IV.—Habitación y Mobiliario

Acolchados y colchones, venta de:	5	—	—	28	2	—	35
Bazares, menaje y anexos	73	15	16	72	9	—	185
Canastas, cepillos, pinceles, etc.:	15	1	1	22	—	—	39
Casas amuebladas y de huéspedes	9	11	—	14	12	3	49
Instrumentos y casas de música	24	4	2	13	2	—	45
Muebles y anexos en general	46	12	10	111	14	1	194
Tapicerías y alfombras	2	—	—	2	1	—	5
Totales IV	174	43	29	262	40	4	552

V.—Educación y Enseñanza

Editores	—	—	—	3	—	—	3
Librería y compra-venta de libros usados	358	62	60	241	40	9	770
Papelerías	10	2	—	1	—	—	13
Totales V	368	64	60	245	40	9	786

VI.—Arte y Ornato

Flores y plantas naturales, artificiales, coronas de:	2	6	—	17	1	1	27
Relojería, joyería, platería y piedras preciosas	100	8	13	97	11	2	231
Material teatral y de carnaval, alquiler y venta	1	—	—	1	—	—	2
Ornamentos de iglesia y artículos para el culto	4	1	—	2	—	—	7
Pinturas, cuadros, grabados	1	—	—	—	—	—	1
Totales VI	108	15	13	117	12	3	268

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)							
VII.—Locomoción y Transporte							
Armadores	5	—	—	55	—	—	60
Artículos para el material rodante	4	5	—	1	—	1	11
Automóviles y carruajes, ventas de:	1	—	—	—	—	—	1
Automóviles y carruajes, alquiler y taximetros	49	1	4	18	—	—	72
Bicicletas, etc., ventas y alquiler	19	3	3	17	2	—	44
Carros y rodados de carga, empresas de, corralones y pesebres	44	—	—	46	—	—	90
Forrajes, depósito y venta	240	44	27	274	38	—	623
Garages, cocherías y caballerizas	544	26	30	205	13	2	820
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, agencias de pasajes y cargas	133	3	4	115	1	2	258
Totales VII	1.039	82	68	731	54	5	1.979
VIII.—Medicina e Higiene							
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	1	—	—	2	1	—	4
Casas de baño	2	6	—	2	—	—	10
Droguerías y productos químicos	29	5	4	52	1	1	92
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	555	63	59	503	52	14	1.246
Totales VIII	587	74	63	559	54	15	1.352
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de:	137	34	18	123	33	13	358
Biógrafos, panoramas	131	10	10	214	15	3	383
Cafés, cantantes, títeres y recreos	5	5	—	5	2	—	17
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros	28	6	7	27	7	—	75
Esgrima, sport, juguetería, artículos de:	3	3	1	6	1	—	14
Fonografía, venta de aparatos y discos	5	1	3	4	—	—	13
Teatros y conciertos	7	1	—	24	—	—	32
Totales IX	316	60	39	403	58	16	892

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)							
X.—Publicidad							
Diarios, periódicos, revistas, boletines	7	5	—	1	—	—	13
Mensajeros	5	—	—	—	—	—	5
Propaganda, empresas de:	11	1	—	6	—	—	18
Totales X	23	6	—	7	—	—	36
XI.—Bancos y Seguros							
Bancos de depósitos y descuentos	11	—	—	6	—	—	17
Prendas, casas de:	—	—	—	1	—	—	1
Préstamos hipotecarios	2	—	—	1	—	—	3
Seguros mixtos	2	—	—	—	—	—	2
Totales XI	15	—	—	8	—	—	23
XII.—Cambio y Lotería							
Cambio de moneda	4	—	—	3	2	—	9
Cambio y lotería	18	9	5	22	3	3	60
Totales XII	22	9	5	25	5	3	69
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de:	83	1	1	50	2	—	137
Colocación, agencias de:	4	—	1	13	2	—	20
Colonización, empresas de:	133	1	—	66	1	—	201
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	40	2	1	32	3	—	78
Ferias y remates de hacienda	74	—	3	19	—	—	96
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	242	12	11	109	7	3	384
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	2	—	1	1	—	—	4
Totales XIII	578	16	18	290	15	3	920
XIV.—Diversos							
Almacenes de suela y artículos de talabartería	14	—	3	29	2	—	48
Animales, domésticos, perros, pájaros, etc.	—	—	—	1	—	—	1
Armerías, cuchillerías, afiladores	60	10	3	63	3	—	139

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Conclusión)							
XIV.—Diversos (Conclusión)							
Barracas y acopio de frutos del país	1.058	43	32	1.163	44	3	2.343
Barrilea, botellas, bolsas, cajones, etc.	46	—	—	21	—	—	67
Carbón, leña y demás combustibles	404	66	67	442	87	11	1.077
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	235	69	33	297	62	9	705
Depósitos fiscales y particulares	92	—	1	71	—	—	164
Máquinas y artículos para la industria y rurales	100	18	4	212	7	3	344
Varias mercaderías	1.548	169	127	3.134	181	46	5.205
Aguas corrientes, empresas de:	24	—	—	75	—	—	99
Teléfonos, empresas de:	3	3	—	3	3	—	12
Salones de lustrar calzado	34	1	16	47	2	1	101
Totales XIV	3.618	379	286	5.558	391	73	10.305
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES							
I.—Alimentación	12.674	4.814	2.660	16.310	3.969	481	40.908
II.—Vestido y tocador	2.993	493	355	5.113	513	128	9.595
III.—Construcciones y anexos	575	27	29	691	23	10	1.355
IV.—Habitación y mobiliario	174	43	29	262	40	4	552
V.—Educación y enseñanza	368	64	60	245	40	9	786
VI.—Arte y ornato	108	15	13	117	12	3	268
VII.—Locomoción y transportes	1.039	82	68	731	54	5	1.979
VIII.—Medicina e higiene	587	74	63	559	54	15	1.352
IX.—Recreo y sport	316	60	39	403	58	16	892
X.—Publicidad	23	6	—	7	—	—	36
XI.—Bancos y seguros	15	—	—	8	—	—	23
XII.—Cambio y lotería	22	9	5	25	5	3	69
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	578	16	18	290	15	3	920
XIV.—Diversos	3.618	379	286	5.558	391	73	10.305
Total	23.090	6.082	3.625	30.319	5.174	750	69.040
PROVINCIA DE SANTA FE							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	2.295	970	770	3.121	888	115	8.159

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)							
I.—Alimentación (Conclusión)							
Almacenes de comestibles y bebidas, al por mayor	304	1	2	363	6	—	676
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	634	379	213	787	298	59	2.370
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	174	108	23	372	71	—	748
Café, te, especias	5	—	—	8	1	—	14
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	1.051	133	131	470	46	18	1.849
Confiterías, bomboneríias, helados, chocolates y hielo	36	7	2	65	3	1	114
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	716	675	290	1.711	640	74	4.106
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.	37	1	2	80	19	3	142
Mercados y ferias francas	256	95	91	526	132	24	1.124
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas	51	17	8	96	24	2	198
Vinos, licores, ventas y depósitos de	93	32	23	177	15	5	345
Totales I	5.652	2.418	1.555	7.776	2.143	301	19.845
II.—Vestido y Tocador							
Calzado en general	32	2	9	62	7	1	113
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	84	30	11	169	13	9	316
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	4	43	3	—	5	33	88
Peluquerías, peinados perfumería	417	47	52	499	20	12	1.047
Peleterías	1	—	1	—	—	—	2
Ropa interna	33	4	—	14	3	1	55
Roperías	108	33	20	230	33	3	427
Sombreros, gorras	19	2	4	24	3	1	53
Tiendas, mercerías, al detalle	586	160	72	1.233	162	15	2.228
Tintorerías (sin taller)	2	2	—	1	—	—	5
Totales II	1.286	323	172	2.232	246	75	4.334
III.—Construcciones y anexos							
Accesorios de obras	9	—	—	10	—	—	19
Alfarerías, mosaicos, mayólicas, mármoles	1	—	—	1	—	—	2

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)							
III.—Construcciones y anexos (Conclusión)							
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras	31	—	1	41	—	—	73
Electricidad, gas y aguas corrientes	29	—	2	19	—	1	51
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	319	15	13	254	6	2	609
Hierro, acero y demás metales.	11	—	—	41	—	—	52
Maderas en bruto y trabajadas	112	3	1	183	3	—	302
Materiales sanitarios	43	1	1	93	—	1	139
Vidrios y cristales	4	—	—	10	—	—	14
Totales III	559	19	18	652	9	4	1.261
IV.—Habitación y Mobiliario							
Acolchados y colchones, ventas de:	3	—	—	4	1	—	8
Bazares, menajes y anexos	61	7	3	83	2	1	157
Canastos, cepillos, pinceles, *etc.*	3	—	—	1	—	—	4
Casas amuebladas y de huéspedes	1	—	—	4	3	—	8
Instrumentos y casas de música	25	2	6	29	1	1	64
Muebles y anexos en general.	44	2	3	86	7	6	148
Tapicería y alfombras	2	2	—	11	—	—	15
Valijas, baúles y artículos de viaje	2	—	—	3	—	—	5
Totales IV	141	13	12	221	14	8	409
V.—Educación y Enseñanza							
Editores	14	—	2	2	—	—	18
Librerías y compra-venta de libros usados	118	13	18	86	9	2	246
Papelerías	37	2	7	17	2	—	65
Totales V	169	15	27	105	11	2	329
VI.—Arte y Ornato							
Artículos para fotografía y estudios artísticos	15	1	—	2	—	—	18
Flores y plantas naturales, artificiales, coronas de:	11	—	3	26	5	1	46

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)							
VI.—Arte y Ornato (Conclusión)							
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	39	6	3	56	6	3	113
Ornamentos de iglesia y artículos para el Culto	2	—	—	3	—	—	5
Pinturas, cuadros, grabados	4	—	—	16	1	1	22
Totales VI	71	7	6	103	12	5	204
VII.—Locomoción y Transportes							
Almacenes navales	—	—	—	—	1	—	1
Artículos para el material rodante	8	—	—	5	—	—	13
Automóviles y carruajes	12	—	—	11	—	—	23
Automóviles y carruajes alquiler y taximetros	5	—	—	12	2	—	19
Bicicletas, etc., ventas y alquiler	9	—	4	3	—	—	16
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	47	—	—	16	—	—	63
Forrajes, depósitos y venta	63	6	9	69	1	—	148
Garages, cocherías y caballerizas	257	8	—	171	8	—	448
Transportes marítimos, fluviales, terrestres, agencias de pasaje y cargas	124	1	10	100	—	2	237
Totales VII	525	15	27	387	12	2	968
VIII.—Medicina e Higiene							
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	7	—	—	6	—	—	13
Casas de baños	1	3	1	7	—	—	12
Droguerías y productos químicos	55	66	7	132	1	—	261
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	227	32	23	216	20	4	522
Totales VIII	290	101	31	361	21	4	808
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de:	159	99	38	164	49	4	513
Biógrafos, panoramas	99	22	13	219	13	—	366

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)							
IX.—Recreo y Sport (Conclusión)							
Cafés cantantes, títeres y recreos	16	1	—	15	12	—	44
Cancha de pelota, de bochas, calesitas, tiro	11	4	—	4	1	—	20
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	5	—	1	4	1	—	11
Fonografía, venta de aparatos y discos	10	2	1	13	—	—	26
Totales IX	300	128	53	419	76	4	980
X.—Publicidad							
Diarios, periódicos, revistas, boletines	3	—	—	15	—	—	18
Informes y referencias	26	4	5	24	1	—	60
Propagandas, empresas de:	18	—	19	19	—	—	56
Totales X	47	4	24	58	1	—	134
XI.—Bancos y Seguros							
Agentes bancarios y de seguros	8	—	—	3	—	—	11
Seguros de vida	2	—	—	—	—	—	2
Totales XI	10	—	—	3	—	—	13
XII.—Cambio y Lotería							
Cambio de moneda	1	—	—	8	—	—	9
Lotería, empresas y agentes de:	23	1	5	22	2	—	53
Totales XII	24	1	5	30	2	—	62
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Administración de propiedades	3	1	—	4	—	—	8
Consignaciones, casas de:	135	20	8	91	28	7	289
Colocación, agencias de:	—	—	—	3	—	—	3
Colonización, empresas de:	120	3	4	75	—	—	202
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	167	11	10	93	1	3	285
Despachos de aduana y balances comerciales	24	—	1	10	—	—	35
Ferias y remates de haciendas	19	—	1	2	—	—	22

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)							
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates (Conclusión)							
Mercaderias en general, casas de remates y compra-venta de:	197	7	6	111	7	3	331
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	21	1	—	25	—	—	47
Totales XIII.....	686	43	30	414	36	13	1.222
XIV.—Diversos							
Almacenes de suela y artículos de talabartería	35	8	6	19	—	1	69
Animales domésticos, perros, pájaros, etc.	2	—	—	—	—	—	2
Armerías, cuchillerías, afiladores	26	2	1	42	1	1	73
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	1.129	36	35	838	26	9	2.073
Barriles, botellas, bolsas, cajones	22	13	1	57	83	—	176
Carbón, leña y demás combustibles	98	21	2	232	28	9	390
Cigarrería y tabacos elaborados o no	147	40	29	200	26	11	453
Depósitos fiscales y particulares	1	1	1	12	1	—	16
Máquinas y artículos para la industria y rurales	151	14	12	206	10	—	393
Varias mercaderías	2.461	327	415	2.215	177	36	5.631
Aguas corrientes, empresas de:	41	—	—	161	—	—	202
Salones de lustrar calzado ...	25	3	19	41	4	3	95
Totales XIV.....	4.138	465	521	4.023	356	70	9.573
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE							
I.—Alimentación	5.652	2.418	1.555	7.776	2.143	301	19.845
II.—Vestido y tocador ...	1.286	323	172	2.232	246	75	4.334
III.—Construcciones y anexos	559	19	18	652	9	4	1.261
IV.—Habitación y mobiliario	141	13	12	221	14	8	409
V.—Educación y enseñanza	169	15	27	105	11	2	329
VI.—Arte y ornato	71	7	6	103	12	5	204
VII.—Locomoción y transportes	525	15	27	387	12	2	968
VIII.—Medicina e higiene ..	290	101	31	361	21	4	808

CENSO DEL COMERCIO. (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SANTA FE (Conclusión)							
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE							
IX.—Recreo y sport	300	128	53	419	76	4	980
X.—Publicidad	47	4	24	58	1	—	134
XI.—Bancos y seguros ...	10	—	—	3	—	—	13
XII.—Cambio y lotería	24	1	5	30	2	—	62
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	686	43	30	414	36	13	1.222
XIV.—Diversos	4.138	465	521	4.023	356	70	9.573
Total.....	13.898	3.552	2.481	16.784	2.939	488	40.142
PROVINCIA DE ENTRE RIOS							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	2.129	885	534	1.208	250	50	5.056
Almacenes de comestibles y bebidas, al por mayor	132	9	10	61	1	1	214
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	101	35	15	35	22	—	208
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	39	2	2	20	3	—	66
Café, te, especias	7	—	—	5	1	—	13
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	610	82	90	122	12	1	917
Confiterías, bomboneríias, helados, chocolate y hielo ...	10	5	—	13	1	—	29
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	352	286	85	215	64	6	1.008
Lecherías, tambos, queserías, mantequerías, etc.	23	10	6	11	2	—	52
Mercados y ferias francas ...	89	21	15	63	5	1	149
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas	33	—	3	11	—	—	47
Vinos, licores, ventas, depósitos de:	3	—	—	7	1	1	12
Totales I.....	3.528	1.335	760	1.771	362	60	7.816
II.—Vestido y Tocador							
Calzado en general	20	3	2	22	1	—	48
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	20	5	6	36	2	—	69
Modas, vestidos y sombreros de señoras casas de: sin taller	—	1	—	—	—	—	1

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PRROVINCIA DE ENTRE RIOS (Continuación)							
II.—Vestido y Tocador (Conclusión)							
Peluquerías, peinados, perfumerías	184	18	32	80	—	1	315
Ropa interna	22	12	2	9	3	1	49
Roperías	3	1	—	2	1	—	7
Sombreros, gorras	7	6	—	17	—	—	30
Tienda, mercería al detalle	507	132	92	649	91	17	1.488
Totales II	763	178	134	815	98	19	2.007
III.—Construcciones y anexos							
Alfarerías, mosaicos, mayólicas, mármoles	9	—	—	4	—	—	13
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etcétera	27	—	—	12	—	—	39
Electricidad, gas y aguas corrientes	18	—	—	5	—	—	23
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	137	2	9	62	3	—	213
Maderas en bruto y trabajadas	50	1	2	47	—	1	101
Totales III	241	3	11	130	3	1	389
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares, menaje y anexos	15	3	3	6	—	—	27
Instrumentos y casas de música	5	1	—	7	—	—	13
Lozas y cristalería	4	—	—	—	—	—	4
Muebles y anexos en general	22	1	—	26	3	—	52
Totales IV	46	5	3	39	3	—	96
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	85	11	21	30	—	1	148
Papelerías	6	1	3	2	—	—	12
Totales V	91	12	24	32	—	1	160
VI.—Arte y Ornato							
Flores naturales, artificiales, coronas de:	3	—	—	4	—	—	7
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	23	3	1	14	1	—	42
Totales VI	26	3	1	18	1	—	49

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Continuación)							
VII.—Locomoción y Transporte							
Automóviles y carruajes alquiler y taxímetros	3	—	2	2	—	—	7
Bicicletas, etcétera, ventas y alquiler	2	—	—	1	—	—	3
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	1	—	—	—	—	—	1
Forrajes, depósitos y venta ..	22	1	—	7	—	—	30
Carruajes, cocherías y caballerizas	115	3	1	36	2	—	157
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, empresas de:	89	2	2	29	—	—	122
Totales VII.....	232	6	5	75	2	—	320
VIII.—Medicina e Higiene							
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	1	—	—	—	—	—	1
Droguerías y productos químicos	2	2	—	1	1	—	6
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización ...	130	19	24	55	6	1	235
Totales VIII.....	133	21	24	56	7	1	242
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de: ..	83	15	11	46	3	1	159
Biógrafos y panoramas	7	1	2	6	1	—	17
Cafés cantantes, títeres, recreos	13	—	1	5	1	—	20
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros	3	—	—	2	—	—	5
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	1	1	—	—	—	—	2
Totales IX.....	107	17	14	59	5	1	203
X.—Publicidad							
Propaganda, empresas de: ...	5	—	—	2	—	—	7
Totales X.....	5	—	—	2	—	—	7
XI.—Bancos y Seguros							
Bancos de depósitos y descuentos	8	—	—	8	—	—	16
Totales XI.....	8	—	—	8	—	—	16

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Continuación)							
XII.—Cambio y Lotería							
Lotería, empresas y agentes de:	2	—	3	1	—	—	6
Totales XII.....	2	—	3	1	—	—	6
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de: ...	23	—	—	8	—	—	31
Corredores y comisionistas de bolsa y comercio	9	—	—	9	—	—	18
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	53	9	5	18	3	—	88
Totales XIII.....	85	9	5	35	3	—	137
XIV.—Diversos							
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	6	1	1	3	1	1	13
Armerías, cuchillerías, afiladores	6	1	—	4	1	—	12
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	566	23	48	200	8	8	853
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de	94	13	16	40	14	—	177
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	21	71	7	3	1	—	5
Depósitos fiscales y particulares	4	—	—	—	—	—	4
Máquinas y artículos para la industria y rurales	24	5	2	27	1	—	59
Varias mercaderías	687	146	128	368	40	10	1.379
Aguas corrientes, empresas de:	2	—	—	—	—	—	2
Salones de lustrar calzados...	3	—	1	1	—	—	5
Totales XIV.....	1.413	260	203	646	66	19	2.607
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS							
I.—Alimentación	3.328	1.335	760	1.771	362	60	7.816
II.—Vestido y tocador ...	763	178	134	815	98	19	2.007
III.—Construcciones y anexos	241	3	11	130	3	1	389
IV.—Habitación y mobiliario	46	5	3	39	3	—	96
V.—Educación y enseñanza	91	12	24	32	—	1	160
VI.—Arte y ornato	26	3	1	18	1	—	49
VII.—Locomoción y transportes	232	6	5	75	2	—	320

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	

PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Conclusión)

RESUMEN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Conclusión)

VIII.—Medicina e higiene ..	133	21	24	56		1	242
IX.—Recreo y sport	107	17	14	59		1	203
X.—Publicidad	5	—	—	2	—		7
XI.—Bancos y seguros ...	8	—	—	8	—		16
XII.—Cambio y lotería	2	—	3	1	—		6
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	85	9	5	35		—	137
XIV.—Diversos	1.413	260	203	646		19	2.607
Totales.....	6.680	1.849	1.187	3.687	550	102	14.055

PROVINCIA DE CORRIENTES

I.—Alimentación

Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	1.697	773	601	529	127	41	3.768
Almacenes de comestibles y bebidas, al por mayor	104	9	7	41	1	—	162
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	26	2	2	10	—	1	41
Cafés, lecherías, chocolaterías, etcétera	12	2	1	9	1	—	25
Café, te, especias, ventas de:	2	—	—	1	—	—	3
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	329	77	94	60	5	1	566
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo ..	6	—	—	4	—	—	10
Hoteles, restaurants, fondas, etcétera	161	91	45	68	17	1	383
Lecherías, tambos, queserías, mantequerías, etcétera	4	6	—	6	4	—	20
Mercados y ferias francas ...	3	2	1	2	—	—	8
Totales I.....	2.344	962	751	730	155	44	4.986

II.—Vestido y Tocador

Calzado en general	[illegible]	1	1	17	—	—	38
Hilos, tejidos, mercerías mayoristas	17	1	1	10	1	—	30
Peluquerías, peinados, perfumerías	57	4	7	28	—	2	98
Ropa interna	7	—	1	13	—	2	23
Ropería	2	2	—	2	3	—	9
Sombreros, gorras	2	1	2	3	1	—	9
Tiendas, mercerías al detalle.	736	197	154	569	51	11	1.718
Totales II.....	840	206	166	642	56	15	1.925

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE CORRIENTES (Continuación)							
III.—Construcciones y Anexos							
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etcétera	5	—	—	4	—	—	9
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	14	—	1	7	—	—	22
Maderas en bruto y trabajadas	14	2	3	5	—	—	24
Totales III.....	33	2	4	16	—	—	55
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares, menaje y anexos ...	18	5	5	9	1	—	38
Muebles y anexos en general.	2	—	—	—	—	—	2
Totales IV.....	20	5	9	9	1	—	40
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	23	2	8	15	1	1	50
Papelerías	—	—	—	2	—	—	2
Totales V.....	23	2	8	17	1	1	52
VI.—Arte y Ornato							
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	9	—	—	12	—	—	21
Totales VI.....	9	—	—	12	—	—	21
VII.—Locomoción y Transportes							
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	4	1	—	—	—	—	5
Forrajes, depósito y venta ...	11	3	2	1	—	—	17
Garages, cocherías y caballerizas	39	5	3	11	—	—	58
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, empresas de:	60	1	1	9	—	—	71
Totales VII.....	114	10	6	21	—	—	151
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones ..	69	7	10	17	1	—	104
Totales VIII.....	69	7	10	17	1	—	104

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE CORRIENTES (Continuación)							
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de: ..	43	8	11	4	—	—	66
Biógrafos, panoramas	9	—	—	1	—	—	10
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	—	—	—	2	6	1	8
Totales IX.....	52	8	11	6	6	1	84
XII.—Cambio y Lotería							
Lotería, empresas y agentes de:	2	1	—	—	—	—	3
Totales XII.....	2	1	—	—	—	—	3
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de:	47	1	6	5	1	—	60
Corredores y comisionistas de bolsa y comercio	6	1	1	2	—	—	10
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta.	21	12	12	4	—	1	50
Totales XIII.....	74	14	19	11	1	1	120
XIV.—Diversos							
Barracas y acopios de frutos del país y hacienda	71	8	11	26	2	—	118
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	2	2	3	—	—	—	7
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no, kioscos	2	8	3	4	—	—	17
Depósitos fiscales y particulares	1	—	—	—	—	—	1
Máquinas y artículos para la industria y rurales	8	5	2	13	1	1	30
Varias mercaderías	113	30	21	47	3	—	214
Salones de lustrar calzado ...	—	—	—	1	—	—	1
Totales XIV.....	197	53	40	91	6	1	388
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES							
I.—Alimentación	2.344	962	751	730	155	44	4.986
II.—Vestido y tocador ...	840	206	166	642	56	15	1.925
III.—Construcciones y anexos	33	2	4	16	—	—	55
IV.—Habitación y mobiliario	20	5	5	9	1	—	40

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE CORRIENTES (Conclusión)							
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (Conclusión)							
V.—Educación y enseñanza	28	2	8	17	1	1	52
VI.—Arte y ornato	9	—	—	12	—	—	21
VII.—Locomoción y transportes	114	10	6	21	—	—	151
VIII.—Medicina e higiene	69	7	10	17	1	—	104
IX.—Recreo y sport	52	8	11	6	6	1	84
XII.—Cambio y lotería	2	1	—	—	—	—	3
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	74	14	19	11	1	1	120
XIV.—Diversos	197	53	40	91	6	1	388
Totales	3.777	1.270	1.020	1.572	227	63	7.929
PROVINCIA DE SAN LUIS							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	692	381	239	401	103	22	1.838
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	98	20	11	66	4	1	200
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	22	21	1	19	3	—	76
Cafés, lecherías, chocolaterías, etcétera	3	—	—	3	—	—	6
Carnecerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	57	9	4	5	1	—	76
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	2	4	1	7	3	1	18
Hoteles, restaurants, fondas, etcétera	61	76	28	87	44	2	298
Mercados y ferias francas	2	2	5	14	10	—	33
Vinos, licores, venta y depósitos de:	—	—	—	4	1	—	5
Totales I	937	513	289	606	169	26	2.540
II.—Vestido y Tocador							
Peluquerías, peinados, perfumerías	34	6	20	27	4	1	92
Roperías	3	—	—	2	—	—	5
Sombreros y gorras	2	3	1	—	—	—	6
Tiendas, mercerías, al detalle	187	64	30	142	19	—	442
Totales II	226	73	51	171	23	1	545

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SAN LUIS (Continuación)							
III.—Construcciones y Anexos							
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	5	1	—	5	1	—	12
Maderas en bruto y trabajadas	9	3	—	3	—	—	15
Totales III	14	4	—	8	1	—	27
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazar, menaje y anexos	—	1	—	9	—	—	10
Casas amuebladas y de huéspedes	—	2	—	1	—	—	3
Instrumentos y casas de música	1	1	—	—	1	—	3
Totales IV	1	4	—	10	1	—	16
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	12	7	4	6	7	1	37
Totales V	12	7	4	6	7	1	37
VI.—Arte y Ornato							
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	—	—	—	3	—	—	3
Totales VI	—	—	—	3	—	—	3
VII.—Locomoción y Transportes							
Forrajes, depósitos y venta	3	—	—	—	—	—	3
Transportes marítimos, fluviales, terrestres, empresas de:	2	—	1	—	—	—	3
Totales VII	5	—	1	—	—	—	6
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	20	8	9	9	2	1	49
Totales VIII	20	8	9	9	2	1	49
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de:	7	8	6	3	—	1	25
Totales IX	7	8	6	3	—	1	25

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SAN LUIS (Conclusión)							
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de: ...	1	—	—	1	—	—	2
Corredores y comisionistas de bolsa y comercio	8	—	—	3	—	—	11
Ferias y remates de hacienda.	46	—	3	11	—	—	60
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	—	—	—	1	—	—	1
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	7	—	1	—	—	—	8
Totales XIII.....	62	—	4	16	—	—	82
XIV.—Diversos							
Armerías, cuchillerías, afiladores	2	—	—	—	—	—	2
Barracas y acopio de frutos del país	3	1	2	1	—	—	7
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	4	—	2	9	—	—	15
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	1	2	—	1	—	—	4
Máquinas y artículos para la industria y rurales	3	1	2	1	—	—	7
Totales XIV.....	13	4	6	12	—	—	35
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS							
I.—Alimentación	937	513	289	606	169	26	2.540
II.—Vestido y tocador ...	226	73	51	171	23	1	545
III.—Construcciones y anexos	14	4	—	8	1	—	27
IV.—Habitación y mobiliario	1	4	—	10	1	—	16
V.—Educación y enseñanza	12	7	4	6	7	1	37
VI.—Arte y ornato	—	—	—	3	—	—	3
VII.—Locomoción y transportes	5	—	1	—	—	—	6
VIII.—Medicina e higiene ..	20	8	9	9	2	1	49
IX.—Recreo y sport	7	8	6	3	—	1	25
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	62	—	4	16	—	—	82
XIV.—Diversos	13	4	6	12	—	—	35
Total.....	1.297	621	370	844	203	30	3.365

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE CÓRDOBA							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	2.025	1.014	591	2.067	464	96	6.257
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	70	7	—	11	2	—	90
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	367	208	92	311	92	4	1.074
Cafés, lecherías, chocolaterías, etcétera	64	63	6	59	32	2	226
Café, te, especias, ventas de:	9	—	—	1	—	—	10
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	547	123	101	213	32	11	1.027
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	73	55	16	88	14	1	247
Hoteles, restaurants, fondas, etcétera	732	726	275	1.138	469	88	3.428
Lecherías, tambos, queserías, mantequerías, etcétera	4	3	—	10	1	—	18
Mercados y ferias francas							
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	52	51	16	244	88	22	473
Vinos, licores, ventas y depósitos de:	4	—	—	6	—	—	10
Totales I	77	14	11	95	18	5	220
	4.024	2.264	1.108	4.243	1.212	229	13.080
II.—Vestido y Tocador							
Accesorios	—	1	—	—	—	—	1
Calzado en general	47	13	12	35	1	2	110
Hilos, tejidos y mercerías mayoristas	23	1	2	15	1	2	44
Modas, vestidos y sombreros de señora, casas de: sin taller	1	15	1	—	—	—	17
Peluquerías, peinados, perfumerías	234	14	26	183	14	4	475
Ropa interna	20	—	3	20	—	1	44
Roperías	23	22	3	36	1	1	86
Sombreros, gorras	7	1	2	9	—	2	21
Tiendas, mercerías al detalle	688	492	152	833	127	32	2.324
Totales II	1.043	559	201	1.131	144	44	3.122

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE CÓRDOBA (Continuación)							
III.—Construcciones y Anexos							
Accesorios de obras	4	—	—	8	—	—	12
Alfarerías, mosaicos, mayólicas y mármoles	1	1	—	—	—	—	2
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etcétera	6	—	—	3	—	—	9
Electricidad, gas y aguas corrientes	8	3	—	4	—	—	15
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	106	1	9	44	2	—	162
Maderas en bruto y trabajadas	33	3	—	11	2	—	49
Material sanitario	31	2	—	11	—	—	44
Totales III.....	189	10	9	81	4	—	293
IV.—Habitación y Mobiliario							
Acolchados y colchones, ventas de:	3	1	1	—	—	—	5
Bazares, menaje y anexos ...	12	—	—	15	6	1	36
Canastos, cepillos, pinceles, etcétera	—	2	—	1	—	—	1
Casa amuebladas y de huéspedes	7	21	3	4	1	—	36
Instrumentos y casas de música	10	3	1	6	1	—	21
Muebles y anexos en general.	6	—	1	5	—	—	12
Totales IV.....	38	27	6	31	8	1	111
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	49	15	11	22	5	—	102
Totales V.....	49	15	11	22	5	—	102
VI.—Arte y Ornato							
Flores naturales, artificiales, coronas de:	1	—	—	—	—	—	1
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	26	6	3	45	4	—	84
Ornamentos y artículos para el culto	4	2	2	2	1	—	11
Pinturas, cuadros, grabados, ventas de:	—	—	—	2	—	—	2
Totales VI.....	31	8	5	49	5	—	98

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE CÓRDOBA (Continuación)							
VII.—Locomoción y Transportes							
Automóviles y carruajes, ventas de:	8	—	3	5	—	—	16
Automóviles y carruajes alquiler y taxímetro	3	—	—	—	—	—	3
Bicicletas, etcétera: ventas y alquiler	2	—	—	1	—	—	3
Carros y rodados de carga, empresas de corralón y pesebres	7	—	—	—	1	—	8
Forrajes, depósitos y venta	10	2	2	12	—	—	26
Garages, cocherías y caballerizas	176	3	5	39	3	3	229
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, empresas de:	39	—	—	8	—	—	47
Totales VII	245	5	10	65	4	3	332
VIII.—Medicina e Higiene							
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	9	—	1	5	—	—	15
Casas de baños	3	2	—	4	—	—	9
Droguerías y productos químicos	18	5	—	8	—	—	31
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	148	20	27	123	17	3	338
Totales VIII	178	27	28	140	17	3	393
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de:	80	39	16	49	17	1	202
Biógrafos y panoramas	46	20	6	50	10	—	132
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros	1	—	—	1	—	—	1
Cinematografía, aparatos y películas, alquiler y venta	1	—	—	2	—	—	2
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	13	—	—	—	—	—	15
Fonografía, venta de aparatos y discos	2	1	1	2	—	2	8
Totales IX	143	60	23	104	27	3	360

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE CÓRDOBA (Continuación)							
X.—Publicidad							
Informes y referencias	1	—	—	2	—	—	3
Totales X.....	1	—	—	2	—	—	3
XI.—Bancos y Seguros							
Prendas, casas de:	—	—	—	2	—	—	2
Totales XI.....	—	—	—	2	—	—	2
XII.—Cambio y Lotería							
Lotería, empresas y agentes de:	1	—	—	4	—	—	5
Totales XII.....	1	—	—	4	—	—	5
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de: ...	30	—	2	7	—	—	39
Colocaciones, agencias de: ..	—	—	—	1	—	—	1
Colonización, empresas de: ..	2	—	—	3	—	—	5
Corredores y comisionistas de bolsa y comercio	29	7	8	20	—	—	64
Ferias y remates de hacienda.	12	—	—	3	—	—	15
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	42	7	17	16	2	2	86
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	3	—	—	1	—	—	4
Totales XIII.....	118	14	27	51	2	2	214
XIV.—Diversos							
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	2	—	1	4	—	—	7
Armerías, cuchillerías, afiladores	23	3	2	16	1	—	45
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	424	47	27	272	12	2	784
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	168	15	11	66	11	7	278
Cigarrerías y tabacos elaborados o no	14	4	3	25	5	—	51
Depósitos fiscales y particulares	—	—	—	2	2	1	5

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE CORDOBA (Conclusión)							
XIV.—Diversos (Conclusión)							
Máquinas y artículos para la industria y rurales	32	1	1	28	2	1	65
Varias mercaderías	817	165	141	1.019	65	15	2.222
Aguas corrientes, empresas de:	1	—	—	1	—	—	2
Salones de lustrar calzado	24	—	6	8	—	—	—
Totales XIV	1.505	235	192	1.441	98	26	3.497
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA							
I.—Alimentación	4.024	2.264	1.108	4.243	1.212	229	13.080
II.—Vestido y Tocador	1.043	559	201	1.131	144	44	3.122
III.—Construcciones y Anexos	189	10	9	81	4	—	293
IV.—Habitación y Mobiliario	38	27	6	31	8	1	111
V.—Educación y Enseñanza	49	15	11	22	5	—	102
VI.—Arte y Ornato	31	8	5	49	5	—	98
VII.—Locomoción y Transportes	245	5	10	65	4	3	332
VIII.—Medicina e Higiene	178	27	28	140	17	3	393
IX.—Recreo y Sport	143	60	23	104	27	3	360
X.—Publicidad	1	—	—	2	—	—	3
XI.—Bancos y Seguros	—	—	—	2	—	—	2
XII.—Cambio y Lotería	1	—	—	4	—	—	5
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates	118	14	27	51	1	2	214
XIV.—Diversos	1.505	235	192	1.441	98	26	3.497
Totales	7.565	3.224	1.620	7.366	1.526	311	21.612
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	1.012	602	451	449	92	27	2.633
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	72	12	10	58	—	—	152
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	26	17	5	6	4	2	60
Cafés, lecherías, chocolaterías.	6	—	—	4	—	—	10
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	110	37	29	20	2	—	198
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	24	8	4	16	8	4	64

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Continuación)							
I.—Alimentación (Conclusión)							
Hoteles, restaurants, fondas, etcétera	41	78	31	51	10	3	214
Lecherías, tambos, queserías, mantequerías, etcétera	—	—	—	2	—	—	2
Mercados y ferias francas	3	23	11	27	11	5	80
Vinos, licores, venta y depósitos de:	12	6	1	3	1	—	23
Totales I	1.206	783	542	636	128	41	3.436
II.—Vestido y Tocador							
Calzado en general	12	1	4	5	2	—	24
Hilos, tejidos y mercerías: mayoristas	4	1	1	8	3	1	18
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: sin taller	1	1	—	—	—	—	2
Peluquerías, peinados y perfumerías	21	1	4	12	1	1	40
Ropa interna	8	—	—	—	—	—	8
Roperías	3	—	—	2	—	—	5
Sombreros, gorras	1	—	1	—	—	—	2
Tiendas, mercerías, al detalle.	349	229	161	343	178	28	1.288
Totales II	399	233	171	370	184	30	1.387
III.—Construcciones y Anexos							
Electricidad, gas y aguas corrientes	5	—	—	—	—	—	5
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	3	2	—	—	—	—	5
Maderas en bruto y trabajadas	177	93	77	14	—	—	361
Material sanitario	21	—	—	16	—	—	37
Vidrios y cristales	—	—	—	1	—	—	1
Totales III	206	95	77	31	—	—	409
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares, menaje y anexos	3	—	—	2	—	—	5
Muebles y anexos en general.	12	—	2	13	—	—	27
Totales IV	15	—	2	15	—	—	32

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Continuación)							
V.—Educación y Enseñanza							
Librería, y compra-venta de libros usados	—	—	1	6	1	—	17
Papelerías	9	—	—	1	—	—	1
Totales V	9	—	1	7	1	—	18
VI.—Arte y Ornato							
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	—	3	—	7	—	1	11
Totales VI	—	3	—	7	—	1	11
VII.—Locomoción y Transportes							
Bicicletas, etcétera, ventas y alquiler	2	—	—	—	—	—	2
Forrajes, depósitos y venta	13	2	1	—	—	—	16
Garages, cocherías y caballerizas	11	1	—	2	—	—	14
Transportes marítimos, fluviales, terrestres, empresas de:	2	—	—	2	—	—	4
Totales VII	28	3	1	4	—	—	36
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	27	7	3	8	—	—	45
Totales VIII	27	7	3	8	—	—	45
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de:	6	1	—	1	—	—	8
Totales IX	6	1	—	1	—	—	8
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de:	5	—	—	6	3	1	16
Corredores y comisionistas de bolsa y comercio	5	—	2	1	—	—	8
Totales XIII	10	—	2	7	3	1	23

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Conclusión)							
XIV.—Diversos							
Armerías, cuchillerías y afiladores	—	—	—	4	1	—	5
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	45	18	16	20	1	1	101
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	38	5	3	12	1	1	60
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	1	—	—	—	—	—	1
Máquinas y artículos para la industria y rurales	4	—	—	2	1	—	7
Varias mercaderías	51	32	23	22	—	—	128
Salones de lustrar calzados	2	1	—	3	—	2	8
Totales XIV	141	56	42	63	4	4	310
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO							
I.—Alimentación	1.306	783	542	636	128	41	3.436
II.—Vestido y Tocador	399	233	171	370	184	30	1.387
III.—Construcciones y Anexos	206	95	77	31	—	—	409
IV.—Habitación y Mobiliario	15	—	2	15	—	—	32
V.—Educación y Enseñanza	9	—	1	7	1	—	18
VI.—Arte y Ornato	—	3	—	7	—	1	11
VII.—Locomoción y Transportes	28	3	1	4	—	—	36
VIII.—Medicina e Higiene	27	7	3	8	—	—	45
IX.—Recreo y Sport	6	1	—	1	—	—	8
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates	10	—	2	7	3	1	23
XIV.—Diversos	141	56	42	63	4	4	310
Totales	2.147	1.181	841	1.149	320	77	5.715
PROVINCIA DE TUCUMÁN							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	1.221	632	468	955	282	74	3.632
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	65	9	7	63	3	1	150
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	123	59	25	98	14	—	319

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE TUCUMAN (Continuación)							
I.—Alimentación (Conclusión)							
Cafés, lecherías, chocolaterías, etcétera	8	3	—	11	2	—	24
Cafés, tes, especias, ventas de:	1	—	—	4	—	—	5
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	261	67	42	58	10	4	442
Confiterías, bomboneríias heladas, chocolates y hielo	51	43	13	73	10	1	191
Hoteles, restaurants, fondas, etcétera	157	129	43	140	38	16	523
Mercados y ferias francas	24	5	2	38	8	1	78
Pan, facturas, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	10	8	2	3	2	—	25
Vinos, licores, ventas y depósitos de:	23	7	—	6	—	—	36
Totales I	1.944	962	602	1.451	369	97	5.425
II.—Vestido y Tocador							
Calzado en general	12	1	1	16	2	1	33
Hilos, tejidos, mercerías; mayoristas	23	4	2	61	—	5	95
Modas; vestidos y sombreros de señoras; casas de: sin taller	—	1	—	1	—	—	2
Peluquerías, peinados, perfumerías	89	10	6	57	5	—	167
Ropa interna	38	1	—	19	1	2	61
Roperías	6	6	—	26	2	—	40
Sombreros, gorras	—	1	1	—	—	—	2
Tiendas, mercerías; al detalle	164	10	10	267	27	10	488
Tintorerías, sin taller	1	—	—	—	—	—	1
Totales II	333	34	20	447	37	18	889
III.—Construcciones y Anexos							
Accesorios de obras	1	—	—	1	—	—	2
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etcétera	7	—	4	8	2	—	21
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	52	3	3	35	—	1	94
Hierros, aceros y demás metales	7	—	—	10	1	—	18
Maderas en bruto y trabajadas	28	1	—	11	—	—	40
Material sanitario	4	—	—	4	—	—	8
Totales III	99	4	7	69	3	1	185

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado. (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE TUCUMAN (Continuación)							
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares, menaje y anexos ...	25	—	2	11	—	—	38
Canastas, cepillos, pinceles, etcétera	2	—	—	—	—	—	2
Instrumentos y casas de música	2	1	—	2	—	—	5
Muebles y anexos en general.	10	3	—	19	—	1	33
Tapicería y alfombras	4	—	—	—	1	—	5
Totales IV.....	43	4	2	32	1	1	83
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	29	6	18	7	4	3	67
Totales V.....	29	6	18	7	4	3	67
VI.—Arte y Ornato							
Flores naturales, artificiales, coronas de:	7	—	—	3	—	—	10
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	11	3	—	22	1	—	37
Ornamentos y artículos para el culto	—	—	—	1	1	—	2
Totales VI.....	18	3	—	26	2	—	49
VII.—Locomoción y Transportes							
Automóviles y carruajes, ventas de:	—	—	—	4	—	—	4
Bicicletas, etcétera, ventas y alquiler	1	—	—	4	—	—	5
Forrajes, depósitos y venta ..	—	—	—	3	—	—	3
Garages, cocherías y caballerizas	41	3	—	12	—	—	56
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, empresas de:	6	1	—	3	—	—	10
Totales VII.....	48	4	—	26	—	—	78
VIII.—Medicina e Higiene							
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	2	—	—	4	—	—	6
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones ..	80	2	10	38	2	1	133
Totales VIII.....	82	2	10	42	2	1	139

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE TUCUMAN (Continuación)							
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juegos de: ..	6	2	1	6	—	15	
Cinematografía, aparatos y películas, alquiler y venta ...	3	—	—	—	—	—	3
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	—	—	—	1	—	—	1
Fonografía, venta de aparatos y discos	5	—	—	3	—	—	8
Totales IX.....	14	2	1	10	—	—	27
XI.—Bancos y Seguros							
Agentes, bancarios y de seguros	1	—	—	1	—	—	2
Totales XI.....	1	—	—	1	—	—	2
XII.—Cambio y Lotería							
Lotería y agentes de:	5	—	—	—	1	—	6
Totales XII.....	5	—	—	—	1	—	6
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de: ...	37	1	1	9	—	1	49
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	30	2	2	13	—	—	47
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	21	2	1	—	—	—	24
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	4	—	—	—	—	—	4
Totales XIII.....	92	5	4	22	—	1	124
XIV.—Diversos							
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	2	1	—	—	—	—	3
Armerías, cuchillería, afiladores	4	—	1	6	—	1	12
Barracas, acopios de frutos del país y hacienda	48	6	1	47	3	1	106

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE TUCUMAN (Conclusión)							
XIV.—Diversos (Conclusión)							
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	28	15	7	31	12	2	95
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no, kioscos	4	1	1	7	—	—	13
Máquinas y artículos para la industria y rurales	7	2	—	8	1	—	18
Varias mercaderías	404	190	96	244	68	18	1.020
Salones para lustrar calzado	14	1	9	4	—	1	29
Totales XIV	511	216	115	347	84	23	1.296
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN							
I.—Alimentación	1.944	962	602	1.451	369	97	5.425
II.—Vestido y tocador	333	34	20	447	37	18	889
III.—Construcciones y anexos	99	4	7	69	3	1	183
IV.—Habitación y mobiliario	43	4	2	32	1	1	83
V.—Educación y enseñanza	29	6	18	7	4	3	67
VI.—Arte y ornato	18	3	—	26	2	—	49
VII.—Locomoción y transportes	48	4	—	26	—	—	78
VIII.—Medicina e higiene	82	2	10	42	2	1	139
IX.—Recreo y sport	14	2	1	10	—	—	27
XI.—Bancos y seguros	1	—	—	1	—	—	2
XII.—Cambio y lotería	5	—	—	—	1	—	6
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	92	5	4	22	—	1	124
XIV.—Diversos	511	216	115	347	84	23	1.296
Totales	3.219	1.242	779	2.480	503	145	8.368
PROVINCIA DE MENDOZA							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	842	521	339	1.396	513	171	3.782
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	41	—	2	80	—	—	123
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	121	84	47	139	40	12	443
Cafés, lecherías y chocolaterías, etc.	15	3	1	32	6	2	59

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE MENDOZA (Continuación)							
I.—Alimentación (Conclusión)							
Café, te, especies, ventas de:	3	—	—	13	2	—	18
Carnicerías, chancherías, fiambrerías	161	22	14	101	11	8	317
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	8	10	1	22	6	1	48
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	155	139	63	438	131	47	973
Lecherías, queserías, mantequerías, etc.	4	1	—	9	2	1	17
Mercados y ferias francas	15	6	3	44	20	2	90
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	8	3	—	25	10	2	48
Vinos, licores, venta y depósitos de:	14	2	2	18	—	—	36
Totales I	1.387	791	472	1.317	741	246	5.954
II.—Vestido y Tocador							
Bordados, festones, puntillas, casas de:	—	—	—	5	—	—	5
Calzado en general	7	—	—	30	1	1	39
Hilos, tejidos y mercerías mayoristas	6	3	3	19	1	2	34
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	—	—	—	1	—	—	1
Peluquerías, peinados, perfumerías	94	4	11	146	8	8	271
Peleterías	1	8	—	2	2	—	13
Ropa interna	8	—	—	33	—	1	42
Roperías	7	1	1	4	1	1	15
Sombreros, gorras	3	—	—	6	—	—	9
Tiendas, mercerías, al detalle.	190	134	61	632	153	55	1.225
Totales II	316	150	76	878	166	68	1.654
III.—Construcciones y anexos							
Accesorios de obras	—	—	—	5	—	—	5
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	5	—	2	2	—	—	9
Electricidad, gas y aguas corrientes	6	1	—	12	—	—	19

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE MENDOZA (Continuación)							
III.—Construcciones y anexos (Conclusión)							
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	54	2	8	95	1	1	161
Maderas, en bruto y trabajadas	115	4	3	70	4	2	198
Totales III	180	7	13	184	5	3	392
IV.—Habitación y Mobiliario							
Acolchados y colchones, ventas de:	1	—	—	1	—	—	2
Bazares, menaje y anexos	7	3	1	17	1	2	31
Casas amuebladas y de huéspedes	—	1	—	1	—	—	2
Instrumentos y casas de música	3	1	—	2	—	—	6
Muebles y anexos en general	7	—	2	24	1	2	36
Valijas, baules y artículos de viaje	3	—	—	—	—	—	3
Totales IV	21	5	3	45	2	4	80
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	17	4	1	47	—	1	70
Totales V	17	4	1	47	—	1	70
VI.—Arte y Ornato							
Flores naturales, artificiales, coronas de:	5	—	—	5	—	—	10
Relojerías, joyerías, platerías, y piedras preciosas	14	—	1	22	1	—	38
Totales VI	19	—	1	27	1	—	48
VII.—Locomoción y Transportes							
Artículos para el material rodante	1	—	—	1	—	—	2
Automóviles y carruajes, ventas de:	1	—	—	4	—	—	5
Automóviles y carruajes, alquiler y taxímetros	5	—	—	—	—	—	5
Bicicletas, etc., ventas y alquiler	—	—	—	2	—	—	2

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE MENDOZA (Continuación)							
VII.—Locomoción y Transportes (Conclusión)							
Carros y rodados de carga, empresas de corralones y pesebres	5	—	—	—	—	—	5
Forrajes, depósito y venta	11	1	—	7	—	—	19
Garages, cocherías y caballerizas	37	3	2	37	4	—	83
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, agencías de pasajes y cargas	53	3	3	9	—	—	68
Totales VII	113	7	5	60	4	—	189
VIII.—Medicina e Higiene							
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	3	—	—	10	1	—	14
Droguerías y productos químicos	1	—	—	2	—	—	3
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	73	10	18	79	4	6	190
Totales VIII	77	10	18	91	5	6	207
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casa de juego de:	26	2	2	24	15	4	73
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros:	3	—	—	6	—	—	9
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	—	—	—	1	—	—	1
Totales IX	29	2	2	31	15	4	83
X.—Publicidad							
Propaganda, empresas de:	2	1	2	2	—	—	7
Totales X	2	1	2	2	—	—	7
XII.—Cambio y Lotería							
Lotería, empresas y agentes de:	2	—	1	2	—	1	6
Totales XII	2	—	1	2	—	1	6

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total de personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE MENDOZA (Continuación)							
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de: ...	23	—	—	13	—	—	36
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	18	1	—	6	—	—	25
Ferias y remates de haciendas	7	1	1	—	—	—	9
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	5	—	—	5	—	—	10
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta..	6	—	—	6	—	—	12
Totales XIII.....	59	2	1	30	—	—	92
XIV.—Diversos							
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	5	—	—	5	—	—	10
Armerías, cuchillerías, afiladores	14	—	2	15	1	—	32
Barracas y acopios de frutos del país	74	9	14	71	9	—	177
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	2	—	—	4	—	—	6
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no:	22	1	—	8	4	1	36
Máquinas y artículos para la industria y rurales	32	4	1	91	4	1	133
Varias mercaderías	48	22	11	122	30	6	239
Salones de lustrar calzado ...	3	—	—	1	1	—	5
Totales XIV.....	200	36	28	317	49	8	638
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA							
I.—Alimentación	1.387	791	472	2.317	741	246	5.954
II.—Vestido y tocador ...	316	150	76	878	166	68	1.654
III.—Construcciones y anexos	180	7	13	184	5	3	392
IV.—Habitación y mobiliario	21	5	3	45	2	4	80
V.—Educación y enseñanza	17	4	1	47	—	1	70
VI.—Arte y ornato	19	—	1	27	1	—	48
VII.—Locomoción y transportes	113	7	5	60	4	—	189
VIII.—Medicina e higiene ..	77	10	18	91	5	6	207
IX.—Recreo y sport	29	2	2	31	15	4	83
X.—Publicidad	2	1	2	2	—	—	7

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE MENDOZA (Conclusión)							
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (Conclusión)							
XII.—Cambio y lotería	2	—	1	2	—	1	6
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	59	2	1	30	—	—	92
XIV.—Diversos	200	36	28	317	49	8	638
Totales.....	2.422	1.015	623	4.031	988	341	9.420
PROVINCIA DE SAN JUAN							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	502	309	138	391	103	32	1.475
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	15	—	—	17	—	—	32
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	42	35	9	28	8	—	122
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	—	1	3	4	5	1	14
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	103	16	10	4	1	—	134
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	11	4	2	7	1	—	25
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	22	23	7	24	15	—	91
Mercados y ferias francas ...	8	2	1	11	3	—	25
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	—	—	—	—	1	—	1
Vinos, licores, ventas de: ...	7	1	2	3	—	—	13
Totales I.....	710	391	172	489	137	33	1.932
II.—Vestido y Tocador							
Calzado en general	13	1	2	9	2	—	27
Hilos, tejidos, mercerías mayoristas	1	—	—	1	—	—	2
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: (sin taller)	—	3	—	1	1	—	5
Peluquerías, peinados, perfumerías	77	1	8	13	—	—	99
Ropa interna	1	—	1	—	—	—	2
Roperías	2	5	—	4	—	—	11
Sombreros, gorras	2	—	1	—	—	—	3
Tiendas, mercerías, al detalle.	96	33	23	188	22	7	369
Totales II.....	192	43	35	216	25	7	518

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SAN JUAN (Continuación)							
III.—Construcciones y anexos							
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	8	—	—	—	—	—	8
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	20	1	—	12	1	—	34
Maderas, en bruto y trabajadas	28	2	2	19	—	—	51
Totales III	56	3	2	31	1	—	93
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares, menaje y anexos	5	—	—	4	1	—	10
Instrumentos y casas de música	1	—	—	2	—	—	3
Muebles y anexos en general.	3	—	—	4	—	1	8
Tapicerías y alfombras	—	—	1	1	—	—	2
Totales IV	9	—	1	11	1	1	23
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	10	—	2	2	—	1	15
Totales V	10	—	2	2	—	1	15
VI.—Arte y Ornato							
Flores naturales, artificiales, coronas de:	3	6	1	—	—	—	10
Totales VI	3	6	1	—	—	—	10
VII.—Locomoción y Transportes							
Bicicletas, etc., ventas y alquiler	3	—	—	1	—	—	4
Carros y rodados de carga, empresas de corralones y pesebres	16	1	1	1	—	—	19
Forrajes, depósito y venta	9	2	—	—	—	—	11
Garages, cocherías y caballerizas	10	—	1	8	—	—	19
Totales VII	38	3	2	10	—	—	53

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SAN JUAN (Continuación)							
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	46	1	4	12	—	—	63
Totales VIII.....	46	1	4	12	—	—	63
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juegos de:	8	7	3	8	1	—	27
Totales IX.....	8	7	3	8	1	—	27
XII.—Cambio y Lotería							
Lotería, empresa y agentes de:	2	—	—	—	—	—	2
Totales XII.....	2	—	—	—	—	—	2
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	1	—	—	2	—	—	3
Ferias y remates de hacienda.	11	—	—	—	—	—	11
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	5	—	—	2	1	—	8
Totales XIII.....	17	—	—	4	1	—	22
XIV.—Diversos							
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	—	—	—	1	—	—	1
Armerías, cuchillerías y afiladores	—	—	—	1	1	—	2
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	83	15	4	29	2	—	133
Carbón, leña y demás combustibles, venta de:	6	1	1	4	—	—	12
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	3	—	1	6	—	—	10
Máquinas y artículos para la industria y rurales	8	—	—	15	1	—	24
Varias mercaderías	80	29	23	65	12	3	212
Salones de lustrar calzado ...	1	—	1	1	—	—	3
Totales XIV.....	181	45	30	122	16	8	397

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	

PROVINCIA DE SAN JUAN (Conclusión)

RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

I.—Alimentación	710	391	172	489	137	33	1.932
II.—Vestido y tocador ...	192	43	35	216	25	7	518
III.—Construcciones y anexos	56	3	2	31	1	—	93
IV.—Habitación y mobiliario	9	—	1	11	1	1	23
V.—Educación y enseñanza	10	—	2	2	—	1	15
VI.—Arte y ornato	3	6	1	—	—	—	10
VII.—Locomoción y transportes	38	3	2	10	—	—	53
VIII.—Medicina e higiene ..	46	1	4	12	—	—	63
IX.—Recreo y sport	8	7	3	8	1	—	27
XII.—Cambio y lotería	2	—	—	—	—	—	2
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	17	—	—	4	1	—	22
XIV.—Diversos	181	45	30	122	16	3	397
Totales.....	1.272	499	252	905	182	45	3.155

PROVINCIA DE LA RIOJA

I.—Alimentación

Almacenes de comestibles y bebidas, con y sin anexos, al menudeo	416	289	117	80	28	4	934
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	3	3	1	—	—	—	7
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	6	10	2	2	—	—	20
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	1	1	1	—	—	—	3
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	32	5	11	3	—	—	51
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	6	1	—	—	—	—	7
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	11	12	3	8	3	—	37
Mercados y ferias francas ...	—	—	—	1	1	—	2
Pan, factura, fideos, masas, harinas, ventas de:	3	2	4	1	—	—	10
Vinos, licores, venta y depósitos de:	9	1	1	—	—	—	11
Totales I.....	487	324	140	95	32	4	1.082

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE LA RIOJA (Continuación)							
II.—Vestido y Tocador							
Calzado en general	1	—	—	2	1	—	4
Peluquerías, peinados, perfumerías	9	—	3	4	1	3	20
Ropa interna	5	9	2	3	—	—	19
Tiendas, mercerías, al detalle.	227	159	61	114	24	6	591
Totales II.....	242	168	66	123	26	9	634
III.—Construcciones y Anexos							
Ferreterías, pinturerías, hojalatería	2	1	—	3	—	—	6
Totales III.....	2	1	—	3	—	—	6
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares, menaje y anexos ...	2	—	—	—	—	—	2
Totales IV.....	2	—	—	—	—	—	2
V.—Educación y Enseñanza							
Librería y compra-venta de libros usados	5	1	—	—	—	—	6
Totales V.....	5	1	—	—	—	—	6
VI.—Arte y Ornato							
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	1	—	—	—	1	—	2
Totales VI.....	1	—	—	—	1	—	2
VII.—Locomoción y Transportes							
Artículos para el material rodante	5	—	—	—	—	—	5
Totales VII.....	5	—	—	—	—	—	5
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones ..	7	2	—	1	—	—	10
Totales VIII.....	7	2	—	1	—	—	10

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE LA RIOJA (Conclusión)							
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de: ..	1	—	—	—	1	—	2
Totales IX.....	1	—	—	—	1	—	2
XI.—Bancos y Seguros							
Prendas, casas de:	1	—	—	—	—	—	1
Totales XI.....	1	—	—	—	—	—	1
XIV.—Diversos							
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	18	7	3	2	—	—	30
Carbón, leña y demás combustibles	5	—	—	—	—	—	5
Totales XIV.....	23	7	3	2	—	—	35
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA							
I.—Alimentación	487	324	140	95	32	4	1.082
II.—Vestido y tocador ...	242	168	66	123	26	9	634
III.—Construcciones y anexos	2	1	—	3	—	—	6
IV.—Habitación y mobiliario	2	—	—	—	—	—	2
V.—Educación y enseñanza	5	1	—	—	—	—	6
VI.—Arte y ornato	1	—	—	—	1	—	2
VII.—Locomoción y transportes	5	—	—	—	—	—	5
VIII.—Medicina e higiene ..	7	2	—	1	—	—	10
IX.—Recreo y sport	1	—	—	—	1	—	2
XI.—Bancos y seguros	1	—	—	—	—	—	1
XIV.—Diversos	23	7	3	2	—	—	35
Totales.....	776	503	209	224	60	13	1.785
PROVINCIA DE CATAMARCA							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo	425	237	96	105	34	9	906
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	3	—	—	7	—	—	10

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE CATAMARCA (Continuación)							
I.—Alimentación (Conclusión)							
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	63	34	8	3	1	—	109
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	2	1	—	—	—	—	3
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	60	12	5	7	—	—	84
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	10	2	—	4	—	—	16
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	22	22	5	14	2	2	67
Lecherías, tambos, queserías, mantequerías, etc.	1	2	—	—	—	—	3
Mercados y ferias francas ...	5	1	—	—	—	—	6
Vinos, licores, venta y depósitos de:	30	5	2	6	—	—	43
Totales I.....	621	316	116	146	37	11	1.247
II.—Vestido y Tocador							
Peluquerías, peinados, perfumerías	18	1	3	2	—	—	24
Ropa interna	—	—	—	4	—	—	4
Roperías	—	—	—	1	—	—	1
Tiendas, mercerías, al detalle.	196	80	51	133	26	9	495
Totales II.....	214	81	54	140	26	9	524
III.—Construcciones y Anexos							
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	2	—	—	—	—	—	2
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	3	—	—	—	—	—	3
Maderas, en bruto y trabajadas	7	—	—	2	—	—	9
Totales III.....	12	—	—	2	—	—	14
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares, menaje y anexos ..	3	—	—	3	1	—	7
Totales IV.....	3	—	—	3	1	—	7

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE CATAMARCA (Continuación)							
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	12	1	—	2	—	—	15
Totales V.....	12	1	—	2	—	—	15
VI.—Arte y Ornato							
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	3	—	1	1	—	—	5
Totales VI.....	3	—	1	1	—	—	5
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones ..	12	3	3	6	—	—	24
Totales VIII.....	12	3	3	6	—	—	24
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de: .	8	6	4	3	1	—	22
Totales IX.....	8	6	4	3	1	—	22
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de: ...	1	—	—	1	—	—	2
Totales XIII.....	1	—	—	1	—	—	2
XIV.—Diversos							
Barracas, acopio de frutos del país y hacienda	28	8	5	—	—	—	41
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	38	—	—	—	—	—	38
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no, kioscos	2	1	3	—	—	—	6
Máquinas y artículos para la industria y rurales	1	—	—	—	—	—	1
Varias mercaderías	3	1	—	—	—	—	4
Totales XIV.....	72	10	8	—	—	—	90

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	

PROVINCIA DE CATAMARCA (Conclusión)

RESUMEN DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

I.—Alimentación	621	316	116	146	37	11	1.247
II.—Vestido y tocador ...	214	81	54	140	26	9	524
III.—Construcciones y anexos	12	—	—	2	—	—	14
IV.—Habitación y mobiliario	3	—	—	3	1	—	7
V.—Educación y enseñanza	12	1	—	2	—	—	15
VI.—Arte y ornato	3	—	1	1	—	—	5
VIII.—Medicina e higiene ..	12	3	3	6	—	—	24
IX.—Recreo y sport	8	6	4	3	1	—	22
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	1	—	—	1	—	—	2
XIV.—Diversos	72	10	8	—	—	—	90
Totales.....	958	417	186	304	65	20	1.950

PROVINCIA DE SALTA

I.—Alimentación

Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	691	304	166	241	64	23	1.489
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	59	—	6	21	3	—	89
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	45	62	13	34	25	—	179
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	—	—	—	5	—	—	5
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	87	15	15	10	1	—	128
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	3	1	—	1	—	—	5
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	163	99	28	69	19	5	383
Mercados y ferias francas	11	6	3	4	—	—	24
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harina, venta de:	14	2	3	6	3	—	28
Vinos, licores, venta y depósitos de:	45	3	—	18	1	1	68
Totales I.....	1.118	492	234	409	116	29	2.398

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SALTA (Continuación)							
II.—Vestido y Tocador							
Calzado en general	6	—	—	2	—	—	8
Hilos, tejidos, mercerías mayoristas	9	1	—	11	—	—	21
Modas, vestidos y sombreros de señoras, casas de: sin taller	—	—	—	2	2	—	4
Peluquerías, peinados, perfumerías	19	3	1	18	12	—	53
Ropa interna	7	—	—	13	—	1	21
Roperías	—	—	—	1	—	—	1
Sombreros, gorras	1	—	—	3	—	—	4
Tiendas, mercerías, al detalle.	237	109	85	201	51	19	702
Totales II	279	113	86	251	65	20	814
III.—Construcciones y Anexos							
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	32	—	1	11	—	—	44
Maderas, en bruto y trabajadas	18	7	10	2	—	—	37
Totales III	50	7	11	13	—	—	81
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazar, menaje y anexos	1	1	—	4	—	—	6
Instrumentos y casas de música	1	—	—	2	—	—	3
Muebles y anexos en general.	3	—	—	3	—	—	6
Totales IV	5	1	—	9	—	—	15
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías, compra y venta de libros usados	7	—	—	9	—	—	16
Totales V	7	—	—	9	—	—	16
VI.—Arte y Ornato							
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	3	—	—	15	—	—	18
Pinturas, cuadros, grabados y venta de:	—	—	—	1	—	—	1
Totales VI	3	—	—	16	—	—	19

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SALTA (Continuación)							
VII. — Locomoción y Transportes							
Automóviles y carruajes, ventas de:	—	—	—	3	—	2	5
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	8	—	—	—	—	—	8
Forrajes, depósitos y venta ..	1	—	—	1	—	—	2
Garages, cocherías y caballerizas	14	—	—	5	—	—	19
Transportes, marítimo, fluvial, terrestre, empresas de:	65	2	—	5	—	—	72
Totales VII.....	88	2	—	14	—	2	106
VIII.—Medicina e Higiene							
Droguerías y productos químicos	15	2	1	5	—	—	23
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	17	2	1	9	—	—	29
Totales VIII.....	32	4	2	14	—	—	52
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de: ..	3	2	1	1	—	—	7
Cafés cantantes, títeres y recreos	1	2	3	—	—	—	6
Totales IX.....	4	4	4	1	—	—	13
XI.—Bancos y Seguros							
Prendas, casas de:	2	4	—	—	—	—	6
Totales XI.....	2	4	—	—	—	—	6
XII.—Cambio y Lotería							
Lotería, empresas y agentes de:	2	—	—	—	—	—	2
Totales XII.....	2	—	—	—	—	—	2

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE SALTA (Conclusión)							
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de:	22	1	—	1	—	—	24
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	3	—	—	3	—	—	6
Ferias y remates de hacienda.	14	1	—	—	—	—	15
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	121	4	—	21	—	—	146
Totales XIII.....	160	6	—	25	—	—	191
XIV.—Diversos							
Armerías, cuchillerías y afiladores	2	—	—	1	—	—	3
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	73	22	14	39	2	—	150
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	3	—	1	5	1	—	10
Máquinas y artículos para la industria y rurales	—	—	—	4	1	—	5
Varias mercaderías	111	45	24	105	11	—	296
Salones de lustrar calzado ..	1	—	1	12	—	—	14
Totales XIV.....	190	67	40	166	15	—	478
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE SALTA							
I.—Alimentación	1.118	492	234	409	116	29	2.398
II.—Vestido y tocador ...	279	113	86	251	65	20	814
III.—Construcciones y anexos	50	7	11	13	—	—	81
IV.—Habitación y mobiliario	5	1	—	9	—	—	15
V.—Educación y enseñanza	7	—	—	9	—	—	16
VI.—Arte y ornato	3	—	—	16	—	—	19
VII.—Locomoción y transportes	88	2	—	14	—	2	106
VIII.—Medicina e higiene ..	32	4	2	14	—	—	52
IX.—Recreo y sport	4	4	4	1	—	—	13
XI.—Bancos y seguros	2	4	—	—	—	—	6
XII.—Cambio y lotería	2	—	—	—	—	—	2
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	160	6	—	25	—	—	191
XIV.—Diversos	190	67	40	166	15	—	478
Totales.....	1.940	700	377	927	196	51	4.191

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE JUJUY							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	112	75	37	110	41	15	390
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	53	—	1	46	—	—	100
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	2	5	—	4	—	—	11
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	1	—	—	—	—	—	1
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	67	8	9	20	4	—	108
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	2	1	—	1	1	—	5
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	72	55	14	77	14	1	233
Mercados y ferias francas	5	4	—	5	—	—	14
Pan, fideos, masas, galletitas, harinas, venta de:	—	—	—	2	—	—	2
Vinos, licores, venta y depósitos de:	4	2	1	—	—	—	7
Totales I	318	150	62	265	60	16	871
II.—Vestido y Tocador							
Calzado en general	2	—	—	—	—	—	2
Hilos, tejidos y mercerías mayoristas	—	—	—	3	1	—	4
Peluquerías, peinados, perfumerías	13	3	2	12	—	1	31
Ropa interna	2	—	—	4	—	—	6
Tiendas, mercerías, al detalle	77	59	12	106	29	13	296
Totales II	94	62	14	125	30	14	339
III.—Construcciones y Anexos							
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etc.	—	—	—	5	7	—	12
Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	1	—	—	1	—	—	2
Maderas, en bruto y trabajadas	2	—	—	—	—	—	2
Totales III	3	—	—	6	7	—	16

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE JUJUY (Continuación)							
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares, menaje y anexos ...	—	—	—	1	1	—	2
Muebles y anexos en general.	—	—	—	2	1	1	4
Totales IV.....	—	—	—	3	2	1	6
V.—Educación y Enseñanza							
Librería y comrpa-venta de libros usados	3	1	2	1	—	—	7
Totales V.....	3	1	2	1	—	—	7
VI.—Arte y Ornato							
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	2	1	—	2	—	—	5
Totales VI.....	2	1	—	2	—	—	5
VII.—Locomoción y Transportes							
Garages, cocherías y caballerizas	3	2	4	—	—	—	9
Totales VII.....	3	2	4	—	—	—	9
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones ..	10	6	5	9	3	1	34
Totales VIII.....	10	6	5	9	3	1	34
IX.—Recreo y Sport							
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros, etc.	—	—	—	15	10	9	34
Totales IX.....	—	—	—	15	10	9	34
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de: ...	1	—	—	2	—	—	3
Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	4	—	1	3	—	1	9
Totales XIII.....	5	—	1	5	—	1	12

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
PROVINCIA DE JUJUY (Conclusión)							
XIV.—Diversos							
Barracas y acopio de frutos del país	12	5	6	18	2	—	43
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	1	—	—	2	—	—	3
Máquinas y artículos para la industria y rurales	1	—	—	—	—	—	1
Salones de lustrar calzado	2	—	—	2	—	—	4
Totales XIV	16	5	6	22	2	—	51
RESUMEN DE LA PROVINCIA DE JUJUY							
I.—Alimentación	318	150	62	265	60	16	871
II.—Vestido y tocador	94	62	14	125	30	14	339
III.—Construcciones y anexos	3	—	—	6	7	—	16
IV.—Habitación y mobiliario	—	—	—	3	2	1	6
V.—Educación y enseñanza	3	1	2	1	—	—	7
VI.—Arte y ornato	2	1	—	2	—	—	5
VII.—Locomoción y transportes	3	2	4	—	—	—	9
VIII.—Medicina e higiene	10	6	5	9	3	1	34
IX.—Recreo y sport	—	—	—	15	10	9	34
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	5	—	1	5	—	1	12
XIV.—Diversos	16	5	6	22	2	—	51
Totales	454	227	94	453	114	42	1.384
TERRITORIO DEL CHACO							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo	202	80	41	132	27	13	495
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	41	12	—	32	5	—	90
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	22	10	5	8	2	—	47
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	4	3	—	4	4	2	17
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	13	5	1	3	—	—	22
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	11	1	—	2	1	—	15

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DEL CHACO (Continuación)							
I. — Alimentación (Conclusión)							
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	48	34	22	38	5	6	153
Mercados y ferias francas	5	3	1	4	—	1	14
Totales I	346	148	70	223	44	22	853
II.—Vestido y Tocador							
Calzados en general	1	—	—	5	—	—	6
Peluquerías, peinados, perfumerías	7	4	2	7	1	—	21
Ropa interna	—	—	—	3	—	—	3
Tiendas, mercerías, al detalle.	124	12	8	73	18	5	240
Totales II	132	16	10	88	19	5	270
III.—Construcciones y Anexos							
Accesorios de obras	3	—	—	1	—	—	4
Maderas, en bruto y trabajadas	6	—	—	3	—	—	9
Totales III	9	—	—	4	—	—	13
VI.—Arte y Ornato							
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	—	—	—	5	—	—	5
Totales VI	—	—	—	5	—	—	5
VII.—Locomoción y Transporte							
Garages, cocherías, caballerizas	8	3	—	1	—	—	12
Totales VII	8	3	—	1	—	—	12
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones	3	1	1	6	1	—	12
Totales VIII	3	1	1	6	1	—	12
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de:	3	2	2	—	—	—	7
Totales IX	3	2	2	—	—	—	7

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DEL CHACO (Conclusión)							
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	3	2	—	1	—	—	6
Totales XIII	3	2	—	1	—	—	6
XIV.—Diversos							
Barracas, acopio de frutos del país y hacienda	4	—	—	3	—	—	7
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no; kioscos	2	5	1	4	—	3	15
Totales XIV	6	5	1	7	—	3	22
RESUMEN DEL TERRITORIO DEL CHACO							
I.—Alimentación	346	148	70	223	44	22	853
II.—Vestido y tocador	132	16	10	88	19	5	270
III.—Construcciones y anexos	9	—	—	4	—	—	13
VI.—Arte y ornato	—	—	—	5	—	—	5
VII.—Locomoción y transportes	8	3	—	1	—	—	12
VIII.—Medicina e higiene	3	1	1	6	1	—	12
IX.—Recreo y sport	3	2	2	—	—	—	7
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	3	2	—	1	—	—	6
XIV.—Diversos	6	5	1	7	—	3	22
Totales	510	177	84	335	64	30	1.200
TERRITORIO DEL CHUBUT							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	68	30	22	184	26	8	338
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	1	1	—	16	1	—	19
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	13	9	—	28	11	—	61
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	2	1	—	2	—	—	5
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	8	4	—	5	—	—	17
Hoteles, restaurants y fondas	36	23	3	109	53	4	228
Totales I	128	68	25	344	91	12	668

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	

TERRITORIO DEL CHUBUT (Continuación)

II.—Vestido y Tocador

Peluquerías, peinados, perfumerías	2	—	1	6	—	1	10
Ropa interna	2	1	—	2	—	—	5
Tiendas y mercerías, al detalle	4	5	2	17	6	—	34
Totales II	8	6	3	25	6	1	49

V.—Educación y Enseñanza

Librerías y compra-venta de libros usados	1	1	—	—	—	—	2
Totales V	1	1	—	—	—	—	2

VII.—Locomoción y Transporte

Carros y rodados de carga, empresas de corralones y pesebres	—	—	—	1	—	—	1
Forrajes, depósitos y venta	1	1	2	—	—	—	4
Garages, cocherías y caballerizas	—	—	—	2	—	—	2
Totales VII	1	1	2	3	—	—	7

VIII.—Medicina e Higiene

Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones	6	3	3	7	2	—	21
Totales VIII	6	3	3	7	2	—	21

IX.—Recreo y Sport

Billares, casas de juego de:	3	1	—	1	—	—	5
Totales IX	3	1	—	1	—	—	5

XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates

Corredores y comisionistas de Bolsa y comercio	—	—	—	1	—	—	1
Mercaderías en general, casas de remate, compra-venta de:	—	—	—	2	—	—	2
Totales XIII	—	—	—	3	—	—	3

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DEL CHUBUT (Conclusión)							
XIV.—Diversos							
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	54	9	2	118	10	2	195
Varias mercaderías	63	10	3	106	2	—	184
Totales XIV.....	117	19	5	224	12	2	379
RESUMEN DEL TERRITORIO DEL CHUBUT							
I.—Alimentación	128	68	25	344	91	12	668
II.—Vestido y tocador ...	8	6	3	25	6	1	49
V.—Educación y enseñanza	1	1	—	—	—	—	2
VII.—Locomoción y transportes	1	1	2	3	—	—	7
VIII.—Medicina e higiene ..	6	3	3	7	2	—	21
IX.—Recreo y sport	3	1	—	1	—	—	5
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	—	—	—	3	—	—	3
XIV.—Diversos	117	19	5	224	12	2	379
Totales.....	264	99	38	607	111	15	1.134
TERRITORIO DE FORMOSA							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	95	38	15	96	21	9	274
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	16	2	5	60	5	—	88
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	—	—	—	1	1	—	2
Cafés, lecherías, chocolaterías.	2	2	2	4	2	—	12
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	—	—	—	3	—	—	3
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	4	2	—	19	9	2	36
Totales I.....	117	44	22	183	38	11	415
II.—Vestido y Tocador							
Peluquerías, peinados, perfumerías	1	—	—	2	—	—	3
Tiendas y mercerías, al detalle	15	9	2	45	5	—	76
Totales II.....	16	9	2	47	5	—	79

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DE FORMOSA (Continuación)							
III.—Construcciones y Anexos							
Maderas, en bruto y trabajadas	15	—	—	105	—	—	120
Totales III	15	—	—	105	—	—	120
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	—	—	—	1	—	1	2
Totales V	—	—	—	1	—	1	2
VII.—Locomoción y Transporte							
Garages, cocherías y caballerizas	—	—	—	3	—	—	3
Totales VII	—	—	—	3	—	—	3
VIII.—Medicina e Higiene							
Droguerías y productos químicos	1	—	—	3	—	—	4
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones	1	—	—	1	—	—	2
Totales VIII	2	—	—	4	—	—	6
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de:	2	—	—	—	—	—	2
Totales IX	2	—	—	—	—	—	2
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Despachos de aduana y balances comerciales	2	—	—	1	—	—	3
Totales XIII	2	—	—	1	—	—	3
XIV.—Diversos							
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	2	1	3	—	—	—	6
Totales XIV	2	1	3	—	—	—	6

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DE FORMOSA (Conclusión)							
RESUMEN DEL TERRITORIO DE FORMOSA							
I.—Alimentación	117	44	22	183	38	11	415
II.—Vestido y tocador ...	16	9	2	47	5	—	79
III.—Construcciones y anexos	15	—	—	105	—	—	120
V.—Educación y enseñanza	—	—	—	1	—	1	2
VII.—Locomoción y transportes	—	—	—	3	—	—	3
VIII.—Medicina e higiene ..	2	—	—	4	—	—	6
IX.—Recreo y sport	2	—	—	—	—	—	2
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	2	—	—	1	—	—	3
XIV.—Diversos	2	1	3	—	—	—	6
Totales.....	156	54	27	344	43	12	636
TERRITORIO DE LA PAMPA							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	267	96	85	751	96	24	1.319
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	22	—	1	50	2	—	75
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	37	23	38	79	31	9	217
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	9	5	6	15	1	—	36
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	79	13	14	56	11	1	174
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates y hielo	14	9	3	37	9	1	73
Hoteles, restaurants, fondas ..	159	172	134	395	213	22	1.095
Mercados y ferias francas	8	12	28	64	40	6	158
Vinos, licores, ventas de: ...	—	—	—	1	1	—	2
Totales I.....	595	330	309	1.448	404	63	3.149
II.—Vestido y Tocador							
Peluquerías, peinados, perfumerías	21	16	23	55	15	5	135
Ropa interna	—	—	—	6	—	—	6

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DE LA PAMPA (Continuación)							
II.—Vestido y Tocador (Conclusión)							
Roperías	1	1	1	1	1	—	5
Tiendas, mercerías, al detalle, con y sin anexos	34	26	32	177	25	8	302
Totales II	56	43	56	239	41	13	448
III.—Construcciones y Anexos							
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras	—	—	—	2	1	—	3
Maderas, en bruto y trabajadas	—	—	—	3	1	—	4
Totales III	—	—	—	5	2	—	7
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares, menaje y anexos	—	2	1	2	—	—	5
Casas amuebladas y de huéspedes	3	2	1	3	3	—	12
Totales IV	3	4	2	5	3	—	17
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	5	5	3	6	1	1	21
Totales V	5	5	3	6	1	1	21
VI.—Arte y Ornato							
Ornamentos y artículos para el culto	—	—	—	1	1	—	2
Totales VI	—	—	—	1	1	—	2
VII.—Locomoción y Transportes							
Forrajes, depósito y venta	3	—	—	3	—	—	6
Garages, cocherías y caballerizas	6	3	—	5	—	—	14
Totales VII	9	3	—	8	—	—	20
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones	15	8	5	40	6	2	76
Totales VIII	15	8	5	40	6	2	76

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DE LA PAMPA (Continuación)							
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juego de: ..	3	2	—	9	3	—	17
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiro	—	1	—	3	—	—	4
Totales IX.....	3	3	—	12	3	—	21
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de:	2	—	1	—	—	—	3
Colonización, empresas de: ..	3	—	1	19	1	—	24
Ferias y remates de hacienda.	1	—	—	1	—	—	2
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	5	1	1	—	—	—	7
Totales XIII.....	11	1	3	20	1	—	36
XIV.—Diversos							
Armerías, cuchillerías y afiladores	—	—	—	2	—	—	2
Barracas y acopio de frutos del país	28	—	—	37	3	1	69
Carbón, leña y demás combustibles	10	—	—	5	—	—	15
Cigarros y tabacos, elaborados o no	3	2	1	3	1	—	10
Máquinas y artículos para la industria y rurales	1	—	—	7	1	—	9
Totales XIV.....	42	2	1	54	5	1	105
RESUMEN DEL TERRITORIO DE LA PAMPA							
I.—Alimentación	595	330	309	1.448	404	63	3.149
II.—Vestido y tocador ...	56	43	56	239	41	13	448
III.—Construcciones y anexos	—	—	—	5	2	—	7
IV.—Habitación y mobiliario	3	4	2	5	3	—	17
V.—Educación y enseñanza	5	5	3	6	1	1	21
VI.—Arte y ornato	—	—	—	1	1	—	2
VII.—Locomoción y transportes	9	3	—	8	—	—	20
VIII.—Medicina e higiene ..	15	8	5	40	6	2	76
IX.—Recreo y sport	3	3	—	12	3	—	21

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DE LA PAMPA (Conclusión)							
RESUMEN DEL TERRITORIO DE LA PAMPA (Conclusión)							
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	11	1	3	20	1	—	36
XIV.—Diversos	42	2	1	54	5	1	105
Totales	739	399	379	1.838	467	80	3.902
TERRITORIO DE LOS ANDES							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	14	14	11	1	—	—	40
Bebidas, despachos de: bars, cantinas, cervecerías	2	2	4	—	—	—	8
Totales I	16	16	15	1	—	—	48
II.—Vestido y Tocador							
Tiendas y mercerías, al detalle	4	2	—	1	—	—	7
Totales II	4	2	—	1	—	—	7
XIV.—Diversos							
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	20	11	10	—	—	—	41
Totales XIV	20	11	10	—	—	—	41
RESUMEN DEL TERRITORIO DE LOS ANDES							
I.—Alimentación	16	16	15	1	—	—	48
II.—Vestido y tocador	4	2	—	1	—	—	7
XIV.—Diversos	20	11	10	—	—	—	41
Totales	40	29	25	2	—	—	96
TERRITORIO DE MISIONES							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	219	110	54	226	76	17	702
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	12	3	—	12	—	—	27

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DE MISIONES (Continuación)							
I.—Alimentación (Conclusión)							
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	14	10	1	13	19	1	58
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	3	—	—	3	—	—	6
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	33	10	4	23	6	—	76
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	25	10	9	25	9	—	78
Totales I.....	306	143	68	302	110	18	947
II.—Vestido y Tocador							
Peluquerías, peinados, perfumerías	5	—	—	12	—	—	17
Tiendas, mercerías, al detalle.	139	22	29	171	25	—	386
Totales II.....	144	22	29	183	25	—	403
IV.—Habitación y Mobiliario							
Muebles y anexos en general.	3	—	—	—	—	—	3
Totales IV.....	3	—	—	—	—	—	3
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	1	—	—	1	—	—	2
Totales V.....	1	—	—	1	—	—	2
VII.—Locomoción y Transportes							
Garages, cocherías y caballerizas	8	3	1	1	—	—	13
Transportes, marítimos, fluvial, terrestres, empresas de: ...	7	—	—	2	—	—	9
Totales VII.....	15	3	1	3	—	—	22
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilización	4	2	—	4	—	—	10
Totales VIII.....	4	2	—	4	—	—	10

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DE MISIONES (Conclusión)							
IX.—Recreo y Sport							
Fonografía, venta de aparatos y discos	1	—	—	—	—	—	1
Totales IX	1	—	—	—	—	—	1
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Mercaderías en general, casas de remates, compra-venta de:	10	3	8	8	1	—	30
Totales XIII	10	3	8	8	1	—	30
XIV.—Diversos							
Máquinas y artículos para la industria y rurales	1	1	—	3	—	—	5
Varias mercaderías	25	2	3	65	1	—	96
Totales XIV	26	3	3	68	1	—	101
RESUMEN DEL TERRITORIO DE MISIONES							
I.—Alimentación	306	143	68	302	110	18	947
II.—Vestido y tocador	144	22	29	183	25	—	403
IV.—Habitación y mobiliario	3	—	—	—	—	—	3
V.—Educación y enseñanza	1	—	—	1	—	—	2
VII.—Locomoción y transportes	15	3	1	3	—	—	22
VIII.—Medicina e higiene	4	2	—	4	—	—	10
IX.—Recreo y sport	1	—	—	—	—	—	1
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	10	3	8	8	1	—	30
XIV.—Diversos	26	3	3	68	1	—	101
Totales	510	176	109	569	137	18	1.519
TERRITORIO DEL NEUQUEN							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	65	19	20	186	51	15	356
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	4	—	—	27	2	2	35

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DEL NEUQUEN (Continuación)							
I.—Alimentación (Conclusión)							
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	5	11	—	13	11	—	40
Cafés, lecherías, chocolaterías, etc.	3	—	2	1	—	1	7
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	11	3	1	10	3	3	31
Hoteles, restaurants, fondas, etc.	9	7	1	32	12	—	61
Mercados y ferias francas	—	—	—	3	1	—	4
Totales I.....	97	40	24	272	80	21	534
II.—Vestido y Tocador							
Peluquerías, peinados, perfumerías	—	—	—	4	—	—	4
Tiendas, mercerías, al detalle, con y sin anexos	10	8	8	32	8	3	69
Totales II.....	10	8	8	36	8	3	73
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares y menaje	1	1	—	—	—	—	2
Totales IV.....	1	1	—	—	—	—	2
VII.—Locomoción y Transportes							
Garages, cocherías y caballerizas	1	—	—	3	—	—	4
Totales VII.....	1	—	—	3	—	—	4
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Consignaciones, casas de:	1	—	—	3	—	—	4
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	6	2	—	7	2	—	17
Totales XIII.....	7	2	—	10	2	—	21
RESUMEN DEL TERRITORIO DEL NEUQUEN							
I.—Alimentación	97	40	24	272	80	21	534
II.—Vestido y tocador ...	10	8	8	36	8	3	73
IV.—Habitación y mobiliario	1	1	—	—	—	—	2

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DEL NEUQUEN (Conclusión)							
RESUMEN DEL TERRITORIO DEL NEUQUEN (Conclusión)							
VII.—Locomoción y transportes	1	—	—	3	—	—	4
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	7	2	—	10	2	—	21
Totales	116	51	32	321	90	24	634
TERRITORIO DE RIO NEGRO							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	128	44	40	279	42	22	555
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	2	—	—	15	1	—	18
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	29	40	9	38	24	—	140
Cafés, lecherías y confiterías	2	1	—	4	—	—	7
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	24	5	1	14	1	—	45
Confiterías, bomboneríias, helados, chocolates y hielo	2	2	1	4	1	—	10
Hoteles, restaurants y fondas, etc.	31	42	23	93	42	7	238
Mercados y ferias francas	1	—	—	4	1	1	7
Pan, factura, fideos, masas, harinas, ventas de:	3	2	—	3	—	—	8
Totales I	222	136	74	454	112	30	1.028
II.—Vestido y Tocador							
Peluquerías, peinados, perfumerías	4	4	3	14	4	1	30
Tiendas, mercerías, al detalle, con y sin anexos	20	7	8	71	8	10	124
Totales II	24	11	11	85	12	11	154
V.—Educación y Enseñanza							
Editores	1	2	—	—	—	—	3
Librerías y compra-venta de libros usados	1	—	2	—	—	—	3
Totales V	2	2	2	—	—	—	6

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DE RIO NEGRO (Continuación)							
VII.—Locomoción y Transportes							
Carros y rodados de carga, empresas de:	2	—	—	14	—	—	16
Garages, cocherías y caballerizas	—	—	—	3	—	—	3
Transportes, marítimos, fluviales, terrestres, empresas de:	—	—	—	3	—	—	3
Totales VII.....	2	—	—	20	—	—	22
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones ..	4	1	—	16	2	2	25
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Corredores y comisionistas de bolsa y comercio	3	—	—	2	—	—	5
Mercaderías en general, casas de remate y compra-venta de:	4	2	2	8	1	—	17
Totales XIII.....	7	2	2	10	1	—	22
XIV.—Diversos							
Barracas y acopio de frutos del país y hacienda	39	5	8	45	2	—	99
Barriles, botellas, bolsas, cajones, etc., ventas de:	2	—	—	—	—	—	2
Cigarrerías y tabacos, elaborados o no	4	—	—	4	1	—	9
Varias mercaderías	20	1	2	37	2	1	63
Totales XIV.....	65	6	10	86	5	1	173
RESUMEN DEL TERRITORIO DE RIO NEGRO							
I.—Alimentación	222	136	74	454	112	30	1.028
II.—Vestido y tocador ...	24	11	11	85	12	11	154
V.—Educación y enseñanza	2	2	2	—	—	—	6

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	

TERRITORIO DE RIO NEGRO (Conclusión)

RESUMEN DEL TERRITORIO DE RIO NEGRO (Conclusión)

VII.—Locomoción y transportes	2	—	—	20	—	—	22
VIII.—Medicina e higiene	4	1	—	16	2	2	25
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	7	2	2	10	1	—	22
XIV.—Diversos	65	6	10	86	5	1	173
Totales	326	158	99	671	132	44	1.430

TERRITORIO DE SANTA CRUZ

I.—Alimentación

Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	27	18	11	81	27	4	168
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	16	3	2	57	1	—	79
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	9	7	9	62	26	2	115
Cafés, lecherías, chocolaterías, etcétera	1	—	—	9	1	1	12
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	7	2	—	20	4	3	36
Confiterías, bomboneríes, helados, chocolates y hielo	—	2	—	1	—	—	3
Hoteles, restaurants, fondas, etcétera	18	14	16	144	90	6	288
Mercados y ferias francas	—	—	—	2	1	—	3
Totales I	78	46	38	376	150	16	764

II.—Vestido y Tocador

Peluquerías, peinados, perfumerías	1	2	1	8	6	—	18
Ropería	—	—	—	2	—	—	2
Tiendas, mercerías, al detalle	6	1	4	25	3	1	40
Totales II	7	3	5	35	9	1	60

III.—Construcciones y Anexos

Ferreterías, pinturerías y hojalaterías	2	—	—	9	—	1	12
Totales III	2	—	—	9	—	1	12

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DE SANTA CRUZ (Continuación)							
IV.—Habitación y Mobiliario							
Bazares, menaje y anexos ...	3	1	—	1	1	—	4
Totales IV.....	1	1	—	1	1	—	4
V.—Educación y Enseñanza							
Librerías y compra-venta de libros usados	—	—	—	1	—	—	1
Totales V.....	—	—	—	1	—	—	1
VII.—Locomoción y Transportes							
Garages, cocherías y caballerizas	—	—	—	2	1	—	3
Totales VII.....	—	—	—	2	1	—	3
VIII.—Medicina e Higiene							
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones..	1	1	—	1	1	—	4
Totales VIII.....	1	1	—	1	1	—	4
IX.—Recreo y Sport							
Canchas de pelota, de bochas, calesitas, tiros	—	—	—	4	—	—	4
Totales IX.....	—	—	—	4	—	—	4
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Corredores, comisionistas de bolsa y comercio	1	—	—	22	—	—	23
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	2	—	—	11	—	—	13
Totales XIII.....	3	—	—	33	—	—	36
XIV.—Diversos							
Barracas, acopio de frutos del país y hacienda	4	—	—	10	—	—	14
Varias mercaderías	5	—	1	23	—	1	30
Totales XIV.....	9	—	1	33	—	1	44

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TERRITORIO DE SANTA CRUZ (Conclusión)							
RESUMEN DEL TERRITORIO DE SANTA CRUZ							
I.—Alimentación	78	46	38	376	150	16	704
II.—Vestido y tocador	7	3	5	35	9	1	60
III.—Construcciones y anexos	2	—	—	9	—	1	12
IV.—Habitación y mobiliario	1	1	—	1	1	—	4
V.—Educación y enseñanza	—	—	—	1	—	—	1
VII.—Locomoción y transportes	—	—	—	2	1	—	3
VIII.—Medicina e higiene	1	1	—	1	1	—	4
IX.—Recreo y sport	—	—	—	4	—	—	4
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	3	—	—	33	—	—	36
XIV.—Diversos	9	—	1	33	—	1	44
Totales	101	51	44	495	162	19	872
TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO							
I.—Alimentación							
Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	7	12	1	7	1	—	28
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	—	—	—	1	—	1	2
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	1	—	—	2	—	—	3
Confiterías, bombonerías, helados, chocolates, hielo	1	—	—	3	—	—	4
Hoteles, restaurants, fondas, etcétera	3	1	—	8	4	—	16
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	—	—	—	1	—	—	1
Totales I	12	13	1	22	5	1	54
II.—Vestido y Tocador							
Tiendas, mercerías, al detalle	—	—	—	3	—	—	3
Totales II	—	—	—	3	—	—	3
XIV.—Diversos							
Varias mercaderías	—	—	—	5	—	—	5
Totales XIV	—	—	—	5	—	—	5

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	

TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO (Conclusión)

RESUMEN DEL TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO

I.—Alimentación	12	13	1	22	5	1	54
II.—Vestido y tocador ...	—	—	—	3	—	—	3
XIV.—Diversos	—	—	—	5	—	—	5
Totales.....	12	13	1	30	5	1	62

TODA LA REPÚBLICA

I.—Alimentación

Almacenes de comestibles y bebidas al menudeo, con y sin anexos	26.382	10.921	7.100	31.919	6.860	1.266	84.448
Almacenes de comestibles y bebidas al por mayor	1.769	128	69	2.024	50	9	4.049
Bebidas, despachos de: bars, cantinas y cervecerías	2.636	1.504	635	3.614	1.014	124	9.527
Cafés, lecherías, chocolaterías, etcétera	784	427	102	2.343	414	47	4.117
Cafés, tes, especias, ventas de:	87	8	2	158	14	4	273
Carnicerías, chancherías, fiambrerías y embutidos	7.650	966	978	3.807	369	115	13.885
Confiterías, bomboneríes, helados, chocolates y hielo	529	227	67	996	120	15	1.954
Hoteles, restaurants, fondas, etcétera	5.651	4.708	1.839	15.299	4.520	488	32.505
Lecherías, tambos, queserías, mantequerías, etcétera	571	199	136	1.682	425	50	3.063
Mercados y ferias francas ...	1.319	395	319	3.665	634	108	6.440
Pan, factura, fideos, masas, galletitas, harinas, ventas de:	354	147	58	732	223	20	1.534
Vinos, licores, venta y depósitos de:	797	122	72	1.502	108	16	2.617
Totales I.....	48.529	19.752	11.377	67.741	14.751	2.262	164.412

II.—Vestido y Tocador

Accesorios	16	3	2	29	5	3	58
Bordados, festones, puntillas, casas de:	26	12	—	76	12	—	126
Calzado en general	1.219	196	173	2.277	222	56	4.143
Hilos, tejidos, mercerías, mayoristas	819	112	43	2.282	79	25	3.360

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TODA LA REPÚBLICA (Continuación)							
II.—Vestido y Tocador (Conclusión)							
Modas, vestidos y sombreros de señora; casas de: sin taller	48	199	9	99	70	33	458
Peluquerías, peinados, perfumerías	3.588	342	419	4.958	287	123	9.717
Peletería	17	30	1	56	14	2	120
Ropa interna	558	191	16	1.083	104	11	1.963
Roperías	599	231	63	2.120	171	27	3.211
Sombreros, gorras	265	59	43	454	46	13	880
Tiendas, mercerías, al detalle	8.464	3.552	1.308	15.335	2.507	365	31.531
Tintorerías sin taller	67	73	13	107	57	—	317
Totales II	15.686	5.000	2.090	28.876	3.574	658	55.884
III.—Construcciones y anexos							
Accesorios de obras	76	2	—	146	2	—	226
Alfarerías, mosaicos, mayólicas, mármoles	25	1	—	32	—	—	58
Arena, cal, cemento, ladrillos, pizarras, etcétera	599	4	15	953	14	1	1.586
Electricidad, gas y aguas corrientes	322	26	20	556	18	8	950
Ferreterías, pinturerías, hojalaterías	2.028	103	105	2.208	69	22	4.535
Hierro, acero y demás metales	157	6	1	257	6	1	428
Maderas en bruto y trabajadas	1.602	141	118	1.804	19	10	3.694
Material sanitario	232	4	16	664	3	1	920
Vidrios y cristales	36	2	3	102	3	—	146
Totales III	5.077	289	278	6.722	134	43	12.543
IV.—Habitación y Mobiliario							
Acolchados y colchones, ventas de:	38	1	1	116	14	1	171
Bazares, menaje y anexos	497	85	51	717	77	12	1.439
Canastos, cepillos, pinceles, etcétera	33	1	3	43	1	—	81
Casas amuebladas y de huéspedes	26	38	4	76	23	4	171
Instrumentos y casas de música	192	28	25	216	16	1	478
Loza y cristalería	52	1	4	122	1	—	180

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TODA LA REPÚBLICA (Continuación)							
IV.—Habitación y Mobiliario (Conclusión)							
Muebles y anexos en general.	549	75	53	1.083	93	21	1.874
Tapicerías y alfombras	39	12	2	117	6	1	177
Valijas, baúles y artículos de viaje	23	—	—	27	—	—	50
Totales IV.....	1.449	241	143	2.517	231	40	4.621
V.—Educación y Enseñanza							
Editores	144	5	16	67	—	—	232
Librerías y compra-venta de libros usados	1.546	332	231	1.524	303	49	3.985
Material escolar y científico.	10	7	2	16	1	—	36
Papelerías	232	14	24	325	4	1	600
Totales V.....	1.932	358	273	1.932	308	50	4.853
VI.—Arte y Ornato							
Artículos para fotografías y estudios artísticos	31	7	—	34	3	—	75
Flores naturales, artificiales, coronas de:	104	47	18	270	44	4	487
Relojerías, joyerías, platerías y piedras preciosas	684	120	53	1.156	84	18	2.115
Material teatral y de carnaval, alquiler de:	1	1	—	4	1	—	7
Objetos de arte y antigüedades, ventas de:	26	1	—	19	—	—	46
Ornamentos y artículos para el culto	23	3	2	35	2	—	65
Pinturas, cuadros, grabados, ventas de:	7	—	—	24	1	1	33
Totales VI.....	876	179	73	1.542	135	23	2.828
VII.—Locomoción y Transportes							
Almacenes navales	56	1	3	49	1	—	110
Armadores	28	—	—	141	—	—	169
Artículos para el material rodante	159	10	3	327	6	10	515
Automóviles y carruajes, ventas de:	203	7	9	295	2	2	518
Automóviles y carruajes, alquiler y taxímetros	346	4	9	744	5	1	1.109

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TODA LA REPÚBLICA (Continuación)							
VII.—Locomoción y Transporte (Conclusión)							
Bicicletas, etcétera, ventas de:	77	6	12	113	6	4	218
Carros y rodados de carga, empresas de: corralones y pesebres	352	4	3	620	9	4	992
Forrajes, depósitos y venta	562	78	65	662	69	4	1.440
Garages, cocherías y caballerizas	1.993	81	69	2.475	48	7	4.673
Transporte marítimo, fluvial, terrestre, empresas de:	1.175	19	41	1.697	15	6	2.953
Totales VII	4.951	210	214	7.123	161	38	12.697
VIII.—Medicina e Higiene							
Artículos para dentistas, ortopedia y óptica	194	19	6	191	16	2	428
Casas de baños	14	12	1	64	16	—	107
Droguerías y productos químicos	367	133	29	646	22	4	1.201
Farmacias y laboratorios de análisis y esterilizaciones	1.931	267	227	2.084	168	52	4.729
Veterinarios y antisárnicos	21	2	—	15	—	—	38
Totales VIII	2.527	433	263	3.000	222	58	6.503
IX.—Recreo y Sport							
Billares, casas de juegos de:	661	247	120	1.036	164	31	2.259
Cafés cantantes, títeres, recreos, etcétera	51	8	4	53	17	—	133
Canchas de pelotas, de bochas, calesitas, tiros, etcétera	79	13	11	112	25	9	249
Cinematografía, aparatos y películas, alquiler y venta	84	47	—	86	24	—	241
Esgrima, sport, juguetes, artículos de:	59	9	6	96	15	4	189
Fonografía, venta de aparatos y discos	78	19	13	114	8	4	236
Filatelia y postales	8	6	1	11	1	—	27
Totales IX	1.020	349	155	1.508	254	48	3.334

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TODA LA REPÚBLICA (Continuación)							
X.—Publicidad							
Artículos para la propaganda.	3	—	—	14	—	—	17
Artículos para la impresión ..	101	6	—	126	5	2	240
Informes y referencias	39	12	5	31	1	—	88
Mensajeros	101	1	30	20	2	14	168
Propaganda, empresas de: ...	101	5	23	111	4	7	251
Totales X.....	335	24	58	302	12	23	764
XI.—Bancos y Seguros							
Agentes bancarios y de seguros	23	1	—	24	—	—	48
Prendas, casas de:	33	6	2	12	—	—	53
Totales XI.....	56	7	2	36	—	—	101
XII.—Cambio y Lotería							
Cambio de moneda	68	2	2	96	8	3	179
Loterías, empresas y agentes de:	260	41	32	311	41	13	698
Totales XII.....	328	43	34	407	49	16	877
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates							
Administración de propiedades.	10	1	—	5	—	—	16
Consignaciones, casas de: ...	803	39	22	423	44	9	1.340
Colocación, agencias de:	29	5	1	66	2	—	103
Colonización, empresas de: ..	321	6	5	190	2	—	524
Corredores y comisionistas de bolsa y comercio	672	60	40	720	23	11	1.526
Despachos de aduana y balances comerciales	161	3	5	66	1	—	236
Ferias y remates de hacienda.	192	2	8	40	—	—	242
Marcas de comercio y patentes de invención, agentes de:	1	—	—	3	—	—	4

CENSO DEL COMERCIO (Continuación)

II. — Personal empleado (Continuación)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
TODA LA REPÚBLICA (Continuación)							
XIII.—Consignaciones, Comisiones y Remates (Conclusión)							
Mercaderías en general, casas de remates y compra-venta de:	1.211	76	80	678	42	11	2.098
Propiedades y terrenos, casas de remates y compra-venta de:	117	2	3	72	—	—	194
Totales XIII.....	3.517	194	164	2.263	114	31	6.283
XIV.—Diversos							
Almacenes de suelas y artículos de talabartería	340	25	13	387	7	3	775
Animales domésticos, perros, pájaros, etcétera; ventas de:	5	—	—	8	—	—	13
Armerías, cuchillerías y afiladores	200	25	10	269	12	3	519
Barracas y acopio de frutos del país	4.465	292	250	3.672	141	27	8.847
Barriles, botellas, bolsas, cajones, ventas de:	176	39	2	324	149	1	691
Carbón, leña y demás combustibles, ventas de:	1.669	239	162	3.258	277	47	4.652
Cigarrerías y tabacos elaborados o no	922	288	161	1.457	244	49	3.121
Depósitos fiscales y particulares	396	1	2	403	3	1	806
Máquinas y artículos para la industria y rurales	1.276	160	44	2.378	92	11	3.961
Varias mercaderías	6.563	1.197	1.022	7.888	609	138	17.417
Aguas corrientes (empresas particulares de)	68	—	—	237	—	—	305
Teléfonos, empresas de:	3	3	—	3	3	—	12
Salones de lustrar calzados ..	176	20	74	652	19	13	954
Totales XIV.....	16.259	2.289	1.740	20.936	1.556	293	43.073
RESUMEN DE TODA LA REPUBLICA							
I.—Alimentación	48.529	19.752	11.377	67.741	14.751	2.262	164.412
II.—Vestido y tocador ...	15.686	5.000	2.090	28.876	3.574	658	55.884
III.—Construcciones y anexos	5.077	289	278	6.722	134	43	12.543
IV.—Habitación y mobiliario	1.449	241	143	2.517	231	40	4.621
V.—Educación y enseñanza	1.932	358	273	1.932	308	50	4.853

CENSO DEL COMERCIO (Conclusión)

II. — Personal empleado (Conclusión)

TODA LA REPÚBLICA (Conclusión)

RESUMEN DE TODA LA REPÚBLICA (Conclusión)

RAMOS DEL COMERCIO	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total del personal
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	
VI.—Arte y ornato	876	179	73	1.542	135	23	2.828
VII.—Locomoción y transportes	4.951	210	214	7.123	161	38	12.697
VIII.—Medicina e higiene ..	2.527	433	263	3.000	222	58	6.503
IX.—Recreo y sport	1.020	349	155	1.508	254	48	3.334
X.—Publicidad	335	24	58	302	12	23	764
XI.—Bancos y seguros	56	7	2	36	—	—	101
XII.—Cambio y lotería	328	43	34	407	49	16	877
XIII.—Consignaciones, comisiones y remates	3.517	194	164	2.263	114	31	6.283
XIV.—Diversos	16.259	2.289	1.740	20.936	1.556	293	43.073
Totales.....	102.552	29.368	16.864	144.905	21.501	3.583	318.773

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA EN 1914

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de:			BUQUES CONSTRUIDOS EN EL				Fuerza propulsora
						PAIS		EXTRANJERO		
			Hierro	Madera	Acero	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	H. P.
I.—VAPORES (incluídos los remolcadores)										
1867.....	2	75.50	2	—	—	2	75.50	—	—	140
1878.....	1	74.67	1	—	—	1	74.67	—	—	42
1880.....	10	1.266.55	5	5	—	3	56.68	7	1.209.87	620
1881.....	4	1.192.32	2	2	—	4	192.32	—	—	300
1882.....	4	1.305.05	3	1	—	—	—	4	1.305.05	2.117
1883.....	2	72.42	1	—	1	2	72.42	—	—	61
1884.....	7	1.340.23	6	1	—	3	31.15	4	1.309.08	4.249
1885.....	11	2.415.73	10	1	—	4	93.55	7	2.322.18	1.715
1886.....	6	902.41	2	4	—	2	48.10	4	854.31	642
1887.....	4	4.365.72	2	1	1	—	—	4	4.365.72	520
1888.....	8	645.25	7	—	1	4	68.85	4	576.40	1.182
1889.....	13	328.30	12	1	—	1	12.80	12	315.50	2.653
1890.....	10	1.018.43	9	1	—	2	28.44	8	989.99	2.266
1891.....	7	250.62	6	—	1	3	34.55	4	216.07	1.276
1892.....	10	1.901.73	10	—	—	3	175.91	7	1.725.82	4.321
1893.....	16	3.992.72	9	5	2	4	1.576.77	12	2.415.95	4.269
1894.....	6	670.48	2	1	3	1	48.00	5	622.48	1.058
1895.....	10	2.750.92	8	1	1	2	155.90	8	2.595.02	5.993
1896.....	5	154.99	3	2	—	1	998	4	145.01	358
1897.....	7	1.311.47	5	2	—	5	82.79	2	1.228.68	1.926
1898.....	9	966.12	7	2	—	2	48.62	7	917.50	1.721
1899.....	1	117.04	1	—	—	—	—	1	117.04	90
1900.....	4	291.53	1	2	1	3	89.55	1	201.98	286
1901.....	9	1.302.19	4	1	4	3	219.91	6	1.082.28	2.291
1902.....	6	925.15	2	1	3	4	183.76	2	741.39	627
1903.....	11	1.544.01	3	4	4	6	122.74	5	1.421.27	1.674
1904.....	19	6.178.80	5	3	11	5	327.06	14	5.851.74	9.105
1905.....	39	7.907.25	7	1	31	9	429.41	30	7.477.84	11.900
1906.....	50	7.093.82	10	4	36	10	167.68	40	6.926.14	14.202
1907.....	51	9.893.60	4	3	44	4	109.73	47	9.783.87	15.145
1908.....	26	6.278.94	—	5	21	4	142.89	22	6.136.05	8.691
1909.....	20	2.707.28	2	2	16	6	1.106.44	14	1.600.84	4.782
1910.....	16	2.814.29	3	3	10	4	108.70	12	2.705.59	7.501
1911.....	98	22.681.55	10	16	72	31	4.529.76	67	18.151.79	23.784
1912.....	56	15.603.36	8	4	44	5	164.00	51	15.439.36	16.867
1913.....	51	17.203.95	12	4	35	13	398.25	38	16.805.70	16.709
—	6	2.938.55	3	—	3	—	—	6	2.938.55	2.195
Totales I....	615	131.482.94	187	83	345	156	10.968.88	459	120.496.06	103.238
II.—VELEROS Y OTROS										
1. Fragatas										
1906.....	1	2.308.00	—	—	1	—	—	1	2.308.00	—
1912.....	1	1.845.28	1	—	—	—	—	1	1.845.28	—
Totales 1....	2	4.153.28	1	—	1	—	—	2	4.153.28	—

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914 (Continuación)

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de:			BUQUES CONSTRUIDOS EN EL				Fuerza propulsora
						PAIS		EXTRANJERO		
			Hierro	Madera	Acero	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	H. P.

II.—VELEROS Y OTROS (Continuación)

2. Barcas

1895.....	1	480.70	1	—	—	—	—	1	480.70	—
1897.....	1	677.08	1	—	—	—	—	1	677.08	—
1898.....	1	654	—	1	—	1	654	—	—	—
1899.....	1	597.12	—	1	—	—	—	1	597.12	—
1904.....	2	2.937.25	—	1	1	—	—	2	2.937.25	—
1906.....	1	656.61	1	—	—	—	—	1	656.61	—
1908.....	1	823.40	—	1	—	—	—	1	823.40	—
1911.....	2	1.066.71	2	—	—	—	—	2	1.066.71	—
1912.....	3	2.838.75	2	1	—	1	597.19	2	2.241.56	—
1913.....	1	8.74	—	1	—	1	8.74	—	—	—
—	1	729.11	—	1	—	—	—	1	729.11	—
Totales 2....	15	10.822.01	7	7	1	3	612.47	12	10.209.54	—

3. Lugres

1880.....	1	124.10	—	1	—	—	—	1	124.10	—
1881.....	1	72.23	1	—	—	—	—	1	72.23	—
1890.....	1	293.35	1	—	—	—	—	1	293.35	—
1892.....	1	71.11	—	1	—	—	—	1	71.11	—
1894.....	1	300.50	—	1	—	—	—	1	300.50	—
1895.....	1	295.04	—	—	1	—	—	1	295.04	—
1899.....	1	672.36	1	—	—	—	—	1	672.36	—
1905.....	1	765.00	1	—	—	—	—	1	765.00	—
1906.....	3	1.625.47	—	1	2	—	—	3	1.625.47	—
1907.....	5	2.473.37	2	—	3	—	—	5	2.473.37	—
1908.....	1	258.07	1	—	—	—	—	1	258.07	—
1911.....	2	823.30	1	1	—	—	—	2	823.30	—
1912.....	1	254.85	1	—	—	—	—	1	254.85	—
Totales 3....	20	8.028.75	9	5	6	—	—	20	8.028.75	—

4. Bergantines

1885.....	1	120.28	1	—	—	—	—	1	120.28	—
1892.....	1	141.85	1	—	—	—	—	1	141.85	—
1893.....	2	615.04	1	1	—	—	—	2	615.04	—
1896.....	2	217.72	1	1	—	—	—	2	217.72	—
1897.....	1	165.64	—	1	—	1	165.64	—	—	—
1907.....	1	190.66	—	—	1	—	—	1	190.66	—
1911.....	1	604.80	—	—	1	—	—	1	604.80	—
1912.....	2	2.681.58	2	—	—	—	—	2	2.681.58	—
Totales 4....	11	4.737.57	6	3	2	1	165.64	10	4.571.93	—

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914 (Continuación)

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de:			BUQUES CONSTRUIDOS EN EL				Fuerza propulsora
						PAIS		EXTRANJERO		
			Hierro	Madera	Acero	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	H. P.

II.—VELEROS Y OTROS (Continuación)

5. Goletas

1860.....	1	31.84	—	—	1	—	—	1	31.84	—
1876.....	1	238.37	—	1	—	—	—	1	238.37	—
1880.....	16	1.158.40	1	14	1	11	556.01	5	602.39	—
1881.....	3	185.39	—	3	—	—	—	3	185.39	—
1883.....	2	219.90	1	1	—	1	89.45	1	130.45	—
1884.....	2	162.83	—	2	—	2	162.83	—	—	—
1885.....	4	402.23	2	1	1	2	144.81	2	257.42	—
1886.....	1	71.78	—	1	—	1	71.78	—	—	—
1887.....	3	355.05	3	—	—	2	213.65	1	141.40	—
1889.....	4	550.48	2	1	1	1	105.22	3	445.26	—
1890.....	2	512.96	1	1	—	—	—	2	512.96	—
1891.....	5	553.20	2	3	—	2	329.65	3	223.55	—
1892.....	4	502.66	—	3	1	2	238.21	2	264.45	—
1893.....	3	280.19	1	1	1	1	56.37	2	223.82	—
1895.....	4	1.222.46	4	—	—	—	—	4	1.222.46	—
1896.....	1	276.73	—	1	—	1	276.73	—	—	—
1898.....	3	240.84	1	2	—	1	45.50	2	195.34	—
1899.....	1	52.60	—	—	1	—	—	1	52.60	—
1906.....	1	119.19	—	1	—	—	—	1	119.19	—
1907.....	1	156.06	1	—	—	—	—	1	156.06	—
1911.....	8	1.837.61	3	4	1	3	299.33	5	1.538.28	—
1912.....	2	752.64	1	—	1	—	—	2	752.64	—
1913.....	7	2.028.75	5	2	—	—	—	7	2.028.75	—
—	1	61.39	—	1	—	—	—	1	61.39	—
Totales 5....	80	11.973.55	28	43	9	30	2.589.54	50	9.384.01	—

6. Pailebots

1850.....	1	76.96	—	1	—	1	76.96	—	—	—
1868.....	1	498.55	1	—	—	—	—	1	498.55	—
1869.....	2	96.22	1	1	—	1	47.63	1	48.59	—
1872.....	2	92.43	—	2	—	—	—	2	92.43	—
1874.....	2	54.87	—	2	—	—	—	2	54.87	—
1875.....	1	101.01	—	1	—	1	101.01	—	—	—
1880.....	152	5.964.89	22	123	7	129	4.403.16	23	1.561.73	—
1881.....	27	1.099.01	8	18	1	24	868.24	3	230.77	—
1882.....	7	1.033.13	—	7	—	4	185.08	3	848.05	—
1883.....	6	348.57	1	5	—	6	348.57	—	—	—
1884.....	15	2.041.72	5	9	1	7	431.00	8	1.610.72	—
1885.....	23	2.292.58	8	12	3	16	1.188.05	7	1.104.53	—
1886.....	12	974.82	5	7	—	11	834.17	1	140.65	—
1887.....	9	635.15	—	9	—	4	137.17	5	497.98	—

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914 (Continuación)

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de:			BUQUES CONSTRUIDOS EN EL				Fuerza propulsora
						PAIS		EXTRANJERO		
			Hierro	Madera	Acero	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	H. P.
II.—VELEROS Y OTROS (Conclusión)										
6. Pailebots (Conclusión)										
1888.....	17	1.306.37	4	13	—	10	750.28	7	556.09	—
1889.....	11	1.490.77	4	7	—	6	476.66	5	1.014.11	—
1890.....	18	2.874.80	9	9	—	15	1.766.17	3	1.108.63	—
1891.....	20	1.484.51	4	14	2	9	397.59	11	1.086.92	—
1892.....	21	2.269.52	6	13	2	16	890.09	5	1.379.43	—
1893.....	7	1.652.92	2	5	—	3	303.22	4	1.349.70	—
1894.....	2	202.05	1	1	—	2	202.05	—	—	—
1895.....	3	235.66	—	3	—	2	174.15	1	61.51	—
1896.....	3	225.44	1	2	—	—	—	3	225.44	—
1897.....	3	532.24	1	2	—	1	480.01	2	52.23	—
1898.....	5	1.362.32	3	1	1	3	91.91	2	1.270.41	—
1900.....	4	460.42	2	2	—	3	164.43	1	295.99	—
1903.....	4	1.154.41	2	2	—	1	86.26	3	1.068.15	—
1904.....	3	439.14	2	—	1	2	296.27	1	142.87	—
1905.....	2	302.68	—	2	—	—	—	2	302.68	—
1906.....	17	3.386.81	4	7	6	6	1.401.87	11	1.984.94	—
1907.....	4	498.84	1	3	—	3	410.79	1	88.05	—
1908.....	1	321.71	—	—	1	1	321.71	—	—	—
1910.....	2	130.58	—	2	—	1	45.57	1	85.01	—
1911.....	27	2.782.00	7	20	—	13	810.88	14	1.971.12	—
1912.....	8	1.105.65	3	3	2	2	222.18	6	883.47	—
1913.....	6	600.74	4	2	—	5	448.29	1	152.45	—
—	2	76.06	—	2	—	2	76.06	—	—	—
Totales 6....	450	40.205.55	111	312	27	310	18.437.48	140	21.768.07	—
7. Patachos										
1881.....	1	58.40	—	—	1	—	—	1	58.40	—
1883.....	2	314.76	—	2	—	—	—	2	314.76	—
1889.....	1	110.13	—	1	—	1	110.13	—	—	—
1890.....	2	369.33	—	2	—	—	—	2	369.33	—
1892.....	2	289.31	1	—	1	1	142.88	1	146.43	—
1893.....	1	128.15	—	1	—	1	128.15	—	—	—
1895.....	1	80.37	—	1	—	1	80.37	—	—	—
1908.....	1	311.15	—	1	—	—	—	1	311.15	—
1911.....	2	340.07	—	2	—	1	178.21	1	161.86	—
Totales 7....	13	2.001.67	1	10	2	5	639.74	8	1.361.93	—
8. Queches										
1880.....	6	134.55	—	6	—	6	134.55	—	—	—
1898.....	1	21.94	—	1	—	—	—	1	21.94	—
1899.....	1	6.77	—	—	1	1	6.77	—	—	—

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914 (Continuación)

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de: Hierro	Madera	Acero	BUQUES CONSTRUIDOS EN EL PAIS: Número	Tonelaje	EXTRANJERO: Número	Tonelaje	Fuerza propulsora H. P.
II.—VELEROS Y OTROS (Continuación)										
8. Queches (Conclusión)										
1911.....	1	25.33	1	—	—	1	25.33	—	—	—
913.....	2	246.64	2	—	—	—	—	2	246.64	—
Totales 8....	11	435.23	3	7	1	8	166.65	3	268.58	—
9. Balleneros										
1870.....	1	8.09	—	1	—	1	8.09	—	—	—
1880.....	7	76.96	1	6	—	6	66.63	1	10.33	—
1881.....	2	28.17	—	2	—	1	15.95	1	12.22	—
1882.....	1	6.18	—	1	—	1	6.18	—	—	—
1911.....	1	9.22	—	1	—	1	9.22	—	—	—
Totales 9....	12	128.62	1	11	—	10	106.07	2	22.55	—
10. Balandras										
1855.....	1	20.68	1	—	—	1	20.68	—	—	—
1862.....	1	22.11	—	1	—	1	22.11	—	—	—
1866.....	1	19.12	—	1	—	1	19.12	—	—	—
1868.....	1	9.09	—	1	—	1	9.09	—	—	—
1869.....	1	8.23	1	—	—	1	8.23	—	—	—
1870.....	1	11.36	—	1	—	1	11.36	—	—	—
1871.....	1	10.00	—	1	—	1	10.00	—	—	—
1872.....	1	38.24	1	—	—	1	38.24	—	—	—
1874.....	1	14.48	—	1	—	—	—	1	14.48	—
1876.....	1	7.44	—	1	—	1	7.44	—	—	—
1880.....	155	2.293.57	15	136	4	149	2.174.88	6	118.69	—
1881.....	22	314.71	2	19	1	22	314.71	—	—	—
1882.....	13	194.50	1	11	1	11	157.81	2	36.69	—
1883.....	10	228.98	1	9	—	10	228.98	—	—	—
1884.....	17	306.77	2	13	2	13	217.85	4	88.92	—
1885.....	13	264.99	—	—	13	11	211.89	2	53.10	—
1886.....	13	178.16	—	12	1	12	161.68	1	16.48	—
1887.....	12	257.63	3	9	—	12	257.63	—	—	—
1888.....	7	142.38	—	7	—	7	142.38	—	—	—
1889.....	8	94.24	1	7	—	8	94.24	—	—	—
1890.....	10	166.11	1	8	1	9	122.42	1	43.69	—
1891.....	12	168.14	—	10	2	12	168.14	—	—	—
1892.....	9	136.58	1	7	1	8	130.00	1	6.58	—
1893.....	3	42.61	1	2	—	3	42.61	—	—	—
1894.....	5	77.20	1	3	1	4	60.08	1	17.12	—
1895.....	5	46.13	—	5	—	4	35.00	1	11.13	—
1896.....	4	70.90	1	3	—	4	70.90	—	—	—
1897.....	6	85.85	1	5	—	5	76.83	1	9.02	—

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914 (Continuación)

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de: Hierro	Madera	Acero	BUQUES CONSTRUIDOS EN EL PAIS Número	Tonelaje	EXTRANJERO Número	Tonelaje	Fuerza propulsora H. P.

II.—VELEROS Y OTROS (Continuación)

10. Balandras (Conclusión)

1898.....	13	176.83	—	12	1	13	176.83	—	—	—
1899.....	10	90.26	3	7	—	9	81.91	1	8.35	—
1900.....	1	6.60	1	—	—	—	—	1	6.60	—
1901.....	2	29.94	—	2	—	2	29.94	—	—	—
1902.....	1	20.00	—	1	—	—	—	1	20.00	—
1903.....	2	23.29	—	2	—	2	23.29	—	—	—
1904.....	3	42.00	—	2	1	3	42.00	—	—	—
1905.....	1	16.34	—	1	—	1	16.34	—	—	—
1906.....	3	60.23	—	2	1	2	47.23	1	13.00	—
1909.....	5	388.34	1	2	2	3	37.17	2	351.17	—
1910.....	7	142.02	3	3	1	6	127.98	1	14.04	—
1911.....	21	254.08	3	18	—	18	213.41	3	40.67	—
1912.....	6	114.28	—	6	—	5	96.96	1	17.32	—
1913.....	5	220.39	2	3	—	3	59.03	2	161.36	—
—	3	26.87	—	3	—	3	26.87	—	—	—
Totales 10...	417	6.841.67	47	337	33	383	5.793.26	34	1.048.41	—

11. Chatas

1868.....	1	8.77	—	1	—	1	8.77	—	—	—
1869.....	1	13.43	—	1	—	1	13.43	—	—	—
1874.....	1	133.34	1	—	—	1	131.14	—	—	—
1877.....	1	21.14	—	1	—	1	21.14	—	—	—
1880.....	22	813.25	9	12	1	17	320.59	5	492.66	—
1881.....	8	719.31	5	2	1	6	255.54	2	463.77	—
1882.....	7	541.25	3	4	—	5	230.46	2	310.79	—
1883.....	3	127.55	2	1	—	2	85.56	1	41.99	—
1884.....	12	638.94	5	6	1	12	638.94	—	—	—
1885.....	19	1.789.92	16	3	—	13	986.46	6	803.46	—
1886.....	3	72.85	1	1	1	2	29.69	1	43.16	—
1887.....	9	678.96	4	5	—	8	585.47	1	93.49	—
1888.....	13	716.55	5	8	—	12	615.32	1	101.23	—
1889.....	20	1.888.24	11	8	1	9	343.65	11	1.544.59	—
1890.....	23	2.540.89	14	5	4	17	1.818.09	6	722.80	—
1891.....	21	1.303.94	8	11	2	11	380.08	10	923.86	—
1892.....	22	1.168.78	13	8	1	14	340.37	8	828.41	—
1893.....	17	991.62	11	5	1	12	269.36	5	722.26	—
1894.....	7	504.74	5	2	—	4	466.61	3	38.13	—
1895.....	13	469.99	2	10	1	9	259.83	4	210.16	—
1896.....	9	242.10	6	3	—	7	145.44	2	96.66	—
1897.....	13	652.23	5	7	1	10	176.01	3	476.22	—
1898.....	25	606.15	12	12	1	21	432.92	4	173.23	—

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914 (Continuación)

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de:			BUQUES CONSTRUIDOS EN EL				Fuerza propulsora
						PAIS		EXTRANJERO		
			Hierro	Madera	Acero	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	H. P.
II.—VELEROS Y OTROS (Continuación)										
11. Chatas (Conclusión)										
1899.....	33	1.633.42	18	14	1	28	450.37	5	1.183.05	—
1900.....	10	198.47	4	5	1	10	198.47	—	—	—
1901.....	16	1.185.01	1	9	6	10	108.26	6	1.076.75	—
1902.....	16	1.220.27	8	6	2	12	804.88	4	415.39	—
1903.....	25	2.073.67	7	13	5	20	1.530.36	5	543.31	—
1904.....	35	2.596.49	24	10	1	30	2.226.81	5	369.68	—
1905.....	43	3.625.34	20	12	11	33	2.704.80	10	920.54	—
1906.....	83	11.238.66	23	23	37	53	6.957.18	30	4.281.48	—
1907.....	91	8.828.29	30	20	41	52	4.047.80	39	4.780.49	—
1908.....	63	4.458.20	19	21	23	45	1.838.92	18	2.619.28	—
1909.....	24	1.998.90	4	11	9	12	338.33	12	1.660.57	—
1910.....	27	2.754.43	10	10	7	17	997.32	10	1.757.11	—
1911.....	171	16.941.40	49	66	56	112	6.075.95	59	10.865.45	—
1912.....	137	15.717.19	77	31	29	53	4.152.20	84	11.564.99	—
1913.....	108	6.861.68	51	31	26	68	3.873.39	40	2.988.29	—
—	30	4.576.90	4	7	19	27	3.999.88	3	577.02	—
Totales 11...	1.182	102.552.26	487	405	290	777	48.861.99	405	53.690.27	—
12. Lanchas										
1880.....	1	20.25	—	1	—	1	20.25	—	—	—
1886.....	1	6.29	—	1	—	1	6.29	—	—	—
1887.....	1	21.09	1	—	—	1	21.09	—	—	—
1905.....	3	43.82	—	2	1	3	43.82	—	—	—
1906.....	1	7.27	—	1	—	1	7.27	—	—	—
1907.....	2	20.27	1	1	—	2	20.27	—	—	—
1908.....	6	78.84	1	3	2	4	58.98	2	19.86	—
1909.....	2	21.74	—	1	1	1	8.76	1	12.98	—
1910.....	4	31.57	1	2	1	3	25.10	1	6.47	—
1911.....	10	100.67	2	5	3	7	69.21	3	31.46	—
1912.....	15	219.42	3	8	4	14	189.84	1	29.58	—
1913.....	19	234.75	6	9	4	12	129.87	7	104.88	—
—	3	32.04	—	2	1	2	23.66	1	8.38	—
Totales 12...	68	838.02	15	36	17	52	624.41	16	213.61	—
13. Pontones										
1864.....	1	14.36	—	1	—	1	14.36	—	—	—
1865.....	2	85.51	2	—	—	2	85.51	—	—	—
1867.....	1	53.64	1	—	—	1	53.64	—	—	—
1868.....	2	89.54	1	1	—	2	89.54	—	—	—

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914 (Continuación)

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de:			BUQUES CONSTRUIDOS EN EL				Fuerza propulsora
						PAIS		EXTRANJERO		
			Hierro	Madera	Acero	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	H. P.

II.—VELEROS Y OTROS (Continuación)

13. Pontones (Conclusión)

1870.....	2	76.07	—	2	1	1	36.59	1	39.48	—
1872.....	4	140.78	1	3	—	4	140.78	—	—	—
1873.....	1	52.19	—	1	—	1	52.19	—	—	—
1875.....	1	44.94	—	1	—	1	44.94	—	—	—
1877.....	1	24.93	1	—	—	—	—	1	24.93	—
1880.....	141	5.282.96	30	107	4	127	4.631.61	14	651.35	—
1881.....	24	1.312.18	11	13	—	18	766.11	6	546.07	—
1882.....	1	116.00	1	—	—	1	116.00	—	—	—
1883.....	3	142.37	—	3	—	3	142.37	—	—	—
1884.....	6	201.75	5	1	—	5	187.89	1	13.86	—
1885.....	8	401.76	3	5	—	7	364.00	1	37.76	—
1886.....	6	235.00	—	6	—	6	235.00	—	—	—
1887.....	3	265.30	1	2	—	2	110.99	1	154.31	—
1888.....	3	234.53	—	3	—	2	96.05	1	138.48	—
1889.....	5	252.55	1	4	—	4	221.97	1	30.58	—
1890.....	4	1.373.29	2	2	—	2	119.80	2	1.253.49	—
1891.....	11	530.62	4	6	1	5	235.55	6	295.07	—
1892.....	20	899.34	14	5	1	10	426.42	10	472.92	—
1893.....	3	132.37	—	3	—	3	132.37	—	—	—
1895.....	1	206.37	—	1	—	—	—	1	206.37	—
1896.....	4	214.42	—	4	—	3	96.08	1	118.34	—
1897.....	3	415.42	2	—	1	—	—	3	415.42	—
1898.....	2	797.25	—	2	—	1	48.86	1	748.39	—
1900.....	1	520.00	—	1	—	—	—	1	520.00	—
1901.....	1	54.40	—	1	—	1	54.40	—	—	—
1902.....	1	46.47	—	1	—	—	—	1	46.47	—
1903.....	2	93.99	1	1	—	1	31.56	1	62.43	—
1904.....	2	110.26	1	1	—	1	36.79	1	73.47	—
1905.....	8	324.92	2	5	1	3	134.77	5	190.15	—
1906.....	4	1.245.71	1	3	—	2	85.00	2	1.160.71	—
1907.....	5	2.837.60	2	3	—	2	170.39	3	2.667.21	—
1908.....	5	1.945.73	4	1	—	1	35.59	4	1.910.14	—
1910.....	1	51.76	—	1	—	1	51.76	—	—	—
1911.....	29	8.665.41	17	11	1	18	2.284.94	11	6.380.47	—
1912.....	4	2.865.51	3	1	—	2	1.152.12	2	1.713.39	—
1913.....	6	2.495.71	2	4	—	3	145.73	3	2.349.98	—
—	3	921.88	2	1	—	1	39.65	2	882.23	—
Totales 13...	335	35.774.79	115	211	9	248	12.671.32	87	23.103.47	—

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914 (Continuación)

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de:			BUQUES CONSTRUIDOS EN EL				Fuerza propulsora
						PAIS		EXTRANJERO		
			Hierro	Madera	Acero	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	H. P.

II.—VELEROS Y OTROS (Continuación)

14. Cuters

1870.....	1	18.58	1	—	—	1	18.58	—	—	—
1880.....	2	22.44	—	2	—	2	22.44	—	—	—
1881.....	2	16.30	—	2	—	2	16.30	—	—	—
1887.....	1	26.03	—	1	—	1	26.03	—	—	—
1893.....	1	6.40	—	1	—	1	6.40	—	—	—
1903.....	1	13.19	—	1	—	1	13.19	—	—	—
1906.....	1	37.26	—	1	—	1	37.26	—	—	—
1908.....	1	9.28	—	1	—	1	9.28	—	—	—
1910.....	1	8.30	—	1	—	1	8.30	—	—	—
1911.....	2	20.59	—	2	—	1	7.77	1	12.82	—
1913.....	1	7.12	—	1	—	—	—	1	7.12	—
Totales 14...	14	185.49	1	13	—	12	165.55	2	19.94	—

15. Chalanas

1887.....	1	10.47	—	1	—	1	10.47	—	—	—
1898.....	1	8.97	—	1	—	1	8.97	—	—	—
1902.....	2	13.00	—	2	—	2	13.00	—	—	—
1903.....	3	21.00	—	3	—	3	21.00	—	—	—
1904.....	3	24.28	—	3	—	3	24.28	—	—	—
1905.....	1	7.00	—	1	—	1	7.00	—	—	—
1906.....	1	7.00	—	1	—	1	7.00	—	—	—
1908.....	3	21.32	—	3	—	3	21.32	—	—	—
1909.....	3	28.89	—	2	1	2	17.31	1	11.58	—
1910.....	1	8.16	—	—	1	1	8.16	—	—	—
1911.....	8	82.87	—	8	—	8	82.87	—	—	—
1912.....	3	24.52	—	3	—	3	24.52	—	—	—
1913.....	1	13.93	—	1	—	1	13.93	—	—	—
Totales 15...	27	271.41	—	25	2	26	259.83	1	11.58	—

16. Botes

1880.....	1	6.27	—	1	—	1	6.27	—	—	—
1899.....	1	7.00	—	1	—	1	7.00	—	—	—
1900.....	1	7.30	—	1	—	1	7.30	—	—	—
1907.....	2	17.34	1	1	—	2	17.34	—	—	—
1910.....	2	14.17	—	1	1	2	14.17	—	—	—
1911.....	6	43.13	—	6	—	5	36.42	1	6.71	—
1912.....	1	6.32	—	1	—	1	6.32	—	—	—
1913.....	2	21.26	—	2	—	2	21.26	—	—	—
Totales 16...	16	122.79	1	14	1	15	116.08	1	6.71	—

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914 (Continuación)

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de:			BUQUES CONSTRUIDOS EN EL				Fuerza propulsora
						PAIS		EXTRANJERO		
			Hierro	Madera	Acero	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	H. P.

II.—VELEROS Y OTROS (Continuación)

17. Bucetas

1912....	1	797	—	1	—	1	797	—	—	—

18. Balsas

1898.....	1	20.00	—	1	—	1	20.00	—	—	—
1899.....	2	50.00	—	2	—	2	50.00	—	—	—
1900.....	2	70.00	—	1	1	2	70.00	—	—	—
1901.....	1	10.00	—	1	—	1	10.00	—	—	—
1905.....	2	29.50	1	1	—	2	29.50	—	—	—
1906.....	4	122.37	—	4	—	4	122.37	—	—	—
1907.....	2	138.18	2	—	—	2	138.18	—	—	—
1911.....	1	20.00	—	—	1	—	—	1	20.00	—
1912.....	1	11.18	—	1	—	1	11.18	—	—	—
1913.....	2	1.853.85	—	1	1	1	7.42	1	1.846.43	—
Totales 18...	18	2.325.08	3	12	3	16	458.65	2	1.866.43	—

19. Yatchs

1873.....	1	46.79	—	1	—	—	—	1	46.79	—
1908.....	1	192.70	—	—	1	—	—	1	192.70	—
1911.....	2	31.90	—	2	—	2	31.90	—	—	—
1913.....	3	54.42	1	2	—	2	19.21	1	35.21	—
Totales 19...	7	325.81	1	5	1	4	51.11	3	274.70	—

20. Lanchones

1880.....	1	9.93	—	1	—	1	9.93	—	—	—
1883.....	1	12.25	—	1	—	1	12.25	—	—	—
1885.....	1	10.00	—	1	—	1	10.00	—	—	—
1889.....	1	9.10	—	1	—	1	9.10	—	—	—
1891.....	1	6.77	—	1	—	1	6.77	—	—	—
1892.....	1	8.47	—	1	—	1	8.47	—	—	—
1893.....	1	16.00	—	1	—	1	16.00	—	—	—
1894.....	2	234.89	2	—	—	2	234.89	—	—	—
1895.....	1	897	1	—	—	1	8.97	—	—	—
1896.....	1	7.41	—	1	—	1	7.41	—	—	—
1897.....	1	7.59	—	1	—	1	7.59	—	—	—
1898.....	1	8.10	—	1	—	1	8.10	—	—	—
1899.....	1	7.30	—	1	—	1	7.30	—	—	—
1900.....	1	10.11	—	—	1	1	10.11	—	—	—
1906.....	1	6.19	—	1	—	1	6.19	—	—	—

LA MARINA MERCANTE ARGENTINA, EN 1914 (Conclusión)

Año de la matrícula	Número de buques	Tonelaje de registro	Número de buques con casco de:			BUQUES CONSTRUIDOS EN EL				Fuerza propulsora
						PAIS		EXTRANJERO		
			Hierro	Madera	Acero	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	H. P.
II.—VELEROS Y OTROS (Continuación)										
20. Lanchones (Conclusión)										
1907.....	1	10.76	—	1	—	1	10.76	—	—	—
1911.....	6	53.73	—	6	—	6	53.73	—	—	—
1912.....	1	8.79	—	1	—	—	—	1	8.79	—
1913.....	1	7.80	—	1	—	—	—	1	7.80	—
Totales 20...	25	444.16	3	21	1	23	427.57	2	16.59	—
21. Canoas										
1888.....	1	10.27	—	1	—	1	10.27	—	—	—
1901.....	2	30.05	—	2	—	2	30.05	—	—	—
1902.....	2	17.19	—	2	—	2	17.19	—	—	—
1903.....	2	21.93	—	2	—	2	21.93	—	—	—
1904.....	2	15.53	—	2	—	2	15.53	—	—	—
1905.....	1	8.00	1	—	—	1	8.00	—	—	—
1906.....	2	13.30	—	2	—	2	13.30	—	—	—
1907.....	2	97.95	1	1	—	2	97.95	—	—	—
1908.....	3	20.17	—	3	—	3	20.17	—	—	—
1910.....	4	39.30	—	4	—	4	39.30	—	—	—
1911.....	16	125.79	—	16	—	15	113.48	1	12.31	—
1912.....	7	63.53	—	7	—	4	37.17	3	26.36	—
1913.....	4	35.17	—	4	—	4	35.17	—	—	—
—	1	6.71	—	1	—	1	6.71	—	—	—
Totales 21...	49	504.89	2	47	—	45	466.22	4	38.67	—
Totales II...	2.773	232.680.57	842	1.525	406	1.969	92.621.55	804	140.059.02	—

COMERCIO

IMPORTACIÓN EN 1910/14

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	I.—Animales vivos						
1	Asnales	unid.	39	19	28	713	45
2	Aves de corral		—	—	—	—	—
3	Bovinos	„	13.654	10.368	6.925	57.809	54.122
4	Equinos	„	1.614	946	515	687	718
5	Mulares	„	405	216	132	186	41
6	Ovinos	„	55.595	45.988	127.095	65.655	52.731
7	Porcinos	„	42	18	38	322	170
	Totales I		—	—	—	—	—
	II.—Substancias alimenticias						
	a. Substancias alimenticias animales						
8	Anchoas en salmuera	kilos	94.128	67.794	50.380	77.897	73.600
9	Arenques ahumados en cajas	„	43.657	48.571	102.690	85.539	58.995
10	„ „ „ cuñetes	„	3.532	7.892	9.550	20	840
11	Bacalao cortado	„	434.065	482.886	402.596	297.807	180.337
12	„ entero	„	3.688.703	3.901.563	4.567.989	5.335.739	4.455.396
13	Camarones secos	„	4.882	6.523	11.845	4.997	611
14	Carne salada en cascos	„	434	871	6.216	453	5
15	Carnes conservadas en latas	„	147.758	188.443	176.126	245.392	180.793
16	Caviar	„	9.465	9.257	6.635	6.651	5.040
17	Embutidos de carne	„	315.959	319.510	449.016	472.182	340.383
18	Huevos frescos	„	1.274.280	1.090.891	2.008.343	3.037.323	3.300.219
19	Jamones	„	603.089	758.232	886.450	856.004	829.217
20	Leche condensada	„	278.368	351.651	348.028	437.042	259.184
21	Miel	„	83.636	53.561	151.094	143.808	59.656
22	Ostras conservadas	„	221.122	173.593	269.713	112.810	143.738
23	„ frescas		—	—	—	—	—
24	Pasta de anchoas	„	2.402	2.937	9.237	5.643	3.003
25	Pesca conservada en latas	„	1.457.177	1.476.860	1.917.593	1.421.712	947.275
26	„ en salmuera o aprensada	„	1.049.561	1.489.805	1.354.152	1.383.653	1.363.661
27	Pescado fresco		—	—	—	—	—
28	Pez palo	„	208.451	294.675	289.796	278.773	248.685
29	Queso	„	4.325.476	4.919.437	5.374.584	5.045.040	3.834.367
30	Sardinas	„	3.755.833	4.419.592	4.275.347	4.984.616	2.629.193
31	Tocino	„	5.310	9.084	20.975	32.326	31.677
	Totales a		—	—	—	—	—
	b. Substancias alimenticias vegetales						
	1. Frutas						
32	Aceitunas aprensadas o no	kilos	3.479.148	3.561.573	3.739.088	3.394.929	2.503.107
33	„ en aceite	„	5.087	4.233	7.804	5.049	1.697
34	„ „ salmuera	„	199.144	505.828	364.123	224.776	143.674

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	I.—Animales vivos					
1	Asnales	5.840	3.650	1.520	16.252	3.160
2	Aves de corral	30.181	23.531	19.408	24.001	11.338
3	Bovinos	426.847	227.229	145.224	950.617	1.046.637
4	Equinos	257.032	123.429	58.680	187.873	29.292
5	Mulares	6.128	6.520	2.690	5.800	1.865
6	Ovinos	235.359	136.541	330.033	220.489	147.491
7	Porcinos	3.055	630	1.420	14.258	4.488
	Totales I.	964.442	521.530	558.975	1.419.290	1.244.271
	II.—Substancias alimenticias					
	a. Substancias alimenticias animales					
8	Anchoas en salmuera	14.120	10.169	7.557	11.685	11.040
9	Arenques ahumados en cajas	13.097	14.572	30.807	25.662	17.698
10	„ „ „ cuñetes	707	1.578	1.910	4	168
11	Bacalao cortado	86.813	96.578	80.519	59.561	36.067
12	„ entero	516.418	546.218	639.519	747.004	623.755
13	Camarones secos	2.441	3.261	5.922	2.498	305
14	Carne salada en cascos	87	174	1.243	90	1
15	Carnes conservadas en latas	73.879	94.221	88.063	122.695	90.396
16	Caviar	12.304	12.034	8.626	8.646	6.552
17	Embutidos de carne	221.171	223.657	314.311	330.527	238.268
18	Huevos frescos	254.854	218.178	401.668	607.464	660.044
19	Jamones	301.544	379.116	443.225	428.002	414.608
20	Leche condensada	77.941	98.463	97.447	122.372	72.571
21	Miel	12.547	8.035	22.664	21.571	8.948
22	Ostras conservadas	44.224	34.718	53.942	22.562	28.748
23	„ frescas	—	—	—	1.600	2.000
24	Pasta de anchoas	1.441	1.762	5.542	3.386	1.802
25	Pesca conservada en latas	510.009	516.902	671.158	497.599	331.546
26	„ en salmuera o aprensada	157.435	223.469	203.122	207.547	204.549
27	Pescado fresco	45.388	36.851	44.169	35.860	21.338
28	Pez palo	29.181	41.254	40.571	39.028	34.816
29	Queso	1.730.189	1.967.774	2.149.834	2.018.016	1.533.737
30	Sardinas	938.957	1.104.898	1.068.836	1.246.154	657.298
31	Tocino	2.124	3.634	8.390	12.930	12.670
	Totales a.	5.046.871	5.637.516	6.389.045	6.572.463	5.009.526
	b. Substancias alimenticias vegetales					
	1. Frutas					
32	Aceitunas aprensadas o no	347.916	356.157	373.908	339.493	250.310
33	„ en aceite	1.526	1.269	2.341	1.515	509
34	„ „ salmuera	39.828	101.166	72.825	44.955	28.735

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	1. Frutas (Conclusión)						
35	Algarrobo	kilos	59.045	24.301	54.355	45.746	77.040
36	Almendras con cáscara	„	423.721	603.652	509.887	408.741	276.965
37	„ sin „	„	207.816	160.928	236.605	185.187	133.004
38	Avellanas con cáscara	„	524.714	357.559	652.839	484.282	291.533
39	„ sin „	„	17.317	27.300	27.933	15.193	18.582
40	Bananas	cachos	1.804.108	1.973.192	1.804.460	2.335.132	2.648 575
41	Castañas con cáscara	kilos	1.139.606	1.594.971	2.068.662	2.353.397	1.413.952
42	„ sin „	„	316.240	125.868	280.942	216.614	385.871
43	Ciruelas	„	554.515	403.409	753.877	551.643	328.260
44	Coco rallado	„	144.075	185.458	216.041	185.741	116.233
45	Cocos llamados del Brasil o Paraguay	„	61.320	83.770	112.265	242.318	110.032
46	„ „ de Chile	„	7.803	3.943	—	5.005	—
47	Dátiles en cajas hasta dos kilos	„	5.772	21.917	8.965	7.069	5.193
48	„ en envases mayores	„	101.808	133.557	112.470	122.416	90.382
49	Frutas abrillantadas al jugo o en almíbar.	„	120.420	147.325	215.434	160.328	100.080
50	„ en aguardiente, licores, al natural o conservadas en agua	„	297.476	255.031	605.255	457.447	264.852
51	„ frescas, n. m. e.		—	—	—	—	—
52	„ secas, „ „ „	„	328.606	357.637	573.485	407.970	291.575
53	Limones		—	—	—	—	—
54	Manzanas		—	—	—	—	—
55	Naranjas		—	—	—	—	—
56	Nueces	„	2.270.994	2.447.095	2.557.577	1.910.529	1.252.304
57	Pasas de higo en envases hasta dos kilos..	„	109.421	132.384	155.886	152.441	37.195
58	Pasas de higo en envases mayores	„	847.362	1.046.111	916.905	1.030.346	531.430
59	„ „ uva „ „ hasta dos kilos.	„	5.280	1.633	15.873	7.999	1.988
60	„ „ „ „ „ mayores	„	120.234	481.575	393.541	173.571	143.403
61	„ „ „ de Corinto o Sultana	„	220.687	306.318	436.716	269.128	98.398
62	Pepitas de carozos	„	9.342	30.503	27.647	14.507	10.535
63	Uva fresca	„	354.701	645.936	315.185	164.383	195.300
	Totales 1		—	—	—	—	—
	2. Especias y otros condimentos						
64	Ají en rama	kilos	23.103	13.348	4.676	8.669	32.537
65	Ajos y cebollas	„	3.037.873	7.272.048	5.377.018	9.988.957	4.008.415
66	Alcaparras en envases de vidrio	„	12.720	23.870	20.141	13.736	4.814
67	„ „ todo otro envase	„	7.183	9.382	9.653	8.866	2.596
68	Anís en grano	„	76.457	91.887	138.915	147.024	104.525
69	Azafrán	„	12.745	14.953	14.495	15.103	14.777
70	Azúcar refinado	„	22.735.156	33.746.243	11.043.423	49.892.315	6.352.569
71	„ demás clases	„	34.087.802	18.155.923	19.033.355	25.489.455	156.776
72	„ quemado (caramelo)		51.271	78.284	159.105	177.726	53.328
73	Canela	„	89.048	45.939	78.388	106.650	71.470
74	Canelón en rama	„	29.769	24.663	25.078	12.698	14.233
75	Clavo de olor	„	51.926	32.313	61.890	32.877	42.846
76	Cominos	„	66.745	130.625	89.224	64.420	33.531

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	1. Frutas (Conclusión)					
35	Algarrobo	5.904	2.430	5.435	4.575	7.704
36	Almendras con cáscara	63.557	90.547	76.483	61.312	41 545
37	„ sin „	83.127	64.371	94.642	74.074	53.202
38	Avellanas con cáscara	52.471	35.756	65.284	48.428	29.153
39	„ sin „	3.462	5.460	5.586	3.038	3.716
40	Bananas	95.377	137.560	135.528	138.030	172.899
41	Castañas con cáscara	22.792	31.899	41.374	47.067	28.279
42	„ sin „	31.625	12.587	28.094	21.661	38.587
43	Ciruelas	83.177	60.511	113.081	82.746	49.239
44	Coco rallado	21.610	27.819	32.406	27.861	17.435
45	Cocos llamados del Brasil o Paraguay	2.453	3.351	4.491	9.693	4.401
46	„ „ de Chile	937	473	—	601	—
47	Dátiles en cajas hasta dos kilos	2.020	7.671	3.137	2.474	1.817
48	„ en envases mayores	24.436	32.054	26.993	29.380	21.691
49	Frutas abrillantadas, al jugo o en almibar	54.963	60.213	96.630	74.205	45.381
50	„ en aguardiente, licores, al natural o conservadas en agua	89.240	76.509	181.838	143.822	80.507
51	Frutas frescas, n. m. e.	247.722	434.853	327.366	303.375	133.481
52	„ secas, „ „ „	65.719	71.528	114.697	81.595	58.315
53	Limones	20.124	80.712	68.964	97.800	68.990
54	Manzanas	—	—	96.794	208.371	198.433
55	Naranjas	122.718	263.978	210.662	287.466	244.601
56	Nueces	227.098	244.710	255.757	191.053	125.230
57	Pasas de higo en envases hasta dos kilos	21.885	26.477	31.177	30.488	7.439
58	Pasas de higo en envases mayores	101.682	125.533	110.029	123.641	63.771
59	„ „ uva „ „ hasta dos kilos	1.320	408	3.968	1.999	497
60	„ „ „ „ „ mayores	24.048	96.315	78.708	34.714	28.680
61	„ „ „ de Corinto o Sultana	44.137	61.264	87.342	53.825	19.679
62	Pepitas de carozos	934	3.050	2.765	1.450	1.053
63	Uva fresca	10.640	19.378	19.591	12.544	12.074
	Totales 1	1.914.448	2.536.009	2.767.896	2.583.251	1.837.353
	2. Especias y otros condimentos					
64	Ají en rama	4.621	2.669	935	1.734	6.507
65	Ajos y cebollas	151.893	363.602	268.850	499.448	200.420
66	Alcaparras en envases de vidrio	2.544	4.774	4.028	2.747	963
67	„ „ todo otro envase	1.580	2.064	2.124	1.950	571
68	Anís en grano	18.349	22.053	33.340	35.286	25.086
69	Azafrán	254.900	299.060	289.900	302.060	295.440
70	Azúcar refinado	1.818.812	2.699.700	883.474	3.991.385	508.206
71	„ demás clases	2.045.268	1.089.355	1.142.001	1.529.367	9.407
72	„ quemado (caramelo)	5.127	7.828	15.911	17.773	5.333
73	Canela	32.734	17.396	24.330	41.458	23.697
74	Canelón en rama	8.932	7.399	7.523	3.809	4.270
75	Clavo de olor	12.443	6.450	12.331	6.619	9.607
76	Cominos	13.349	26.125	17.845	12.884	6.706

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914. POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	2. Especias y otros condimentos (Conclusión)						
77	Encurtidos en frascos	kilos	212.318	224.344	236.697	231.048	127.252
78	„ „ barriles o latas	„	30.390	45.332	44.686	20.449	17.981
79	Especias molidas de todas clases	„	19.328	21.085	47.963	31.647	26.680
80	Hongos conservados, en latas	„	233.511	330.223	307.561	295.255	210.516
81	„ secos	„	118.692	92.792	116.352	115.751	220.662
82	Mostaza en tarros o barriles	„	167.777	169.876	189.523	161.703	88.363
83	„ de Cremona	„	743	3.457	7.017	3.953	2.584
84	Nuez moscada	„	17.764	12.090	10.734	14.973	21.089
85	Pasta de tomate	„	4.122.956	6.062.100	6.534.491	6.792.785	3.959.273
86	Pimentón	„	1.288.534	1.103.606	1.453.678	1.380.547	974.064
87	Pimienta en grano	„	539.012	537.252	620.765	703.969	130.185
88	Piñones	„	96.836	77.790	54.473	49.057	48.678
89	Pistachos	„	1.667	2.688	4.032	8.122	4.346
90	Salsa inglesa	„	171.527	211.846	249.143	197.323	148.967
91	Sopas preparadas	„	53.705	40.742	71.981	37.632	17.709
92	Trufas	„	6.872	8.336	9.426	10.719	5.001
93	Vainilla	„	1.904	2.908	3.731	3.341	1.994
94	Vinagre	docs.	9.659	12.078	12.333	12.335	13.918
95	„	litros	161.966	137.674	219.865	170.254	134.619
	Totales 2		—	—	—	—	—
	3. Legumbres y cereales						
96	Alpiste	kilos	1.437	1.328	4.061	1.858	953
97	Altramuces en grano	„	—	93.910	35.862	23.525	10.282
98	„ pelados	„	—	—	—	2.000	—
99	Arrocillo	„	16.500	290.500	—	—	—
100	Arroz con cáscara	„	21.534.923	17.010.903	14.821.563	17.612.122	11.569.024
101	„ sin „	„	29.330.230	26.204.834	32.075.320	42.894.633	26.686.815
102	Arvejas en grano	„	1.253.345	1.864.842	1.817.905	1.651.331	1.287.847
103	„ peladas	„	75.689	165.624	100.713	221.058	51.525
104	Avena en cajones o bolsas	„	110.245	200	—	—	—
105	„ „ grano	„	583.345	786.692	857.485	709.694	478.201
106	„ „ paquetes o latas	„	163.136	160.200	166.030	143.164	193.242
107	Cebada con cáscara	„	44.092	30.545	30.946	32.852	6.248
108	„ sin „	„	42.347	42.773	41.483	48.026	19.156
109	Centeno	„	—	—	—	1.131	508
110	Garbanzos	„	2.239.098	3.302.686	3.228.080	3.764.686	2.533.295
111	Habas en grano	„	154.742	190.158	162.453	119.323	143.399
112	„ peladas	„	2.040	—	142	112	2.154
113	Legumbres conservadas	„	965.388	1.571.076	1.605.719	1.562.822	756.795
114	„ frescas		—	—	—	—	—
115	Lentejas en grano	„	1.082.367	1.119.100	1.087.265	1.005.303	965.622
116	„ peladas	„	2.333	2.338	9.926	5.606	6.793
117	Malta	„	18.369.012	19.565.746	22.264.893	24.636.677	17.488.401
118	Maní	„	639.626	4.103.328	4.067.361	3.623.035	2.125.787
119	Mijo	„	1.520	452	7.865	3.227	2.218

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	2. Especias y otros condimentos (Conclusión)					
77	Encurtidos en frascos	42.463	44.869	47.339	46.209	25.450
78	„ „ barriles o latas	4.253	6.346	6.256	2.862	2.517
79	Especias molidas de todas clases	9.278	10.120	23.022	15.190	12.806
80	Hongos conservados, en latas	81.727	115.578	107.646	103.339	73.681
81	„ secos	41.542	32.476	40.723	40.512	77.231
82	Mostaza en tarros o barriles	44.462	44.949	49.787	38.143	23.488
83	„ de Cremona	253	1.037	2.106	1.186	775
84	Nuez moscada	21.316	14.509	12.880	17.968	25.307
85	Pasta de tomate	494.755	727.452	784.139	815.134	475.113
86	Pimentón	193.280	165.541	218.052	207.083	146.109
87	Pimienta en grano	107.801	107.450	124.153	140.793	86.037
88	Piñones	24.209	19.448	13.618	12.265	12.169
89	Pistachos	666	1.075	1.613	3.249	1.738
90	Salsa inglesa	85.764	105.923	124.572	98.662	74.483
91	Sopas preparadas	21.481	16.297	28.792	15.053	7.083
92	Trufas	20.616	25.008	28.278	32.157	15.003
93	Vainilla	22.848	34.896	44.772	40.092	23.928
94	Vinagre	9.659	12.078	12.333	12.335	13.918
95	„	9.718	8.260	13.192	10.215	8.077
	Totales 2	5.606.643	6.041.787	4.385.865	8.098.967	2.201.226
	3. Legumbres y cereales					
96	Alpiste	72	66	203	93	48
97	Altramuces en grano	—	3.756	1.434	941	411
98	„ pelados	—	—	—	160	—
99	Arrocillo	330	5.810	—	—	—
100	Arroz con cáscara	430.699	340.218	296.431	352.242	231.380
101	„ sin „	2.346.415	2.096.386	2.566.026	3.431.570	2.134.945
102	Arvejas en grano	50.134	74.593	72.716	66.053	51.514
103	„ peladas	6.054	13.250	8.057	17.685	4.122
104	Avena en cajones o bolsas	16.536	30	—	—	—
105	„ „ grano	29.167	39.334	42.874	35.484	23.910
106	„ „ paquetes o latas	32.626	32.040	33.206	28.633	38.648
107	Cebada con cáscara	1.323	916	929	985	187
108	„ sin „	4.234	4.277	4.149	4.803	1.916
109	Centeno	—	—	—	45	20
110	Garbanzos	179.126	264.214	258.245	301.175	202.659
111	Habas en grano	6.191	7.606	6.498	4.776	5.736
112	„ peladas	164	—	11	9	172
113	Legumbres conservadas	241.346	392.769	401.430	390.705	189.199
114	„ frescas	6.333	10.571	31.235	4.302	5.109
115	Lentejas en grano	43.295	44.764	43.492	40.212	38.625
116	„ peladas	186	187	794	448	543
117	Malta	918.450	978.287	1.113.244	1.231.832	874.420
118	Maní	31.980	205.167	203.367	181.150	106.289
119	Mijo	182	54	943	387	266

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	3. Legumbres y cereales (Conclusión)						
120	Pimientos al natural	kilos	1.242.130	1.833.365	1.867.471	1.909.631	949.397
121	Porotos	„	5.585.209	7.560.851	5.955.935	6.687.900	3.321.075
122	Repollo fermentado (choucroute)		70.833	75.747	116.861	112.858	27.774
	Totales 3		—	—	—	—	—
	4. Substancias para infusiones y bebidas calientes						
123	Achicoria en bulbos	kilos	100.000	65.200	133.020	167.946	20.000
124	„ „ paquetes	„	432.093	381.177	899.814	599.727	337.380
125	„ suelta	„	185.843	275.783	475.555	347.128	301.794
126	Cacao con avena y sus similares	„	1.764	1.710	3.238	4.868	9.479
127	„ en grano	„	1.038.446	1.270.533	1.195.029	1.445.118	1.056.010
128	Café en grano	„	12.210.524	11.104.712	14.089.938	14.785.459	14.027.103
129	„ molido	„	5.380	104	364	2.530	519
130	„ de cebada o malta	„	28.364	33.390	45.117	70.780	25.490
131	Cascarilla de cacao	„	70.810	30.252	30.105	73.975	2.530
132	Coca	„	201.057	244.573	352.663	320.754	317.983
133	Chocolate en pasta	„	320.514	302.327	374.717	381.313	205.817
134	„ „ polvo	„	67.673	71.025	104.705	99.623	78.218
135	Lúpulo	„	271.730	296.370	205.885	381.310	273.408
136	Te	„	1.703.311	1.665.631	1.851.525	1.881.411	1.407.331
137	Yerba brasileña canchada	„	22.355.580	23.783.604	27.573.787	28.349.005	26.529.195
138	„ „ elaborada	„	23.830.843	24.464.180	19.734.178	19.837.412	22.501.675
139	„ paraguaya canchada	„	2.594.838	2.098.816	3.060.295	3.333.105	3.365.311
140	„ „ elaborada	„	43.623	171.465	2.439.039	93.947	274.152
	Totales 4		—	—	—	—	—
	5. Harinas, pastas, féculas y otros productos alimenticios						
141	Almidón en general	kilos	414.147	535.294	660.592	534.260	374.257
142	Bizcochos y galletitas en general	„	325.255	259.706	360.434	339.993	435.834
143	Bombones	„	—	432.742	488.467	574.422	312.562
144	Caramelos	„	—	107.911	159.659	156.593	137.900
145	Confites	„	—	37.975	41.097	48.769	18.729
146	Dulces	„	246.570	291.343	315.343	229.705	150.199
147	Fariña	„	1.929.740	2.189.866	1.916.830	1.751.944	2.073.110
148	Féculas alimenticias en paquetes o latas	„	580.902	732.634	954.959	792.583	646.584
149	„ „ „ cajas o bolsas	„	130.954	92.654	70.899	60.283	40.593
150	Fideos	„	344.216	424.902	334.147	377.544	254.715
151	Galleta común	„	384	—	198	923	592
152	Harina para levadura	„	39.908	46.046	57.284	54.311	64.703
153	Jalea	„	—	—	—	14.129	7.966
154	Mazacote	„	679	2.027	886	2.066	1.390
155	Sémola	„	3.723	5.696	44.425	7.311	19.234
156	Ticholos	„	1.160	219	4.341	2.602	3.587
	Totales 5		—	—	—	—	—
	Totales b		—	—	—	—	—
	Totales II		—	—	—	—	—

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	3. Legumbres y cereales (Conclusión)					
120	Pimientos al natural	186.320	275.005	280.120	286.444	142.410
121	Porotos	279.261	378.043	297.797	334.395	166.054
122	Repollo fermentado (choucroute)	9.501	8.738	12.909	13.319	3.486
	Totales 3	4.819.925	5.176.081	5.676.110	6.727.848	4.222.069
	4. Substancias para infusiones y bebidas calientes					
123	Achicoria en bulbos	4.000	2.608	5.320	6.718	800
124	„ „ paquetes	38.889	34.308	80.983	53.975	30.364
125	„ suelta	14.868	22.063	38.045	27.770	24.143
126	Cacao con avena y sus similares	1.411	1.368	2.590	3.894	7.583
127	„ en grano	207.689	254.106	239.006	289.023	211.202
128	Café en grano	1.465.263	1.332.565	1.690.793	1.774.255	1.683.252
129	„ molido	1.291	25	87	608	125
130	„ de cebada o malta	8.510	10.017	13.535	21.234	7.647
131	Cascarilla de cacao	3.541	1.512	1.505	3.698	127
132	Coca	80.422	97.829	141.065	128.301	127.193
133	Chocolate en pasta	192.306	181.396	224.829	228.788	123.490
134	„ „ polvo	67.673	71.025	104.705	99.623	78.218
135	Lúpulo	135.865	148.185	102.942	190.655	136.704
136	Té	1.021.987	999.379	1.110.915	1.128.846	844.399
137	Yerba brasileña canchada	2.235.557	2.378.360	2.757.379	2.834.900	2.652.919
138	„ „ elaborada	2.859.701	2.935.702	2.368.101	2.380.489	2.700.201
139	„ paraguaya canchada	259.484	209.882	306.029	333.310	336.531
140	„ „ elaborada	5.234	20.575	292.685	11.273	32.898
	Totales 4	8.603.691	8.700.905	9.480.514	9.517.360	8.997.796
	5. Harinas, pastas, féculas y otros productos alimenticios					
141	Almidón en general	62.122	80.295	99.089	80.139	56.138
142	Bizcochos y galletitas en general	17.576	77.911	108.130	101.997	130.750
143	Bombones	—	432.742	488.467	574.422	312.562
144	Caramelos	—	107.911	159.659	156.593	137.900
145	Confites	—	37.975	41.097	48.769	18.729
146	Dulces	123.284	145.672	157.671	114.852	75.099
147	Fariña	96.487	109.493	95.842	87.597	103.655
148	Féculas alimenticias en paquetes o latas	116.180	146.526	190.992	158.516	129.317
149	„ „ „ cajas o bolsas	19.644	13.898	10.635	9.042	6.089
150	Fideos	51.632	63.736	50.122	56.631	38.207
151	Galleta común	31	—	16	74	47
152	Harina para levadura	23.942	27.627	34.370	32.586	38.821
153	Jalea	—	—	—	11.303	6.373
154	Mazacote	54	162	71	181	111
155	Sémola	298	455	3.554	584	1.539
156	Ticholos	348	66	1.302	780	1.076
	Totales 5	1.149.681	1.244.469	1.441.017	1.434.066	1.056.413
	Totales b	22.094.388	23.699.251	23.751.402	28.361.492	18.314.857
	Totales II	27.141.259	29.336.767	30.140.447	34.933.955	23.324.382

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	III.—Tabaco y sus aplicaciones						
157	Cigarros habanos en cajitas	kilos	37.710	40.275	48.531	57.068	32.955
158	„ „ „ otros envases	„	—	6	44	135	36
159	„ demás clases en cajitas	„	1.181.045	927.864	955.086	972.213	813.113
160	„ „ „ „ otros envases	„	23.752	11.395	16.752	27.159	6.073
161	Cigarrillos, todas clases	„	43.471	36.182	38.908	35.814	24.464
162	Específico para curar la sarna	„	6.203.007	5.883.113	8.110.562	7.048.854	4.705.087
163	Pichúa		—	—	—	—	—
164	Tabaco habano en hoja	„	711.695	722.368	995.789	968.173	1.007.322
165	„ paraguayo en hoja	„	813.887	983.788	1.233.336	1.672.379	1.388.550
166	„ en hoja de otras procedencias	„	4.113.367	4.665.362	6.292.770	5.486.475	5.333.317
167	„ habano, picadura	„	—	—	166	359	—
168	„ paraguayo, „	„	—	17.450	—	—	—
169	„ picadura de otras procedencias	„	1.310	1.623	2.652	4.435	3.291
170	Rapé	„	2.990	2.907	3.514	2.207	2.178
	Totales III		—	—	—	—	—
	IV.—Bebidas						
	a. Vinos						
171	Champaña	doc.	107.140	96.091	102.064	83.826	30.107
172	Jerez embotellado	„	1.015	2.236	2.557	7.502	2.825
173	Oporto embotellado	„	4.730	7.888	8.372	26.163	6.874
174	Burdeos embotellado	„	172	667	397	1.189	340
175	Vermouth embotellado	„	772.257	742.193	732.610	840.900	512.623
176	Vinos espumosos, n. m. e.	„	3.984	10.387	20.960	25.418	12.022
177	„ embotellados	„	67.216	40.973	46.811	31.056	16.801
178	„ medicinales	„	47.219	51.879	62.141	45.869	24.484
179	„ quinados, inclusive Byrrh, embotellados	„	58.890	53.387	59.436	54.887	32.570
180	Jerez en cascos	litros	9.814	44.511	44.808	79.295	23.281
181	Oporto „ „	„	47.869	158.238	154.510	211.895	89.736
182	Vermouth en cascos	„	24.847	26.226	55.083	71.600	12.358
183	Vinos finos en cascos, n. m. e.	„	79.235	155.250	149.821	50.115	22.113
184	„ entrefinos en cascos, n. m. e.	„	5.229.189	3.422.369	5.141.082	5.001.900	3.548.648
185	„ comunes en cascos	„	47.430.818	40.870.917	40.591.700	35.205.461	23.914.627
186	„ quinados, inclusive Byrrh, en cascos.	„	2.290	1.050	1.295	705	30
	Totales a		—	—	—	—	—
	b. Aguardientes y licores						
187	Aguardientes embotellados, n. m. e.	doc.	641	246	530	381	192
188	„ en cascos, n. m. e.	litros	2.782	11.512	3.041	1.185	893
189	Ajenjo embotellado	doc.	10.053	9.086	13.927	13.438	5.819
190	„ en cascos	litros	9.214	18.400	21.038	18.004	8.789
191	Anís embotellado	doc.	30.951	32.640	38.398	33.766	24.330
192	„ en cascos	litros	11.728	5.078	6.963	6.452	3.295

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	III.—Tabaco y sus aplicaciones					
157	Cigarros habanos en cajitas	188.550	201.375	242.655	285.340	164.775
158	„ „ „ otros envases	—	42	308	945	252
159	„ demás clases en cajitas	1.476.307	1.159.830	1.193.858	1.215.266	1.016.391
160	„ „ „ „ otros envases	42.754	20.511	30.154	48.886	10.931
161	Cigarrillos, todas clases	86.942	72.364	77.816	71.628	48.928
162	Específico para curar la sarna	1.860.900	1.764.935	2.433.169	2.114.656	1.411.526
163	Pichúa	—	—	—	—	—
164	Tabaco habano en hoja	711.695	722.368	995.789	968.173	1.007.322
165	„ paraguayo en hoja	65.113	78.703	98.667	133.790	111.084
166	„ en hoja de otras procedencias	1.645.344	1.866.144	2.517.108	2.194.590	2.133.327
167	„ habano, picadura	—	—	166	359	—
168	„ paraguayo, „	—	1.396	—	—	—
169	„ picadura de otras procedencias	525	649	—	1.774	1.316
170	Rapé	3.589	3.488	4.217	2.648	2.614
	Totales III	6.081.719	5.891.805	7.594.968	7.038.055	5.908.466
	IV.—Bebidas					
	a. Vinos					
171	Champaña	1.071.400	960.910	1.020.640	838.260	301.070
172	Jerez embotellado	8.120	17.888	20.456	60.016	22.600
173	Oporto embotellado	37.840	63.104	66.976	209.304	54.992
174	Burdeos embotellado	1.376	5.336	3.176	9.512	2.720
175	Vermouth embotellado	3.089.028	2.968.772	2.930.440	3.363.600	2.050.492
176	Vinos espumosos, n. m. e.	31.872	83.096	167.680	203.344	96.176
177	„ embotellados, n. m. e.	537.732	327.784	374.488	248.448	134.408
178	„ medicinales	258.896	285.174	346.811	254.684	132.988
179	„ quinados, inclusive Byrrh, embotellados	235.560	213.548	237.744	219.548	130.280
180	Jerez en cascos	4.907	22.256	22.404	39.648	11.640
181	Oporto en cascos	23.934	79.119	77.255	105.947	44.868
182	Vermouth en cascos	6.212	6.557	13.770	17.900	3.089
183	Vinos finos en cascos, n. m. e.	39.617	77.625	74.911	25.057	11.056
184	„ entrefinos en cascos, n. m. e.	784.377	513.352	771.162	750.285	532.298
185	„ comunes en cascos	4.743.080	4.087.092	4.059.170	3.520.546	2.391.463
186	„ quinados, inclusive Byrrh, en cascos	687	315	388	211	9
	Totales a	10.874.638	9.711.928	10.187.471	9.866.310	5.920.149
	b. Aguardientes y licores					
187	Aguardientes embotellados, n. m. e.	2.564	984	2.120	1.524	768
188	„ en cascos, n. m. e.	279	1.151	304	119	89
189	Ajenjo embotellado	40.212	36.344	55.708	53.752	23.276
190	„ en cascos	2.764	5.520	6.311	5.401	2.636
191	Anís embotellado	123.804	130.560	153.592	135.064	97.320
192	„ en cascos	1.754	762	1.044	968	494

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	b. Aguardientes y licores (Conclusión)						
193	Arrac embotellado	doc.	—	—	—	61	—
194	„ en cascos	litros	—	510	400	593	—
195	Bitter Angostura, en botellas	doc.	646	343	375	497	150
196	„ „ „ medias botellas	„	200	50	290	227	10
197	„ de otras marcas	„	269.769	248.122	272.788	247.270	143.920
198	„ en cascos	litros	2.269	1.339	3.646	556	—
199	Caña	„	92.684	75.845	82.125	76.617	30.378
200	Coñac embotellado	doc.	167.885	132.804	87.370	78.593	30.073
201	„ en cascos	litros	131.652	705.674	956.329	885.580	297.644
202	Chacolí embotellado	doc.	—	—	—	51	2
203	„ en cascos	litros	260	185	—	285	789
204	Chartreuse	doc.	1.307	2.650	3.399	2.687	1.184
205	Chicha embotellada	„	11	88	8	35	—
206	„ en cascos		—	—	—	—	—
207	Ginebra embotellada	„	83.042	74.865	77.308	78.455	49.173
208	„ en cascos	litros	366.444	476.636	372.516	379.083	149.933
209	Grappa embotellada	doc.	685	455	401	1.078	90
210	„ en cascos	litros	22.985	23.821	18.770	12.347	9.153
211	Kirschwasser embotellado	doc.	129	873	947	256	86
212	„ en cascos	litros	1.252	1.494	4.052	890	2.093
213	Licores embotellados, n. m. e.	doc.	32.050	33.026	37.506	32.666	13.105
214	„ en cascos, n. m. e.	litros	604	342	2.941	194	—
215	Pisco embotellado	doc.	5	16	5	29	—
216	„ en cascos	litros	—	131	103	—	—
217	Ron embotellado	doc.	19.043	18.122	21.088	18.032	4.127
218	„ en cascos	litros	33.638	40.223	39.819	35.328	11.739
219	Whisky embotellado	doc.	83.045	77.617	90.745	87.655	58.947
220	„ en cascos	litros	57.083	74.459	84.936	66.973	37.766
	Totales b		—	—	—	—	—
	c. Demás bebidas						
221	Aguas minerales	doc.	535.999	629.639	823.222	777.427	468.785
222	„ gaseosas (soda water)	„	2.598	3.018	1.914	3.645	4.929
223	Cerveza embotellada	„	82.890	78.527	94.080	86.701	49.019
224	„ en cascos	litros	111.719	141.894	195.041	173.256	104.857
225	Ginger-ale	doc.	9.789	12.723	22.177	14.100	9.782
226	Ponche embotellado	„	12.102	4.700	3.137	3.051	1.854
227	Refrescos embotellados	„	6.608	9.482	11.194	9.361	5.166
228	Refrescos con soda, embotellados	„	2.628	5.153	5.033	5.793	590
229	Sidra embotellada	„	107.700	127.179	166.008	193.499	106.057
230	„ en cascos	litros	1.378	3.528	7.608	1.476	1.543
231	Zumo de frutas	kilos	15.169	17.130	13.781	11.706	4.751
	Totales c		—	—	—	—	—
	Totales IV		—	—	—	—	—

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	b. Aguardientes y licores (Conclusión)					
193	Arrac embotellado	—	—	—	244	—
194	„ en cascos	—	153	120	178	—
195	Bitter Angostura, en botellas	19.380	10.290	11.250	14.910	4.500
196	„ „ „ medias botellas	3.000	750	4.350	3.405	150
197	„ de otras marcas	1.079.076	992.488	1.091.152	989.080	575.680
198	„ en cascos	794	469	1.276	195	—
199	Caña	13.902	11.377	12.319	11.492	4.556
200	Coñac embotellado	839.425	664.020	436.850	392.965	150.365
201	„ en cascos	46.077	246.986	334.716	309.952	104.175
202	Chacolí embotellado	—	—	—	51	2
203	„ en cascos	13	9	—	14	39
204	Chartreuse	20.912	42.400	54.384	42.992	18.944
205	Chicha embotellada	33	264	24	105	—
206	„ en cascos	—	—	—	—	—
207	Ginebra embotellada	249.126	224.595	231.924	235.365	147.519
208	„ en cascos	36.644	47.663	37.252	37.908	14.993
209	Grappa embotellada	2.055	1.365	1.203	3.234	270
210	„ en cascos	2.298	2.382	1.877	1.235	916
211	Kirschwasser embotellado	774	5.238	5.682	1.536	516
212	„ en cascos	438	523	1.419	312	732
213	Licores embotellados n. m. e.	235.758	249.940	282.330	248.351	97.188
214	„ en cascos n. m. e.	272	154	1.324	87	—
215	Pisco embotellado	15	48	15	87	—
216	„ en cascos	—	13	10	—	—
217	Ron embotellado	114.258	108.732	126.528	108.192	24.762
218	„ en cascos	8.408	10.055	9.955	8.831	2.935
219	Whisky embotellado	373.702	349.276	408.353	394.447	265.261
220	„ en cascos	17.125	22.338	25.481	20.092	11.330
	Totales b	3.234.862	3.166.849	3.298.873	3.022.088	1.549.416
	c. Demás bebidas					
221	Aguas minerales	399.683	443.313	591.720	540.628	317 901
222	„ gaseosas (soda water)	4.157	4.829	3.062	5.832	7.886
223	Cerveza embotellada	149.202	141.348	169.344	156.062	88.234
224	„ en cascos	10.054	12.771	17.553	15.593	9.437
225	Ginger ale	19.578	25.446	44.354	28.200	19.564
226	Ponche embotellado	30.257	11.750	7.842	7.627	4.635
227	Refrescos embotellados	26.432	37.928	44.776	37.444	20.664
228	Refrescos con soda, embotellados	5.256	10.306	10.066	11.586	1.180
229	Sidra embotellada	193.860	228.923	298.814	348.298	190.902
230	„ en cascos	138	353	761	148	154
231	Zumo de frutas	3.034	3.426	2.756	2.342	951
	Totales c	841.651	929.393	1.191.048	1.153.760	661.508
	Totales IV	14.951.151	13.799.170	14.677.392	14.042.158	8.131.073

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES. (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	V.—Materias textiles y sus artefactos						
	a. Seda						
232	Artículos de seda, confeccionados, n. m. e. ...	caj.	3.298	4.368	4.735	5.548	3.931
233	„ „ „ confeccionados, n. m. e.	„	1.781	1.493	1.376	1.779	1.002
234	„ „ „ mezcla, confeccionados, n. m. e.	„	168	223	402	371	151
235	„ „ „ „ manufacturados, n. m. e.	„	245	234	331	197	66
236	Camisetas	kilos	29	72	106	26	25
237	Cintas	„	38.733	36.179	38.332	40.798	25.161
238	„ con mezcla de otras fibras	„	44.544	38.353	33.342	34.563	21.053
239	Corbatas	„	3.465	2.923	4.353	2.073	1.321
240	„ de seda mezcla	„	2.168	1.388	1.310	1.337	489
241	Cordones	„	73	93	88	49	33
242	„ con mezcla de algodón	„	893	177	152	70	27
243	Corsés	doc.	282	87	93	101	163
244	Encajes	kilos	1.383	888	1.480	1.593	666
245	„ de seda mezcla	„	3.551	3.629	4.072	4.299	2.428
246	Frazadas de borra de seda con trama de algodón	„	—	5.132	5.539	4.979	4.729
247	Gorras	doc.	254	139	238	167	86
248	Guantes	kilos	365	934	1.172	1.642	2.160
249	Hilo para bordar y coser, en carretedes.	km.	312.270	275.348	358.813	303.908	233.117
250	„ „ „ „ „ „ madejas ...	kilos	2.216	3.609	3.230	2.056	1.241
251	„ para ojales	km.	925	625	1.548	1.907	1.021
252	Ligas elásticas de seda o mezcla	d. p.	—	6.247	8.081	10.872	4.839
253	Medias	kilos	765	1.463	4.460	6.115	4.489
254	Pañuelos	„	41.189	32.191	46.243	63.073	25.461
255	„ de seda mezcla	„	19.814	10.577	9.168	11.771	6.919
256	Paraguas y quitasoles	unid.	16.111	22.442	21.384	15.407	11.331
257	„ „ „ de seda y algodón..	„	1.765	3.051	6.583	10.574	3.468
258	Pasamanería para muebles	kilos	5.542	5.010	7.038	5.229	3.614
259	„ „ vestidos	„	33.148	36.417	35.087	22.445	8.137
260	„ de seda mezcla, para muebles.	„	3.539	6.348	6.450	5.308	1.532
261	„ „ „ „ „ vestidos.	„	22.328	26.279	30.604	10.887	3.635
262	Seda desflocada en madejas	„	1.318	2.052	1.952	674	914
263	Telas de seda	„	137.325	143.209	163.362	192.277	140.631
264	„ „ „ especial para cernidores....	„	52	172	476	645	250
265	„ „ „ cruda	„	32.572	13.638	15.857	20.353	13.756
266	„ „ „ mezcla	„	35.709	54.683	44.359	48.506	30.288
267	Tiradores de seda o mezcla	doc.	—	3.332	6.853	7.469	2.766
268	Velos, andaluzas y capelinas	kilos	7.529	14.584	11.210	5.869	1.456
	Totales a.....		—	—	—	—	—
	b. Lana						
269	Artículos de lana, confeccionados, n. m. e.	caj.	7.817	12.573	14.696	12.589	8.949
270	„ „ „ manufacturados, n. m. e.	„	30.482	4.059	4.182	6.136	—

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	V.—Materias textiles y sus artefactos					
	a. Seda					
232	Artículos de seda, confeccionados, n. m. e.	330.699	437.216	471.329	554.842	393.096
233	„ „ „ manufacturados, n. m. e.	179.143	149.823	137.726	177.945	101.280
234	„ „ „ mezcla, confeccionados, n. m. e.	16.963	22.452	40.179	37.082	15.243
235	„ „ „ mezcla, manufacturados, n. m. e.	24.555	23.595	32.942	19.737	6.649
236	Camisetas	580	1.440	2.120	520	500
237	Cintas	648.290	608.769	647.466	691.969	422.450
238	„ con mezcla de otras fibras	301.093	280.803	232.461	266.543	152.361
239	Corbatas	55.440	46.768	69.648	33.168	21.136
240	„ con seda mezcla	21.680	13.880	13.100	13.370	4.890
241	Cordones	1.095	1.395	1.320	735	495
242	„ con mezcla de algodón	7.144	1.416	1.216	560	216
243	Corsés	14.100	4.350	4.650	5.050	8.150
244	Encajes	20.446	15.695	26.533	30.249	11.674
245	„ de seda mezcla	42.171	42.727	45.260	52.287	29.314
246	Frazadas de borra de seda con trama de algodón.	—	7.698	8.307	7.469	7.093
247	Gorras	2.540	1.390	2.380	1.670	860
248	Guantes	5.840	14.944	18.752	26.272	34.560
249	Hilo para bordar y coser en carreteles	87.434	77.097	100.468	85.094	65.272
250	„ „ „ „ „ „ madejas	24.376	39.699	35.530	22.616	13.651
251	„ „ ojales	185	125	310	380	204
252	Ligas elásticas de seda o mezcla	—	17.396	19.386	23.191	10.585
253	Medias	15.300	29.260	89.200	122.300	89.780
254	Pañuelos	620.387	490.289	691.621	950.507	384.120
255	„ de seda mezcla	158.512	84.616	73.344	94.168	55.352
256	Paraguas y quitasoles	27.968	40.307	39.575	33.478	19.605
257	„ „ „ de seda y algodón	2.197	3.863	9.629	14.674	5.410
258	Pasamanería para muebles	32.680	30.060	42.228	31.374	21.691
259	„ „ vestidos	276.009	290.648	315.343	176.016	64.141
260	„ de seda mezcla, para muebles	21.583	38.088	38.983	31.917	9.201
261	„ „ „ „ „ vestidos	165.131	192.968	233.434	83.813	28.998
262	Seda desflocada en madejas	6.590	10.260	9.760	3.370	4.570
263	Telas de seda	1.973.062	2.129.073	2.426.664	2.852.401	2.043.535
264	„ „ „ especial para cernidores	780	2.580	7.140	9.675	3.750
265	„ „ „ cruda	162.860	68.190	79.285	101.765	68.780
266	„ „ „ mezcla	285.672	437.464	354.872	388.048	242.304
267	Tiradores de seda o mezcla	—	33.320	63.465	64.455	23.642
268	Velos, andaluzas y capelinas	93.593	175.649	162.220	71.353	14.358
	Totales a	5.626.098	5.865.313	6.547.846	7.080.063	4.378.916
	b. Lana					
269	Artículos de lana, confeccionados, n. m. e.	782.568	1.257.736	1.469.606	1.258.790	894.847
270	„ „ „ manufacturados, n. m. e.	93.741	5.949	5.986	10.144	—

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	b. Lana (Conclusión)						
271	Artículos de lana mezcla, confec'dos., n. m. e.	kilos	9.028	13.402	12.891	12.438	7.377
272	„ „ „ „ manufac'dos., n. m. e.	„	21.846	2.127	2.328	1.404	608
273	Bayeta	„	1.901	5.847	2.429	2.211	1.061
274	Calzoncillos	„	201	92	648	190	10
275	Camisetas	„	2.026	5.284	3.090	5.600	2.050
276	Carpetas	„	1.308	1.291	1.155	3.704	187
277	„ de lana, mezcla	„	15.456	29.557	35.642	31.164	14.149
278	Cintas	„	15.040	7.352	6.281	3.758	2.135
279	Chalones y rebozos de lana o mezcla	„	—	29.177	29.939	33.793	18.962
280	Fajas de lana o mezcla	„	—	11.506	9.775	13.196	5.301
281	Fieltro	„	94.121	68.585	65.852	58.712	56.593
282	Fieltros adherentes	doc.	20	40	12	12	—
283	„ no adherentes	„	12.229	11.106	12.481	6.744	2.676
284	„ en piezas especiales para sombreros	„	3	—	22	—	—
285	Frazadas de borra de lana	kilos	14.835	28.441	40.013	73.298	62.561
286	„ ribeteadas	„	4.241	7.084	9.562	10.014	5.519
287	„ no ribeteadas	„	585	863	596	1.947	969
288	„ de lana y algodón, ribeteadas	„	7.378	4.367	6.511	8.746	5.142
289	„ „ „ „ „ no ribeteadas.	„	1.210	644	2.027	1.046	1.933
290	Guantes	„	1.769	1.849	1.806	2.284	1.662
291	Jergones	„	48.766	13.585	6.202	13.916	7.851
292	Lana para bordar y tejer	„	123.585	123.363	206.137	298.503	211.066
293	„ con seda para bordar	„	2.747	3.298	2.714	1.888	1.880
294	„ hilada	„	520.939	581.642	748.963	963.327	372.402
295	„ „ mezcla	„	88.814	129.977	163.654	202.032	133.005
296	„ lavada	„	110.335	99.989	101.619	91.046	16.818
297	Lanilla para banderas	„	24.360	19.746	15.697	12.642	14.577
298	Mandiles de fieltro, sin costura	„	—	21.182	31.733	25.671	20.051
299	Mantas y ponchos de lana o mezcla	„	—	20.386	24.976	22.758	9.979
300	Medias	„	29.936	31.940	30.979	27.951	22.973
301	Paño para billar	„	12.520	12.096	12.580	12.185	6.655
302	Pasamanería	„	5.416	3.948	4.486	4.440	1.733
303	„ de lana y algodón	„	1.070	388	1.445	902	75
304	Ropa hecha para uso externo en general	caj.	1.177	3.072	2.118	2.772	2.926
305	Sombreros de fieltro de lana, blandos	doc.	5.989	6.149	12.121	12.270	7.656
306	„ „ „ „ „ duros	„	382	488	298	160	166
307	Tapados de lana o mezcla	unid.	—	—	30.211	196.129	96.088
308	Telas de lana pura	kilos	2.558.213	2.364.156	2.279.061	2.666.605	1.759.605
309	„ „ „ de punto	„	250	126	1.053	890	2.251
310	„ „ „ mezcla	„	1.697.246	1.981.660	1.748.930	2.221.874	1.445.629
311	„ „ „ „ de punto	„	—	—	523	1.284	1.270
312	„ „ „ con seda	„	203.814	155.577	137.452	124.083	87.714
313	„ „ „ „ algodón y seda	„	—	82	1.304	1.026	1.240
314	Tripe cortado	„	404.639	469.235	481.653	574.776	381.112
315	„ rizado	„	276.930	276.200	260.456	225.692	138.380
	Totales b		—	—	—	—	—

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en:				
		1910	1911	1912	1913	1914
	b. Lana (Conclusión)					
271	Artículos de lana mezcla, confeccionados, n. m. e.	26.688	48.936	45.049	49.605	31.641
272	„ „ „ „ manufacturados, n. m. e.	48.644	5.416	2.962	2.681	1.714
273	Bayeta	2.850	8.770	3.645	3.317	1.591
274	Calzoncillos	674	308	2.171	636	37
275	Camisetas	6.979	17.822	10.596	19.017	7.173
276	Carpetas	3.268	3.228	2.887	9.260	467
277	„ de lana mezcla	30.912	59.114	71.284	62.328	28.298
278	Cintas	24.425	11.604	12.299	5.671	3.530
279	Chalones y rebozos de lana o mezcla	—	96.127	96.538	101.784	56.137
280	Fajas de lana o mezcla	—	23.012	19.550	26.392	10.602
281	Fieltro	65.885	48.009	46.096	41.098	39.616
282	Fieltros adherentes	120	240	72	72	—
283	„ no adherentes	122.290	111.060	124.810	67.440	26.760
284	„ en piezas especiales para sombreros	9	—	66	—	—
285	Frazadas de borra de lana	7.418	14.220	20.007	36.649	31.280
286	„ ribeteadas	10.602	17.710	23.096	25.035	13.798
287	„ no ribeteadas	1.404	2.071	1.431	4.672	2.326
288	„ de lana y algodón, ribeteadas	11.067	6.550	9.766	13.120	7.712
289	„ „ „ „ „ no ribeteadas	1.694	901	2.838	1.465	2.706
290	Guantes	7.076	7.396	7.224	9.136	6.561
291	Jergones	29.259	8.151	3.721	8.350	4.711
292	Lana para bordar y tejer	173.018	172.708	288.592	417.904	295.493
293	„ con seda para bordar	7.691	9.234	7.600	5.287	5.264
294	„ hilada	416.752	465.313	599.170	770.662	297.922
295	„ „ mezcla	44.407	64.989	81.827	101.016	66.502
296	„ lavada	33.101	29.997	30.485	27.314	5.045
297	Lanilla para banderas	36.540	29.619	23.545	18.963	21.865
298	Mandiles de fieltro sin costura	—	12.709	19.039	15.403	12.030
299	Mantas y ponchos de lana o mezcla	—	42.959	53.559	46.731	21.005
300	Medias	104.773	111.790	108.426	97.767	80.405
301	Paño para billar	40.063	38.707	40.256	38.992	21.296
302	Pasamanería	14.463	10.792	12.355	11.869	4.659
303	„ de lana y algodón	2.858	1.079	3.405	2.353	189
304	Ropa hecha para uso externo en general	118.347	307.245	211.940	307.519	292.558
305	Sombreros de fieltro de lana, blandos	20.962	21.522	42.423	42.944	26.796
306	„ „ „ „ „ duros	2.674	3.416	2.086	1.120	1.162
307	Tapados de lana o mezcla	—	—	128.541	841.419	366.212
308	Telas de lana pura	6.647.475	6.289.249	6.173.821	7.092.134	4.719.850
309	„ „ „ de punto	625	315	2.633	2.225	5.627
310	„ „ „ mezcla	2.748.319	3.175.771	2.900.677	3.549.973	2.294.197
311	„ „ „ „ de punto	—	—	1.308	3.210	3.175
312	„ „ „ con seda	815.256	622.308	549.808	496.332	350.856
313	„ „ „ „ algodón y seda	—	328	5.216	4.104	4.960
314	Tripe cortado	735.636	860.402	888.852	912.712	707.183
315	„ rizado	224.829	225.356	215.493	187.217	114.113
	Totales b	13.465.362	14.249.238	14.373.567	16.751.832	10.889.875

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	c. Algodón						
316	Acolchados de algodón sin tela	kilos	—	42.108	37.138	59.800	30.903
317	Articulos de algodón, confeccionados, n. m. e.	caj.	7.096	9.477	12.291	13.378	7.894
318	„ „ „ manufacturados, n. m. e.	„	2.734	1.184	1.370	1.341	830
319	Algodón en rama	kilos	25.465	82.151	41.100	25.347	44.966
320	„ hilado de color	„	1.409.631	1.784.800	2.080.204	2.087.996	1.142.371
321	„ „ crudo	„	3.110.684	3.250.797	3.908.784	4.178.119	2.230.539
322	Batas y enaguas	„	395	721	1.407	478	844
323	Bolsas	„	788.387	731.908	704.285	805.547	395.812
324	Bombasí labrado	„	—	69.417	163.242	189.287	165.824
325	Calzones y calzoncillos	doc.	619	328	96	138	134
326	Camisas para hombre	„	2.168	1.745	2.838	3.358	1.654
327	„ „ mujer	„	28	72	51	—	13
328	Camisetas	kilos	8.691	15.962	19.422	26.652	11.982
329	Carpetas	„	223.025	151.901	113.678	193.939	98.895
330	„ de algodón y lana	„	—	12.195	17.251	39.529	29.455
331	Cintas	„	295.492	262.358	281.494	308.539	164.919
332	Cinturones	doc.	—	9.146	6.966	5.239	4.222
333	Colchas	kilos	661.224	1.163.917	660.592	1.046.322	425.626
334	Corbatas	„	1.795	1.044	372	229	166
335	Cordones	„	56.573	39.111	29.695	67.474	44.891
336	Correas	„	—	161.440	269.929	352.805	131.206
337	Corsés	doc.	3.004	3.441	5.907	7.128	5.167
338	Cortinas	kilos	43.930	47.054	43.774	43.146	26.039
339	Encajes	„	522.027	378.965	346.495	390.748	200.057
340	Fajas	„	—	80.848	73.209	79.812	35.853
341	Filatura para fósforos	„	454.261	382.949	489.635	364.053	440.504
342	Frazadas	„	148.183	241.152	183.935	216.356	124.094
343	„ de algodón con lana	„	757	1.057	936	361	1.970
344	„ „ borra de algodón	„	438.823	936.530	650.838	681.208	404.992
345	Gorras	doc.	5.107	2.297	2.677	2.271	937
346	Guantes	kilos	21.587	25.136	20.700	19.157	17.573
347	Hilo común para coser, blanco y de color, en carreteles	km.	6.595.356	7.067.427	9.369.946	7.387.517	6.907.444
348	„ grueso de algodón	kilos	169.653	269.888	306.502	339.463	247.657
349	„ para tejer	„	74.525	78.028	79.856	76.450	41.768
350	Jergones	„	996	394	90	—	—
351	Ligas elásticas	doc. p.	—	21.364	25.683	29.010	17.005
352	Lona y loneta de algodón, blancas	kilos	363.725	295.095	468.163	449.460	263.648
353	„ „ „ „ „ de color	„	213.065	245.196	258.896	190.046	130.071
354	Manteles y servilletas	„	156.422	159.109	170.950	191.926	88.749
355	Mechas para lámparas	„	22.439	22.742	26.157	31.158	16.908
356	Medias	„	659.010	751.120	634.245	865.416	588.909
357	Pábilo para velas	„	65.635	56.156	78.854	42.387	24.133
358	Pañuelos	„	475.189	483.040	538.831	517.977	304.784
359	„ de algodón con seda	„	16.960	10.455	8.518	7.514	6.069
360	Paraguas y quitasoles	unid.	7.905	11.138	7.595	9.089	4.286
361	Pasamanería	kilos	56.062	51.368	42.051	35.610	14.418

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en:				
		1910	1911	1912	1913	1914
	c. Algodón					
316	Acolchados de algodón, sin tela	—	21.054	18.569	29.900	15.451
317	Artículos de algodón, confeccionados, n. m. e.	710.545	947.744	1.229.160	1.026.269	789.124
318	„ „ „ manufacturados, n. m. e.	274.471	118.864	136.693	134.179	83.115
319	Algodón en rama	6.796	17.496	12.330	7.604	13.489
320	„ hilado de color	704.816	892.400	1.040.103	1.043.997	571.184
321	„ „ crudo	1.244.272	1.300.319	1.563.514	1.671.248	892.216
322	Batas y enaguas	759	1.369	2.804	908	1.614
323	Bolsas	394.199	365.954	352.142	402.773	197.906
324	Bombasí labrado	—	69.417	163.242	189.287	165.824
325	Calzones y calzoncillos	1.196	619	182	295	395
326	Camisas para hombre	21.571	17.255	26.332	29.056	13.441
327	„ „ mujer	98	253	178	—	45
328	Camisetas	22.590	40.177	50.044	62.198	29.604
329	Carpetas	218.507	143.130	110.953	186.517	91.574
330	„ de algodón y lana	—	18.293	25.876	59.295	44.182
331	Cintas	333.062	302.092	329.725	380.046	191.810
332	Cinturones	—	13.719	10.450	7.859	6.333
333	Colchas	645.242	1.080.621	630.957	983.579	397.537
334	Corbatas	3.590	2.088	744	458	332
335	Cordones	56.573	39.111	29.695	67.474	44.891
336	Correas	—	96.864	161.957	211.683	78.723
337	Corsés	28.434	36.277	53.341	65.384	54.680
338	Cortinas	108.875	113.610	102.686	105.238	62.171
339	Encajes	1.993.848	1.326.109	1.397.930	1.498.213	776.149
340	Fajas	—	80.848	73.209	79.812	35.853
341	Filatura para fósforos	204.417	172.327	220.335	163.823	198.226
342	Frazadas	118.545	192.922	147.148	173.085	99.275
343	„ de algodón con lana	908	1.269	1.123	433	2.364
344	„ „ borra de algodón	131.648	280.959	195.251	204.362	121.498
345	Gorras	12.427	7.147	7.566	7.261	2.335
346	Guantes	76.835	86.821	51.505	68.376	57.314
347	Hilo común para coser, blanco y de color, en carreteles	659.535	706.743	936.995	738.751	690.749
348	„ grueso de algodón	169.653	269.888	306.502	339.463	247.657
349	„ para tejer	37.263	39.013	39.928	38.225	20.884
350	Jergones	598	236	54	—	—
351	Ligas elásticas	—	10.682	12.842	14.505	8.502
352	Lona y loneta de algodón, blancas	200.047	162.301	257.489	247.202	145.007
353	„ „ „ „ „ de color	127.838	147.117	155.339	114.027	78.042
354	Manteles y servilletas	158.844	162.418	178.029	194.313	97.865
355	Mechas para lámparas	12.863	13.645	15.694	18.695	10.146
356	Medias	1.499.702	1.727.552	1.458.262	1.972.078	1.354.490
357	Pábilo para velas	32.817	28.078	39.427	21.193	12.066
358	Pañuelos	764.813	796.449	925.861	840.800	469.170
359	„ de algodón con seda	101.760	62.730	51.108	45.084	36.414
360	Paraguas y quitasoles	3.651	4.758	3.199	3.467	1.593
361	Pasamanería	145.438	136.555	107.616	80.532	40.192

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	c. Algodón (Conclusión)						
362	Ponchos	kilos	26.631	23.895	58.914	56.610	18.041
363	Repasadores	„	113.631	113.089	220.241	159.773	127.975
364	Sombreros	doc.	11.074	9.314	5.535	7.783	5.919
365	Telas de algodón blanco	kilos	4.724.074	4.862.422	6.007.917	5.855.353	2.978.531
366	„ „ „ crudo (lienzo)	„	1.639.537	2.083.801	2.335.883	2.205.127	1.033.242
367	„ „ „ „ n. m. e.	„	141.951	132.645	183.742	158.262	117.097
368	„ „ „ estampado	„	4.474.992	4.393.524	4.077.572	4.407.992	2.631.650
369	„ „ „ teñido	„	17.190.208	12.308.310	12.749.204	15.333.826	9.089.823
370	„ „ „ color no especificado	„	854.341	1.063.388	835.367	799.625	438.770
371	„ „ „ con lana	„	1.411.588	1.029.176	1.085.640	1.092.544	746.727
272	„ „ „ de punto	„	2.136	1.048	2.561	2.082	2.422
373	„ „ „ con seda	„	279.757	343.083	375.059	420.665	298.066
374	Tiradores	doc.	96.217	111.949	88.125	125.476	57.616
375	Toallas	kilos	246.188	207.841	215.141	218.827	115.787
376	Trapos para piso o cocina	„	—	238.163	475.476	814.537	321.961
377	Velos, andaluzas y capelinas	„	2.023	5.291	3.756	1.382	157
	Totales c		—	—	—	—	—
	d. Demás fibras textiles						
378	Alemanesco de hilo	kilos	32.292	30.124	38.387	34.729	17.481
379	Alpargatas	„	224.310	229.451	214.951	160.226	86.095
380	Artículos de cáñamo manufacturados, n. m. e.	„	32.210	17.081	32.685	59.279	34.267
381	„ „ hilo, confeccionados, n. m. e.	caj.	1.050	1.155	1.477	1.504	1.026
382	„ „ „ manufacturados, n. m. e.	„	484	387	305	312	149
383	„ „ mezcla de otras fibras, confeccionados, n. m. e.	„	146	108	340	478	249
384	„ „ mezcla de otras fibras, manufacturados, n. m. e.	„	336	265	236	381	194
385	„ „ otras telas, confec'dos., n. m. e.	„	108	162	366	266	305
386	„ „ „ „ manufact'dos., n. m. e.	„	1.417	1.370	1.768	1.725	1.498
387	„ „ moda y fantasía	„	15	10	74	—	—
388	Bolsas alquitranadas	kilos	3.330	47.828	67.399	75.530	49.815
389	„ de harpillera	„	2.322.994	2.483.979	5.002.406	8.044.965	6.089.977
390	„ „ lona de pita cruda	„	—	—	—	53.154	26.301
391	Brines	„	1.512.689	1.464.875	1.289.129	1.100.940	625.656
392	Cabo manila	„	622.036	460.078	408.445	568.351	255.334
393	Calzones y calzoncillos	„	120	68	13	18	4
394	Camisas de hilo	doc.	414	134	69	69	107
395	Camisetas de hilo	kilos	2.862	3.488	7.296	5.556	2.749
396	„ „ demás clases, n. m. e.	„	573	1.178	632	293	315
397	Capas impermeables	unid.	11.863	10.380	21.735	24.328	18.109
398	Carpas de lona	kilos	177.410	116.080	178.237	420.518	85.924
399	Carpetas de yute	„	—	18.754	13.114	8.775	4.699

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	c. Algodón (Conclusión)					
362	Ponchos	39.945	35.842	88.371	84.915	27.062
363	Repasadores	68.179	67.853	132.145	95.863	76.785
364	Sombreros	38.968	30.870	19.097	26.717	20.760
365	Telas de algodón blanco	3.862.025	4.025.018	4.987.636	4.841.056	2.504.921
366	„ „ „ crudo (lienzo)	819.769	1.041.900	1.167.941	1.102.564	516.621
367	„ „ „ „ n. m. e.	91.675	83.341	118.223	101.191	76.176
368	„ „ „ estampado	4.085.792	4.053.838	3.827.393	4.119.377	2.488.394
369	„ „ „ teñido	14.181.306	9.821.956	10.689.828	12.875.730	7.552.901
370	„ „ „ color no especificado	1.001.105	1.232.713	1.098.089	1.000.043	546.007
371	„ „ „ con lana	1.695.206	1.235.012	1.304.883	1.313.442	899.671
372	„ „ „ de punto	3.630	1.782	4.354	3.539	4.117
373	„ „ „ con seda	1.119.028	1.372.332	1.500.236	1.682.660	1.192.264
374	Tiradores	158.271	182.207	158.740	221.226	96.351
375	Toallas	332.673	278.375	304.776	244.396	171.267
376	Trapos para piso o cocina	—	47.633	95.095	162.908	64.392
377	Velos, andaluzas y capelinas	4.046	10.582	7.512	2.764	314
	Totales c	38.730.664	35.576.547	38.138.408	41.407.338	24.489.431
	d. Demás fibras textiles					
378	Alemanesco de hilo	48.439	45.186	57.581	53.594	26.191
379	Alpargatas	111.814	135.074	111.758	81.031	43.554
380	Artículos de cáñamo, manufacturados, n. m. e.	19.324	10.249	19.611	35.567	20.561
381	„ „ hilo, confeccionados, n. m. e.	108.280	115.418	148.044	150.505	102.534
382	„ „ „ manufacturados, n. m. e.	49.881	38.605	30.677	31.122	14.752
383	„ „ mezcla de otras fibras, confeccionados, n. m. e.	16.050	10.744	34.041	47.663	24.757
384	„ „ „ „ „ „ manufacturados, n. m. e.	42.368	26.376	23.742	38.044	19.349
385	„ „ otras telas, confeccionados, n. m. e.	13.316	15.989	36.815	26.331	30.450
386	„ „ „ „ manufacturados, n. m. e.	142.689	134.617	176.716	172.374	149.755
387	Artículos de moda y fantasía	1.362	870	7.370	—	—
388	Bolsas alquitranadas	833	11.957	16.850	18.883	12.454
389	„ de harpillera	371.676	397.436	800.384	1.287.194	974.397
390	„ „ lona de pita cruda	—	—	—	8.504	4.208
391	Brines	1.497.332	1.274.655	1.198.606	1.001.915	553.603
392	Cabo manila	105.744	78.214	69.435	96.620	43.408
393	Calzones y calzoncillos	668	310	50	83	15
394	Camisas de hilo	9.936	3.216	1.656	1.656	2.568
395	Camisetas de hilo	14.884	18.379	37.860	28.215	13.954
396	„ demás clases, n. m. e.	3.121	5.777	3.742	1.851	1.497
397	Capas impermeables	70.022	60.255	110.955	137.313	94.514
398	Carpas de lona	141.933	92.864	142.590	336.413	68.740
399	Carpetas de yute	—	20.688	13.275	10.028	4.472

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	d. Demás fibras textiles (Continuación)						
400	Carpetas, n. m. e.	kilos	22.001	1.829	3.000	8.598	1.581
401	Cintas	„	22.018	15.632	19.350	31.466	12.008
402	Cordones	„	14.539	7.472	12.078	10.817	4.143
403	Cortinas de hilo	„	—	1.840	2.937	3.385	2.508
404	Cotí	„	149.702	167.291	180.780	242.708	113.163
405	Cuellos de camisa	doc.	45.875	38.841	51.781	51.763	35.892
406	Chuse	kilos	276.010	282.753	283.330	356.637	170.427
407	Encajes de hilo, finos	„	52	93	64	51	45
408	„ „ „ ordinarios	„	6.173	4.748	5.827	5.827	2.738
409	Estopa	„	1.581.192	1.757.925	2.495.731	2.385.967	2.018.779
410	Flores y coronas de género	„	39.638	44.918	47.693	54.763	30.161
411	Fundas y bolsas para envase de carnes	unid.	5.255.968	9.743.649	7.713.788	5.922.240	6.329.061
412	Gorras y sombreros de mujer	doc.	9.034	11.513	18.607	27.291	9.960
413	„ demás clases, n. m. e.	„	44.328	27.551	26.646	28.776	31.160
414	Guantes de hilo	kilos	1.517	3.406	4.440	2.532	933
415	„ demás clases, n. m. e.	„	426	245	604	1.437	2.210
416	Harpillera	„	44.767.823	32.590.533	57.721.158	81.026.974	34.296.255
417	„ de color	„	413.649	169.947	164.819	120.267	107.814
418	Hilo especial para coser bolsas	„	—	—	—	2.141.969	1.448.536
419	„ para atar lana	„	281.580	283.242	361.322	273.341	142.430
420	„ „ „ resortes	„	261.911	292.867	215.857	182.785	205.842
421	„ de otras materias	„	1.918.067	1.572.861	1.963.611	809.944	557.620
422	Hule	„	1.226.546	1.139.755	1.082.952	1.304.780	606.943
423	Jarcias y cordelería	„	2.097.871	2.481.500	2.419.781	2.483.031	1.873.957
424	Jergones demás clases	„	—	—	77	—	—
425	Lino hilado	„	324.784	318.632	313.776	356.828	43.148
426	Lona y loneta de cáñamo	„	953.621	904.649	1.591.819	1.906.857	817.077
427	„ y „ „ hilo o mezcla, blancas	„	7.371	3.107	13.346	8.555	2.140
428	„ y „ „ „ o „ de color.	„	57.116	62.452	80.840	120.519	51.005
429	„ de yute o pita cruda	„	—	—	—	469.527	474.161
430	„ para cubrir parvas y vagones	„	188.890	280.162	279.974	506.794	324.523
431	Mandiles de todas clases	„	—	6.786	4.119	6.193	5.117
432	Mantas para caballos	„	3.264	5.348	4.392	1.370	1.698
433	Manteles y servilletas de hilo	„	78.145	82.587	102.473	95.975	52.605
434	Medias de hilo	„	41.181	52.974	58.667	84.065	37.131
435	„ demás clases	„	7.464	9.065	9.677	16.247	17.923
436	Pañuelos de hilo	„	33.620	25.296	24.671	20.323	10.400
427	„ „ „ „ hilo o mezcla, blancas	„	127	611	485	420	128
428	„ „ „ „ „ o „ de color.	„	150.444	213.242	224.112	293.166	255.012
439	Pita hilada para hacer trenzas	„	487.760	124.683	107.654	128.715	118.460
440	„ „ „ el telar	„	15.053	1.026	7.512	1.079	—
441	„ en rama	„	1.113.218	832.785	1.507.432	1.687.734	1.095.910
442	„ trenzada	„	13.423	—	16.082	13.920	15.110
443	Plantillas para alpargatas	„	494.188	453.006	673.940	857.323	870.452
444	Puños de camisas	doc. p.	3.080	2.714	2.620	3.904	554
445	Repasadores de hilo	kilos	128.996	107.160	142.472	144.117	80.825
446	Sábanas y fundas de hilo	„	16.834	17.730	14.135	33.217	16.535

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en:				
		1910	1911	1912	1913	1914
	d. Demás fibras textiles (Continuación)					
400	Carpetas, n. m. e.	30.197	3.209	7.465	11.574	2.762
401	Cintas	30.003	21.331	24.544	33.984	13.606
402	Cordones	16.174	13.177	29.455	24.044	7.687
403	Cortinas de hilo	—	5.520	8.811	10.155	7.524
404	Cotí	149.702	167.291	180.780	242.708	113.163
405	Cuellos de camisa	96.339	81.556	108.740	108.702	75.373
406	Chuse	82.801	84.825	84.999	106.991	51.126
407	Encajes de hilo finos	780	1.395	960	766	675
408	„ „ „ ordinarios	61.730	47.480	58.270	58.270	30.723
409	Estopa	160.155	176.586	259.508	248.785	207.742
410	Flores y coronas de género	63.799	74.888	73.498	86.689	47.018
411	Fundas y bolsas para envase de carnes	510.739	802.612	586.747	655.341	588.096
412	Gorras y sombreros de mujer	114.987	135.553	178.344	222.717	113.082
413	„ demás clases, n. m. e.	177.535	113.148	105.697	106.555	109.138
414	Guantes de hilo	6.068	13.624	17.760	10.128	3.736
415	„ demás clases, n. m. e.	1.778	1.089	2.378	4.704	6.294
416	Harpillera	6.715.173	4.888.579	8.658.175	12.154.046	5.144.439
417	„ de color	70.321	28.891	28.019	20.445	18.328
418	Hilo especial para coser bolsas	—	—	—	642.591	434.561
419	„ para atar lana	28.157	28.324	36.132	27.334	14.243
420	„ „ „ resortes	44.523	49.788	36.695	31.074	34.992
421	„ de otras materias	672.085	504.233	601.163	251.373	176.934
422	Hule	427.156	403.069	388.080	481.465	239.336
423	Jarcias y cordelería	355.436	419.953	414.011	402.843	311.241
424	Jergones demás clases	—	—	46	—	—
425	Lino hilado	141.129	143.384	141.199	160.572	19.416
426	Lona y loneta de cáñamo	381.447	361.859	636.727	762.743	326.830
427	„ „ „ „ hilo o mezcla, blancas	3.685	1.554	6.673	4.277	1.070
428	„ „ „ „ „ o „ de color	34.270	37.471	48.504	72.311	30.603
429	„ de yute o pita cruda	—	—	—	70.428	71.124
430	„ para cubrir parvas y vagones	151.111	224.129	223.979	405.435	259.618
431	Mandiles de todas clases	—	4.750	2.883	4.334	3.581
432	Mantas para caballeros	2.587	5.034	5.640	1.379	1.736
433	Manteles y servilletas de hilo	165.431	176.992	225.779	211.925	125.384
434	Medias de hilo	214.140	275.465	305.068	437.138	193.081
435	„ demás clases	48.220	61.095	66.988	103.392	95.421
436	Pañuelos de hilo	186.942	146.743	146.820	122.180	65.080
437	„ „ „ mezcla	762	3.673	2.950	2.574	682
438	Piola y piolín	53.526	71.964	79.278	105.478	85.287
439	Pita hilada para hacer trenzas	39.021	9.975	8.612	10.297	9.477
440	„ „ „ el telar	1.505	103	751	108	—
441	„ en rama	77.924	58.295	105.520	118.141	76.714
442	„ trenzada	1.611	—	1.929	1.670	1.813
443	Plantillas para alpargatas	98.837	90.601	134.788	171.464	174.090
444	Puños de camisa	10.781	9.499	9.170	13.664	1.939
445	Repasadores de hilo	103.194	85.728	113.977	115.293	64.660
446	Sábanas y fundas de hilo	54.881	61.906	52.230	108.281	54.233

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	d. Demás fibras textiles (Conclusión)						
447	Sacos o bolsas de tela para viaje	unid.	—	1.517	3.015	2.461	1.401
448	Sombreros de nutria, castor, vicuña o conejo, duros	doc.	5.145	5.864	5.932	5.900	3.711
449	„ de nutria, castor, vicuña o conejo, blandos	„	4.323	6.008	6.468	6.634	4.951
450	„ de copa alta, barnizados para cocheros	„	—	2	—	—	—
451	„ barnizados para marineros	„	—	—	2	—	—
452	Sombreros barnizados para niños	„	1.664	614	109	78	5
453	„ de copa alta	„	555	365	224	245	138
454	Tela para encuadernadores	kilos	64.807	65.062	49.257	53.187	24.670
455	„ esmerilada	„	54.223	52.622	54.820	61.319	29.815
456	Telas de goma para calzado	„	46.619	27.963	43.455	40.597	21.220
457	„ elásticas, demás clases, n. m. e.	„	44.236	38.411	44.684	41.207	18.171
458	„ de hilo puro	„	193.985	256.465	314.676	208.200	90.841
459	„ „ „ mezcla	„	1.214	3.256	1.428	3.043	3.698
460	„ impermeables	„	169.341	150.750	202.575	275.486	284.394
461	„ de yute crudo	„	165.289	162.581	160.601	185.528	112.287
462	„ de las demás clases, n. m. e.	„	234.970	166.465	147.286	207.560	141.606
463	Toallas de hilo	„	28.833	36.907	41.754	38.156	24.947
464	Tripes de pita u otras fibras	„	178.240	160.504	232.992	215.388	116.600
465	Yute hilado	„	—	—	—	40.068	15.760
466	„ „ para hacer trenzas	„	1.847.916	1.082.549	1.544.503	1.267.927	980.729
467	„ „ „ el telar	„	75.233	127.076	94.581	101.576	41.970
468	„ trenzado	„	116.023	44.850	137.849	246.230	187.242
	Totales d.		—	—	—	—	—
	Totales V.		—	—	—	—	—
	VI.—Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas						
469	Aceite de algodón	kilos	1.037.282	3.266.818	4.364.784	5.915.385	6.008.114
470	„ „ castor	„	—	113.425	150.929	401.660	246.327
471	„ „ coco	„	195.176	215.964	100.490	213.762	153.762
472	„ „ colza	„	48.694	39.042	36.041	62.108	14.143
473	„ „ esquisto	„	5.593.972	3.720.005	3.818.920	966.901	814.602
474	„ „ hígado de bacalao	doc.	18.896	12.339	12.508	15.957	13.392
475	„ „ „ „ „	kilos	24.543	77.400	82.799	77.587	68.106
476	„ „ lino crudo y cocido	„	373.656	294.230	435.228	516.752	281.584
477	„ lubrificante (valvolina, cilindrina, etc.)	„	19.468.711	21.722.642	26.000.472	25.230.712	16.054.073
478	Aceite de nabina	„	244.845	124.676	159.991	179.816	97.891
479	„ „ olivo	„	22.144.940	18.725.171	27.340.891	23.912.364	20.943.627
480	„ „ palma	„	800.725	876.919	916.044	770.500	580.677
481	„ „ sésamo	„	106.431	68.049	65.236	58.201	36.948
482	„ medicinales, n. m. e.	doc.	161	65	553	521	745
483	„ „ „ „ „	kilos	111.544	8.394	26.846	43.017	11.397
484	„ pesados de alquitrán	„	999.682	359.516	402.094	365.239	608.563
485	Aceites de las demás clases, n. m. e.	„	2.980.999	2.442.526	2.340.089	686.081	91.922

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	d. Demás fibras textiles (Conclusión)					
447	Sacos o bolsas de tela para viaje	—	2.276	4.522	3.691	2.101
448	Sombreros de nutria, castor, vicuña o conejo, duros	102.900	117.280	118.640	118.000	74.220
449	„ de nutria, castor, vicuña o conejo, blandos	43.230	60.080	64.680	66.340	49.510
450	„ de copa alta, barnizados para cocheros	—	30	—	—	—
451	„ barnizados, para marineros	—	—	8	—	—
452	Sombreros barnizados para niños	11.648	4.298	763	546	35
453	„ de copa alta	22.200	14.600	8.960	9.800	5.520
454	Tela para encuadernadores	32.402	32.531	24.629	26.593	12.335
455	„ esmerilada	13.555	13.156	13.704	15.330	7.454
456	Telas de goma para calzado	105.966	64.665	96.628	90.650	46.504
457	„ elásticas, demás clases, n. m. e.	175.912	155.268	171.952	163.849	73.086
458	„ de hilo puro	482.749	535.751	817.790	509.390	219.240
459	„ „ „ mezcla	3.085	7.588	3.621	7.205	8.847
460	„ impermeables	171.400	177.146	225.759	306.120	298.445
461	„ de yute crudo	49.587	48.774	48.180	55.658	33.686
462	„ de las demás clases, n. m. e.	102.365	77.183	68.703	93.511	70.300
463	Toallas de hilo	103.092	134.257	147.547	121.724	85.047
464	Tripes de pita u otras fibras	71.295	64.202	93.196	86.154	46.640
465	Yute hilado	—	—	—	4.007	1.576
466	„ „ para hacer trenzas	147.833	86.603	123.560	101.435	78.458
467	„ „ „ el telar	7.523	12.707	9.458	10.157	4.197
468	„ trenzado	13.924	5.382	16.542	29.548	22.469
	Totales d	16.016.980	14.006.997	19.310.342	24.320.981	12.759.063
	Totales V	73.839.104	69.698.095	78.370.163	89.560.214	52.517.281
	VI.—Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas					
469	Aceite de algodón	207.456	653.364	872.957	1.183.076	1.201.623
470	„ „ castor	—	22.685	26.186	80.331	49.265
471	„ „ coco	31.228	34.554	16.078	34.201	24.602
472	„ „ colza	9.737	7.809	7.208	12.421	2.828
473	„ „ esquisto	559.397	372.001	381.892	96.690	81.460
474	„ „ hígado de bacalao	103.491	62.261	63.195	82.592	66.425
475	„ „ „ „ „	4.908	15.480	16.559	15.715	13.815
476	„ „ lino crudo y cocido	44.838	35.307	52.227	62.008	33.790
477	„ lubrificante (valvolina, cilindrina, etc.)	1.964.573	2.180.019	2.609.693	2.554.625	1.614.239
478	Aceite de nabina	48.969	24.935	31.998	35.963	19.578
479	„ „ olivo	3.929.892	3.363.026	4.921.157	4.304.094	3.768.930
480	„ „ palma	128.116	140.306	146.566	123.280	92.908
481	„ „ sésamo	21.287	13.610	13.046	11.640	7.389
482	„ medicinales, n. m. e.	644	260	2.212	2.084	2.980
483	„ „ „ „ „	24.268	4.185	8.968	12.309	4.296
484	„ pesados de alquitrán	19.994	7.191	8.041	7.304	12.171
485	Aceites de las demás clases, n. m. e.	207.684	162.220	144.116	64.493	21.430

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	VI.—Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas (Conclusión)						
486	Aguarrás (esencia de trementina)	kilos	1.415.058	2.015.308	1.981.760	2.279.989	1.593.900
487	Bencina	„	65.738	32.658	69.346	183.969	29.049
488	Brea mineral	„	1.833.173	2.918.436	2.284.452	1.869.888	447.982
489	Carburina	„	129.490	517.581	396.178	958.190	465.973
490	Esencias, n. m. e.	„	50.394	65.198	71.446	61.793	39.579
491	Grasa Degrass	„	42.749	58.291	43.626	40.718	11.987
492	„ mineral	„	—	—	—	1.111.975	928.312
493	Kerosene	litros	71.305.506	65.160.446	79.706.849	68.228.658	53.222.935
494	Ligroína (nafta)	kilos	—	—	—	854.198	2.793
495	Manteca de cerdo	„	23.693	33.742	47.105	46.965	31.398
496	„ „ vaca	„	627	68.119	146.244	5.672	82.694
497	Nafta impura	„	39.478.583	61.223.261	59.178.829	119.318.402	106.032.407
498	Naftalina	„	149.228	122.782	170.255	299.099	181.908
499	Parafina	„	114.404	144.192	118.781	321.309	731.477
500	Residuos de petróleo	„	—	—	1.276.448	2.035.836	1.163.525
501	Vaselina	„	100.410	133.253	131.758	137.109	96.991
	Totales VI		—	—	—	—	—
	VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos						
502	Abonos artificiales	kilos	467.799	646.475	381.107	546.036	465.234
503	Acido acético diluído	„	352.466	343.873	436.705	418.738	287.977
504	„ „ puro		—	—	—	—	—
505	„ bórico	„	73.362	48.462	75.631	89.707	37.969
506	„ carbónico	„	16.916	24.693	36.747	23.573	30.980
507	„ cítrico	„	110.811	208.177	240.500	126.442	93.735
508	„ fénico	„	13.356	12.157	23.063	39.261	25.262
509	„ fluorhídrico	„	1.116	1.408	11.674	9.172	8.069
510	„ muriático o clorhídrico	„	63.071	120.551	94.643	225.446	69.864
511	„ nítrico	„	20.614	5.459	14.783	14.646	9.038
512	„ sulfúrico	„	1.590.035	1.612.530	1.110.445	679.833	298.038
513	„ tánico	„	137.655	32.911	43.375	44.497	27.688
514	„ tartárico	„	728.909	867.017	1.410.916	1.765.157	1.081.190
515	Acidos de las demás clases, n. m. e.	„	100.735	57.477	162.470	158.196	151.760
516	Agua oxigenada	„	57.849	89.139	154.667	201.519	169.833
517	Alcanfor	„	17.434	13.809	21.704	23.596	9.684
518	Aldehidos metílicos (formol)	„	—	—	—	45.621	30.175
519	Algodón medicinal	„	250.911	217.726	227.342	244.189	202.526
520	Alumbre	„	4.404.711	1.540.875	4.108.205	6.393.479	8.363.490
521	Alquitrán	„	233.629	188.892	207.425	272.593	118.482
522	Amoniaco anhidro	„	351.303	259.589	381.487	509.772	359.216
523	„ liquido	„	21.821	30.249	38.103	61.119	41.999
524	„ (demás productos amoniacales)	„	72.689	90.260	114.903	73.141	50.111
525	Arsénico para usos industriales	„	218.369	191.510	252.821	117.411	117.474
526	Bicarbonato de potasa	„	5.395	15.479	11.243	1.502	4.571
527	„ „ soda	„	1.469.672	1.730.232	1.926.045	2.638.030	1.257.828
528	Bicromato de potasio	„	50.787	21.162	48.150	51.625	36.460

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	VI.—Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas (Conclusión)					
486	Aguarrás (esencia de trementina)	183.959	261.989	257.629	296.397	207.207
487	Bencina	5.737	3.646	10.489	38.131	3.690
488	Brea mineral	18.330	29.184	22.844	18.699	4.480
489	Carburina	12.949	51.758	39.618	95.819	46.597
490	Esencias, n. m. e.	181.110	219.534	278.069	248.359	146.988
491	Grasa Degrass	4.275	5.829	4.362	4.072	1.199
492	„ mineral	—	—	—	73.680	65.320
493	Kerosene	2.139.166	1.954.813	2.372.305	2.046.860	1.596.688
494	Ligroína (nafta)	—	—	—	85.419	279
495	Manteca de cerdo	4.739	6.749	9.421	9.393	6.280
496	„ „ vaca	313	34.060	73.122	2.836	41.347
497	Nafta impura	3.947.858	6.122.326	5.917.883	11.931.840	10.603.240
498	Naftalina	14.922	12.278	17.025	29.909	18.191
499	Parafina	34.322	43.258	35.634	96.392	219.443
500	Residuos de petróleo	—	—	38.293	68.458	34.906
501	Vaselina	38.277	45.827	47.239	49.826	39.815
	Totales VI	13.892.439	15.890.464	18.446.032	23.778.916	20.053.399
	VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos					
502	Abonos artificiales	9.355	12.930	7.622	10.921	9.304
503	Acido acético diluído	59.919	58.458	74.239	71.185	48.956
504	„ „ puro	—	—	—	—	—
505	„ bórico	22.007	14.539	22.689	26.912	11.390
506	„ carbónico	5.074	7.104	10.784	6.832	7.900
507	„ cítrico	72.026	135.315	156.324	82.187	60.928
508	Acido fénico	3.362	2.850	5.671	6.913	2.532
509	„ fluorhídrico	558	704	5.837	4.586	4.035
510	„ muriático o clorhídrico	6.206	16.080	11.608	22.120	8.107
511	„ nítrico	4.491	1.774	3.558	3.926	2.427
512	„ sulfúrico	85.081	83.701	62.716	53.782	27.646
513	„ tánico	89.476	21.392	28.193	28.923	17.997
514	„ tartárico	473.793	563.561	917.095	1.147.353	702.774
515	Acidos de las demás clases, n. m. e.	34.150	14.535	35.427	34.160	15.539
516	Agua oxigenada	8.678	13.370	23.200	30.228	25.474
517	Alcanfor	14.818	11.758	18.506	20.326	8.438
518	Aldehidos metílicos (formol)	—	—	—	13.686	9.052
519	Algodón medicinal	131.856	113.270	117.089	126.771	107.476
520	Alumbre	176.189	61.635	164.327	255.738	334.539
521	Alquitrán	14.018	11.334	12.445	16.355	7.109
522	Amoníaco anhidro	87.826	64.897	95.369	127.442	89.804
523	„ líquido	5.454	7.744	9.525	15.279	10.273
524	„ (demás productos amoniacales)	16.828	21.622	31.867	20.343	11.681
525	Arsénico para usos industriales	22.055	19.151	25.364	11.741	11.876
526	Bicarbonato de potasa	854	2.340	1.744	312	1.098
527	„ „ soda	44.089	51.907	57.781	79.140	37.735
528	Bicromato de potasio	7.638	3.183	7.222	7.788	5.526

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos (Continuación)						
529	Bisulfito de sodio	kilos	46.601	45.668	251.920	339.987	352.022
530	Blek o alquitrán de hulla	„	127.606	138.115	597.174	131.395	112.071
531	Borato de soda (borax)	„	26.361	49.568	45.892	43.782	27.434
532	Bujías de estearina	„	1.736.531	2.800.905	3.780.909	4.131.510	3.599.218
533	„ „ parafina	„	77.094	249.410	212.625	376.599	311.895
534	„ demás clases, n. m. e.	„	1.755	682	1.256	3.089	85
535	Calcio fosfórico	„	2.012	112	—	—	10
536	Cápsulas con ácido carbónico	mill.	2.152	2.189	3.445	1.744	1.867
537	Carbonato de amoníaco	kilos	69.159	66.287	84.330	93.584	80.268
538	„ „ magnesia	„	11.387	15.730	23.250	30.802	16.989
539	„ „ potasa	„	33.949	48.426	38.386	59.215	28.362
540	„ „ soda cristalizado	„	2.847.700	3.912.966	5.431.523	5.264.387	2.354.587
541	Carburo de calcio	„	8.029.774	6.764.236	8.868.168	9.009.813	7.603.493
542	Cianuros alcalinos	„	9.598	8.720	24.607	27.395	21.531
543	Cloral	„	729	284	840	932	742
544	Clorato de potasa	„	130.041	110.860	136.328	230.576	177.569
545	Clorhidrato de amoníaco	„	89.291	91.580	102.768	125.004	46.467
546	Cloroformo y éter sulfúrico	„	5.933	8.232	14.371	11.821	8.296
547	Cloruro de cal (Hipoclorito de cal)	,	595.706	203.813	688.076	679.706	545.806
548	„ „ calcio	„	1.792.765	1.474.644	2.329.904	2.130.145	1.981.956
549	Cohetes	„	311.493	341.108	208.430	347.611	60.506
550	Cola de todas clases	„	669.832	492.683	479.055	810.490	435.919
551	Colodión	„	1.390	1.226	3.234	3.672	1.226
552	Corteza de quillay	„	36.791	30.714	38.264	42.628	29.912
553	Crémor tártaro	„	7.773	8.430	12.675	14.468	5.093
554	Creolina	„	34.869	46.535	31.425	82.404	36.302
555	Cuajo en polvo	„	7.892	5.347	12.493	10.312	7.120
556	Dextrina	„	90.183	57.156	127.934	127.375	46.252
557	Dinamita	„	163.765	188.289	218.233	231.194	175.256
558	Estearina	„	146.382	156.467	36.405	3.000	7.049
559	Extracto de tanino	„	1.487.023	1.369.381	2.603.325	3.590.499	1.074.776
560	Fécula de papas	„	197.978	270.757	284.172	345.966	185.743
561	Fósforo	„	6.980	5.122	9.559	9.064	5.756
562	Fósforos de cera	„	—	—	—	500	—
563	„ „ palo	„	25.593	45.566	24.015	42.465	36.937
564	Gasas medicinales	„	63.210	82.013	108.103	108.345	70.770
565	Gelatina	„	51.442	40.511	77.934	71.262	28.118
566	„ para la fabricación de carnes conservadas	„	251	760	—	—	21
567	Glicerina	„	146.954	93.424	112.256	127.992	78.667
568	Glucosa	„	2.266.903	2.127.871	2.862.374	2.894.506	1.929.540
569	Goma para pegar	„	16.688	20.549	38.156	24.430	15.591
570	Gomas, n. m. e.	„	411.588	455.954	499.060	494.117	323.437
571	Harinas especiales	„	190.630	207.475	263.190	221.552	212.630
572	Hiposulfito de soda	„	329.133	190.520	502.278	576.336	506.912
573	Jabón común	„	848.813	994.439	1.315.328	1.303.354	1.075.652
574	„ medicinal	„	216.999	179.585	253.583	269.955	180.555

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos (Continuación)					
529	Bisulfito de sodio	1.399	1.370	7.558	10.200	10.561
530	Blek o alquitrán de hulla	2.553	2.763	11.943	2.627	2.241
531	Borato de soda (borax)	2.636	4.956	4.589	4.378	2.742
532	Bujías de estearina	520.957	840.272	1.134.273	1.239.453	1.079.765
533	„ „ parafina	23.126	74.823	63.788	112.979	93.568
534	„ demás clases, n. m. e.	1.755	682	1.256	2.320	85
535	Calcio fosfórico	201	11	—	—	1
536	Cápsulas con ácido carbónico	43.040	43.780	68.900	34.880	37.340
537	Carbonato de amoníaco	13.830	13.258	16.865	18.716	16.053
538	„ „ magnesia	3.417	4.719	6.974	9.241	5.096
539	„ „ potasa	5.529	7.265	6.107	10.011	4.590
540	„ „ soda cristalizado	85.432	117.390	162.946	157.931	70.638
541	Carburo de calcio	481.784	405.855	532.090	540.589	456.209
542	Cianuros alcalinos	4.800	4.361	12.303	13.698	10.765
543	Cloral	1.094	426	1.260	1.398	1.112
544	Clorato de potasa	20.145	16.643	20.524	35.327	26.795
545	Clorhidrato de amoníaco	13.393	13.737	15.414	18.751	6.969
546	Cloroformo y éter sulfúrico	7.389	10.212	17.576	14.823	9.611
547	Cloruro de cal (Hipoclorito de cal)	11.912	4.076	13.761	13.594	10.916
548	„ „ calcio	35.856	29.493	46.599	42.603	39.641
549	Cohetes	77.873	85.277	52.108	86.903	15.127
550	Cola de todas clases	120.868	103.760	96.288	153.139	117.281
551	Colodión	1.668	1.471	3.881	4.406	1.471
552	Corteza de quillay	919	768	956	1.066	748
553	Crémor tártaro	3.886	4.215	6.337	7.234	2.546
554	Creolina	8.716	11.634	7.856	20.599	9.076
555	Cuajo en polvo	19.730	13.367	31.232	25.780	17.798
556	Dextrina	9.018	5.716	12.793	12.738	4.625
557	Dinamita	40.940	47.072	54.559	57.799	43.814
558	Estearina	43.914	46.940	10.922	900	2.113
559	Extracto de tanino	58.287	73.894	152.831	146.047	54.904
560	Fécula de papas	13.859	18.953	19.892	24.218	13.002
561	Fósforo	5.452	3.073	8.576	5.909	3.536
562	Fósforos de cera	—	—	—	800	—
563	„ „ palo	12.797	22.783	12.008	21.232	18.468
564	Gasas medicinales	66.063	84.766	109.857	111.651	71.339
565	Gelatina	28.671	21.970	37.817	36.381	14.112
566	„ para la fabricación de carnes conservadas	163	494	—	—	13
567	Glicerina	51.433	32.698	39.289	44.797	27.533
568	Glucosa	226.691	212.787	286.238	289.451	192.954
569	Goma para pegar	7.926	10.275	19.078	12.215	7.795
570	Gomas, n. m. e.	123.757	131.227	151.525	146.971	100.739
571	Harinas especiales	76.250	82.990	105.276	88.620	84.963
572	Hiposulfito de soda	10.606	5.922	37.044	17.877	15.938
573	Jabón común	157.262	177.863	232.826	233.387	199.071
574	„ medicinal	260.399	215.502	304.299	323.946	216.666

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos (Continuación)						
575	Jabón perfumado	kilos	131.862	145.471	191.725	221.751	160.040
576	Leche malteada	„	143.172	207.245	224.673	177.578	138.964
577	Lisol	„	31.030	20.490	19.226	18.852	27.314
578	Medicamentos preparados	caj.	23.278	23.496	22.709	19.944	15.341
579	Morfina pura y sus sales	kilos	23	63	74	127	45
580	Nitrato de potasa impuro	„	124.885	191.209	164.755	164.277	100.423
581	„ „ soda	„	802.912	317.826	371.036	648.571	270.781
582	Oxido de estaño	„	8.774	4.275	8.150	15.706	11.701
583	„ „ zinc	„	—	—	—	189.025	138.660
584	Películas para fotografía	„	—	—	—	64.200	57.702
585	Pepsina	„	307	287	725	1.574	500
586	Perfumería	caj.	11.690	14.131	14.675	12.843	9.879
587	Permanganato de potasa	kilos	1.837	1.871	4.720	5.685	3.458
588	Peróxido de manganeso	„	665.873	743.460	485.402	1.439.625	346.862
589	Pez	„	13.071.808	13.913.680	14.517.284	19.915.711	16.086.024
590	Placas fotográficas	doc.	140.797	222.905	206.018	233.604	189.526
591	Polvo insecticida	kilos	65.381	81.590	89.343	67.535	35.208
592	Pólvora especial para minas	„	230.218	279.382	386.799	272.325	159.023
593	„ suelta y en cartuchos	„	926.899	626.085	741.807	1.029.891	554.980
594	Potasa	„	366	5.055	78.320	120.529	56.326
595	„ cáustica	„	34.351	33.344	32.996	37.173	26.023
596	Productos y substancias farmacéuticos, n. m. e.	caj.	1.149	3.096	4.693	3.354	2.010
597	„ „ „ químicos, n. m. e.	kilos	2.589.313	3.301.934	2.803.119	3.530.310	2.880.268
598	Prusiato de potasa	„	6.507	3.162	6.519	5.611	4.852
599	Raíces, hojas, palos, cortezas, semillas y flores medicinales, n. m. e.	„	206.407	325.156	407.554	436.247	267.497
600	Sal marina (cloruro de sodio)	hect.	824 805	618.593	889.172	840.172	983.315
601	„ gema	kilos	1.463.240	958.484	1.449.534	2.087.227	1.310.851
602	„ de mesa en barricas o bolsas	„	918.283	1.040.282	1.084.609	672.856	761.340
603	„ „ „ „ frascos de vidrio	„	393.854	478.270	493.688	379.559	260.236
604	Salicilato de soda	„	695	1.273	1.922	12.737	1.312
605	Sapolio	„	247.527	315.938	506.032	300.121	337.375
606	Sesquisulfuro de fósforo	„	27.161	37.910	33.426	51.169	30.173
607	Silicato de sodio	„	2.419.496	2.391.737	2.631.536	4.964.108	2.565.919
608	Soda cáustica	„	5.989.915	5.514.505	6.575.590	7.787.957	6.475.329
609	„ calcinada (ceniza de soda)	„	3.873.144	2.589.376	2.355.522	4.860.234	3.549.209
610	„ solvay	„	5.713.170	5.924.056	7.995.447	6.442.125	2.868.088
611	Substancias explosivas, n. m. e.	„	6.006	200	—	12.824	2.505
612	Sulfato de alúmina	„	709.096	1.140.498	1.084.126	1.856.232	1.084.791
613	„ „ barita impuro	„	636.960	1.025.170	1.175.845	1.636.880	1.250.569
614	„ „ cobre puro	„	13.233	11.354	13.060	9.927	5.539
615	„ „ „ impuro	„	1.134.728	1.064.571	1.288.552	1.376.105	912.370
616	„ „ hierro	„	258.909	368.921	463.982	555.605	146.029
617	„ „ magnesia	„	96.923	117.277	121.268	133.490	87.116
618	„ „ quinina	„	365	491	638	833	306
619	Sulfuro de carbono	„	775.026	778.793	1.076.060	1.176.086	283.203
620	„ „ sodio impuro	„	349.321	427.023	567.507	758.702	570.993

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos (Continuación)					
575	Jabón perfumado	61.267	70.753	91.743	102.440	74.931
576	Leche malteada	57.269	82.898	89.869	71.031	55.586
577	Lisol	15.514	10.245	9.613	9.426	13.657
578	Medicamentos preparados	2.362.103	2.349.756	2.271.111	1.994.524	1.534.093
579	Morfina pura y sus sales	1.150	3.150	3.700	6.350	2.250
580	Nitrato de potasa impuro	18.733	28.682	24.713	24.641	15.063
581	„ „ soda	24.088	9.534	11.131	19.457	8.123
582	Oxido de estaño	6.580	3.206	6.112	11.779	8.776
583	„ „ zinc	—	—	—	18.903	13.865
584	Películas para fotografías	—	—	—	12.795	12.073
585	Pepsina	1.228	1.148	2.900	6.296	2.000
586	Perfumería	1.169.405	1.412.871	1.462.695	1.283.783	987.598
587	Permanganato de potasa	919	936	2.360	2.842	1.728
588	Peróxido de manganeso	66.587	74.346	48.540	143.962	34.687
589	Pez	392.152	417.411	435.519	597.471	482.580
590	Placas fotográficas	98.710	146.793	127.634	153.321	120.805
591	Polvo insecticida	34.094	50.984	47.047	36.121	18.631
592	Pólvora especial para minas	46.044	55.876	77.360	54.465	31.805
593	„ suelta y en cartuchos	555.285	435.719	493.127	695.029	348.834
594	Potasa	55	845	17.877	24.147	9.442
595	„ cáustica	5.151	5.446	6.172	5.774	3.989
596	Productos y substancias farmacéuticos, n. m. e.	133.641	300.817	468.933	335.412	200.953
597	„ „ „ químicos, n. m. e.	560.636	733.139	628.077	839.263	705.513
598	Prusiato de potasa	3.254	1.581	3.260	2.806	2.425
599	Raíces, hojas, palos, cortezas, semillas y flores medicinales, n. m. e.	70.196	80.234	109.468	119.179	74.666
600	Sal marina (cloruro de sodio)	412.403	309.297	444.586	420.086	491.657
601	„ gema	21.948	14.377	21.743	31.308	19.662
602	„ de mesa en barricas o bolsas	18.365	20.806	21.692	13.457	15.226
603	„ „ „ „ frascos de vidrio	23.632	28.696	29.621	22.773	15.614
604	Salicilato de soda	1.390	2.546	3.844	25.474	2.624
605	Sapolio	49.505	63.188	101.206	60.024	67.475
606	Sesquisulfuro de fósforo	31.234	43.596	38.440	58.844	34.698
607	Silicato de sodio	72.585	71.752	78.946	148.923	76.977
608	Soda cáustica	299.494	275.725	328.779	389.397	323.766
609	„ calcinada (ceniza de soda)	116.194	77.681	70.665	145.807	106.476
610	„ solvay	171.394	177.722	239.863	193.264	86.042
611	Substancias explosivas, n. m. e.	1.703	300	—	1.281	2.746
612	Sulfato de alúmina	42.544	68.430	65.048	111.373	65.087
613	„ „ barita impuro	19.109	30.755	35.275	49.106	37.517
614	„ „ cobre puro	10.586	9.083	10.448	7.942	4.431
615	„ „ „ impuro	170.208	159.686	193.283	206.417	136.856
616	„ „ hierro	5.284	7.561	9.392	11.485	3.650
617	„ „ magnesia	2.907	3.518	3.638	4.005	2.613
618	„ „ quinina	4.380	5.892	7.656	9.996	3.672
619	Sulfuro de carbono	116.253	116.819	161.408	176.412	42.480
620	„ „ sodio impuro	17.466	21.351	28.375	37.936	28.550

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910-1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos (Conclusión)						
621	Talco boratado	kilos	85.216	47.801	74.634	81.371	58.918
622	Trementina	„	5.323	1.050	2.794	2.012	1.525
623	Yodoformo	„	362	588	608	1.158	489
624	Yoduro de potasio	„	2.249	2.728	4.721	4.597	2.817
625	Zumaque	„	—	—	—	7.455	8.900
	Totales VII		—	—	—	—	—
	VIII.—Colores y tintes						
626	Albayalde	kilos	688.840	696.843	917.923	1.433.968	500.373
627	Anilina	„	204.954	214.689	211.256	253.191	134.467
628	Añil	„	1.209	1.209	1.839	1.522	283
629	Azul de Prusia	„	2.632	4.989	6.683	16.309	13.317
630	„ y verde de ultramar	„	—	1.226.004	1.055.940	1.021.749	779.769
631	Barnices de todas clases	„	577.946	599.376	702.122	621.557	481.200
632	Bermellón	„	1.354	1.165	1.150	1.518	2.752
633	Betún para calzado	„	344.034	264.258	379.189	431.880	357.553
634	„ liquido	„	37.769	61.722	67.340	44.837	27.478
635	Blanco fijo (sulfato de barita)	„	272.959	295.406	433.046	454.702	320.237
636	Colores en polvo o terrón, n. m. e.	„	3.663.722	3.193.568	2.970.940	3.063.023	2.044.996
637	„ preparados, n. m. e.	„	4.895.383	5.891.982	5.012.801	5.663.582	3.514.502
638	Esmalte	„	684.372	595.550	419.945	294.056	130.492
639	Lacas de todas clases	„	4.789	8.421	31.420	19.286	807
640	Lápices para escribir y dibujar de todas clases	„	81.272	88.169	104.253	103.585	55.845
641	Minio	„	802.714	836.920	663.327	740.541	545.209
642	Palos, raices, cortezas, líquenes, flores, hierbas y frutos tintóreos	„	122.436	94.385	32.058	69.314	29.353
643	Tinta para imprenta y litografía	„	618.985	668.045	607.758	320.045	309.145
644	„ „ escribir, todas clases y colores.	„	527.542	545.185	648.617	688.738	390.409
	Totales VIII		—	—	—	—	—
	IX.—Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos						
	a. Materias primas y relativamente primas						
645	Alcornoque en cuadritos	kilos	466.231	741.330	715.662	912.110	348.051
646	„ „ cortezas o planchas	„	45.037	285.555	77.777	48.250	253.720
647	Caoba en chapas	m.2	1.547	653	1.447	3.583	2.509
648	„ „ tablas	m.3	45	100	208	128	22
649	Cerda vegetal	kilos	—	171.823	239.692	294.690	70.633
650	Duelas y cascos vacios	unid.	683.497	685.815	937.199	860.009	683.124
651	Esterilla en fibras	kilos	29.149	30.247	29.778	48.221	18.474
652	Fresno sin cepillar	m.3	4.093	2.726	2.950	3.333	1.019
653	Leña		—	—	—	—	—
654	Maderas duras americanas, en vigas, tablas o tablones	m.3	—	154.664	59.404	64.648	35.612

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos (Conclusión)					
621	Talco boratado	85.216	47.801	74.634	81.371	58.918
622	Trementina	1.597	315	838	604	457
623	Yodoformo	2.896	4.704	4.864	9.264	3.912
624	Yoduro de potasio	11.245	13.640	23.605	22.985	14.085
625	Zumaque	—	—	—	373	445
	Totales VII	11.496.796	12.178.274	14.281.226	15.193.658	11.109.655
	VIII.—Colores y tintes					
626	Albayalde	68.884	69.684	91.793	143.397	50.037
627	Anilina	178.509	191.526	184.592	217.330	116.333
628	Añil	1.814	1.812	2.737	2.245	368
629	Azul de Prusia	2.632	4.989	6.683	16.309	13.317
630	„ y verde de ultramar	—	122.600	105.594	102.174	77.977
631	Barnices de todas clases	442.812	453.180	534.454	477.890	351.418
632	Bermellón	2.610	2.249	1.999	2.671	4.595
633	Betún para calzado	68.806	52.850	75.837	86.376	71.510
634	„ *líquido*	11.330	18.517	20.202	13.451	8.243
635	Blanco fijo (sulfato de barita)	8.190	8.862	12.992	13.641	9.607
636	Colores en polvo, o terrón, n. m. e.	281.219	202.509	274.555	178.973	122.150
637	„ preparados, n. m. e.	602.870	700.735	664.389	838.237	590.234
638	Esmalte	307.650	270.247	188.320	131.260	58.466
639	Lacas de todas clases	3.278	4.776	8.597	7.952	564
640	Lápices para escribir y dibujar de todas clases	79.142	84.222	91.866	101.631	54.666
641	Minio	64.214	66.954	53.065	59.242	43.617
642	Palos, raíces, cortezas, liquenes, flores, hierbas y frutos tintóreos	18.766	12.010	4.920	11.495	4.795
643	Tinta para imprenta y litografía	109.562	122.578	127.830	62.290	53.640
644	„ „ escribir, todas clases y colores	52.754	54.518	64.862	68.873	39.040
	Totales VIII	2.305.042	2.444.818	2.515.287	2.535.437	1.670.577
	IX.—Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos					
	a. Materias primas y relativamente primas					
645	Alcornoque en cuadritos	233.115	370.665	357.831	456.055	174.025
646	„ „ cortezas o planchas	13.511	85.667	23.333	14.475	76.115
647	Caoba en chapas	464	196	434	1.075	753
648	„ „ tablas	2.526	5.608	11.648	7.168	1.232
649	Cerda vegetal	—	13.746	19.176	23.574	5.651
650	Duelas y cascos vacíos	683.497	685.819	937.199	869.009	683.124
651	Esterilla en fibras	17.489	18.148	17.867	28.932	11.084
652	Fresno sin cepillar	114.605	76.328	82.600	93.324	28.532
653	Leña	1.040	8.556	5.858	6.651	5.291
654	Maderas duras, americanas, en vigas, tablas o tablones	—	1.846.411	679.708	748.520	410.463

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	a. Materias primas y relativamente primas (Conclusión)						
655	Maderas no labradas y a medio labrar	m.3	63.285	2.059	2.772	2.228	1.304
656	Nogal en chapas	m.2	927.010	589.492	629.920	739.949	223.424
657	„ „ tablas	m.3	626	480	234	220	244
658	Paja, junco, etc.	kilos	497.544	458.055	236.713	890.945	188.320
659	Pasta de madera para la fabricación de papel	„	26.437.060	24.243.418	19.944.811	31.992.651	23.333.680
660	Piazaba	„	—	157.425	230.287	261.805	169.723
661	Postes de palma para alambrado	unid.	3.844	14.530	320	2.576	—
662	„ „ „ „ telégrafo	„	39.094	45.379	11.599	8.533	9.710
663	„ de quebracho	„	23.968	13.872	7.349	2.125	7.927
664	Roble en chapas	m.2	24.070	16.511	12.331	54.428	14.600
665	„ basto	m.3	8.686	9.779	14.077	16.060	5.710
666	„ cepillado	„	201	391	732	1.203	748
667	Rollizos de cedro	kilos	3.879.711	11.119.157	13.568.194	10.862.178	6.620.264
668	„ „ quebracho	„	2.535.484	6.191.874	6.900.208	8.309.499	4.766.283
669	Trencilla de paja	„	84.173	56.585	57.843	57.396	26.669
670	Varillas para cerco	m.2	148.689	58.541	80.428	44.187	42.740
671	„ „ usos diversos	kilos	502.676	513.555	523.509	416.381	277.284
	Totales a.....		—	—	—	—	—
	b. Artefactos						
672	Aparatos fotográficos	unid.	1.733	1.670	3.704	4.074	3.052
673	Artefactos de madera, n. m. e.	caj.	10.452	6.069	6.609	6.589	4.452
674	„ „ paja, junco, esterilla, etc., menos los sombreros	btos.	1.146	1.693	1.783	560	286
675	Bastones de todas clases	doc.	3.813	4.742	3.055	5.602	1.857
676	Baúles	unid.	1.849	2.789	4.793	4.630	3.470
677	Cabos diversos	doc.	211.456	178.989	219.448	202.731	125.592
678	Cajas de madera	unid.	166.909	259.434	341.466	294.209	115.971
679	„ „ „	kilos	1.176.676	854.782	2.986.842	4.127.687	728.677
680	Cajones para envase de carnes conservadas.	unid.	420.330	329.093	1.315.032	321.252	702.701
681	Carretillas	unid.	48.234	35.453	34.432	48.517	11.669
682	Corchos elaborados	kilos	177.183	150.163	129.232	164.137	96.428
683	Esteras	„	61.217	64.179	66.502	73.060	25.757
684	Heladeras	unid.	6.032	17.116	10.570	10.840	4.281
685	Instrumentos musicales de madera, n. m. e.	caj.	2.428	2.275	2.032	2.315	741
686	Máquinas para lavar	unid.	—	528	1.470	1.435	217
687	Muebles en general	caj.	23.992	27.086	27.650	27.631	14.728
688	Palas	unid.	5.012	1.583	3.730	13.790	4.847
689	Persianas o cortinas de paja	kilos	—	—	—	141.009	68.443
690	Pianolas	unid.	364	268	200	152	60
691	Pianos	„	6.626	5.358	5.415	5.527	2.596
692	Pinzas (vulgo caballitos)	cient.	—	66.776	116.572	96.920	74.102
693	Pipas para fumar	kilos	13.833	16.498	22.437	36.254	7.305
694	Poleas de madera	„	30.608	42.035	44.397	51.095	20.267
695	Sombreros de paja	doc.	81.601	85.047	82.812	100.314	54.476

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	a. Materias primas y relativamente primas (Conclusión)					
655	Maderas no labradas y a medio labrar	753.397	37.009	51.390	59.437	43.812
656	Nogal en chapas	111.241	70.739	75.591	88.794	26.811
657	„ „ tablas	35.127	26.880	13.091	12.320	13.664
658	Paja, junco, etc.	55.151	19.210	22.208	45.049	14.183
659	Pasta de madera para la fabricación de papel	793.111	727.303	598.345	959.780	700.010
660	Piazaba	—	15.743	23.029	26.180	16.972
661	Postes de palma para alambrado	1.153	4.359	96	773	—
662	„ „ „ „ telégrafo	19.547	22.690	5.799	4.266	4.855
663	„ „ quebracho	7.191	4.162	2.205	637	2.378
664	Roble en chapas	2.889	1.981	1.480	6.532	1.752
665	„ basto	238.520	269.425	394.157	446.980	159.660
666	„ cepillado	9.117	13.379	31.791	34.155	25.066
667	Rollizos de cedro	27.157	77.834	94.977	76.034	46.342
668	„ „ quebracho	12.677	30.959	34.501	41.546	23.832
669	Trencilla de paja	106.088	67.984	81.389	69.446	27.932
670	Varillas para cercos	81.778	32.198	44.235	24.302	23.507
671	„ „ usos diversos	140.751	143.795	146.582	116.586	77.640
	Totales a	3.461.142	4.676.794	3.756.520	4.252.600	2.604.686
	b. Artefactos					
672	Aparatos *fotográficos*	9.315	9.624	17.562	19.007	11.493
673	Artefactos de madera, n. m. e.	956.231	606.885	661.218	658.986	445.299
674	„ „ *paja, junco, esterilla, etc., menos los sombreros*	115.541	167.998	177.972	56.001	27.969
675	Bastones de todas clases	18.904	20.877	14.032	21.852	9.322
676	Baúles	6.498	11.371	21.570	20.485	15.065
677	Cabos diversos	231.109	137.875	167.575	167.902	101.082
678	Cajas de madera	55.486	61.824	78.214	76.680	29.961
679	„ „ „	58.430	42.538	135.252	174.201	37.530
680	Cajones para envase de carnes conservadas	89.167	60.428	174.104	61.581	120.947
681	Carretillas	77.636	57.475	56.410	84.121	18.807
682	Corchos elaborados	177.183	150.163	129.232	164.137	96.428
683	Esteras	28.381	28.052	27.469	31.239	11.813
684	Heladeras	33.689	49.323	61.846	52.389	21.547
685	Instrumentos musicales de madera, n. m. e.	242.987	227.612	203.265	231.325	75.614
686	Máquinas para lavar	—	6.336	17.640	17.220	2.604
687	Muebles en general	2.406.695	2.709.856	2.765.004	2.764.924	1.472.934
688	Palas	1.003	317	746	2.758	969
689	Persianas o cortinas de paja	—	—	—	126.908	61.599
690	Pianolas	36.400	26.800	20.000	15.200	6.000
691	Pianos	1.019.162	894.821	907.395	1.293.020	432.316
692	Pinzas (vulgo caballitos)	—	20.032	34.972	29.076	22.231
693	Pipas para fumar	41.499	49.494	67.311	108.762	21.915
694	Poleas de madera	7.958	10.929	11.543	13.284	5.269
695	Sombreros de paja	331.751	308.696	296.550	340.792	204.017

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos (Conclusi8n)						
696	Tacos para calzado	doc. p.	72.089	80.573	106.219	55.611	4.658
	Totales b		—	—	—	—	—
	Totales IX		—	—	—	—	—

X.—Papel y sus artefactos

a. Papeles y cartones

697	Cartón para plantillas de alpargatas	kilos	42.689	64.330	111.376	138.098	53.865
698	„ n. m. e.	„	7.865.116	9.683.594	9.199.311	9.386.931	6.934.773
699	Cartulina, n. m. e.	„	781.455	758.696	752.341	841.730	539.553
700	Papel calado	„	10.929	14.163	11.233	20.046	6.587
701	„ carbónico	„	24.010	13.931	15.085	21.235	19.799
702	„ en cintas o discos para telégrafos e indicadores	„	87.050	66.099	58.115	90.101	104.835
703	„ para diarios	„	23.602.091	27.460.364	27.813.208	30.749.399	23.919.779
704	„ „ dibujo	„	41.777	51.281	47.030	43.507	32.976
705	„ „ encuadernación	„	—	64	—	—	—
706	„ „ envolver	„	996.905	1.029.379	980.958	1.256.416	889.115
707	„ „ escribir	„	3.311.437	3.582.602	3.160.826	3.626.229	2.937.444
708	„ ferroprusiato	„	34.091	33.785	38.600	33.934	14.949
709	„ de filtro	„	13.406	26.263	23.239	23.363	15.942
710	„ para fotografías	„	49.239	48.360	54.499	78.537	48.559
711	„ „ fumar	„	331.490	344.181	567.010	383.672	418.670
712	„ higiénico	„	138.250	215.805	235.344	226.702	227.807
713	„ de lija	„	270.979	380.933	252.110	299.065	182.347
714	„ para matar moscas	„	21.849	75.008	125.126	28.428	16.721
715	„ „ obras	„	6.185.093	6.349.431	7.977.632	8.375.047	5.341.330
716	„ secante	„	254.140	243.096	273.451	288.047	194.549
717	„ de seda	„	241.943	241.811	321.677	272.683	142.770
718	„ para tapicería	„	769.433	897.679	826.931	861.779	389.920
719	„ „ otros usos, n. m. e.	„	753.767	689.665	980.493	961.849	656.412
	Totales a		—	—	—	—	—

b. Artefactos

720	Albums de todas clases	doc.	3.061	2.463	2.168	2.291	1.854
721	Artefactos de papel, n. m. e.	bultos	1.945	3.237	5.015	1.897	1.391
722	Bolsas de papel	kilos	77.689	115.544	151.025	182.655	129.948
723	Calendarios	„	6.866	29.965	58.255	37.577	29.866
724	Cajas de cartón	„	107.572	86.013	109.277	136.326	81.483
725	„ vacías para fósforos	„	2.531	2.907	282	10	—
726	Cuadernos de dibujo y escritura para escuela	„	10.516	9.406	2.927	13.417	34.657
727	Cuellos, puños y pecheras de papel	doc.	693.430	935.802	806.760	674.585	518.858
728	Etiquetas de papel y cartón	kilos	67.606	73.909	87.283	107.450	87.801
729	Faroles	„	3.868	5.527	5.113	4.629	1.959
730	Impresos tipolitográficos, n. m. e.	„	1.976.659	1.777.009	1.911.515	2.029.554	1.850.977

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos (Conclusi8n)					
696	Tacos para calzado	57.670	64.459	84.975	44.489	3.726
	Totales b	6.002.695	5.723.785	6.131.857	6.576.339	3.256.457
	Totales IX	9.463.837	10.400.579	9.888.377	10.828.939	5.861.143
	X.—Papel y sus artefactos					
	a. Papeles y cartones					
697	Cartón para plantillas de alpargatas	3.414	5.146	8.910	11.048	4.309
698	„ n. m. e.	522.802	615.006	608.637	612.711	464.806
699	Cartulina, n. m. e.	156.293	151.737	150.469	168.346	107.911
700	Papel calado	10.929	14.163	11.233	20.046	6.587
701	„ carbónico	71.213	34.702	38.456	55.493	48.378
702	„ en cintas o discos para telégrafos e indicadores	13.058	9.914	8.717	13.514	15.725
703	„ para diarios	1.416.124	1.647.622	1.668.792	1.844.962	1.435.187
704	„ „ dibujo	16.710	20.512	18.812	17.402	13.190
705	„ „ encuadernación	—	26	—	—	—
706	„ „ envolver	79.752	82.350	78.477	100.513	70.409
707	„ „ escribir	496.715	537.389	474.124	543.934	440.616
708	„ ferroprusiato	20.455	20.271	23.160	20.359	8.969
709	„ de filtro	3.351	6.565	5.809	5.840	3.985
710	„ para fotografías	98.478	96.720	108.998	157.074	97.118
711	„ „ fumar	198.894	206.508	340.206	230.203	251.202
712	„ higiénico	41.474	64.741	70.603	68.009	68.342
713	„ de lija	32.516	45.711	30.253	35.888	21.882
714	„ para matar moscas	4.370	15.002	25.025	5.685	3.344
715	„ „ obras	927.766	952.414	1.196.644	1.256.256	801.200
716	„ secante	76.241	72.928	82.035	86.414	58.365
717	„ de seda	96.779	96.724	128.671	109.073	57.108
718	„ para tapicería	235.601	247.285	288.875	262.647	118.379
719	„ „ otros usos, n. m. e.	262.066	281.081	382.537	385.928	233.151
	Totales a	4.785.001	5.224.517	5.749.443	6.011.345	4.350.163
	b. Artefactos					
720	Albums de todas clases	8.409	9.583	6.266	7.003	4.493
721	Artefactos de papel, n. m. e.	197.715	324.506	501.152	189.573	171.238
722	Bolsas de papel	27.191	40.440	52.858	63.929	45.482
723	Calendarios	4.118	17.979	34.953	22.546	17.883
724	Cajas de cartón	80.452	63.320	74.043	101.416	62.999
725	„ vacías para fósforos	1.771	2.035	197	7	—
726	Cuadernos de dibujo y escritura para escuela	2.904	3.148	1.222	3.555	7.276
727	Cuellos, puños y pecheras de papel	105.283	154.345	121.251	101.726	78.284
728	Etiquetas de papel y cartón	38.315	44.797	51.698	68.272	49.550
729	Faroles	1.355	1.934	1.789	1.620	686
730	Impresos tipolitográficos, n. m. e.	1.176.928	936.463	985.568	1.017.055	1.053.483

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos (Conclusión)						
731	Libros y folletos impresos	kilos	2.436.597	2.369.456	3.250.807	3.079.347	2.423.917
732	„ totalmente en blanco	„	535.218	560.887	650.728	788.619	505.271
733	Música impresa	„	30.105	38.948	42.110	42.584	33.015
734	Naipes de todas clases	grues.	3.198	2.870	2.616	2.915	1.654
735	Papel amasado (papier maché y cartón)	caj.	1.015	851	1.175	1.503	1.071
736	„ y sobres en cajas	kilos	19.067	35.536	30.942	16.923	16.063
737	Productos poligráficos, a saber: litografías, grabados y mapas geográficos	caj.	1.087	1.420	1.384	1.431	408
738	Servilletas de papel	kilos	—	32.004	19.732	17.274	24.612
739	Sobres de todas clases	„	882.736	721.347	727.943	714.704	454.771
740	Tarjetas en blanco	„	48.495	47.684	38.636	32.553	12.626
741	„ para fotografías	„	524	324	2.780	2.780	1.937
742	„ postales		73.525	59.988	71.324	68.729	26.378
	Totales b		—	—	—	—	—
	Totales X		—	—	—	—	—
	XI.—Cueros y sus artefactos						
743	Adornos de pieles	kilos	1.324	2.425	4.624	1.346	1.999
744	Artefactos de cuero, n. m. e.	caj.	967	1.154	1.649	2.175	1.334
745	Botas para vino	kilos	4.222	3.895	4.232	5.307	1.118
746	Calzado de cuero en general	doc.	43.023	51.393	45.262	85.552	71.328
747	„ demás clases	„	19.889	13.886	26.324	38.068	24.658
748	Carteras, tabaqueras y bolsitas de mano	„	61.933	53.151	51.807	82.836	34.755
749	Cinturones	„	2.886	1.255	5.895	5.566	2.849
750	Correas de suela	kilos	96.862	116.859	139.168	154.192	70.168
751	Guantes de cuero en general	„	11.954	10.889	11.946	9.805	7.991
752	Neceseres	unid.	4.924	7.123	7.095	10.303	6.675
753	Pieles curtidas con pelo, confeccionadas	kilos	44.636	57.632	40.421	57.191	31.345
754	„ n. m. e.	„	39.294	29.654	25.575	127.686	18.685
755	„ „ „ „	doc.	—	—	—	—	15.667
756	„ crudas	kilos	38.337	42.263	40.100	47.677	48.753
	Pieles curtidas sin pelo						
757	Becerros	kilos	92.902	127.321	112.377	109.516	38.702
758	Cabritillas	„	102.090	149.375	153.782	158.900	76.492
759	Carneros	„	37.747	20.861	22.236	25.820	34.448
760	Cueros curtidos, n. m. e.	„	18.336	4.064	3.066	3.611	6.428
761	Marroquines y demás cueros de cabra	„	107.570	108.033	117.376	127.693	41.696
762	Potros charolados o curtidos	„	—	12.854	20.415	29.277	15.351
763	Vaquetas	„	12.524	13.738	15.593	39.552	17.349
764	Suelas	„	6.935	7.179	10.196	14.360	4.792
765	„ factise	„	43.542	30.594	13.986	34.698	27.239
766	Tafiletes	„	32.482	25.525	29.259	31.801	16.543
767	Vainas de cuchillos	doc.	16.105	11.093	10.559	14.465	9.908
768	Valijas y bolsas de viaje	unid.	10.734	11.920	14.683	12.441	5.102
	Totales XI		—	—	—	—	—

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos (Conclusión)					
731	Libros y folletos impresos	984.324	947.790	1.300.323	1.212.209	958.472
732	„ totalmente en blanco	233.280	270.109	299.556	387.196	239.060
733	Música impresa	24.084	31.159	33.688	34.067	26.413
734	Naipes de todas clases	31.980	28.700	26.160	29.150	16.540
735	Papel amasado (papier maché y cartón)	101.951	85.107	117.054	150.012	107.270
736	„ y sobres en cajas	7.626	14.214	12.376	6.769	6.425
737	Productos poligráficos, a saber: litografías, grabados y mapas geográficos	110.163	141.656	138.244	143.152	40.769
738	Servilletas de papel	—	12.802	7.892	6.909	9.845
739	Sobres de todas clases	277.675	224.045	245.989	240.364	157.306
740	Tarjetas en blanco	24.248	23.842	19.318	16.276	6.313
741	„ para fotografías	524	324	2.780	2.780	1.937
742	„ postales	82.404	67.165	83.082	85.054	29.025
	Totales b	3.522.700	3.445.463	4.117.459	3.890.640	3.090.749
	Totales X	8.307.701	8.669.980	9.866.902	9.901.985	7.420.912
	XI.—Cueros y sus artefactos					
743	Adornos de pieles	3.856	7.080	13.511	3.992	5.847
744	Artefactos de cuero, n. m. e.	98.870	115.318	165.166	217.321	133.288
745	Botas para vino	8.444	7.790	8.464	10.614	2.236
746	Calzado de cuero en general	508.235	559.921	647.012	991.220	864.477
747	„ demás clases	86.744	69.367	143.533	179.683	131.632
748	Carteras, tabaqueras y bolsitas de mano	143.377	159.444	154.131	213.417	77.442
749	Cinturones	6.462	3.033	12.681	13.414	7.026
750	Correas de suela	193.724	233.718	278.336	308.384	140.336
751	Guantes de cuero en general	183.761	173.694	187.974	146.988	124.049
752	Neceseres	11.840	20.200	23.293	22.745	9.982
753	Pieles curtidas con pelo, confeccionadas	223.180	288.160	201.970	285.955	156.725
754	„ n. m. e.	51.993	44.610	70.097	76.295	39.216
755	„ „ „ „	—	—	—	—	4.894
756	„ crudas	23.003	25.357	24.060	28.606	29.252
	Pieles curtidas sin pelo					
757	Becerros	366.490	474.722	444.602	410.536	145.694
758	Cabritillas	513.019	748.693	780.806	798.806	382.460
759	Carneros	66.776	41.490	47.661	52.302	65.733
760	Cueros curtidos, n. m. e.	36.495	10.176	8.864	10.807	6.948
761	Marroquines y demás cueros de cabra	388.863	425.492	466.908	506.432	163.995
762	Potros charolados o curtidos	—	35.990	57.163	81.976	42.983
763	Vaquetas	35.067	38.465	43.660	110.743	48.577
764	Suelas	8.404	8.721	11.580	15.836	5.727
765	„ factise	6.532	4.589	2.097	5.204	4.085
766	Tafiletes	63.818	50.188	51.263	63.168	33.006
767	Vainas de cuchillos	9.663	6.656	6.335	8.679	5.945
768	Valijas y bolsas de viaje	36.990	44.910	51.985	47.437	20.604
	Totales XI	3.075.615	3.597.784	3.903.152	4.610.560	2.652.159

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	XII.—Hierro y sus artefactos						
	a. Materias primas y relativamente primas						
769	Acero en lingotes o planchas	kilos	5.674.814	3.811.404	5.754.621	6.854.076	8.491.955
770	Alambre de acero pulido	„	16.027	10.710	10.696	40.087	17.188
771	„ de hierro o acero galvanizado liso, hasta el número 14	„	40.314.155	45.442.935	41.776.950	42.510.754	24.542.891
772	„ de hierro o acero galvanizado o liso, del número 15 arriba	„	614.084	696.140	741.434	1.383.692	404.060
773	„ de hierro o acero galvanizado con púas	„	22.147.094	20.212.139	15.998.017	10.431.716	6.306.326
774	„ de hierro o acero galvanizado torcido	„	28.660	142.282	374.550	157.213	51.708
775	„ de hierro o acero no galvanizado, hasta el número 14	„	22.848.745	18.064.325	18.654.529	20.767.081	16.421.949
776	„ de hierro o acero no galvanizado, del número 15 arriba	„	427.461	351.068	536.246	754.509	447.678
777	„ de hierro o acero bronceado o cobreado	„	71.273	71.082	93.601	79.580	41.626
778	„ de hierro o acero estañado o niquelado	„	115.376	92.057	205.054	248.642	100.586
779	„ demás clases	„	38.492	52.971	40.782	61.160	21.765
780	Clavos	„	9.044.660	10.816.529	5.970.560	7.814.802	3.041.637
781	Flejes	„	1.950.245	4.463.287	3.200.519	4.956.543	2.174.151
782	Hierro en lingotes y planchas	tons.	180.555	162.300	190.254	186.576	92.628
783	Hierro trabajado, n. m. e.	kilos	18.595.490	22.746.847	30.480.848	46.807.617	68.896.107
784	„ galvanizado	tons.	111.380	102.521	91.194	91.198	41.609
785	Puntas de París	kilos	931.950	830.847	898.960	1.261.711	702.811
786	Tornillos y tuercas	„	16.879.323	15.015.289	9.730.316	11.813.129	7.346.772
787	Varillas de hierro para cercos	„	1.922.340	2.234.962	4.145.170	6.018.776	2.731.520
788	„ para paraguas y quitasoles	„	3.357	4.143	4.969	1.176	550
	Totales a		—	—	—	—	—
	b. Artefactos de hierro y acero						
789	Agujas para máquinas de coser	kilos	3.851	4.052	2.332	5.713	1.457
790	„ de todas clases	„	31.014	26.441	46.979	37.720	21.657
791	Anclas de todo tamaño	„	39.854	52.447	115.441	122.555	40.657
792	Argollas	„	56.201	68.550	79.211	88.336	28.369
793	Armas blancas	caj.	208	232	165	242	172
794	„ de fuego y sus accesorios	„	6.984	4.627	4.027	4.206	3.019
795	Artefactos de hierro y acero, n. m. e.	btos.	7.518	13.958	14.287	14.131	13.273
796	Artículos de cocina y menaje, n. m. e.	caj.	11.254	12.715	12.536	14.772	7.708
797	Baldes de hierro galvanizado	kilos	837.204	479.969	538.424	224.771	63.821
798	Ballenas de acero	„	58.460	44.374	50.278	66.395	29.367
799	Bañaderas	unid.	9.596	13.330	11.789	17.058	8.040
800	Barrenas	kilos	—	78.873	91.460	124.564	55.650
801	Bigornias	„	623.735	369.392	227.020	213.503	129.199
802	Bisagras	„	1.389.668	1.515.092	1.229.011	1.384.002	674.582
803	Bombas para agua, todas clases	„	2.104.932	2.163.240	2.162.954	1.903.315	1.219.146

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	XII.—Hierro y sus artefactos					
	a. Materias primas y relativamente primas					
769	Acero en lingotes o planchas	567.480	381.141	575.463	685.407	849.196
770	Alambre de acero pulido	6.410	4.284	4.278	16.034	6.875
771	„ de hierro o acero galvanizado liso, hasta el número 14	2.015.706	2.272.147	2.088.847	2.125.538	1.227.144
772	„ de hierro o acero galvanizado liso, del número 15 arriba	70.425	75.427	78.703	150.761	45.629
773	„ de hierro o acero galvanizado con púas.	1.328.823	1.212.728	959.881	625.903	378.379
774	„ de hierro o acero galvanizado torcido	2.006	9.960	26.218	11.005	3.619
775	„ de hierro o acero no galvanizado, hasta el número 14	913.949	722.573	746.180	830.683	656.878
776	„ de hierro o acero no galvanizado, del número 15 arriba	34.197	28.086	42.899	60.360	35.813
777	„ de hierro o acero bronceado o cobreado	6.235	6.195	8.190	6.744	3.511
778	„ de hierro o acero estañado o niquelado	16.152	12.888	28.707	34.809	14.081
779	„ demás clases	9.958	10.440	11.377	10.957	6.075
780	Clavos	828.903	994.700	568.343	746.236	315.000
781	Flejes	78.007	178.531	128.020	198.262	86.966
782	Hierro en lingotes y planchas	6.082.086	5.589.606	6.516.677	6.378.999	3.241.737
783	Hierro trabajado, n. m. e.	1.740.674	2.159.726	2.852.878	4.234.929	5.879.867
784	„ galvanizado	7.797.245	7.176.497	6.383.572	6.383.860	2.912.630
785	Puntas de París	55.916	49.850	53.938	75.702	42.168
786	Tornillos y tuercas	2.149.578	1.909.211	1.100.499	1.331.724	827.713
787	Varillas de hierro para cercos	76.893	89.398	165.806	240.750	109.261
788	„ para paraguas y quitasoles	1.679	2.071	2.484	588	275
	Totales a	23.782.322	22.885.459	22.342.960	24.149.251	16.642.817
	b. Artefactos de hierro y acero					
789	Agujas para máquinas de coser	38.510	40.520	23.320	57.130	14.570
790	„ de todas clases	33.434	29.102	47.769	37.954	21.644
791	Anclas de todo tamaño	3.188	4.195	9.235	9.803	3.252
792	Argollas	9.314	11.774	12.369	12.262	4.592
793	Armas blancas	21.296	23.059	16.185	24.170	17.073
794	„ de fuego y sus accesorios	702.607	462.486	402.814	420.289	301.915
795	Artefactos de hierro y acero, n. m. e.	752.433	1.395.896	1.428.677	1.413.010	1.327.208
796	Artículos de cocina y menaje, n. m. e.	1.124.773	1.271.208	1.254.103	1.477.148	770.849
797	Baldes de hierro galvanizado	92.090	52.797	59.227	24.725	7.020
798	Ballenas de acero	27.947	20.458	22.520	28.930	13.173
799	Bañaderas	335.860	466.550	412.615	597.030	281.400
800	Barrenas	—	102.801	110.686	152.011	69.127
801	Bigornias	95.118	56.606	34.485	33.393	19.341
802	Bisagras	206.821	231.239	161.647	256.891	112.137
803	Bombas para agua, todas clases	312.573	316.348	415.089	354.433	246.377

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos de hierro y acero (Continuación)						
804	Braseros	kilos	10.012	55.087	44.380	34.833	10.517
805	Cabo de alambre galvanizado	„	452.532	539.597	766.722	1.014.228	491.850
806	„ „ „ no galvanizado	„	134.343	172.720	153.984	258.001	124.803
807	Cacerolas	„	37.901	17.205	20.770	50.895	10.783
808	Cadenas de hierro, todas clases	„	1.867.990	1.369.320	1.598.011	2.094.508	1.072.606
809	Cajas de hierro	„	304.217	518.698	518.507	398.539	499.504
810	Calderas	unid.	209	212	390	525	298
811	Candados	kilos	135.346	130.436	145.455	157.849	88.831
812	Caños maestros, de hierro	„	788.536	818.240	11.493.499	74.063.045	148.098.062
813	Carretillas	unid.	—	—	—	26.879	13.281
814	Cascos de hierro	„	6.485	7.373	7.137	18.214	8.019
815	Cerraduras	kilos	628.665	794.332	760.676	762.138	320.649
816	Cocinas, estufas y chimeneas	„	1.574.705	2.171.895	1.816.120	1.917.247	972.195
817	Cortaplumas	doc.	52.293	47.860	54.810	89.092	36.820
818	Cuchillería	caj.	4.259	3.141	2.988	4.110	1.947
819	Depósitos de hierro para inodoros y mingitorios	kilos	899.802	1.123.467	967.636	884.261	431.312
820	Fallebas	„	81.451	186.158	102.074	98.313	41.802
821	Fraguas	„	—	—	—	87.805	45.374
822	Ganchos	„	527.711	183.915	424.805	175.441	161.230
823	Grampas	„	231.140	125.308	150.662	181.234	153.602
824	Grilletes	„	53.520	9.058	16.217	30.608	15.642
825	Guarniciones diversas, n. m. e.	„	92.466	140.797	186.232	146.771	75.565
826	Hachas y azuelas	„	445.282	383.260	552.258	546.276	261.429
827	Hebillaje para arneses	„	138.422	160.413	182.359	173.105	72.680
828	Herramientas de artesano y uso doméstico, n. m. e.	caj.	5.295	5.315	5.438	4.333	2.574
829	Inodoros	kilos	53.214	39.790	18.320	3.693	43.946
830	Irradiadores de calefacción	„	—	—	916.696	1.245.868	447.343
831	Limas	„	484.900	446.523	511.203	489.848	268.569
832	Llaves	„	207.949	189.442	160.613	104.845	69.955
833	„ inglesas	„	44.421	94.558	109.276	236.531	100.573
834	Malacates	„	178.413	191.991	133.086	150.064	54.117
835	Manijas y tiradores	„	94.665	129.133	105.062	96.927	55.980
836	Máquinas para calcular	unid.	—	592	1.743	2.314	2.101
837	„ „ coser	„	72.373	64.244	65.736	104.668	46.551
838	„ „ escribir	„	6.137	7.932	7.191	6.383	3.914
839	„ „ esquilar	kilos	53.226	42.247	69.608	57.915	4.126
840	„ diversas	„	32.846.243	32.267.561	47.203.107	34.936.761	20.364.560
841	Maquinitas para afeitar	doc.	3.828	3.882	3.949	4.854	2.833
842	Martillos	kilos	305.351	226.439	261.931	315.484	144.223
843	Materiales para ingenios de azúcar	bult.	6.384	157	1.616	617	779
844	Medidores de gas	unid.	1.363	4.691	14.581	10.638	4
845	Motores a viento, con o sin armazón y bomba	kilos	6.724.070	8.720.051	4.075.398	5.713.884	2.847.696
846	„ diversos, n. m. e.	unid.	842	892	1.268	1.008	713
847	Muebles de hierro	kilos	239.809	382.234	536.977	541.858	350.529
848	Navajas para afeitar	doc.	15.708	20.092	24.061	31.218	13.111

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos de hierro y acero (Continuación)					
804	Braseros	800	4.389	3.634	2.757	841
805	Cabo de alambre galvanizado	99.556	118.711	168.678	223.130	108.206
806	„ „ „ no galvanizado	21.494	27.635	24.639	41.280	19.968
807	Cacerolas	9.241	3.849	6.598	11.030	2.917
808	Cadenas de hierro, todas clases	188.463	134.425	250.273	214.139	102.085
809	Cajas de hierro	60.841	103.739	103.702	79.707	99.900
810	Calderas	275.907	307.285	498.348	1.087.556	948.001
811	Candados	54.137	52.245	58.400	63.140	36.757
812	Caños maestros, de hierro	23.656	24.547	346.239	2.292.527	4.584.501
813	Carretillas	—	—	—	77.346	39.381
814	Cascos de hierro	12.970	14.746	14.274	36.428	16.038
815	Cerraduras	261.543	352.600	344.533	345.074	149.164
816	Cocinas, estufas y chimeneas	222.883	317.299	298.961	316.861	153.934
817	Cortaplumas	70.927	65.538	76.561	102.643	52.369
818	Cuchillería	421.961	314.401	298.551	410.979	194.556
819	Depósitos de hierro para inodoros y mingitorios	107.976	134.815	116.116	106.111	51.758
820	Fallebas	13.605	29.494	17.089	24.490	7.482
821	Fraguas	—	—	—	17.561	9.075
822	Ganchos	79.890	28.608	65.610	28.663	20.653
823	Grampas	20.902	11.703	15.236	17.591	15.042
824	Grilletes	5.353	906	1.622	3.262	3.459
825	Guarniciones diversas, n. m. e.	25.645	38.113	52.466	45.798	21.322
826	Hachas y azuelas	155.847	134.141	193.290	191.196	91.499
827	Hebillaje para arneses	59.566	57.502	68.211	61.975	25.637
828	Herramientas de artesano y uso doméstico, n. m. e.	532.407	495.388	543.813	433.043	257.354
829	Inodoros	6.278	4.775	2.246	444	5.389
830	Irradiadores de calefacción	—	—	73.336	99.665	35.788
831	Limas	193.959	178.609	204.480	195.939	107.427
832	Llaves	85.429	80.156	64.350	34.686	22.568
833	„ inglesas	22.208	47.278	54.638	118.291	50.753
834	Malacates	21.408	23.039	15.970	18.007	6.494
835	Manijas y tiradores	31.882	45.782	36.420	36.384	20.437
836	Máquinas para calcular	—	47.360	139.440	185.120	168.080
837	„ „ coser	860.161	774.455	831.761	1.227.126	573.818
838	„ „ escribir	214.795	275.562	247.750	222.476	135.693
839	„ „ esquilar	23.952	19.011	31.323	26.061	1.857
840	„ diversas	5.632.649	6.163.952	7.190.819	6.210.438	3.470.870
841	Maquinitas para afeitar	22.968	23.292	23.694	29.124	16.998
842	Martillos	61.069	45.287	52.384	63.096	28.845
843	Materiales para ingenios de azúcar	639.098	15.978	161.602	61.750	77.963
844	Medidores de gas	9.541	32.837	102.067	74.466	28
845	Motores a viento, con o sin armazón y bomba...	672.406	872.004	407.540	571.388	284.770
846	„ diversos, n. m. e.	590.963	820.262	1.183.924	824.651	563.912
847	Muebles de hierro	25.523	31.069	44.775	46.463	30.812
848	Navajas para afeitar	94.248	120.552	144.366	187.308	78.666

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914. POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos de hierro y acero (Conclusión)						
849	Ollas de hierro	kilos	300.912	273.856	344.024	250.273	152.824
850	Pasadores	„	398.424	260.001	294.854	243.400	145.410
851	Pavas	„	6.820	26.214	11.912	15.968	8.050
852	Picaportes	„	29.720	30.468	38.996	22.598	14.600
853	Planchas para planchar	„	702.485	602.835	640.528	894.357	661.377
854	Plumas para escribir	„	27.455	22.959	31.314	29.733	20.674
855	Poleas	„	—	—	—	80.742	36.329
856	Prensas para copiar	„	—	—	—	131.132	54.157
857	„ litográficas	„	728	10.608	23.476	—	—
858	„ tipográficas	„	83.792	157.404	170.804	374.979	57.743
859	„ para uva	„	10.130	24.218	38.155	48.694	—
860	„ „ enfardar pasto o lana	„	1.379.911	980.853	1.792.233	656.322	178.868
861	„ demás clases	„	244.332	175.373	223.471	20.941	6.556
862	Rasquetas	„	51.110	37.117	43.673	52.372	27.997
863	Repuestos varios para máquinas	btos.	21.735	18.079	30.150	27.343	16.697
864	Revólvers	unid.	—	—	—	24.299	10.157
865	Roldanas	kilos	208.317	157.482	113.581	102.476	102.978
866	Serruchos	„	74.741	89.704	75.876	82.576	39.274
867	Sierras	„	162.035	109.635	105.734	110.945	55.822
868	Taladros	„	—	56.989	66.599	63.647	40.701
869	Tela de alambre	„	2.653.164	3.915.505	2.551.514	3.122.041	1.976.155
870	Tenazas	„	105.418	86.152	89.109	120.896	58.797
871	Tijeras para esquilar	„	26.772	20.505	36.590	31.073	20.025
872	„ n. m. e.	„	70.503	83.381	67.971	106.165	52.428
873	Tornos	„	428.564	337.885	311.764	297.341	158.965
874	Tramos de hierro	„	2.480.153	3.280.980	6.220.622	5.092.768	1.850.338
875	Yuguillos	„	305.008	146.358	228.123	200.710	37.257
	Totales b		—	—	—	—	—
	Totales XII		—	—	—	—	—
	XIII.—Demás metales y sus artefactos						
	a. Materias primas y relativamente primas						
876	Alambre de cobre y latón	kilos	297.261	109.854	16.890	1.178	457
877	Aluminio en lingotes y planchas	„	—	—	—	19.416	10.371
878	Azogue	„	2.362	4.019	3.934	7.508	2.373
879	Bronce en polvo para litografía	„	15.883	14.960	17.216	10.879	13.429
880	Cobre y bronce en lingotes y planchas	„	1.121.736	1.250.666	1.461.236	1.190.092	823.343
881	Estaño en lingotes y planchas	„	555.126	594.655	556.743	595.844	406.137
882	Hojalata cortada para envases	„	1.098.092	2.004.361	1.787.616	1.634.528	1.660.477
883	„ sin trabajar	„	14.868.562	13.077.433	13.430.889	15.228.111	8.886.220
884	„ n. m. e.	„	6.285	6.940	19.994	32.151	9.489
885	Metal antifriccional	„	117.171	188.731	183.384	208.816	256.060
886	„ blanco en chapas	„	40.012	29.240	24.893	35.123	25.863
887	„ para tipos	„	65.286	81.065	106.659	75.646	45.516
888	Oro laminado para dorados	„	818	525	633	150	39

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos de hierro y acero (Conclusión)					
849	Ollas de hierro	29.841	30.468	34.224	31.982	13.171
850	Pasadores	81.950	53.242	60.461	46.468	30.071
851	Pavas	1.984	6.254	3.599	4.840	2.484
852	Picaportes	12.444	12.870	15.458	9.909	6.602
853	Planchas para planchar	74.198	62.857	77.859	98.674	73.975
854	Plumas para escribir	68.636	57.396	78.286	74.333	51.685
855	Poleas	—	—	—	15.251	6.619
856	Prensas para copiar	—	—	—	20.161	9.522
857	„ litográficas	146	1.675	4.061	—	—
858	„ tipográficas	12.848	25.657	28.503	64.403	9.721
859	„ para uva	1.563	5.513	5.959	7.304	—
860	„ „ enfardar pasto o lana	137.991	98.089	179.224	65.632	17.887
861	„ demás clases	35.855	26.488	33.411	4.022	1.244
862	Rasquetas	8.899	6.522	7.861	9.439	4.988
863	Repuestos varios para máquinas	2.179.691	1.808.019	3.015.467	2.734.468	1.670.147
864	Revólvers	—	—	—	130.597	71.992
865	Roldanas	18.997	14.970	11.066	11.570	11.968
866	Serruchos	37.370	44.853	37.938	41.288	19.637
867	Sierras	136.244	88.229	85.310	90.202	43.726
868	Taladros	—	22.795	26.640	31.817	17.154
869	Tela de alambre	375.520	503.360	347.946	439.662	309.356
870	Tenazas	33.131	27.087	25.642	37.818	17.861
871	Tijeras para esquilar	21.418	16.724	29.272	24.858	16.020
872	„ n. m. e.	80.333	113.308	72.377	119.762	54.747
873	Tornos	88.227	69.398	64.787	64.538	33.497
874	Tramos de hierro	148.807	196.859	373.236	305.565	111.020
875	Yuguillos	61.002	29.271	45.625	40.142	7.451
	Totales b	19.337.166	20.200.282	23.654.682	25.891.054	18.515.295
	Totales XII	43.119.488	43.085.741	45.997.642	50.040.305	35.158.112
	XIII.—Demás metales y sus artefactos					
	a. Materias primas y relativamente primas					
876	Alambre de cobre y latón	133.765	49.434	7.600	530	206
877	Aluminio en lingotes y planchas	—	—	—	15.392	8.130
878	Azogue	2.362	4.019	3.934	7.508	2.373
879	Bronce en polvo para litografía	15.883	14.960	17.216	10.879	13.429
880	Cobre y bronce en lingotes y planchas	448.694	500.242	584.494	476.865	329.337
881	Estaño en lingotes y planchas	333.075	356.793	334.046	357.507	243.682
882	Hojalata cortada para envases	80.039	161.088	143.269	130.762	145.423
883	„ sin trabajar	1.189.484	1.046.194	1.074.469	1.218.248	710.898
884	„ n. m. e.	755	833	2.400	3.858	1.139
885	Metal antifriccional	32.808	52.814	51.347	58.469	71.697
886	„ blanco en chapas	24.008	17.544	14.936	21.074	15.518
887	„ para tipos	7.835	9.728	12.799	9.078	5.222
888	Oro laminado para dorados	20.450	13.125	13.325	3.750	975

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	a. Materias primas y relativamente primas (Conclusión)						
889	Plata laminada para plateados	kilos	—	16	2	2	2
890	„ piña y en barras	„	2.078	3.261	10.003	1.188	1.481
891	Plomo en lingotes y planchas	„	7.551.601	10.786.214	9.763.981	8.201.625	8.336.982
892	„ „ hojas	„	1.666	17.106	13.580	7.526	6.130
893	Zinc en lingotes o barras	„	782.268	1.677.850	788.524	554.600	397.067
894	„ „ hojas lisas u onduladas	„	6.537.319	18.980.703	2.846.335	2.850.440	994.521
895	„ „ planchas para grabados	„	38.095	46.799	119.636	86.820	43.095
896	„ para envases	„	34.377	22.476	17.611	38.073	11.650
	Totales a		—	—	—	—	—
	b. Artefactos						
897	Adornos de plata con adherencias	kilos	—	5.943	6.907	8.541	2.556
898	Alfileres	„	47.166	39.865	74.824	86.377	28.511
899	„ para sombreros	„	64.896	51.096	46.186	52.372	28.593
900	Alhajas falsas	„	20.218	14.075	11.796	31.841	11.807
901	„ finas de todas clases menos relojes y piedras preciosas sueltas	caj.	16.037	15.197	19.167	19.348	6.530
902	Antimonio metálico o régulos	kilos	14.775	41.981	44.005	50.673	28.848
903	Armazones para anteojos	doc.	4.439	6.762	7.332	7.454	3.149
904	„ „ paraguas y quitasoles	„	28.582	33.802	42.755	45.875	28.808
905	Artefactos de aluminio	kilos	30.984	34.009	42.469	48.108	20.739
906	„ „ cobre y bronce, n. m. e.	„	1.361.298	1.112.317	1.249.083	1.239.139	671.289
907	„ „ electroplata	„	189.920	224.920	269.499	303.623	126.529
908	„ „ estaño, n. m. e.	„	17.385	54.713	15.140	23.423	22.914
909	„ „ hojalata, n. m. e.	„	350.894	353.277	427.968	424.282	291.084
910	„ para gas, luz eléctrica y kerosene	„	537.013	548.109	536.297	490.311	214.894
911	„ metálicos, n. m. e.	„	61.228	61.742	90.128	116.515	75.749
912	„ de níquel	„	2.675	8.463	16.359	17.460	10.633
913	„ „ peltre	„	52.314	80.115	78.777	87.955	67.793
914	„ „ plata	„	6.205	5.939	7.004	7.574	2.928
915	„ „ plomo, n. m. e.	„	150.755	251.197	218.988	146.617	191.541
916	„ „ zinc, n. m. e.	„	92.511	146.579	125.916	140.533	50.379
917	„ „ diversas ligas metálicas, n. m. e.	„	65.864	26.623	16.822	19.519	11.119
918	Balanzas	k. r.	2.559.970	4.246.759	4.306.301	3.951.942	2.318.542
919	„	unid.	19.906	11.588	14.464	22.231	7.871
920	Balas y municiones de plomo	kilos	49.787	23.875	28.846	51.291	80.176
921	Bisagras de bronce	„	9.484	18.857	15.942	11.863	6.010
922	Broches	„	193.543	139.180	154.094	160.493	132.445
923	Bronces artísticos	caj.	166	281	201	138	357
924	Cabezas para sifones	unid.	—	—	—	11.700	9.532
925	Candados de bronce	kilos	—	9.219	8.124	10.291	3.945
926	Canillas de bronce	„	37.543	68.621	87.794	65.797	29.305
927	Caños y tubos de cobre y bronce	„	446.694	535.662	642.757	775.905	275.552
928	„ „ „ „ plomo	„	287.929	713.650	430.980	188.858	172.014
929	Cápsulas de plomo	„	170.485	237.831	233.009	238.704	552.849
930	Cartuchos vacíos	„	111.590	72.233	67.588	50.171	55.870

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	a. Materias primas y relativamente primas (Conclusión)					
889	Plata laminada para plateados	—	128	16	16	16
890	„ piña y en barras	25.639	35.109	140.689	16.170	21.039
891	Plomo en lingotes y planchas	611.943	868.830	907.105	680.167	671.491
892	„ „ hojas	334	3.421	2.716	1.505	1.226
893	Zinc en lingotes o barras	70.403	151.006	70.967	49.914	35.736
894	„ „ hojas lisas u onduladas	719.104	2.087.876	313.096	313.549	109.398
895	„ „ planchas para grabados	8.382	10.295	26.320	19.101	9.481
896	„ para envases	5.157	3.372	2.642	5.711	1.764
	Totales a	3.730.120	5.386.841	3.723.386	3.400.053	2.398.180
	b. Artefactos					
897	Adornos de plata con adherencias	—	59.430	69.070	85.410	25.560
898	Alfileres	32.284	22.004	39.516	46.289	15.691
899	„ para sombreros	73.031	49.131	41.439	45.121	24.493
900	Alhajas falsas	60.654	42.225	35.388	95.592	38.360
901	„ finas de todas clases menos relojes y piedras preciosas sueltas	1.611.642	1.520.035	1.916.627	1.934.502	653.064
902	Antimonio metálico o régulos	7.388	20.991	22.003	25.336	14.423
903	Armazones para anteojos	5.503	8.642	9.081	9.537	3.784
904	„ „ paraguas y quitasoles	68.600	81.379	105.103	111.119	65.711
905	Artefactos de aluminio	46.566	48.347	55.416	71.580	29.660
906	„ „ cobre y bronce, n. m. e.	1.047.239	963.859	1.112.019	1.118.170	612.015
907	„ „ electroplata	596.550	709.201	873.175	917.996	415.555
908	„ „ estaño, n. m. e.	10.459	29.043	7.122	12.520	12.621
909	„ „ hojalata, n. m. e.	119.297	129.444	155.455	155.109	102.218
910	„ para gas, luz eléctrica y kerosene	808.449	755.016	763.834	614.397	315.292
911	„ metálicos, n. m. e.	165.578	138.575	201.111	225.567	97.714
912	„ de níquel	3.998	12.584	24.117	25.632	15.189
913	„ „ peltre	43.590	67.686	67.949	77.805	59.272
914	„ „ plata	155.125	148.475	175.100	189.350	73.200
915	„ „ plomo, n. m. e.	24.352	40.327	47.512	27.891	30.902
916	„ „ zinc, n. m. e.	23.490	34.965	32.069	37.692	13.770
917	„ „ diversas ligas metálicas, n. m. e.	126.356	43.815	15.781	24.457	10.486
918	Balanzas	159.953	210.708	197.125	183.792	126.243
919	„	40.010	33.372	55.233	65.841	31.695
920	Balas y municiones de plomo	4.978	2.388	2.884	5.129	8.018
921	Bisagras de bronce	10.889	19.582	18.786	13.084	7.508
922	Broches	116.127	83.510	92.456	96.296	79.466
923	Bronces artísticos	16.816	28.107	19.953	13.807	35.790
924	Cabezas para sifones	—	—	—	1.755	1.430
925	Candados de bronce	—	8.296	7.368	9.339	3.553
926	Canillas de bronce	34.006	62.989	82.518	61.992	28.016
927	Caños y tubos de cobre y bronce	195.938	228.129	274.450	330.006	121.365
928	„ „ „ „ plomo	43.190	107.048	64.648	28.327	25.802
929	Cápsulas de plomo	74.770	100.509	103.353	95.947	238.929
930	Cartuchos vacíos	133.908	87.080	81.105	60.205	67.044

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos (Conclusión)						
931	Cerraduras de bronce	kilos	22.168	14.907	21.003	22.093	12.210
932	Clavos de bronce	„	—	130.444	218.509	227.464	108.806
933	Fonógrafos, grafófonos, etc.	unid.	19.771	38.119	49.960	56.432	28.495
934	Hebillaje para arneses	kilos	38.529	32.089	44.082	26.114	14.123
935	Hebillas	„	51.706	61.422	36.140	57.766	40.613
936	Horquillas	„	133.589	107.783	129.532	105.675	94.287
937	Instrumentos matemáticos, ópticos, físicos y quirúrgicos	caj.	1.800	2.481	2.603	2.369	2.252
938	„ musicales de cobre y otros metales	„	72	71	98	114	52
939	Manijas y tiradores de bronce	kilos	26.385	44.965	23.845	21.315	19.895
940	Máquinas y repuestos para las mismas, de cobre y bronce	..	104.248	186.852	452.533	193.647	291.573
941	Muebles de bronce	„	120.010	234.834	251.967	222.236	100.432
942	Ojalillos	„	66.568	47.138	52.007	59.598	33.853
943	Papel de estaño	„	57.849	60.865	88.766	79.872	40.716
944	Pasamanería de oro y plata	„	60	48	101	84	19
945	Relojes de oro, de bolsillo	unid.	23.439	23.205	22.804	20.946	8.309
946	„ „ los demás metales, de bolsillo.	„	635.094	935.878	626.082	815.863	252.038
947	„ murales y de asiento	„	289.014	319.370	290.962	441.750	121.742
948	Sifones de soda	„	419.255	269.553	414.032	382.013	38.635
949	Tipos de imprenta	kilos	189.691	199.718	135.143	175.085	59.383
950	Tornillos de bronce	„	40.954	52.257	61.532	64.460	36.310
	Totales b		—	—	—	—	—
	Totales XIII		—	—	—	—	—

XIV.—Agricultura

951	Arados	unid.	99.556	83.483	54.603	70.775	44.021
952	Carros para transporte de cereales	„	33	86	130	54	9
953	Desgranadoras a vapor	„	297	286	678	537	181
954	„ „ mano	kilos	—	—	—	616.447	209.149
955	Espigadoras	unid.	513	700	2.705	851	100
956	Guadañas	kilos	62.314	46.647	86.915	65.354	38.616
957	Hilo especial para segadoras	„	8.180.327	9.410.713	14.327.108	8.343.058	1.969.508
958	Horquillas para pasto	„	480.065	459.027	777.562	516.406	166.672
959	Instrumentos, máquinas y herramientas de labranza, n. m. e.	btos.	350	716	1.645	1.247	460
960	Manceras para arados	pares	9.640	15.067	19.952	11.938	13.399
961	Máquinas aventadoras	unid.	352	146	511	916	163
962	„ para segar y trillar	„	250	119	1	5	1
963	„ „ „ „ espigar	„	4.110	1.546	2.886	916	—
964	Palas, picos y azadones	kilos	1.964.096	1.950.069	2.025.797	2.154.711	1.167.518
965	Papas para semilla	„	32.609.611	93.029.045	7.615.696	8.554.471	11.468.918
966	Rastras	unid.	27.415	11.675	9.169	11.216	10.371
967	Rastrillos para caballos	„	10.987	4.133	11.371	1.728	3.879

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en:				
		1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos (Conclusión)					
931	Cerraduras de bronce	29.332	21.654	31.431	32.300	18.819
932	Clavos de bronce	—	78.267	131.105	136.478	65.284
933	Fonógrafos, grafófonos, etc.	45.507	84.108	111.163	130.015	65.276
934	Hebillaje para arneses	50.686	42.143	57.808	54.530	18.986
935	Hebillas	41.186	49.231	36.709	33.427	27.666
936	Horquillas	28.514	21.782	26.165	21.400	19.165
937	Instrumentos matemáticos, ópticos, físicos y quirúrgicos	181.628	248.240	260.677	281.333	225.285
938	„ musicales de cobre y otros metales	7.201	7.290	9.791	11.423	5.042
939	Manijas y tiradores de bronce	25.260	44.149	23.533	20.546	18.604
940	Máquinas y repuestos para las mismas, de cobre y bronce	93.822	168.169	407.279	174.282	262.294
941	Muebles de bronce	54.004	105.674	113.385	100.006	45.194
942	Ojalillos	66.568	47.138	52.007	59.598	33.853
943	Papel de estaño	41.001	43.168	62.807	56.753	29.079
944	Pasamanería de oro y plata	1.704	1.056	2.222	1.848	418
945	Relojes de oro de bolsillo	642.672	645.107	614.820	531.757	237.746
946	„ „ los demás metales de bolsillo	1.404.457	2.127.238	1.445.915	1.821.701	592.698
947	„ murales y de asiento	324.264	263.088	257.126	361.464	122.764
948	Sifones de soda	146.738	94.344	144.911	105.705	13.522
949	Tipos de imprenta	69.041	72.754	48.780	68.033	22.736
950	Tornillos de bronce	26.014	31.353	36.923	38.675	21.786
	Totales b	9.140.335	10.092.845	10.643.323	10.857.866	5.249.996
	Totales XIII	12.870.455	15.479.686	14.366.709	14.257.919	7.648.176

XIV.—Agricultura

951	Arados	1.870.225	1.467.837	852.018	1.296.922	618.804
952	Carros para transporte de cereales	1.647	7.080	8.438	3.054	740
953	Desgranadoras a vapor	93.792	23.600	142.740	196.858	77.362
954	„ „ mano	—	—	—	92.467	31.372
955	Espigadoras	131.690	99.660	342.262	65.950	10.000
956	Guadañas	18.693	13.994	26.074	19.605	11.584
957	Hilo especial para segadoras	1.636.066	1.882.141	2.865.422	1.668.611	393.902
958	Horquillas para pasto	96.012	91.805	155.512	103.281	33.334
959	Instrumentos, máquinas y herramientas de labranza, n. m. e.	35.466	71.717	153.050	124.797	46.024
960	Manceras para arados	5.784	9.040	11.971	7.163	8.039
961	Máquinas aventadoras	7.040	2.920	10.220	18.320	3.270
962	„ para segar y trillar	60.030	47.500	1.175	1.915	650
963	„ „ „ „ espigar	289.600	176.330	145.785	141.130	—
964	Palas, picos y azadones	330.304	321.709	350.526	359.819	196.985
965	Papas para semilla	1.304.383	3.721.162	304.628	342.178	458.756
966	Rastras	219.320	93.400	73.352	89.728	82.968
967	Rastrillos para caballos	219.740	82.660	227.420	34.560	77.580

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
		1910	1911	1912	1913	1914
XIV.—Agricultura (Conclusión)						
968 Rastrillos demás clases	kilos	41.377	39.899	49.711	161.144	39.661
969 Rejas	„	869.219	778.340	499.491	816.541	344.478
970 Repuestos para arados	btos.	951	979	1.135	1.530	854
971 Segadoras	unid.	18.513	11.534	29.998	10.617	2.310
972 Sembradoras	„	31.472	21.962	15.598	15.151	12.068
973 Semilla de alfalfa	kilos	3.554.613	2.537.724	1.535.642	355.005	251.184
974 „ „ lino	„	60.000	5.536	34.604	12.135	600
975 „ „ maíz	„	46.821	115.813	57.713	55.685	80.053
976 „ „ trigo	„	25.513	132.447	197.673	80.696	4.285.711
977 Semillas de otras especies, n. m. e.	„	4.287.920	2.193.064	2.216.407	491.260	393.065
978 Trilladoras con o sin motor	unid.	807	1.127	1.454	1.172	81
Totales XIV		—	—	—	—	—
XV.—Locomoción						
979 Accesorios y repuestos para carruajes y carros locomóviles	btos.	5.394	9.752	15.592	26.575	16.492
980 Arreos en general	caj.	895	379	642	623	243
981 Automóviles	unid.	1.581	2.461	4.281	5.115	2.185
982 Bujes	kilos	1.279.032	1.045.158	560.512	1.116.439	345.118
983 Carros	unid.	574	778	462	574	182
984 Carruajes	„	23.368	21.850	13.052	20.463	11.154
985 Coches para ferrocarril	„	107	150	121	98	69
986 „ de tranvía	„	185	142	176	287	123
987 Durmientes de acero	kilos	252.482	20.016	4.359.057	5.753.948	11.400
988 „ „ madera	unid.	25.758	5.318	—	—	—
989 Eclisas de acero	kilos	19.832.571	18.317.254	9.908.034	11.518.414	4.580.938
990 Ejes para carruajes	unid.	21.173	24.184	14.025	13.483	9.411
991 „ n. m. e.	kilos	1.978.208	1.479.769	2.562.886	3.118.791	1.697.142
992 Espuelas	„	20.280	14.867	14.136	15.840	9.167
993 Estribos	„	22.374	23.823	21.308	18.230	11.148
994 Frenos	doc.	22.839	22.058	25.236	33.075	17.760
995 Lanchas	unid.	193	193	242	185	90
996 Látigos o fustas	doc.	—	4.726	5.212	5.648	2.650
997 Locomotoras	unid.	297	294	190	234	189
998 Llantas de goma para ruedas de automóviles, coches y carros	kilos	—	121.360	176.827	171.592	59.670
999 Materiales para ferrocarril		—	—	—	—	—
1000 „ „ tranvía		—	—	—	—	—
1001 Motocicletas	unid.	381	563	926	611	482
1002 Muelles para carros y carruajes	kilos	2.009.209	1.778.712	1.841.431	1.879.913	946.622
1003 Remos	m. l.	8.046	18.047	19.698	42.151	19.468
1004 Rieles de acero	tons.	275.306	290.456	131.824	156.592	84.936
1005 „ usados	kilos	44.508	1.345.795	135.121	28.920	13.090
1006 Ruedas y ejes de hierro	„	7.121.485	5.157.581	14.338.829	16.730.922	9.531.866
1007 „ sueltas para carros y carruajes	unid.	4.885	6.291	8.323	5.478	6.680
1008 Sillas para montar	„	1.036	749	896	998	433

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

ARTICULOS	Valores en $ oro en:				
	1910	1911	1912	1913	1914
XIV.—Agricultura (Conclusión)					
968 Rastrillos demás clases	8.274	7.980	9.942	32.228	7.932
969 Rejas	245.436	225.095	146.861	241.619	100.244
970 Repuestos para arados	91.052	98.173	113.314	153.134	85.614
971 Segadoras	1.308.265	1.255.278	2.811.249	1.907.142	125.785
972 Sembradoras	553.605	442.502	341.566	369.092	291.746
973 Semilla de alfalfa	1.777.307	1.268.862	767.821	177.502	125.592
974 „ „ lino	2.400	221	1.384	486	24
975 „ „ maíz	935	2.316	1.154	1.114	1.601
976 „ „ trigo	1.020	5.298	7.907	3.226	171.428
977 Semillas de otras especies, n. m. e.	2.143.960	1.096.532	1.108.203	245.631	196.533
978 Trilladoras con o sin motor	995.840	1.177.560	1.572.054	1.427.100	81.287
Totales XIV	13.447.886	13.692.372	12.552.048	9.124.632	3.239.156
XV.—Locomoción					
979 Accesorios y repuestos para carruajes y carros locomóviles	539.465	975.087	1.559.178	2.657.527	1.649.379
980 Arreos en general	89.729	37.731	64.226	62.361	23.966
981 Automóviles	1.368.209	2.431.698	5.346.149	5.382.604	1.145.767
982 Bujes	76.742	62.709	33.630	67.067	20.707
983 Carros	27.665	42.967	28.100	26.609	8.312
984 Carruajes	574.821	555.243	349.940	445.221	223.405
985 Coches para ferrocarril	1.347.229	1.566.544	1.234.447	1.454.376	923.237
986 „ de tranvía	379.566	366.341	280.215	760.265	341.663
987 Durmientes de acero	15.149	1.201	261.543	345.237	684
988 „ „ madera	12.879	3.900	—	—	—
989 Eclisas de acero	2.379.907	2.198.069	1.188.964	1.382.210	549.712
990 Ejes para carruajes	169.384	193.472	112.200	107.904	75.288
991 „ n. m. e.	189.279	141.107	231.011	291.076	165.153
992 Espuelas	18.533	12.699	13.383	15.158	8.671
993 Estribos	23.133	23.916	17.851	15.237	10.850
994 Frenos	81.313	76.328	86.756	93.019	63.662
995 Lanchas	50.361	248.596	806.579	412.808	300.969
996 Látigos o fustas	—	14.936	15.939	17.954	8.795
997 Locomotoras	4.559.785	3.731.887	2.268.045	3.486.324	4.018.828
998 Llantas de goma para ruedas de automóviles, coches y carros	—	182.664	323.099	254.450	90.034
999 Materiales para ferrocarril	5.074.691	6.629.335	5.195.266	5.041.415	4.116.622
1000 „ „ tranvía	407.915	1.047.421	1.728.977	1.091.550	1.324.159
1001 Motocicletas	38.100	56.300	92.600	60.765	48.200
1002 Muelles para carros y carruajes	368.777	320.097	319.078	358.879	179.368
1003 Remos	1.448	3.248	3.545	7.587	3.504
1004 Rieles de acero	11.012.249	11.618.228	5.272.960	6.263.680	3.397.440
1005 „ usados	890	26.915	2.702	579	262
1006 Ruedas y ejes de hierro	678.793	447.068	1.302.619	1.389.581	1.014.918
1007 „ sueltas para carros y carruajes	9.982	14.606	16.144	13.706	13.628
1008 Sillas para montar	12.432	8.988	10.752	11.976	5.196

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	XV.—Locomoción (Conclusión)						
1009	Travesaños de hierro	kilos	—	1.905.846	1.699.550	1.738.615	602.558
1010	Vagones para ferrocarril	unid.	5.642	3.461	3.912	5.370	2.432
1011	Varas y lanzas para carruajes	„	28.744	37.287	30.622	52.671	21.396
1012	Velocípedos	„	9.137	10.581	8.811	8.456	3.316
1013	Zorras volcadoras	kilos	823.394	1.238.352	2.343.428	1.951.119	959.013
	Totales XV		—	—	—	—	—
	XVI.—Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos						
	a. Materias primas y relativamente primas						
1014	Adoquines	tdas.	150.978	173.440	202.235	206.233	136.729
1015	Amianto	kilos	282.946	258.599	353.779	367.958	373.513
1016	Arena de Fontainebleau	„	2.736.000	5.340.023	2.283.180	5.029.102	2.136.640
1017	Asfalto de Trinidad	„	3.883.240	4.842.932	4.781.108	6.998.400	4.228.569
1018	Azufre bruto, en piedra	„	3.891.514	991.180	2.639.912	1.944.586	2.980.975
1019	„ en polvo o canuto	„	1.038.226	1.610.154	1.919.628	1.190.333	644.135
1020	Caolín	„	4.309.561	4.255.658	3.793.434	2.336.200	4.005.581
1021	Carbón de piedra	tdas.	3.326.355	3.717.026	3.707.956	4.046.278	3.421.526
1022	Cok	kilos	27.151.173	28.922.315	31.087.558	21.317.452	14.657.176
1023	Grafito (plombagina)	„	185.903	246.564	253.592	288.106	125.057
1024	Mármol molido	„	—	—	822.410	513.176	887.200
1025	Masilla para vidrieros	„	164.181	248.156	106.574	73.280	84.154
1026	Pedregullo	tdas.	—	—	78.010	19.879	34.822
1027	Piedras preciosas y perlas sueltas	grs.	17.859	13.557	14.483	11.277	3.718
1028	„ litográficas	kilos	65.907	28.844	69.348	44.442	17.910
1029	„ para afilar	„	1.383.715	1.148.432	1.286.607	1.189.888	609.035
1030	„ calizas	„	439.000	121.980	320.000	30.000	191.260
1031	„ para veredas	m.2	565	2.273	370	45	—
1032	„ „ cordón de veredas y trotadoras	m. l.	19.178	68.687	240.602	495.997	143.837
1033	„ „ empedrado	tdas.	387.648	448.212	240.540	667.749	614.268
1034	Roca asfáltica natural	kilos	4.670.800	1.202.500	3.562.500	6.149.125	—
1035	Talco	„	340.258	318.797	520.075	654.625	296.391
1036	Tierra para abono	„	21.174	35.835	4.500	1.493	2.800
1037	„ oxidada	„	1.504.575	642.009	862.268	1.487.180	2.306.905
1038	„ refractaria	„	4.882.413	4.324.809	3.907.987	5.016.827	2.501.085
1039	Tiza (carbonato de cal)	„	3.121.733	3.813.270	6.102.078	4.081.618	3.470.708
	Totales a		—	—	—	—	—
	b. Artefactos						
1040	Anteojos	doc.	24.257	31.015	26.807	37.835	12.699
1041	Artefactos de vidrio, n. m. e.	caj.	13.221	12.889	11.699	10.827	6.428
1042	Baldosas especiales	kilos	—	—	1.875.964	1.973.164	343.045
1043	Bidets de barro o loza	unid.	2.656	11.342	10.221	8.444	3.612
1044	Bombas de vidrio	doc.	38.159	34.916	53.767	47.304	24.368
1045	Botellas y frascos de vidrio	„	977.731	980.168	1.117.418	1.236.211	875.060

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
XV.—Locomoción (Conclusión)					
1009 Travesaños de hierro	—	95.292	84.978	86.931	30.128
1010 Vagones para ferrocarril	5.140.276	3.140.506	3.950.791	5.038.666	2.950.524
1011 Varas y lanzas para carruajes	33.254	46.225	37.810	67.134	27.175
1012 Velocípedos	330.889	420.220	324.848	318.369	122.546
1013 Zorras volcadoras	82.338	123.835	234.343	195.111	95.901
Totales XV	35.095.183	36.865.379	32.798.668	37.223.336	22.958.653
XVI.—Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos					
a. Materias primas y relativamente primas					
1014 Adoquines	377.445	433.598	505.587	515.582	341.822
1015 Amianto	89.874	85.307	102.261	112.679	84.219
1016 Arena de Fontainebleau	4.103	8.009	3.425	7.543	3.205
1017 Asfalto de Trinidad	155.330	193.715	191.243	279.935	169.143
1018 Azufre bruto, en piedra	58.373	14.868	39.598	29.169	44.715
1019 „ en polvo o canuto	62.293	96.605	115.177	71.419	38.648
1020 Caolín	51.714	51.067	45.521	28.034	48.066
1021 Carbón de piedra	23.284.489	26.019.180	25.955.692	28.323.946	23.950.682
1022 Cok	217.209	231.379	248.700	170.539	117.257
1023 Grafito (plombagina)	9.293	12.328	18.678	14.405	6.253
1024 Mármol molido	—	—	8.224	5.132	8.872
1025 Masilla para vidrieros	8.209	12.408	5.328	3.664	4.207
1026 Pedregullo	—	—	178.587	19.893	34.822
1027 Piedras preciosas y perlas sueltas	755.292	549.715	531.455	414.339	123.774
1028 „ litográficas	7.909	3.462	8.322	5.333	2.149
1029 „ para afilar	55.361	46.377	52.083	53.626	26.794
1030 „ calizas	878	244	640	60	382
1031 „ para vereda	1.130	4.546	740	90	—
1032 „ „ cordón de veredas y trotadoras	27.809	99.596	348.873	719.195	208.564
1033 „ „ empedrado	387.648	448.212	240.540	667.749	614.268
1034 Roca asfáltica natural	37.366	9.620	28.500	49.193	—
1035 Talco	6.806	6.375	10.401	13.092	5.928
1036 Tierra para abono	339	574	72	24	45
1037 „ oxidada	15.044	6.420	8.623	14.872	23.069
1038 „ refractaria	58.587	51.898	46.895	60.201	30.013
1039 Tiza (carbonato de cal)	46.825	57.199	91.531	61.223	52.061
Totales a	25.719.326	28.442.702	28.780.696	31.640.937	25.938.958
b. Artefactos					
1040 Anteojos	23.611	34.675	29.271	36.429	13.912
1041 Artefactos de vidrio, n. m. e.	1.326.118	1.288.930	1.169.894	1.018.210	642.675
1042 Baldosas especiales	—	—	37.519	39.463	6.861
1043 Bidets de barro o loza	11.943	51.872	47.281	40.733	16.594
1044 Bombas de vidrio	108.808	92.993	136.507	142.140	65.235
1045 Botellas y frascos de vidrio	390.590	371.867	411.627	513.858	340.680

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	b. Artefactos (Conclusión)						
1046	Catalejos	doc.	235	37	16	233	11
1047	Cristalería en general, n. m. e.	caj.	567	410	807	1.081	829
1048	Cristales para anteojos	doc. p.	11.973	20.875	31.960	24.471	10.395
1049	„ relojes	doc.	98.010	149.375	252.218	585.137	53.052
1050	Espejos	„	191.391	241.222	189.134	296.600	100.748
1051	Faroles para coches	pares	2.830	6.741	2.954	1.252	459
1052	„ n. m. e.	doc.	8.643	10.433	14.720	19.715	10.794
1053	Flores y coronas de porcelana	kilos	8.696	18.514	18.809	11.034	4.865
1054	Frascos de vidrio, para botica	„	920.454	1.218.197	1.642.597	1.722.198	1.133.120
1055	Gemelos	doc.	642	680	867	1.134	164
1056	Inodoros	unid.	48.129	52.767	51.008	53.766	28.559
1057	Lamparería de vidrio, cristal, loza o porcelana	caj.	1.739	1.672	1.229	1.306	823
1058	Loza y terralla en general, n. m. e.	„	15.737	11.311	9.984	10.285	6.102
1059	Lunas de espejo	m.2	381	3.662	1.934	2.233	942
1060	Mármoles, jaspes y alabastros, labrados o cincelados	caj.	604	1.031	1.841	1.437	921
1061	Mechas incandescentes	unid.	2.023.806	1.479.921	2.620.313	1.477.571	589.348
1062	Objetos de maiólica, terracotta, biscuit, etc.	caj.	133	404	864	1.875	585
1063	Palanganas de loza	unid.	—	13.738	17.924	14.696	7.814
1064	Pantallas de vidrio	kilos	267.077	214.285	349.629	300.791	243.150
1065	Piletas de barro	unid.	26.207	46.321	34.946	23.887	17.409
1066	Pizarras para escuela	kilos	524.581	363.736	492.514	246.395	244.270
1067	Porcelana en general	caj.	7.130	5.699	4.339	4.334	3.127
1068	Tubos de vidrio	kilos	1.177.513	1.151.816	1.439.786	1.310.862	902.263
	Totales b		—	—	—	—	—
	Totales XVI		—	—	—	—	—
	XVII.—Edificación						
1069	Arena para edificios	tdas.	1.078.331	1.291.952	1.326.921	1.642.379	1.209.688
1070	Asfaltina para techos	kilos	719.485	460.917	586.223	609.763	319.820
1071	Baldosas comunes	mills.	17.994	23.452	23.169	23.833	13.731
1072	„ enlozadas	kilos	10.407.710	14.529.503	20.588.289	10.961.174	6.753.553
1073	Cal hidráulica	„	553.308	779.529	877.502	658.225	215.950
1074	Caños de hierro galvanizado	„	16.916.853	18.428.230	13.415.026	20.249.024	8.457.354
1075	„ „ „ demás clases	„	22.073.643	34.350.868	25.093.970	33.480.448	23.852.276
1076	Cedro	m.3	30.345	40.947	30.074	25.172	12.748
1077	Cemento armado para construcciones	kilos	816.425	394.677	250.867	603.548	401.542
1078	Columnas de hierro	„	2.240.992	5.636.225	3.080.335	2.327.852	7.437.705
1079	Ladrillos refractarios	mills.	5.488	5.740	5.928	4.691	3.238
1080	Mármol en block	m.3	1.292	1.902	1.766	418	679
1081	Mármoles, jaspes y alabastros, cortados en chapas y trozos, n. m. e.	„	4.603	5.486	6.778	6.039	4.205
1082	„ jaspes y alabastros, cortados en tablas o lozas, n. m. e.	„	10	4	28	21	6
1083	Mosaico	kilos	2.390.497	3.214.992	3.513.408	3.049.924	1.805.674

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
b. Artefactos (Conclusión)					
1046 Catalejos	14.460	2.340	760	7.215	740
1047 Cristalería en general, n. m. e.	57.121	41.040	80.760	108.052	88.499
1048 Cristales para anteojos	5.987	10.439	15.980	12.236	5.198
1049 „ relojes	11.761	17.924	30.267	70.216	6.366
1050 Espejos	71.808	84.200	67.887	133.044	50.207
1051 Faroles para coches	16.980	40.446	17.724	7.512	2.754
1052 „ n. m. e.	25.545	25.784	40.746	65.369	45.633
1053 Flores y coronas de porcelana	13.044	27.772	28.214	16.551	7.297
1054 Frascos de vidrio para botica	109.568	138.363	181.796	209.750	138.341
1055 Gemelos	35.086	50.834	41.471	51.725	11.843
1056 Inodoros	75.727	94.088	105.465	91.500	56.131
1057 Lamparería de vidrio, cristal, loza o porcelana	178.032	167.005	122.866	130.615	82.185
1058 Loza y terralla en general, n. m. e.	1.546.143	1.131.598	998.253	1.028.435	610.316
1059 Lunas de espejo	1.939	10.688	7.047	7.472	3.163
1060 Mármoles, jaspes y alabastros, labrados o cincelados	61.086	103.270	184.028	143.275	92.056
1061 Mechas incandescentes	121.428	88.795	157.218	88.654	35.361
1062 Objetos de maiólica, terracotta, biscuit, etc.	13.569	40.449	86.448	187.198	58.502
1063 Palanganas de loza	—	65.198	83.223	77.617	33.825
1064 Pantallas de vidrio	29.219	24.225	37.924	32.806	27.267
1065 Piletas de barro	23.585	41.689	31.451	21.498	15.795
1066 Pizarras para escuela	26.226	18.187	24.626	12.320	12.213
1067 Porcelana en general	729.400	515.817	434.106	433.353	312.457
1068 Tubos de vidrio	177.400	178.886	226.171	209.748	126.450
Totales b.	5.206.184	4.759.374	4.836.530	4.936.994	2.908.496
Totales XVI.	30.925.510	33.202.076	33.617.226	36.577.931	28.847.454
XVII.—Edificación					
1069 Arena para edificios	862.664	1.033.562	1.061.537	1.313.904	967.751
1070 Asfaltina para techos	35.974	23.046	29.311	30.488	15.991
1071 Baldosas comunes	285.224	340.041	392.205	374.699	213.040
1072 „ enlozadas	516.609	739.329	1.094.138	555.807	343.092
1073 Cal hidráulica	6.639	9.354	10.530	7.898	2.591
1074 Caños de hierro galvanizado	1.691.685	1.842.823	1.341.502	2.024.902	845.735
1075 „ „ „ demás clases	1.051.573	1.524.640	1.214.474	1.597.608	1.484.116
1076 Cedro	366.610	491.355	360.897	302.331	153.390
1077 Cemento armado para construcciones	24.492	11.841	7.526	18.106	12.046
1078 Columnas de hierro	179.279	450.898	246.426	186.228	595.015
1079 Ladrillos refractarios	109.760	114.800	118.560	93.820	64.760
1080 Mármol en block	45.220	66.570	61.810	14.630	23.765
1081 Mármoles, jaspes y alabastros cortados, en chapas y trozos, n. m. e.	528.211	673.896	694.508	625.242	415.028
1082 „ jaspes y alabastros, cortados en tablas, o losas, n. m. e.	946	396	3.360	2.016	576
1083 Mosaico	133.007	170.145	205.208	169.428	104.013

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
		1910	1911	1912	1913	1914
XVII.—Edificación (Conclusión)						
1084 Parquet	m.2	43.487	76.995	80.835	52.834	24.948
1085 Piedras en blocks para edificios	m.3	3.548	30.836	801	738	617
1086 Pino blanco	,,	124.220	136.291	112.075	74.704	50.766
1087 ,, ,, cepillado	,,	2	89	3	21	192
1088 ,, de Oregón	,,	6.568	7.074	939	8	3.949
1089 ,, ,, ,, cepillado	,,	—	—	—	—	3.856
1090 ,, ,, tea	,,	560.005	572.309	528.803	570.529	236.818
1091 ,, ,, ,, cepillado	,,	50	90	1.041	2.235	1.379
1092 ,, spruce	,,	225.804	241.976	273.102	211.721	104.287
1093 ,, ,, cepillado	,,	221	—	55	1.406	55
1094 Pizarra para techos	m.2	59.613	70.670	37.078	74.827	37.321
1095 Tejas	mills.	1.721	2.813	1.022	1.810	1.562
1096 Tierra hidráulica	tdas.	312.924	389.289	375.821	721.461	335.656
1097 Tirantes de hierro	,,	72.165	93.457	84.881	104.038	16.105
1098 Tubos de barro	unid.	593.844	2.007.143	711.998	1.250.707	1.698.542
1099 Vidrio y cristal plano	m.2	1.669.303	1.755.140	1.642.794	2.050.617	1.071.176
1100 Vidrios para pisos y claraboyas	kilos	4.045.702	5.064.376	5.757.839	5.368.122	3.216.054
1101 Yeso (sulfato de cal)	,,	1.402.136	2.122.895	3.224.395	2.304.981	1.271.203
Totales XVII		—	—	—	—	—
XVIII.—Electricidad						
1102 Accesorios para cables subterráneos	btos.	752	5.285	5.356	1.689	819
1103 ,, ,, electricidad, n. m. e.	kilos	—	138.962	196.240	318.900	254.811
1104 Acumuladores	,,	44.214	31.190	386.082	106.809	108.741
1105 Aisladores de barro, loza o porcelana	,,	645.708	898.944	950.383	819.610	542.549
1106 ,, ,, vidrio	,,	12.446	2.465	3.718	5.974	22.123
1107 Alambre y cable para la conducción de la electricidad	,,	7.084.736	6.487.575	6.436.034	12.685.438	9.336.222
1108 Amperómetros o voltímetros	unid.	—	3.290	4.900	7.391	1.807
1109 Aparatos telefónicos	,,	20.472	16.021	17.823	21.860	8.356
1110 ,, telegráficos, Morse	,,	—	272	359	103	136
1111 Apretahilos o tubos de porcelana	kilos	—	24.629	48.783	91.718	86.037
1112 Botones para campanillas eléctricas	doc.	8.744	14.342	14.620	13.028	8.696
1113 Campanillas eléctricas	unid.	37.053	60.741	46.667	43.437	15.415
1114 Carbones para luz eléctrica	kilos	374.456	463.738	714.181	690.880	390.345
1115 Cintas aisladoras	,,	31.581	23.217	36.354	52.473	29.234
1116 Conmutadores	,,	—	22.939	26.339	5.065	1.133
1117 ,,	unid.	—	6.438	3.861	6.062	1.286
1118 Cortacorrientes o fusibles	kilos	—	35.957	36.350	52.177	31.721
1119 Cuadros indicadores para campanillas eléctricas y teléfonos	unid.	—	3.297	1.970	1.830	1.481
1120 Dinamos y motores eléctricos	kilos	1.806.762	3.029.935	5.657.194	3.758.303	2.211.490
1121 Fibra vulcanizada	,,	9.744	10.238	16.398	27.737	30.765
1122 Interceptores	,,	—	13.090	20.346	19.190	12.978
1123 Interruptores o llaves	,,	—	83.863	107.415	120.073	68.258
1124 Lámparas de arco	unid.	8.297	8.858	7.888	9.134	3.557

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	XVII.—Edificación (Conclusión)					
1084	Parquet	130.461	230.985	242.505	158.502	74.844
1085	Piedras en blocks para edificios	30.158	262.105	6.808	6.273	5.244
1086	Pino blanco	2.458.634	2.710.816	2.207.272	1.406.879	934.037
1087	„ „ cepillado	48	2.159	72	504	4.608
1088	„ de Oregón	105.094	99.042	13.148	112	55.286
1089	„ „ „ cepillado	—	—	—	—	92.544
1090	„ „ tea	8.960.098	9.158.953	8.460.852	9.128.464	3.789.088
1091	„ „ „ cepillado	1.198	2.160	24.998	53.640	33.096
1092	„ spruce	3.161.263	3.387.659	3.823.429	2.964.094	1.460.018
1093	„ „ cepillado	5.321	—	1.320	33.744	1.320
1094	Pizarra para techos	23.845	28.268	14.832	29.930	14.928
1095	Tejas	51.630	84.390	30.660	54.300	46.860
1096	Tierra hidráulica	3.442.171	4.282.182	4.134.031	7.936.071	3.692.216
1097	Tirantes de hierro	2.886.604	3.738.311	3.395.198	4.161.520	644.200
1098	Tubos de barro	126.749	409.982	152.993	343.862	528.596
1099	Vidrio y cristal plano	1.797.501	1.636.226	1.594.663	1.887.113	1.138.718
1100	Vidrios para pisos y claraboyas	176.603	199.841	223.962	224.316	140.512
1101	Yeso (sulfato de cal)	42.063	63.669	96.732	69.149	38.137
	Totales XVII	29.237.334	33.789.444	31.265.467	35.775.580	17.935.161
	XVIII.—Electricidad					
1102	Accesorios para cables subterráneos	76.568	528.691	535.533	168.895	81.928
1103	„ „ para electricidad, n. m. e.	—	110.815	155.374	231.459	177.821
1104	Acumuladores	8.843	6.238	77.216	27.861	23.450
1105	Aisladores de barro, loza o porcelana	80.896	115.438	130.659	124.574	72.905
1106	„ „ vidrio	746	148	223	358	1.327
1107	Alambre y cable para la conducción de la electricidad	2.927.526	2.610.780	3.199.689	4.945.631	3.394.481
1108	Amperómetros o voltímetros	—	14.815	21.535	33.427	7.760
1109	Aparatos telefónicos	92.564	80.859	90.932	95.596	42.326
1110	„ telegráficos, Morse	—	4.890	7.617	1.899	3.317
1111	Apretahilos o tubos de porcelana	—	2.956	5.853	11.006	10.324
1112	Botones para campanillas eléctricas	5.371	8.349	10.487	8.155	5.722
1113	Campanillas eléctricas	18.524	30.371	23.334	21.719	7.707
1114	Carbones para luz eléctrica	74.891	92.747	142.836	138.176	78.069
1115	Cintas aisladoras	28.186	20.417	31.180	45.078	27.166
1116	Conmutadores	—	21.071	15.437	4.117	1.213
1117	„	—	12.316	15.261	14.460	6.989
1118	Cortacorrientes o fusibles	—	25.764	28.215	42.132	25.023
1119	Cuadros indicadores para campanillas eléctricas y teléfonos	—	12.268	8.150	7.457	4.549
1120	Dinamos y motores eléctricos	542.027	908.980	1.697.159	1.127.491	666.150
1121	Fibra vulcanizada	11.692	12.286	19.678	33.285	36.918
1122	Interceptores	—	9.362	21.465	13.639	9.286
1123	Interruptores o llaves	—	80.343	119.840	111.760	65.633
1124	Lámparas de arco	116.673	136.208	130.404	233.740	64.488

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	XVIII.—Electricidad (Conclusión)						
1125	Lámparas incandescentes	kilos	746.695	580.903	551.585	619.302	324.062
1126	Materiales para aplicaciones eléctricas, n. m. e.	caj.	5.618	4.536	7.795	5.516	10.357
1127	„ „ teléfonos	„	278	222	256	577	157
1128	„ „ telégrafos	„	366	269	757	433	562
1129	Medidores de corriente eléctrica	unid.	16.599	35.348	41.722	59.403	23.030
1130	Metales o elementos para pilas o acumuladores en general	kilos	—	271.087	2.085.178	540.200	834.736
1131	Motorcitos	unid.	5.628	5.575	15.945	11.476	2.204
1132	Pilas eléctricas	kilos	90.274	154.327	205.166	189.179	189.078
1133	Porosos para pilas	„	126.817	158.964	172.009	148.558	126.785
1134	Portalámparas	„	168.118	52.308	76.342	62.295	55.579
1135	Tableros distribuidores	unid.	—	—	—	2.771	12.416
1136	Tapones	kilos	—	13.987	9.775	17.326	10.440
1137	Tomacorrientes	„	—	13.037	15.342	21.359	10.090
1138	Tubos aisladores	„	681.762	1.056.868	1.180.382	1.688.841	968.451
1139	Vasos para pilas y acumuladores	„	—	78.263	162.367	79.074	50.798
1140	Ventiladores eléctricos	unid.	4.291	6.680	9.718	11.361	5.162
	Totales XVIII		—	—	—	—	—
	XIX.—Artículos y manufacturas diversas						
1141	Abanicos	doc.	84.099	345.737	112.040	210.251	117.151
1142	Artefactos de celuloide	caj.	142	156	364	76	38
1143	„ „ gutapercha y caucho, n. m. e.	btos.	4.487	3.851	5.831	4.102	3.622
1144	Ballenas de cetáceo, asta o goma	kilos	32.329	24.358	24.891	22.526	6.147
1145	Boas de plumas	„	222	101	295	320	133
1146	Boquillas de todas clases	„	—	—	—	19.015	10.056
1147	Botones de todas clases, menos los de metal precioso	„	304.330	351.450	420.809	495.493	275.998
1148	Calzado de caucho	„	16.445	25.493	33.579	46.455	12.469
1149	Caños de goma	„	347.112	372.150	450.348	555.127	275.674
1150	Caucho natural	„	6.105	10.935	18.123	34.544	24.427
1151	Celuloide en bruto	„	—	—	—	18.011	11.666
1152	Cepillos	doc.	104.880	133.424	130.236	152.151	102.669
1153	Cera	kilos	48.567	41.049	38.463	65.673	26.594
1154	Cintas cinematográficas	„	7.595	19.677	8.955	3.410	2.866
1155	Cuellos, puños y pecheras de celuloide	doc.	31.170	47.450	62.618	46.261	29.477
1156	Cuerdas para instrumentos de música	kilos	—	—	—	10.391	5.952
1157	Discos y cilindros para grafófonos	doc.	146.067	139.856	174.039	224.257	94.413
1158	Ebonita en planchas, tubos o barras	kilos	1.728	3.805	5.567	8.831	3.430
1159	Encomiendas postales y otras		—	—	—	—	—
1160	Esponjas	„	22.339	12.413	9.814	14.838	5.151
1161	Estuches para alhajas	„	11.213	6.452	9.484	8.390	2.501
1162	„ „ relojes	unid.	2.333	2.581	2.948	1.309	622
1163	„ n. m. e.	kilos	23.149	33.393	37.210	35.666	13.415
1164	Filtros para agua	unid.	5.102	18.164	23.328	19.636	5.813
1165	Gomas para borrar	kilos	16.730	25.783	23.445	29.859	17.153

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
XVIII.—Electricidad (Conclusión)					
1125 Lámparas incandescentes	597.357	464.721	441.268	495.441	257.350
1126 Materiales para aplicaciones eléctricas, n. m. e.	564.068	453.925	779.215	551.521	1.035.828
1127 „ „ teléfonos	28.214	22.239	25.342	58.102	15.766
1128 „ „ telégrafos	36.474	26.935	75.428	43.164	56.091
1129 Medidores de corriente eléctrica	199.188	424.176	500.664	712.836	275.604
1130 Metales o elementos para pilas o acumuladores en general	—	54.218	417.036	108.040	166.948
1131 Motorcitos	45.024	44.600	127.569	91.808	17.632
1132 Pilas eléctricas	22.566	38.583	51.290	47.295	47.269
1133 Porosos para pilas	15.215	19.666	21.299	19.033	19.607
1134 Portalámparas	116.398	60.102	80.720	62.664	57.568
1135 Tableros distribuidores	—	—	—	33.831	50.740
1136 Tapones	—	11.184	8.477	15.545	8.314
1137 Tomacorrientes	—	9.341	22.656	15.101	7.877
1138 Tubos aisladores	98.191	148.122	179.436	314.218	138.601
1139 Vasos para pilas y acumuladores	—	6.309	12.573	6.640	3.862
1140 Ventiladores eléctricos	34.328	53.440	77.744	92.934	49.938
Totales XVIII	5.741.530	6.683.673	9.308.785	10.110.088	7.023.547
XIX.—Artículos y manufacturas diversas					
1141 Abanicos	84.289	380.581	80.378	132.824	84.949
1142 Artefactos de celuloide	14.184	15.585	36.413	7.486	3.827
1143 „ „ gutapercha y caucho, n. m. e.	438.635	384.939	591.346	485.401	362.265
1144 Ballenas de cetáceo, asta o goma	57.008	44.400	76.468	39.398	10.761
1145 Boas de plumas	1.977	1.506	4.473	4.622	2.097
1146 Boquillas de todas clases	—	—	—	112.326	64.218
1147 Botones de todas clases, menos los de metal precioso	437.768	708.477	584.325	675.642	365.240
1148 Calzado de caucho	20.556	31.866	41.973	58.069	15.586
1149 Caños de goma	216.121	225.850	289.273	355.781	177.658
1150 Caucho natural	6.105	10.935	18.123	34.544	24.427
1151 Celuloide en bruto	—	—	—	14.226	8.647
1152 Cepillos	143.742	179.344	183.965	182.044	131.802
1153 Cera	15.901	14.775	14.859	20.538	12.105
1154 Cintas cinematográficas	37.975	98.385	44.775	17.050	14.330
1155 Cuellos, puños y pecheras de celuloide	19.920	27.513	41.308	27.044	15.640
1156 Cuerdas para instrumentos de música	—	—	—	36.924	19.048
1157 Discos y cilindros para grafófonos	429.419	410.102	621.909	672.467	283.206
1158 Ebonita en planchas, tubos o barras	2.074	4.566	6.678	10.598	4.115
1159 Encomiendas postales y otras	750.929	1.275.368	3.428.805	3.612.669	2.338.162
1160 Esponjas	115.284	52.514	56.438	68.459	27.316
1161 Estuches para alhajas	66.380	41.567	60.135	51.883	16.456
1162 „ „ relojes	1.750	1.936	2.211	982	466
1163 „ n. m. e.	61.525	77.235	101.193	91.849	33.270
1164 Filtros para agua	23.295	42.078	50.504	46.834	16.393
1165 Gomas para borrar	25.095	38.675	35.167	44.789	25.729

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Conclusión)

ARTICULOS		Cantidades importadas en:				
		1910	1911	1912	1913	1914
XIX.—Artículos y manufacturas diversas (Conclusión)						
1166 Juguetes, n. m. e.	caj.	8.407	7.246	7.252	7.868	3.995
1167 Lacre para cartas	kilos	—	—	—	11.479	11.916
1168 Lapiceras	doc.	284.140	357.148	169.893	338.643	173.278
1169 Materiales para gas	caj.	177	277	400	411	226
1170 „ „ minas	btos.	1.317	512	2.349	2.321	1.114
1171 „ „ la fabricación de carnes conservadas	„	75	19	306	17	32
1172 „ „ las obras de salubridad	„	1.819	1.720	11.051	7.955	3.738
1173 „ „ diversos puertos	„	513	395	2.115	2.413	4.211
1174 „ „ puentes	„	10.699	4.447	10.338	7.306	4.508
1175 Objetos para el culto	caj.	1.372	1.172	1.332	1.560	1.348
1176 Peines y peinetas	kilos	97.970	136.062	103.120	117.413	64.631
1177 Pelo de conejo	„	153.516	115.188	127.786	148.665	54.819
1178 „ humano	„	2.723	2.427	3.440	1.313	354
1179 Pinceles	„	81.285	71.623	80.383	59.177	59.891
1180 „ de afeitar	doc.	—	11.260	22.079	13.996	12.092
1181 Pinturas artísticas de todas clases	caj.	328	592	655	529	345
1182 Plantas vivas	„	371	563	795	970	441
1183 Plumas para sombreros	kilos	11.388	9.339	8.383	6.632	3.335
1184 Sanguijuelas	mills.	33	19	38	29	21
1185 Tacos y suelas de goma	kilos	72.556	56.889	58.736	53.650	33.596
1186 Tiza para escuelas	„	—	70.416	54.893	83.363	109.706
1187 Utiles y aparatos de botica en general	caj.	6.599	6.802	6.586	6.517	3.787
1188 „ de escritorio, n. m. e.	„	1.236	1.328	1.607	1.719	1.050
1189 Varios artículos	btos.	23.495	38.821	28.671	26.354	20.685
Totales XIX		—	—	—	—	—
Totales generales		—	—	—	—	—

IMPORTACION EXTRANJERA A LA REPUBLICA, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Conclusión)

ARTICULOS	Valores en $ oro en:				
	1910	1911	1912	1913	1914
XIX.—Artículos y manufacturas diversas (Conclusión)					
1166 Juguetes, n. m. e.	844.067	724.417	732.595	786.897	399.490
1167 Lacre para cartas	—	—	—	11.479	11.916
1168 Lapiceras	40.421	64.555	25.853	32.334	14.349
1169 Materiales para gas	17.438	27.898	39.979	44.556	22.242
1170 „ „ minas	135.719	51.178	234.880	232.095	111.571
1171 „ „ la fabricación de carnes conservadas	7.500	1.900	30.671	1.697	4.100
1172 „ „ las obras de salubridad	182.635	172.022	1.105.043	795.625	372.656
1173 „ „ diversos puertos	51.406	39.380	211.439	241.495	421.350
1174 „ „ puentes	1.021.229	444.780	1.033.855	730.562	450.969
1175 Objetos para el culto	141.775	117.146	133.175	156.200	134.731
1176 Peines y peinetas	311.031	385.992	295.024	396.170	205.146
1177 Pelo de conejo	307.032	230.376	255.572	297.330	109.638
1178 „ humano	54.460	48.540	68.800	26.260	7.080
1179 Pinceles	82.764	73.830	82.295	60.208	63.143
1180 „ de afeitar	—	11.260	22.079	13.996	12.092
1181 Pinturas artísticas de todas clases	34.941	59.490	65.269	52.776	34.672
1182 Plantas vivas	38.624	56.490	79.578	96.990	43.989
1183 Plumas para sombreros	140.268	192.602	166.455	99.816	42.514
1184 Sanguijuelas	330	190	380	290	210
1185 Tacos y suelas de goma	72.556	56.889	58.736	53.650	33.596
1186 Tiza para escuelas	—	5.634	4.390	6.668	8.776
1187 Utiles y aparatos de botica en general	662.763	680.213	659.600	651.539	378.770
1188 „ de escritorio, n. m. e.	123.573	132.595	160.711	171.572	105.087
1189 Varios artículos	2.350.819	3.882.012	2.886.905	2.634.930	2.068.583
Totales XIX	9.814.165	11.583.049	14.704.003	14.399.584	9.114.323
Totales generales	351.770.656	366.810.686	384.853.469	421.352.542	271.817.900

EXPORTACIÓN 1910/14

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES

	ARTICULOS		Cantidades exportadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	I.—Productos de la ganadería						
	a. Animales vivos						
1	Asnales	unid.	9.249	10.706	15.485	16.936	14.532
2	Bovinos	„	89.733	184.112	261.416	224.911	115.556
3	Caprinos	„	—	—	7	100	—
4	Equinos	„	4.447	5.934	12.549	13.549	15.882
5	Llamas	„	94	387	969	1.381	1.101
6	Mulares	„	9.727	11.655	17.629	17.544	9.404
7	Ovinos	„	77.180	110.690	104.898	103.997	52.085
8	Porcinos	„	—	2	9	62	92
	Totales a		—	—	—	—	—
	b. Despojos animales						
9	Astas vacunas	kilos	3.200.155	2.864.127	2.845.248	2.261.795	1.446.907
10	Bovino congelado (Frozen beef)	tdas.	245.267	297.738	317.620	332.054	328.278
11	„ enfriado (Chilled beef)	„	8.441	15.096	25.231	34.175	40.690
12	Carne de cerdo salada	kilos	—	—	—	—	5.880
13	Carneros congelados (Frozen meat)	tdas.	75.102	85.916	70.175	45.928	58.688
14	Cerda	kilos	2.591.512	2.451.635	2.582.363	2.263.877	1.926.206
15	Cerdos congelados	„	1.010	—	—	—	333.786
16	Cueros de cabra	„	1.698.882	1.954.424	2.305.226	1.990.038	1.448.110
17	„ „ cabrito	„	517.823	475.190	381.006	451.428	184.287
18	„ „ cordero	doc.	111.900	122.198	197.040	141.055	49.521
19	„ lanares salados	kilos	3.451.259	3.111.853	1.794.274	1.098.043	1.590.193
20	„ „ sucios	tdas.	29.384	27.478	28.596	19.026	12.962
21	„ vacunos salados	„	1.029	72.689	78.710	65.755	63.557
22	„ „ secos	„	29.844	32.922	31.511	21.219	14.508
23	„ yeguarizos salados	kilos	130.376	280.453	169.409	140.672	276.912
24	„ „ secos	„	1.956.884	2.102.773	1.176.369	1.042.001	1.117.463
25	Lana sucia	tdas.	150.599	132.036	164.964	120.080	117.270
26	Lenguas conservadas	kilos	947.842	713.833	631.745	439.841	503.282
27	Sebo pisado	„	4.189	—	—	69.545	21.164
28	Tasajo	tdas.	9.442	12.120	8.824	3.910	2.377
29	Tocino	kilos	17.580	—	—	—	13.250
30	Varias carnes congeladas	tdas.	11.102	14.567	15.661	14.005	15.890
	Totales b		—	—	—	—	—
	c. Materias animales elaboradas						
31	Aceite animal	kilos	347.353	420.036	536.333	599.704	445.243
32	Caldo concentrado	„	680.978	585.813	658.110	1.251.302	1.223.861
33	Carne conservada	tdas.	12.082	15.413	17.699	12.574	13.087
34	Caseína	kilos	2.972.703	2.168.345	3.500.465	3.445.988	2.925.335
35	Cola	„	45.450	48.150	40.465	25.918	125.503
36	Crema	„	125.112	195.054	92.360	100.336	25.925
37	Cueros de carnero curtidos	doc.	50.166	62.032	111.203	87.324	156.698

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	I.—Productos de la ganadería					
	a. Animales vivos					
1	Asnales	184.980	214.120	309.700	338.720	290.640
2	Bovinos	4.056.450	8.202.750	9.140.080	6.848.830	3.482.990
3	Caprinos	—	—	17	250	—
4	Equinos	290.550	359.950	667.150	736.550	1.174.800
5	Llamas	376	1.548	3.876	5.524	4.404
6	Mulares	291.810	349.650	528.870	526.320	282.120
7	Ovinos	231.540	332.070	314.694	311.991	156.255
8	Porcinos	—	60	270	1.860	2.760
	Totales a.	5.055.706	9.460.148	10.964.657	8.770.045	5.393.969
	b. Despojos animales					
9	Astas vacunas	243.212	217.674	216.239	171.896	109.965
10	Bovino congelado (Frozen beef)	24.526.682	29.773.792	31.761.955	33.205.397	32.827.774
11	„ enfriado (Chilled beef)	844.133	1.509.604	2.523.121	3.417.492	4.068.952
12	Carne de cerdo salada	—	—	—	—	2.352
13	Carneros congelados (Frozen meat)	6.008.133	6.873.285	5.613.971	3.674.206	4.695.001
14	Cerda	1.335.160	1.581.710	2.111.177	2.681.723	1.766.244
15	Cerdos congelados	151	—	—	—	33.379
16	Cueros de cabra	1.001.824	998.631	1.231.906	1.162.878	809.785
17	„ „ cabrito	310.694	285.114	228.604	270.857	110.572
18	„ „ cordero	33.570	36.659	59.112	42.316	14.856
19	„ lanares salados	690.251	622.371	358.855	219.609	318.039
20	„ „ sucios	7.933.671	7.102.501	7.657.157	5.586.253	4.006.112
21	„ vacunos salados	16.953.372	19.642.362	24.844.075	24.543.795	22.999.550
22	„ „ secos	13.758.036	14.797.653	17.285.501	13.988.905	8.872.391
23	„ yeguarizos salados	15.526	33.374	23.112	20.394	40.152
24	„ „ secos	484.894	591.748	356.305	375.253	402.451
25	Lana sucia	58.847.699	50.494.027	58.148.664	45.270.016	46.967.658
26	Lenguas conservadas	284.352	214.150	189.523	131.952	150.985
27	Sebo pisado	293	—	—	4.868	1.481
28	Tasajo	1.033.020	1.661.615	1.400.748	658.097	568.444
29	Tocino	7.032	—	—	—	5.300
30	Varias carnes congeladas	721.618	946.859	1.017.992	910.311	1.032.877
	Totales b.	135.033.322	137.383.129	155.028.017	136.336.218	129.804.320
	c. Materias animales elaboradas					
31	Aceite animal	54.750	63.544	84.289	86.916	61.944
32	Caldo concentrado	204.293	175.744	197.433	375.392	367.158
33	Carne conservada	1.208.187	1.541.333	1.769.882	1.257.391	1.308.737
34	Caseina	594.540	433.669	790.093	689.198	585.067
35	Cola	9.090	9.630	8.093	5.184	25.101
36	Crema	37.534	58.516	27.708	30.101	7.777
37	Cueros de carnero curtidos	200.664	248.128	444.812	349.296	626.792

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades exportadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	c. Materias animales elaboradas (Conclusión)						
38	Cueros vacunos curtidos	unid.	—	262	—	—	284
39	Estearina	kilos	78.372	121.671	325.331	406.662	315.467
40	Extracto de carne	„	1.523.340	515.577	611.930	799.068	431.484
41	Gelatina	„	—	—	18.255	401	1.141
42	Glicerina	„	524.488	648.983	608.116	544.935	426.606
43	Harina de carne	tdas.	3.170	2.262	3.374	2.744	1.701
44	Jabón común	kilos	9.936	21.318	14.241	29.681	24.922
45	Manteca de cerdo	„	16.171	8.109	3.286	368	400
46	„ „ vaca	tdas.	2.877	1.396	3.677	3.784	3.482
47	Margarina y Palmitina	„	5.444	4.302	6.264	6.209	3.385
48	Miel	kilos	1.036	16.491	450	310	—
49	Oleína	„	—	—	17.904	—	4.010
50	Queso	„	367	518	1.942	7.342	3.727
51	Sebo y grasa derretida	tdas.	58.406	76.423	75.556	63.089	51.224
52	Suelas	unid.	613	466	524	12	228
	Totales c		—	—	—	—	—
	d. Resíduos animales						
52	Ceniza de huesos	kilos	1.454.174	3.161.675	1.426.661	895.416	79.700
54	Chicharrones	„	2.894.578	3.372.369	3.275.167	2.428.225	1.769.353
55	Garras	tdas.	2.675	2.106	2.402	2.615	2.347
56	Guano	„	19.119	23.158	24.078	28.630	21.972
57	Huesos	„	29.489	40.833	27.070	30.716	32.479
58	Pezuñas	kilos	976.653	1.593.144	1.366.796	1.848.410	1.053.247
59	Sangre seca	tdas.	4.913	6.430	6.048	5.124	5.480
60	Tripas saladas	„	4.597	5.962	6.586	6.000	5.153
61	„ secas	kilos	155.336	123.921	265.494	188.523	128.031
	Totales d		—	—	—	—	—
	Totales I		—	—	—	—	—
	II.—Productos de la agricultura						
	a. Materias primas						
62	Algodón en rama	kilos	—	57.107	558.164	349.562	276.446
63	Alpiste	tdas.	4.157	2.428	2.111	4.794	4.632
64	Arroz con cáscara	kilos	49.350	—	—	—	—
65	„ sin „	„	22.336	6.561	82.216	41.615	42.560
66	Arvejas	„	12.625	17.900	62.571	29.839	19.880
67	Avena	tdas.	370.948	511.389	896.032	889.744	353.700
68	Cebada	„	4.750	4.860	14.291	40.742	25.091
69	Centeno	„	927	556	11.291	21.868	11.455
70	Cera derretida	kilos	13.123	4.427	3.759	1.634	1.222
71	„ virgen	„	—	—	—	—	22.616
72	Frutas frescas		—	—	—	—	—

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (*Continuación*)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	c. Materias animales elaboradas (Conclusión)					
38	Cueros vacunos curtidos	—	524	—	—	568
39	Estearina	20.377	31.634	84.586	105.732	82.021
40	Extracto de carne	3.046.680	1.031.154	1.223.860	1.598.136	862.968
41	Gelatina	—	—	7.302	160	446
42	Glicerina	131.122	162.246	152.029	136.234	106.651
43	Harina de carne	1.267.964	904.730	1.349.557	1.097.566	680.205
44	Jabón común	597	1.279	854	1.781	1.495
45	Manteca de cerdo	3.233	1.622	657	74	80
46	„ „ vaca	1.150.610	558.253	1.470.682	1.513.758	1.392.663
47	Margarina y Palmitina	816.673	645.279	939.534	931.299	507.766
48	Miel	104	1.649	45	31	—
49	Oleína	—	—	1.074	—	241
50	Queso	73	104	388	1.468	745
51	Sebo y grasa derretida	9.536.681	11.768.900	11.314.728	9.944.642	7.546.981
52	Suelas	3.065	2.330	2.620	60	1.140
	Totales c	18.286.237	17.640.268	19.780.226	18.124.419	14.166.546
	d. Resíduos animales					
53	Ceniza de huesos	12.559	27.033	12.838	7.624	598
54	Chicharrones	144.729	168.618	163.758	121.411	88.468
55	Garras	53.497	42.129	57.652	62.773	56.332
56	Guano	477.979	578.956	601.954	715.759	549.305
57	Huesos	1.448.649	2.449.962	947.435	1.075.049	1.136.768
58	Pezuñas	12.208	19.914	17.085	23.105	13.166
59	Sangre seca	245.667	321.501	302.419	256.198	273.995
60	Tripas saladas	229.825	298.118	329.295	299.991	257.640
61	„ secas	6.214	4.957	10.620	7.541	5.121
	Totales d	2.631.327	3.911.188	2.443.056	2.569.451	2.381.393
	Totales I	161.006.592	168.394.733	188.215.956	165.800.133	151.746.228
	II.—Productos de la agricultura					
	a. Materias primas					
62	Algodón en rama	—	5.938	89.279	55.930	67.899
63	Alpiste	207.870	121.414	105.544	239.680	231.619
64	Arroz con cáscara	987	—	—	—	—
65	„ sin „	1.787	525	6.577	3.329	3.405
66	Arvejas	631	895	3.129	1.492	994
67	Avena	8.142.575	11.666.291	21.858.517	20.447.278	8.862.021
68	Cebada	131.574	106.691	339.443	997.195	610.359
69	Centeno	11.584	6.951	271.402	566.944	320.678
70	Cera derretida	7.874	2.656	2.255	980	733
71	„ virgen	—	—	—	—	13.570
72	Frutas frescas	38.834	51.138	55.560	77.265	84.482

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades exportadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	a. Materias primas (Conclusión)						
73	Lino	tdas.	604.877	415.805	515.399	1.016.732	841.590
74	Maíz	„	2.660.225	125.185	4.835.237	4.806.951	3.542.280
75	„ de guinea	kilos	—	—	—	—	1.064.705
76	Maní	„	76.104	—	—	—	21.992
77	Paja de guinea	„	381.785	14.300	470.874	409.454	512.703
78	Papas	tdas.	5.915	1.127	21.583	21.620	14.794
79	Pasas de uva	kilos	—	—	—	—	485
80	Pasto seco	tdas.	31.210	41.962	29.917	32.346	21.912
81	Porotos	kilos	258.778	25.641	607.631	1.090.322	917.933
82	Semilla de nabo	tdas.	1.961	322	65	5.711	8.461
83	„ „ tártago	kilos	234.459	—	—	—	—
84	Semillas diversas	„	252.429	176.173	334.047	725.189	1.003.175
85	Tabaco en hoja	„	42.370	6.576	14.403	2.500	3.000
86	Trigo	tdas.	1.883.592	2.285.951	2.629.056	2.812.149	980.525
	Totales a		—	—	—	—	—
	b. Materias vegetales elaboradas						
87	Aceite de algodón	kilos	9.879	—	9.586	—	—
88	„ „ lino	„	1.825	160	1.391	—	13.596
89	„ „ maíz	„	371.489	202.967	271.757	395.625	222.156
90	„ „ maní	„	—	31.153	—	—	—
91	Acemita	„	135.323	561.728	172.126	278.254	213.150
92	Aguardiente	litros	—	—	—	—	859.503
93	Azúcar	tdas.	56	68	103	60	64.690
94	Cigarrillos, todas clases	kilos	35.609	2.270	46.512	63.260	55.117
95	Específico para curar la sarna	„	16.150	66.774	175.891	65.869	14.310
96	Fideos	„	29.812	13.463	18.470	29.417	19.387
97	Galleta	„	300	5.818	22.248	15.998	27.686
98	Harina de maíz	„	—	2.165	2.360	9.922	209.150
99	„ „ trigo	tdas.	115.408	118.486	131.580	124.649	67.325
100	Pan	kilos	—	—	—	—	42.610
101	Sebo de maíz	„	—	12.412	—	20.077	—
102	Sémola	„	930	1.200	1.893	10.464	6.800
103	Vino argentino	litros	100	3.490	12.306	37.198	206.513
	Totales b		—	—	—	—	—
	c. Resíduos vegetales						
104	Afrecho y afrechillo	tdas.	250.777	214.634	325.226	274.058	230.934
105	Arrocillo	kilos	652.330	1.244.720	300.300	350.350	100.100
106	Arroz quebrado	„	—	914.850	150.220	—	1.376.380
107	Borra de vino	tdas.	733	893	1.856	2.874	2.579
108	Harina de resíduos de arroz	kilos	3.688.100	2.275.600	1.854.150	2.223.900	1.201.200
109	Hez de malta	„	549.138	286.635	1.542.724	2.971.304	1.461.581
110	Melaza	„	—	647.858	—	3.500	—

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	a. Materias primas (Conclusión)					
73	Lino	44.604.395	33.579.990	34.213.565	49.910.201	42.948.375
74	Maíz	60.260.804	2.766.597	108.908.193	112.292.394	77.704.018
75	„ de guinea	—	—	—	—	15.971
76	Maní	2.283	—	—	—	660
77	Paja de guinea	15.271	572	18.835	16.378	20.508
78	Papas	118.296	22.534	431.651	432.407	295.885
79	Pasas de uva	—	—	—	—	48
80	Pasto seco	478.228	679.425	307.112	312.590	235.481
81	Porotos	10.351	1.026	24.305	43.613	36.717
82	Semilla de nabo	58.817	9.669	1.951	171.332	253.826
83	„ „ tártago	7.033	—	—	—	—
84	Semillas diversas	9.481	12.927	20.598	31.272	346.377
85	Tabaco en hoja	6.356	986	2.160	375	450
86	Trigo	72.202.260	80.675.066	97.835.174	102.631.143	37.165.851
	Totales a	186.317.291	129.711.291	264.495.250	288.231.798	169.219.927
	b. Materias vegetales elaboradas					
87	Aceite de algodón	1.976	—	1.917	—	—
88	„ „ lino	328	29	250	—	2.447
89	„ „ maíz	74.298	40.593	54.351	79.125	44.431
90	„ „ maní	—	5.608	—	—	—
91	Acemita	2.706	11.235	3.443	5.565	4.263
92	Aguardiente	—	—	—	—	68.830
93	Azúcar	4.460	5.436	8.256	4.766	5.199.622
94	Cigarrillos, todas clases	71.218	4.540	93.024	126.520	110.234
95	Específico para curar la sarna	4.037	16.411	43.269	15.793	4.293
96	Fideos	2.980	1.346	1.847	2.942	1.939
97	Galleta	15	291	1.112	800	1.384
98	Harina de maíz	—	108	118	496	10.457
99	„ „ trigo	4.947.137	4.739.421	6.926.280	7.224.029	4.480.649
100	Pan	—	—	—	—	2.130
101	Sebo de maíz	—	2.482	—	4.015	—
102	Sémola	27	36	57	314	204
103	Vino argentino	10	399	1.231	3.720	20.651
	Totales b	5.109.192	4.827.935	7.135.155	7.468.085	9.951.534
	c. Resíduos vegetales					
104	Afrecho y afrechillo	4.521.783	4.612.292	5.940.579	4.740.184	4.255.226
105	Arrocillo	13.047	24.894	6.006	7.007	2.002
106	Arroz quebrado	—	36.594	6.009	—	55.055
107	Borra de vino	43.960	53.610	111.358	172.456	154.753
108	Harina de resíduos de arroz	81.137	50.063	40.791	48.926	26.426
109	Hez de malta	27.457	14.332	77.136	148.565	73.079
110	Melaza	—	5.831	—	31	—

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades exportadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	c. Resíduos vegetales (Conclusión)						
111	Paja de lino	kilos	66.221	5.598	1.150	32.568	—
112	Rebacilla	„	1.669.872	602.227	245.233	682.941	573.485
113	Resíduos de caña de azúcar	„	5.236	—	—	—	—
114	„ „ maíz	„	1.390.830	1.200.410	1.742.410	1.655.752	1.299.490
115	Semitín	tdas.	—	—	—	—	12.198
116	Tortas de semillas oleaginosas	„	21.115	20.228	17.622	20.952	17.403
	Totales c		—	—	—	—	—
	Totales II		—	—	—	—	—
	III.—Productos forestales						
117	Aserrín de quebracho	kilos	840	17.450	134.428	350	4.000
118	Carbón vegetal	hectól.	131.402	82.940	70.679	90.132	75.864
119	Cedro	m.3	4.572	17	11	26	14
120	Durmientes	unid.	800	35.793	122.196	118.255	2.008
121	Estacones de álamo, algarrobo y ñandubay.	„	142.644	103.118	111.748	96.794	53.360
122	Estaquillas de ñandubay	„	24.595	22.395	24.050	28.150	30.900
123	Extracto de quebracho	tdas.	53.231	68.431	74.910	79.684	80.153
124	Leña	ast.	619.000	451.000	291.500	569.300	1.114.666
125	Maderas diversas		—	—	—	—	—
126	Medios postes de algarrobo y ñandubay	unid.	175.083	99.971	101.495	99.562	47.126
127	Mimbre	kilos	108.600	149.940	188.350	289.755	142.776
128	Picanillas	unid.	—	20.350	34.728	42.500	49.400
129	Postes de álamo, algarrobo y ñandubay	„	50.835	43.878	103.863	126.053	68.437
130	Resinas	kilos	25.884	—	8.750	3.690	30.500
131	Rollizos de quebracho	tdas.	341.969	438.216	279.342	383.964	291.942
	Totales III		—	—	—	—	—
	IV.—Productos de la minería						
132	Amianto impuro pulverizado	kilos	10.000	—	—	—	—
133	Borato de cal	„	571.502	575.581	557.156	932.724	613.313
134	Cal	hectól.	—	324	1.215	516	486
135	Cobre en barras	kilos	5.790	644.888	316.983	90.200	—
136	Cuarzo	„	—	—	—	—	4.647
137	Mármol ónix	„	300.778	380.660	228.612	369.170	200.200
138	Mica	„	19.231	14.778	3.161	5.458	529
139	Minerales de antimonio	„	—	10.900	—	—	—
140	„ „ cobre	„	2.149.997	1.492.053	304.402	295.260	—
141	„ „ cobre, plomo y plata	„	—	4.500	—	—	—
142	„ „ cuarzo	„	900	—	—	—	—
143	„ „ estaño	„	40.500	—	15.800	—	500
144	„ „ hierro	„	—	25.000	—	—	—
145	„ „ „ y estaño	„	—	—	16.500	—	—
146	„ „ plata	„	902	—	2.000	—	—
147	„ „ plomo	„	5.171	102.850	39.670	6.040	—

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	c. Resíduos vegetales (Conclusión)					
111	Paja de lino	265	22	5	130	—
112	Rebacilla	31.187	10.961	4.426	14.313	13.341
113	Resíduos de caña de azúcar	94	—	—	—	—
114	„ „ maiz	13.909	12.004	17.424	16.558	12.995
115	Semitín	—	—	—	—	254.936
116	Tortas de semillas oleaginosas	422.297	404.557	352.433	419.041	348.057
	Totales c	5.155.136	5.225.160	6.556.167	5.567.211	5.195.870
	Totales II	196.581.619	139.764.386	278.186.572	301.267.094	184.367.331
	III.—Productos forestales					
117	Aserrín de quebracho	8	174	1.344	3	40
118	Carbón vegetal	197.102	124.410	106.018	135.198	113.796
119	Cedro	54.868	204	132	312	168
120	Durmientes	1.200	53.689	183.294	177.382	3.012
121	Estacones de álamo, algarrobo y ñandubay	63.359	47.368	48.870	40.635	20.674
122	Estaquillas de ñandubay	2.460	2.239	2.405	2.815	3.090
123	Extracto de quebracho	4.429.357	4.980.027	4.836.860	4.974.686	5.186.946
124	Leña	3.714	2.706	1.749	3.416	6.688
125	Maderas diversas	1.726	7.837	34.099	78.919	24.665
126	Medios postes de algarrobo y ñandubay	152.285	88.103	88.005	85.091	34.862
127	Mimbre	3.258	4.498	5.650	8.693	4.283
128	Picanillas	—	2.035	3.473	4.256	4.940
129	Postes de álamo, algarrobo y ñandubay	48.946	43.879	102.044	117.978	56.322
130	Resinas	1.812	—	612	258	2.135
131	Rollizos de quebracho	5.604.430	6.897.435	3.568.557	4.988.349	3.777.124
	Totales III	10.564.525	12.254.604	8.983.112	10.617.985	9.238.745
	IV.—Productos de la minería					
132	Amianto impuro pulverizado	500	—	—	—	—
133	Borato de cal	28.575	28.779	27.858	46.636	30.666
134	Cal	—	243	1.434	695	761
135	Cobre en barras	2.316	257.955	126.793	36.080	—
136	Cuarzo	—	—	—	—	93
137	Mármol ónix	6.582	27.943	4.572	7.383	5.262
138	Mica	31.312	19.292	5.202	8.488	1.600
139	Minerales de antimonio	—	1.000	—	—	—
140	„ „ cobre	372.771	153.985	30.440	29.526	—
141	„ „ cobre, plomo y plata	—	200	—	—	—
142	„ „ cuarzo	70	—	—	—	—
143	„ „ estaño	8.100	—	3.160	—	100
144	„ „ hierro	—	1.000	—	—	—
145	„ „ „ y estaño	—	—	1.520	—	—
146	„ „ plata	450	—	1.000	—	—
147	„ „ plomo	414	4.882	1.864	284	—

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS		Cantidades exportadas en:				
			1910	1911	1912	1913	1914
	IV.—Productos de la minería (Conclusión)						
148	Minerales de plomo argentífero	kilos	—	—	6.850	—	—
149	„ „ „ y plata	„	16.625	—	—	600	—
150	„ „ vanadio	„	34.760	217.204	40.543	—	—
151	„ „ wolfram	„	808.566	583.820	637.170	535.745	394.160
152	„ „ zinc	„	—	—	72.300	62.528	—
153	Oro y plata en barras		—	—	—	—	—
154	Sal común	hectól.	—	50	—	400	1.738
155	Yeso	kilos	55.900	15.000	123.040	118.900	53.246
	Totales IV.		—	—	—	—	—
	V.—Productos de la caza y pesca						
156	Aceite de ballena	tdas.	4.497	6.031	7.190	5.140	4.885
157	„ „ pescado	kilos	—	2.371	—	—	281.730
158	Barba de ballena	„	11.324	17.596	77.907	23.342	39.942
159	Cueros de carpincho	„	1.110	7.171	347	2.946	2.956
160	„ „ ciervo	„	816	1.126	5.400	540	570
161	„ „ cisne	doc.	50	—	—	—	266
162	„ „ cóndor	kilos	479	979	662	492	544
163	„ „ chajá	„	2.829	845	6.890	2.460	417
164	„ „ chinchilla	„	12	499	46	168	—
165	„ „ gama	„	20	—	—	—	—
166	„ „ gato	doc.	735	88	40	246	206
167	„ „ guanaco	kilos	9.948	4.662	7.304	5.664	8.689
168	„ „ león	unid.	68	—	—	—	—
169	„ „ liebre	kilos	3.557	18.362	48.916	131.422	33.032
170	„ „ „ curtidos	„	—	—	—	—	187
171	„ „ lobo	doc.	818	765	126	229	61
172	„ „ nutria	kilos	77.312	51.831	44.787	101.270	87.417
173	„ „ pelícano	„	—	398	—	—	—
174	„ „ perro salados	„	—	3.476	11.921	12.970	19.000
175	„ „ puma	unid.	—	—	—	—	94
176	„ „ vicuña	kilos	470	30	100	63	—
177	„ „ vizcacha	doc.	61	798	632	578	784
178	„ „ zorro y zorrino	„	4.161	8.097	7.341	24.329	5.849
179	„ diversos	kilos	12.365	5.091	14.530	34.383	6.723
180	Liebres congeladas	„	—	—	300	7.975	6.005
181	Pescado salado	kilos	—	27.933	76.297	28.000	33.000
182	Pluma de avestruz	„	32.765	53.982	68.911	68.786	28.139
183	„ „ cóndor	„	148	209	—	684	103
184	„ „ cuervo	„	—	117	—	—	—
185	„ „ chajá	„	1.282	591	—	—	—
186	„ „ garza	„	113	91	301	65	71
187	„ „ mirasol	„	25	32	9	—	—
	Totales V.		—	—	—	—	—

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Continuación)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	IV.—Productos de la minería (Conclusión)					
148	Minerales de plomo argentífero	—	—	200	—	—
149	„ „ „ y plata	4.987	—	—	4.000	—
150	„ „ vanadio	1.850	11.512	2.900	—	—
151	„ „ wolfram	80.857	58.382	63.717	53.575	39.416
152	„ „ zinc	—	—	7.230	6.253	—
153	Oro y plata en barras	—	—	—	—	4.284
154	Sal común	—	75	—	450	1.103
155	Yeso	1.118	90	7.382	1.320	586
	Totales IV	539.902	565.338	285.272	194.690	83.871
	V.—Productos de la caza y pesca					
156	Aceite de ballena	899.373	1.206.158	1.438.058	1.028.027	977.075
157	„ „ pescado	—	190	—	—	22.538
158	Barba de ballena	453	4.894	3.116	934	1.598
159	Cueros de carpincho	444	2.868	139	1.178	1.182
160	„ „ ciervo	204	281	1.350	135	142
161	„ „ cisne	25	—	—	—	133
162	„ „ cóndor	4.777	10.863	5.361	1.190	1.000
163	„ „ chajá	566	169	1.378	492	83
164	„ „ chinchilla	36	1.497	138	504	—
165	„ „ gama	5	—	—	—	—
166	„ „ gato	1.102	131	60	369	309
167	„ „ guanaco	2.487	1.165	1.826	1.416	2.172
168	„ „ león	101	—	—	—	—
169	„ „ liebre	711	3.672	9.783	26.284	6.606
170	„ „ „ curtidos	—	—	—	—	400
171	„ „ lobo	19.632	18.360	3.024	5.496	1.464
172	„ „ nutria	308.725	154.724	177.832	378.833	156.561
173	„ „ pelícano	—	398	—	—	—
174	„ „ perro salados	—	348	1.192	1.297	1.900
175	„ „ puma	—	—	—	—	141
176	„ „ vicuña	940	60	200	126	—
177	„ „ vizcacha	18	239	190	173	235
178	„ „ zorro y zorrino	6.240	12.145	11.011	36.493	8.773
179	„ diversos	11.665	6.293	16.433	38.887	4.390
180	Liebres congeladas	—	—	60	1.595	1.202
181	Pescado salado	—	4.190	11.445	4.200	4.950
182	Pluma de avestruz	128.784	212.309	277.275	281.747	104.690
183	„ „ cóndor	296	266	—	934	103
184	„ „ cuervo	—	702	—	—	—
185	„ „ chajá	960	443	—	—	—
186	„ „ garza	23.840	10.920	44.827	6.601	22.267
187	„ „ mirasol	17.500	10.000	3.520	—	—
	Totales V	1.428.884	1.663.285	2.008.212	1.816.911	1.319.918

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Conclusión)

	ARTICULOS		Cantidades exportadas en:				
			1910	1911	1912	1983	1914
	VI.—Productos y artículos varios						
188	Artículos de talabartería	kilos	—	—	—	—	567.765
189	Bolsas de harpillera	„	—	1.114.017	2.725.780	1.863.649	215.152
190	Carbón de piedra (*)	tdas.	285.772	158.360	207.483	266.778	103.104
191	Frazadas y mantas de lana	kilos	—	—	—	—	312.735
192	Hierro viejo (**)	tdas.	6.369	18.823	13.770	29.001	21.316
193	Pelo de chancho	kilos	5.000	31.622	12.150	24.230	19.284
194	Plantas vivas		—	—	—	—	—
195	Pluma de gallina	„	3.772	—	—	—	—
196	Telas de lana	„	—	—	—	—	87.487
197	„ „ „ mezcla	„	—	—	—	—	718
198	Trapos viejos	„	57.235	2.000	34.789	191.587	58.974
199	Varios artículos de la producción nacional		—	—	—	—	—
200	„ „ nacionalizados		—	—	—	—	—
	Totales VI		—	—	—	—	—
	Totales generales		—	—	—	—	—

*) Este artículo fué previamente importado y luego embarcado en los vapores que tenían que continuar viaje.

**) En este artículo está englobado el acero viejo.

EXPORTACION DE LA REPUBLICA AL EXTERIOR, DURANTE EL QUINQUENIO 1910|1914, POR ARTICULOS, CANTIDADES Y VALORES (Conclusión)

	ARTICULOS	Valores en $ oro en: 1910	1911	1912	1913	1914
	VI.—Productos y artículos varios					
188	Artículos de talabartería	—	—	—	—	201.553
189	Bolsas de harpillera	—	120.117	163.547	126.801	13.988
190	Carbón de piedra	2.000.404	1.108.520	1.452.381	1.867.446	721.728
191	Frazadas y mantas de lana	—	—	—	—	186.373
192	Hierro viejo	63.690	188.226	137.700	290.010	213.160
193	Pelo de chancho	200	1.265	486	969	771
194	Plantas vivas	280	200	2.090	913	940
195	Pluma de gallina	402	—	—	—	—
196	Telas de lana	—	—	—	—	84.748
197	„ „ „ mezcla	—	—	—	—	2.000
198	Trapos viejos	573	20	348	1.916	590
199	Varios artículos de la producción nacional	390.510	433.571	207.766	226.867	146.981
200	„ „ nacionalizados	48.474	203.273	747.814	1.292.812	925.221
	Totales VI	2.504.533	2.055.192	2.712.132	3.807.734	2.498.053
	Totales generales	372.626.055	324.697.538	480.391.256	483.504.547	349.254.141

IMPORTACIÓN EXTRANJERA

HABIDA EN LA REPÚBLICA DURANTE EL QUINQUENIO 1910/1914

POR PROCEDENCIAS

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914
POR PROCEDENCIAS

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
I.—Animales vivos					
Alemania	41.168	7.400	4.400	2.170	500
Australia	400	—	—	—	—
Austria-Hungría	—	300	100	231	—
Bélgica	10.500	1.700	—	—	—
Bolivia	1.872	1.380	3.108	56.224	74.950
Brasil	—	—	80	700	—
Chile	130	320	180	8.700	1.650
China	—	120	—	—	—
España	1.127	4.990	600	7.278	2.970
Estados Unidos	20.310	2.529	4.470	5.325	4.415
Francia	44.966	43.310	14.764	18.820	5.000
Italia	400	3.150	420	100	100
Países Bajos	4.000	—	—	1.600	—
Paraguay	218	3.483	45.994	368.672	440.004
Reino Unido	456.078	180.588	107.296	394.395	92.253
Suiza	1.200	—	50	—	—
Turquía	—	—	—	—	200
Uruguay	382.073	272.260	377.513	555.075	622.229
Totales I.	964.442	521.530	558.975	1.419.290	1.244.271
II.—Substancias alimenticias					
a. Substancias alimenticias animales					
Africa	—	—	3.177	—	—
Alemania	141.961	190.217	198.034	202.920	120.807
Australia	—	—	—	—	4.116
Austria-Hungría	16.207	8.518	13.910	8.528	8.410
Bélgica	24.359	5.975	7.199	6.041	2.613
Bolivia	—	—	—	33	—
Brasil	2.889	4.338	5.932	2.788	5.401
Canadá	17.348	19.531	23.941	25.522	6.814
Chile	1.508	4.945	544	9.448	3.862
China	—	3.041	36	147	236
Dinamarca	109	357	1.097	82	2.658
España	1.093.269	1.253.643	1.292.351	1.390.561	844.160
Estados Unidos	133.253	149.672	275.786	160.196	110.794
Francia	199.883	256.359	223.332	295.739	184.975
Grecia	2.262	1.106	339	80	—
Italia	1.672.145	1.887.608	2.237.817	2.223.172	1.919.526
Japón	12	37	92	318	24
Noruega	449.707	500.830	645.184	855.326	691.574
Países Bajos	157.817	206.620	243.609	225.407	157.059
Paraguay	355	130	521	279	115
Perú	630	—	—	—	—
Portugal	72.001	75.977	76.480	63.536	53.141
Posesiones españolas	—	—	—	1.761	—

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
II.—Substancias alimenticias (Continuación)					
a. Substancias alimenticias animales (Conclusión)					
Posesiones inglesas	1.798	388	4	953	4.589
„ norteamericanas	141	—	—	—	—
Reino Unido	569.714	655.412	849.321	788.372	672.310
Rusia	16.176	5.610	5.899	3.619	2.115
Suecia	3.525	7.837	4.867	1.950	6.996
Suiza	315.764	278.113	220.077	260.566	152.914
Turquía	1.669	221	173	739	318
Uruguay	152.369	121.031	59.323	44.380	53.998
Totales a	5.046.871	5.637.516	6.389.045	6.572.463	5.009.525
b. Substancias alimenticias vegetales					
1. Frutas					
Africa	1.738	385	6.494	289	176
Alemania	26.182	33.572	19.999	17.668	13.442
Australia	—	15.297	6.916	9.974	4.798
Austria-Hungría	18.986	26.296	67.037	23.074	21.777
Bélgica	451	2.027	5.513	2.470	6.007
Bolivia	4.559	5.411	9.111	9.066	10.406
Brasil	113.717	195.876	132.187	158.089	179.858
Canadá	1.014	2.692	—	298	—
Colombia	—	—	—	—	885
Cuba	718	646	863	265	356
Chile	214.280	262.294	215.178	213.637	154.235
China	212	—	1.251	—	—
Egipto	—	—	—	138	—
Dinamarca	—	—	255	68	—
España	486.154	638.017	738.489	662.819	436.354
Estados Unidos	56.663	71.655	182.833	194.378	159.063
Francia	152.435	161.815	211.420	163.401	99.324
Grecia	34.030	46.581	75.328	72.695	46.085
Italia	454.926	464.638	485.648	433.424	247.328
Japón	21	—	—	1	1
Panamá	6	—	—	—	—
Países Bajos	2.168	785	3.943	5.190	124
Paraguay	164.693	234.829	222.520	250.627	208.679
Persia	788	—	—	—	—
Portugal	15.605	16.599	13.988	13.562	15.327
Posesiones españolas	—	—	—	429	—
„ francesas	669	548	420	3.353	681
„ inglesas	8.194	35.788	14.635	20.490	10.504
„ norteamericanas	—	210	—	—	—
Reino Unido	38.080	73.569	170.574	93.463	59.998

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914
POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
II.—Substancias alimenticias (Continuación)					
b. Substancias alimenticias vegetales (Continuación)					
1. Frutas (Conclusión)					
Rusia	494	660	337	54	126
Suecia	—	—	126	1.410	1.998
Suiza	944	343	397	1.506	1.679
Turquía	27.427	14.673	9.037	8.721	4.976
Uruguay	89.294	230.803	173.357	222.692	153.166
Totales 1	1.914.448	2.536.009	2.767.896	2.583.251	1.837.353
2. Especias y otros condimentos					
Africa	1.538	2.106	5.736	503	688
Alemania	2.445.910	2.157.362	1.689.181	2.854.403	219.637
Australia	—	18	—	7.135	—
Austria-Hungría	366.691	1.305.430	163.496	2.292.537	290.606
Bélgica	23.756	24.520	2.307	1.909	4.033
Bolivia	123	44	294	148	73
Brasil	822.504	2.876	400	892	9
Canadá	348	405	1.157	314	—
Colombia	—	—	—	—	1.647
Cuba	—	—	—	—	11
Chile	2.360	3.872	410	766	6.264
China	6.975	11.516	6.091	7.293	5.364
Dinamarca	—	—	107	10	42
Egipto	—	1.350	—	19.051	—
España	573.245	627.323	719.207	918.413	594.478
Estados Unidos	3.793	6.199	12.537	6.958	8.640
Francia	349.930	492.752	415.196	577.929	138.073
Grecia	293	112	58	881	80
Italia	692.814	970.612	970.235	1.027.893	666.394
Japón	36	83	20	1.549	12
Méjico	24	—	—	—	—
Noruega	—	594	713	1.371	825
Países Bajos	38.582	27.461	18.668	17.777	12.480
Paraguay	—	—	2.131	67	518
Portugal	8.046	22.823	17.483	5.493	21.056
Posesiones españolas	—	—	—	46.885	2.074
„ dinamarquesas	—	—	496	14.107	—
„ francesas	1.709	6.286	3.171	—	1.363
„ holandesas	9.120	11.354	9.379	1.503	1.272
„ inglesas	49.125	34.644	58.325	67.406	35.433
„ norteamericanas	—	514	—	—	—
Reino Unido	177.780	191.741	237.990	209.810	155.466
Rusia	695	1.190	20	753	465
Santo Domingo	—	984	—	—	—
Suecia	20	—	—	2.327	4

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914
POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
II.—Substancias alimenticias (Continuación)					
b. Substancias alimenticias vegetales (Continuación)					
2. Especias y otros condimentos (Conclusión)					
Suiza	6.203	1.814	5.386	1.138	5.247
Turquía	532	3.393	2.089	2.231	1.122
Uruguay	24.491	132.409	43.582	9.515	28.450
Totales 2	5.606.643	6.041.787	4.385.865	8.098.967	2.201.226
3. Legumbres y cereales					
África	5.836	5.258	35.970	26.093	19.886
Alemania	285.573	388.472	212.666	347.613	201.354
Australia	427	—	1.326	3.291	1.194
Austria-Hungría	965.062	900.728	1.084.137	1.159.970	609.977
Bélgica	138.850	162.149	245.269	243.240	115.825
Bolivia	—	—	—	881	48
Brasil	2.902	2.358	2.598	1.494	429
Bulgaria	—	—	—	—	490
Canadá	123	—	1.271	—	—
Chile	150.137	324.886	290.786	380.377	270.601
China	2.230	20.307	47.222	65.434	59.879
Dinamarca	33	15	24	—	25
Egipto	—	—	39	450	—
España	392.704	518.773	510.123	796.029	364.721
Estados Unidos	32.396	34.733	40.569	103.083	163.250
Francia	111.367	257.393	164.984	139.052	56.004
Grecia	19	—	114	—	—
Italia	1.654.320	1.737.591	2.339.249	1.860.537	1.672.860
Japón	175.129	2.401	2.788	70	154
Méjico	1.255	—	5.934	7.536	237
Noruega	506	—	1.149	—	800
Países Bajos	241.533	198.147	204.622	874.448	392.555
Paraguay	3.002	19.801	3.200	419	847
Perú	—	4.117	—	—	—
Portugal	2.077	6.276	122	204	7.042
Posesiones españolas	—	—	729	—	—
„ francesas	—	1.200	1.960	—	2.825
„ holandesas	770	—	—	8.830	—
„ inglesas	494.687	436.444	306.191	582.941	185.397
„ portuguesas	—	—	35.865	—	2.851
Reino Unido	130.780	113.714	80.269	100.105	74.453
Rumania	—	—	—	857	686
Rusia	16.351	22.983	22.817	14.688	6.971
Suecia	—	4	—	610	—
Suiza	562	—	27	589	697
Turquía	377	557	3.841	2.471	2.712
Uruguay	10.917	17.774	30.249	6.536	7.299
Totales 3	4.819.925	5.176.081	5.676.110	6.727.848	4.222.069

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
II.—Substancias alimenticias (Continuación)					
b. Substancias alimenticias vegetales (Continuación)					
4. Substancias para infusiones y bebidas calientes					
Alemania	121.188	151.784	167.770	233.543	152.404
Australia	3.120	—	38	—	—
Austria-Hungría	60.261	53.585	7.481	16.498	5.437
Bélgica	13.295	99.864	46.499	18.116	12.479
Bolivia	91.649	97.539	140.465	126.999	128.434
Brasil	6.656.545	6.722.510	6.975.190	7.136.014	7.150.703
Bulgaria	—	—	—	232	—
Canadá	375	—	—	—	—
Colombia	—	—	298	436	—
Costa Rica	572	272	—	—	360
Cuba	—	—	88	2.466	1.967
Chile	715	11.151	428	4.189	5.403
China	456.792	459.760	411.359	415.896	305.693
Dinamarca	—	72	330	—	—
Ecuador	4.084	6.521	220	38.362	13.014
España	1.788	5.926	2.956	2.390	5.918
Estados Unidos	5.019	2.242	4.125	14.664	15.567
Francia	240.193	217.785	302.416	309.389	172.924
Grecia	—	147	—	—	—
Guatemala	741	420	—	—	—
Italia	18.493	7.911	16.766	13.890	20.760
Japón	510	—	5	255	—
Méjico	1.013	—	827	5.753	—
Nicaragua	—	42	—	—	—
Noruega	—	101	—	—	—
Países Bajos	48.046	54.900	60.660	44.321	35.457
Paraguay	264.718	239.457	598.714	344.585	369.429
Perú	6	21	—	782	820
Portugal	7.479	1.800	1.440	10	—
Posesiones belgas	—	311	—	—	—
„ españolas	—	—	—	—	184
„ francesas	—	—	—	2.579	—
„ holandesas	576	684	12.171	1.463	—
„ inglesas	317.844	299.612	342.274	374.160	330.836
„ norteamericanas	7.843	4.544	5.019	5.001	6.290
Reino Unido	257.136	245.079	364.980	377.953	244.823
Rusia	55	147	—	150	—
San Salvador	343	42	—	—	—
Santo Domingo	—	28	—	—	—
Suecia	1.458	—	—	—	—
Suiza	7.565	3.038	2.618	5.920	2.548
Turquía	7.630	4.355	5.630	7.005	4.040

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914
POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
II.—Substancias alimenticias (Conclusión)					
b. Substancias alimenticias vegetales (Conclusión)					
4. Substancias para infusiones y bebidas calientes (Conclusión)					
Uruguay	3.614	13.129	25	6.126	8.164
Venezuela	3.025	5.126	4.722	8.213	4.142
Totales 4	8.603.691	8.700.905	9.480.514	9.517.360	8.997.796
5. Harinas, pastas, féculas y otros productos alimenticios					
Alemania	78.942	66.815	76.820	81.647	46.923
Australia	—	114	5.727	20.205	—
Austria-Hungría	72.498	74.229	56.554	59.451	25.989
Bélgica	28.570	51.608	62.249	47.699	38.949
Bolivia	—	—	4	98	12
Brasil	102.938	126.531	131.440	99.531	113.816
Canadá	221	2.502	49	261	—
Cuba	5.690	7.955	1.368	1.763	—
Chile	207	54	190	374	—
China	—	276	—	—	—
Dinamarca	135	—	322	—	—
España	14.460	23.417	12.861	12.004	8.859
Estados Unidos	72.261	61.729	100.498	91.502	87.561
Francia	229.272	303.199	337.911	335.278	173.447
Grecia	41	438	48	—	—
Italia	127.379	145.694	144.859	134.300	106.480
Japón	—	—	10	101	36
Noruega	980	696	—	—	—
Países Bajos	7.018	5.533	5.333	2.054	17.117
Paraguay	533	264	524	3.077	2.421
Portugal	—	20	—	1.851	1.339
Posesiones inglesas	472	816	67	—	1.537
„ españolas	—	—	—	40	—
Reino Unido	308.585	315.456	424.191	401.687	346.474
Rusia	170	—	387	429	—
Suecia	11	—	10	56	—
Suiza	88.367	55.318	77.009	139.124	85.182
Turquía	3.614	1.773	1.570	996	271
Uruguay	7.317	32	1.016	538	—
Totales 5	1.149.681	1.244.469	1.441.017	1.434.066	1.056.413
III.—Tabaco y sus aplicaciones					
Africa	408	—	—	252	—
Alemania	107.342	62.384	115.556	126.178	72.229
Australia	—	36	—	—	—
Austria-Hungría	11.908	11.185	2.248	3.489	2.545
Bélgica	62.372	106.890	86.169	22.277	44.570

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
III.—Tabaco y sus aplicaciones (Conclusión)					
Bolivia	—	—	—	6	—
Brasil	1.184.683	1.151.758	2.127.011	1.620.093	1.628.680
Canadá	—	84	—	—	—
Cuba	830.149	788.709	1.080.501	1.092.157	1.006.145
Chile	—	8	53	141	1.555
China	370	—	—	—	—
Dinamarca	—	—	345	—	244
Egipto	3.252	4.970	6.854	3.542	2.349
España	12.074	7.631	2.084	4.838	7.042
Estados Unidos	482.231	531.672	525.849	686.266	545.713
Francia	19.262	17.133	18.033	23.886	18.621
Grecia	—	—	1.393	2.283	2.798
Italia	832.281	931.166	876.577	910.331	825.547
Méjico	—	—	—	443	—
Noruega	610	—	—	—	—
Países Bajos	84.690	99.443	132.878	123.601	95.731
Paraguay	65.432	80.912	99.879	134.541	111.105
Persia	405	—	—	—	6.022
Perú	—	—	720	214	—
Posesiones españolas	219	—	63	—	150
„ francesas	—	—	980	258	—
„ holandesas	4.615	3.205	6.577	3.386	1.892
„ inglesas	1.214	3.014	579	1.312	2.837
„ norteamericanas	18.680	6.777	4.273	3.185	706
Reino Unido	1.778.239	1.679.098	2.287.066	2.003.155	1.336.732
Rusia	—	18	174	65	905
Santo Domingo	371	2.426	2.403	—	—
Suecia	—	—	3.658	15	—
Suiza	536.225	147.725	176.972	261.150	189.602
Turquía	5.350	229.803	10.741	4.834	8.449
Uruguay	39.337	25.758	25.332	6.157	5.297
Totales III	6.081.719	5.891.805	7.594.968	7.038.055	5.908.466
IV.—Bebidas					
a. Vinos					
Alemania	45.171	65.452	41.439	59.443	29.795
Australia	—	16	—	—	—
Austria-Hungría	3.903	1.742	5.034	2.283	1.783
Bélgica	8.089	1.484	5.834	1.369	250
Bolivia	5	6	41	52	80
Brasil	3.033	45	258	11.282	13.801
Cuba	—	—	—	294	—
Chile	4.856	7.008	6.972	2.188	192
China	—	—	—	400	—
Egipto	—	—	46	—	—

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914 POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
IV.—Bebidas (Continuación)					
a. Vinos (Conclusión)					
España	2.465.486	2.109.292	2.321.105	2.168.009	1.366.036
Estados Unidos	3.236	2.300	9.495	1.500	2.139
Francia	3.053.040	2.882.659	3.141.282	2.768.739	1.713.526
Grecia	15.549	2.590	15.099	16.974	4.746
Italia	5.069.169	4.356.622	4.356.038	4.460.782	2.656.523
Méjico	—	—	—	24	—
Países Bajos	1.622	7.294	1.848	4.159	152
Paraguay	—	—	—	24	—
Portugal	166.952	248.496	253.992	335.255	115.242
Posesiones inglesas	327	408	—	40	—
„ portuguesas	—	—	—	88	50
Reino Unido	19.745	19.855	22.008	29.077	13.075
Rusia	—	—	40	—	209
Suecia	1.200	—	—	—	—
Suiza	5.840	437	1.811	1.092	1.115
Turquía	5.982	5.440	3.623	1.241	—
Uruguay	1.433	782	1.506	1.995	1.495
Totales a	10.874.638	9.711.928	10.187.471	9.866.310	5.920.149
b. Aguardientes y licores					
Alemania	22.355	27.349	45.978	38.242	12.597
Australia	—	—	—	—	784
Austria-Hungría	28.232	11.191	16.547	11.853	6.606
Bélgica	2.248	1.777	2.759	1.788	1.255
Bolivia	6	4	12	2	—
Brasil	722	354	47	596	548
Canadá	10.800	2.677	4.806	4.428	3.064
Cuba	11.440	11.902	12.370	12.688	3.978
Chile	522	566	49	171	—
Dinamarca	540	975	696	441	—
Egipto	—	—	32	—	—
España	207.991	246.669	248.750	240.448	144.779
Estados Unidos	4.561	6.088	12.510	12.127	5.255
Francia	1.764.615	1.752.616	1.746.954	1.545.546	652.615
Grecia	—	38	290	413	—
Italia	430.895	404.321	478.012	456.429	270.013
Japón	6	—	—	—	—
Méjico	—	—	—	15	—
Noruega	315	905	—	536	164
Países Bajos	257.888	248.214	226.548	240.399	135.745
Paraguay	17	30	42	42	119
Perú	—	13	—	21	1
Portugal	348	397	255	764	224
Posesiones francesas	6.000	9.114	—	—	109

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
IV.—Bebidas (Conclusión)					
b. Aguardientes y licores (Conclusión)					
Posesiones inglesas	57.526	13.109	6.017	7.799	3.090
„ norteamericanas	900	3.125	—	—	—
Reino Unido	419.018	421.807	479.325	442.613	302.956
Rusia	112	—	—	401	200
Santo Domingo	—	—	—	390	—
Suecia	171	99	180	16	—
Suiza	2.114	990	2.162	2.292	5.307
Turquía	40	118	195	176	7
Uruguay	5.480	2.401	14.337	1.452	—
Totales b	3.234.862	3.166.849	3.298.873	3.022.088	1.549.416
c. Demás bebidas					
Alemania	84.888	74.294	174.456	154.342	97.430
Austria-Hungría	55.502	63.634	62.706	66.174	25.674
Bélgica	928	12.134	20.947	4.758	517
Brasil	—	60	—	593	127
Chile	792	3.113	3.639	1.634	259
China	—	—	—	1.463	7.423
Dinamarca	—	—	379	32	—
España	267.206	285.996	354.923	396.263	217.055
Estados Unidos	41.850	40.713	48.386	31.879	28.842
Francia	99.108	117.294	134.226	113.872	74.000
Italia	139.625	162.027	202.922	219.222	127.636
Japón	—	—	—	14	90
Noruega	741	87	—	—	—
Países Bajos	552	333	535	7.703	937
Paraguay	18	—	188	—	9
Portugal	41	50	5.301	14	13
Posesiones inglesas	664	2.500	—	—	—
Reino Unido	140.501	151.337	175.289	151.566	79.335
Rusia	—	—	—	10	—
Suecia	2.029	567	657	355	5
Suiza	129	11	20	92	116
Turquía	—	—	5	37	1
Uruguay	7.077	6.243	6.469	3.737	2.039
Totales c	841.651	920.393	1.191.048	1.153.760	661.508
V.—Materias textiles y sus artefactos					
a. Seda					
Alemania	946.143	1.093.803	1.626.631	1.218.919	598.041
Austria-Hungría	8.191	19.458	13.994	18.033	16.978
Bélgica	58.842	65.271	37.962	54.258	14.752

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
V.—Materias textiles y sus artefactos (Continuación)					
a. Seda					
Brasil	—	—	—	—	844
Chile	—	540	276	16	—
China	15.706	4.270	2.570	150	1.307
España	25.113	28.784	21.017	18.182	30.928
Estados Unidos	12.922	23.317	37.254	63.051	37.413
Francia	2.820.139	2.963.668	2.915.576	3.525.507	2.330.116
Italia	571.721	657.784	637.481	679.896	443.395
Japón	473.372	328.289	549.833	581.547	326.997
Noruega	—	—	—	—	265
Países Bajos	606	22	1.849	880	1.750
Paraguay	1	72	—	—	5
Portugal	—	—	—	—	900
Posesiones españolas	—	—	120	—	161
„ inglesas	530	296	645	—	1.990
Reino Unido	590.778	584.724	596.479	774.594	434.514
Rusia	195	640	—	—	850
Suecia	170	617	—	—	—
Suiza	100.257	90.626	100.321	142.816	137.494
Turquía	—	270	35	15	5
Uruguay	1.412	2.862	5.803	2.199	211
Totales a	5.626.098	5.865.313	6.547 846	7.080.063	4.378.916
b. Lana					
Alemania	2.560.239	3.272.158	3.199.484	3.778.184	2.420.252
Australia	—	—	903	240	1.153
Austria-Hungría	47.653	55.397	61.864	46.451	52.962
Bélgica	598.491	541.167	547.185	624.601	295.017
Bolivia	38	307	254	389	239
Brasil	20	—	1.830	—	582
Chile	1.711	273	1.897	2.577	—
China	—	—	—	16	—
Dinamarca	—	8	—	7	—
Egipto	—	324	24	—	—
España	138.667	121.434	152.712	205.423	132.922
Estados Unidos	16.519	12.055	22.673	16.183	16.323
Francia	2.637.107	2.666.051	2.350.950	2.500.127	1.920.765
Grecia	—	—	3.744	—	—
Italia	518.879	533.266	594.600	1.105.301	721.296
Japón	—	—	—	137	1.308
Noruega	—	518	100	—	106
Países Bajos	13.960	13.031	15.747	10.681	7.476
Paraguay	—	—	—	25	421
Persia	4.148	—	—	—	—
Portugal	—	—	438	—	—

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
V.—Materias textiles y sus artefactos (Continuación)					
b. Lana (Conclusión)					
Posesiones inglesas	—	38	—	—	4.188
Reino Unido	6.851.731	6.947.984	7.336.826	8.372.729	5.251.500
Rusia	832	522	—	369	6
Suecia	233	177	—	862	4.084
Suiza	18.676	19.928	27.584	19.840	10.895
Turquía	53.636	63.966	53.240	63.425	47.655
Uruguay	2.822	634	1.512	4.265	721
Totales b	13.465.362	14.249.238	14.373.567	16.751.832	10.889.871
c. Algodón					
Alemania	5.499.812	5.246.343	5.728.358	6.279.803	4.069.848
Austria-Hungría	75.104	97.808	67.487	97.647	56.253
Bélgica	2.074.963	2.081.198	2.142.003	2.401.446	1.149.263
Bolivia	53	152	306	187	263
Brasil	3.739	11.806	352	2.814	507
Canadá	—	450	322	—	290
Chile	83	594	623	210	—
China	—	—	—	724	254
Dinamarca	1.370	—	—	6	545
Egipto	—	—	589	—	—
España	1.274.379	1.122.271	998.368	1.054.290	636.402
Estados Unidos	410.037	371.436	461.555	599.805	236.307
Francia	2.836.487	2.968.059	2.667.641	2.999.007	1.849.995
Italia	9.513.150	7.045.653	7.033.040	9.392.722	5.728.918
Japón	9.195	4.013	8.862	13.835	6.040
Noruega	—	—	212	2.299	4.836
Países Bajos	498.900	597.325	840.277	759.709	310.003
Paraguay	24	138	3	—	—
Portugal	—	—	202	—	478
Posesiones españolas	—	—	27	—	15
„ inglesas	3.154	1.819	7.198	2.533	—
Reino Unido	16.275.962	15.706.108	17.959.528	17.525.310	10.262.662
Rusia	292	26	—	906	—
Suecia	3.228	859	958	1.774	4.111
Suiza	249.313	319.125	217.624	252.732	159.538
Turquía	—	987	153	20	6
Uruguay	1.419	377	2.720	19.559	12.897
Totales c	38.730.664	35.576.547	38.138.408	41.407.338	24.489.431
d. Demás fibras textiles					
Africa	15	—	—	—	1.450
Alemania	1.072.968	1.124.655	1.455.377	1.591.930	787.255

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
V.—Materias textiles y sus artefactos (Conclusión)					
d. Demás fibras textiles (Conclusión)					
Austria-Hungría	54.294	55.099	75.719	107.292	32.858
Bélgica	1.150.232	1.007.503	1.220.067	1.010.154	498.987
Bolivia	3	—	—	88	—
Brasil	1.816	4.907	8.235	22.438	2.052
Canadá	—	—	—	1.089	187
Cuba	—	—	—	—	1
Chile	87	2.359	427	354	—
China	57	—	61	—	531
Dinamarca	262	—	41	—	—
Egipto	—	—	21	—	—
España	289.439	318.539	370.186	405.912	331.348
Estados Unidos	183.760	173.046	221.266	280.079	198.826
Francia	1.253.440	1.215.486	1.365.780	1.254.978	692.220
Italia	933.841	927.061	1.066.538	1.808.206	1.032.647
Japón	3.530	4.776	5.720	3.451	3.134
Méjico	—	1.100	—	19	—
Noruega	1.107	2.923	1.425	4.264	577
Países Bajos	20.223	26.883	29.881	18.224	12.690
Paraguay	—	2.361	5.979	2.754	511
Persia	300	—	—	—	—
Portugal	—	6	16	122	—
Posesiones españolas	527	—	779	250	485
„ inglesas	4.553.796	3.197.352	5.230.732	6.653.212	2.650.350
„ portuguesas	—	408	—	—	—
Reino Unido	6.461.907	5.871.756	8.199.175	11.074.300	6.493.045
Rusia	3.210	4.894	4.979	3.863	721
Suecia	153	38.270	953	4.027	778
Suiza	30.710	26.203	31.438	35.985	17.394
Turquía	—	—	8	27.315	170
Uruguay	1.303	1.410	15.539	10.675	846
Totales d	16.016.980	14.006.997	19.310.342	24.320.981	12.759.063
VI.—Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas					
Africa	50.323	26.023	39.804	43.860	47.653
Alemania	167.668	263.460	331.412	360.418	256.951
Australia	—	202	—	—	—
Austria-Hungría	7.091	25.717	5.194	14.556	99.237
Bélgica	64.971	143.709	329.815	179.810	28.903
Bolivia	—	—	—	103	—
Brasil	408	1.722	989	1.215	3.726
Canadá	—	—	25	—	—
Chile	4.136	9	—	—	658
China	1.694	2.220	3.982	6.783	—
Dinamarca	—	25.682	31.875	—	20.224
Egipto	—	—	11	—	—

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
VI.—Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas (Conclusión)					
España	1.087.315	938.127	1.367.756	1.309.370	1.199.498
Estados Unidos	7.269.469	8.610.142	11.253.099	15.741.728	11.943.988
Francia	262.403	241.276	275.311	317.098	220.456
Grecia	—	203	1.876	1.166	1.813
Italia	2.664.336	2.229.690	3.312.669	2.761.135	2.338.848
Japón	—	41	—	150	—
Méjico	—	—	—	1.331.841	1.743.122
Noruega	1.722	3.439	1.671	4.070	3.240
Países Bajos	29.846	10.111	23.309	23.801	5.608
Paraguay	1.044	567	865	1.591	1.598
Perú	456.082	513.252	—	—	1.213.568
Portugal	187	—	—	—	—
Posesiones francesas	—	2.337	1.492	—	—
„ holandesas	—	396.302	—	—	—
„ inglesas	393.692	366.142	43.994	7.256	33.301
„ norteamericanas	—	240	—	—	—
Reino Unido	1.338.213	2.016.152	1.320.133	1.295.866	663.587
Rumania	218	595	—	18.921	9.828
Rusia	81.027	61.218	82.571	345.453	203.899
Suecia	127	336	1.112	409	258
Suiza	5.583	9.944	15.418	6.544	11.954
Turquía	2.351	255	965	1.792	687
Uruguay	2.533	1.351	684	3.980	794
Totales VI	13.892.439	15.890.464	18.446.032	23.778.916	20.053.399
VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos					
Africa	183	1.384	1.671	2.396	2.001
Alemania	2.030.165	2.231.230	2.240.482	2.707.210	1.786.046
Australia	52	41	—	400	—
Austria-Hungría	80.268	125.509	181.674	138.163	99.722
Bélgica	552.407	557.040	814.631	868.422	484.063
Bolivia	35	12	110	185	311
Brasil	4.799	3.448	6.107	3.134	7.406
Canadá	8.626	1.140	596	3.036	262
Cuba	77	345	1.488	1.404	1.069
Chile	48.330	13.898	11.891	25.239	10.595
China	32.873	42.004	21.926	46.079	11.502
Dinamarca	1.695	6.524	5.125	6.267	3.798
Egipto	1.181	1.820	1.088	1.584	—
España	529.274	433.508	453.505	583.193	614.937
Estados Unidos	2.021.232	1.944.788	2.438.238	2.544.195	1.903.317
Francia	2.522.544	2.987.070	3.428.330	3.279.956	2.130.950
Grecia	540	—	3.743	2.701	8
Italia	781.513	701.563	979.204	1.177.863	1.086.849
Japón	1.844	5.084	7.978	10.193	1.626
Méjico	412	1.165	—	23	759

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914
POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos (Conclusión)					
Noruega	216.906	177.226	264.891	254.219	192.062
Países Bajos	211.825	413.043	383.337	436.060	394.662
Panamá	—	81	—	—	—
Paraguay	18	107	86	159	2.472
Perú	72	—	107	31	—
Portugal	7	219	5.226	3.907	1.485
Posesiones francesas	2.939	215	2.601	492	515
„ holandesas	83	—	2.222	717	—
„ inglesas	16.613	34.049	26.913	22.498	10.963
„ norteamericanas	727	501	969	684	—
Reino Unido	2.171.421	2.204.324	2.817.222	2.876.088	2.218.532
Rumania	—	312	—	300	—
Rusia	1.995	2.106	5.227	2.870	568
Suecia	85.348	99.408	70.027	93.694	69.818
Suiza	64.980	77.010	89.315	89.157	49.279
Turquía	1.123	1.254	2.420	1.399	193
Uruguay	104.689	110.846	12.876	9.540	23.885
Venezuela	—	—	—	200	—
Totales VII	11.496.796	12.178.274	14.281.226	15.193.658	11.109.655
VIII.—Colores y tintes					
Alemania	614.792	813.914	749.206	728.719	403.199
Australia	165	—	—	—	77
Austria-Hungría	29.995	18.065	7.758	7.347	5.197
Bélgica	34.386	44.902	61.537	34.700	35.384
Bolivia	173	286	215	217	213
Brasil	—	332	—	—	478
Canadá	—	317	—	57	—
Cuba	—	—	—	—	296
Chile	1.279	—	—	176	—
China	—	590	20	—	—
Dinamarca	—	22	3.184	—	—
España	5.596	6.102	13.701	27.843	13.498
Estados Unidos	237.694	266.208	258.602	286.671	174.659
Francia	206.246	203.299	206.413	176.041	108.074
Grecia	253	1.093	937	873	—
Italia	52.923	27.577	31.627	33.086	25.527
Japón	—	—	1	—	216
Méjico	260	—	—	864	—
Noruega	248	—	593	—	—
Países Bajos	105.577	118.007	132.487	139.474	94.634
Paraguay	—	—	—	—	16
Portugal	14	470	—	—	—
Posesiones inglesas	2.581	—	1.786	156	—
Reino Unido	1.003.990	937.367	1.033.820	1.085.723	795.350

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
VIII.—Colores y tintes (Conclusión)					
Rusia	2.050	—	—	—	606
Suecia	819	393	1.812	498	321
Suiza	5.442	5.687	11.588	12.225	12.828
Turquía	—	—	—	311	4
Uruguay	559	187	—	456	—
Totales VIII	2.305.042	2.444.818	2.515.287	2.535.437	1.670.577

IX.—Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos

a. Materias primas y relativamente primas

África	2.710	1.750	4.764	1.432	494
Alemania	510.538	243.633	323.610	277.735	273.394
Australia	36.411	9.765	57.452	—	6.764
Austria-Hungría	82.030	19.767	27.907	82.814	56.431
Bélgica	42.627	42.487	41.660	28.555	26.788
Bolivia	—	110	—	—	—
Brasil	59.112	57.615	78.280	59.677	47.575
Canadá	11.449	11.832	1.809	—	5.324
Cuba	284	1.456	—	1.532	—
Chile	14	500	544	55	1.314
China	1.393	838	945	241	1.834
Dinamarca	5	—	—	12.455	—
Egipto	—	—	—	—	1.848
España	227.317	290.626	269.622	323.249	74.764
Estados Unidos	817.877	960.058	1.248.431	1.298.912	907.719
Francia	172.938	152.814	177.493	196.971	77.462
Italia	96.686	94.595	75.534	84.032	47.592
Japón	359	735	21.609	22.130	2.128
Méjico	6.244	7.406	6.311	5.869	6.112
Noruega	76.403	41.063	88.554	262.584	99.780
Países Bajos	26.006	9.837	30.891	41.025	7.077
Paraguay	732.858	1.978.674	767.598	845.490	470.025
Portugal	48.975	51.643	77.233	117.350	78.270
Posesiones francesas	2.191	—	275	115	1.602
„ inglesas	119	2.501	3.260	961	812
Reino Unido	133.681	78.374	82.891	54.882	56.804
Rumania	303	—	—	—	—
Rusia	214.976	349.124	47.831	1.835	17.013
Suecia	144.902	265.443	318.800	530.847	326.488
Suiza	5.989	—	766	1.211	5.725
Turquía	—	—	—	1	1.684
Uruguay	6.745	4.148	2.450	640	1.863
Totales a	3.461.142	4.676.794	3.756.520	4.252.600	2.604.686

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
IX.—Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos (Conclusión)					
b. Artefactos					
Africa	—	12.254	—	—	—
Alemania	1.786.584	1.617.582	1.631.423	2.028.088	753.788
Australia	—	500	3.040	1.573	18.521
Austria-Hungría	473.418	431.143	559.810	618.559	267.504
Bélgica	86.969	116.091	99.198	62.727	31.329
Bolivia	—	—	40	—	16
Brasil	14.850	8.478	10.183	10.249	21.951
Canadá	55	—	40	142	—
Cuba	96	605	1.509	1.854	1.526
Chile	16.910	5.900	57	905	3.765
China	4.042	2.130	2.973	5.624	487
Dinamarca	—	937	1.238	495	224
Ecuador	1.980	6.120	9.020	600	5.010
España	222.366	204.278	188.011	211.070	97.657
Estados Unidos	1.135.014	1.066.907	1.111.405	1.324.993	590.092
Francia	887.933	863.634	963.754	863.900	433.826
Italia	345.690	361.709	380.460	417.089	227.335
Japón	32.885	48.197	50.110	67.409	19.984
Méjico	50	15	—	542	—
Noruega	17.109	5.065	7.704	3.417	3.426
Países Bajos	6.657	5.026	11.604	8.258	5.948
Panamá	720	—	—	—	—
Paraguay	18.876	697	198	2.312	1.502
Perú	5.980	1.260	—	—	—
Portugal	33.716	35.819	41.161	41.195	23.397
Posesiones francesas	13	119	—	—	—
„ inglesas	4.386	92	973	165	962
Reino Unido	787.354	769.466	884.154	752.476	578.369
Rumania	40	—	—	—	—
Rusia	1.160	410	1.384	2.566	797
Suecia	76.929	103.235	135.046	128.187	145.282
Suiza	20.909	26.095	29.190	20.892	23.023
Turquía	—	1.162	19	32	22
Uruguay	20.004	28.859	8.153	1.020	714
Totales b	6.002.695	5.723.785	6.131.857	6.576.339	3.256.457
X.—Papeles y sus artefactos					
a. Papeles y cartones					
Alemania	2.459.357	2.593.288	2.855.540	2.894.235	1.937.650
Australia	—	—	—	813	—
Austria-Hungría	124.281	99.004	104.824	178.987	101.588
Bélgica	151.498	130.390	167.893	156.298	81.536
Brasil	—	—	3.060	1.142	2.224
Canadá	7.503	27.795	600	2.018	4.166

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
X.—Papeles y sus artefactos (Continuación)					
a. Papeles y cartones (Conclusión)					
Cuba	—	—	—	1.991	—
Chile	7	—	—	735	—
China	—	5	410	42	192
Dinamarca	—	342	5.305	—	—
España	89.755	99.212	129.444	128.666	110.967
Estados Unidos	578.003	821.329	945.179	858.537	680.657
Francia	268.844	275.566	369.843	249.300	272.427
Grecia	—	1.513	—	—	—
Italia	166.985	149.293	145.896	186.973	133.057
Japón	5.554	15.875	22.572	45.024	11.495
Noruega	42.165	16.975	59.846	284.064	152.753
Países Bajos	183.163	182.975	175.228	198.154	129.412
Portugal	—	398	—	—	—
Posesiones inglesas	—	—	1.486	—	212
Reino Unido	515.750	640.486	468.870	401.298	286.430
Rusia	17.165	15.100	23.557	29.761	10.141
Suecia	169.201	140.596	236.716	387.934	410.055
Suiza	4.769	14.358	31.243	4.879	4.792
Turquía	24	10	1.877	494	186
Uruguay	977	7	54	—	223
Totales a	4.785.001	5.224.517	5.749.443	6.011.345	4.330.163
b. Artefactos					
Alemania	1.054.376	1.217.878	1.316.660	1.182.248	754.052
Australia	—	—	—	7	—
Austria-Hungría	6.746	10.609	8.630	8.435	6.533
Bélgica	59.396	80.003	132.583	82.354	60.232
Bolivia	—	29	—	—	—
Brasil	20	127	514	131	456
Canadá	60	100	27	120	13
Cuba	43	97	235	133	94
Chile	1.196	1.594	1.149	804	1.495
China	—	442	70	3.008	270
Dinamarca	460	1.127	202	132	80
Egipto	410	—	—	5	—
España	424.168	420.069	427.592	524.816	444.849
Estados Unidos	280.644	161.991	139.261	170.169	181.158
Francia	328.696	362.660	357.570	381.099	274.544
Grecia	—	—	30	—	—
Italia	358.735	345.732	365.376	600.201	340.567
Japón	11.341	13.842	6.766	12.599	12.309
Méjico	45	164	—	120	46
Noruega	2.311	1.075	1.011	1.009	634
Países Bajos	3.024	5.307	7.934	7.724	23.111

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
X.—Papeles y sus artefactos (Conclusión)					
b. Artefactos (Conclusión)					
Paraguay	208	20	28	144	96
Perú	20	—	—	—	—
Portugal	183	299	239	973	365
Posesiones inglesas	87	80	45	—	3
Reino Unido	978.166	813.210	1.336.541	900.983	960.833
Rusia	641	274	606	683	440
Suecia	2.803	1.513	7.739	2.844	457
Suiza	6.228	4.337	3.314	4.684	23.478
Turquía	841	516	561	474	266
Uruguay	1.852	2.368	2.738	4.741	4.368
Venezuela	—	—	38	—	—
Totales b	3.522.700	3.445.463	4.117.459	3.890.640	3.090.749
XI.—Cueros y sus artefactos					
Alemania	770.285	712.966	713.307	888.678	370.319
Australia	374	—	—	730	—
Austria-Hungría	22.514	13.769	20.384	15.041	4.501
Bélgica	23.689	28.163	32.226	29.219	14.229
Bolivia	24.032	26.247	25.659	30.896	31.359
Brasil	110	4	278	935	1.900
Bulgaria	—	—	135	—	—
Canadá	—	470	—	—	—
Cuba	—	688	—	560	—
Chile	225	90	199	564	179
China	1.563	60	319	—	7
Dinamarca	—	—	—	30	1.299
España	30.206	39.146	27.389	26.927	11.591
Estados Unidos	810.480	1.011.590	1.329.646	1.616.071	964.462
Francia	717.413	954.775	820.964	803.335	423.176
Italia	62.039	68.690	29.877	42.378	51.248
Japón	—	—	582	759	99
Noruega	—	1.246	—	—	94
Países Bajos	453	1.298	3.475	15.450	9.930
Paraguay	—	105	—	—	578
Portugal	—	—	—	69	—
Posesiones inglesas	—	—	—	—	2.176
Reino Unido	549.960	659.551	786.022	993.367	636.488
Rusia	182	818	393	4.341	—
Suecia	1.000	1.285	1.429	—	10.899
Suiza	60.963	—	109.665	139.388	114.700
Turquía	—	76.598	10	42	66
Uruguay	127	225	1.193	1.780	2.859
Totales XI	3.075.615	3.597.784	3.903.152	4.610.560	2.652.159

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
XII.—Hierro y sus artefactos					
a. Materias primas y relativamente primas					
Alemania	6.733.674	6.188.664	5.274.145	6.782.203	3.961.398
Australia	—	—	53	120	—
Austria-Hungría	14.447	33.637	37.801	53.360	108.592
Bélgica	3.855.642	3.758.068	4.521.144	3.726.692	2.102.318
Bolivia	266	34	—	759	—
Brasil	4	—	911	29	82
Canadá	213	3	—	1.343	183
Chile	—	—	6.333	30	3.281
Dinamarca	—	12	—	244	2.433
España	11.757	23.511	4.255	2.439	2.616
Estados Unidos	2.544.826	3.100.125	4.217.949	2.666.036	1.742.803
Francia	688.410	609.745	435.728	343.899	249.344
Italia	18.696	19.163	39.637	74.450	28.207
Japón	235	—	—	—	—
Noruega	2.596	894	3.444	68	5.840
Países Bajos	16.473	24.079	59.184	31.924	74.005
Paraguay	129	—	—	36	60
Portugal	—	—	—	—	165
Posesiones inglesas	—	1.884	—	8.468	3.811
Reino Unido	9.855.962	9.072.985	7.683.660	10.362.299	8.305.193
Rusia	1.233	—	—	1.485	—
Suecia	37.622	48.972	55.461	90.024	48.990
Suiza	27	2.151	1.790	872	2.049
Turquía	—	—	—	7	2
Uruguay	110	1.532	1.465	2.464	1.445
Totales a	23.782.322	22.885.459	22.342.960	24.149.251	16.642.817
b. Artefactos de hierro y acero					
Alemania	6.556.418	6.861.406	7.280.594	7.860.263	5.178.842
Australia	1.831	22.355	42.949	34.376	2.288
Austria-Hungría	89.478	69.446	59.920	155.196	58.170
Bélgica	935.174	826.693	999.212	1.114.657	1.080.367
Bolivia	—	15	—	356	218
Brasil	249	1.253	239	3.646	3.580
Canadá	14.177	9.217	55.610	45.101	13.077
Chile	344	2.943	1.513	13.552	2.942
Dinamarca	17.250	15.484	11.337	17.216	8.332
España	67.277	71.668	101.411	72.024	39.116
Estados Unidos	4.622.296	5.712.899	6.070.694	6.111.926	3.160.650
Francia	1.537.393	1.570.705	1.655.463	1.836.115	1.823.203
Grecia	—	—	1.968	—	—
Italia	283.945	365.644	411.617	367.676	514.281
Japón	55	160	2	18	131
Noruega	1.711	3.274	6.095	11.130	12.258

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914
POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
XII.—Hierros y sus artefactos (Conclusión)					
b. Artefactos de hierro y acero (Conclusión)					
Paises Bajos	142.578	78.244	181.890	157.943	99.893
Paraguay	162	3.370	1.531	1.616	3.195
Perú	—	—	25	—	—
Portugal	78	8	60	—	250
Posesiones inglesas	2.192	551	1.636	—	70
Reino Unido	4.795.398	4.354.645	6.358.744	7.600.286	6.261.846
Rusia	9.804	—	1.202	103	429
Suecia	167.036	145.927	311.010	348.105	212.977
Suiza	68.945	57.727	89.767	122.833	24.061
Turquía	89	—	443	24	35
Uruguay	23.286	26.648	9.750	16.892	15.084
Totales b	19.337.166	20.200.282	23.654.682	25.891.054	18.515.295
XIII.—Demás metales y sus artefactos					
a. Materias primas y relativamente primas					
Alemania	598.056	1.381.888	435.187	348.516	244.139
Austria-Hungría	14.745	14.022	6.567	12.159	10.435
Bélgica	485.252	1.225.499	354.336	294.031	91.558
Bolivia	10.244	11.989	112.796	—	6.500
Brasil	—	3.370	—	—	3.073
Chile	504	—	22	—	576
España	428.175	675.181	579.420	445.583	550.546
Estados Unidos	264.037	182.633	399.299	104.665	210.972
Francia	186.151	114.419	336.249	154.556	61.570
Italia	74.848	1.942	3.705	4.933	3.530
Méjico	—	1.000	—	—	—
Países Bajos	10.294	10.053	2.221	6.326	—
Paraguay	—	—	—	—	1.800
Posesiones inglesas	—	874	383	306	—
Reino Unido	1.657.814	1.761.128	1.477.296	2.026.123	1.212.884
Rusia	—	—	—	328	—
Suecia	—	—	15.558	50	419
Suiza	—	2.286	—	2.132	—
Uruguay	—	557	347	345	178
Totales a	3.733.120	5.386.841	3.723.386	3.400.053	2.398.180
b. Artefactos					
Africa	—	—	2.000	—	—
Alemania	3.463.198	3.133.040	3.826.644	4.165.332	1.743.997
Australia	238	595	34	22	—

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
XIII.—Demás metales y sus artefactos (Conclusión)					
b. Artefactos (Conclusión)					
Austria-Hungría	77.515	82.096	82.477	70.161	18.964
Bélgica	250.846	215.026	249.807	128.987	193.036
Bolivia	683	—	—	—	2.800
Brasil	2.709	400	102	30	288
Bulgaria	—	—	24	—	—
Canadá	5	—	5	5	153
Cuba	12	4	—	—	6
Chile	164	316	199	308	23
China	—	90	394	234	21
Dinamarca	—	305	125	272	351
Egipto	—	99	177	407	157
España	37.124	46.341	51.380	40.123	46.660
Estados Unidos	617.752	682.514	764.015	870.565	450.255
Francia	1.669.160	1.876.824	2.334.731	2.083.473	1.022.664
Italia	874.287	919.896	634.444	648.196	502.273
Japón	61	973	454	1.157	119
Noruega	193	1.906	45	1.532	915
Países Bajos	29.348	22.427	22.382	24.793	26.284
Paraguay	—	—	174	20	25
Perú	—	—	252	250	—
Portugal	33	166	189	314	249
Posesiones francesas	2.500	—	—	—	—
„ holandesas	—	—	192	—	—
„ inglesas	155	1.411	337	2.986	389
Reino Unido	1.288.808	1.600.166	1.796.671	1.705.605	843.998
Rusia	—	12	255	69	—
Suecia	55.288	56.910	67.180	54.369	32.855
Suiza	766.683	1.443.412	803.105	1.057.017	361.783
Turquía	325	405	698	429	1.061
Uruguay	3.248	7.511	4.831	1.210	670
Totales b	9.140.335	10.092.845	10.643.323	10.857.866	5.249.996
XIV.—Agricultura					
Africa	—	—	—	—	90
Alemania	2.889.601	2.043.360	747.860	244.626	172.915
Australia	35.466	332.777	425.944	939.677	8.760
Austria-Hungría	52.627	96.684	32.961	8.136	1.728
Bélgica	74.043	41.098	29.031	70.423	73.655
Bolivia	2.002	2.638	1.141	275	24
Brasil	36	1.883	300	—	30
Canadá	163.488	125.130	366.885	374.021	25.578
Cuba	—	—	4.540	4.600	—
Chile	11.785	20.512	15.370	11.589	6.057
Dinamarca	3.879	2.945	3.070	2.815	1.556
Egipto	—	—	12	—	326

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
XIV.—Agricultura (Conclusión)					
España	38.809	210.721	36.726	14.603	5.382
Estados Unidos	6.597.524	6.185.330	8.711.924	5.892.001	1.977.479
Francia	1.219.544	2.788.669	580.668	390.077	308.758
Italia	1.185.078	860.564	943.935	258.123	246.889
Japón	—	—	209	50	34
Méjico	328	—	—	—	14.491
Noruega	160	—	240	—	900
Países Bajos	39.142	52.980	23.499	48.262	17.495
Paraguay	—	—	24	18	965
Portugal	14	1.260	—	—	34
Posesiones inglesas	27.701	28.075	45	—	—
Reino Unido	1.039.446	779.185	562.352	853.810	177.888
Rusia	53.259	91.246	57.844	—	2.500
Suecia	894	536	2.524	10.176	6.358
Suiza	1.600	300	—	—	175
Turquía	—	20.312	88	75	1.075
Uruguay	11.326	6.167	4.856	1.275	188.014
Totales XIV	13.447.886	13.692.372	12.552.048	9.124.632	3.239.156
XV.—Locomoción					
Alemania	6.797.997	9.810.128	5.598.195	7.478.322	4.001.540
Australia	—	—	12	350	—
Austria-Hungría	225.372	20.806	53.937	29.658	28.726
Bélgica	4.310.668	2.876.210	2.949.357	3.391.034	2.038.134
Bolivia	—	—	—	100	—
Brasil	340	—	20	2.992	2.600
Canadá	20.297	31.900	16.171	38.870	7.391
Chile	719	646	581	990	1.324
Dinamarca	—	—	50	305	100
España	36.672	32.501	58.906	38.138	20.251
Estados Unidos	5.182.875	5.702.818	3.098.737	5.646.299	1.907.493
Francia	2.117.151	2.006.370	3.386.940	3.615.051	1.400.854
Italia	310.077	397.684	864.025	814.709	498.420
Noruega	—	9.310	18.258	93	—
Países Bajos	18.304	105.191	140.695	117.988	40.588
Paraguay	12.939	1.400	—	398	3.300
Perú	—	2.400	—	—	—
Posesiones inglesas	1.230	—	—	—	—
Reino Unido	15.904.907	14.541.950	16.515.223	15.926.037	12.974.308
Rusia	59.104	1.179.393	6.605	2.873	8.195
Suecia	1.010	3.600	184	14.180	50
Suiza	93.151	128.822	57.180	85.777	17.245
Uruguay	2.370	14.250	33.592	19.172	8.134
Totales XV	35.095.183	36.865.379	32.798.668	37.223.336	22.958.653

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
XVI.—Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos					
a. Materias primas y relativamente primas					
Africa	—	—	1.520	1.440	—
Alemania	258.507	397.521	529.834	229.058	114.825
Austria-Hungría	5.044	10.466	124.899	4.291	3.239
Bélgica	55.032	96.289	114.240	66.620	51.383
Brasil	1.214	—	—	—	45
Canadá	—	—	67.886	920	80
Chile	—	—	113	448	—
Dinamarca	2.101	5.206	5.100	6.152	3.150
España	318	1.895	746	821	413
Estados Unidos	201.013	404.033	1.027.204	609.936	1.309.374
Francia	711.656	523.421	455.602	411.890	118.461
Italia	167.038	165.137	197.381	200.016	120.083
Japón	244	188	—	—	—
Méjico	—	—	648	46	25.858
Noruega	168.947	211.384	346.458	526.078	285.129
Países Bajos	5.840	7.046	11.401	7.186	24.880
Paraguay	180	—	998	583	1.750
Portugal	5	—	19	—	—
Posesiones inglesas	5.502	20.212	33.631	8.465	—
Reino Unido	23.516.851	25.815.338	24.925.409	28.193.973	22.941.696
Suecia	162.812	135.417	339.848	537.749	191.888
Suiza	1.261	7.032	9	4.531	262
Uruguay	455.761	642.117	597.750	830.734	746.442
Totales a	25.719.326	28.442.702	28.780.696	31.640.937	25.938.958
b. Artefactos					
Alemania	2.279.491	1.937.419	2.125.204	2.115.771	1.230.221
Austria-Hungría	75.116	79.967	77.058	61.879	43.106
Bélgica	632.813	556.155	409.946	500.343	314.129
Brasil	2.478	6	—	31	147
Cuba	30	—	—	—	—
Chile	—	100	67	—	60
China	133	151	312	—	76
Dinamarca	294	254	8	736	24
España	36.005	10.217	22.988	12.444	12.484
Estados Unidos	217.206	181.732	176.417	196.208	94.777
Francia	683.672	628.654	638.819	678.319	430.053
Grecia	100	—	—	450	—
Italia	149.104	136.006	173.054	173.412	88.721
Japón	13.074	35.554	27.519	21.841	38.909
Méjico	—	5	—	—	—
Noruega	—	1.205	57	—	—
Países Bajos	114.410	180.960	150.964	195.564	107.249
Paraguay	—	—	—	—	15

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
XVI.—Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos (Conclusión)					
b. Artefactos (Conclusión)					
Portugal	364	11	38	112	2
Posesiones inglesas	56	—	—	—	—
Reino Unido	982.658	992.414	1.022.990	961.729	515.942
Rusia	—	—	94	20	—
Suecia	14.636	10.690	7.031	15.186	31.584
Suiza	3.455	5.026	2.474	2.185	562
Turquía	113	115	123	331	58
Uruguay	982	2.733	1.367	433	377
Totales b	5.206.184	4.759.374	4.836.530	4.936.994	2.908.496
XVII.—Edificación					
Africa	—	8	—	—	—
Alemania	2.648.878	3.363.761	3.231.495	4.246.542	2.109.149
Australia	—	36.805	—	1.358	—
Austria-Hungría	188.652	351.232	206.588	383.563	286.570
Bélgica	3.413.517	4.110.821	4.042.937	6.423.274	2.942.594
Brasil	111.190	96.111	50.143	106.351	83.596
Canadá	2.321.290	2.646.058	1.724.608	1.153.975	415.318
Chile	—	15	361	152	—
Dinamarca	12.190	8.178	88.592	145.368	94.820
España	219.129	275.391	321.002	160.610	98.735
Estados Unidos	12.344.393	12.587.777	12.500.989	12.326.160	6.087.890
Francia	1.628.977	2.226.218	2.066.947	2.682.818	1.013.316
Italia	530.893	726.042	741.419	639.561	506.658
Noruega	21.228	21.714	407	2.843	217
Países Bajos	59.943	126.493	86.698	64.603	95.177
Paraguay	271.815	385.380	362.496	301.089	147.581
Portugal	—	3.443	513	44	37
Posesiones holandesas	—	—	599	—	—
„ inglesas	3.300	—	903	—	—
Reino Unido	4.351.381	4.947.715	4.062.609	5.014.302	2.800.995
Rusia	—	120	—	4.896	—
Suecia	232.744	551.350	671.209	769.482	277.511
Suiza	10.634	14.583	29.953	26.851	7.983
Turquía	—	116	—	—	—
Uruguay	867.180	1.310.113	1.074.999	1.321.738	967.014
Totales XVII	29.237.334	33.789.444	31.265.467	35.775.580	17.935.161
XVIII.—Electricidad					
Alemania	2.531.884	3.448.866	5.345.904	5.069.988	3.201.280
Australia	—	—	—	2.608	—
Austria-Hungría	27.865	22.333	13.113	27.571	14.480
Bélgica	164.991	87.645	303.092	64.782	72.532

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Continuación)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
XVIII.—Electricidad (Conclusión)					
Brasil	—	15	—	73	760
Cuba	—	—	—	12	—
Chile	628	—	123	36	—
Dinamarca	6.592	3.791	7.283	7.722	2.450
España	4.404	928	1.116	2.034	1.013
Estados Unidos	573.877	493.255	548.267	598.058	266.678
Francia	88.349	287.049	204.779	147.340	190.828
Grecia	—	722	—	—	—
Italia	292.729	496.153	423.867	531.860	878.388
Noruega	3.938	17.975	8.448	13.749	869
Países Bajos	98.672	102.684	93.637	116.965	92.443
Paraguay	157	—	12	—	—
Reino Unido	1.904.884	1.660.025	2.313.959	3.480.530	2.265.508
Rusia	—	—	—	7.179	1.950
Suecia	22.425	27.505	24.792	25.485	15.891
Suiza	19.960	19.006	15.265	10.320	5.843
Uruguay	175	15.721	5.128	3.776	12.634
Total des XVIII	5.741.530	6.683.673	9.308.785	10.110.088	7.023.547
Resumen general, por procedencias					
Africa	64.396	56.100	104.932	78.905	82.825
Alemania	61.128.888	65.862.211	63.941.503	71.311.628	39.996.133
Australia	78.411	424.190	544.394	1.023.188	48.459
Austria-Hungría	3.466.115	4.304.114	3.476.805	5.933.444	2.547.553
Bélgica	19.598.982	19.485.211	20.370.530	21.953.910	12.137.524
Bolivia	138.335	149.388	430.750	252.024	266.876
Brasil	9.103.594	8.461.416	9.547.236	9.259.182	9.290.258
Bulgaria	—	—	159	232	490
Canadá	2.577.506	2.883.761	2.266.257	1.661.810	482.519
Colombia	—	—	298	436	2.532
Costa Rica	1.304	272	—	—	360
Cuba	850.711	814.767	1.105.380	1.126.658	1.015.615
Chile	481.549	682.302	571.412	707.998	491.043
China	527.536	690.938	503.847	562.645	400.672
Dinamarca	47.409	73.153	167.930	204.106	144.336
Ecuador	6.858	12.758	14.290	38.962	18.024
Egipto	4.085	8.639	8.893	25.197	4.703
España	10.910.910	11.279.465	11.928.307	12.389.607	8.603.991
Estados Unidos	48.418.892	52.353.390	59.126.951	62.032.853	36.684.446
Francia	33.650.640	38.026.555	37.618.578	38.075.811	22.393.554
Grecia	52.598	55.535	109.076	99.679	55.771
Guatemala	741	420	—	—	—
Italia	31.776.115	29.345.979	32.487.152	34.789.741	24.872.105
Japón	763.365	519.627	774.885	868.240	487.094
Méjico	10.117	10.855	13.720	1.353.785	1.790.625
Nicaragua	—	42	—	—	—

IMPORTACION EXTRANJERA HABIDA EN LA REPUBLICA EN EL QUINQUENIO 1910|1914

POR PROCEDENCIAS (Conclusión)

PROCEDENCIAS	Valores en $ oro:				
	1910	1911	1912	1913	1914
Resumen general, por procedencias (Conclusión)					
Noruega	1.012.719	1.041.123	1.468.794	2.261.342	1.472.344
Panamá	6	81	—	—	—
Países Bajos	2.517.189	2.977.739	3.441.667	4.074.104	2.801.243
Paraguay	1.554.777	2.961.393	2.127.506	2.271.135	1.789.486
Persia	5.869	—	—	—	6.027
Perú	462.990	521.603	2.360	1.342	1.214.594
Portugal	358.279	481.848	503.082	585.975	320.364
Posesiones belgas	—	312	—	—	—
„ dinamarquesas	—	—	496	—	—
„ españolas	746	—	1.718	49.365	3.394
„ francesas	17.505	19.818	10.899	20.904	7.095
„ holandesas	15.164	411.545	31.140	15.899	3.164
„ inglesas	5.950.806	4.494.886	6.093.128	7.763.164	3.285.663
„ norteamericanas	28.291	15.911	10.261	8.870	6.996
„ portuguesas	99	408	35.865	88	2.901
Reino Unido	109.377.394	108.637.430	118.669.226	130.886.587	92.474.681
Rumania	561	907	—	20.078	10.540
Rusia	484.403	1.738.131	262.859	447.845	259.538
San Salvador	343	42	—	—	—
Santo Domingo	371	3.438	2.403	390	—
Servia	—	—	—	—	1.564
Suecia	1.201.049	1.666.645	2.290.206	3.123.889	1.884.244
Suiza	2.521.594	2.867.224	2.183.400	2.749.682	1.443.166
Turquía	113.143	338.877	103.501	127.026	77.454
Uruguay	2.262.394	3.069.648	2.496.913	3.196.403	2.931.792
Venezuela	3.025	5.126	4.760	8.413	4.142
Varias procedencias (rancho)	222.882	55.463	—	—	—
Totales	351.770.656	366.810.686	384.853.469	421.352.542	271.817.900

EXPORTACIÓN AL EXTRANJERO

HABIDA EN LA REPÚBLICA DURANTE EL QUINQUENIO 1910/1914

POR DESTINO

EXPORTACION AL EXTRANJERO HABIDA EN LA REPUBLICA DURANTE EL QUINQUENIO 1910-1914, POR DESTINOS

DESTINOS	Valores en $ oro en:				
	1910	1911	1912	1913	1914
I.—Productos de la ganadería					
a. Animales vivos					
Africa	74.617	90.756	60.990	52.220	53.120
Alemania	5.895	4.730	17.950	13.000	13.100
Austria-Hungría	9.360	—	—	—	—
Bélgica	164.546	191.270	72.755	99.214	76.570
Bolivia	471.056	646.584	817.111	888.446	588.268
Brasil	226.046	326.369	2.300.090	916.692	141.964
Cuba	—	3.530	4.340	2.250	—
Chile	2.637.686	2.818.525	2.363.762	1.801.582	1.005.716
España	30.678	131.127	47.800	1.400	—
Estados Unidos	—	—	4.010	6.000	24
Francia	1.000	1.000	100	27.000	68.400
Italia	309.700	3.393.656	1.616.814	70.120	5.400
Méjico	800	—	—	—	—
Países Bajos	—	79.800	—	—	—
Paraguay	100	91.547	375.839	566.151	297.946
Perú	34.650	450	—	—	—
Portugal	350.370	277.900	142.900	15.027	—
Posesiones españolas (p. o.)	—	—	9.600	6.900	—
„ francesas	—	9.600	7.980	—	4.000
„ inglesas	59.030	26.500	56.910	158.510	67.120
„ portuguesas	—	—	—	—	557.064
Reino Unido	30.470	63.000	40.210	21.100	68.900
Rumania	—	—	—	—	26.300
Turquía	—	—	64.600	—	—
Uruguay	649.702	1.303.804	2.960.896	4.124.433	2.420.077
Totales a	5.055.706	9.460.148	10.964.657	8.770.045	5.393.969
b. Despojos animales					
Alemania	24.416.213	22.943.899	26.315.581	29.654.581	18.211.498
Austria-Hungría	914.006	1.202.630	1.192.739	1.123.089	576.762
Bélgica	10.572.660	9.845.840	9.677.735	8.149.719	6.062.839
Bolivia	3.306	180	336	180	393
Brasil	361.957	594.669	424.961	438.374	397.098
Cuba	220.110	386.961	392.305	72.483	58.248
Chile	—	415	—	520	—
Dinamarca	—	—	61	62.547	150.420
España	1.346.878	1.297.725	1.543.631	691.631	386.348
Estados Unidos	16.075.197	16.229.596	26.359.305	16.736.719	34.540.964
Francia	31.536.750	27.775.552	26.547.430	20.274.419	13.729.470
Italia	4.108.149	3.936.511	5.096.724	3.827.548	3.866.534
Noruega	430	—	784	41.343	149.212
Países Bajos	515.296	346.651	439.684	587.707	685.094
Paraguay	—	2.862	2.586	3.290	624
Perú	421	—	—	—	—

EXPORTACION AL EXTRANJERO HABIDA EN LA REPUBLICA DURANTE EL QUINQUENIO 1910-1914, POR DESTINOS (Continuación)

DESTINOS	Valores en $ oro en:				
	1910	1911	1912	1913	1914
I.—Productos de la ganadería (Continuación)					
b. Despojos animales (Conclusión)					
Portugal	4.975	—	5.074	6.222	2.380
Posesiones españolas (p. ó.)	6.145	3.895	—	19.218	7.915
„ francesas	50.235	45.456	15.567	40.065	25.402
„ inglesas	—	—	3.787	—	526
„ norteamericanas	—	15.374	—	—	—
„ portuguesas (p. ó.)	1.016.241	30.758	698.576	1.292	1.330
Reino Unido	41.954.129	50.253.420	54.378.960	52.591.533	49.126.405
Suecia	97.556	135.328	88.907	68.152	686.131
Uruguay	—	60.829	485	—	100
„ (p. ó.)	1.832.668	2.274.578	1.842.799	1.945.586	1.138.627
Totales b	135.033.322	137.383.129	155.028.017	136.336.218	129.804.320
c. Materias animales elaboradas					
Alemania	1.968.179	2.208.055	2.376.187	2.480.089	1.535.837
Austria-Hungría	2.714	339.406	104.087	54.587	38.072
Bélgica	1.107.255	1.044.260	877.068	825.381	502.804
Bolivia	16.897	20.841	14.678	3.545	1.216
Brasil	56.196	115.023	156.953	437.516	400.280
Chile	788	—	2.320	11.058	56.295
Dinamarca	16.721	41.748	78.131	26.837	11.062
España	211.888	405.795	189.701	127.522	346.553
Estados Unidos	486.964	475.109	668.083	702.852	1.722.400
Francia	204.355	570.022	659.335	572.532	156.951
Italia	788.170	815.288	765.303	617.037	261.064
Noruega	14.087	22.343	38.478	37.741	122.441
Países Bajos	1.030.298	1.317.440	1.682.815	2.225.392	1.251.419
Paraguay	55.469	3.795	3.062	8.900	9.596
Portugal	24.326	—	—	—	9.171
Posesiones españolas (p. o.)	755	1.655	735	—	800
„ francesas	—	—	17.249	4.548	15.670
„ inglesas	—	—	17.609	—	688
„ portuguesas (p. ó.)	10.084	400	1.210	—	—
Reino Unido	11.151.547	7.978.707	10.192.579	8.388.634	6.709.529
Rusia	65.507	164.646	252.315	293.530	187.412
Suecia	4.362	9.183	600	9.528	23.933
Turquía	—	11.605	—	826	2.803
Uruguay	49.387	77.618	69.653	179.620	98.457
„ (p. ó.)	1.020.288	2.017.329	1.612.075	1.116.744	702.093
Totales c	18.286.237	17.640.268	19.780.226	18.124.419	14.166.546

EXPORTACION AL EXTRANJERO HABIDA EN LA REPUBLICA DURANTE EL QUINQUENIO 1910-1914, POR DESTINOS (Continuación)

DESTINOS	Valores en $ oro en:				
	1910	1911	1912	1913	1914
I.—Productos de la ganadería (Conclusión)					
d. Resíduos animales					
Alemania	202.406	393.313	359.107	364.258	256.023
Austria-Hungría	780	9.345	17.227	73.112	3.537
Bélgica	112.523	210.271	226.210	155.858	81.316
Bolivia	—	75	150	375	250
Brasil	2.031	1.139	515	922	1.191
Cuba	31.917	84.440	64.751	23.815	—
Dinamarca	—	—	—	—	3.265
España	41.535	48.643	38.100	25.816	22.116
Estados Unidos	1.441.683	1.905.928	748.551	931.996	1.465.969
Francia	205.303	254.126	322.480	351.526	59.775
Italia	43.229	61.121	37.296	74.069	23.864
Noruega	150	—	—	—	2.829
Países Bajos	63	51.519	116	38.117	14.377
Paraguay	273	—	—	—	—
Portugal	—	—	—	—	108
Posesiones francesas	—	10.155	—	—	—
„ inglesas	462	—	—	1.880	—
„ norteamericanas	33.775	12.643	—	—	—
„ portuguesas (p. o.)	697	1.348	—	15.790	—
Reino Unido	477.451	815.709	584.485	426.300	421.652
Rusia	654	959	—	1.971	—
Suecia	62	—	2.922	—	258
Uruguay	10	—	10.548	—	—
„ (p. o.)	36.323	50.454	30.598	83.646	24.863
Totales d	2.631.327	3.911.188	2.443.056	2.569.451	2.381.393
II.—Productos de la agricultura					
a. Materias primas					
Africa	190.547	151.264	86.138	111.142	—
Alemania	13.103.702	12.339.992	19.112.137	19.904.974	7.693.779
Australia	—	—	—	—	127.281
Austria-Hungría	580.936	269.320	920.240	1.545.986	521.447
Bélgica	17.715.684	23.585.492	25.225.050	22.486.583	10.279.326
Bolivia	5.268	1.476	4.114	5.056	2.528
Brasil	12.557.141	12.825.450	13.805.719	16.570.880	10.792.278
Cuba	469.137	66.836	285.409	510.229	224.906
Chile	17.475	72.812	79.113	30.737	10.654
Dinamarca	1.174.107	32.074	713.251	610.357	575.811
España	1.156.974	237.693	1.651.251	3.915.757	1.608.857
Estados Unidos	4.472.071	3.025.991	2.523.027	2.425.333	3.772.869
Francia	5.132.888	10.442.619	7.829.254	15.566.966	4.944.870
Guatemala	—	—	44.200	—	—
Italia	4.904.821	4.595.296	13.193.085	14.556.357	3.639.055
Méjico	189.759	—	400.355	117.945	136.920

EXPORTACION AL EXTRANJERO HABIDA EN LA REPUBLICA DURANTE EL QUINQUENIO 1910-1914, POR DESTINOS (Continuación)

DESTINOS	Valores en $ oro en:				
	1910	1911	1912	1913	1914
II.—Productos de la agricultura (Continuación)					
a. Materias primas (Conclusión)					
Nicaragua	2.231	—	—	—	—
Noruega	215.421	508.179	1.639.274	900.807	1.408.193
Países Bajos	2.550.624	4.506.105	13.569.744	19.358.830	8.907.947
Paraguay	74.424	213.416	437.604	539.481	579.728
Perú	—	—	8.835	3.470	—
Portugal	639.392	2.454	419.045	513.724	—
Posesiones alemanas	10.103	11.306	5.525	—	—
„ españolas	10.011	—	—	—	—
„ „ (p. o.)	13.825.720	5.414.881	25.311.899	20.511.272	11.343.034
„ francesas	556	—	26.198	257.330	24.920
„ „ (p. o.)	—	—	—	177.648	89.654
„ inglesas	203.133	91.776	262.012	423.812	162.715
„ norteamericanas	2.695	279	21.196	—	—
„ portuguesas (p. o.)	84.327.214	26.250.714	84.929.716	93.343.273	67.981.138
Reino Unido	22.074.994	23.836.182	50.199.244	52.292.465	32.889.007
Rusia	—	36.467	—	—	—
Suecia	557.122	769.467	1.312.833	908.049	742.466
Turquía	—	109.053	98.454	—	—
Uruguay	153.141	314.697	381.328	643.335	760.544
Totales a	186.317.291	129.711.291	264.495.250	288.231.798	169.219.927
b. Materias vegetales elaboradas					
Africa	9.111	—	—	—	—
Alemania	106.986	92.156	46.221	123.847	16.377
Austria-Hungría	—	11.380	24.490	5.043	—
Bélgica	84.798	63.350	46.348	94.228	62.709
Bolivia	26.889	36.433	40.957	61.141	54.950
Brasil	4.303.918	3.926.864	5.852.443	5.818.425	3.889.022
Canadá	—	—	18.124	—	—
Cuba	38.746	7.553	17.132	612	4.001
Chile	45.221	85.570	248	43.129	36.608
España	17.502	15.960	13.793	22.636	10.071
Estados Unidos	5.295	33.637	9.097	15.207	27.831
Francia	15.890	68.208	68.310	15.859	44.826
Guatemala	—	—	66	—	—
Italia	4.255	19.839	4.078	29	—
Nicaragua	879	—	—	—	—
Noruega	—	6.360	8.505	—	—
Países Bajos	32.592	45.774	62.457	46.700	15.847
Paraguay	10.454	94.946	229.446	366.306	145.119
Posesiones españolas	726	—	—	—	—

EXPORTACION AL EXTRANJERO HABIDA EN LA REPUBLICA DURANTE EL QUINQUENIO 1910-1914, POR DESTINOS (Continuación)

DESTINOS	Valores en $ oro en:				
	1910	1911	1912	1913	1914
II.—Productos de la agricultura (Conclusión)					
b. Materias vegetales elaboradas (Conclusión)					
Posesiones españolas (p. o.)	16.737	36.268	51.816	40.338	31.320
„ francesas	—	280	3.822	5.029	25.815
„ inglesas	12.759	72.960	207.185	81.661	712
„ norteamericanas	15.894	—	3.170	—	—
„ portuguesas (p. o.)	—	5.800	1.730	5.532	3.268
Reino Unido	239.334	136.638	252.708	533.551	4.926.638
Rusia	—	2.400	3.101	1.650	—
Suecia	10	—	825	1.098	—
Uruguay	88.108	65.559	169.083	186.064	656.520
„ (p. o.)	33.088	—	—	—	—
Totales b	5.109.192	4.827.935	7.135.155	7.468.085	9.951.534
b. Resíduos vegetales					
Alemania	3.661.735	3.702.806	4.142.075	3.745.991	1.699.727
Austria-Hungría	—	—	34.902	10.304	—
Bélgica	479.220	249.438	286.641	252.279	236.896
Brasil	20.510	22.711	19.068	26.239	5.191
Cuba	2.849	10.484	18.804	28.726	52.033
Chile	169	59	—	22	—
Dinamarca	34.060	—	70.144	33.060	34.184
España	71	3.675	9.885	—	4.245
Estados Unidos	6.268	9.222	3.181	46.410	221.203
Francia	391.573	209.085	347.593	455.122	400.972
Italia	15.846	26.724	11.113	17.271	96.741
Noruega	—	37.791	96.932	78.322	137.011
Países Bajos	49.277	50.816	166.253	155.500	279.488
Paraguay	—	432	1.880	1.216	1.026
Portugal	1.366	18	—	—	—
Posesiones españolas	11.785	—	—	—	—
„ „ (p. o.)	18.873	61.493	57.175	72.492	51.550
„ francesas	2.205	20.029	3.290	—	50.956
„ inglesas	6.193	14.135	21.491	31.038	18.221
„ norteamericanas	1.860	—	7	—	—
„ portuguesas	4.095	—	—	—	—
„ „ (p. o.)	77.630	42.533	327.992	136.906	588.181
Reino Unido	287.553	666.347	847.874	428.019	1.232.770
Suecia	81.909	87.163	89.843	46.314	77.816
Uruguay	89	10.199	24	1.980	7.659
Totales c	5.155.136	5.225.160	6.556.167	5.567.211	5.195.870
III.—Productos forestales					
Africa	62.979	10.138	—	—	—
Alemania	638.420	578.349	736.590	637.025	397.369

EXPORTACION AL EXTRANJERO HABIDA EN LA REPUBLICA DURANTE EL QUINQUENIO 1910-1914, POR DESTINOS (Continuación)

DESTINOS	Valores en $ oro en:				
	1910	1911	1912	1913	1914
III.—Productos forestales (Conclusión)					
Austria-Hungría	338.646	559.126	583.028	407.132	227.720
Bélgica	108.615	203.502	493.361	421.517	168.248
Bolivia	272	408	286	347	214
Brasil	9.391	16.097	12.356	6.512	3.607
Chile	—	—	—	55	2.273
España	50.960	24.997	74.896	24.916	13.885
Estados Unidos	2.551.350	2.165.355	1.824.276	1.895.553	987.578
Francia	172.417	206.190	158.981	226.678	84.691
Italia	225.509	532.450	274.407	551.988	398.237
Japón	—	—	—	17.540	—
Noruega	21.159	—	20.768	19.710	11.385
Países Bajos	105.951	22.907	80.765	88.280	—
Paraguay	—	—	1.143	4.982	3.953
Perú	—	—	—	1.554	—
Posesiones portuguesas (p. ó.)	1.534.917	143.739	18.052	220.731	97.596
Reino Unido	4.106.797	7.307.467	4.008.457	5.073.124	6.307.427
Rusia	103.476	61.734	121.227	310.800	69.567
Suecia	2.174	1.868	—	38.835	138.448
Turquía	—	840	—	—	—
Uruguay	522.552	419.437	574.519	670.706	326.547
„ (p. ó.)	8.940	—	—	—	—
Totales III	10.564.525	12.254.604	8.983.112	10.617.985	9.238.745
IV.—Productos de la minería					
Alemania	132.734	95.905	86.635	86.821	46.682
Austria-Hungría	9.000	1.000	—	—	—
Bélgica	92.501	53.894	9.782	23.896	11.572
Bolivia	—	113	—	71	264
Brasil	—	84	1.699	162	1.216
Chile	4.500	3.206	5.595	13.095	11
Estados Unidos	257.897	377.898	149.493	52.511	—
Francia	4.692	13.705	810	284	160
Países Bajos	—	200	689	—	—
Paraguay	8	136	1.071	848	1.906
Reino Unido	36.994	17.108	21.162	12.447	19.986
Uruguay	1.576	2.095	2.336	4.555	2.074
Totales IV	539.902	565.338	285.272	194.690	83.871
V.—Productos de la caza y pesca					
Alemania	814.867	694.508	756.924	843.506	829.619
Austria-Hungría	11.721	4.469	4.844	13.502	5.905
Bélgica	24.926	145.791	308.874	182.097	15.974

EXPORTACION AL EXTRANJERO HABIDA EN LA REPUBLICA DURANTE EL QUINQUENIO 1910-1914, POR DESTINOS (Continuación)

DESTINOS	Valores en $ oro en:				
	1910	1911	1912	1913	1914
V.—Productos de la caza y pesca (Conclusión)					
Bolivia	—	—	—	—	120
Brasil	1.442	6.706	13.023	7.428	5.723
Chile	—	300	1.460	412	—
España	13.258	10.486	9.328	5.861	2.093
Estados Unidos	24.205	70.703	96.350	63.777	99.983
Francia	93.144	126.411	96.791	180.105	37.334
Italia	10.888	3.089	4.023	2.253	2.607
Países Bajos	16.207	—	20.000	107.949	—
Paraguay	—	—	3.270	133	—
Reino Unido	400.008	579.291	682.754	390.777	313.528
Uruguay	2.482	281	1.034	1.342	2.041
„ (p. o.)	15.736	21.250	9.537	17.769	4.986
Totales V	1.428.884	1.663.285	2.008.212	1.816.911	1.319.913
VI.—Productos y artículos varios					
Alemania	3.680	19.301	45.768	61.751	31.511
Austria-Hungría	540	1.400	15.241	13.114	3.404
Bélgica	18.015	32.497	34.401	41.097	7.633
Bolivia	54.790	76.357	52.752	172.433	115.538
Brasil	3.394	38.994	59.535	85.964	70.086
Cuba	—	540	—	115	—
Chile	727	7.814	3.782	43.867	31.406
Dinamarca	200	1.000	—	—	—
España	333	1.628	4.110	2.750	10.949
Estados Unidos	2.631	7.025	5.775	18.451	28.174
Francia	3.700	25.516	20.925	48.046	444.180
Italia	64.295	202.689	145.119	322.221	255.188
Noruega	—	—	—	190	—
Países Bajos	200	19.247	4.700	15.298	18.905
Paraguay	2.522	22.534	164.024	412.497	175.625
Portugal	—	—	—	1.000	—
Posesiones españolas (p. o.)	—	—	—	1.100	200
„ inglesas	—	—	—	—	300
„ portuguesas	100	—	—	—	—
„ „ (. o.)	1.179	—	—	—	—
Reino Unido	34.208	187.362	164.925	209.861	133.582
Suecia	—	1.200	120	2.000	6.090
Uruguay	66.910	86.394	538.574	488.533	443.554
Otros destinos	2.247.109	1.323.694	1.452.381	1.867.446	721.728
Totales VI	2.504.533	2.055.192	2.712.132	3.807.734	2.498.053

Resumen general, por destinos

Africa	337.254	252.158	147.128	163.362	53.120
Alemania	45.054.817	43.073.014	53.995.175	57.915.843	30.731.422

EXPORTACION AL EXTRANJERO HABIDA EN LA REPUBLICA DURANTE EL QUINQUENIO 1910-1914, POR DESTINOS (Conclusión)

DESTINOS	Valores en $ oro en:				
	1910	1911	1912	1913	1914
Resumen general, por destinos (Conclusión)					
Australia	—	—	—	—	127.281
Austria-Hungría	1.867.703	2.398.076	2.896.798	3.245.869	1.376.847
Bélgica	30.480.743	35.625.605	37.258.225	32.731.869	17.505.887
Bolivia	578.478	782.467	930.384	1.131.594	763.741
Brasil	17.542.026	17.874.106	22.646.362	24.309.114	15.707.656
Canadá	—	—	18.124	—	—
Cuba	762.759	560.344	782.741	638.230	339.188
Chile	2.706.566	2.988.695	2.456.280	1.944.477	1.142.963
Dinamarca	1.225.088	74.822	861.587	732.801	774.742
España	2.870.077	2.177.729	3.582.495	4.818.289	2.405.117
Estados Unidos	25.323.561	24.300.464	32.391.148	22.894.809	42.866.995
Francia	37.761.712	39.692.434	36.052.009	37.718.537	19.971.629
Guatemala	—	—	44.266	—	—
Italia	10.474.862	13.586.663	21.147.962	20.038.893	8.548.690
Japón	—	—	—	17.540	—
Méjico	190.559	—	400.355	117.945	136.920
Nicaragua	3.110	—	—	—	—
Noruega	251.247	574.673	1.804.741	1.078.113	1.831.071
Países Bajos	4.300.508	6.440.459	16.027.223	22.623.773	11.173.077
Paraguay	143.250	429.668	1.219.925	1.903.804	1.215.523
Perú	35.071	450	8.835	5.024	—
Portugal	1.020.429	280.372	567.019	535.973	11.659
Posesiones alemanas	10.103	11.306	5.525	—	—
„ españolas	22.522	—	—	—	—
„ „ (p. o.)	13.868.230	5.518.192	25.431.225	20.651.320	11.434.819
„ francesas	52.996	85.520	74.106	306.972	146.763
„ „ (p. o.)	—	—	—	177.648	89.654
„ inglesas	281.577	205.371	568.994	696.901	250.282
„ norteamericanas	54.224	28.296	24.373	—	—
„ portuguesas	4.195	—	—	—	—
„ „ (p. o.)	86.967.962	26.475.292	85.977.276	93.723.524	69.228.577
Reino Unido	80.793.485	91.841.231	121.373.358	120.367.811	102.149.424
Rumania	—	—	—	—	26.300
Rusia	169.637	266.206	376.643	607.951	256.979
Suecia	743.195	1.004.209	1.496.050	1.073.976	1.675.142
Turquía	—	121.498	163.054	826	2.803
Uruguay	1.533.957	2.340.913	4.714.480	6.300.568	4.717.573
„ (p. o.)	2.947.043	4.363.611	3.495.009	3.163.745	1.870.569
Otros destinos	2.247.109	1.323.694	1.452.381	1.867.446	721.728
Totales	372.626.055	324.697.538	480.391.256	483.504.547	349.254.141

LA FORTUNA COLECTIVA DEL PUEBLO ARGENTINO

POR

ALBERTO B. MARTINEZ

La obra del tercer censo nacional quedaría incompleta, o, por lo menos, presentaría un sensible vacío, si, a manera de síntesis de toda ella, no se exhibiese en este libro un estudio sobre la fortuna colectiva del pueblo argentino, descomponiendo y analizando cada una de las grandes partidas de que ella consta, comparándolas con las que contuvieron inventarios anteriores.

La gran república del Norte, los Estados Unidos, después de cada uno de los censos que practican, invariablemente, cada diez años, desde 1790, lleva a cabo un estudio análogo para constatar el maravilloso desenvolvimiento de la riqueza nacional y privada.

Si no bastase este antecedente para fundar la necesidad de este inventario ejecutado en la República Argentina, en esta oportunidad, existiría el informe del ilustrado miembro de la comisión que despachó el proyecto del censo en la cámara de diputados, doctor Manuel Augusto Montes de Oca, quien, además de detallar las materias que debía abarcar esta operación, pedía que ella comprendiese el inventario de la riqueza pública y privada de la nación, en la amplitud indispensable para que las conclusiones del censo sirvan de premisa a la labor de los sociólogos, de los legisladores, de los hombres de estado. (1).

Para muchas personas tal vez parezca inoportuno este estudio, realizado en momentos en que el mundo civilizado asiste a la mayor destrucción de riqueza que hayan presenciado los siglos, y en que, con motivo de esa destrucción, y de causas de orden interno, la República Argentina atraviesa por profundas perturbaciones de índole económica.

Paréceme, por el contrario, que el momento es oportuno para que, en medio de la conflagración que todo lo conmueve, nos repleguemos dentro de nosotros mismos, inventariemos lo hecho en un siglo de vida independiente, pensemos en lo mucho que nos resta por hacer, y esperemos confiados en días mejores, que sin duda vendrán, cuando, disipado el diluvio de sangre que se ha desencadenado sobre el orbe civilizado, salga del arca santa que encierra los sublimes principios de amor y de confraternidad proclamados desde la Cruz por el Redentor, la paloma mensajera con la rama de olivo, anunciando que reina de nuevo la paz sobre la tierra.

No debemos olvidar que una gran parte de la honda perturbación económica que el país soporta, proviene de la últitma crisis provocada por el abuso del crédito, por los gastos exagerados de los gobiernos y de los particulares, y por la especulación desenfrenada, en cuyo período más doloroso, —el de la liquidación,—había entrado la república cuando la sorprendió la guerra europea.

---

(1) Véase: Discurso del doctor Manuel Augusto Montes de Oca, en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, *año 1912, tomo I, pág. 888.*

Esa crisis empezó a prepararse en 1902.

En ese año la nación fué favorecida por abundantes y remunerativas cosechas que trajeron una corriente de metálico. Coincidiendo con este hecho halagador, el país puso término al enojoso litigio de límites que durante cerca de cincuenta años había mantenido con una república hermana. Además, la ley de reforma monetaria que dió estabilidad al instrumento de los cambios, suprimiendo el agio, tan perjudicial para las transacciones comerciales, y determinando la formación de un fondo de conversión, fué otro elemento que contribuyó a formar un conjunto feliz de hechos económicos, políticos y financieros.

Desgraciadamente, estos hechos no fueron tenidos en cuenta por los estadistas que gobernaban la nación.

La política financiera seguida por las administraciones oficiales durante los años posteriores a 1902, originó gastos exagerados que recargaron imprudentemente los presupuestos.

Los ejercicios financieros de la nación se saldaban con déficits enormes, porque si bien las rentas ordinarias llegaban a cubrir los presupuestos, como acontece casi siempre normalmente, los gastos extraordinarios determinados por leyes especiales y por acuerdos, eran tan considerables que producían un enorme desequilibrio, que se cubría con el uso del crédito, cuando se podía.

El déficit de 1.038 millones de pesos, producido en catorce años, desde 1901 hasta 1915, no responde a otra causa.

Suprimiendo el necesario factor del tiempo, se quería hacer todo en un día. Proyectáronse ferrocarriles que cruzasen los territorios desiertos de la Patagonia y de otras regiones del país, igualmente solitarias. Emprendiéronse costosas obras de irrigación en zonas que, por mucho tiempo, estarán substraídas a la población y a la colonización. Inicióse la construcción de 18 puertos a la vez. Levantáronse suntuosos edificios ornamentales para escuelas, sin pensar en que 500.000 niños que no las tienen, están reclamando instrucción, aunque sea en casas modestas, en vez de instalaciones lujosas. Pretendióse transformar de golpe el plano de la ciudad de Buenos Aires, abriendo grandes y costosas avenidas. Llevóse los beneficios de las obras sanitarias de que gozaba la capital de la república a muchas poblaciones urbanas del país. Y como si todo esto no fuera bastante, quísose constituir el país en potencia militar y naval, invirtiendo más de doscientos millones de pesos en la adquisición de poderosas naves y en material de guerra.

Cuando se hace la suma de las cantidades que todas estas obras e iniciativas representan, uno queda abismado creyendo que se trata de una danza macabra de millones.

Esta es la responsabilidad que tocó al gobierno en la producción de la última crisis.

Veamos ahora cuál fué la responsabilidad de los particulares.

A falta de valores sobre qué operar, porque nuestra producción agropecuaria no ofrece elementos para ello, desde que se exporta en los primeros meses del año; porque la industria manufacturera no los tiene tam-

poco, en la abundancia necesaria; y porque los valores mobiliarios son muy escasos, los especuladores se apoderaron entre nosotros de los valores inmobiliarios para barajarlos e inflarlos hasta límites increíbles.

El valor de las propiedades rurales vendidas en el quinquenio 1901 a 1905, ascendió a 628 millones de pesos; en el de 1906 a 1910 llegó a 1.222 millones; y en el de 1911 a 1915 alcanzó a 1.521 millones de pesos.

En total, el valor de las propiedades rurales vendidas en los últimos quince años, subió a 3.371 millones de pesos.

Y si a estas cifras, ya bastante abultadas, se agrega la de 980 millones que representan las propiedades urbanas, y 3.000 millones de pesos las de la capital federal, se llega a formar un total de 7.351 millones de pesos empleados en adquisición de inmuebles, tanto urbanos como rurales, en los tres últimos quinquenios.

Estos guarismos, unidos a los de los gastos oficiales, explican por sí solos las causas de la enfermedad que ha afligido al país.

Otra causa es producida por la guerra europea; y otra, finalmente, por la crisis del sistema rentístico oficial, basado casi exclusivamente sobre el impuesto aduanero a la importación.

Restringido considerablemente el tráfico marítimo, la principal renta con que se forma el tesoro nacional, experimentó un quebranto enorme.

Pero, todos estos hechos, que han determinado una profunda perturbación, no han atacado las fuentes de la riqueza efectiva y potencial de la república. Por el contrario, ellas están más vigorosas, como lo veremos muy pronto.

El estudio del inventario de la fortuna colectiva argentina retempla el espíritu y lo predispone a las más gratas esperanzas; porque revela que la nación ha realizado progresos notables en los últimos años.

No tengo la pretensión de que este trabajo sea perfecto, porque estos estudios presentan siempre, en todas las naciones del mundo, aún en las mejor preparadas para realizarlos, las mayores dificultades; pero sí abrigo la profunda convicción de que los resultados a que llego se aproximan, todo lo más que es posible, a la verdad.

Sobre todo, creo que puedo asegurar que en este trabajo no se encontrarán duplicaciones de valores, que es uno de los mayores peligros a que están expuestas investigaciones de esta índole.

Pero, ¿qué es la riqueza de un pueblo?

¿Cómo se define?

Cuando se habla de la riqueza de las naciones, dice de Foville, la amplitud de la idea que se evoca, oculta, desde luego, la falta de precisión. Pero un observador atento no tarda en comprobar que estas palabras no tienen para todos el mismo significado. Ciertos autores restringen, otros amplían su sentido.

"Unas veces se tiene en vista la fortuna privada; otras el capital nacional. Y esta diversidad de interpretación sería menos mala si se tratase solamente de raciocinar sobre la riqueza: cuando se quiere medirla, es necesario saber y decir claramente lo que se mide, sin lo cual se correría el riesgo de engañar a aquellos a quienes se quiere instruir.

"Pero, encarando el problema de una manera general, puede preguntarse: ¿qué es la riqueza, desde nuestro punto de vista?"

"En todas las lenguas el sustantivo riqueza o sus equivalentes despiertan, de ordinario, en el espíritu, la misma noción que el adjetivo rico, el cual supone, relativamente a los bienes terrestres y materiales, una situación privilegiada."

"Pero, cuando es la ciencia económica la que trata de las riquezas, no es sólo la opulencia la que está en tela de discusión."

"La riqueza de un país comprende para el economista todo lo que, grande o pequeño, es susceptible de manifestarse en dinero. La propiedad, bajo todas sus formas, y el capital en todos sus grados, forman parte integrante de ella: el modesto haber del pobre se totaliza con el oro del millonario, y el valor de las chozas se adiciona con el de los palacios." (1).

Según la definición, dada por el autor de un inventario de la riqueza pública y privada de Suecia: "La riqueza nacional es el conjunto de valores materiales y de colocaciones exteriores que se encuentran en posesión de un pueblo y de sus miembros y que componen sus medios de existencia." Desde un punto de vista objetivo ella puede resumirse en: "La naturaleza, el capital y los créditos sobre el extranjero."

El método empleado por el autor del inventario de Suecia para avaluar la riqueza de esa nación, fué el "objetivo", según él lo declara, basado, de un lado, en una especificación, tan completa como fuere posible, de los valores existentes, y, del otro, sobre su precio comercial; y a falta de este dato, sobre la renta neta o el precio de costo o el valor de los seguros. Este método para la valuación de la riqueza de un pueblo, ofrecía, a juicio del autor del inventario sueco, grandes ventajas sobre el método subjetivo, empleado, en general, para estas valuaciones. El está fundado en observaciones directas y no en un cálculo de factores, más o menos inciertos (como la vida media de los poseedores de los bienes) y permite conocer el valor de todos los elementos de la riqueza nacional, lo que no es menos interesante que el valor total.

Por vía de antecedente ilustrativo, diré que el citado inventario de la riqueza pública de Suecia para el año 1908, llegaba a 15.145.000.000 de coronas (1 corona = 0.63 m|n.) iguales a 9.541.000.000 pesos m|n. argentinos, y se distribuía en esta forma, en millones de coronas:

Inmuebles agrícolas y selvas del estado	3.679
Otros inmuebles	4.667
Minas y grandes explotaciones	518
Pesquerías y aguas de pesca no comprendidas en los inmuebles agrícolas	86
Vías y medios de comunicación	897
Marina mercante	163
Ganado	660

(1) Véase: "Ce que c' est que la richesse d'un peuple et comment on peut la mesurer", por A. de Foville en el Volumen XIV del Bulletin de l'Institut International de Statistique, año 1905.

Material agrícola	322
Maquinaria no comprendida en los "otros inmuebles", fondos y aprovisonamientos, utensilios y bienes muebles personales	3.711
Sctock monetario, amonedado o no	111
Créditos sobre el exterior	331

En contra de estas partidas, el inventario presentaba una de 570 millones de coronas, procedente de deudas contraídas por Suecia en el Exterior.

Este es el método objetivo. Veamos en qué consiste el método "subjetivo".

Este método está basado exclusivamente en el régimen fiscal de las sucesiones, establecido hoy en todos los pueblos civilizados de la tierra, con el fin de obtener recursos para hacer frente a los siempre crecientes presupuestos de gastos.

No existe hoy, dice de Foville, una institución más universal que estos derechos que gravan y mutilan, al pasar, los valores trasmitidos a título gratuito, de los que tienen derechos a sus descendientes. La trasmisión puede operarse "entre vivos", como en el caso en que los padres constituyen una dote en favor de un hijo o de una hija. Ella se produce a menudo "por fallecimiento". En este caso la ley obliga a los herederos del fallecido a declarar ellos mismos lo que heredan, y el conjunto de las sucesiones o legados así revelados al fisco, forma, cada año "la anualidad sucesoral". La cuota se halla, naturalmente, influenciada, en más o en menos, por las fluctuaciones de la mortalidad; pero, la anualidad normal o media constituye una fracción más o menos constante de la riqueza individual y puede servir para determinar su importancia.

Este método que pertenece al economista Alfredo de Foville, quien comparte con Quetelet y con Bertillon (padre) la gloria de haber llevado a la demografía a las alturas en que se encuentra, consiste esencialmente en multiplicar la anualidad sucesoral media (comprendiendo las donaciones) por el tiempo que los herederos sobrevivieron a los que fallecieron, debiendo representar el producto de la multiplicación el monto total de los capitales sucesibles. Este capital llegaría a 200.000 milones en un país donde la anualidad sucesoral, deduciendo el pasivo, fuese de 6.000 millones, y la supervivencia media de 33 años.

El método de de Foville ofrece, para ser aplicado, el grave inconveniente de que requiere una estadística de las sucesiones muy bien organizada y aplicable a toda la nación en que se quiere implantar. En la República Argentina no podría aplicarse, porque el impuesto que grava a las herencias sólo rige en la capital y en los territorios nacionales; en el resto del país no existe. Además no tenemos una estadistica de las sucesiones medianamente organizada. Ni se conoce siquiera el monto del capital que anualmente se trasmite en forma de herencias. Por este motivo, pues, aun cuando el método de de Foville fuese el más perfecto para inventariar la fortuna nacional argentina, no podríamos aplicarlo entre nosotros. Deberemos servirnos del método "objetivo", que es el que emplean los Estados

Unidos, cuando quieren conocer, después de sus grandes censos decenales, cuál es el *quantum* de su riqueza, y el que nosotros también adoptamos en el censo nacional de 1895.

En los Estados Unidos, el *Bureau of the Census* publicó en 1915, con el título de "Estimated valuation of national Wealth (1852-1912)", un buen análisis de los métodos diversos—y no comparables en sus resultados—aplicados a la valuación de la riqueza en los censos decenales sucesivos. El último total para los Estados Unidos fué de 187.000 millones de dólares (1912).

No han llegado, desgraciadamente, a mi poder, los detalles de este inventario, a pesar de que el director del censo norteamericano me anunció el envío; pero sí puedo presentar el relativo a los años 1900-1904, el cual comprende una estimación del verdadero valor de toda propiedad y de clases especificadas de propiedades, por estados y territorios.

Según ese trabajo, el monto total de los valores inventariados ascendió a 88.517.306.775 dólares, y se descompuso en esta forma:

I.—Inmuebles y mejoras (1)	52.537.628.164
II.—Ganados	3.306.473.278
III.—Herramientas y máquinas (chacra) . . .	749.775.970
IV.—Máquinas y herramientas (manufacturas) . .	2.541.046.639
V.—Oro, plata y cobre (dinero)	1.667.379.825
VI.—Ferrocarriles y su tren rodante	9.035.732.000
VII.—Líneas de ferrocarriles, buques, obras hidráulicas.	3.495.228.359
VIII.—Otros	15.174.042.540

Estimación del verdadero valor de los inmuebles y útiles, con el valor medio por acre y per cápita, por estados y territorios

Estimación del verdadero valor de los inmuebles y útiles.

Total		Valor absoluto tasado
53.537.628.164		46.324.839.234
	No tasado	
	4.816.792.177	

VALOR MEDIO

Por acre	Per cápita
$ 27,60	$ 691,33

Comparando el total que arroja este inventario verificado en 1904,—o sea 88.517 millones de dólares,—con el que dió el correspondiente a 1912,—187.000 millones,—obsérvase un aumento de 98.483 millones de dólares en la colosal riqueza colectiva de la gran nación norteamericana, experimen-

(1) Exclusive: Ferrocarriles, telégrafos y teléfonos.

tado en el corto espacio de tiempo de 8 años, o sea un aumento de 12.310 millones de dólares por año.

El último inventario de la riqueza colectiva de Francia, tanto mueble como inmueble, comprendiendo no sólo los capitales fijos sino también los circulantes, la hacía ascender a 200.000 millones de francos, y se descomponía en esta forma:

Propiedades sin edificar	francos	70.000.000.000
„ edificadas.	„	50.000.000.000
Valores muebles	„	38.000.000.000
Industrias y comercio no constituído en sociedades anónimas.	„	15.000.000.000
Muebles privados	„	10.000.000.000
Metálico no comprendido en las cifras que preceden	„	7.000.000.000
Fondos públicos extranjeros poseídos por franceses	„	5.000.000.000
Capitales omitidos	„	5.000.000.000
Total. . . .	francos	200.000.000.000

La población de Francia llegaba, antes de la guerra actual, a 39 millones de habitantes.

Por consiguiente, correspondía una proporción de 5.128 francos por habitante.

En cuanto a la fortuna colectiva de la Gran Bretaña (sin las colonias), el cálculo más reciente que conozco, fué formulado por M. Mackenna, en la sesión de la cámara de los comunes, celebrada el 10 de Agosto de 1916.

Este ministro inglés hacía ascender el monto de la riqueza colectiva de su país a 375.000 millones de francos.

En la República Argentina el primer inventario de la riqueza nacional que se llevó a cabo, de acuerdo con el método "objetivo" fué el que yo presenté, en unión con los doctores Diego G. de la Fuente y Gabriel Carrasco, en el Segundo Censo Nacional del año 1895. (1).

Después de publicado no lo había vuelto a leer. Acabo de hacerlo, transcurridos 23 años, y, hablando con toda franqueza y sinceridad, lo he encontrado muy deficiente. Perdónenme mis malogrados colegas este juicio. Ellos, que consagraron a la obra del segundo censo de la república toda la inteligencia y toda la dedicación de que fueron capaces; ellos que, probablemente, lanzaron el último suspiro que los separó para siempre de este mundo, creyendo que habían hecho una obra perfecta, estoy seguro que si hubieran vivido veintitrés años más, habrían encontrado que el inventario de la riqueza argentina que dejaban, adolecía de errores y de omisiones fundamentales.

Aparte de los errores de método en que incurrimos, no contamos entonces con los medios de información que hoy poseemos, suministrados por

(1) Véase: Segundo Censo de la República Argentina, del año 1895, tomo III, pág. CLXX.

el censo de los bienes del estado, por el de las industrias, por el de los establecimientos ganaderos, y por los que nos han proporcionado los progresos que en los diversos órdenes de su actividad ha realizado el país.

Terminada la obra del censo nacional y el estudio de los cuadros relativos a la industria, al comercio y al territorio, dijo el miembro de la Comisión encargado de comentar el censo de la riqueza de 1895, surge una cuestión del más alto interés."

"¿Cuál es la suma de valores que representa la República Argentina?"

"¿Cuál es la suma y potencia de las máquinas puestas al servicio de su población?"

"¿Es posible obtener una masa de datos suficientes para formarse de todo esto una idea cercana a la verdad?"

"Preguntas son todas estas que, en su conjunto, no pueden ser contestadas con absoluta verdad; pero uniendo a los numerosos datos suministrados por el censo los que pueden obtenerse de otras fuentes autorizadas, se llega a cierto resultado que, si bien no puede presentarse con entera confianza, basta, a lo menos, para formarse una idea aproximativa de los valores existentes en la República Argentina y de la importancia de la maquinaria utilizada por su industria."

"Procederemos, pues, a presentar los resúmenes obtenidos, según resultan de las fuentes que oportunamente indicaremos."

"Como en cada caso presentaremos los datos numéricos y la base de nuestros cálculos, queda facilitada la tarea de los que, con mejores datos, juzguen si conviene modificar el tipo de los valores adoptados por nosotros, en cuyo caso variarán los totales de las valuaciones, no obstante permanecer las mismas cifras numéricas de los objetos avaluados."

"En todos estos cálculos nos referimos a las cantidades y valores existentes en la República hacia el año 1895-96, sin que podamos referirlas a un momento determinado, puesto que, por el asunto mismo de que se trata, no existen datos suficientes para ello." (1)

Después de referir todos estos antecedentes, el censo nacional de 1895 presentó un resumen de la riqueza colectiva del pueblo argentino, según el cual ésta ascendía a 8.521.363.250 pesos moneda nacional, iguales a 2.840.454.416 pesos oro, por la depreciación que entonces existía de la moneda fiduciaria; y se distribuía de la siguiente manera:

(1) Véase: Segundo Censo Nacional, año 1895, vol. III, pág. CLXX.

DATOS	$ nacionales 3 $ = 5 francos	$ nacionales oro 1 $ = 5 francos
A.—Territorio.	3.027.020.396	1.009.006.799
B.—Bibliotecas y hospitales	21.934.663	7.311.554
C.—Agricultura	473.988.932	157.996.311
D.—Ganadería.	1.144.716.861	381.572.287
E.—Industria	494.583.836	164.861.272
F.—Comercio	1.022.778.760	340.926.253
G.—Transportes	1.740.097.031	580.032.343
H.—Varios—Teatros.	12.121.729	4.040.576
I.—Propiedades públicas (cálculo) . .	584.121.042	194.707.014
Total general. . .	8.521.363.250	2.840.454.416

Analizando estos resultados, el comentador del Censo Nacional decía: "La cifra de 8.521.363.250 pesos moneda de curso legal, equivalente a pesos oro 2.840.454.416, obtenida como resumen de la riqueza nacional, puede con toda seguridad presentarse como un mínimum, pues no están avaluados los territorios nacionales, las propiedades públicas de las provincias y municipalidades, y, además la avaluación de la propiedad territorial privada es notoriamente inferior a la realidad."

"Esto no obstante, agregaba, dicha cifra constituye a la República Argentina en uno de los países más ricos del mundo, si se tiene en cuenta la población, pues equivale a 2.130 pesos papel o 710 pesos oro por cada uno de los cuatro millones de sus habitantes."

El ex director de la Estadística Nacional, doctor Francisco Latzina, también formuló el año 1898, en el Apéndice de su Diccionario Geográfico, con el título: "Fortuna Nacional Argentina", un cómputo sobre esta misma riqueza, haciéndola ascender a 7.739.164.000 pesos, dividida en esta forma:

Bienes raíces (tierras y edificios) . .	$	4.472.164.000
Bienes del fisco (tierras excluídas) . .	„	402.000.000
Bienes semovientes (ganado). . . .	„	850.000.000
Ferrocarriles y tranvías	„	1.325.000.000
Efectivo y su equivalente	„	400.000.000
Demás bienes muebles.	„	290.000.000
Total. . .	$	7.739.164.000

Esto da un promedio, decía el doctor Latzina, de $ 1.935, de a 36 centavos oro, por cabeza, o sea $ oro 597. En 1886, he calculado la fortuna colectiva argentina a razón de $ 800 (de a 72 centavos oro) por cabeza, o sea $ oro 576. Resulta entonces de estos cálculos que, como se comprende, no son más que una ligera aproximación a la verdad, que la fortuna colectiva argentina aumentó en el transcurso de los últimos doce años, a razón de

$ 21 oro por cabeza, o sea en 84 millones de pesos; siete millones por año, lo cual, si no es la verdad pura, es verosímil al menos.

Este cálculo, que era en 3.000.000.000 de pesos inferior al que contenía el censo nacional de 1895, fué reputado bajo, no sólo por esta razón, sino porque avalúo en forma muy inferior diversas partidas de la riqueza nacional.

Para principios de 1910, el mismo doctor Latzina calculó la fortuna colectiva nacional (los bienes fiscales excluídos) en la suma total de 14.540.000.000 de pesos papel (a 44 centavos oro), a saber:

I.—Bienes raíces (tierras y edificios). . .	$	8.900.000.000
II.—Semovientes.	„	1.500.000.000
III.—Ferrocarriles y tranvías	„	1.800.000.000
IV.—Instalaciones, máquinas y útiles rurales.	„	800.000.000
V.—Efectivo y su equivalente	„	600.000.000
VI.—Industrias diversas.	„	550.000.000
VII.—Muebles y enseres domésticos	„	390.000.000
Total. . .	$	14.540.000.000

Explicando los fundamentos de su trabajo, el doctor Latzina decía: "Los elementos principales de este cálculo se hallan en el cuadro que sigue más adelante. Las demás cifras, prudencialmente aumentadas, se encuentran en las estadísticas publicadas por el autor de esta obra, y, en cuanto al valor de los muebles y enseres domésticos, se funda su cifra en una que yo he calculado en 1898; esa cifra, aumentada en la misma proporción que ha crecido la población, da para este renglón los $ 390.000.000 arriba consignados. El renglón Industrias diversas engloba: Frigoríficos, Saladeros, Molinos, Cervecerías, Ingenios de azúcar, Usinas de gas y electricidad y toda clase de fábricas y talleres.

En 1886, agregaba el doctor Latzina, he calculado la fortuna colectiva argentina a razón de $ oro 576 por cabeza; en 1898, a razón de $ oro 597; en 1906, a razón de $ oro 732,—y para principios de 1909, resultan $ oro 1.057 por cabeza, si se distribuye el inventario arriba consignado entre una población de 6.000.000 de habitantes.

Este cálculo de la fortuna colectiva es a todas luces deficiente, no porque faltase al distinguido autor la competencia necesaria para formularlo, sino porque no tenía los elementos de información indispensables para fundamentar un cálculo de esta naturaleza.

Relatados estos antecedentes, que he creído conveniente exponer para la mejor apreciación del trabajo, voy a presentar un inventario general de la riqueza argentina, que comprenda tanto la pública, como la privada.

Las principales partidas de este inventario, serán las que expreso a continuación:

I.—Propiedad territorial privada (tierras y edificios).
II.—Ganados.

III.—Instalaciones fijas.
IV.—Máquinas y útiles.
V.—Ferrocarriles particulares.
VI.—Tranvías.
VII.—Teléfonos.
VIII.—Bienes del dominio privado de la nación, consistentes en:
a) Mobiliario.
b) Arsenales y naves del estado.
c) Tierra de propiedad del estado.
d) Inmuebles.
e) Puertos.
f) Obras sanitarias.
g) Ferrocarriles.
h) Telégrafos.
i) Obras hidráulicas.
j) Obras de irrigación.
k) Títulos y valores.
l) Dinero en caja.
IX.—Capital en instalaciones, maquinarias, materia prima, etc., de todos los establecimientos industriales existentes en la república en junio de 1914.
X.—Capital en inmuebles y mercaderías de los establecimientos comerciales.
XI.—Muebles y enseres domésticos.
XII.—Marina mercante.
XIII.—Títulos extranjeros.
XIV.—Instalaciones de Comodoro Rivadavia.
XV.—Oro depositado en la Caja de Conversión, en las legaciones y en los bancos.

BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE LA NACION

Los bienes que forman parte del dominio privado de la nación deben ocupar el primer puesto en este inventario. Ellos representan un valor de 2.650.604.060 pesos moneda nacional y se distribuyen en esta forma:

I.—Mobiliario de la administración pública. .	$	66.739.403
II.—Arsenales y naves del estado.	„	186.433.267
III.—Tierra de propiedad del estado	„	519.697.587
IV.—Edificios y terrenos.	„	585.516.237
V.—Puertos	„	396.511.140
VI.—Obras sanitarias	„	341.680.490
VII.—Ferrocarriles	„	319.808.304
VIII —Telégrafos.	„	9.305.619
IX.—Obras hidráulicas	„	28.101.401
X.—Obras de irrigación.	„	34.444.020
XI.—Títulos y valores (tesoro nacional) . . .	„	120.844.164
XII.—Dinero en caja o en bancos	„	41.522.428

Si se compara la suma que arroja este censo, o sea 2.650.604.060 pesos, con la que presentó el censo de los bienes del estado, verificado en 1888, es decir, 710.782.064 pesos, obsérvase un aumento absoluto de 1.939.821.996 pesos.

Mayor todavía sería este resultado si no figurase entre los valores del año 1888, una partida denominada "Efectos o Valores", que suma 267.648.783 pesos moneda nacional, formada, en gran parte de títulos o acciones que la nación poseía en aquella fecha, y de los que se desprendió después.

El valor de todos los inmuebles inventariados en 1888, comprendido el de las 122 millones de hectáreas de tierras públicas, valuadas en 244.348.600 pesos, ascendió a 424 millones de pesos; mientras que el de los mismos inmuebles censados en 1915 subió a 1.104 millones de pesos.

Este enorme aumento de 682 millones de pesos ha tenido lugar, no sólo por la mayor valorización de los inmuebles, sino también por las numerosas adquisiciones hechas por el estado, para satisfacer mil necesidades de la administración y del progreso del país.

Los bienes muebles que forman parte del dominio corporal de la nación figuraron en el censo de 1888 con guarismo muy reducidos: 19.307.279 pesos.

En los últimos 27 años la administración nacional ha tenido un desenvolvimiento considerable: no sólo se han creado nuevos ministerios y reparticiones, sino que las existentes se han ensanchado enormemente.

Además, el confort, el lujo en el mobiliario, siguiendo el ejemplo de las casas privadas, y utilizando el progreso de las industrias aplicadas al bienestar del hogar doméstico, se ha extendido con profusión a todas las ramas de la administración pública.

No es extraño, por todas estas razones, que el valor de todos los muebles de la administración nacional haya sido estimado en 1915 en 66.739.403 pesos, señalando un aumento de 47.432.124 pesos sobre 1888.

Forman parte del capítulo o grupo del dominio corporal o mobilario de la administración pública, el valor de los arsenales y naves del estado. Los primeros fueron avaluados en 77.755.543 pesos, y las segundas en 108.677.724 pesos.

Esta última partida acusa un aumento considerable sobre la análoga que figuraba en el inventario del año 1888. En éste, todas las unidades que constituían la armada nacional, sumaban 5.753.560 pesos. Hoy representan 109 millones.

Una sola de las unidades últimamente adquiridas, el Rivadavia o el Moreno, vale más, mucho más, que todas las que constituían en 1888 la armada de la república.

Los bienes que constituyen el dominio industrial de la nación tuvieron un aumento de casi mil millones de pesos entre 1888 y 1915: subieron de 125 millones a 1.130 millones de pesos, según puede verse por este cuadro:

DOMINIO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN 1888 y EN 1915

EMPRESAS	Año 1888 Valor que representa $ papel	Año 1915 Valor que representa $ papel	Aumento
Obras sanitarias . . .	58.500.000	341.680.490	283.180.490
Ferrocarriles	13.752.413	319.808.304	306.055.891
Puertos	50.000.000	396.634.241	346.634.241
Obras de irrigación. .	—	34.444.020	34.444.020
Obras hidráulicas. . .	—	28.101.401	28.101.401
Telégrafos	2.766.876	9.305.619	6.538.743
Totales. .	125.019.289	1.129.974.075	1.004.954.786

La principal partida de este inventario corresponde a los puertos.. En el censo anterior de 1888 aparecía el puerto de la capital con esta leyenda: "Terrenos Puerto Madero, 50.000.000 de pesos". Hoy no sólo está construído y entregado al servicio del comercio y de la navegación este puerto, sino que se han habilitado otros. Por eso figuran con 396.634.241 pesos, o sea un aumento de 346.634.241 pesos.

La segunda partida, por su importancia, pertenece a las Obras Sanitarias de la Nación. En el primer inventario figuraron con 58.500.000 pesos. Hoy con 342 millones.

Este enorme aumento de 283 millones de pesos, es debido, no sólo a que se han extendido considerablemente las obras sanitarias en lo que a provisión de agua y a eliminación de los desperdicios domésticos se refiere—obras que en 1888 sólo existían en la parte referente al primero de los dos servicios—sino que la nación, llevando a cabo una obra higiénica de alta trascendencia, destinada forzosamente a ejercer una influencia benéfica sobre la salud y la vida de los habitantes—y por consiguiente, sobre el aumento de la población—ha llevado los beneficios de estas obras a todas las provincias que las han reclamado, de acuerdo con las prescripciones de la ley respectiva.

Los ferrocarriles construídos con dinero del estado, y administrados por una dirección oficial, representan un capital de 320 millones de pesos, y una extensión de 5.098 kilómetros.

Las líneas que se hallan en estas condiciones son el Central Norte, de 2.874 kilómetros de vías; el Argentino del Norte, de 1.295 kilómetros; el Ferrocarril de Formosa a Embarcación, de 299 kilómetros; las líneas de Comodoro Rivadavia a Lago Buenos Aires, con 200 kilómetros construídos; y las de Puerto Deseado a Lago Nahuel Huapí, con 284 kilómetros.

Los ferrocarriles del estado poseen, pues, una longitud de 5.098 kilómetros de vías, con más el cable carril a La Mejicana, de 34 kilómetros de recorrido.

Las obras de irrigación que se incorporaron últimamente al dominio industrial de la nación, tienen un puesto en este grupo o capítulo, con 34 millones de pesos.

Vienen después de ellas las obras hidráulicas, con un capital de 28 millones de pesos.

Cierrase, finalmente, el cuadro de los bienes del dominio industrial y sus dependencias, con el valor actual de las líneas telegráficas—estimado en 9.305.619 pesos—después de deducir las cantidades que deben amortizarse anualmente por deterioro de las mismas.

Como se ha visto, los bienes que constituyen el dominio industrial de la nación representan sumas colosales: llegan a cerca de 1.130 millones de pesos.

En presencia de este guarismo, la primera interrrogación que asalta al espíritu es ésta: ¿Pero los rendimientos deben ser también proporcionados a la magnitud de las sumas invertidas? ¿La nación debe cubrir una gran parte de su presupuesto ordinario, con los recursos que le proporcione su dominio industrial? ¿Nuestro país hallárase, bajo este apecto, en la misma situación en que se encontraban algunas naciones europeas antes de la conflagración actual, en las que los gastos ordinarios eran saldados, más o menos por la mitad, con los productos de algunos bienes del dominio industrial?

Desgraciadamente, nada de esto acontece: el presupuesto de la nación recibe muy poco por este concepto. Si en el cálculo de recursos aparecen algunas entradas, ellas quedan anuladas por contrapartidas que figuran en el capítulo de los gastos, o en el de la deuda pública, donde aparecen las cantidades que demanda el servicio de los empréstitos que proporcionaron los fondos con que muchas de esas obras se ejecutaron.

Veamos.

Los 18 puertos construídos con recursos de la nación, tienen en el censo un valor de 397 millones de pesos moneda nacional.

Si se revisa el cálculo de recursos del presupuesto vigente, se ve que la renta de estos puertos está calculada en 5.590.042 pesos oro.

Comparado este guarismo con el capital que representan los bienes del dominio industrial, resulta un 3 por ciento al parecer de utilidad líquida; pero, en realidad, este es un resultado aparente, porque, como he dicho, entre los gastos existen muchas partidas que disminuyen enormemente esas entradas, dejando un saldo líquido insignificante, si es que existe.

Por lo que hace a los ferrocarriles del estado, la situación no es más ventajosa. Como se ha visto, el capital invertido en su construcción asciende a 320 millones de pesos. Entre tanto, el resultado obtenido en el ejercicio financiero de 1915, clasificado de "satisfactorio" por el ingeniero Luis Rapelli, ex administrador general de los ferrocarriles del estado, cerró con una pequeña utilidad de 68.085 pesos.

En los años anteriores, el ejercicio económico de los ferrocarriles cerró con déficit, que fueron de pesos 1.445.323 en 1912, de pesos 116.309 en 1913 y de pesos 4.063.115 en 1914.

Desde este punto de vista, pues, obsérvase en la República Argentina lo que se nota en casi todas las naciones modernas con los ferrocarriles construídos y administrados por el estado: los resultados pecuniarios que producen son negativos para el tesoro. Cuando no dan pérdida, arrojan

un excedente tan escaso, que no alcanza a producir un interés moderado a los crecidos capitales empleados en su construcción.

Esta ya difícil situación se ha agravado con la incorporación que se ha hecho a las líneas férreas del estado, de las construídas por el mismo en los territorios desiertos de la Patagonia, empleando un capital de 44 millones de pesos m|n.

Los funcionarios que proyectaron y ejecutaron estas líneas, dominados por el anhelo patriótico de poblar y de engrandecer el país de un extremo al otro de su territorio, no tuvieron en cuenta que una gran parte de las provincias argentinas se mantiene semidesierta, con una escasísima población, que en diez y nueve años ha permanecido casi estacionaria, como lo comprueba el censo; y en vez de invertir cuantiosas sumas en el fomento de territorios lejanos, carentes, algunos de ellos, de elementos primordiales para la vida, debieron impulsar el progreso de los estados federales existentes, con los que se había hecho la nación, a fin de darles la autonomía económica necesaria, sin la cual no es concebible la autonomía política.

Seducidos por el ejemplo que ofrece la gran república del Norte, con su "Far West" poblado en poco tiempo por hombres enérgicos y emprendedores, proyectaron la construcción de ferrocarriles y de obras de irrigación costeados por el estado, sin tener en cuenta que en los Estados Unidos esta gran obra de colonización fué realizada por las compañías particulares de ferrocarriles, mediante concesiones de tierras que les hizo el estado, contando con un exceso desbordante de población, y con una legislación civil y costumbres sociales que empujan a todos los hombres jóvenes, cualquiera que sea la clase social a que pertenezca, hacia los desiertos a labrarse su fortuna y la del país en que nacieron o los hospeda, porque no esperan nada, ni de las herencias, que no son forzosas, ni del estado, que no prodiga favores.

De suerte, pues, que si se descartan los beneficios indirectos que las líneas férreas del estado producen, en cuanto contribuyen a fomentar la población y el desarrollo de la riqueza de las regiones que atraviesan, no queda para el tesoro público, por este concepto, ninguna utilidad pecuniaria apreciable; y, lo que es peor, no la tendrá tampoco por muchos años.

Esto por lo que se refiere a los ferrocarriles construídos por el estado,

En cuanto a los ferrocarriles de propiedad particular, ha faltado en las leyes que autorizaron su construcción, una cláusula en cuya virtud, después de un tiempo determinado, que puede ser noventa y nueve años o menos, pasarían a poder del estado.

Desde este punto de vista, nuestra situación es muy distinta de la que presentaba Francia antes de la guerra. Allí, según el economista Leroy Beaulieu, entre los elementos que componen el activo del estado, existe uno que crece todos los días silenciosamente: es el valor de la propiedad de los ferrocarriles concedidos a las compañías particulares. El sabio economista francés estimaba en un poco más de 3.000 millones de francos ese valor, en el momento en que escribía (1905). Calculaba después que a la vuelta de veinte años, siempre que no se le comprometiese por medidas imprudentes, ese valor subiría a 6 ½ mil millones y a 13.000 millo-

nes 40 años más tarde; de 18 a 20.000 millones dentro de 50 o 55 años, y formaría entonces casi la compensación de la deuda consolidada francesa, que subía a 22.232 millones.

Menos feliz que el estado francés, el estado argentino no podrá contar en un porvenir más o menos remoto, con un recurso semejante, porque, desgraciadamente, obligado a poblar el país, ha debido, cumpliendo una previsora disposición de la carta fundamental, fomentar y garantir la introducción de capitales extranjeros, dispuestos a invertirse en la construcción de vías ferreas, que atravesasen su semidesierto territorio, estimulasen la producción de riqueza. Mal podían entonces nuestros congresos imponer a las compañías que se dedicasen a este género de inversiones, cláusulas análogas a las que existen en Francia y en otras naciones, en cuya virtud las líneas férreas construídas, pasarían, después de cierto tiempo, a poder del estado.

Sin embargo, es justo mencionar, como una reacción favorable, la inclusión que ha hecho la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en algunas concesiones que ha otorgado para disponer de la vía pública, de una cláusula semejante, en virtud de la cual el tranvía eléctrico subterráneo que ha construído la compañía Anglo-Argentina, así como las usinas y el material de la compañía Transatlántica Alemana de Electricidad y las de la Compañía Italo-Argentina, después de cierto tiempo pasarán al dominio de la comuna.

I

PROPIEDAD TERRITORIAL PRIVADA

(Tierras y edificios)

En julio de 1915, el poder ejecutivo nacional nombró una comisión compuesta de tres directores del Banco Hipotecario de la Nación y tres del Banco de la Nación Argentina, encargada de investigar "la situación del mercado en lo que se relaciona con los procedimientos que se siguen para el cobro de deudas hipotecarias".

Esta Comisión, después de un laborioso trabajo de investigación, valiéndose de los mejores medios de información de que podía disponer, estableció el valor de la propiedad territorial privada de la república, y el monto de las hipotecas en vigor.

Valor de la propiedad

La Comisión consideró que el valor de la propiedad territorial privada de la república debía estimarse en la cantidad de ($ 18.000.000.000) diez y ocho mil millones de pesos moneda nacional de curso legal, basándose para ello en los datos obtenidos sobre la avaluación hecha para el pago de la contribución directa o impuesto territorial, los que, si bien adolecen de deficiencias importantes por la falta de uniformidad en las fechas en que

se ha hecho la estimación de las diversas provincias, y de igualdad de procedimientos y criterio para el justiprecio, son la base para el impuesto territorial, y cuyos datos han sido comparados y estudiados con las informaciones estimativas dadas al respecto por la municipalidad de la capital federal y las Obras de Salubridad, en lo que a ésta se refiere, y con los estudios y estimaciones hechas por la Dirección de Economía Rural del ministerio nacional de Agricultura, en la parte rural, principalmente, en el resto de la república.

Fueron igualmente tenidas en cuenta, no sólo las tasaciones practicadas por el Banco Hipotecario Nacional en las diferentes zonas del país, sino también las apreciaciones que, procedentes del personal técnico de las Obras Sanitarias de la Nación, alejan toda posibilidad de justiprecio dependiente de operaciones financieras. (1).

Partiendo de estas bases, la Comisión que tuvo a su cargo este trabajo llegó a establecer el "valor de la propiedad territorial privada" en la suma de 18.000.000.000 de pesos de curso legal, distribuídos en esta forma:

(1) Informe de la Comisión presentado el 22 de octubre de 1915.

VALOR DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL PRIVADA

Comprende, según las diferentes regiones, las avaluaciones de la propiedad inmueble del país, las que han servido conjuntamente con otras informaciones para estimar en $ 18.000.000.000 el valor de la propiedad privada territorial de la República.

AVALUACIONES PARA LA CONTRIBUCION DIRECTA	$ % c/l.	Valor venal calculado	$ % c/l.
Capital Federal	2.463.849.540	CAPITAL FEDERAL	
PROVINCIAS		Se ha tomado el término medio de	
Buenos Aires	4.665.154.034	las siguientes avaluaciones:	
Santa Fe	1.763.318.331	Contribución Directa 2.463.849.540	
Entre Ríos	563.650.225	Obras de Salubridad 4.838.206.000	
Corrientes	202.189.132	y Municipalidad 6.282.678.000	
Córdoba	1.080.491.705	el cual importa	4.528.244.514
Santiago	100.161.000		
Tucumán	243.036.985	PROVINCIAS	
Salta	106.597.330	Y TERRITORIOS NACIONALES	
Jujuy	34.905.700	LA PARTE RURAL: Se calcula según	
Catamarca	26.218.050	datos de la Dirección de Economía	
La Rioja	3.228.597	Rural del Ministerio Nacional de	
San Juan	131.837.300	Agricultura, tomando el promedio de	
Mendoza	401.686.421	ventas por hectárea, durante los años	
San Luis	173.420.850	1912 y 1914 asciende a	12.197.048.550
TERRITORIOS NACIONALES		* LA PARTE URBANA: Se toma la avaluación para el cobro de la Contribución Directa en las Provincias de	
Chaco (Parte urbana)	5.550.210	Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos,	
Formosa (Parte urbana)	2.814.585	Corrientes, Córdoba, Santiago, Salta,	
Misiones (Parte urbana)	6.263.526	Jujuy y Catamarca y Territorios	
Pampa Central (Patte urbana)	15.780.000	Nacionales de Misiones, Formosa,	
Neuquen (Parte urbana)	877.505	Chaco, Pampa y Neuquen y calculando el 15 % sobre el total de la	
Río Negro (Parte urbana	—	avaluación de la Contribución, para	
Chubut (Parte urbana)	—	la parte Urbana, de las Provincias	
Santa Cruz (Parte urbana)	—	de Tucumán, Mendoza, San Juan,	
Tierra del Fuego (No tiene avaluación)	—	San Luis y La Rioja que no enviaron	
Los Andes (No tiene avaluación)	—	el dato, dividido en urbano y rural.	
Pertenecen en conjunto a todos los territorios nacionales (Parte rural)	439.712.800	Se llega a esta cifra	2.384.424.516
Total general	12.430.743.826	Total general	19.109.717.580

Estimado por la Comisión $ 18.000.000.000 % de curso legal.

Porcentaje de aumento entre la cifra de la Comisión y las avaluaciones para la contribución directa: 44,8 %.

En este cuadro faltan los datos correspondientes a la avaluación de la parte urbana en los territorios nacionales de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, que no llegaron hasta el momento en que se expidió la Comisión.

Estos valores se refieren exclusivamente a la propiedad territorial "privada".

Es sabido que en los territorios nacionales el Estado posee 83.492.104 hectáreas de tierras, con un valor, asignado por la repartición que administra estos bienes fiscales, de 519.697.587 pesos moneda nacional de curso legal.

Estas tierras, así como su valor, se distribuían en los 10 territorios nacionales, en la siguiente forma:

TIERRAS DE PROPIEDAD DEL ESTADO

TERRITORIOS FEDERALES	Hectáreas	Promedio de precio calculado por cada hectárea de tierra fiscal $ m/n	Valor de la tierra fiscal $ m/n
Formosa	7.888.552,20,46	8	63.008.417,64
Chaco	7.844.383,83,78	10	78.443.838,38
Misiones	1.271.513,34,19	7	8.900.593,39
Pampa	1.490.036,27,33	8	11.920.290,19
Río Negro	14.123.120,78,40	8	112.984.966,27
Neuquén	5.667.814,13,24	6	34.006.884,79
Chubut	18.279.228,91,96	5	91.396.144,60
Santa Cruz	19.637.877,56,74	5	98.189.387,84
Tierra del Fuego	1.592.977,33,85	2	9.353.864,03
Los Andes	5.696.600,—,—	2	11.393.200,—
Total	83.492.104,39,95		519.697.587,13

El año 1888, cuando se practicó el primer censo de los bienes del Estado, el valor de la tierra fiscal fué estimado en 244.348.600 pesos papel. Entonces el Estado poseía 122.173.400 hectáreas; mientras que hoy tiene 83.492.104 hectáreas. El valor medio de cada hectárea de tierra pública es hoy muy superior al que tenía en 1888.

Este satisfactorio resultado es debido a la mayor población que tiene la República; a los cuatro y medio millones de hombres que han venido de otros países a poblar el nuestro, trayéndonos el inapreciable concurso de sus brazos, de su inteligencia, de sus artes, de su ciencia; a los ingentes capitales, estimados en 3.000 millones de pesos oro, con que la Europa ha impulsado nuestro progreso; a la extensión más considerable de líneas férreas y telegráficas que cruzan el territorio nacional; a los mejores caminos; a la mayor producción agrícola y ganadera; y, en una palabra, a todos los progresos de índole económica, administrativa y política que ha realizado el país en el espacio de tiempo recordado.

¿Se mantendrá este valor en el futuro? ¿Aumentará o descenderá? Esta es una incógnita que sólo el tiempo podrá despejar.

Estando estrechamente vinculado el valor de la tierra de nuestro país a la población que nos venga del exterior, la solución favorable o adversa de este problema dependerá de las condiciones demográficas y económicas en que se hallen los países europeos proveedores de hombres, una vez que termine la terrible conflagración que hoy los está cubriendo de cadáveres.

Después de tres años de incesante destrucción, estando empeñados en esta obra nefasta más de 30 millones de hombres, armados con máquinas perfeccionadas para aniquilar, no se sabe cuándo ella terminará, ni, por consiguiente, cuántos individuos aptos para el trabajo y en condiciones de emigrar quedarán en pie.

En tanto—repitámoslo sin descanso, para que se grabe en la conciencia de los pueblos y de los gobiernos—sin inmigración útil y laboriosa, no crecerá el valor de nuestras tierras, y antes, por el contrario, disminuirá.

II. — Ganados

III. — Instalaciones fijas

IV. — Máquinas y útiles

La evolución ganadera que la República Argentina ha realizado en los últimos cincuenta años, debido al esfuerzo y a la inteligencia de los particulares, constituye una página honrosa que llenaría de orgullo a cualquier pueblo de la tierra.

Existe, felizmente, un documento precioso, para valorar este progreso, que nos permitirá medir el camino recorrido. El proviene de uno de los más esclarecidos estadistas que ha tenido la República, cuyo nombre deberá citarse a menudo, porque con su espíritu penetrante, ilustrado y erudito, dilucidó las cuestiones más fundamentales que tiene aún pendientes el país para completar su organización política, económica y agraria.

El doctor Nicolás Avellaneda, como complemento a sus notables "Estudios sobre las leyes de Tierras Públicas", dados a luz en 1865, realizó una interesante investigación sobre el "Estado de la ganadería" en aquella época, investigación que reviste una gran importancia, no sólo por el autor que la subscribe, sino también por los datos retrospectivos que consigna.

El doctor Nicolás Avellaneda presentó en el citado estudio una estimación del capital necesario para fundar un establecimiento ganadero en campos que podían mantener apenas 1.500 o 2.000 cabezas de ganado vacuno en cada legua, en virtud de la pobreza de los pastos y de la necesidad de que engordasen en la estación de las ventas.

Es curioso, bajo todo punto de vista, examinar el presupuesto formulado por el doctor Avellaneda, porque él sirve para comparar los inmensos progresos alcanzados.

El imaginario establecimiento debía contar con 2.000 vacas al corte,

las que a 60 pesos de la antigua moneda corriente de Buenos Aires, o sea $ 2.40 de la actual, forman la suma de $ 120.000 de la primera unidad; de un potrero de 400 varas de zanja, que importa 4.400 pesos m|l.; de palos de ñandubay, durazno y palmas, para la puerta del potrero 1.000 pesos m|c.; de un rancho y cocina para el capataz y peones 7.000 pesos; de un jagüel de 12 varas de largo, porque "nuestros campos no tienen aguas permanentes, en general, como es sabido", 8.000 pesos; de una represa de tierra, 300 pesos; de cajones de madera para bebederos, 4.750 pesos; de palmas y roldanas para sacar el agua, 500 pesos; 30 caballos a $ 300 c|u., que importan 9.000 pesos; de un potrerito de cien varas para tomar caballos, y palos para la puerta, 1.700 pesos; y, por último, de palenques, palos de repuesto, útiles del establecimiento, pozo de balde, etc., importe de $ 2.350, lo que hace la suma total de 159.000 pesos de la antigua moneda, que equivalen a 6.300 pesos de la actual.

Este era el establecimiento en que se criaban los ganados el año 1865. Para medir los progresos alcanzados, comparémoslo con uno cualquiera de la actualidad. La cría científica de los ganados de raza fina y el cultivo del suelo, cuidadosamente cercado, dijo Groussac el año 1893, han creado la verdadera industria pastoril. Caballerizas y establos reemplazan el antiguo corral. Desde la vecina estación del ferrocarril, el propietario enriquecido llega en carruaje a su estancia (hoy, por lo general llega en automóvil); la antigua habitación rústica se ha convertido en una verdadera residencia de campo, algunas veces en un castillo con parques y jardines. Estancias hay, a unas cien leguas de Buenos Aires, que pudimos conocer, como campos abiertos a las tribus indias, donde hoy los carruajes con tiro inglés recorren la llanura, y en cuyas mansiones lujosas se come en traje de etiqueta.

La evolución ganadera realizada por la República ha sido completa, así en el refinamiento de las haciendas, como en las instalaciones y métodos de cría.

El capital semoviente de 2.000 vacunos, a que se refería el doctor Avellaneda, ha pasado de 2.40, y correlativamente de $ 5.000, al promedio de $ 100 por unidad y 200.000 para el conjunto.

El capital inmueble—una legua de campo—2.500 hectáreas—que el doctor Avellaneda excluye como factor negligible del cómputo, ha pasado en valor medio, de $ 4.000 m|n. al de $ 100 y 200 la hectárea, o 250.000 y 500.000 pesos.

El interés del dinero, estimado por el ilustre patricio en un 12 o|o (unas décadas antes, bajo Rodríguez y Rivadavia, era el 25 y el 30 o|o) es actualmente del 8 o|o.

El procreo de la hacienda al corte, estimado entonces en un 25 o|o, está más que duplicado; y de este aumento anual pasa de 6 pesos a 150 pesos hasta 210 pesos, valor de sus novillos de dos años y medio.

Correlativamente, los simples mojones que señalaban los límites del inmueble, están substituídos por cercos perfectos de alambre; la convivencia de las haciendas vecinas, compartiendo las infecciones, las sequías, las degeneraciones, etc., ha terminado con aquellos; haciendo de cada hacienda

una entidad tan separada y distinta como sus respectivos inmuebles. El "jagüel de 12 varas", está substituído por múltiples molinos e implementos mecánicos para el abrevadero.

Los potreros delimitados a "zanja" y sus condignos corrales, son hoy instalaciones costosas.

En complemento de esta síntesis del cuadro, no tenemos que "reflexionar cuán expuestos están estos capitales semovientes por invasiones de indios, epidemias, quemazones y demás accidentes que le son peculiares", porque de los indios con sus depredaciones, el recuerdo es ya lejano...

A las precitadas dificultades para calcular, dentro del esquema formulado por el doctor Avellaneda, los rendimientos actuales de una explotación ganadera, agrégase la instabilidad en el valor de sus factores, tanto inmuebles como semovientes, que en cortos intervalos acusan grandes diferencias.

Existen hacendados, con cultura personal y cultura en sus métodos de explotación, que se manifiestan satisfechos con el rendimiento de un 8 ó 10 % anual, en el período de un quinquenio, por ejemplo, y sobre su capital de conjunto.

Es indudable que no es con este producido que han levantado sus cuantiosas fortunas muchos ganaderos, a los que no es aplicable la valorización de la tierra, por haberse elaborado en campos arrendados.

Las cifras que van a leerse en seguida, consignadas por la Comisión en la obra del censo, después de un laborioso estudio y confrontación de antecedentes, expresan con irreemplazable elocuencia, los progresos realizados por la industria ganadera, y los enormes capitales que ella representa.

El valor de la tierra dedicada a la explotación ganadera en toda la República, fué fijado por la Comisión del censo en 12.222.969.003 pesos.

El valor de los ganados, fué estimado, también después de un laborioso trabajo de investigación, en 3.202.976.021 pesos.

Todas las instalaciones fijas de los establecimientos agrícola-ganaderos representan un valor de 1.073.766.884 pesos.

Por fin, las máquinas y útiles, destinados a multiplicar las fuerzas del hombre, dedicadas a las faenas agrícolas y ganaderas, tienen un valor, asignado por la Comisión del Censo, de 405.410.632 pesos.

Todas estas diversas partidas forman un gran total de 16.905.122.540 pesos, que representan el valor de la gran riqueza agrícola ganadera de la República, comprendido el valor de la tierra (incluída en los 18.000 millones).

Este guarismo marca un aumento considerable sobre el que consignó el censo agropecuario de 1908, no sólo porque en el espacio comprendido entre las dos operaciones censales creció enormemente el valor de los productos, como resultado de la demanda externa, sino también porque en el primer inventario fueron computados muy bajos.

En 1908 el valor de todos los inventarios rurales,—incluyendo tierra, ganados, instalaciones fijas y máquinas y útiles,—sumó 8.790.249.294 pesos moneda nacional; y en 1914, 16.905.122.540 pesos (contando 16.933.950 pesos valor del ganado existente en la Capital federal).

Las diversas partidas de este inventario, en una y otra fecha estaban formadas así:

VALOR DE LOS INVENTARIOS RURALES

(Comprendiendo la ganadería y la agricultura)

Censo de los años	Valor de la tierra	Valor de los ganados	Valor de las instalaciones	Valor de las máquinas y útiles	Total general $ %%
1908	6.495.039.053	1.479.314.881	630.426.384	185.468.976	8.790.249.294
1914	12.222.969.003	3.202.976.021	1.073.766.884	405.410.632	16.905.122.540

CAPITALES INVERTIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

La evolución industrial que la República ha realizado en los últimos veinte años es digna de figurar al lado de la que llevó a cabo en la industria ganadera. Una y otra constituirían, en el orden de los progresos económicos, una página gloriosa para cualquier pueblo de la tierra. Ellas revelan que el país posee fuerzas y aptitudes latentes, que, bien aplicadas, pueden empujarlo, en poco tiempo, hacia los grandes destinos que, sin duda alguna, le están reservados.

El crecimiento de las industrias, verificado entre 1895 y 1914, ha sido en verdad sorprendente, dice un ilustre colaborador del censo, tomando en cuenta la población que ha tenido el país, ya se le considere por las cifras de su producción, ya por la variedad de los productos, o ya por el personal empleado, debiendo ser computada hoy como un factor de primera importancia en la vida económica nacional, que evita la salida anual de centenares de millones de pesos oro que, a no existir la industria fabril y manufacturera, habría que remitir al exterior para pagar los productos industriales de consumo corriente en la vida de civilización y confort que ahora tenemos, aparte del bienestar que el trabajo remunerado derrama en las poblaciones.

El Tercer Censo Nacional pone de manifiesto que, en los últimos veinte años, la República ha entrado con éxito a desarrollar sus industrias extractivas y manufactureras, principalmente, y que varias de ellas tienen ahora un puesto de primera fila en la formación de la riqueza pública. Enseña, además, que las industrias que se habían aglomerado hasta el 81 % en sólo cuatro provincias del litoral del país, han empezado a difundirse en el interior, el que posee hoy el 40 % de los establecimientos industriales existentes. Por eso, todo lo que tienda a la difusión del trabajo industrial en las provincias mediterráneas será la obra más trascendente de gobierno que pueda realizarse, por cuanto la radicación de industrias significa trabajo, y es sólo por el trabajo que se arraiga y atrae la población permanente, que es lo que falta a nuestras provincias, las que, pletóricas de posibilidades y de riquezas naturales, viven, no obstante, sumidas en extrema miseria (1).

(1) Véase la monografía del ingeniero Eusebio E. García, titulada «Consideraciones sobre el Censo de las Industrias», inserta en el volumen VII de este censo.

Los progresos industriales que la República ha realizado en los últimos 19 años pueden sintetizarse con las siguientes cifras, que hablan por sí solas con inimitable elocuencia:

Años	Número de establecimientos	Capital en $ %	Personal		Total	Fuerza motriz	
			Argentinos	Extranjeros		Motores	H. P.
1895 . .	22.204	284.101.367	52.356	93.924	145.650	2.348	27.227
1914 . .	48.779	1.787.662.295	209.625	200.575	410.200	17.915	678.761
Aumento	26.575	1.503.560.928	157.269	107.281	264.550	15.567	651.534

Obsérvase, desde luego, un notable aumento absoluto de 26.575 nuevos establecimientos que, como potencia, representan un número mucho mayor, desde que es sabido que en los últimos años, siguiendo una tendencia de todos los países industriales modernos, la transformación de la materia prima tiende a concentrarse en usinas poderosas, dotadas con máquinas perfeccionadas y miles de caballos de fuerza.

Consiguientemente, el capital de los establecimientos industriales, ha pasado de 284 millones de pesos, a 1.788 millones, o sea un aumento de 1.504 millones, debiendo advertirse que en 1895 a causa de la depreciación de la moneda fiduciaria, 3 pesos moneda nacional valían cinco francos, mientras que hoy un peso vale 2.20 francos.

La investigación del origen o nacionalidad del capital empleado en las industrias revela que de los 1.788 millones de pesos, a que aquel llega, 1.154 millones, o el 64,5 % pertenece a extranjeros; 578 millones o el 32,3 % pertenece a argentinos, distribuyéndose 56 millones, o el 3,2 % entre nacionales y extranjeros.

Todo esto puede verse con mayor claridad en el cuadro que sigue:

PROPORCION DEL CAPITAL DE LAS INDUSTRIAS REPARTIDO ENTRE ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

NACIONALIDAD	Capitales en millones de $ %	%
Argentina	578	32,3
Extranjera.	1.154	64,5
Mixta	56	3,2
Total. . .	1.788	100,—

El censo nacional de 1895 no contuvo ningún dato respecto del valor de los productos fabricados, ni aún de la materia prima empleada, distinguiendo si ésta es nacional o extranjera, por cuya razón no es posible establecer comparaciones a este respecto, por lo cual me limitaré a dejar consignados los valores que registra el último censo.

El valor de los productos fabricados en 1913, año anterior al del censo, por los 48.779 establecimientos industriales existentes en la República ascendió a 1.875.777.965 pesos.

La materia prima empleada,—dato importantísimo para estimar el verdadero progreso de las industrias del país, las que no deben limitarse a transformar la que reciben del extranjero, sino a utilizar la que pródigamente les ofrece aquí la naturaleza,—la materia prima empleada por los establecimientos, tuvo un valor de 1.099.380.651 pesos, distribuídos en esta forma: materia prima nacional, 830.294·373 pesos; materia prima extranjera, 269.086.278 pesos.

Estoy seguro que estos guarismos contendrán una agradable sorpresa para los lectores de este trabajo, como la han constituído para mí, porque ellos revelan, al revés de lo que generalmente creen los que no conocen en todos sus detalles el desenvolvimiento industrial del país, que nuestras industrias van en camino de independizarse del extranjero, en lo que a adquisición de materia prima se refiere, puesto que la que aquí se produce concurre ya con un 75 % a llenar las necesidades de las fábricas.

Bajo este punto de vista, son altamente sugestivas y elocuentes las revelaciones que contiene el censo nacional, en cuanto enseña cómo la industria nacional argentina contribuye, cada vez más con sus productos, a llenar las exigencias del consumo de la República.

El tema es interesantísimo, y merece que se le consagre toda la atención que él reclama, porque su dilucidación puede servir para iluminar la mente de los hombres de Estado o de empresa, decidiéndolos a impulsar la fabricación de aquellos productos en los que la industria nacional contribuye hoy al consumo con cantidades muy reducidas.

Resulta de las cifras que van a leerse en seguida, que, estando calculado el consumo anual de toda la República en 2.630 millones de pesos, la producción industrial argentina concurre con 1.875,8 millones de pesos y la importación extranjera con 754,5 millones, lo que revela que, en el total, la industria nacional contribuye con el 71,3 %.

Me doy muy bien cuenta que esta revelación constituirá una sorpresa para muchos lectores de este trabajo, como lo ha sido para mí; pero no lo será para los comerciantes e industriales que saben que una gran parte de los artículos que se venden con etiqueta extranjera, es producto de la industria nacional argentina.

Algunos grupos de productos ocupan un puesto muy importante en el consumo general. Tales son los relativos a la alimentación (90,7 %,; al vestido y tocador (87,9 %); a las artes gráficas (86,4 %) y a las construcciones (79.9 %).

En cambio, existen otros que figuran con cifras escasísimas. En este caso se halla el grupo de las fibras, hilos y tejidos, que apenas concurre con 40 millones de pesos a un consumo general de 178 millones. Existe aquí un campo muy amplio para que los esfuerzos de los productores y de los industriales puedan desenvolverse con ventaia, para ellos y para el país, cooperando al ensanche de la producción nacional, que es la que desalojará, en un próximo porvenir, al similar extranjero.

El cuadro que sigue enseña, con mayores detalles, en qué proporción concurre la producción industrial argentina a llenar las necesidades del consumo nacional:

PARTE CON QUE CONCURRE LA PRODUCCION INDUSTRIAL ARGENTINA A LLENAR LAS NECESIDADES DEL CONSUMO NACIONAL

GRUPOS DE PRODUCTOS	Producción industrial	Importación media anual 1911-1915	Consumo nacional anual	Parte con que contribuye la industria nacional
	En millones de $ %/n			%
Alimentación.	1.004,5	102,6	1.107,1	90,7
Vestido y tocador	160,3	21,9	182,3	87,9
Construcciones	229,6	57,9	287,5	79,9
Muebles, rodados, anexos.	87,1	37,1	124,1	70,2
Artísticas y de ornato. . .	16,1	9,5	25,6	63,
Metalurgia y anexos . . .	94,3	189,3	283,6	33,2
Productos químicos. . . .	56,3	90,1	146,3	37,9
Artes gráficas	39,7	6,2	45,9	86,4
Fibras, hilos, tejidos . . .	40,2	138,1	178,4	22,6
Varias industrias.	147,7	101,8	249,5	59,1
Totales. . .	1.875,8	754,5	2.630,3	71,3

Para que se vea toda la importancia que en los últimos 19 años ha adquirido la industria nacional, voy a presentar un cuadro que muestra la producción comparada de las industrias extractivas: harinera, azucarera, cervecera y vinícola en 1895 y en 1913.

Helo aquí:

PRODUCCION COMPARADA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS: HARINERA, AZUCARERA, CERVECERA Y VINICOLA

Toda la República	Número de establecimientos		Producción		Aumento en la producción 1913
	1913	1895	1913 $ %/n	1895 (1) $ %/n	%
Harina . . .	(2) 401	659	148.899.084	28.112.944	431,3
Azúcar . . .	(2) 40	51	140.598.360	24.202.200	480,9
Cerveza . .	(2) 29	61	35.679.622	4.502.280	692,8
Vino	4.286	949	85.222.408	8.941.078	853,3
Totales	4.756	1.720	410.399.474	65.788.502	523,7

(1) Valores $ %/n de 1895 al cambio de 344 por 100 $ oro, reducidos al cambio de 1913 de 227,27 por 100 $ oro.

(2) Obsérvase una fuerte disminución en 1913 en el número de establecimientos, pero en cambio son estos mucho más importantes, por los capitales y por la producción.

Los progresos operados en el mismo espacio de tiempo por la industria eléctrica, no son menos dignos de ser tenidos en cuenta.

Resulta, de las cifras que voy a exhibir en seguida, que en 1895 las 17 usinas eléctricas que existían en la República tenían un capital de 2.820.510 pesos y disponían de 3.804 caballos de fuerza.

Las 295 usinas que hoy funcionan cuentan con un capital de 244 millones de pesos y disponen para sus máquinas de 390.000 caballos de fuerza.

He aquí el cuadro:

PROGRESOS DE LA INDUSTRIA ELECTRICA DESDE 1895

Número de usinas		Capitales		Fuerza H. P.		Aumento en 1913	
1913	1895	1895 $ %	1913 $ %	1895	1913	Capital %	H. P. %
295	17	243 758.149	2.820.510 (1)	389.833	3.804	8.543,9	10.149

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

El capital que representan los establecimientos comerciales asciende a 2.116 millones de pesos, y se distribuye por ramos o categorías en esta forma:

	En millones de pesos
I. — Alimentación.	576
II. — Vestido y tocador.	392
III. — Construcciones y anexos.	176
IV. — Habitación y mobiliario.	44
V. — Educación y enseñanza.	25
VI. — Arte y ornato.	37
VII. — Locomoción y transportes.	70
VIII. — Medicina e higiene.	65
IX. — Recreo y sport.	12
X. — Publicidad.	5
XI. — Bancos y seguros.	1
XII. — Cambio y lotería.	5
XIII. — Consignaciones y comisiones. . . .	184
XIV. — Diversas.	524
Total.	2.116

El año 1895, el capital de todos los establecimientos comerciales existentes en la República ascendía a 586 millones de pesos, que entonces, por la depreciación de la moneda se cambiaban a razón de 3 pesos por 5 francos, mientras que hoy 1 peso vale 2,20 francos. Ha habido, pues, un aumento de 1530 millones.

(1) Valores de $ % en 1895 convertidos al cambio de 227,27.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS

Entre los bienes que forman parte del dominio industrial de la Nación, existe uno que, si bien, por el momento, presenta escasos rendimientos, está destinado, dentro de un porvenir muy inmediato, a revestir proporciones considerables.

Me refiero a los yacimientos petroliferos de Comodoro Rivadavia.

En los últimos años, la producción de estos yacimientos fué muy reducida—40·530 toneladas en 1914 y 75.900 en 1915—pero, en la actualidad, llega a 5.000 toneladas por semana, lo que representará en todo el año, alrededor de 240.000 toneladas.

Siguiendo en esta progresión, en poco tiempo más, el petróleo argentino y sus derivados contribuirán, en gran parte, a llenar las necesidades del consumo de la República, que son enormes, como se comprueba por las siguientes cifras. En 1913 importáronse 68 millones de litros de kerosene, con un valor de 2 millones de pesos oro, y 119 millones de kilos de nafta impura, con un valor de 12 millones de pesos oro, y, además, 4 millones de toneladas de carbón de piedra con un valor de 28 millones de pesos oro.

Las proporciones que la explotación de este producto industrial puede revestir en la República son incalculables. La comisión que lo administra calculó, a pedido de la comisión del censo, que el valor potencial del petróleo encerrado dentro de la zona reservada de cinco mil hectáreas de Comodoro Rivadavia, puede estimarse en la suma de un mil millones de pesos nacionales, en cifras redondas.

Las exploraciones hechas por la Dirección General de Geología y Minas de la Nación, han comprobado que las zonas en que existe petróleo en la República son numerosas y extensas.

Pero tratándose de una riqueza que es potencial, por el momento no puede figurar en el inventario de la fortuna argentina, sino como una riqueza futura.

Sin embargo, debe quedar constancia en este inventario, de que el valor de las instalaciones existentes en Comodoro Rivadavia, asciende a 12.000.000 de pesos.

MARINA MERCANTE

El censo de la marina mercante nacional practicado conjuntamente con el de la población, el 1.° de junio de 1914, asignó a la misma un valor de 116 millones de pesos.

Con posterioridad a esta fecha, y con motivo de la guerra europea, una gran parte de la marina mercante argentina ha sido enajenada al extranjero.

Dada la enorme valorización que han tenido en el mundo los buques, debido a la gran destrucción que de ellos se ha hecho, no es aventurado suponer que el capital de 116 millones de pesos, ha representado para la Nación un valor mucho mayor que el asignado en el censo.

Si bien los buques han cambiado de propietarios, el importe de los mismos es capital que se ha incorporado al haber nacional.

TITULOS EXTRANJEROS

Hasta ahora todos, o la mayor parte, de los títulos representativos de nuestra deuda externa e interna, fuera ella nacional, provincial o municipal; una gran suma de las cédulas hipotecarias nacionales; y las acciones de las sociedades anónimas más acreditadas y que más altos dividendos distribuían a sus subscriptores, emigraban y se radicaban en el extranjero, donde residían sus poseedores.

Con motivo de la guerra europea, y de los movimientos patrióticos que ella provoca, se ha producido, por primera vez en nuestro país, un hecho inverso al que relato, a saber: la adquisición de títulos extranjeros, hecha por los hijos de esas naciones, residentes entre nosotros.

No puede determinarse con exactitud cual es el monto de esas adquisiciones; pero el director de la Estadística Nacional, en el último balance de pagos, la hace ascender a 10.000.000 de pesos oro; y bajo la responsabilidad de este empleado, consigno el dato.

MUEBLES Y ENSERES DOMESTICOS

"La cifra de más difícil y engorroso cómputo es, sin duda alguna, dijo el doctor Latzina en 1898, cuando practicó un cálculo de la fortuna colectiva, la que representa el valor de los mil objetos distintos que cada uno tiene en su casa. ¿Cómo calcular esto? Para conseguir de algún modo mi objeto he imaginado el siguiente método de cálculo.. A cada cosa le he fijado, a priori, según su resistencia y su uso, un cierto degaste anual, que he determinado en depreciaciones del valor primitivo del objeto. Así, por ejemplo, a las maderas y a los artículos construídos de madera les he fijado un desgaste anual que se traduce en una depreciación del 10 %. He tomado luego la estadística de importación, y he calculado con ella a la vista, y aplicando el principio que acabo de enunciar, lo que pueden valer todas las cosas hechas de madera que se han introducido al país durante los últimos 10 años. En otros artículos he calculado el desgaste en un 20 %, en un 25 % o en un 5 % según la resistencia de sus materiales y el uso a que se hallen destinados. Estatuas de bronce, por ejemplo, que no sufren más desgaste que el que determina la influencia del aire puesta en contacto con el metal (oxidación) son casi eternas; así es que no les he calculado desgaste alguno, limitándome a sumar todos los valores que arroja la estadística desde sus comienzos. En cambio, los tejidos tienen un desgaste rápido, y si a éstos les he fijado un 25 % anual, he sido quizá demasiado optimista. Todos los objetos de un consumo inmediato, como ser substancias alimenticias, bebidas, tabacos, medicamentos, calzado, etc., no han entrado como se comprende, en este cálculo. Hechos los cálculos he obtenido para esta parte de los bienes muebles, en cifras redondas, la suma de $ 290.000.000,"

Basado en estas consideraciones, he consignado en mi inventario la misma cifra que calculó el doctor Latzina.

FERROCARRILES DE PROPIEDAD PARTICULAR

El valor de los ferrocarriles de propiedad particular fué estimado por las respectivas empresas en 1.344.326.465 pesos oro, iguales a 3.051.621.075 pesos papel; y se descomponía en esta forma:

CAPITAL DE LOS FERROCARRILES DE PROPIEDAD PARTICULAR

(Al 31 de diciembre de 1915)

COMPAÑIAS	Capital $ oro
Sud	271.343.973
Central Argentino	288.601.971
Oeste	150.557.251
Buenos Aires al Pacífico	152.258.012
Gran Oeste Argentino	56.700.000
Bahía Blanca y Noroeste	50.652.000
Trasandino Argentino	7.410.473
Central Córdoba	102.912.878
Santa Fe	59.241.029
Compañía General de Buenos Aires	45.000.000
Entre Ríos	41.454.953
Nord Este Argentino	30.065.915
Rosario a Puerto Belgrano	37.500.000
Midland de Buenos Aires	15.417.410
La Plata a Meridiano Quinto	17.728.000
Central de Buenos Aires	15.424.600
Central de Chubut	1.638.000
Tranvía a Vapor de Rafaela	420.000
Total $ oro	1.344.326.465

TRANVIAS. — TELEFONOS

En el inventario de la fortuna argentina, según se verá en el volumen X de esta obra, el capital de los tranvías asciende a 336 millones de pesos.

Los teléfonos tienen un capital de 21 millones de pesos.

EXISTENCIA METALICA

El oro depositado en la Caja de Conversión, en las legaciones y en los bancos de la República, tiene un valor equivalente a 800.000.000 de pesos

RESUMEN

Puedo ahora, después de esta exposición, hacer la suma de la fortuna colectiva del pueblo argentino.

Ella asciende a 33.988.464.992 pesos; y se descompone en esta forma:

I.—Propiedad territorial privada (tierras y edificios).	18.000.000.000
II.—Ganados.	3·202.976.021
III.—Instalaciones fijas.	1.073.766.884
IV.—Máquinas y útiles	405.410.632
V.—Ferrocarriles particulares (1.344.326.465 $ oro). .	3·051.621.075
VI.—Tranvías	335.683.383
VII.—Teléfonos	21.000.000
VIII.—Bienes del dominio privado de la Nación, distinguiendo:	
a) Mobiliario	66.739.403
b) Arsenales y naves del Estado	186.433.267
c) Tierra de propiedad del Estado, situada en los territorios nacionales	519·697.587
d) Inmuebles	585.516.237
e) Puertos	396.511·140
f) Obras sanitarias	341.680.490
g) Ferrocarriles del Estado	319.808.304
h) Telégrafos	9.305.619
i) Obras hidráulicas	28.101.401
j) Obras de irrigación	34.444.020
k) Títulos y valores	120.844.164
l) Dinero en caja.	41.522.428
IX.—Capital en instalaciones, maquinarias, materia prima, etc., de todos los establecimientos industriales existentes en la República.	1.787.662.295
X.—Capital de los establecimientos comerciales existentes en la República	2.114.405.656
XI.—Muebles y enseres domésticos.	390.000.000
XII.—Marina mercante	116.028.556
XIII.—Títulos extranjeros.	27.000.000
XIV.—Instalaciones de Comodoro Rivadavia	12.000.000
XV.—Oro depositado en la Caja de Conversión, en las legaciones y en los bancos, su equivalente. . .	800.306.430
Suma total. . .	33.988.464.992

Dividido este total entre 9.000.000 de habitantes, en que yo he calculado la población de la República en 1916, suponiendo que no se hubieran alterado los factores que determinaron el crecimiento entre 1895 y 1914, corresponde a cada habitante 3.776 pesos moneda nacional.

¿Es elevada? ¿Es baja esta proporción?

En los Estados Unidos se estimó la fortuna colectiva en 1890 a razón de $ oro 1.400 por cabeza de habitante.

En 1914 correspondió $ oro 1.870, iguales a 4.244 pesos papel.

En Francia, el último inventario de su fortuna colectiva, arrojó 5.128 francos por habitante.

Deliberadamente, por no incurrir en duplicaciones de valores, no he

incluído en el inventario general de la fortuna colectiva argentina el monto de los valores mobiliarios emitidos en forma de acciones o de obligaciones (debentures) por las sociedades anónimas que tienen existencia legal en la República.

La suma total de estos valores mobiliarios llega a 4.163 millones de pesos: y la mayor parte de ella ha sido empleada en fundar establecimientos industriales o comerciales, en llevar a cabo grandes obras públicas o privadas, y en impulsar el progreso bajo todas sus formas. Porque, al fin, es la sociedad anónima la que, en los tiempos modernos, ha permitido emprender obras gigantescas y siempre aleatorias, como la construcción de ferrocarriles, la perforación de istmos, la organización de los servicios marítimos, la explotación de minas, el seguro contra incendios y sobre la vida, la iluminación de las ciudades, la fundación de grandes empresas industriales y comerciales, porque, como ha dicho de Foville, el mundo estaría muy lejos de poseer los elementos de trabajo que hoy tiene si estas nuevas potencias que se llaman crédito y sociedades anónimas no hubieran venido a demostrar a los pequeños capitalistas que, agrupándose, podían osarlo todo.

Para que se comprenda toda la importancia que en la vida económica de las naciones contemporáneas tienen los valores mobiliarios, recordaré que el monto de los emitidos en el mundo alcanzaba, a fines de 1912, a la fabulosa suma de 850.000 millones de francos.

Estos 850.000 millones de francos estaban representados por títulos de los Estados, acciones y obligaciones de compañías de ferrocarriles, sociedades comerciales, industriales, mineras, metalúrgicas, financieras; acciones de compañías de seguros, de minas de carbón, de fierro, de plomo, de níquel, de plata, de oro; acciones de sociedades de crédito, de bancos de Estado y de bancos privados; acciones y obligaciones de compañías fluviales y marítimas, de transporte, etc.

Para saber lo que estos 850.000 millones de francos en títulos negociables representan en el monto general de la fortuna del mundo, es necesario tener en cuenta que desde que éste existe, hasta fines de 1912, el monto del oro y de la plata extraídos de la tierra, apenas pasaba de 150.000 millones de francos, y que todos los billetes de banco en circulación, en la misma época, se elevaban a 41.500 millones de francos.

Pero, como los 4.163 millones de pesos emitidos en forma de acciones por las sociedades anónimas de la República Argentina, fueron empleados en fundar establecimientos industriales o comerciales, en la construcción de ferrocarriles, etc., y éstos fueron computados en los censos respectivos, no podría, sin incurrir en una duplicación de valores, volver a hacerlos figurar de nuevo.

*

Hace cerca de cincuenta años, uno de los estadistas que han dejado huellas más profundas en la administración y en la legislación del país, preguntábase al inaugurar la modestísima exposición de Córdoba, en momentos en que la ciudad de Buenos Aires, que apenas contaba con 177.000 habitantes, se hallaba abatida por una de las epidemias más mortíferas que hayan asolado a un pueblo civilizado en el siglo XIX; en momentos en que

la población de todo el país no alcanzaba a 2.000.000 de habitantes; y en que el cuadro de nuestra riqueza, más que valores efectivos, contenía valores potenciales, aptos para desarrollarse más tarde cuando tuviéramos población y capitales que nos faltaban;—ese estadista genial, el doctor Nicolás Avellaneda, se preguntaba, "¿A dónde vamos? ¿Qué seremos? En cincuenta años, respondíase con patriótico optimismo, hemos vencido la barbarie, creado la patria y organizado en instituciones la libertad para que sea por siempre el alma de nuestra vida, iniciándonos, al mismo tiempo, en las artes, en las ciencias, en las industrias." (1)

Han transcurrido, otros cincuenta años desde que el inolvidable estadista pronunció esas palabras. Nuestra población llega hoy a nueve millones de habitantes; la riqueza pública y privada ha sido avaluada, como lo habéis visto, en 34.000 millones de pesos, cuando 19 años atrás fué calculada en 8.000 millones; nuestra riqueza moral, que debe marchar paralela con la material, también ha crecido mucho, porque hemos reducido considerablemente el número de los analfabetos, y extendido la cultura y la ilustración general a todas las capas sociales, aun cuando todavía debamos realizar muchos progresos en este sentido; las luchas políticas han perdido una gran parte del carácter agresivo y sobre todo del sangriento que las distinguieron en el período embrionario de nuestra organización nacional; y la democracia argentina se disciplina y se ilustra para convertir en verdad las instituciones libres que nos hemos dado.

Podemos, pues, en este momento, repitiendo las palabras del estadista Avellaneda, preguntarnos, a nuestra vez: ¿A dónde vamos? ¿Qué seremos?

La respuesta a estas preguntas nos la dará otro ilustre estadista argentino.

La República ocupa hoy, al principio del siglo XX, dijo el doctor Pellegrini, una situación tan saliente como la que tenían los Estados Unidos al comienzo del siglo XIX; y prosiguiendo su misma evolución, ella alcanzará, sin duda, antes de terminar el siglo actual, una importancia igual a la de los Estados Unidos en la hora presente.

En una conversación que mantuve con el presidente Roosevelt y su ministro Hay, proseguía el doctor Pellegrini, yo tuve ocasión de hacerles esta misma observación; y el presidente me respondió con esa rapidez de juicio y con ese tono afirmativo que es la característica de su espíritu: "En menos tiempo todavía; les bastará cincuenta años, pues Vds. pondrán a contribución toda nuestra experiencia y todos los progreso humanos realizados durante el siglo XIX." (2).

Para robustecer este juicio lisonjero basta recordar que la República Argentina posee todas las condiciones requeridas para ser con el tiempo una de las naciones más grandes del globo. Su territorio es inmenso y fértil, (su superficie es igual a la de toda la Europa, con excepción de Rusia); es capaz de dar fácilmente hospitalidad a cien millones de hombres; posee

---

(1) Véase: «Escritos y discursos del doctor Nicolás Avellaneda». Vol. IV, pág. 182.

(2) Véase: «L'Argentine au XX siécle» por Alberto B. Martínez y Maurice Lewandowski, pág. XLVI.

todos los climas; y, por consiguiente, todos los productos, desde los de las zonas tropicales, hasta los de las regiones polares. Sus ríos y sus montañas figuran entre los más grandes de la tierra. Ella tiene por frontera marítima el Océano, que la pone en fácil comunicación con todo el mundo.

La Argentina está regida por instituciones más liberales, sobre todo en lo que concierne al extranjero, que las de cualquier otra nación. A medida que se pueblan sus vastos territorios desiertos, su valor decuplica, la producción aumenta en proporciones enormes, y eso porque una sola familia, con la ayuda de máquinas modernas, puede poner en explotación grandes extensiones de tierras, que dan un producto mucho más considerable que el que exige su propio consumo.

Esto explica la proporción sorprendente con que aumenta nuestra exportación.

No se me oculta, que la hora presente está sembrada de problemas pavorosos e inquietantes. La conflagración europea que desgarra a naciones que nos mandaban sus hombres y sus capitales, pone para nosotros un terrible punto interrogante:—¿los recibiremos más tarde?

En cuanto a inmigración, debemos reconocer que la corriente que por tanto tiempo fecundó nuestro territorio ha quedado interrumpida.

Desgraciadamente, las medidas restrictivas que han empezado a adoptar las naciones que hasta ayer eran proveedoras de hombres, los estímulos con que propónense fomentar la agricultura nacional, los salarios elevados, que, sin duda, se pagarán más tarde para hacer frente a la obra de reconstrucción, serán otros tantos atractivos para que no vengan inmigrantes en la proporción que necesitamos para nuestro desenvolvimiento.

Debemos reconocer con dolor que hemos desperdiciado uno de los períodos más preciosos, tal vez único, en la historia de nuestro crecimiento como nación, para lograr este propósito. Ese período es el que comprende la segunda mitad del siglo XIX. En ese período, debido a las facilidades que ofrecía la navegación a vapor que acercaba los continentes, y a las dificultades económicas por que atravesaba el viejo mundo, o tal vez debido a la atracción que siempre ejerce sobre los espíritus todo lo que es desconocido, existían grandes masas humanas que estaban dispuestas a dejar la tierra en que habían nacido para trasladarse en busca de bienestar y de fortuna a las jóvenes naciones del nuevo.

Veinticinco millones de hombres dejaron la Europa desde 1851 hasta 1910 para radicarse en los Estados Unidos, produciendo ese crecimiento enorme de la población que constituye el ejemplo más maravilloso de los tiempos modernos.

Desgraciadamente, ese período de grandes inmigraciones, casi diría de éxodos humanos, coincidió con el doloroso proceso de nuestra formación y organización nacional.

Las revoluciones, las guerras civiles, la tiranía de Rosas, las crisis financieras con su séquito del agio de la moneda, y otras causas perturbadoras, no ofrecían aliciente bastante a los hombres de trabajo del viejo mundo para que vinieran a radicarse en el suelo argentino.

Por eso es que mientras los Estados Unidos recibían 25 millones de hombres, nosotros apenas dábamos entrada a cuatro millones y medio.

Entre los problemas trascendentales que plantea para nosotros la pavorosa tragedia, cuyas sombras se obscurecen más y más cada día, que se desarrolla en estos momentos en Europa, está, en primer término, el de nuestro crecimiento demográfico y el de nuestro engrandecimiento económico.

Todo lo debemos a la Europa. Ella nos ha alimentado hasta ahora por medio de los hombres y de los capitales que nos enviaba en grandes proporciones para que creciésemos y desarrollásemos todos los grandes elementos de riqueza que la naturaleza ha puesto pródigamente a nuestro alcance; hombres y capitales que forman dos apoyos inseparables de nuestro engrandecimiento.

Cuatro y medio millones de hombres y tres mil millones de pesos oro; he ahí el concurso prestado por la Europa a nuestro desenvolvimiento.

El último censo nacional ha revelado que el progreso de nuestra población se ha realizado a expensas del crecimiento inmigratorio. En los 19 años transcurridos, desde 1895 hasta 1914, el crecimiento relativo anual de la población de la República fué de 5,2 %; y de él correspondió 1,8 % al crecimiento vegetativo y 3,4 % al inmigratorio. Si en adelante nos faltase la corriente inmigratoria de la Europa y estuviésemos sujetos al lento crecimiento vegetativo, necesitaríamos cuarenta años para doblar nuestra población, en vez de los 19 que hemos empleado últimamente.

Véase, pues, cuánta importancia reviste para nosotros el desenlace de la tragedia que actualmente llena de horror y de consternación al mundo civilizado!

Pero, si no podemos contar en adelante con el valioso concurso que nos prestaba la inmigración europea, debemos y podemos buscar dentro de nosotros mismos los elementos humanos necesarios para nuestro desenvolvimiento.

El censo nacional de 1914 ha comprobado que entre 1895 y 1914, la población rural disminuyó en 13 %, al paso que las 18 principales ciudades que tenemos absorbieron 2.667.282 habitantes de la población general del país.

Entre estas ciudades hállase Buenos Aires, cuyo desmedido crecimiento verifícase debido al incremento vegetativo y al inmigratorio; pero también a la atracción que ejerce sobre masas numerosas de todo el país.

Nos enorgullecemos cuando repetimos que nuestra metrópoli constituye por su población la segunda capital de raza latina, sin pensar en que esta monstruosa aglomeración humana, en un país relativamente despoblado, plantea cada día serios problemas de índole demográfica, económica y política.

Debemos combatir el urbanismo, buscando dentro de las ciudades los elementos necesarios para operar la evolución agrícola anhelada.

*

Las cifras expuestas, representativas de la riqueza colectiva del pueblo argentino, espero que habrán llevado al espíritu de los que las han leído, la tranquilidad necesaria para afrontar las dificultades de la hora presente, por graves que ellas sean; y que, al mismo tiempo, darán al país estímulos

para perseverar en el camino de progreso en que marcha impulsado, esperando días mejores. Debemos confiar en que éstos llegarán, una vez que cese el diluvio de sangre que se ha desencadenado sobre el mundo civilizado. Y si mantenemos la paz y el orden; si preservamos a nuestro país de las aventuras financieras; si nivelamos los gastos con los recursos, si fomentamos la población y la colonización; si propendemos a la fundación de nuevas industrias que nos liberten de la dependencia extranjera, podemos mirar tranquilos el porvenir.

Y así como el Atlántico enviaba sus perfumes a Cristóbal Colón para alentarlo a proseguir su camino en medio de los misterios del Océano, de la misma manera el porvenir nos ilumina con rayos de luz y nos permite tener confianza en los destinos inmortales de nuestra patria.